



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
EN ARQUITECTURA**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**LOS BARRIOS. IDENTIDAD, TRADICIÓN Y CULTURA
UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDAD**

ARQ. JOSÉ LUIS LEE NÁJERA

- 2 0 0 8 -



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
EN ARQUITECTURA**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**LOS BARRIOS. IDENTIDAD, TRADICIÓN Y CULTURA
UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDAD**

Tesis para obtener el grado de Maestro en Arquitectura

**PRESENTA
ARQ. JOSÉ LUIS LEE NÁJERA**

- 2 0 0 8 -

Director de Tesis:
Dr. Rafael F. López Rangel

Sinodales:
Arq. Jesús M. Barba Erdmann
Dr. Carlos L. González Lobo
Mtro. Jaime F. Irigoyen Castillo
Arq. Alejandro E. Suárez Pareyón

DEDICATORIAS

*Les dedico a Sandra Araceli, mi esposa y compañera;
por todas las cosas que hemos vivido y
compartido para el logro de este trabajo;
a la memoria de mi padre José,
al permanente el ejemplo de mi madre Josefina y al
constante deseo de conocer y aprender
de mis hijos Luis Lao y Sandra Lin
quienes gracias al amor, cariño, comprensión
y al apoyo de todos ellos, no hubiera sido posible alcan-
zar esta meta.*

JOSÉ LUIS LEE

AGRADECIMIENTOS

Los objetivos de este trabajo de investigación no podrían haberse alcanzado sin el apoyo decidido del Arq. Jesús M. Barba Erdmann, del Dr. Carlos L. González Lobo y del Dr. Rafael F. López Rangel, mismo que fungiría como tutor y director de esta tesis, quienes gracias a sus profundos conocimientos y experiencia sobre el tema, influyeron a lo largo del proceso de realización del mismo, de igual modo, gracias a los comentarios importantes y oportunos del Dr. Guillermo Boils, del Dr. Francisco Pérez Cortés, del Mtro. Ángel Mercado Moraga, del Arq. Alejandro Suárez Pareyón y del Mtro. Jaime F. Irigoyen Castillo; todos ellos distinguidos profesores e investigadores de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y de la División de CyAD de la UAM Xochimilco; quienes orientaron, en sus distintas etapas, los resultados finales de dicho trabajo,. Así mismo, esta investigación se desarrolló gracias al importante apoyo recibido, de forma inicial por la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional del Instituto Nacional de Bellas Artes y durante el proceso, mediante una beca, por del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como, en su fase final por la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el Departamento de Síntesis Creativa, al Área de Impresiones de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, en particular a la Arq. Mónica Torres del Área de Investigación de Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable del Departamento de Síntesis Creativa de dicha división y, a la DCG Harlem Gutiérrez, quienes contribuyeron a la producción y diseño editorial del documento final de esta tesis de grado.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I	
HACIA UNA LECTURA DE LA CIUDAD DESDE SUS BARRIOS	
Morfología y tipología de la ciudad y sus barrios	27
Una historia y teoría de la forma espacial urbana de nuevo tipo	34
El barrio, aproximaciones conceptuales	44
CAPÍTULO II	
LOS BARRIOS PORTADORES DE CULTURA	
El barrio y la cultura	61
Los barrios como productos de cultura	74
CAPÍTULO III	
EL BARRIO. ESPACIO DE IDENTIDAD	
El barrio. Espacio, tiempo y lugar	97
El barrio, lugar con identidad	112
CAPÍTULO IV	
EL BARRIO. LUGAR DE LA MEMORIA Y DE LA TRADICIÓN	
Tradición, modernidad y posmodernidad	131
Memoria histórica y patrimonio cultural ambiental	152
CAPÍTULO V	
LA CIUDAD Y SUS BARRIOS. UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA	
Concepciones de ciudad y sus respectivos barrios	173
Las ciudades latinoamericanas y sus barrios. Entre la tradición y la modernidad	195

CAPÍTULO VI	
LA CIUDAD Y SUS BARRIOS. UNA APROXIMACIÓN TIPOLOGICA	
El análisis morfológico y tipológico de la ciudad	221
El análisis tipológico en la arquitectura	228
Tipología de barrios	232
Estructura urbana y tipologías urbanas. Zonificación o regionalización	246
CAPÍTULO VII	
LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Memoria e identidad. El genius loci de la ciudad y sus barrios	269
El proceso de conformación de la ciudad y sus barrios hasta 1850	271
La reconfiguración producida a partir de 1850	282
Los barrios de la ciudad del “orden y progreso”	286
Los barrios de la ciudad de México posrevolucionario	295
CAPÍTULO VIII	
TIPOLOGÍA DE BARRIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
El espíritu de la época y la modernización del habitar en la ciudad del México posrevolucionario	329
Tipos de habitar colectivo	343
Tipos de barrios	349
CAPÍTULO IX	
LOS BARRIOS UNA FORMA DE SER Y DE HABITAR	
El ser y el habitar de los barrios	413
Análisis topológico y tipológico de la ciudad y sus barrios	422
Proyectos de barrio. Una alternativa para la ciudad	437
CONCLUSIONES	501
REPENSAR Y PROYECTAR LA CIUDAD DESDE SUS BARRIOS	
ANEXO	521

INTRODUCCIÓN

La ciudad envuelve al habitar; la ciudad es forma, envoltura, de este lugar de vida “privada”, llegada y meta de retículos que permiten las informaciones y transmiten los órdenes (imponiendo al orden próximo el orden lejano).

HENRY LEFEBVRE

Los barrios, entre la identidad y la desitegración de la ciudad contemporánea

El propósito de este estudio es el de poder contribuir al conocimiento de los barrios y su relación con la ciudad, “binomio indisoluble” a partir del cual nos hemos propuesto, como objetivo fundamental, el demostrar que “ambos” se constituyen como una forma de ser, de vivir y de habitar de una sociedad determinada, sustentadas en procesos de producción y conformación históricos que se traducen en formas espaciales o lugares habitables, en identidades colectivas e individuales (físicas, sociales y culturales), manifiestas en hábitos y costumbres, en tradiciones y cultura urbanas y, cuya expresión más clara la encontramos en los barrios como “núcleos básicos de la vida social” que los convierten en “fragmentos privilegiados” de la ciudad, gracias a que han logrado permanecer y arraigarse en esos lugares como parte de la memoria histórica colectiva de la propia ciudad.

Características de la ciudad y sus barrios que nos permiten afirmar que; en un contexto donde los procesos de globalización, segregación, división y fragmentación urbanos tienden a disolver o desintegrar los referentes de identidad, tradición y cultura urbanas, y con ello destruir la memoria histórica colectiva de las ciudades contemporáneas; los barrios aparecen como una alternativa para enfrentar dichos procesos de desaparición o desintegración si son presentados como las formas de ser, de vivir y de habitar esenciales para el desarrollo de dichas ciudades, formas espaciales o lugares habitables, espacios de identidad, tradición y cultura, células híbridas o estructuras ambientales generativas capaces de “subsistir” o “sobrevivir” a los múltiples cambios y transformaciones a que son sujetos dichos barrios así como las ciudades a que pertenecen. De ahí la importancia de poder conocerlos en profundidad, así como, poder revitalizarlos a partir de proyectos de barrio que permitan su conservación, mejoramiento o reno-

vación, para finalmente poder valorarlos como una alternativa para el desarrollo sustentable e integral de dichas ciudades.

De ahí la importancia del repensar la ciudad y sus barrios a partir de la construcción del conocimiento analógico (unívoco, multívoco y equívoco) de los barrios; en donde las posibilidades de interpretación cerradas del univocismo y las interpretaciones desmesuradamente abiertas del equivocismo sean puestas en su ámbito de validez, estableciendo límites a ambos por medio del la “hermenéutica analógica” (Mauricio Beuchot, 1997: 9-12) ; de tal manera que tanto para la ciudad como de sus barrios, lo singular es factor de diversidad y lo universal factor de identidad, tomando en cuenta la complejidad de saberes, interpretaciones múltiples (multívocas), de grupo o jerarquizadas, de los distintos actores que intervienen en ellos, buscando vías intermedias e integradoras de interpretación, tratando de realizar un conjunto de interpretaciones que nos permitan aproximarnos al conocimiento de los mismos, de la manera más amplia y completa posibles.

De tal manera que la complejidad de saberes que intervienen en la construcción del conocimiento de la ciudad y sus barrios que implican el poder considerarlos como sistemas complejos y contradictorios, sistemas abiertos y flexibles, que involucran concepciones e interpretaciones múltiples propias del “paradigma de la complejidad” (E. Morin, 1993) y la “teoría de los sistemas complejos” (R. García, 2006), concepciones que nos permitan aproximarnos a la complejidad de la sociedad global y urbana, complejidad múltiple, del espacio y del tiempo

múltiples, cuya complejificación ocurre a partir de cuando ésta pasa de lo rural a lo industrial, de lo industrial a lo urbano y de lo urbano a lo global (H. Lefebvre, 1972).

Paradigma de la complejidad aplicado al análisis del proceso de conformación de la ciudad y sus barrios que surge del discurso de la complejidad, originado por Robert Venturi en *Complejidad y Contradicción* (1966) y Colin Rowe y Fred Koetter con su *Ciudad Collage* (1979), discurso propagado por Philip Jonson y Mark Wigley en *Arquitectura Deconstructivista* (1988) y potenciado por los avances del conocimiento procedentes de las ciencias del caos de Peter Fuller (1995) y James Gleick (1998), apoyadas en la Teoría de los fractales de Benoit Mandelbrot (1975) y la Teoría de los extraños atractores (David Ruelle y Foris Takens), discurso que culmina con las visiones urbanas múltiples de Carlos García Vázquez en *Ciudad Hojaldre* (2004).

Discurso de la complejidad que en un principio fue presentado, por los promotores del pensamiento deconstructivista, como un definitivo jaque mate a lo que, durante siglos, fueron valores indiscutibles: la armonía, la unidad, la estabilidad y el orden, lo que se proponía para reemplazarlos era un universo de formas fracturadas, rotas, dislocadas y caóticas asociadas a la sensación de desintegración, de inseguridad, de cambio continuo, sensación que Karl Marx ya había descrito en su *Manifiesto Comunista* (1888) como “todo lo sólido se desvanece en el aire”, consideración a partir de la cual los hombres se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus

relaciones recíprocas (estancadas, enmohecidas y rotas) (M. Berman, 1988: 7).

Dicha sensación o intuición que es traducida por el pensamiento posmoderno o deconstructivista a través de la idea de “moción” que postulaba asimilar la ciudad como fluctuación permanente, ciudad líquida, en donde la yuxtaposición de infinitud de flujos materiales e inmateriales (Zygmunt Bauman e Ignasi de Solá-Morales) conciben la “ciudad como naturaleza”, apelando a los estados líquidos, como parte de la condición evanescente de la ciudad tardocapitalista. Lynn traslada la movilidad de los fluidos a través de la geometría anexa y la topología, capaces de representar la complejidad, la deformación y el cambio mediante “sistemas flexibles” de organización de los elementos en el espacio, trozos de ciudad líquida que son conformados por “fuerzas urbanas” más que por formas arquitectónicas. La ciudad tardomoderna apunta hacia la mezcla de formas y funciones en una amalgama urbana indiferenciada, “cuerpo sin órganos” (Deleuze y Guattari) en donde la multiplicidad de elementos que se fusionan y autorregulan son reglamentados por un orden flexible y provisional (C. García Vázquez, 2004: 129-131).

Sin embargo, dicho discurso de la complejidad tuvo que ser medido por las ya citadas ciencias del caos, las cuales tienden a recuperar el orden, la unidad y la estabilidad dentro del caos, de tal modo que “el caos” es descrito por medio de “los fractales”, formas geométricas simples que se repiten a niveles cada vez más pequeños, estructuras que generan estructuras, grandes o pequeñas, formas autosimilares que se remiten unas a las

otras que permiten medir a la naturaleza a diferentes escalas, forma común que “unifica” la naturaleza y, por medio de los “extraños atractores” como parte de un sistema caótico que se mueve y cambia pero que tiende a retornar a un punto fijo o a un ciclo que se repite, es decir a una parte que tiene la “cualidad de estabilidad”, en donde a pesar de encontrarse con manifestaciones con un altísimo grado de desorganización e inestabilidad es posible encontrar en ellos “el orden dentro del caos”. De tal manera que, según Carlos García Vázquez (2004: 122-126), “las ciencias del caos habían conseguido reducir su complejidad formal a modelos sencillos y universales (los fractales) y su complejidad funcional a un sistema autoorganizado según niveles superiores (los extraños atractores)”.

Por lo que frente a las visiones que tienden a concebir a la ciudad y sus barrios como “caóticos” es posible aplicar dichos avances del conocimiento científico para el estudio de los mismos, y más aún, si consideramos a los barrios como sistemas complejos, sistemas abiertos y flexibles, como formas espaciales habitables, formas autosimilares o “fractales”, en donde las formas de ser, vivir y de habitar tienden a ser traducidas en lugares de habitación los cuales tienden, a su vez, a repetirse o a remitirse unos a los otros, estructuras que generan estructuras, hasta definirlos como espacios de cultura e identidad, formas comunes que unifican y que permiten “identificar y medir”, a diferentes escalas y niveles, la naturaleza del barrio y de la propia ciudad, cuyas “cualidades de estabilidad” les permiten permanecer como lugares de memoria y tradición encontrando en ellos “el orden dentro del caos” aún

pesar del alto grado de complejidad y contradicción, de desorganización e inestabilidad con que se presenten.

De tal forma que para abordar la complejidad del fenómeno urbano, complejidad de la sociedad global y urbana, complejidad de la ciudad y sus barrios, complejidades múltiples (del espacio y del tiempo múltiples), implica el poder distinguir los diversos niveles de complejidad, niveles de “identidad” y de “diferencias”, a partir de los cuales es posible analizar las “propiedades topológicas” del espacio urbano, niveles de complejidad que van del nivel global, el de las relaciones más generales y abstractas, es a la vez social (político) y mental (lógico estratégico), al nivel intermedio o mixto, el nivel específicamente urbano, el de la ciudad, a partir del cual se establecen relaciones con el territorio circundante y funciones internas, y el nivel privado el lugar donde se relacionan el habitar y el lugar de habitación o vivienda. De tal manera que “lo esencial, el fundamento, el sentido viene del habitar” (H. Lefebvre, 1972: 94), por lo que es en este nivel, el nivel del habitar, el de lo cotidiano o lo privado, a partir del cual es posible modelar un espacio urbano, un barrio, “lugar de vida privada” que se relaciona con su territorio circundante hasta conformar un “espacio colectivo”, un espacio intermedio o mixto, expresión mínima de la ciudad o “porción de ciudad” que “envuelve” y le da “forma y sentido” al habitar.

De ahí la importancia del abordar el estudio de la ciudad a partir de sus barrios, entendiéndolos como espacios colectivos, “espacios intermedios o mixtos”, los cuales pueden servir de “intermedi-

arios” entre la sociedad, el Estado, los poderes y los saberes, las instituciones y las ideologías, del nivel global por una parte y, por la otra, el habitar y su relación con lo privado o cotidiano, con grupos de objetos, clases de actos y personas, lo cual implica la ocupación de “un lugar” (topos), y las posibles relaciones establecidas con este lugar y con otros lugares (isotopías y heterotopías) que son propias de la escala local, la del nivel del barrio y su relación con sus lugares de habitación, así como las posibilidades de construir imaginarios colectivos barriales (utopías) ya que “el ser humano tiene que construir y vivir, es decir, tener una vivienda en la que viva, pero con algo más (o algo menos): su relación con lo posible y con lo imaginario”. (H. Lefebvre, 1972: 85-95)

Para tal efecto nos hemos propuesto realizar una serie de análisis, desde el punto de vista teórico conceptual y metodológico, que han surgido del estudio de la ciudad y sus barrios, ensayando la construcción de una Teoría e Historia de la Forma Espacial Urbana a partir del análisis topológico, morfológico y tipológico (G. Bachelard, H. Lefebvre, J. Piaget, P. Bourdeau, A. Rossi, F. Tudela, G. C. Aymonino, R. Thom), haciendo énfasis en los barrios y sus distintas formas de ser, de vivir y de habitar, formas de expresión y de significado que se traducen en distintos “tipos de barrios”, tratando de profundizar en el análisis de los distintos procesos que les dieron origen: procesos de producción social de sus barrios, procesos de configuración histórica y cultural, procesos de segregación social urbana, procesos de construcción de identidades (físicas, sociales y culturales) y procesos de

conformación de espacios habitables. Ensayo de construcción del conocimiento acerca de los barrios que puede contribuir a la construcción de la Teoría del Habitar (F. Nietzsche, M. Heidegger, H. Lefebvre, J. Muntañola, P. Coppola, Ch. Norberg-Shullz, R. Doberti), teoría e historia que nos permita finalmente orientar el desarrollo de la ciudad y sus barrios, repensándola y proyectándola, a partir de la construcción también, de “imaginarios colectivos urbanos” los cuales pueden ser traducidos en los distintos tipos de “proyectos urbanos” (A. Rossi, G. C. Aymonino, C. Rowe, F. Koetter, N. Portas, F. Thomas, O. Bohigas, F. Pol, Y. Tsiomis, R. López Rangel, J. Busquets, C. Ferrari, D. Becker) los cuales pueden ser aplicados según el “tipo de ciudad” y el “tipo de barrio” de que se traten, proyectos de barrio integrales que, en el mejor de los casos, pueden ser presentados como una alternativa para el desarrollo sustentable de la propia ciudad.

Así tenemos que, para ensayar la construcción de dicha teoría e historia de manera crítica, hemos tratado de desarrollar una serie de estudios que tiendan documentar las características teórico conceptuales de la ciudad y sus barrios de tal manera que nos permitan aproximarnos a la definición o construcción del “concepto de barrio” como portador de cultura, como espacio de identidad, como lugar de la memoria y de la tradición y, como una forma de ser y de habitar. Aproximaciones conceptuales que son apoyadas con el estudio de la ciudad y sus barrios desde la perspectiva histórica, haciendo énfasis en la historia de la Ciudad de México (a manera de estudio de caso), desde el

periodo prehispánico hasta mediados del siglo xx, de modo que pudiera ser aplicada nuestra propuesta de análisis topológico, morfológico y tipológico, en particular de la propuesta de “tipología de barrios” surgida de Henri Lefebvre en *El Derecho a la Ciudad* (1973), propuesta que hemos ampliado y desarrollado en profundidad al grado tal de poder presentarla como un sistema complejo, “sistema de sistemas, de sistemas” (F. Pérez Cortés, 1998) o sistema generativo, es decir, como una red sistémica o sistema topológico y tipológico de los barrios.

De tal manera que dicho sistema topológico y tipológico de los barrios nos permita analizar las características de su “entramado situacional”, es decir, de las distintas formas en que se expresa la estructura de la forma espacial urbana de la ciudad de México, tratando de explicar cómo algunos proyectos imaginarios o utópicos, han logrado “arraigarse a lo real” construyendo topías, isotopías, heterotopías y heteroutopías, “totalidades autónomas” que han hecho posible lo que parece imposible, conformar identidades espaciales, identidades locales o barriales, cuyas expresiones morfológicas han tendido a afirmar “el Ser de un lugar” a través de sus formas espaciales habitables, es decir, de sus barrios. Así como, a partir del análisis de las características situacionales de dichos barrios y de las condiciones en que sus proyectos imaginarios o utópicos terminan por arraigar a lo real, poder construir escenarios imaginarios colectivos de barrio, proyectos heteroutópicos, proyectos de barrio integrales que permitan “fundamentar” o “sustentar”, de manera sólida y complementaria, la

formulación alternativas para el desarrollo sustentable e integral de la propia ciudad.

A partir del conocimiento profundo de los barrios; de sus posibilidades de “arraigarse a lo real”, así como, de sus posibilidades de construir, reconstruir y desarrollar topias, isotopías, heterotopías y heteroutopías las cuales les permiten fortalecer dichos barrios al grado de poder presentarlos como alternativa para la ciudad; entonces es posible enfrentar a la ciudad de clase, fragmentada, dividida y segregada tradicionales y sus actuales visiones tecnológicas, las de la ciudad virtual, informática y digital (chip, ciberciudad, e-topía, distopía) así como la ciudad del espectáculo propias de la ciudad global contemporánea.

Características de la ciudad global, la de los promotores y desarrolladores urbanos, en donde el modelo de “ciberciudad” (W.Gibson,1984) contemporáneo y su paradigma fundamental el de la ciudad chip (Mc. Carthy,1990), se presenta como un espacio intrincado en donde predominan la ausencia de identidad, de centro, de límites y de forma, los cuales tienden a traducirse en un modelo de “anticidad” (distopía) (J. Baudrillard,1993), compleja, flexible y dispersa y, en donde las características multicapa y repetitivas de los “chips” les permiten ser interconectados a través de flujos continuos, mismos que favorecen la creación de “barrios de nuevo tipo”, barrios cerrados, conjuntos urbanos multifuncionales o “edge cities” (J.Garreau,1991), los cuales aparecen como nodos urbanos autónomos “disgregados”, al grado de llegar a presentarse como “ciudades ruralizadas” donde se disuelve la arquitectura en la naturaleza (modelo de una nue-

va ecología urbana que busca la desaparición de la ciudad), “desregulados”, pues se presentan como impermeables a las legislaciones urbanísticas como el espacio de los flujos lo es a las normativas locales y, “desidentificados”, en donde el predominio de lo genérico, la manipulación de los elementos naturales, la negación de la geografía, se traducen en la ausencia tradicional del “lugar”, de referentes tradicionales, históricos y culturales y, por tanto, en el predominio de “los no lugares” (M. Augé,1993), lugares de encuentro virtuales en donde la soledad, el anonimato, el desarraigo, lo efímero, tienden a hacer “desaparecer” los límites tradicionales entre habitante, la vivienda, el edificio y el barrio y, junto con ello, a “desmaterializar” la propia ciudad (e-topía, W. Mitchell, 1999) (C. García Vázquez, 2004: 194-205) .

Sin embargo, paradójicamente en dicho “modelo ciberciudad”, ciudad informática y digital, ciudad líquida o de los flujos (M.Castells, J. Borja, Z. Bauman, I. de Solá-Morales) en donde, a pesar de la citada desregulación, dichos barrios cerrados o edge cities son “codificados” y sobrerreglamentados, estableciendo códigos digitales, normas de conducta y diseño, códigos dictados por los promotores o desarrolladores urbanos impuestos a los habitantes de dichos barrios o conjuntos de barrios, así como también, manipulando la “vida social” de los mismos con la promoción de “asociaciones voluntarias”, en donde se establecen “lazos comunitarios”, circunstanciales y temporales, los cuales tienden a mantener las distancias sociales (raza, credo y estatus) producto de la segregación voluntaria y programada de la cual han surgido y

que, sin embargo también, dichos barrios cerrados aparecen como lugares de encuentro, reales y virtuales, formas de vida barrial “embrionarias”, formas de identidad física, social y cultural, tienden a “arraigar” al habitante con su lugar para vivir y ahora para trabajar, en lugares e -utópicos, en espacios de vida “inteligentes”, en espacios de los flujos, en el ciberespacio, aún a pesar de que éste no sea el propósito fundamental de dichos desarrolladores urbanos.

De ahí la importancia del poder “fortalecer” las formas de ser, de vivir, de habitar de los barrios, sus referentes de identidad, tradición y cultura, sus espacios isotópicos, sus identidades espaciales, identidades colectivas y locales, barriales y urbanas las cuales tiendan, a su vez, a fortalecer la identidad y la memoria histórica colectiva ciudadanas frente al fenómeno de la globalización de las ciudades contemporáneas orientado hacia la conformación de sectores o fragmentos urbanos que respondan a la lógica de la economía global. Fragmentos o porciones de ciudad que por su potencial económico, productivo y situación geográfica tiendan a aislarse de su entorno, estableciendo rupturas y límites en la continuidad orgánica de la ciudad, espacios heterotópicos en donde predomine la ajenidad, el anonimato y la indiferencia, “desintegrando” dichos referentes de identidad, tradición y cultura barrial y ciudadana, para terminar por darle paso a “la ruptura” de la relación biunívoca de la ciudad y sus barrios.

Proceso de globalización de las ciudades contemporáneas que tiende a establecer nuevos límites a dicha relación, al vincularse al “sistema mundial

del capitalismo” y su correspondiente sistema de ciudades (global, regional y local), estableciendo relaciones de dependencia y condiciones de subdesarrollo con respecto de las ciudades de los países altamente desarrollados (R. López Rangel, J.L. Lezama) conformando, a su vez, una red de relaciones multívocas en donde los barrios (abiertos y cerrados), aparecen como espacios heterotópicos o virtuales, “trozos de ciudad líquida” o “lugares de encuentro de flujos”, lugares e -utópicos que tienden a “arraigar” al habitante con sus lugares para vivir y habitar, mismos que a la vez, tienden a ser “desmaterializados” provocando su transformación o desaparición y con ello, la descentralización y desintegración de la propia ciudad.

Por lo que sólo así, a partir del conocimiento, fortalecimiento y revaloración de los barrios, podremos revertir dicho proceso de globalización, de descentralización y desintegración de las ciudades contemporáneas, enfrentándolo con estrategias distintas, estrategias múltiples, proyectos imaginarios o heteroutópicos en donde los barrios puedan ser presentados como una alternativa para el desarrollo sustentable e integral de las ciudades, mediante un conjunto de proyectos de barrio integrales que tiendan a conformar un “metaproyecto” o “proyecto de confederación de barrios” para construcción de la ciudad posible. Proyecto de confederación de barrios en donde, según Carlos González Lobo (1999: 221), los barrios “pueden ser (y son) diferentes, complejos y aún contradictorios y que así, albergan una vida con calidad y con derecho a la diferencialidad, pero que garanticen a todos, la potencialidad de construir en una escala

próxima y habitable, su expresión con identidad, respetuosa del sitio, las preexistencias ambientales y poéticas y dispuesta a asumir el devenir histórico que los 'colectivos concretos' quieran y puedan darse".

BIBLIOGRAFÍA

- Berman, Marshall, 1988. *Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire. La Experiencia de la Modernidad*. Ed. Siglo xx, México.
- Beuchot, Mauricio, 1997. *Tratado de Hermenéutica Analógica. Hacia un Nuevo Modelo de Interpretación*. Ed. UNAM/ ITACA, México, pp.9-12.
- García Vázquez, Carlos, 2004. *La Ciudad Hojaldre. Visiones Urbanas del Sigl XXI*, Gustavo Gili, Barcelona
- González Lobo, Carlos, 1999. *Vivienda y ciudad posibles*. Ed Escala /UNAM, Santa Fé de Bogotá,
- Lefebvre, Henri, 1972 . *La Revolución Urbana*, Alianza editorial. Madrid.



Callejón Tlatilpan, Barrio de San Juan Xochimilco, Ciudad de México

CAPÍTULO I

HACIA UNA NUEVA LECTURA DE LA CIUDAD DESDE SUS BARRIOS

Los utopistas se han limitado a imaginar el mundo futuro de distintos modos; de lo que se trata es de construirlo.

A. SÁNCHEZ VÁZQUEZ.



HACIA UNA NUEVA LECTURA DE LA CIUDAD DESDE SUS BARRIOS

MORFOLOGÍA Y TOPOLOGÍA DE LA CIUDAD Y SUS BARRIOS

El primer objetivo consiste en caracterizar a un fenómeno como forma, forma espacial. Comprender significa entonces, ante todo geometrizar.

RENÉ THOM

Cuando nos proponemos estudiar a los barrios como partes constitutivas del espacio urbano que le han dado a la ciudad el carácter peculiar de generar vida, vida de barrio, cuyos rasgos de cultura e identidad son expresión de arraigo y pertenencia de sus moradores en la ciudad; nos enfrentamos a un fenómeno urbano que no está exento de contradicciones sociales y formales, totalidad concreta cuya complejidad esta inscrita en una totalidad más amplia como lo es la propia ciudad, misma que se nos presenta como una realidad concreta, fragmentada e incoherente, cuyo proceso de despersonalización termina por convertirla en una aglomeración urbana en crisis y que tiende, cada vez más, a disolver los rasgos peculiares que le han dado vida a la ciudad entre los cuales se

encuentran los barrios, ya que «sin barrios, al igual que sin calles, puede haber aglomeración, tejido urbano, megalópolis. Pero no hay ciudad»(Lefebvre, 1973: 201).

Durante mucho tiempo el intentar construir una ciudad ha pasado por la elección de un lugar (topos) que fuera propicio para el desarrollo pleno de sus futuros moradores, sin embargo la construcción de la ciudad imaginada, la utopía, ha estado condicionada por las características de la propia naturaleza (medio físico-ambiental) y las posibilidades reales que tienen los grupos sociales que se proponen convertir a dicha ciudad imaginada en una ciudad realizada, una topía.

Cuando ha sido posible, la unidad morfológica entre lo social y lo físico, se ha pretendido el haber realizado a la ciudad como un todo, social e histórico, formalmente terminado, sin embargo las contradicciones inherentes a este proceso de unificación no permiten el poner límites, espacio-temporales, a la propia ciudad que se encarga reiteradamente de señalar sus semejanzas y sus diferencias, es decir, sus isotopías y sus heterotopías.

Los barrios, *lugares* en que logra manifestarse una *forma de vida* o *vida de barrio*, suelen ser suje-

Fig. 1 Proyecto de Ciudad Nueva del Soho, Beijing, China.

tos a ser engullidos, pulverizados o bien segregados social, cultural y físicamente, y más aún cuando los efectos del crecimiento de la ciudad, inscritos en las contradicciones propias del proceso de urbanización neoliberal capitalista, la llevan a convertirse en megalópolis.

Sin embargo, el intentar construir un mundo futuro, una *utopía realizable*, pasa necesariamente por tratar de encontrar en el espacio urbano, los *lugares (topos)* donde ha sido posible (al menos parcialmente) lo que parece imposible, *las heterotopías*; lugares concebidos desde el *espacio mental* con un sinnúmero de representaciones y prefiguraciones que definen, a su vez, un *conjunto de lugares* que al articularse al *espacio social* terminan por alcanzar una existencia concreta y objetiva en el *espacio físico*.

El tratar de establecer un *análisis topológico* de la ciudad no lo es en términos abstractos como podría inferirse al hablar del *espacio* y sus múltiples relaciones, mismas que darán lugar a mayores precisiones más adelante, sino que por ahora nos preocupa el tratar de definir dicho análisis topológico a partir de las *existencias concretas* o formas de *vivir o habitar* que han terminado por diversificar el uso de la ciudad, diferenciándola en *porciones de ciudad*, en un conjunto de partes formalmente completas y que poseen una autonomía relativa con respecto a la propia ciudad.

A partir de la definición del fenómeno urbano y del proceso de configuración histórico-cultural de dichas *porciones de ciudad* es posible encontrar los rasgos que los hacen diferenciables e identificables del conjunto de la ciudad. La gama de significados

que han adquirido a través de sus características morfológicas (físicas, sociales y culturales) nos pueden ayudar a establecer una serie de lecturas de los diversos ambientes ciudadanos entendidos como asentamientos espontáneos, poblados preexistentes, fraccionamientos, barrios, colonias, conjuntos habitacionales o bien espacios, edificios u objetos, de significativa importancia para la ciudad.

Los barrios, sin embargo, se caracterizan por ser los más representativos de todos ellos, ya que son los que han sido capaces de generar rasgos de *identidad* (física, social y cultural), con un sentido de pertenencia y por tanto de apropiación de estos lugares por parte de sus habitantes, *sentido de barrio* cuyo arraigo en la *vida cotidiana* permite generar cultura, cultura de barrio, cultura urbana.

Siempre y cuando presenten tales características, los barrios tendrán una coherencia y una *existencia concreta* puesto que, una vez consolidados y organizados por la *fuerzas sociales* que han modelado la ciudad y orientado su desarrollo, dichos barrios pueden transformarse en *núcleos de vida social* y resistir mucho tiempo después, *integrándose orgánicamente* en la ciudad, aún a pesar de que las causas que originan el crecimiento urbano tiendan a dispersarlos o a deteriorarlos.

Al considerar la ciudad como totalidad social e histórica evitamos el aislar las porciones de la ciudad, y en particular a los barrios, sobre valorándolos o bien reduciéndolos a sus formas, estructuras o sus funciones, pues al relacionarlas entre sí tienden a conformarse en totalidades concretas de un todo superior como lo es la totalidad del fenómeno urbano al que pertenecen; consideramos a su



Fig. 2 Plaza Centenario, Coyoacán, ciudad de México.

vez a esta realidad global en sus múltiples determinaciones, lo cual exige para su comprensión, la totalización de los conocimientos que se presentan como fragmentados en un proceso de integración interdisciplinaria, proceso del cual sólo intentaremos algunas aproximaciones.

El énfasis mayor lo pondremos en el nivel de análisis morfológico y topológico, nivel en donde la investigación científica se ha propuesto analizar al fenómeno urbano como forma, forma espacial, en donde se expresan los contenidos y las funciones de dichas determinaciones; ya que los avances en el análisis multidireccional, en este campo de conocimientos, se presentan de manera desfasada y en muchos casos es insuficiente para aportar elementos que nos permitan comprender la totalidad de

los fenómenos que se presentan en la ciudad y en particular en sus barrios. Si bien esto es imposible en términos absolutos lo cierto es que las concepciones unidireccionales de la epistemología positivista (paradigma para muchos científicos), tienden a impedir la necesaria integración interdisciplinaria y multidisciplinaria que facilitarían la comprensión de dicho fenómeno urbano, por lo que resulta imposible el pretender constituir una disciplina científica que integre los conocimientos generados por dichas disciplinas que inciden sobre lo urbano (Ricalde 1995; Lefebvre 1972).

Desde esta perspectiva se ha demostrado que la necesidad de convergencia de varias disciplinas científicas para el análisis del fenómeno urbano, rebasan con mucho las posibilidades reales, de cada

una de ellas, de poder explicarlo desde su propia disciplina y, mucho menos, de alcanzar una síntesis integradora de los conocimientos generados sobre lo urbano por una disciplina como el Urbanismo, el cual aspira a ser una ciencia y teoría universal del establecimiento humano (Larousse, 1970; Choay, 1976) viéndose desplazado por la Planificación Urbana y, sin embargo ella misma no ha podido elevarse al nivel de disciplina científica que comprenda la totalidad de lo urbano, quizás sólo la Filosofía Científica podría aproximarse a ello.

En todo caso el Urbanismo, si lo mantenemos al nivel de Diseño Urbano sus posibilidades de desarrollo como ciencia, al apoyarse en los análisis morfológicos, pero también topológicos, donde la convergencia interdisciplinaria es más factible y, sobre todo, ligado más estrechamente a la Arquitectura y sus problemas con los procesos de materialización de la forma espacial así como con los de la transformación de los espacios urbano-arquitectónicos en «lugares» donde vivir, existir o habitar, es decir, la topogénesis y el topoanálisis de dichos espacios vivenciales, existenciales o habitables.

Para la morfología, el enfrentarse al análisis de la ciudad como *contexto* ha requerido partir del análisis de la *estructura de la forma urbana*, en donde las propuestas de Rossi (1981) sobre la necesaria diferenciación entre *morfología social* y *morfología física*, nos permiten aproximarnos al análisis de la *estructura urbana* a partir de la observación de cómo los fenómenos sociales inciden, a través de sus expresiones morfológicas, en la morfología física de la ciudad y su arquitectura, así como del resto de los fenómenos físicos que inciden en ella;

esto nos lleva, por tanto, a la necesaria estructuración de sus componentes morfológicos, para su comprensión, en sus estructuras sociales y físicas.

Así tenemos que para el análisis de la estructura social, sea necesario también el de las estructuras económica, político-jurídica e ideológica, que al expresarse en el espacio pueden ser estudiadas como sistemas, “sistemas de lugares”, de tal manera que, desde el punto de vista de Castells “el sistema ideológico organiza el espacio marcándolo con una red de signos, cuyos significantes se componen de formas espaciales y los significados, de contenido ideológico, cuya eficacia debe medirse por sus efectos sobre el conjunto de la estructura social” (Castells, 1974: 154-155). De igual manera serán interpretados los contenidos y las formas espaciales de cada uno de los otros sistemas de la estructura social. Estas formas espaciales pueden también ser entendidas como «soportes materiales de una formación social» en donde el análisis de cada una de las estructuras antes mencionadas pueden ser estudiadas desde su “sistema de soportes materiales” (Pradilla, 1984).

Aquí las tipologías arquitectónicas y urbanas son entendidas como parte del “texto” del contexto de la ciudad, en donde los sistemas de lugares y los sistemas de soportes materiales son considerados sólo como referencias formales concretas de la morfología física, y su estructura física estará en función de la red de relaciones que establezca con la estructura social para conformar una estructura urbana o “estructura ambiental” (Segre, 1977).

Para la morfología cultural, estas tipologías y sus redes de relaciones y significados, son estructu-

radas sus contenidos y expresiones en la estructura cognoscitiva de la cultura urbana, en donde las tipologías antes mencionadas aparecen como elementos de cultura material.

De esta manera al considerar a todas estas estructuras, como *estructuras generativas*, nos lleva a que estos elementos referenciales de la cultura material sean considerados como procesos, procesos culturales inscritos en la dinámica histórica del proceso de construcción de la ciudad. Desde esa perspectiva, Rafael López Rangel (1989, 2005) nos propone partir del análisis de las *múltiples determinaciones*, infraestructurales y sobre todo superestructurales, ya que en estas últimas se ubican los procesos ideológicos desde donde se analizan *los procesos morfológicos y tipológicos* y *los procesos sociales de producción de la cultura ambiental* y de sus componentes, tales determinaciones son también procesos que atraviesan, constituyen, conforman y totalizan los procesos urbano-edificativos; los elementos del lenguaje edilicio, así como su constitución *tipológica y morfológica*, se edifican como ideologías en el complejo de la historia social (López, 1989: 16-21).

Estos procesos, por tanto, no están exentos de contradicciones, en donde la *dialéctica* de lo abstracto y de lo concreto, de lo real y de lo imaginario y, de lo posible y de lo imposible, juegan un papel fundamental al influir en las distintas etapas en el *proceso de materialización* del objeto urbano-arquitectónico; *proceso de concreción* en donde cada una de dichas etapas hemos de considerarlas como *pseudo-concreciones* (Kosik, 1967), es decir, como *estructuras cognoscitivas* que se presentan como



Fig. 3 Vista de la Ciudad de Roma, Italia.

resultado de un momento o fase de *acomodación-adaptación*, de la construcción de *pseudoconceptos* (Piaget; Vigotsky, 1999) o de conocimientos relacionados con el objeto de diseño para ser analizadas; momento de síntesis que permite generar una nueva estructura cognoscitiva, una nueva *pseudo-concreción*, ciclo abierto o *estructura generativa* que permite aproximarnos cada vez más a la *concreción del objeto* y hacia un mayor conocimiento de *la esencia* del fenómeno urbano-arquitectónico desde sus fases de *conceptualización* hasta sus fases de *materia-lización del proceso de diseño*.

Estos componentes funcionan como *estructuras cognoscitivas* soportadas por “sistemas de lugares” que le dan *forma y sentido* a un barrio y que se presentan de manera yuxtapuesta. Al entrar en la *dinámica histórica* de sus transformaciones morfológicas, socio-funcionales y físico-ambientales, es posible observar cómo se van generando *estructuras ambientales*, regiones o campos socio-culturales, que a su vez, van conformando *identidades espaciales* o espacios donde la identidad de los habitantes de un barrio pueda desarrollarse.

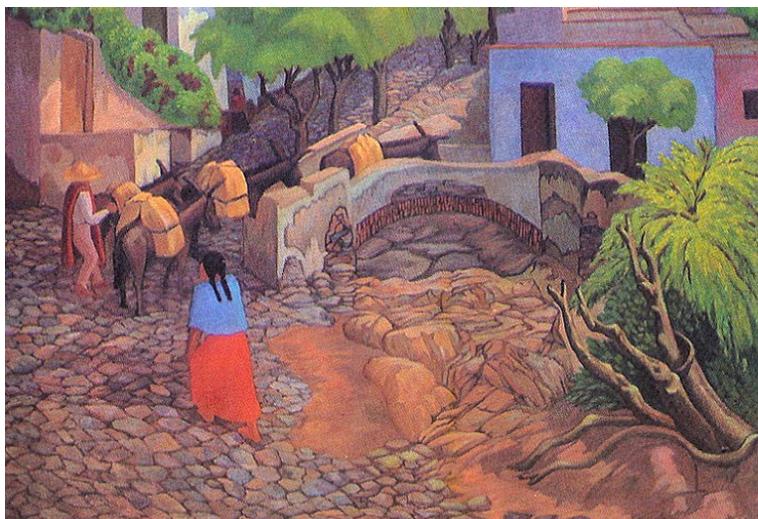


Fig. 4 Paisaje de Guanajuato. Ezequiel Negrete Lira.

Desde esa perspectiva es posible observar cómo la ciudad se construye históricamente a partir de la conformación de éstas *entidades espaciales* o campos socioculturales, que pueden ser diferenciados según el lugar que ocupen en la *estructura de clases* a la que pertenecen, a el tipo de actividad económica que desempeñen, o bien, a la procedencia étnica de los grupos que pretenden configurar un territorio, un *espacio habitable*, apropiado a sus necesidades y apropiable por el conjunto de sus habitantes.

El conjunto de dichas *entidades espaciales* o agregaciones urbanas son expresión del *momento histórico* en que han surgido y cada una de ellas, de acuerdo a la dinámica del crecimiento de una ciudad pueden agruparse en *regiones con relativa homogeneidad* en donde es posible leer *el tiempo y el espacio* de estas porciones de ciudad y relacionarlas, a su vez, con sus ulteriores transformaciones.

De esta manera, es posible, por tanto reconstruir *la historia* de la ciudad a partir de estas porciones, regiones o barrios que han permanecido a lo largo del tiempo para dar cuenta de los rasgos de *identidad* que, como elementos de *cultura*, permanecen en la *memoria colectiva* de los habitantes de dicha ciudad.

Los aspectos de la *segregación social urbana*, son reflejo de la *desigual distribución del capital* (social, político, económico, cultural y simbólico) de la ciudad, es decir, de la continua intervención de los *intereses privados* en las decisiones sobre el uso del suelo urbano en beneficio del capital inmobiliario, comercial y financiero asociados a éste, y de las luchas por lograr el control sobre tales decisiones en beneficio de los moradores de los barrios.

“La ciudad en última y radical instancia, es un ser histórico” (Goitia, 1968) de tal manera tenemos que, “la forma de parcelación de una ciudad, su formación, su evolución, representa la larga historia de la propiedad urbana; así como la historia de las clases sociales ligadas profundamente a la ciudad” (Rossi, 1977), por lo que los esfuerzos por lograr la definición de un territorio apropiado y apropiable por sus habitantes, al estar sujeto a tales contradicciones, pueden ser observados en la *historia* y en la *cultura* de una ciudad y de los barrios que la conforman, en donde las tendencias a convertirlos en *espacios alienados* los colocan en la perspectiva de ser meramente construcciones utópicas. De ahí la importancia del intentar analizar la historia de los esfuerzos por tener un *lugar para vivir*, para habitarlo, gozarlo y disfrutarlo con plenitud; la historia de los esfuerzos por lograr el que los espacios construidos en el *espacio mental* que, a lo largo del

tiempo, han hecho posible el convertirlos en *espacio social* y expresarlos en el *espacio físico*.

En éste nivel de análisis el *proyecto imaginario* puede ser planteado como una *utopía*, en donde “lo utópico apunta a lo posible, irrealizable hoy, y tal vez realizable mañana, pero a condición de que lo posible tenga cierto arraigo en lo real” (Sánchez, 1971). El tránsito de lo abstracto a lo concreto o de lo imaginario a lo real pasa así por su condición de arraigo con lo real, por lo que es necesario que el proceso de definición de totalidades concretas, de los *barrios* como *proyectos imaginarios*, *proyectos de habitar urbanos* que surjan de la práctica, de lo cotidiano, de lo particular y de sus rasgos locales o regionales, de ahí la importancia de que, para el análisis de la *estructura histórica de su entorno* (Waisman, 1972) sea necesario partir del análisis de las *tipologías arquitectónicas* (en particular de las habitacionales), en sus diversas formas de agregación y de agrupación en la ciudad. Dichas tipologías han aparecido como los pilares del pensamiento posmoderno ya que, como elementos más persuasivos, son donde los principios de orden, de organización espacial o de construcción se afianzan en lo precedente, pero se releen de acuerdo a las circunstancias presentes. Aspectos todos ellos subordinados por las concepciones universalistas y abstractas insertas en las visiones positivistas del Movimiento Moderno. (Pita, 1991: 84-85)

El conjunto de consideraciones aparecidas a lo largo de este texto; para el *análisis morfológico*, *topológico* y *tipológico de los barrios* de la ciudad; pretenden contribuir a la realización de lo parece imposible, las *heteroutopías* que, como *proyectos imagi-*

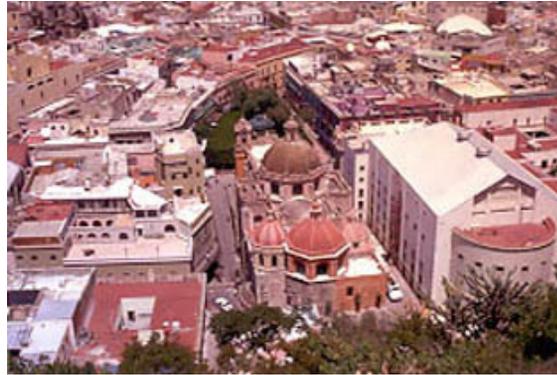


Fig. 5 Vista panorámica de la ciudad de Guanajuato, México.

narios (proyectos urbano-arquitectónicos) puedan presentarse como alternativas que, arraigadas en lo concreto real, tiendan a conformar identidades espaciales, *identidades de barrio*. Espacios con identidad que, *prefigurados* a partir de dichos análisis, permitan detectar “los arquetipos” formales de cuyo conocimiento deriva la creación, conservación, consolidación o transformación de las *identidades físicas*, sociales y culturales de una *estructura ambiental*, misma que requiere ser conformada como *hábitat urbano* o *barrio*, como *espacio de identidad*, fincado en sus componentes de cultura material y espiritual, *cultura ambiental*, manifiestos en tales proyectos.

De ahí la importancia de la reflexión teórica y la investigación científica apoyada en la morfología para la construcción de una concepción del mundo que reivindique *la diferencia y la identidad de un lugar* (topos), en donde los proyectos utópicos apoyados en el *topoanálisis* se arraiguen en lo real construyendo *heterotopías*, regiones, ciudades, barrios y arquitecturas con identidad. Estas reflexiones como proyecto, para el “proyecto posmoderno” son un punto de partida y, para el

“proyecto moderno”, que ha sido criticado por el primero, son un punto de llegada; su proyecto imaginario, proyecto utópico, no ha podido convertirse en realidad concreta, ha sido un “proyecto inconcluso”(Habermas, 1990).

UNA TEORÍA E HISTORIA DE LA FORMA URBANA DE NUEVO TIPO

La historia, como la naturaleza, ya no es un valor de una sola dimensión: la historia puede contradecir el presente, puede ponerlo en duda, puede imponer con su complejidad y su variedad, una elección que hay que motivar cada vez

MANFREDO TAFURI

Quizás el proponernos una nueva lectura de la ciudad; revisando las posibles relaciones establecidas entre *la forma, la estructura y la función* urbana en un contexto en donde a *la historia* se le ha pretendido reducir a un mero *acontecimiento* haciéndole perder su *valor explicativo* para finalmente asesinarla y junto con ella declarar “la muerte de las utopías”; resultaría gratuita si no nos propusiéramos poner en duda tales pretensiones, tratando de restituir los *valores perdidos* (historia y utopía) contradiciendo a un presente elevando a valor irrevocable o absoluto.

Desde esta perspectiva, el preguntarnos por el *sentido de la historia* tendría sentido, y más aún si para la historia de la historiografía el ensayar la construcción de una historia, implica el considerarla como un “proyecto”, *proyecto imaginario o utópico*,

que es continuamente revisado y replanteado por la filosofía historiográfica.

De igual manera, sucede con la propia ciudad si la consideramos como un *proyecto imaginario o utópico* que al construirse en un tiempo y lugar históricos, la historia de su historiografía, nos muestra el carácter inconcluso de su proyecto ya que éste se construye históricamente, explicándonos el por qué este imposible no ha sido posible; de ahí la importancia de ensayar la construcción de una Historia Urbana de nuevo tipo, a partir de una nueva lectura de la ciudad analizando las relaciones entre la forma y estructura espacial urbanas.

Sin embargo no siempre ha sido suficientemente clara la relación entre *historia y ciudad*, ya que para un tipo de historia urbana, se tiende a confundir el *lugar de una historia* con la *historia de un lugar* como lo es la ciudad, situación que ha dado lugar a estudios en donde la *historia social* de un lugar ha predominado en el campo de la historiografía urbana; que si bien ha tratado de explicar el *fenómeno urbano* desde perspectivas diversas, sobre todo dando cuenta de los acontecimientos históricos en forma parcial o unilateral, en donde la especificidad de dichos acontecimientos han logrado explicarse, en el mejor de los casos, cuando han sido entendidos como *totalidades concretas* componentes, a su vez, de una totalidad concreta más amplia como es el propio *fenómeno urbano*, sin embargo al atacar de manera sesgada los aspectos físicos de la ciudad no logran explicar, en plenitud, la esencia de dicho fenómeno.

En el campo de la investigación historiográfica urbana se ha tratado de superar tales visiones

parcializantes del fenómeno urbano al incorporar los enfoques interdisciplinarios a los estudios de la *historia urbana*, como una forma de aproximarse a una lectura de la ciudad entendida como totalidad concreta amplia y lo ha hecho a través de los enfoques *estructural-funcionalistas* planteados desde la *sociología urbana* por la escuela francesa fundamentalmente entre los que se encuentran Castells, Tapalov, Ladjkine, entre otros; apoyándose sobre todo en el análisis de la *estructura urbana* entendida como la síntesis de la red de relaciones establecida entre los componentes de la estructura social y sus sistemas económico, político e ideológico en donde los aspectos relacionados con la estructura física de la ciudad son reducidos a meros *referentes o soportes materiales* de la estructura social urbana.

Sin embargo los avances en este campo de conocimientos ha tendido a presentarse en forma desfasada y en muchos casos es insuficiente puesto que los tradicionales enfoques *unidireccionales* y *eleáticos* de la racionalidad positivista tienden, a su vez, a influir y a dificultar la interrelación científica y por ende los trabajos *multidisciplinarios* o *interdisciplinarios* se enfrentan a la construcción de *estructuras y sistemas fijos o estables* en donde prevalece la *fractura* entre sujeto y objeto, entre lo concreto pensado y lo concreto real, circunstancia que impide el aproximarse a la verdad histórica de una ciudad concebida como una *estructura cerrada*.

El carácter multideterminado de la ciudad impide el renunciar, al abordar a este fenómeno urbano, a una lectura multidisciplinaria de la historia urbana, ello no implica el que dicha historia tenga que necesariamente abordar *la totalidad* de los



Fig. 6 Proyecto de Ciudad Nueva del Soho, Beijing, China.

Fig. 7 Proyecto en Beijing, China.



Fig. 8. Vista panorámica
de la ciudad de París,
Francia.

fenómenos acontecidos en la ciudad; si bien esto es imposible para una historia global de una ciudad que pretenda conocerla en términos absolutos, de igual forma lo es, como ya hemos mencionado, para cualquier disciplina científica que pretenda integrar la totalidad de los conocimientos generados sobre lo urbano por las disciplinas que inciden en ello, y más aún cuando ha prevalecido el carácter parcializante o fragmentario de las concepciones unidireccionales de la epistemología positivista.

El apelar a una nueva lectura de la historia de la ciudad desde un enfoque en donde sean contemplados tanto los aspectos físicos como sociales, aspirando a una *interpretación integral* del fenómeno urbano, consideramos necesario el abordar la investigación histórica tratando de desarrollar una metodología que conciba a la ciudad como un

"organismo vivo" y no como un "mecanismo abstracto", en donde la *dialéctica de lo concreto*, de lo concreto real y pensado, supere los mecanismos de abstracción de la *epistemología neopositivista* del estructural-funcionalismo, ya citado, las estructuras social y urbana serían concebidas en su *dinámica generativa* entendiéndolas como totalidades concretas en constante transformación, dinámica de *estructuras que generan estructuras* (Bourdieu, 1990), que nos permitiera movernos de la *esencia al fenómeno* y del *fenómeno a la esencia* con cierta libertad.

Desde ese punto de vista la ciudad puede ser leída como *esencia y fenómeno*, como *texto y contexto*, o bien como *instancia intertextual* cuando consideramos el conjunto de *redes de significados* manifiestas en las *formas de expresión* y las *formas de contenido* de la estructura urbana de la ciudad.

La complejidad en que se nos presentan estas redes de significados nos exige el diferenciar entre *texto, contexto o intertexto* para poder analizar y documentar la historia de una ciudad ya que:

"si bien es cierto que toda significación depende del contexto, no hay que estudiar el contexto en vez del texto. El contexto se refleja en el texto, el texto constituye el contexto, el contexto es una instancia intertextual: hay que escuchar lo que dice, hay que analizar hasta el contexto si esto fuese lo que interesase" (Dewes, 1991: 50)

Ahora bien, al considerar que el contexto se refleja en el texto, luego entonces la ciudad puede ser leída a partir de su propio texto, lo cuál requiere de la definición de este objeto de estudio como

componente y soporte material de una formación social que constituido en *producto cultural* deviene en contexto, en *forma espacial urbana* que constituye un *ambiente o espacio habitable*.

Así tenemos que la ciudad concebida desde su propio texto, es una *entidad orgánica*, la cuál en su *totalidad* se construye históricamente, *estructura abierta y en desarrollo* que tiende a conformar, a su vez, *entidades espaciales*, regiones o campos socio-culturales que estructuran *ambientes cognoscitivos* que, a manera de *células*, conforman el tejido de la ciudad en un *organismo vivo* en constante transformación, mismas que son soportadas por *sistemas de lugares* y estas, a su vez, por *sistemas de soportes materiales* que le dan forma y sentido a un *lugar* cuyos componentes socio-funcionales y físico-ambientales se presentan de manera *yuxtapuesta* hasta lograr la configuración de un *hábitat urbano, un lugar o espacio habitable* con rasgos de identidad, es decir un *barrio* que, como elemento *portador de cultura*, tiende a permanecer en la *memoria histórica colectiva* de los habitantes de la ciudad.

De esta manera al tratar de formular una *historia de nuevo tipo* se tendería a explicar a la ciudad como el resultado del proceso de configuración histórico-cultural de un lugar (*topos*), cuyos elementos de cultura tienden a funcionar como *soportes materiales* de una *estructura social urbana* hasta darle forma y sentido a un espacio, *forma espacial habitable* que puede ser identificada por sus elementos de cultura material y espiritual de cuya síntesis deriva la *cultura ambiental* de una ciudad; lo cual implica analizar las *formas de expresión y las formas de contenido* de los *procesos de configuración*



Fig. 9. Vista panorámica de la ciudad de Beijing, China.

histórica de dicha cultura ambiental urbana y de sus componentes, así como de los *procesos sociales de producción* que terminan por conformar la estructura espacial de la ciudad.

Desde esta perspectiva, a la *cultura ambiental* de una *forma espacial habitable* podemos documentarla a partir de cómo a lo largo de la historia se va produciendo la síntesis de las condiciones de un *medio natural y el paisaje diseñado*,¹ formas

1. Para Fernando Salinas el paisaje diseñado consiste en los conjuntos urbanos y los espacios de uso público, calles, plazas y parques: las edificaciones de usos o diferentes: el mobiliario, el vestuario, la cultura corporal en todos sus aspectos, la gastronomía, los objetos de uso y contemplación utilitarios o decorativos, las obras sonoras, la pintura, la escultura, el diseño gráfico, el diseño industrial o artesanal, el conjunto cromático, la fotografía y la tipografía, que se encuentran en los espacios de la vida diaria.



Fig. 10 Plaza de Mayo, ciudad de Buenos Aires, Argentina.

de expresión y de contenido que aparecen como soportes de cultura materializada de un medio social, económico, político, ecológico y cultural específico; tienden a establecer redes de relaciones que tienden, a su vez, a estructurar un *espacio ambiental habitable*, un barrio, en un momento histórico determinado.

La investigación histórica de la forma urbana adquiere entonces singular importancia para la construcción de una teoría de las *formas espaciales habitables*, ya que desde ella es posible demostrar que al analizar a la ciudad como *proyecto imaginario o utópico* que, cuando se ha hecho posible el materializarlo, siempre ha estado arraigado a lo real, proceso de tránsito de lo abstracto a lo concreto, de lo concreto pensado a lo concreto real; proceso de definición de una totalidad concreta que, como proyecto, ha surgido de la práctica arraigando en lo cotidiano, en lo particular, en los rasgos locales o regionales; tiende a estructurar un ambiente, un lugar (*topos*), en donde a la ciudad ya no se le

puede concebir como un totalidad abstracta y cerrada pues el proceso de estructuración histórica de la ciudad nos muestra que se desarrolla por medio de agregaciones urbanas, estructurando ambientes, habitables o no habitables, que se agrupan a la ciudad como sistemas de lugares, “pociones de ciudad” (Rossi, 1977; Aymonino, 1981), *regiones urbanas o barrios* cuyas expresiones formales se manifiestan como *productos culturales*, entidades generadas por culturas de clases, estratos o grupos sociales concretos.

La morfología urbana de la ciudad puede ser, entonces, definida a partir de la observación de cómo los *fenómenos sociales* inciden, a través de sus *expresiones morfológicas*, en la morfología física, social y cultural de la ciudad; a partir de la *diferenciación tipológica* de las distintas porciones de ciudad, mono-funcionales o polifuncionales, y en especial de los *barrios*, cuyas *homogeneidades* físicas, sociales y culturales, dentro de sus *heterogeneidades*, nos permiten estructurar ambientes habitables (*estructuras barriales*) y, diferenciarlos de acuerdo a su grado de desarrollo y a su localización espacio-temporal, del conjunto de la ciudad. Estructuras de barrios, cuya *relativa autonomía* les lleva a establecer, como conjunto de partes formalmente completas, relaciones de interdependencia funcional hacia su interior y hacia su exterior, en donde su *estructura cognoscitiva*, es reconocible a partir de la conformación de *identidades* físicas y sociales que devienen en *identidades culturales, identidades barriales* que, como instancias intertextuales, terminan por configurar una *entidad* mas amplia, una región o campo sociocultural urbano identificable,

cuya homogeneidad estará definida también por la heterogeneidad de los elementos que la componen.

La *estructura de barrios* puede ser así, la *base* para definir la estructura de la ciudad; es en este nivel, el de la estructura barrial, en el que podemos ver expresados los efectos de las concepciones urbano-arquitectónicas que han influido en la conformación de esta totalidad concreta, cuyo *grado de representatividad* dependerá de las cualidades morfológicas de la porción seleccionada y de sus componentes de cultura material y ambiental.

Es por ello que al enfrentarnos al análisis de la ciudad como *contexto*, desde la perspectiva morfológica, tengamos que requerir del análisis de la *estructura de la forma urbana*, siendo necesaria como ya se ha mencionado, la diferenciación entre la morfología social y la morfología física, en donde el análisis de los *fenómenos urbanos* de una *formación social* podrán ser observados a través de los componentes morfológicos de sus estructuras social, económica, político-jurídica e ideológica, estructuras todas ellas entendidas como dinámicas.

Al analizar los *procesos de construcción histórica de la ciudad* nos enfrentamos a la necesidad de profundizar en el análisis, también, de las posibles relaciones entre las *políticas urbanas y sus impactos* producidos en la ciudad, transformaciones morfológicas que en un principio han aparecido como *proyectos imaginarios o utópicos* que han logrado materializarse en la ciudad, impactos sobre de los cuales podrían ser documentados por una historia urbana que se propusiera documentar, a su vez, sobre los *procesos de organización social del espacio urbano*, en donde los cambios en la propiedad de la

tierra inciden directamente sobre la utilización del suelo a través de dichos proyectos, proyectos urbanos que tienden a ser respaldados por políticas urbanas concretas y que terminan por darle forma a la ciudad.

De igual manera, si consideramos que es en la ciudad donde se acumula mayoritariamente el capital económico y cultural de una sociedad como la nuestra, en donde la *desigual distribución* del uso y disfrute de los beneficios que ella proporciona tienden a expresarse en el territorio de la ciudad, determinando las *formas de organización social del espacio urbano*, segregándola en fragmentos delimitados, de tal modo que, “lo que se está planteando aquí es la delimitación de las diferencias sociales y su expresión espacial. La segregación del espacio urbano adquiere un carácter eminentemente diferenciador de las clases sociales. La ciudad es dividida en zonas, así como la calle, lugar público por excelencia, se privatiza al dominio de ciertas clases y de sus costumbres. Para lograr esto surge la proposición directa de la tea purificadora o de la demolición” (Aguirre, 1978: 219) desarticulando el *patrimonio histórico* de nuestra cultura ambiental al grado de ponerlo en situación de crisis, al desaparecer dicho patrimonio de manera puntual y progresiva, haciéndole perder su memoria, *memoria histórica colectiva*, al beneficiar al capital económico y cultural de unos cuantos.

Por ello es conveniente, para María Dolores Morales, meditar sobre “los problemas que ha traído su desarrollo en el pasado y que continúa ocasionando en el presente, para tener conciencia de la urgente necesidad de una mejor planificación

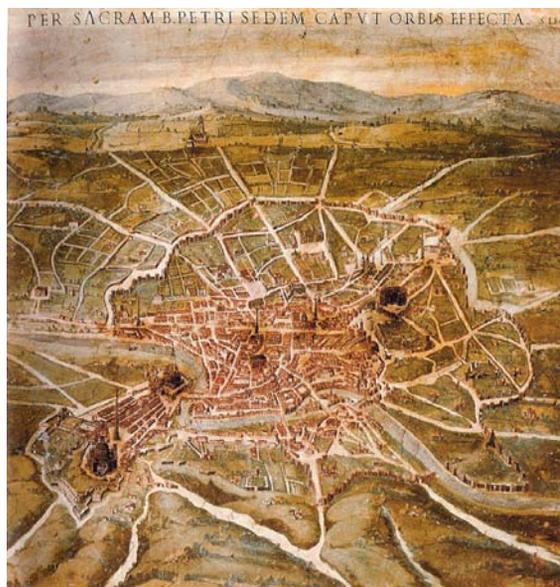


Fig. 11 Plano de la ciudad de Roma, Italia. (1536-1586).

a nivel urbano y regional y de la adopción de una política fiscal que propicie que el excedente generado por la expansión urbana se destine a inversiones que aumenten las oportunidades de trabajo y equilibren la distribución del ingreso, en lugar de beneficiar exclusivamente a los grandes propietarios y fraccionadores” (Morales, 1978)

Si a este tipo de *planificación* la entendemos como el resultado del *proceso de síntesis* de un conjunto articulado de “proyectos urbanos” de tal modo que, al hurgar en el pasado, podemos constatar que dichos proyectos urbanos se presentan como *proyectos inconclusos* ya que, cuando han sido concebidos como *totalidades cerradas o absolutas*, la imposibilidad de materializarlos y de arraigarlos a lo real se acrecienta. Por otro lado, cuando se han presentado como *totalidades en extremo abiertas*,

la imposibilidad de arraigarlas a lo real también se acrecienta, al grado tal de poner en crisis a la ciudad, sin embargo, cuando se han presentado como *totalidades relativamente autónomas*, las posibilidades de arraigarlas a lo real se incrementa, por lo que la vitalidad de este organismo tiende a ser garantizada y más aún si el interés individual tiende a armonizar con el colectivo.

De ahí la importancia de realizar una nueva lectura de la ciudad, ensayando la construcción de una teoría y de una historia, que tiendan a documentar las formas en que se expresa la *estructura de la forma espacial urbana* tratando de explicar cómo algunos proyectos, imaginarios o utópicos, han logrado arraigarse a lo real construyendo *topias, isotopías, heterotopías y heteroutopías*, totalidades autónomas que han hecho posible lo que parece imposible, conformar identidades espaciales, *identidades locales o barriales* cuyas expresiones morfológicas han tendido a afirmar el Ser de un lugar a través de sus diferencias, de sus identidades físicas, sociales y culturales, tratando de documentar, por tanto, los *procesos históricos y culturales* que han dado lugar a la construcción de la *esencia del ser y existir* de las *formas espaciales habitables* de la ciudad, es decir, de sus *barrios*, espacios barriales urbanos que encuentran en el *habitar*, su esencia, su fundamento, su sentido a través del proceso de *identificación de las diferencias* y de la *diferenciación de las identidades*, negativas y positivas, identidades formales espaciales de un *espacio o lugar habitable* como lo es la propia ciudad.

Todo ello implica el no reducir a la Historia Urbana a sólo un archivo de memorias o a una suma

de valores que habría que formular como inalterados en el presente, de un presente que también se quiere presentar, por parte del “conservadurismo”, como irrevocable; no con posturas “vanguardistas” que tienden a asesinar a la historia y a las utopías, sino con posturas que tiendan a revitalizarla revalorándola, revalorando a su vez, el cúmulo de experiencias que han estado dirigidas a la construcción de la historia de la historiografía urbana, analizando el contexto como texto y al texto como texto, es decir, su “metatexto” (Dewes, 1991) para así ensayar la construcción de una nueva historia urbana con un enfoque teórico crítico, una *Teoría e Historia de la Forma Espacial Urbana*, un “neotexto” entendido como proyecto *multidireccional y heteroutópico*, proyecto utópico que quiere hacer posible lo que parece imposible, las *utopías*.

Para tal efecto, Michel Foucault (1969: 14) propone sustituir la construcción de continuidades en la historiografía por el análisis de las articulaciones, de los puntos, que a su juicio son más relevantes para la comprensión de la historia; por otro lado Manfredo Tafuri (1973) propone un método de investigación dirigido precisamente al fragmento, basado en finos cortes producidos en la espesa red de circunstancias en cuyo núcleo se encuentra el acontecimiento arquitectónico. Estas *historias puntuales* se proponen develar el significado profundo del hecho arquitectónico integrándolo en la experiencia urbana, experiencia propia del barrio la cual puede ser comprendida a partir de su relación con el contexto histórico-social que la posibilita.

Es por ello que al intentar una nueva lectura histórico-teórica, en particular, eligiendo como

punto de articulación la historia de la “modernidad” urbano arquitectónica en una ciudad latinoamericana, como lo es el caso de la ciudad de México, tiene peculiar relevancia para su historiografía puesto que es en este momento histórico, en las primeras décadas de este siglo, en el que por primera vez se comienza el debate teórico en el que se enfrentan posiciones las tradicionales con nuevas ideas provenientes originariamente de corrientes europeas del pensamiento arquitectónico y, por otro lado, aparecen posiciones “nacionalistas” que intentan hallar un camino propio para la cultura arquitectónica local. La coexistencia de tales proyectos dio como resultado el que las primeras manifestaciones del Movimiento Moderno en Latinoamérica fueran interpretadas, modificadas o transformadas de acuerdo con las circunstancias histórico-culturales locales.

Si bien el lenguaje del Movimiento Moderno en arquitectura proveía de elementos morfológicos a un nivel general, tales como los planos desnudos, los volúmenes puros, las formas ortogonales o bien la planta libre, proclamada por Le Corbusier, tratando de establecer una visión múltiple e igualitaria del espacio, terminó por ser aceptado por el gusto popular como sinónimo de modernidad y progreso; ello no impidió el que las circunstancias materiales y programáticas del pensamiento arquitectónico latinoamericano le permitiera, al menos, alcanzar una trayectoria autónoma continuada, haciendo valer sus propias pautas y actuando creativamente desde ella.

Por otro lado las posiciones nacionalistas, ya mencionadas, cuando pretendieron romper con el

deseo de mimetización permanente con modelos del exterior llevó, hacia fines del siglo XIX, a la toma de posiciones tradicionalistas restrictivas, arqueologistas o neocolonialistas, a principios del siglo XX, tendiendo a separar ornamentos de arquitectura para hacerlos aplicables como lenguajes morfológicos articulados en arquitecturas eclécticas, historicistas o en el mejor de los casos estilos inventados como el colonial californiano.

Cuando el nacionalismo regionalista se entendió como una forma de oposición constructiva a las diversas formas negativas del un universalismo mal entendido, reforzando y manteniendo las *identidades locales*; se originó una vertiente ideológica orientada a la búsqueda de los valores culturales propios hurgando en las raíces expresivas del pasado frente al derrumbe del secular modelo europeo y a las visiones monolíticas que buscaban mimetizarse con dicho modelo.

Sin embargo ya para 1935 “la historia de la arquitectura optó por un grado de autonomía en coincidencia con cierta actitud a-histórica o mejor anti-historicista que adoptó el Movimiento Moderno. Fue así como con el pretexto de superar el historicismo académico y ecléctico se adoptó una nueva dependencia de conceptos ‘universales’, creados en otro contexto y que aquí se traducían en nuevas réplicas acontextuadas” (Gutiérrez, 1991:54). A esto se agregaría “la presunta autonomía de la obra de arte que había derivado en estudios paradigmáticos nos permitía entender ciertos puntos emergentes de la cultura, pero no la producción cultural de las distintas etapas”. (Gutiérrez, 1991: 59) Dicha producción cultural, al considerarse

como parte de la *estructura ambiental urbana*, no ha estado exenta de contradicciones, pues sus expresiones morfológicas han generado continuidades, homogeneidades y heterogeneidades, consolidación de imágenes ambientales o desgarramiento de tejidos apenas esbozados y aún de los ya conformados. La metodología racionalista suponía que la construcción de la ciudad moderna podía confiarse a dos escalas de trabajo fundamentales: la gran escala de la planificación urbanística y la escala del proyecto de la “pieza arquitectónica” autónoma, entendiendo que las partes de la ciudad definidas por el zoning y articuladas por las grandes estructuras urbanas, podían organizarse coherentemente en su interior a partir del método funcionalista y de la cualidad objetual de la arquitectura.

La evolución real de las ciudades en las décadas del crecimiento masivo ha mostrado el error de esos presupuestos, induciendo una profunda revisión crítica que ha ido dando creciente importancia al establecimiento de secuencias proyectuales continuas (Pol, 1989) desde la urbanística a la arquitectura. Se ha ido entendiendo que esa continuidad depende de articulaciones mucho más refinadas y de una adecuada partición de los ámbitos sucesivos de intervención, encontrando en cada caso su dimensión conforme y, en particular, se ha ido percibiendo que la capacidad de construir unas formas urbanas cualitativas y coherentemente ensambladas, depende en gran parte del proyecto urbano adecuado a la escala intermedia, proyectos de formas espaciales urbanas entre los que se destacan los proyectos de barrio.” Los nuevos enfoques del planeamiento urbano que han ido configurándose

desde los años setenta, estimulados por la crítica radical de los esquemas y los resultados de la urbanística funcionalista radicada en el Movimiento Moderno, se han impregnado de modos diferentes de, pero siempre significativos, la nueva mirada hacia la ciudad histórica difundida por la cultura de la recuperación en esos mismos años” (Pol, 1989: 12).

Esta nueva aportación sitúa a la ordenación urbana bajo el signo de la continuidad histórica, social, psicológica y geográfica, estableciendo una ruptura con los métodos apriorísticos de los “modelos”, en la cual la realidad concreta queda reducida, según las tendencias al *progresismo tecnológico*, o bien al *tradicionalismo nostálgico*, ruptura iniciada por Patrick Geddes en *Cities in Evolution* (1915), quien a partir de definir temporalidades concretas y creadoras, propone un proyecto de creación urbana (remodelación de barrios ya existentes o creación *ex nihilo*) que no puede escapar a la abstracción si no va precedido de una vasta investigación dirigida al conjunto de factores en juego cuya resultante “es la flor de toda civilización de una comunidad y de una época”, valoración del pasado que es considerada como patrimonio, como la base misma en la que el presente se alimenta y hunde sus raíces; pero no deja de reconocer la irreducible originalidad de la situación contemporánea, su carácter específico.

Dicha ruptura es desarrollada por Mumford (*The Culture of Cities*, 1964), quien a partir de considerar la ciudad como “lugar de la cultura” preconiza un polinucleísmo urbano, *regionalismo* que es desarrollado, a su vez, de manera armónica a partir de las aptitudes individuales y colectivas así como de sus *continuidades culturales* y de la integración de



Fig. 12 Proyecto urbano en la ciudad de Beijing, China.

la naturaleza al medio urbano, concepción crítica de la ordenación urbana en donde el tiempo y la historia son considerados como creación permanente y como continuidad para fundamentar el mantenimiento de las tradiciones culturales de la ciudad. Se suprime así el recurso del modelo al no haber una “ciudad-tipo” del porvenir, sino tantas ciudades como casos particulares (Choay: 1973).

De ahí la importancia del reflexionar sobre los *procesos de configuración histórico cultural urbana* de los casos particulares de los distintos tipos de ciudad, de sus porciones de ciudad o sus barrios, en lo particular, poniendo especial énfasis en la *tipología de los barrios* de la ciudad de México; procesos de los cuales haremos algunas aproximaciones mas adelante, analizando los efectos de las primeras manifestaciones de dicha modernidad urbano-arquitectónica experimentada en ella, traducidas en



Fig. 13 Barrio de la ciudad de Toledo, España.

proyectos de creación urbana, proyectos urbanos o *proyectos de barrio*; pretendiendo con ello contribuir hacia la construcción, finalmente, de una *Teoría e Historia de la Forma Espacial Urbana* de nuevo tipo, sin las pretensiones universalizantes de constituir un nuevo “modelo” el cual por naturaleza tiende a ser eleático, cerrado y omnicomprendido sino un *neotexto* entendido también como un *proyecto multidireccional y heteroutópico*.

Para tal efecto es necesario partir del ensayo de construcción de una «nueva lectura de la ciudad desde sus barrios», de una teoría o *neotexto* que ponga especial énfasis las *formas espaciales habitables*, de una *Teoría del Habitar* (Nietzsche, Heidegger, Lefebvre, Coppola, Norberg-Shullz, Doberti) que surja de las *formas de vida* de sus *espacios habitables*, de los barrios, *núcleos de vida social*, regiones o campos socioculturales redefiniéndolos, con una nueva lectura, también, de sus formas de contenido teórico-conceptuales así como de sus formas de expresión morfológicas y topológicas, es

decir, de la *tipología de sus barrios*, de las distintas *formas de vivir y de habitar* en los barrios, de sus múltiples situaciones espacio-temporales y de sus *praxis* históricas puntuales respectivas; mismas que pretendieron dar alternativas de solución a los procesos de expansión urbana, conformando entidades espaciales nuevas, porciones de ciudad, regiones urbanas o barrios; *espacios barriales* que han encontrado en el *habitar*, su esencia, su fundamento, su sentido (Lefebvre, 1972), cuyos rasgos de *cultura e identidad* tendieron a generar además, en el mejor de los casos, un sentido de pertenencia y arraigo en la *vida cotidiana* de los habitantes de dicha ciudad.

EL BARRIO, APROXIMACIONES CONCEPTUALES

El intento de aumentar la libertad, de procurar una vida plena y gratificadora y el correspondiente intento de descubrir los secretos de la naturaleza y del hombre implican, por tanto, el rechazo de criterios universales y de todas las tradiciones rígidas

PAUL FEYERABEND

Cuando los procesos que estructuran a la ciudad contemporánea y su misma magnitud provocan relaciones entre habitantes en donde privan la hostilidad, el anonimato, el desarraigo, la movilidad y el individualismo, en donde la “sobremodernidad” con las reestructuraciones de la comunicación inma-

terial (desde los medios masivos a la telemática) terminan por modificar las relaciones entre lo público y lo privado al grado de generar “no lugares” y por tanto “no ciudad”, lo que en su conjunto crea una *crisis de identidad* en sus habitantes y una crisis de inabarcabilidad de la ciudad, *crisis de la ciudad* como totalidad cerrada, al verse estallada en fragmentos desarticulados y una crisis, por tanto, en materia de ordenación urbana cuyos controles han devenido en *modelos abstractos y coercitivos*, donde la racionalidad científica no ha constituido una base que permita eliminar lo arbitrario.

Dichas crisis paradójicamente llevan a buscar en la *vida cotidiana*, en la intimidad doméstica, en los encuentros confiables, en la solidaridad, en la permanencia y el arraigo, en la cohesión y la diversidad y, sobre todo expresados, en *los barrios*; entendidos como *formas de vivir y habitar* y como lugares de *cultura e identidad*; ya que es en ellos en donde es posible encontrar *formas selectivas de sociabilidad* que le permiten, según Francois Choay (1976), participar en los procesos de elaboración de la ordenación urbana y dejar de repetir fórmulas fijas (en términos de modelos y de funcionalismo), que transforman el discurso en objeto, y pasar a definir *sistemas de relaciones*, a crear *estructuras flexibles y presintaxis abiertas* a significaciones todavía no constituidas, reuniendo las múltiples significaciones del establecimiento urbano en un *sistema semiológico global* que sea a la vez abierto y unificador.

Sin embargo al tratar de reflexionar sobre la trascendencia y el significado que tienen los barrios para la ciudad –si tratamos de impedir la desaparición de ambos– encontramos que a los barrios en



Fig. 14 Barrio en Guanajuato, México.

algunas ocasiones, se les ha asociado con lo popular, lo peyorativo, lo nostálgico, o bien, con la delincuencia, la promiscuidad y la vagancia por lo que sin que hayan desaparecido del todo estas imágenes nos encontramos frente a una situación en la que se vislumbra la pertinencia de la *reformulación*, tanto teórica como histórica, de dichas concepciones sobre los barrios a partir del rechazo de las concepciones “universalizantes” y de todas las “tradiciones rígidas” que impidan su conceptualización.

Si bien, en una primera aproximación el *concepto de barrio* se puede definir, como proveniente de la voz del árabe que significa “exterior”, sitio extremo o población anexa a otra mayor, como cada una de las partes que en que se dividen las ciudades y los pueblos grandes o distritos; como un grupo de casas, aldehuela o caserío dependiente de otra población, aunque esté apartado de ella, “el otro mundo” (Larousse, De Toro y Gisbert, García-Pelayo, 1970); “pequeñas aldeas sumidas en un océano de vegetación” (I. M. Altamirano); “ciudad en pequeño”

con su traza particular, asentamiento natural en relación a un paisaje o a un elemento significativo (el recinto, la casa, el patio, la puerta, la calle, la plaza, la capilla o iglesia), o bien, que el barrio es “poesía que repite cada día el mundo de las costumbres sencillas” (Buendía, 1994).

La palabra barrio a lo largo de la historia ha tenido distintos significados y referencias para los habitantes de los diferentes tipos de ciudad que ha generado la humanidad. El barrio generalmente ha sido producto de las distintas *formas de agregación y segregación urbana* de los grupos sociales que han sido capaces de organizar un *conjunto de lugares* o espacios donde *vivir o habitar*, de generar un “modo de vida” diferenciándose, separándose o integrándose a la ciudad y producto, además, del mestizaje y el sincretismo cultural condición que es adquirida a través del tiempo, generando *identidades, costumbres y tradiciones* compartidas por una comunidad ciudadana. Territorio que es reconocido como propio, apropiado y apropiable, *lugar* de encuentro y sociabilidad ciudadana que sintetiza una *forma específica de organización* de la existencia humana, una *forma de vida*, estableciendo relaciones más profundas que los de la vecindad o los de una condición socio-económica semejante, en donde frecuentemente la conformación del *espacio físico*, las viviendas, los servicios y los equipamientos favorecen al contacto estrecho entre los vecinos (Palomo, Ayala, Gutiérrez, 1994).

El barrio, esa *instancia mediadora* entre nosotros y la ciudad océano, esa parte del paisaje con la que nos sentimos familiarizados y que nos sirve de *instancia socializadora* (Betancourt, 1994); es una

realidad antropológica, no solamente una delimitación geográfica o administrativa, *lugar donde estar, donde vivir con algún sentido humano*, el barrio es gente y espacio o mejor dicho, es una manera diferenciada de consumir *tiempo y espacio vivido* y es precisamente en esta manera de “hacer y de ser” cotidiano donde se construye su *identidad*. En el barrio los servicios mas inmediatos que son frecuentados cotidianamente son *lugares bien conocidos* y, por lo tanto, bien adquiridos y mentalmente poseídos; una construcción que ha estado presente en la memoria de varias generaciones y proporciona una imagen de *permanencia y estabilidad*. Estas construcciones u objetos dan una sensación de orden y tranquilidad. Las demarcaciones geográficas y simbólicas son muy flexibles. La gente no identifica al barrio como una sola área diferenciada, se construyen subáreas más pequeñas que tienen que ver inmediatamente con su cotidianidad; el espacio se define más por factores sociales o simbólicos que por la demarcación física (Licona, 1994).

La tendencia biológica que hace que los hombres y animales marquen el territorio que se apropian generando un *microcosmos* en las agrupaciones que van desde lo familiar hasta la banda o grupo y que pasa por la escuela, el trabajo y los une y aleja de la calle (gobierno y control de ciertas calles) (Palomo, 1994).

Desde esa perspectiva, para Carlos González Lobo (1994: 60-61)

“el barrio tiene una escala comúnmente interior, peatonal, garante de identidad; te conocen, los conoces y compartes la parte doméstica positiva de

la vida (no laboral) con los vecinos y habitantes de los barrios. El barrio es el lugar de la información compartida y de las amistades y amores primeros; el niño crece y se desarrolla como ser social sobre la base de su expansión y orientación en ese espacio urbano; en la adolescencia el barrio se convierte en ‘espacios conquistados’ modeladores del carácter y los modos culturales de conducta (atavismo de barrio) en que se abre al conocimiento del campo de los posibles; la juventud en el barrio es unificadora; ahí la segregación es por demás matizada entre los estratos de la clase que ahí habitan y de ahí surgen las energías de emergencia clasista, en su forma explícita; en la plazoleta, la encrucijada y el lugar de los adultos, ahí la vida pública-política en su escala básica y la construcción de prestigio y liderazgo de base, anexos al mercado, la calle comercial y el ‘centro’ efectivo del barrio”

A lo largo de la historia, el principio de definición de un territorio, barrial o urbano, apropiado y apropiable por sus propios habitantes ha estado sujeto a una serie de significados, contenidos y contradicciones “que no siempre han sido aplicados del mismo modo en el pasado que en le presente” (Valdéz, Aguirre, 1994) sino que, más bien, han sido producto de los esfuerzos por definir un *lugar para vivir*, para habitarlo, gozarlo y disfrutarlo el cual, como *refugio*, tendió a establecer límites o “cercas”, lo que dio origen a su denominación como *cite*; origen y principio de *la diferencia*, de lo adentro y de lo afuera, de lo propio y de lo ajeno, del aquí y del allá; y con ello *la separación de lugares*; el de los vivos y el de los muertos, el



Fig. 15 Barrio
Chino, Ciudad de
New York, USA.

de lo divino y de lo terrenal (segregación mítico-religiosa), el de lo hegemónico y de lo subalterno (segregación étnico-social) hasta la posterior supresión de las cercas o murallas para dar paso a la *segregación social urbana*, segregación social, económica, política y cultural, segregación que puede ser *espontánea, voluntaria o programada* (Lefebvre, 1973) del espacio urbano, en donde las nociones de lo público y lo privado, de lo individual y lo colectivo, han permanecido como constantes independientes de las formas de organización de los pueblos y sus ciudades.

Al producirse una *desigual distribución* del capital económico y cultural de dichos territorios se produce, a su vez, la configuración heterotópica de estos espacios y con ello sus *expresiones barriales*, dentro y fuera de la ciudad, de tal modo que ya sin límites físicos sus procesos de urbanización y

Fig. 16 Lago de Xochimilco, ciudad de México



Fig. 17 Mercado de artesanías del barrio de Villa Coyoacán, ciudad de México.



comunicación están sujetos a la continua intervención de los *intereses privados* en las decisiones sobre el uso del suelo urbano en beneficio del capital, inmobiliario, comercial y financiero, asociados a este y de las luchas; *luchas de clase* que responden a una *ideología*² y a una *estrategia de clase*; por lograr el control sobre tales decisiones en beneficio, en el mejor de los casos, de los moradores de los barrios

de la ciudad contemporánea. Por lo que los efectos, que aparecen como “novedosos” de configurar porciones de ciudad con una autonomía extrema de la propia ciudad, que sólo acentúan el proceso de despersonalización o alienación de dichas partes con respecto a la ciudad.

Proceso de *segregación voluntaria y programada* que hacia finales del siglo xx y principios del XXI tienden a expresarse como mecanismos *autosegregativos*, de fragmentación socioeconómica y zonificación funcional que terminan por generar paradójicamente sobre la trama urbana áreas residenciales fortificadas, *barrios cerrados*, *conjuntos urbanos multifuncionales* o *microcosmos privados*, que tienden a dificultar la transición entre lo público y lo privado, y la permeabilidad propia del espacio urbano y de su respectiva dinámica de desarrollo entendida como la de un *organismo vivo* en constante transformación.

De tal modo que en los *barrios cerrados*, según Zaida Muxí (2004), el espacio pseudo público y el privado se enlazan sin solución de continuidad, donde los peligros de la ciudad se exorcizan gracias al control. Los sistemas de seguridad pueden ser físicos –murallas, cercas y rejas– o sofisticados

2. Las ideologías, según Henri Lefebvre, poseen un carácter doble: general, especulativo y abstracto por una parte, y, por otra, representativo de intereses definidos, limitados y particulares; tienden a esforzarse por responder a todas las cuestiones, a todos los problemas, y, por tanto, a proponer concepciones del mundo. Al mismo tiempo, imponen maneras de vivir y de conducirse, conductas y “valores.”

controles tecnológicos y los imprescindibles servicios privados de seguridad. La seguridad se paga con una falta absoluta de intimidad, vida privada y libertad de movimientos; todas las entradas, salidas o desplazamientos internos en este recinto son vigilados por miles de ojos.

La instalación de barrios cerrados trae consigo la aparición de otros productos urbanos que se apropian y seccionan territorio para suplir otras funciones. En los alrededores de los barrios cerrados aparecen centros comerciales, hipermercados, complejos gastronómicos y deportivos –especialmente golf, polo y rugby– centros de convenciones, hoteles, viveros, colegios y universidades privadas e incluso la oferta se completa con cementerios privados, tanto para seres humanos como para animales de compañía.

Generalmente, una única empresa lleva a cabo este conjunto de actuaciones, llamados megaproyectos y basados en un proyecto-ancla, que suele ser un centro comercial o parque temático que da valor al entorno. El incremento del valor del suelo, con operaciones de inversión relativamente baja, hace que estas operaciones sean el ideal de la especulación financiera en un momento de intereses bajos y riesgos bursátiles. La condición de ciudad privada se ha reducido a ser un lugar de consumo donde se denotan la falta de espacios de representación civil y política, y la de ciudadano a la de un mero consumidor que establece relaciones contractuales entre propietarios (Muxi, 2004: 63-73).

El control sobre el proceso de estructuración urbana bajo tales condiciones, convierte a la ciudad en un mecanismo de segregación social-urbana,



Fig. 18 Barrio Santa Catarina, Coyoacán ciudad de México.

ajena a la posibilidad de construcción de identidades sociales o colectivas, puesto que la *renta del suelo urbano*, al depender de *intereses privados*, se convierte en un *mecanismo de rigurosa selección* que no permite el control social de las transformaciones urbanas y, por lo tanto, de la organización del espacio en beneficio del *interés colectivo* de los habitantes de la ciudad (Lee y Valdez: 1994).

De tal modo que el *proceso de globalización* de la economía neoliberal tiende así a convertir a las grandes ciudades latinoamericanas en escenarios que conectan entre sí a muchos países, en centros de servicios más que de producción industrial cuyos resultados son: la segregación, la desintegración y el desplazamiento del tejido social, la destrucción de las *identidades colectivas* y la apatía de enormes sectores sociales, manifiestas en la *diversidad* de fragmentos, porciones de ciudad o, en el mejor de los casos, distintos *tipos de barrio* mismos que son resultado de la compleja y contradictoria construcción histórica de *imaginarios urbanos o barriales* pasando, durante el siglo xx, de las propuestas del

movimiento moderno expresadas en *unidades de habitación* o *conjuntos urbanos monofuncionales* a su actual transformación en *barrios multifuncionales*.

Se pasa así de la “racionalidad pura” de un *diseño funcionalista* de herencia kantiana y platónica a la “multiracionalidad” propia del pensamiento posmoderno, donde se integran lo racional, lo irracional, la complejidad, la ambigüedad y la contradicción en un *diseño multifuncional* o *metadiseño*, es decir, un *neofuncionalismo* que es capaz de hacer resurgir los significados y reconvertir sus propias ambigüedades y contradicciones, resemantizándolos, intensificando el juego de significantes en donde, según Jean Baudrillard (1974), bajo la lógica sistemática de la *funcionalidad* o *sistema de interpretación* se presenta como una *utopía directiva* que se vuelve contra ella misma, “todo es funcional y nada lo es”, en donde, además, “todo lo que pretende ser hoy marginal, irracional, rebelde, antiarte, antidiseño, etcétera. De lo pop a lo psicodélico y el arte en la calle, todo ello obedece, lo quiera o no, a la misma economía del signo. Todo ello es diseño. Nada escapa al diseño.” De tal modo que “la ideología política del diseño, que toma hoy el discurso del entorno su envergadura planetaria. De Gropius a la Universitas, hay un camino ininterrumpido hacia lo que podía llamarse un metadiseño, una metaeconomía política que es al neocapitalismo lo que la economía liberal clásica fue al capitalismo” (Baudrillard, 1974: 241-249).

Desde esa perspectiva López Rangel (2005) nos señala que la agudización, el ahondamiento y la extensión de la denominada *globalización*, tiende a manifestarse en una extensión planetaria, más

agresiva, de acumulación de capital, una distribución en redes provocadoras de un consumo alienante en el cual se manifiestan las ambivalencias de manera clara o esbozada (Habermas). Estos procesos de naturaleza sociocultural se van concretando con un alto componente exógeno mientras que sus componentes endógenos se modifican, y así se perfilan a los procesos territoriales, destacando la presencia de una aguda problemática ambiental, la generación de la idea de sustentabilidad y el aumento de la dificultad de “controlar” en múltiples aspectos a una ciudad que se ha “convertido en metrópoli” con innumerables patologías y cuya población mayoritaria ve menguar con rapidez su calidad de vida (López Rangel, 2005). Proceso de urbanización que además, para Angel Mercado (*Los Barrios en la Ciudad de Masas*) llega a tener las dimensiones de una *ciudad de masas* (megaciudad y megalópolis), proceso que es a la vez, centrífugo y centrípeto, de involución e implosión urbana, por medio de la cual se efectúa el encuentro no ya campo-ciudad sino ciudad-ciudad cuyas implicaciones se conocen poco todavía y en donde, en lo particular, los barrios desempeñan un papel importante para contribuir a la constitución de la ciudad de masas (Mercado, 1994: 70-71).

De ahí la importancia del *repensar la ciudad* a partir del análisis de los procesos creativos de los *imaginarios urbanos y barriales*, de la construcción del *conocimiento analógico*, en donde lo singular es factor de *diversidad* y lo universal factor de *identidad*, tomando en cuenta la complejidad de saberes de los distintos actores que intervienen en la ciudad; así como, del *proyectar la ciudad* a partir de

ensayar la construcción y reconstrucción de las *identidades colectivas de sus barrios*, de las formas de *habitar*, de *ser y existir* de sus espacios habitables, produciendo *escenarios heteroutópicos*, sustentables y realizables, *proyectos de barrio de nuevo tipo* que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de la ciudad.

Es por ello que, en la medida en que tengamos una visión mas rica de los pueblos, barrios y colonias de la urbe podemos comenzar a llenar ese enorme vacío ciudadano de historias que den *identidad a las regiones* y que iluminen el complejo e inmenso proceso de urbanización, historias de barrios conocidos, nostálgicos; bravos y anónimos otros, pero todos con sabor a pueblo que adornan su piel dormida en los siglos (Betancourt y Buendía, 1994).

Bajo tales efectos “al reflexionar sobre el ciudadano que voltea hacia barrio desde su existencia actual en una ciudad enorme, hostil y anónima, desde la cual la *habitabilidad* del viejo barrio, sus lugares de reunión, su comunicación interpersonal y su escala urbana, identidad con arraigo, resultan por comparación por lo menos envidiables” (González, 1994: 59)

Como puede observarse el mundo que deseamos explorar es en gran medida una entidad desconocida, el sinnúmero de interpretaciones a que dan lugar el conjunto de planteamientos aparecidos con anterioridad y que, a manera de hipótesis iniciales; mediante un ejercicio de *hermenéutica profunda* (Thomson, 2002), ejercicio de análisis interpretativo de carácter *unívoco, multívoco y equívoco* propio de la *hermenéutica analógica* (Beuchot, 2000); pu-



Fig. 19 Gran Canal;
Venecia, Italia.

eden ser entendidos como “modos de interpretación cultural” que se presentan como no restringidos de antemano y que pueden mantenerse abiertos a nuevas concepciones acerca de los barrios, sin embargo, la mayoría de las aproximaciones al concepto generalmente han estado asociadas a afirmaciones en donde las categorías conceptuales de *espacio, tiempo, lugar, identidad, cultura, tradición, permanencia, transformación o modernidad*, aplicados a su definición; se combinan de tal forma que en la mayoría de las ocasiones se manifiestan como producto de hechos experimentales que según Paul Feyerabend (1992: 3-5)

“no le permiten al científico ser demasiado estricto en la construcción de su mundo conceptual mediante la adhesión a un sistema epistemológico omnicompreensivo (Einstein) ya que dichas afirmaciones nos muestran un mundo complejo y contradictorio que abarca desarrollos diferentes, sorprendentes e imprevisibles, exigiendo procedimientos complejos y desafía el análisis basado



Fig. 20 Vista panorámica del Embarcadero del Lago de Xochimilco, ciudad de México.

en reglas establecidas de antemano y que no siempre toma en cuenta las condiciones siempre cambiantes de la historia, de una historia de la ciencia que no consta de hechos y de conclusiones derivadas de los hechos solamente, sino que contiene también ideas, interpretaciones de hechos, problemas creados por interpretaciones conflictivas, errores, presentándose esta misma como caótica y que será tan compleja y llena de errores como las ideas que ella misma contiene y como las mentes de quienes las han inventado.”

En tales condiciones, a partir de la diversidad de interpretaciones que intervienen en los procesos de

construcción de una *Teoría e Historia del Habitar*, se desprende el hecho de que “desaparezca la posibilidad de seguir hablando de la historia como una entidad unitaria” (Vatimo, 1991: 10), de ahí la importancia de reflexionar primero sobre los procesos de configuración teórico-conceptuales que constituyen el texto sobre el texto de las *formas espaciales habitables* o barrios, es decir “su metatexto” (Dewes, 1991); por lo que al intentar una serie de aproximaciones al *concepto de barrio* y su relación con la ciudad supone el considerar las múltiples interpretaciones que se tienen acerca de ellos; definiéndolos a partir de profundizar en el análisis crítico del mismo, desde las categorías

conceptuales, ya mencionadas y aplicadas a las propias ideas que surgen de dichas interpretaciones (ideológicas o no, parciales o totales, reales o imaginarias); *concepciones o imágenes del mundo* que pueden ser *proyectadas* sobre el terreno en la vida de los grupos, de la organización de la ciudad o del barrio, *proyectos de diseño urbanos o proyectos de barrio* que, según Jaime Irigoyen (1998), “en el mundo del diseño son, sin duda, el mundo de las formas, y tiene ancladas sus raíces en la actividad total del hombre” (Irigoyen, 1988: 220) de tal modo que tienden a conformar y, en el mejor de los casos, *transformar la ciudad a partir sus barrios* conformando, a su vez, una nueva cultura, *cultura ambiental*, que tome en cuenta las condiciones siempre cambiantes de la *cultura e identidad de los barrios* y su consiguiente “mar de historias” (C. Pacheco), así como la diversidad de interpretaciones o visiones múltiples de la ciudad que tienden a confluir en la “ciudad hojaldre” (García, 2004),³ es decir, *hacia construcción de una nueva lectura de la ciudad desde sus barrios*.

3. Para Carlos García Vásquez la ciudad puede ser, como resultado de la confluencia de visiones urbanas (interpretaciones, sensibilidades e intereses, pequeños relatos e ideologías), doce ciudades: la ciudad de la disciplina, la planificada, la poshistórica, la global, la dual, la del espectáculo, la sostenible, como naturaleza, la de los cuerpos, la vivida, la cibercidad y la chip.

BIBLOGRAFÍA

- Aguirre, Carlos, 1978. "La promoción de un fraccionamiento: Santo Tomás", en *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. Seminario de Historia Urbana. Alejandra Moreno Toscano (coord.), Departamento de Investigaciones Históricas INAH, México.
- _____(1994): "Comentarios", en *La ciudad sus barrios. Memorias de un seminario*, José Luis Lee y Celso Valdez, (comp.) UAM, México.
- Ayala, Enrique, 1994. "Ciudad de barrios", en José Luis Lee y Celso Valdez (comp.), *La ciudad y sus barrios. Memorias de un seminario* UAM, México.
- Betancourt, Alberto, 1994, "Los últimos caballos en la ciudad", en José Luis Lee y Celso Valdez (comp.), *La ciudad y sus barrios. Memorias de un Seminario*, UAM, México.
- Beuchot, Mauricio, 2000. *Tratado de hermenéutica analógica*, UNAM/ITACA.
- Buendía, José M, 1994. "El barrio como fundamento de la vida social", en José Luis Lee y Celso Valdez (comp.), *La ciudad y sus barrios. Memorias de un seminario*, UAM, México.
- Castells, Manuel, 1974. "La cuestión urbana", Siglo XXI, México.
- Chueca Goitia, Fernando, 1968. *Breve historia del urbanismo*. Alianza Editorial, Madrid, España.
- Choay, Francois, 1976. *El urbanismo. Utopías y realidades*, Lumen, Barcelona.
- Dewes Botur, Ada, 1991. *Forma y significado de la cultura en Raúl Hernández* (comp.), *Premisas sobre Morfología y cultura*, UAM-Xochimilco, México.
- Feyerabend, Paul, 1992. *Tratado contra el método*. Tecnos, Madrid.
- Foucault, Michel, 1969. *Arqueología del saber*. Gallimard, París.
- García Vásquez, Carlos, 2004. *Ciudad hojaldré. Visiones urbanas del siglo XXI*, Gustavo Gili Barcelona
- González Lobo, Carlos. 1994. "Del Barrio Nostálgico a la Ciudad de Masas", en José Luis Lee y Celso Valdez (comp.), *La Ciudad y sus Barrios. Memorias de un Seminario*, UAM, México.

- Gutiérrez, Ramón, 1991. "La historiografía de la arquitectura latinoamericana. Entre el descontento y la dependencia cultural (1870-1985)", en *Arquitectura latinoamericana. Pensamiento y propuesta*. SUMMA/IAIHAU/UAM-Xochimilco, México.
- Gutiérrez, Lorenzo. 1994. "El papel de los barrios en la ciudad de México", en José Luis Lee y Celso Valdez, (comp.), *La ciudad y sus barrios. Memorias de un Seminario*, UAM, México.
- Habermas, Jürgen. 1990. *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Buenos Aires.
- _____1989. *El Discurso Filosófico de la modernidad*, Taurus, Buenos Aires.
- Irigoyen Castillo, Jaime F. 1998. *Filosofía y diseño. Una Aproximación Epistemológica*. CYAD/ UAM-Xochimilco, México.
- Lee, José Luis y Valdez, Celso. (comp.) 1994. *La ciudad y sus barrios. Memorias de un seminario*, UAM, México, 1994.
- Lefebvre, Henri, 1973, *De lo rural a lo urbano*. Península. 2a. edición, Barcelona.
- _____1972. *La revolución urbana*, Alianza Editorial, Madrid,
- _____1966. *La Sociología de Marx*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Licona, Ernesto, 1994. "Notas etnográficas de un barrio", en *La ciudad y sus barrios. Memorias de un Seminario*, José Luis Lee y Celso Valdez (comp.), UAM, México.
- López Rangel, Rafael, 1989. *Las ciudades latinoamericanas*. Plaza y Janes, México.
- _____1994. "El ocaso del urbanismo convencional", en Lee, José Luis y Valdez, Celso (comp.), *La ciudad y sus barrios. Memorias de un seminario*, UAM, México.
- _____2005. "Repensar la metrópoli. Una reflexión epistemológica.", *Diseño y Sociedad* no.18, mayo de 2005, Programa editorial de CYAD/UAM-Xochimilco, México.
- Mercado, Angel. 1994. "Los barrios en la ciudad de masas", en José Luis Lee y Celso Valdez (comp.), *La Ciudad y sus Barrios. Memorias de un Seminario*, UAM, México

- Morales, María Dolores. 1978. "La expansión de la ciudad de México en el siglo XXI: El caso de los fraccionamientos", en *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia. Seminario de Historia Urbana*. Alejandra Moreno Toscano (coord.) Departamento de Investigaciones Históricas INAH, México.
- Palomo, Armando. 1994. "La política urbana y el futuro de los barrios en la ciudad", en José Luis Lee y Celso Valdez (comp.). *La ciudad y sus barrios. Memorias de un seminario*, UAM, México.
- Pita, Ricardo, 1991. "Arquitectura y cultura posmoderna". *Premisas sobre la Morfología y Cultura*, Raúl Hernández (comp.), UAM-Xochimilco. México
- Pradilla, Emilio, 1984. *Contribución a la crítica de la teoría urbana*, UAM-Xochimilco, México.
- Pol, Francisco, 1989. *La Ciudad como Proyecto*, UIMP/MOPU/Generalitat Valenciana, Cuenca.
- Ricalde, Humberto. 1995. "Tendencias de la arquitectura y la ciudad", en *La ciudad y su diseño*. Seminario, UAM-Azcapotzalco, México.
- Rossi, Aldo, 1977. *Para una arquitectura de tendencia*. Gustavo Gili, Barcelona, España,
- Salinas, Fernando, 1992. "La Cultura Ambiental de Nuestra América", en *Cuadernos Metropolitanos del Quinto Centenario*, núm. 4 Congreso Iberoamericano de Arquitectura Salamanca España. Síntesis de ponencias. UAM-Azcapotzalco, México,
- Sánchez Vázquez, Adolfo, 1971. *Del Socialismo Científico al Socialismo Utópico*, Era. México.
- Segre, Roberto, 1977. *Estructuras ambientales de América Latina. Siglo XXI*, México.
- Tafuri, Manfredo, 1973. *Teorías e historia de la arquitectura*, Laia, Barcelona, España.
- Thompson, B., 2002. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la Comunicación de masas*, UAM-Xochimilco, México.
- Vatimo, Gianni, 1991 "Posmodernidad ¿una sociedad transparente?", en *Torno a la posmodernidad*, G. Vatimo y otros, Antropos, Barcelona.
- Vygotsky, Lev, 1988. *Pensamiento y lenguaje*, Quinto Sol, México.
- Waisman, Marina, 1972. *La estructura histórica del entorno*. Nueva Visión, Buenos Aires.



Palacio de Verano en la Cd. de Beijing, China.

CAPÍTULO II

LOS BARRIOS PORTADORES DE CULTURA

Crear una nueva cultura no significa sólo hacer individualmente descubrimientos 'originales'; significa también, y especialmente, difundir verdades ya descubiertas, 'socializarlas', por así decir, convertirlas en base de acciones vitales, en elemento de coordinación y de orden intelectual y moral. Que una masa de hombres sea llevada a pensar coherentemente y en forma unitaria la realidad presente.

ANTONIO GRAMSCI



LOS BARRIOS PORTADORES DE CULTURA

EL BARRIO Y LA CULTURA

El barrio, cuando es considerado como un *espacio ambiental portador de cultura*, identificado e identificable a través de los *productos de cultura material y espiritual* contenidos en él, mismos que han sido resultado de su proceso de definición como *entorno* a través de un *contorno* configurado por medio del establecimiento de *redes de significados* que le dan forma y sentido al espacio ambiental; proceso de definición que ha sido influido por una serie de formulaciones teóricas que constituyen una determinada *concepción del mundo*, concepción filosófica cuyo propósito final, sobre todo en el campo del *diseño ambiental*, es materializar un *proyecto* que pretende resolver una serie de necesidades planteadas como problemas y requerimientos que son traducidas en *objetos de cultura* que tienden a satisfacer dichas necesidades; nos pone de relieve la importancia del profundizar en la estrecha relación establecida entre *barrio y cultura* siendo entendida, ésta última, como *cultivo de la mente* o *concepción del mundo*.

La cultura, en tanto que concepción del mundo, se construye a partir de la praxis, es decir,

de la experiencia de la práctica real y concreta experimentada con los objetos producidos por la naturaleza y posteriormente también por la mano del hombre, mediante la transformación de ésta última, dicha concepción del mundo regresa a la práctica con nuevos contenidos, propiciando la transformación a su vez de la realidad concreta donde se ha intervenido. Con ello se completa un ciclo abierto que como una espiral, vuelve al mismo punto y en otro nivel, con nuevos contenidos, para dar inicio a un nuevo proceso. A esta concepción del mundo se le conoce como filosofía de la praxis o filosofía científica.

A lo largo de la historia, la *praxis cultural* o el *conocimiento del mundo social* ha sido producto de un acto de construcción que elabora una serie de *esquemas de pensamiento y de expresión*, de tal modo que entre las *condiciones de existencia* y las *prácticas o las representaciones* se interpone la *actividad estructurante* de los agentes que, lejos de reaccionar mecánicamente a unos estímulos mecánicos, responden a los llamamientos o a las amenazas de un mundo que ellos mismos han producido, *sistema de esquemas* incorporados que, constituidos en el curso de la historia colectiva, son adquiridos en

Fig. 1 "Port Alger"
Salvador Dalí, 1924.



Fig.2 Barrio de la Ciudad de Venecia, Italia vista desde el Canal.

el curso de la historia individual y, funcionan en la práctica y para la práctica -y no para unos fines de puro conocimiento. (Bourdieu, 1991:478).

Como resultado de esa *praxis cultural* y, al manifestarse como *praxis urbano-arquitectónica* en los barrios, devienen en *concepciones del mundo* convertidas en «proyectos» que han logrado materializarse, sobre todo aquellas que han predominado de tal manera en una *formación social* que terminan por ser *hegemónicas* y que, como *paradigmas* en la organización social del espacio o como *ideología dominante* terminan, a su vez, imponiendo sus “esquemas de pensamiento” o bien, sus “patrones de verdad” en función de sus propios intereses, de tal modo que las *concepciones desplazadas* juegan un papel *subalterno* y no siempre logran materializarse si no es en las condiciones óptimas como las generadas por las *concepciones dominantes*. Se establece un uso diferenciado de la ciudad, segregando a los grupos sociales que no resulten beneficiados por tales *concepciones hegemónicas*. Las grandes

diferencias en el nivel de vida de las diversas capas de población, se manifiestan así con la exclusión, de los menos favorecidos, del goce del bien cultural que representa la ciudad.

De igual manera, las *condiciones físicas del ambiente* influyen en las decisiones sobre las características del sitio en donde habrá de construirse el *objeto de cultura* (urbano-arquitectónico), así como en los materiales y las técnicas con que habrán de realizarse dichos “proyectos”. A esto hay que agregar que al ser componente y soporte material de una formación social, constituye un producto cultural que deviene en “contexto”, en forma espacial urbana que constituye un ambiente.

Así tenemos que toda *praxis científica* al preguntarse sobre las características del barrio entendido como *fenómeno*, su primer objetivo consistirá en caracterizarlo como *forma*, forma espacial urbana, puesto que “comprender significa ante todo geometrizar” (René Thom, 1987) lo cual supone que para comprender dicho fenómeno, sea necesario el *análisis morfológico* del sujeto cognoscente, del sujeto-objeto y del objeto por conocer, de la conformación de las ideas por el sujeto, del proceso de materialización de las ideas, y de la materialización de misma del objeto, es decir, el análisis de su *forma ideal*, de la *forma física* y de la *forma social*, así como de sus múltiples relaciones.

Las relaciones entre la *estructura*, la *forma* y el *espacio*, establecen redes o articulaciones que se integran en un objeto urbano-arquitectónico, que en realidad lo logran conformando o formalizando una *estructura ambiental*, un *hábitat urbano*, que es el resultado de la integración orgánica de la

estructura mental (ideal), la *estructura social* y la *estructura física*, proceso de síntesis convertido en *espacio formalizado*.

Cualquier cambio producido en alguno de los *componentes culturales*, materiales o espirituales, modificarán la estructura de la *forma espacial* y por ende su morfología. La naturaleza de cada uno de sus componentes y las distintas maneras en que se relacionan con otros de su misma especie o género, así como los diversos tipos de elementos que constituyen esta *forma espacial*, le permiten establecer, por tanto, el origen de las *diferencias culturales* así como las *distintas condiciones de existencia* o *estilos de vida* reflejados entre un barrio y otro.

Estos *estilos de vida* *barrial* responderán, también, a las condiciones de sus *contextos culturales*, ya que son lugares en donde se producen *acontecimientos situacionales* y *ambientales* (contexto exterior) mismos que ha sido resultado de *experiencias interiorizadas* o *pasadas* (contexto interior). La complejidad de *interrelaciones culturales* al generar una gran diversidad de “entramados situacionales” (lingüísticos, quinéticos, proxémicos, temporales, sociales, materiales, de personalidad, de comportamiento, etcétera) terminan por definir “unidades viables mínimas de cultura” que como *entidades completas* terminan por configurar el “bloque” de construcción de la *cultura de un barrio*. (Hall, 1978: 89-116) De igual modo, el proceso de configuración de dicho *bloque de cultura barrial*, estará sujeto además, al proceso de “hibridación intercultural” (García Canclini, 1990a), es decir, de la *quiebra* y la *mezcla* de las colecciones que organizan sus *sistemas culturales*, la *desterritorialización* de los pro-



Fig.3 Puente del Rialto, Venecia, Italia

cesos simbólicos y la *expansión* de los *géneros impuros* manifiestos como *estilos vida* en la ciudad. (García Canclini, 1990:264) Las *condiciones de existencia barrial* son distinguidas a través de establecer *diferencias* que encuentran su principio, en el *volumen global del capital* como conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables, *capital económico*, *capital cultural* y también *capital social*; las diferentes clases (fracciones de clase) se distribuyen así en un *espacio geográfico socialmente jerarquizado*, ubicándose en él desde las que están más provistas, simultáneamente, de capital económico y de capital cultural hasta las que están más desprovistas en estos dos aspectos. De tal modo que, para Pierre Bourdieu (1991: 113-120)

“las probabilidades que un grupo puede tener de apropiarse una clase cualquiera de bienes singulares dependen, de una parte, de sus capacidades de apropiación específica, definidas por el capital económico, cultural y social que puede utilizar para apropiarse material y simbólicamente los bienes



Fig.4 Cjon. Tlatilpan,
Barrio de Sn. Juan,
Xochimilco; Ciudad
de México.

considerados, es decir, de su posición en el espacio social, y de otra parte de la relación de distribución en el espacio geográfico y la distribución de los bienes singulares en ese espacio."

Como puede observarse la *posición en el espacio social* o *distancia social* real de un grupo a los bienes culturales se integra a la *distancia geográfica*, que a su vez depende de la *distribución de un grupo social* en el espacio físico y más aún de su distribución con respecto al "centro de los valores" económicos y culturales, es decir, con respecto a las grandes ciudades o metrópolis y, del *grado de apropiación* material o simbólica de los bienes culturales. Situación que se manifiesta sobre todo cuando ese *centro de valores* depende, según Edward T. Hall (1978) de "culturas de contexto alto", en donde los grupos de individuos están profundamente involucrados unos con otros, donde la información es

muy compartida y donde los mensajes simples con significación profunda circulan libremente, a diferencia de las culturas muy individualizadas, "culturas de contexto bajo", alienadas en cierto sentido, fragmentadas, en las que los individuos están poco involucrados entre sí. (Hall, 1978: 43)

De tal modo que el intentar recomponer una lectura de una ciudad cuya distribución social en el espacio se nos muestra como un *proceso de diferenciación pulverizado y fragmentado*, en donde las *formas de organización* de sus asentamientos humanos sujetas a este proceso de diferenciación implican además, para Carlo Aymonino (1981), el considerar su *transformación* en un "proceso de diversificación político-cultural, resultante de un hecho fundamental: la identificación, la 'autorealización' de las fuerzas protagónicas de tal proceso en su misma diversificación". (Aymonio, 1981: 331)

Dicho proceso que puede devenir en barrios para la ciudad, si son fortalecidos los ya existentes o son creados nuevos, reestableciendo de manera *orgánica e integral* el tejido urbano de dicha ciudad; lo cual implica el que para lograr que tal *identificación y autorrealización* de las fuerzas protagónicas sea necesario conocer en profundidad las formas en que produce dicha diversificación político cultural la cual, como hemos dicho con anterioridad, es originada por la *desigual distribución del capital simbólico*, en sus diversas expresiones, las *distancias* y las *diferencias sociales* y por tanto de *estilos de vida* que propician *luchas simbólicas* por la producción del *sentido común*; sentido común que "aparece como una amalgama de diversas ideologías tradicionales y de la ideología de la clase dirigente: el

buen sentido”. (Portelli, 1973: 22)

De tal modo que cada *capa social* tiene su propio *sentido común* y se presenta en una multiplicidad de formas “su rasgo fundamental y más característico es el de ser una concepción (incluso en cada cerebro) disgregada, incoherente, incongruente, conforme a la posición social y cultural de las multitudes cuya filosofía es”. (Portelli, 1973: 22)

Así tenemos que a través de la *desigual distribución del capital simbólico* (económico y cultural) el mundo social se presenta, a su vez, como un *sistema simbólico* que está organizado según la *lógica de la diferencia* y de la *distancia social*, elemento de incertidumbre que “provee una base a la pluralidad de visiones del mundo, ella misma ligada a la pluralidad de puntos de vista; y al mismo tiempo, una base para las luchas simbólicas por el poder de producir y de imponer la visión del mundo legítima”. (Bourdieu, 1988: 137)

La homogeneidad objetiva de las *condiciones de vida* de los habitantes de la ciudad, en tanto que *grupos unificados* tenderá a *identificarse con el lugar* al que pertenecen, cuanto más próximos estén de sí mismos, por lo que su *espacio social* tenderá, a su vez, “a funcionar como espacio simbólico, un espacio de estilo de vida y de grupos de estatus, caracterizados por diferentes estilos de vida” (Bourdieu, 1988: 136) desde esta perspectiva la *vida de barrio* y el *barrio* como fenómenos culturales son de significativa importancia ya que, según Umberto Eco (1975: 323) “en realidad todos los fenómenos culturales son sistemas de signos, o sea que la cultura esencialmente es comunicación”. Así tenemos que dicho grupo social homogéneo, tratará de recom-



Fig. 5 Lago de Xochimilco, de la Ciudad de México.

poner este *sistema de signos*, relacionándolos de tal manera que definan su *propia filosofía* combatiendo el *sentido común* en el terreno de la lucha simbólica antes mencionada filosofía, *concepción del mundo* cuya labor no sea solamente

“la elaboración ‘individual’ de conceptos sistemáticamente coherentes, sino además, y especialmente, como lucha cultural por transformar la ‘mentalidad’ popular y difundir las innovaciones filosóficas que demuestren ser ‘históricamente’ verdaderas y que, por lo mismo, llegaron a ser historia y socialmente verdaderas”. (Gramsci, 1975: 33)

De esta manera es posible establecer *tejidos solidarios* en donde el simbolismo potencie la *comunicación* y la *solidaridad* social basadas según García Canclini (1990: 39), y Bourdieu (1988) en el hecho de “compartir un sistema simbólico” y; precisamente, por ser instrumentos de conocimiento y



Fig. 6 Barrio de la Ciudad de Paraty, Brasil.

comunicación, los símbolos; hagan posible el consenso sobre el *sentido del mundo*, promoviendo la *integración social*.

Los barrios en tanto que *portadores de cultura* tenderían de ésta manera a recuperar a su vez los *valores universales* sobre los contingentes, *valores esenciales* que les son sustraídos y monopolizados por las clases dirigentes y que le son devueltos como *cultura de masas* en la medida en que eso resulte útil a dichas clases dirigentes.

La *cultura de masas* “engloba al conjunto de medios cuya función genera necesidades culturales en el mayor número y satisfacerlas” (Hell, 1986: 136) contiene los valores culturales universales que permiten transformar las expresiones de *cultura de clase* en *cultura popular* o bien en *cultura de masas*, de tal manera que “la masa deje de ser masa, es decir, un agregado de individuos aislados en un emocionante informe que desnaturaliza la existencia humana” (Hell, 1986: 139) por lo que la *cultura*

de masas será represiva si impide la reflexión y el juicio, y será liberadora si no es sólo producto sino instrumento de pensamiento (Argan, 1984).

Las posibilidades de transformación de estas *expresiones de cultura* (universal, de clase, popular y de masas); en un proceso diacrónico-sincrónico que permita diferenciar y observar las diversas *cualidades del barrio* (entendido como fenómeno socio-cultural); pueden ser el reflejo del rechazo de los *modelos culturales* impuestos, de la voluntad de reivindicar su *diferencia cultural* y de afirmar su propia *identidad cultural*, produciendo a su vez *cultura, cultura de barrio*.

Desde esa perspectiva, para Rafael López Rangel (1989:18) “la construcción de la cultura -cabe aclarar- es constitución de valores, establecimiento de sistemas ideológicos especificados en diversos medios de discurso. Esos medios son parte de los procesos de significación social”.

Los grupos sociales que asumen el compromiso de producir cultura, dentro del barrio, se constituyen en *cuerpos políticos* que tienen la responsabilidad de la *gestión común* que garantice la diversificación político-cultural del territorio en torno al cual están identificadas. “Las relaciones entre política y cultura se mantienen tanto más en acto cuanto al ser humano se le considera a la vez como ciudadano y como hombre; pero es este último aspecto el que se reconoce como primordial y como esencial a él, en todo caso, al que se le atribuye el valor fundamental de la idea de cultura, la libertad”. (Hell, 1986: 48)

Compromiso de *producir cultura de barrio* que implica el reconocer que la cultura no puede

estar determinada por la pertenencia a una clase social de tal modo que la “cultura” sea convertida en atributo exclusivo de la burguesía dominante, la cual niega a la sociedad en su conjunto el derecho a expresarse sino es por los canales formalmente establecidos para ello, puesto que las limitaciones democráticas que establece han impedido la transformación de la *cultura de clase*, en *cultura de liberación*. De tal modo que el *contenido de liberación* de la cultura se presente como el *factor dinámico* fundamental en la construcción de una *nueva sociedad* que tienda a *suprimir las jerarquías sociales* que han sido sometidas a vivir en una “cultura del silencio” (Freire, 1976) reivindicando su derecho a expresarse como *cultura popular*, a acceder a formas superiores de cultura y, como consecuencia, lograr la participación plena de las capas populares en la construcción de la *cultura universal* incluyendo los caracteres de su *cultura propia*.

En la medida en que el hombre exprese su libertad “se afirmará la función vital de la cultura, pues sólo ella permite al hombre realizar plenamente las potencialidades de la naturaleza humana”. (Hell, 1986: 152)

Sin embargo una de las principales dificultades para lograr la transformación de *cultura de clase* en *cultura de liberación*, es el hecho de que “los bienes culturales acumulados en la historia de cada sociedad no pertenecen realmente a todos (aunque formalmente sean ofrecidos a todos) [...] sólo acudirán a ese capital artístico o científico quienes cuenten con los medios, económicos y simbólicos, para hacerlo suyo” (García Canclini, 1990: 24) de esta manera las *relaciones culturales* pueden operar



Fig. 7 Barrio de la Ciudad de Guanajuato, México.

como *relaciones de poder* justamente porque en ellas se realiza la *comunicación* entre los miembros de la sociedad y el *conocimiento* de lo real, así tenemos:

“la cultura dominante al disimular la función de división bajo la comunicación. La cultura que une al comunicar es también la que separa al dar instrumentos de diferenciación a cada clase, la que legitima esas distinciones obligando a todas las culturas (o subculturas) a definirse por su distancia respecto de la dominante”. (García Canclini, 1990b: 39)

Si concebimos a la *ciudad y sus barrios* como espacios materiales del *hábitat social*, los cuales:



Fig. 8 Barrio de La Boca, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

"no sean únicamente lugares o 'soportes' de un servicio, de tal o cual relación social, sino expresiones materiales específicas de los grupos sociales que van construyendo la ciudad en el tiempo. Y esto es así junto a la lógica económica que conlleva ésta construcción" (López Rangel, 1989: 18),

entonces, es posible *diferenciar* las características de la organización física de la ciudad a través de los diversos contenidos que van adquiriendo las *distintas porciones o fragmentos de la ciudad* que adquirirán una coherencia tanto interna como externa según las características de los grupos sociales que van configurando a lo largo de la historia hasta llegar, en el mejor de los casos, a generar vida de barrio y por ende una cultura propia.

Desde esta perspectiva es posible encontrar una *clasificación de los barrios*, establecida por Jordi Borja (1975):

"el resultado de los movimientos sociales urbanos y de las luchas por lograr el dominio del capital simbólico de acuerdo al grupo social que lo emprende y su grado de actuación sobre la base territorial; a) Los barrios marginales, los cuales son consecuencia de la urbanización marginal o formas de ocupación del suelo no previstas, ni social ni políticamente, y se distinguirán por ser el lugar de residencia de una población parcialmente integrada en el mercado de trabajo, y por tanto con formas de vida precarias; b) Los barrios populares, los cuales están compuestos por sectores de población obrera y no obrera, está última con parecidos ingresos a los de la clase obrera; c) Los barrios obreros que dependen de una empresa, los cuales tienden a mezclarse con otros asalariados técnicos, pequeña burguesía, funcionarios, etcétera; d) Los barrios interclasistas, siendo áreas de residencia de clases populares y clases intermedias, e incluso burguesía media; e) Barrios residenciales de las clases dominantes, los cuales están en zonas centrales o en periferias privilegiadas". (Borja, 1975: 15-22)

De acuerdo con esta formulación es posible observar que las características sociales del barrio no pueden ser expresión de una sola clase social sino que se presentan de manera *heterogénea* y cuyas peculiaridades culturales dependerán de la composición de clases o de los grupos sociales que lo confieren. La desigualdad en las formas de distribución del territorio al ser expresión de la desigualdad en la distribución del capital económico y

cultural, reflejo de la explotación material y la legitimación simbólica, el barrio, estará definido por el interés común, por la existencia de un capital común, y por la lucha por lograr su apropiación, lugar donde la vida social se reproduce en “campos” (económico, político, científico, artístico) y, donde las disputas en cada área cultural o política especifican el *sentido* general de la reproducción social y el conflicto entre las clases. Los *campos* se vinculan en la *estrategia de cada clase*, “quienes dominan el capital acumulado, fundamento del poder o de la autoridad de un campo, tienden a adoptar estrategias de conservación y ortodoxia, en tanto los más desprovistos de capital, o recién llegados, prefieren las estrategias de subversión, de herejía”. (García Canclini, 1990b: 19)

De esa manera las *relaciones culturales* pueden operar como *relaciones de poder* justamente porque en ellos se realiza la *comunicación* entre los miembros de la sociedad y el *conocimiento* de lo real, por lo que el conjunto de estas manifestaciones culturales pasan a formar parte del *corpo de cultura* más amplio que tiende a concentrar la *universalidad del saber* humano convertido en una *concepción del mundo* y de la realidad, concebida a su vez, como una *totalidad concreta* en donde es posible distinguir y diferenciar los niveles y las *múltiples determinaciones* de las diferentes formas de realización de la *cultura* y no como una *totalidad abstracta*, en donde la *cultura* tiende a ser entendida como una “totalidad compleja producida por los hombres en su experiencia histórica” (*Primitive Culture*, Edward B. Tylor, 1871) es decir, como “la compleja totalidad que incluye conocimiento,

creencia, arte, moral, ley, costumbre y toda la habilidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad.” (Hell, 1986: 12)

Desde esta perspectiva podemos afirmar que el proceso de *construcción histórica* de ese conjunto de *conocimientos* compartido, *corpo de cultura* o *concepción del mundo*; desarrollado a partir de sus múltiples *manifestaciones culturales*, individuales y colectivas; depende del tipo de relaciones sociales y políticas que se establecen entre los mismos miembros de una sociedad y su *modo específico de vivir* en la ciudad y sus barrios. De tal modo que la *idea de cultura* evoluciona, siguiendo a Raymond Williams (1981), de ser concebida inicialmente como el “cultivo de la tierra o la cría de animales” a la del “cultivo activo de la mente humana” en el siglo xvi para que, posteriormente en el siglo xviii, adquiriese el significado de “la forma distintiva de vivir de un pueblo o grupo social.” Hacia finales del siglo xx, (Hell, 1981, Juan Pablo II, 1980), la cultura es concebida como un *modo específico* de “existir” y de “ser” del hombre y que, a su vez, crea entre los hombres un vínculo que le es propio también y determina el carácter interhumano y social de la existencia humana arraigándose al mismo tiempo la pluralidad de las culturas en el seno de la cual vive el hombre. (Hell, 1986: 18)

En la actualidad el concepto de *cultura* entendido como *cultivo de la mente* tiende a ser relacionado de manera estrecha con su acepción antropológica, es decir como *forma distintiva* o *modo específico de vivir de un pueblo o grupo social*, de tal modo que, según Frtjof Capra (2003), la cultura es definida por la *Columbia Encyclopedia* como “un

sistema integrado de valores, creencias y normas de conducta socialmente adquiridos, que delimita el ámbito de comportamientos admitidos por una sociedad”, *sistema integrado* que llega convertirse en una *concepción del mundo* o “prisma” a través del cual ven el mundo los miembros de dicha sociedad, de tal modo que dicha cultura “surge de una dinámica compleja y altamente no lineal; que es creada por una red social que involucra a múltiples bucles de retroalimentación, a través de los cuales valores, creencias y normas de conducta se comunican, modifican y sostienen constantemente; que surge de una red de comunicaciones entre individuos, y que, al surgir, constriñe las acciones de esos mismos individuos” de tal modo que dicha *red social* produce también

“un cuerpo de conocimientos compartido –que comprende información, ideas y habilidades– que, junto con sus valores y sus creencias, conforma el modo específico de vivir de esa cultura. Por otra parte, los valores y creencias de una cultura afectan a su cuerpo de conocimientos, en la medida en que forman parte del prisma a través del que ven el mundo sus miembros, y contribuye a la interpretación de sus experiencias, así como a decidir si una determinada clase de conocimiento es significativo o no.” (Capra, 2003: 121-122)

Si entendemos, además, que la cultura no debe ser estática, introvertida y conservadora, sino *dinámica*; ligada, desde un principio, a la experiencia directa de cada individuo con el mundo material y

espiritual tendente a una mayor *comprensión de la realidad* y a la conformación de un *modo específico de vivir* esa cultura; luego entonces en la *evolución de la cultura* aún estando en función de las condiciones políticas y económicas, ya citadas, no podrían rechazarse formas nuevas de expresión y situaciones originales por referencia a una idea de *cultura fija*, dada de antemano o de una vez por todas, sino destinarse a la *apertura*, hacia un espacio no limitado, que corresponda a

“la voluntad de no encerrarse en el culto del pasado sino provocar constantemente la fuerza creadora de los hombres, o más simplemente, su don de innovación y su espíritu de iniciativa, al reconocer la imposibilidad de presentar modelos culturales, válidos *hic et nunc*, cuyo efecto sería aniquilar el poder de creación, se desprende un valor fundamental (de génesis y de la evolución de la idea de cultura) la libertad” (Hell, 1986: 149)

La cultura de las ciudades como de sus barrios estará así tanto en la acción social y espiritual, como en las obras y los conocimientos inscritos en la *cultura material*, expresiones que son producto de las relaciones de los hombres con la ciudad, cuyo mayor significado social-histórico puede ser encontrado en sus manifestaciones de barrio, por el grado de permanencia de sus tradiciones y por su potencial creativo, en el que al verse identificados los grupos sociales con sus *lugares de habitar*, devienen en generadores de *cultura liberadora*.

Este proceso de producción y apropiación de la *cultura de barrio* implica, necesariamente, el

conocimiento de las estructuras socioculturales que han condicionado históricamente su *potencial creativo* de desarrollo, de tal modo que “el conflicto político entre lo hegemónico y lo subalterno, ayudan a ver la potencialidad transformadora de las clases populares bajo los límites que le imponen la lógica del *habitus* y del consumo, ese consenso interior que la reproducción social establece en la cotidianidad de los sujetos” (García Canclini, 1990b: 38) y que se viven en los barrios.

Así tenemos que la cultura como la historia al ser necesariamente un fenómeno de expansión y desarrollo cuya “característica fundamental es su unión íntima, de dependencia y de reciprocidad, con la realidad económica y social del medio, con el nivel de las fuerzas productivas y del modo de producción de la sociedad que la ha creado” (Cabral, 1985: 60) como fruto de la historia, refleja en cada momento, la realidad material y espiritual de la totalidad social, fenómeno cuyos límites variaran en el espacio (físico, social y cultural), y en el tiempo.

Desde esta perspectiva la cultura puede ser definida, para Amílcar Cabral (1982), como lugar de la “síntesis dinámica, en el plano de la conciencia individual o colectiva, de la realidad histórica, material y espiritual, de una sociedad o grupo humano, síntesis que abarca tanto las relaciones entre el hombre y la naturaleza como las relaciones entre los hombres y entre categorías sociales” (Colambres, 1983: 18), ésta síntesis de relaciones al ubicarse en el espacio mental, se produce un proceso de aprendizaje, proceso de conocimiento, de la realidad que le permite a su vez intervenir en ella, construyendo de esta manera una concep-

ción de la realidad (filosofía), una cultura a su vez concebida como:

“[...] el instrumento específicamente humano de adaptación a la naturaleza para la satisfacción de necesidades, y se exterioriza en objetos materiales y objetos ideales (comunicados) y después se interioriza en la propia constitución psicofísica de los individuos: transformando la naturaleza con sus creaciones, los hombres se transforman ellos mismos” (Catemario) (Lombardi, 1978: 59).

El conjunto de intervenciones que como soluciones a dichas intervenciones, suelen ser acumuladas por un grupo humano como cultura, “implican un lenguaje, sistemas valorativos y sistemas compartidos de percepción y organización del mundo en la conciencia de los hombres, que hacen posible la comunicación” (Lombardi, 1978: 41), así la cultura se constituye en

“[...] un patrimonio dinámico y estructurado de ideas y teorías relativas a la dirección (organización) y reglamentación de las actividades, y relaciones de los individuos humanos con el ambiente no humano, el ambiente humano (incluidos ellos mismos) y la globalidad de la existencia, en una respuesta a problemas emergentes de las contradicciones de la vida en las vicisitudes históricas” (Catemario en Lombardi, 1978: 54),

este conjunto de elementos dinámicos pueden ser transferidos de grupo a grupo y en su caso aceptados, representados o rechazados, por grupos

sociales diversos (Stavehagen), y evaluados apropiadamente en términos de su propio contexto: geográfico, histórico y social (Summer en Murdock, 1987: 136).

Esta diferenciación nos lleva a relativizar la cultura y a considerar, en sus casos extremos, a que “cada cultura es una configuración única y sólo puede ser entendida en su totalidad” (Benedict en Murdock, 1987: 136) totalidad autónoma que tiende a descontextualizarse de la totalidad social o urbana y más aún cuando existe una desigual distribución del capital cultural acumulado en donde las sociedades de clase requieren, además, que esa forma de organización social o urbana y esa visión compartida del mundo (cultura) se estructuren de tal manera que se legitime un sistema de explotación a través de sus pautas de pensamiento habituales o aprendidas ya que “cada cultura consiste en pautas de pensamiento y de acción aprendidas o habituales que tiene una determinada sociedad, distribuidas entre sus miembros de acuerdo con la estructura predominante de los niveles sociales” (Murdock, 1987: 138), elemento que pone de relieve dicha diferenciación y por ende las desigualdades sociales.

Cuando afirmamos que *los barrios son portadores de cultura* es porque en ellos es posible encontrar *modos estabilizados* de pensar, sentir y actuar de su propios habitantes, de tal manera que al expresarse en sus *productos de cultura*, material y espiritual, en *forma integral*, diferenciándose del conjunto de la ciudad, como *modos culturales o estilos de vida* que generan hábitos, costumbres y tradiciones, modos que son posibles de distin-

guir en el tiempo y en el espacio urbanos, es ahí donde reside la capacidad (o responsabilidad) de la elaboración y de la fecundación del germen de cultura que asegure la continuidad de la historia del propio barrio asegurando, al mismo tiempo, sus perspectivas de evaluación y de progreso.

A través de la *formación de hábitos* “un individualismo puede hacer frente a una situación que provoque un impulso para el cual la especie no ha desarrollado una respuesta instintiva apropiada, variando su conducta y adquiriendo como *hábito* cualquier nueva respuesta que lleve a la reducción del impulso” (Murdock, 1987: 138), desde este punto de vista, Murdock nos señala además, que una cultura nunca es un relato de la conducta social real (acciones mismas), sino una *reconstrucción de los hábitos* (tendencias de actuar) colectivos que la sustentan, dichos hábitos, y serán de “acción” si se refieren a las *costumbres* mismas que incluyen formas de conducta fácilmente observables (respuestas interrelacionadas e interdependientes) (Willely) y serán de “pensamiento” si se refieren a las *ideas colectivas* (pautas aprendidas), para subrayarnos que en lo fundamental “una cultura consiste en hábitos que son compartidos por miembros de una sociedad”. (Murdock, 1987: 93)

Sin embargo *los hábitos* también suelen ser considerados. Pierre Bourdieu (1988, 1991), como “conductas pueden ser orientadas con relación a fines sin estar conscientemente dirigidas hacia esos fines, dirigidos por esos fines” (Bourdieu, 1988: 22) es decir que al ser entendidos como *habitus* se convierten tanto en generadores de la práctica como en factores primordiales de la re-

producción cultural o simbólica y se define como:

"un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes de cara a una coyuntura o un acontecimiento y que él contribuye a producir" (Bourdieu, 1991: 54)

el *habitus* tiene además, una parte ligada con lo impreciso y lo vago, "espontaneidad que se afirma en la confrontación improvisada con situaciones renovadas obedece a una lógica práctica, la de lo impreciso, del más o menos, que define la relación ordinaria con el mundo". (Bourdieu, 1988: 84)

Es en ese nivel donde se interiorizan, reproducen y reelaboran en los sujetos las estructuras de la sociedad y donde pueden superarse las oscilaciones entre el objetivismo y el espontaneismo, y donde se resuelven las articulaciones entre las desigualdades materiales y culturales, la desigualdad y el poder (García Canclini); es el ese nivel, además, donde se produce el consenso pues no es

"[...] sino en el corazón de los ciudadanos; que viene a ser la verdadera constitución del Estado; que forma todos los días nuevas fuerzas; que cuando las otras leyes envejecen o se extinguen, las reanima y las suple, conserva a un pueblo en el espíritu de su institución y sustituye insensiblemente la fuerza de la autoridad con la de el hábito. Hablo de las



conductas, de las costumbres y sobre todo de la opinión; parte desconocida por nuestros políticos, pero de la cual depende el éxito de todas las otras" (Rousseau en Hell, 1986: 44)

Fig. 9 Vista de Tiananmen, Beijing, China.

Así tenemos que en los barrios los procesos de construcción de la *cultura* y la *identidad social* que han surgido de los procesos de articulación con la *lucha de clases*, el *lugar de residencia o habitación*, la *división social del trabajo*, la *división de la sociedad en clases* y *las luchas por lograr el dominio del capital simbólico* mismos que se verán acrecentados y reforzados por la confrontación con otras *identidades sociales* o sociedades que, si bien gozan de una organización base similar, se diferencian por *su cultura*, ya que la cultura define la identidad de cada individuo y la de cada sociedad. *Identidad sociocultural* que tiende a establecer; mediante el fortalecimiento, modificación y regeneración de los *hábitos compartidos* de sus regiones o *campos socioculturales*; su *diferencia* y su *pertenencia* a dichos barrios estableciendo, a su vez, "códigos culturales"

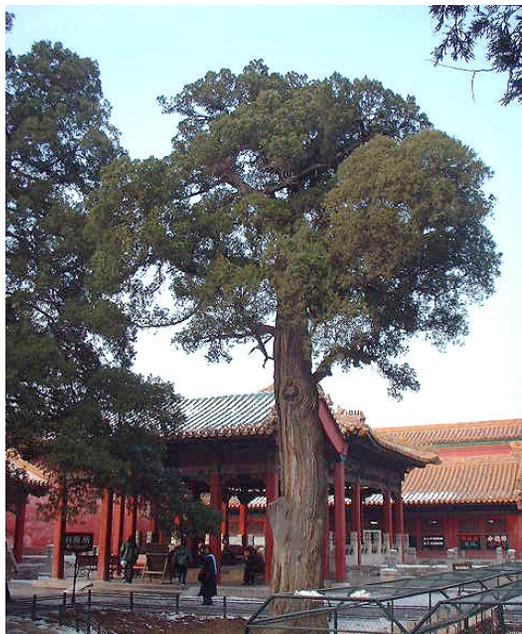


Fig.10 Vista hacia los Jardines de la Ciudad de Tiananmen, Beijing

(Morin, 2000) los cuales tienden a velar por la integridad y la identidad de su sistema social y asegura su autoperpetuación o reproducción invariable protegiéndolo, no sin contradicciones, de la incertidumbre, lo aleatorio, la confusión y el desorden, sistemas culturales o sistemas generativos que tienden a su vez, a asegurar la perpetuación de la complejidad social, a través de un relajamiento controlado del control, se sirven periódica y rítmicamente de las tendencias a la desorganización para transmutarlas en fuerzas regeneradoras modificando o renovando dichos códigos culturales. (Morin, 2000)

El permitir que la *cultura de barrio* emerja en la ciudad, que sus habitantes dejen de ser pasivos, ajenos, extraños ante su propio espacio, dependerá de que dichos habitantes recuperen su poder fren-

te a las cosas y frente al sistema que representa la lógica de las cosas que produce, *modificando o renovando sus hábitos y códigos culturales*, desde sus formas de vivir o de habitar y sus correspondientes lugares de residencia, de esta manera la cultura, será entendida como “la producción de fenómenos que contribuyen, mediante la representación o reelaboración de las estructuras materiales a comprender, reproducir o transformar el sistema social, es decir, todas las prácticas e instituciones dedicadas a la administración, renovación y restauración del sentido”. (García Canclini, 1984) Sólo así se podrán recuperar los barrios para la ciudad, creando una nueva cultura, *cultura de barrio*, de transformación y liberación.

LOS BARRIOS COMO PRODUCTOS DE CULTURA

La cultura ambiental -el derecho de todos a la dignidad y a la plenitud de la vida, y el deber de conquistarla, organizarla, mantenerla y desarrollarla- surge de los fundamentos humanos, éticos, morales y estéticos, muy profundos, contribuye a materializar la justicia social en la vida cotidiana, en su carácter de justicia ambiental, y colabora en el desarrollo democrático al universalizar la participación productiva y creativa.

FERNANDO SALINAS

El desarrollar una *cultura ambiental* que tienda a recuperar los barrios para la ciudad, pasa neces-

riamente por reconocer su carácter de ser *productos de cultura*, espacios identificados e identificables a través de sus *objetos de cultura*, producidos, a su vez, por una cultura estética, *cultura del diseño*, que es reproducida mediante el *habitus del diseño*; diseño que ha tratado de responder a las necesidades generadas por un *hábitat urbano*, un barrio, mismo que no ha logrado satisfacer en plenitud los requerimientos de su uso y disfrute de los beneficios que la *ciudad y sus diseños* tienden a proporcionar. Aún a pesar de que en el mundo se están produciendo profundos cambios, la *desigual distribución* de tales beneficios se siguen manifestando en las continuas alteraciones a dicho *hábitat urbano* al grado de ponerlo en una situación de crisis física, social y cultural, y es en este último ámbito en el que el diseño, como expresión de cultura material y espiritual, requiere el *explorar alternativas* de solución que tiendan a generar una nueva *cultura del diseño*, reestructurando las concepciones vigentes, incidiendo en su transformación para dar paso a una nueva *visión del mundo* que contemple los problemas actuales de cara hacia el futuro.

Los intentos por lograr una *integración de tradiciones* culturales opuestas en una síntesis a la que toda su población le confiera *significado* tratando de incorporarlas al antiguo patrimonio cultural; a costa de la *redefinición* de sus modos de vida, y de la *alienación* de sí mismos y del mundo; no ha sido fácil, debido a la *profunda transfiguración* sufrida y a que los *esfuerzos de adaptación* de las condiciones subalternas de los grupos sociales dominados o marginados, al nuevo ente cultural de la ciudad, constituido por una *sociedad com-*

pleja, estratificada en estamentos profundamente diferenciados no permiten su fácil asimilación, y cuando lo hacen, aparecen como *células híbridas* dentro de la ciudad.

En los barrios, como lugares de *sedimentación* y *cruce* de corrientes culturales diversas, también se encuentran expresados estos mecanismos de hibridación como fusiones no resueltas en donde el consumo de los *productos del diseño* o *artísticos* testimonian las contradicciones de la historia social de los mismos, y en donde son manifiestas "las ambigüedades de la modernización, la coexistencia de tradiciones culturales diversas y la desigual apropiación del patrimonio. En las opiniones y los gustos del público aparecen el éxito -relativo- y el fracaso -relativo- de la modernización social y el modernismo cultural." (García Canclini, 1984: 145)

El *diseño* en tanto que producto del *proceso de prefiguración-materialización* ha estado asociado, desde sus orígenes más remotos, a la razón y a la sensibilidad, *proceso de creación imaginaria* que tiene por objeto el *anticipar* la posibilidad de *materialización del objeto imaginado* que pretenda satisfacer una necesidad mediante la *creación productiva* para que, una vez realizado dicho objeto, se obtenga la liberación de esa necesidad por parte del sujeto demandante.

No obstante que esto pareciera resolverse de manera fácil y sencilla, al hurgar en el pasado podemos constatar que este proceso aparece como una *utopía romántica* cuando razón y sensibilidad, imaginación y materialización, libertad y necesidad, sujeto y objeto, se presentan como antagonicos, impidiendo la *unidad armónica* de la



Fig. 11 Barrio de
South Quay Estate,
Ciudad de Londres,
Inglaterra.

naturaleza humana y los objetos producidos por su propia actividad, al grado de poner en crisis su propia subsistencia y la del medio ambiente en que vive. Esta fractura del hombre con la naturaleza, dispersa en fragmentos sus capacidades y produce la desintegración de su concepción del mundo y por ende sus productos de cultura.

Dicha fractura se presenta en América, transformando sustancialmente las *concepciones del mundo* prevalecientes a raíz de su descubrimiento, su conquista y siglos de colonización. El impacto que produjo, desde hace 500 años, el encuentro del mundo conocido (euro-asiático-africano) con el nuevo mundo, ha sido diferencial en cada uno de ellos, de tal manera que el proceso de *destrucción, construcción y deconstrucción* de culturas e identidades regionales dio como resultado desequilibrios y desigualdades en el desarrollo de los pueblos.

En los productos de diseño generados bajo tales circunstancias libertad y necesidad, identidad y cultura, razón y sensibilidad, tendieron a separarse cada vez más para dar paso a expresiones utilitaristas o funcionalistas llegando a concebir el *objeto diseñado* como una *mercancía* o como un objeto cuyos *significados* son sujetos de manipulación ideológica por parte de los grupos hegemónicos cuyas expresiones trascendentalistas o formalistas tratan de cargar de contenido a esa visión mercantilista a la cual es orillada la creación productiva impactando a su vez sobre los *estilos de vida urbanos*, modificándolos.

Estilos de vida urbanos y de barrio en donde la tendencia a agrupar a sus productos de cultura en torno a conjuntos de cultura fijos o estables (lo culto, lo popular y lo masivo) disminuyeron su eficacia al producirse dicha fractura, por lo que:

"[...] también en el espacio urbano el conjunto de obras y mensajes que estructuraban la cultura visual y daban la gramática de la lectura de la ciudad, disminuyeron su eficacia. No hay un sistema arquitectónico homogéneo y se van perdiendo los perfiles diferenciales de los barrios. La falta de regulación urbanística, la hibridez cultural de constructores y usuarios, entremezclan estilos de varias épocas. La interacción de monumentos con mensajes publicitarios y políticos sitúa en redes heteróclitas la organización de la memoria y el orden visual." (García Canclini, 1984: 145)

A medida que aumenta la distancia objetiva con respecto a la necesidad, el *estilo de vida* se convierte

cada vez más en el producto de una "estilización de vida" (Weber) *disposición estética* que depende de su relación con las condiciones materiales de su existencia, pasadas y presentes, que constituyen la condición tanto de su conformación como de su realización, al mismo tiempo que de la acumulación del capital cultural que sólo puede ser adquirido al precio de una especie de retirada fuera de la necesidad económica.

Surge así la *disposición estética* en los procesos de conformación de la cultura ambiental urbana como una *expresión distintiva* de una *posición privilegiada* en el espacio social, cuyo *valor distintivo* se determina objetivamente en la relación con expresiones engendradas a partir de *condiciones de existencia diferentes* manifiestas en el espacio físico; proceso de dimensionamiento de relaciones distantes y seguras con la ciudad y con los otros *espacios existenciales*, sus barrios. *Disposición estética* que ha surgido como:

"[...] manifestación del sistema de disposiciones que producen los condicionamientos sociales asociados con una base particular de condiciones de existencia, cuando aquellos toman la paradójica forma de la mayor libertad que puede concebirse, en un momento dado de tiempo, con respecto a las coacciones de la necesidad económica.» (Bourdieu, 1986: 53)

Ante tales circunstancias de *privilegio o predominio* de los gustos estéticos de una clase en particular sobre las condiciones sociales de existencia ya fragmentadas y como refugio, ante las disposiciones

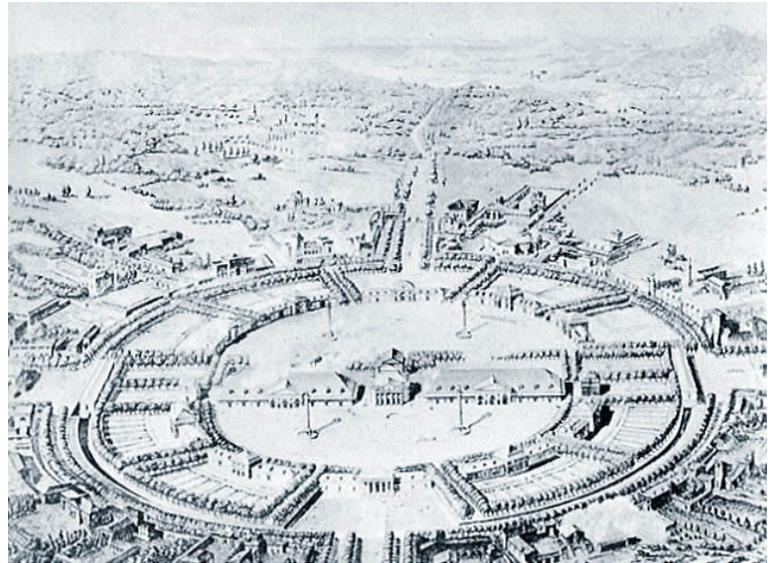


Fig. 12 Proyecto de Ciudad Social de Chaux por Claude-Nicolas Ledoux 1774-79.

estéticas que de ellas derivan surge el *pensamiento romántico* de carácter nihilista mismo que desarrolla los "revivals" como una alternativa de recuperar, al menos, parte de la totalidad perdida. Surgen así los eclecticismos y los historicismos, como estilos estéticos "híbridos", que postulan que "todo tiempo pasado fue mejor" y como trasfondo la idea del "eterno retorno"; o bien, cuando el pensamiento romántico es de carácter positivista, postulan la "pureza de la razón", que trasciende a las contradicciones objetivas que impiden el desarrollo de tal pureza reivindicando a la *empatía simbólica* y el *puro visibilismo* como alternativa a la razón sensible en aras del progreso y la perfección.

El *pensamiento positivista*, que va en búsqueda de *lo nuevo* negando lo precedente para superarlo o bien perfeccionarlo obteniendo así "la verdad científica"; ha sido condición inherente a *lo moder-*

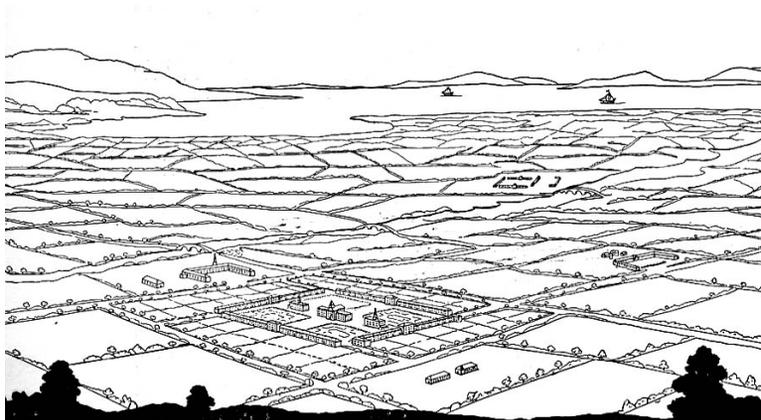


Fig. 13 Proyecto
Counidad de Harmony
en Indiana por Robert
Owen, 1817.

no. Cuando la *modernidad* se convierte en tradición de renovación, en particular en el campo del diseño, podemos observar el carácter “metahistórico” (Umberto Eco) del concepto pues esta tradición no se detiene más que con la realización de la creación imaginaria, *la utopía*, por lo que el *proyecto moderno* se presenta como inconcluso al no poder concretar dicha utopía.

Cuando el proceso de fragmentación del pensamiento es influido por la *racionalidad positivista*, la creación tiende a fragmentarse en sus procesos de producción cultural ambiental acelerando dichos procesos, *especializando* a sus productos en la producción de sus partes constitutivas, perdiendo así la *noción del todo*; incrementando el volumen de lo producido, disminuyendo su costo por unidad incrementando, a su vez, la plusvalía obtenida en beneficio del interés privado, en detrimento del colectivo. La posibilidad de *socialización* del uso y disfrute de los objetos de cultura producidos se desvirtúa por la desigual distribución del capital económico y cultural reduciéndolos a su mínima

expresión, es decir, a la *experiencia individual* de quien pueda pagar dichos objetos.

La expresión extrema de dicha tendencia es el “modernismo” que aludiendo a razones utilitarias o vanguardistas, los *objetos de diseño* son reducidos a *objetos de consumo* desechables por la “moda”, restándoles sus valores de uso o bien los histórico-culturales; el *individuo* es reducido a una *entidad abstracta*, diluido como fragmento en la *sociedad de masas* impactando, a su vez, en la organización de la forma espacial urbana, sujeto y objeto se separan enajenándose del mundo de una “modernidad” construida negativamente por un afán *productivista* puesto en contra del *diseño socialmente necesario* en beneficio del interés económico de unos cuantos cuyo poder es afirmado con la *legitimación* de la superioridad su *sentido del gusto* estético.

Si a esto agregamos que los propósitos de *liberación* de necesidades no pueden ser satisfechas por el diseño moderno y mas aún cuando el «vanguardismo» tiende a vaciar de contenido histórico tales propósitos, traicionándolos, aludiendo resolver en el futuro lo que no puede resolver en el presente, las razones del *progreso* y de *lo nuevo* devienen en *valores absolutos* en donde los propósitos ya mencionados y que tratan de vincular el arte con la vida, se resolverían en el nivel de la utopía, irrealizable por haber sido reducida también a lo absoluto.

Las *propuestas utópicas* que derivan de ello terminan por expresarse en el campo del *diseño urbano*; motivadas por la reordenación urbana que había surgido de la fractura y pulverización de las ciudades medioevales originadas por la incipiente revolución industrial y acentuadas durante el siglo

xix; se orientan en dos direcciones fundamentales del tiempo (el pasado y el futuro) en donde lo *nostálgico* y lo *progresivo* termina por conformar dos modelos “el culturalista” y “el progresista” (Choay, 1976) en donde este último se expresa en nombre de un *hombre perfecto*, concepción del individuo humano como tipo, independiente de todas las contingencias de lugares y de tiempos, cuyas necesidades-tipo son científicamente deducibles y resueltas racionalmente con las nuevas técnicas, rechazando todo el legado artístico del pasado sometándose a las leyes de la geometría natural en aras del progreso; los conjuntos urbanos (*barrios, comunas o falanges*) que propone, al igual que sus edificios, son prototipos definidos de una vez por todas, mismos que se asientan en forma atomizada o estallada “en la mayoría de los casos, los barrios, comunas o falanges son autosuficientes y pueden yuxtaponerse indefinidamente, sin que su conjunción produzca una entidad de naturaleza diferente. Existe un espacio libre previo a las unidades que en él están diseminadas; un espacio que abunda en zonas verdes y en vacíos que excluyen una atmósfera propiamente urbana”; las diferentes formas del modelo progresista se presentan como *sistemas coactivos y represivos* en donde lo coactivo se ejerce con cuadros socio-espaciales predeterminados (Ledoux, Fourier, Owen, Cabet, Proudhon, Considérant) (Choay, 1976 :21-26).

Hacia principios del siglo xx el *modelo progresista* encuentra su expresión en *La cité industrielle* de Tony Garnier (1904) en donde, para Francois Choay, “Le Corbusier descubre un intento de ordenación y una conjunción de las soluciones utilitarias

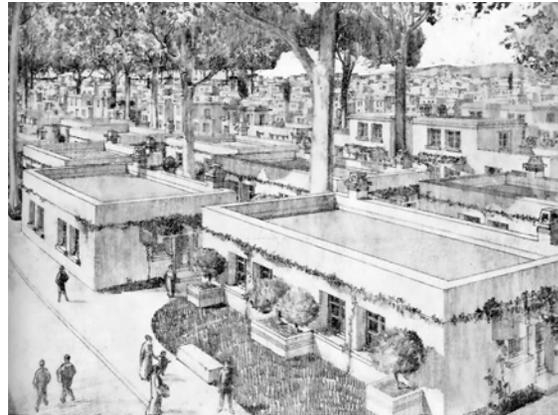


Fig. 14 La Cité Industrielle de Tony Garnier, 1904.

y de las soluciones plásticas. Una regla unitaria distribuye en todos los barrios de la ciudad la misma selección de volúmenes esenciales y fija los espacios de acuerdo con las necesidades de orden práctico y con las prescripciones de un sentido poético propio del arquitecto”, ideas que serán la base de una gran época, la de *L'esprit nouveau*, ideas de modernidad del *urbanismo progresista* que entendían a la era industrial como una ruptura histórica radical desplazando las preocupaciones por las estructuras económicas y sociales de las *utopías* del siglo xxi por las estructuras técnicas y estéticas buscando la *eficacia moderna*, apropiándose de los métodos de estandarización y mecanización de la industria hasta convertir a la ciudad en un «mecanismo abstracto-funcional» y en un «espectáculo estético» en donde el ortogonismo geométrico es convertido en el lugar de lo bello y lo verdadero, construyendo *unidades de habitación*, edificios en altura aislados por áreas verdes produciendo un espacio estallado pero ordenado geométricamente en un estilo de van-



Fig. 15 Barrio para la Ciudad de Nemours, 1934. Le Corbusier.



Fig. 16 El Barrio Weissenhof, en Stuttgart, 1924.

guardia dando la impresión de futurismo (Gropius, Hilberseimer, Le Corbusier)(Choay, 1976:40-51).

En el “modelo culturalista” sus manifestaciones utópicas y nostálgicas del diseño urbano no parten de la situación del individuo sino de la del grupo humano, la de la ciudad, por sus particularidades y su propia originalidad, cada miembro de la comunidad constituye un elemento insustituible; su romanticismo o imagen nostálgica surge de su oposición a la desaparición de la antigua unidad orgánica de la ciudad, que queda eliminada por la presión desin-

tegradora de la industrialización; la ordenación del espacio urbano se hará bajo modalidades menos rigurosamente determinadas. Sin embargo para poder realizar la bella *totalidad cultural*, concebida como un organismo en el que cada uno desempeña su papel original, la ciudad del *modelo culturalista* debe presentar también un cierto número de determinaciones y de caracteres materiales, en tanto que *fenómeno cultural* la ciudad será circunscrita en su interior a límites precisos contrastando sin ambigüedades con la naturaleza; la preeminencia de las necesidades materiales desaparece ante las de las necesidades espirituales por lo que no hay prototipos ni estándares en donde cada edificación debe ser diferente a las demás; únicamente el *orden orgánico* es susceptible de *integrar* los elementos sucesivos dados por la historia y de tener en cuenta las *particularidades de cada lugar*; a pesar de que su *idea de comunidad* y de *alma colectiva* se perfecciona en fórmulas democráticas su anti-industrialismo y su malthusianismo tiende a impedir el que la temporalidad creadora tenga cabida en este modelo que a pesar de estar fundado en el testimonio de la historia, termina por cerrarse a la historicidad (Pugin, Ruskin, Morris, Sitte, Unwin) (Choay, 1976: 27-31)

En Ebenezer Howard su urbanismo culturalista, propuesto en *Garden cities of Tomorrow* (1898-1902), se expresa con el establecimiento de límites precisos a su *Ciudad-jardín*, se le circunscribe por un *cinturón verde* destinado a impedir cualquier contacto con las demás aglomeraciones y, su extensión en el espacio, debe desdoblarse como *células vivas* cuya población excedente habrá de ir a fun-

dar un nuevo centro situado a distancia suficiente y que, a su vez, estará rodeado de una zona verde, cada ciudad ocupa un espacio de manera particular y diferenciada. Por su parte Camillo Sitte (1889) atiende exclusivamente a los medios de asegurar la particularidad y la variedad en el espacio interior de la ciudad, preconiza un *espacio concreto y limitado* formando un todo cerrado, recortado por la continuidad de un fondo de edificios, sustituye el análisis tipológico por el *análisis relacional*; a diferencia del modelo progresista la calle es un órgano fundamental, las formas directrices no son ya las de los edificios sino las de *los lugares* de paso y de encuentro, además dicho espacio debe ser *imprevisible y diverso*, y, por tanto, oponerse a toda simetría y tiene que seguir las sinuosidades del terreno; su obsesión por los problemas estéticos y por las formas del pasado le hace desconocer la originalidad del presente y el carácter específico de sus problemas dicha postura es continuada durante el siglo xx repitiendo en diversas formas la *huida romántica o nostálgica* hacia el pasado ante un presente que no puede ser asumido en plenitud (Unwin, Parker, Weber, Sombart, Spengler) (Choay, 1976: 54-28).

La toma de conciencia de las condiciones reales en que se desarrollaría el diseño de las ciudades puso en evidencia que al aplicar los conceptos de *lo moderno* y de *lo nuevo*, por un lado, y de *lo tradicional* y *cultural* por otro de dichos modelos (progresista y culturalista), mostraron que no estaban exentos de contradicciones puesto que su aplicación “racional pura” extrema puso en evidencia su inoperancia en la *realidad concreta* de las ciudades y en el mejor de los casos derivó en *formas híbridas*

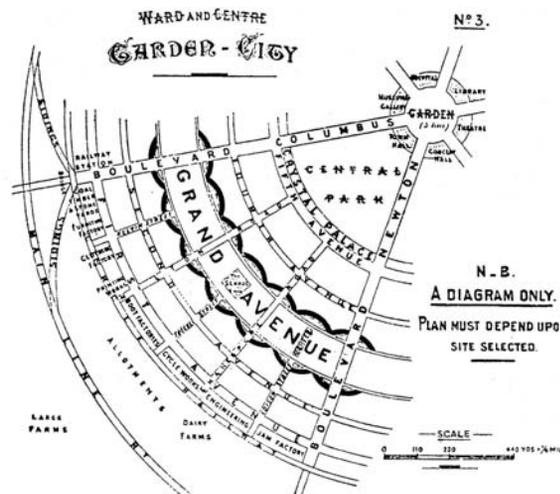


Fig. 17 Proyecto de la Ciudad- Jardín. E. Howard, 1899.

al retomar conceptos del modelo opuesto, circunstancia que se mantiene como predominante hasta la primera mitad del siglo xx, puesto que a partir de esta fecha se enfrentan a la construcción de sus *identidades complejas y contradictorias*. Dentro de la racionalidad positivista, surge la necesidad de “deconstruir” dichas identidades rescatando el lado positivo de la modernidad y de la tradición, o bien, de la cultura y del progreso. Este rescate aparece como una postura conservadora de las tradiciones y de la cultura histórica de lo producido por el hombre y, a través del tiempo, reconocidos como valores universales expresados también tanto en lo local como en lo cotidiano, en donde “lo verdadero no se reduce a lo útil, sino porque es verdadero es útil” (Sánchez, 1967); al revalorar lo verdadero se da mayor importancia a los contenidos que a las formas o a las funciones, de tal manera que “las formas de expresión y las formas de contenido” (Dewes, 1991) adquieren



Fig. 18 Vista aérea de Letchworth.

singular importancia en la “condición posmoderna” en el diseño y en el arte.

Desde esta perspectiva la tendencia a la recuperación de *la totalidad perdida* (entendida como dinámica y generativa) por la vía de la *integración del hombre* con la naturaleza, de la razón y la sensibilidad, de la imaginación y la materialización de manera creativa, afirmando el «ser» y el «existir» (Heidegger, Sartre) a través de *la diferencia*, reivindicando *la identidad* con sus productos culturales y sus formas de expresión; puede ser desarrollada a partir de *lo concreto*, es decir, del análisis de *culturas concretas* y de sus *productos de cultura*, material y espiritual, en particular de *los lugares* donde se acumula mayoritariamente el *capital cultural* de una sociedad, manifiestas en sus ciudades y fundamentalmente en *sus barrios* como principales portadores de ese capital cultural.

Este nuevo enfoque sitúa a la ordenación urbana bajo el signo de *la identidad* y de *las diferencias*

culturales en donde *la dialéctica* de la continuidad y la discontinuidad (histórica, social, psicológica y geográfica), establecen una ruptura con los métodos apriorísticos de los «modelos», en la cual la realidad concreta queda reducida a *procesos de hibridación* son cada vez más complejos, según los avances presentados por las tendencias al *progresismo tecnológico* o bien al *culturalismo nostálgico* ruptura iniciada, según Joseph María Montaner (1993), por Patrick Geddes (1915) quien a partir de definir *temporalidades concretas y creadoras* había propuesto la creación de *proyectos urbanos* remodelando los barrios ya existentes o creando nuevos *ex profeso* incorporando cada vez más los avances de la investigación científica y sus múltiples interrelaciones dirigidas al esclarecimiento del conjunto de los factores que intervienen en sus *productos de diseño culturales* resultantes, o bien tímidamente, con las reconsideraciones de Unwin y Parker al modelo de las *garden cities* de Howard al buscar su aplicación en Letchworth o las defensas del valor de la historia, de la importancia del contexto y de la necesidad de atender la escala humana planteadas por Alfred Roth, *The new architecture*, 1939. (Montaner, 1993).

Dicha ruptura es desarrollada en el seno de los propios modelos ya que el mismo *espíritu del tiempo* al que hicieron referencia los artistas de las vanguardias para formular sus manifiestos, había exigido un continuo proceso de evolución y de puesta al día, perfeccionándolos y revisándolos críticamente de sus propios planteamientos para ajustarlos cada vez más a la *realidad concreta* de cada ciudad. No es sino hasta 1954 en que con la formación del grupo Team X (Smithson, Van Eyck, Bakema, Candilis,

Woods, Voelcker, Howell y Gutman) se produce el principio de la desaparición de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (XCIAM, Dubrovnik, 1956) y con su *Manifiesto de Doorn* donde se pronuncian por el abandono de cualquier pretensión doctrinaria al insistir, además, en que «para comprender el pattern de las asociaciones humanas hemos de considerar cada comunidad en su particular ambiente y contexto» buscando aspirar a la «utopía presente» tratando de mirar hacia los arquetipos del pasado, recuperando la *dimensión humana, cultural y simbólica* de las formas arquitectónicas (Montaner, 1993).

A lo largo de los años sesenta y setenta se empiezan a aceptar a fondo las consecuencias del *relativismo cultural y antropológico* (Lévi-Strauss, Marvin Harris) entendiendo que no todas las sociedades pueden ser medidas según los mismos patrones culturales y de desarrollo, asumiendo que la cultura occidental ni es el centro del mundo ni es superior a las demás culturas, aceptando la *pluralidad y diversidad cultural*, lo cual obliga a buscar *soluciones alternativas* a los vigentes criterios culturales, económicos, tecnológicos, urbanos y proyectuales, soluciones *adecuadas a cada contexto social* y que no impongan modelos sino que aprendan de cada lugar. Surgen así los planteamientos de Mumford (1964), quien considera a la ciudad como «lugar de la cultura» preconiza el *polinucleísmo* urbano, haciendo énfasis en el *regionalismo* y en las *continuidades culturales* manifiestas dentro de la ciudad. (Choay, 1976) Paralelamente a partir de la creación de la *Internacional Situacionista* (1957) se defenderá la *arquitectura sin arquitectos*, proponiendo la creación

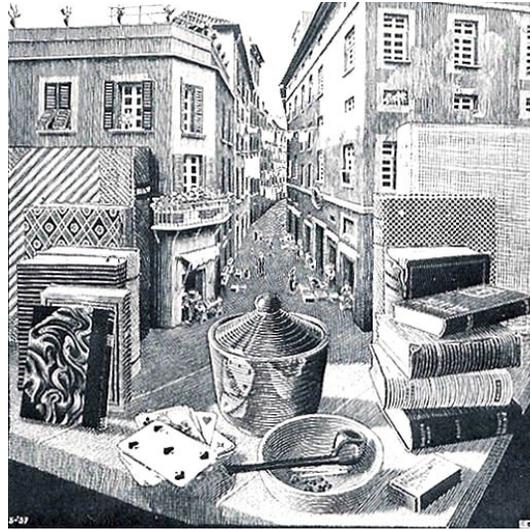


Fig. 19 Naturaleza muerta con calle. M. C. Escher, 1934.

de un *ambiente urbano como obra colectiva*, síntesis creativa de todas las actividades humanas postura que culminaría con al exposición y catálogo *Arquitectura sin arquitectos* de Bernard Rudofsky (1964) o bien, con la búsqueda de hacer *participar* a los interesados en las decisiones y en el modelamiento de las ciudades (Duhl, Jacobs, Riesman, Lefebvre), hasta la creación de *modelos autogestivos* surgidos de las experiencias de *autoconstrucción* de barrios marginales en las ciudades latinoamericanas o en su caso estimulando la capacidad de los usuarios para configurar, mediante el *diseño participativo*, sus espacios existenciales (J. Turner, P.J. Habraken, Ch. Alexander) así como la capacidad de *producir solidaridad y movilizaciones urbanas* de los barrios (M. Castells, J. Borja). En los países latinoamericanos abundaron a lo largo de los años setenta experiencias de muy diverso tipo de remodelación y consolidación de *barrios autoconstruidos* o con la canali-

zación de la *capacidad participativa* de los usuarios hasta lograr la participación estatal en la solución de sus demandas, en donde se destacan las experiencias de los Talleres de la Escuela de Arquitectura-Autogobierno (UNAM, México).

La continuidad y el *contextualismo cultural* urbano al defender el realismo y la adaptabilidad a la *tradición del lugar* y a las *preexistencias ambientales* (E. N. Rogers, A. Rossi, C. Aymonino, B. Secchi) tienden así a sustituir los planteamientos de ordenación *a priori* por planteamientos *a posteriori* que derivan del conocimiento del punto de vista del habitante cuya percepción esta organizada de manera distinta a la de los modelos, es decir en función de los *vínculos existenciales*, prácticos y afectivos que lo ligan a la ciudad, percepción del espacio urbano y del espacio estético cuya mayor legibilidad de *la imagen y del paisaje urbanos* terminan por profundizar en la *morfología urbana* en términos de significantes y significados (K. Lynch, G. Kepes).

Al colocar la *cultura del lugar* o *genius loci* (Heidegger, Muntañola, Norbreg-Schulz) en el centro del proceso del proyecto, se intenta que la arquitectura vuelva a situarse entre los bienes culturales del hombre, entendiéndola como creación de *lugares significativos integrados al contexto* como continuidad.

"La actitud contextualista propone así un proyecto de crecimiento orgánico para la ciudad, una construcción permanente, por estratos, que agrega nuevos significados a los sitios sin destruir los antiguos, que provoca nuevas lecturas de los viejos textos, que no se complace en la nostalgia o en la

decadencia, que se inserta con naturalidad en el fluir de la historia" (Waisman, 1991: 35),

y que al abarcar las *tradiciones y las identidades culturales* deviene en el "regionalismo crítico" (A. Tzonis, L. Lafaivre, K. Frampton), o bien en *movimiento regionalista* iniciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP) en la década de los setentas y continuado, hasta principios del siglo XXI, por los Seminarios de Arquitectura Latinoamericana (SAL) y la Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura (CLEFA) entre otros.

Desde esa perspectiva los planteamientos de ordenación urbana propios del movimiento moderno, culminan con el abandono de la *visión totalizante* de la ciudad, para ser abordada desde sus partes, lo cual implicaba el reconocimiento de que cualquier acercamiento a la compleja realidad urbana actual sólo podía aspirar a abarcar ciertas partes de la ciudad, "porciones de ciudad" entendidas como lugares en donde es posible apelar a *la cultura, identidad* y a la *memoria histórica colectiva*. A partir de entonces, década de 1980, la ciudad empezó a proyectarse caso a caso, de manera parcial, flexible y a corto plazo y la figura del *plan general* fue suplantada por la "ciudad de los promotores" (Hall, 1996), iniciándose así un proceso de *desmantelamiento* del sistema de planificación, tradicionalmente en manos del estado y ahora puesto en beneficio de intereses privados, proceso de *desregulación* propio del *neoliberalismo*. Como respuesta a

esto Bernardo Secchi (1984) propone la *reformulación* de los planes generales a partir de la *planeación estratégica*; no con el fin de trascender la situación para la que fueron concebidos, sino que seleccionaran los temas de proyecto a partir de la *especificidad del lugar*; a partir de utilizar la historia no para fijar lazos estructurantes y globalizadores, sino para buscar huellas, indicios y trazados que, sin negar la diversidad, ayudaran a reestablecer conexiones interrumpidas, a encontrar significados a los distintos fragmentos urbanos de la ciudad heredada o existente, en la cual es posible reconocer reglas, maneras de actuar repetidas, que provienen de *códigos sociales y culturales compartidos*, es decir que tienen su origen en la *identidad y la tradición* de las ciudades, y en particular de *sus barrios*, adecuando sus espacios a las necesidades de la sociedad contemporánea. (García, 2004)

A partir de la aceptación de la *diversidad y de la pluralidad de códigos sociales y culturales compartidos* expresados dentro de la ciudad y sus *barrios*, la variedad de códigos y usos de los edificios se refleja claramente en el hecho de que *coexisten valores opuestos* cuyos significados vienen dados por las contradicciones que se dan en el seno de *un lugar o sistema de lugares*, por una *dialéctica en el espacio* y en ocasiones por encima del tiempo, de donde se desprende la importancia que se le da al placer de la “*utopía poética*” de las *superposiciones espaciales*, las yuxtaposiciones de significados, del pasado con el presente, de las discontinuidades estructurales y las múltiples emociones sincopadas inscritas dentro de la “*ciudad collage*” y su variada acumulación de fragmentos, como una búsqueda



Fig.20 Proyecto de la Community Research and Development Inc. de Columbia, Maryland, Christopher Alexander.

por lograr un *equilibrio semiótico* dado el lugar que se ocupe dentro del *sistema de significados* frente a la “*utopía política*”, a un esquema de *diseño total* en un contexto de *política total* al grado de *rechazar cualquier idea única* de control, “es mejor pensar en un conjunto de pequeñas e incluso contradictorias piezas en juego (casi como producto de regímenes políticos diferentes), que entretejer fantasías acerca de soluciones totales y ‘perfectas’ que la condición política haría abortar (Rowe, 1981 en Jenks, 1986: 111). Cabe señalar aquí que cuando no considera el carácter *inconcluso, complejo y contradictorio* de dichas utopías (poética y política), se corre el riesgo de tomar posturas reaccionarias o neoconservadoras propias de un *posmodernismo claudicante*, más aún cuando “la yuxtaposición de elementos



Fig. 21 Barrio de San Ángel, Ciudad de México.

heterogéneos, extraídos -extrañados- de contextos culturales diversos, al privarlos de su significado original, los arroja al puro presente.” (Waisman, 1991 :15)

De tal modo que, para Charles Jenks (1986), el *espacio posmoderno* es históricamente específico, enraizado en las convenciones, ilimitado o ambiguo en su zonificación e “irracional” o transformacional en lo que se refiere a su relación entre las partes y el todo, los límites a menudo no quedan claros y los espacios se extienden infinitamente sin borde aparente, es evolutivo y no revolucionario -de ahí el carácter reaccionario y claudicante de su postura- y por lo que contiene cualidades modernas como la estratificación y la composición compacta. (Jenks, 1986).

Dichas características, sin embargo, pueden ser atribuibles a *los barrios* si consideramos el carácter transformacional de su especificidad histórica así como la complejidad y la contradicción de sus relaciones (entre las partes y el todo, entre lo homogéneo y lo heterogéneo). La natu-

raleza de sus componentes tienden a constituir *entidades culturales híbridas* o porciones de ciudad relativamente compactas y estratificadas, producto de la estratificación social y cultural, conjunto de fragmentos *articulados* al todo de la ciudad por la continuidad de sus significados y sus contextos histórico-culturales, diversos y plurales, *estructuras abiertas y en desarrollo* que tratan de incorporar, al igual que su arquitectura y sus demás componentes de cultura, “la unidad difícil de la inclusión” misma que les da el *sentido de distinción* a dichos barrios es decir, como afirma Robert Venturi, “una arquitectura de la complejidad y la contradicción tiene que servir especialmente al conjunto; su verdad tiene que estar en su totalidad o en sus implicaciones. Debe incorporar la unidad difícil de la inclusión en vez de la unidad fácil de la exclusión. Más no es menos.” (Venturi, 1978: 26)

Desde esta perspectiva los procesos de valoración histórico-crítica de *los barrios como productos de cultura* pasan necesariamente por la *modificación* del “sentido de distinción” manifiesto en la ciudad estratificada en el *sentido del gusto estético* hegemónico, es decir, *transformando* las disposiciones del *gusto estético* negativas y *fortaleciendo* las positivas expresadas en dichos barrios, sin mezclarlas o “incluirlas” acriticamente, ya que:

“[...] como toda especie de gusto, une y separa; al ser producto de unos condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia, une a todos los que son producto de condiciones semejantes, pero distinguiéndolos de todos los demás y en lo que tienen de más esencial,

ya que el gusto es el principio de todo lo que se tiene, personas y cosas, y de todo lo que es para los otros, de aquello por lo que uno se clasifica y por lo que lo clasifican". (Bourdieu, 1991: 53)

Así tenemos que la modificación del *sentido del gusto estético* de los barrios que implica; bajo una *concepción de la estética* que se ha ampliado a *toda la cotidianidad* y sus productos de cultura, *productos de diseño* puestos al servicio de la *vida cotidiana*; la valoración de su *sistema de referentes culturales* (Michel-Jean Bertrand, 1981), es decir, del conjunto de objetos (*objetos de cultura*), que componen dichos barrios mediante la realización, según Jean Baudrillard (1974), de un *topoanálisis* de la sintaxis de esos objetos, esforzándose por deducir las constantes de organización según el *tipo de hábitat* y la *categoría social*, así como la coherencia o contradicciones del discurso, explorando todas las diferencias significativas de la serie al modelo, la escala jerárquica de cada categoría de objetos.

De tal modo que *los objetos* sean entendidos como "portadores de significaciones sociales ajustadas a las variaciones económicas, portadores de una jerarquía cultural y social- y esto en el menor de sus detalles: forma, materia color, duración, lugar que ocupan en el espacio, etcétera- en suma, que constituyen un código. Los individuos y los grupos, lejos de seguir sin rodeos las imposiciones de dicho código, hacen del repertorio distintivo e imperativo de los objetos el mismo uso que cualquier código moral o institucional, es decir lo emplean a su manera desde su lógica de clase y de acuerdo a cada situación. Así los objetos, su sintaxis y su retórica,



Fig. 22 Barrio de la ciudad de Santiago de Chile.

remiten a objetivos sociales y a una lógica social, es decir, a sus pretensiones sociales, sus inercias, sus regresiones, sus contradicciones, sus incoherencias, su resignación, su movilidad social, sus procesos de aculturación y de enculturación, de estratificación y de clasificación social. En suma, bajo el signo de los objetos, bajo el sello de la propiedad privada, lo que hay es siempre un proceso de continuo valor". De tal forma que los objetos tienden a ser traducidos como "el lugar de la consagración de un esfuerzo, de una realización ininterrumpida, de un *stress for achievement*, tendiente a hacer la prueba continua y tangible del valor social." (Baudrillard, 1974: 7-14)

Por lo que el sentido del gusto estético, objetivos sociales y criterios de valoración social se verán expresados en *los barrios* a través de sus *objetos de cultura* material y espiritual, *sistema de objetos culturales* cuyos referentes bidimensionales y tridimensionales tienden a conformar una *estructura ambiental* de un *hábitat urbano*, proceso de definición de un entorno a través de un contorno



Fig. 23 Centro Histórico de la Ciudad de México.



Fig. 24 Barrio de la Ciudad de Liverpool, Inglaterra.

configurado por medio del establecimiento de *redes de significados* que le dan forma y sentido al *espacio ambiental* de la ciudad. De tal modo que dicho *entorno* o *universo diseñado*, puede ser considerado,

según Jean Baudrillard, como la *autonomización* del universo entero de las prácticas y de las formas, de lo cotidiano a lo arquitectónico, de lo discursivo a lo gestual y a lo político, como factor operacional y de cálculo, como emisión/recepción de mensajes, como espacio/tiempo de comunicación, o bien, al ser considerado como *concepto práctico* de “diseño”, como producción de la comunicación del hombre a los signos, de los signos entre ellos y de los hombres entre ellos. (Baudrillard, 1974: 246)

En los barrios el sistema de referentes culturales esta determinado por sus características de su *hábitat urbano* o *lugar de residencia*, ya que la *práctica del hábitat* esta en función de determinaciones *simbólicas, económicas y penúricas*. De tal forma que, en el caso de sus componentes fundamentales *las viviendas o residencias* entendidas como objetos de cultura, únicamente determinado “ingreso discrecional” permite jugar con dichos objetos como *signos de status*, fase de la “moda” y del “juego”, en la que se agotan a la vez lo simbólico y lo utilitario. En los casos de *las viviendas o casas* en donde la determinación económica o penúrica es importante, el margen puede estar restringido para el juego, para la combinatoria móvil de prestigio, para el cambio y cuando no lo es, las viviendas tienden a ser inscritas en la movilidad social, sobre la trayectoria de carrera y de status. Vinculadas a la constelación global del estatus, y sometidas al mismo envejecimiento acelerado que cualquier otro objeto de *standing*, las casas devienen realmente en objetos de consumo. (Baudrillard, 1974: 57-59)

De ahí la importancia del reflexionar sobre el proceso de configuración histórica de los ba-

rrios; proceso de “síntesis creativa” resultado de la *integración* del hombre al medio natural y sus productos de cultura expresados en la ciudad como “paisaje diseñado”, lugar donde la vida diaria va creando sus ambientes contribuyendo significativamente a nuestra formación integral a través de una cultura, *cultura ambiental* que debe ser entendida como, “la síntesis de las relaciones humanas conscientes, la cultura material en un determinado lugar y tiempo, y su cultura espiritual” (Salinas, 1992: s/p); proceso de reflexión que si bien inicia con la crisis de *la identidad y la modernidad* de una entidad, los esfuerzos por afirmarlas y desarrollarlas no han concluido y más aún cuando dicha crisis ha sido acelerada por el impacto del encuentro de culturas, proceso de mestizaje e hibridación expresado en el campo del *diseño ambiental*, en la generación del *sentido estético* como *sentido de distinción*, en donde la búsqueda de la *totalidad perdida*, entendida como una “unidad de difícil inclusión” terminó por salir a la *defensa paradójica* de la tradición cultural, de *la ciudad y sus barrios*, hecha con rigor y espíritu progresista, cualidades inherentes de lo moderno, al grado de convertir en inútiles la dicotomía establecida entre tradición y modernidad, o bien, la ruptura entre el hombre y su ambiente (natural y artificial).

Desde esa perspectiva es importante, además, desarrollar un *proyecto de diseño ambiental* para la ciudad que sea *sustentable* o *ciudad sostenible* (R. Rogers, Z. Muxí, C. García Vásquez); en donde ciudad, sociedad, cultura, economía, política y medio ambiente estén *integrados en un todo* y en clara oposición a los *procesos de globalización* y

su tendencia a convertir a las ciudades en producto de la “especulación” de los promotores inmobiliarios y del “espectáculo”, características propias de la *sociedad de consumo* y su modelo neocapitalista; es decir, un *proyecto de ciudad sustentable* que se presente como una alternativa a la pobreza, la marginalidad, la injusticia social que tienden a acentuar la degradación del medio ambiente. De tal modo que sea capaz de *proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, mediante ejercicios de *planeación estratégica* y de aplicación de la *democracia participativa*, impulsando *políticas culturales locales*, reivindicando sus “derechos culturales” (Pakulski, 1997) tales como: el derecho a la presencia simbólica, a la dignificación y significación de las representaciones, a la propagación y reconocimiento de una identidad y al mantenimiento de un estilo de vida. (Safa, 2001: 165)

Esfuerzos de reflexión teórico-prácticos e histórico-críticos que nos permitan aproximarnos a la construcción de una cultura arquitectónica y urbana propia, cultura ambiental apropiada y apropiable que trate de renovar y restaurar *el sentido* del goce estético, de *materializar la justicia social* en la vida cotidiana, recuperando los barrios con un *sentido de distinción*, liberado de la necesidad económica y, como productos y generadores de cultura, legitimando su *gusto estético* dentro de la ciudad, es decir, fortalecerlos como *lugares de cultura* o *espacios de identidad*; proyecto imaginario o utópico que en un presente próximo sea realizable, creando así una nueva cultura de la transformación y la liberación.

BIBLIOGRAFÍA

- Argan, Giulio Carlo, 1984. *Historia del arte como historia de la ciudad*, LAIA, Barcelona.
- Aymonino, Carlo, 1981. *El significado de las ciudades*, H. Blume Madrid.
- Bertrand, Michel-Jean, 1981. "La ciudad cotidiana", Instituto de Estudios de Administración Local, *Colección Nuevo urbanismo*, núm. 30, Madrid.
- Baudrillard, Jean, 1974. *Economía política del signo*, siglo XXI, México.
- Borja, Jordi, 1975. *Movimientos sociales urbanos*, SIAP-PLANTEOS. Buenos Aires, Argentina.
- Bourdieu, Pierre, 1988. *Cosas dichas*, Gedisa, Buenos Aires.
- _____ 1991. *La distinción*, Taurus, Madrid.
- Cabral, Almicar. 1985. *Cultura nacional y liberación en cultura y resistencia cultural de Hilda Varela*, SEP-Caballito, México,
- Capra, Fritjof, 2003. *Las conexiones ocultas*, Anagrama, Barcelona.
- Colombres, Adolfo (comp), 1982. *La cultura popular*, Premier, Puebla, México.
- Choay, Francois, 1976. *El urbanismo. Utopías y realidades*, Lumen, Barcelona.
- Eco, Umberto, 1975. *La estructura ausente*, Lumen, Barcelona.
- Freire, Paulo, 1976. *¿Extensión o comunicación?*, Siglo XXI, México.
- García Canclini, Néstor, 1984. *Las culturas populares en el capitalismo*, Nueva Imagen, México.
- _____ 1990a. *Culturas híbridas*, CONCA-Grijalvo, México.

- _____. 1990b. "La sociología de la cultura", en *Sociología y cultura de Pierre Bourdieu*, CONCA- Grijalvo, México.
- García Vásquez, Carlos, 2004. *Ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Gramsci, Antonio. 1975. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Juan Pablos.
- Hell, Victor, 1986. "La idea de cultura", Col. *Breviarios*, núm. 361, FCE, México.
- Jenks, Charles, 1986. *El lenguaje de la arquitectura posmoderna*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Lombardi Satriani, Luigi M., 1978. *Apropiación y destrucción de la cultura de clases subalternas*, Nueva Imagen, México.
- López Rangel, Rafael, 1989. *Las ciudades latinoamericanas*, Col. Plaza y Valdez, México.
- Morin, Edgar, 2000. *El paradigma perdido*, Kairós, Barcelona.
- Montaner, Josep Maria, 1993. *Después del movimiento moderno. Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*, Gustavo Gili. Barcelona.
- Murdock, George, 1987. *Cultura y Sociedad*, FCE México.
- Portelli, Hugues, 1973. *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, México.
- Rogers, Richard, 2000. *Ciudades para un pequeño planeta*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Safa, Patricia, 2001. "Ciudadanía cultural y las identidades vecinales en las metrópolis", en *Cultura territorio, identidades y modos de vida*, Red Nacional de Investigación Urbana/Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Salinas, Fernando, 1992. "La cultura ambiental de nuestra América", *Cuadernos Metropolitanos del Quinto Centenario*, núm. 4, Congreso Iberoamericano de Arquitectura, Salamanca, España. Síntesis de Ponencias. UAM-Azcapotzalco México.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, 1967. *Filosofía de la praxis*, Grijalvo, México.
- Venturi, Robert, 1978. *Complejidad y contradicción en la arquitectura*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Waisman, Marina, 1991. *La arquitectura en la era posmoderna*. Cuadernos, ESCALA, núm. 17, C



Plaza de Los Vosgos, Cd. de Paris Francia

CAPÍTULO III

EL BARRIO, ESPACIO DE IDENTIDAD

Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar.

MARC AUGÉ



EL BARRIO, ESPACIO DE IDENTIDAD

EL BARRIO, ESPACIO, TIEMPO Y LUGAR

El barrio es una forma de organización concreta del espacio y del tiempo en la ciudad.

HENRI LEFEBVRE

Uno de los principales problemas que se presentan al tratar de aproximarse al fenómeno urbano, como realidad global, es el de poder diferenciarlo en sus dimensiones espacio-temporales ya que, al presentársenos *in toto* como una construcción histórica (G. C. Argan), las transformaciones producidas en el espacio y en el tiempo de la ciudad adquieren singular importancia ya que cualquier forma de organización de la sociedad es precisamente localizable en el tiempo y en el espacio y más aún cuando es en el nivel de barrio en “donde el espacio y el tiempo de los habitantes toman forma y sentido en el espacio urbano” (Lefebvre, 1973: 202).

De tal modo que, como hemos podido observar hasta el momento, la organización del espacio y la constitución de los barrios, como lugares, pasan

necesariamente por el conocimiento de sus formas de vivir y de habitar, de sus hábitos y códigos culturales y de sus correspondientes lugares de residencia haciendo un recorrido cultural del espacio físico al espacio social, es decir, por el conocimiento de sus signos más visibles (establecibles y reconocibles) de un orden social siendo, en el interior de un mismo grupo social, una de las apuestas y una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales que tienen la necesidad de simultáneamente pensar sus rasgos comunes (identitarios, relacionales e históricos) y a la vez simbolizar los constituyentes de la cultura y la identidad compartidas dentro del barrio, para terminar por definirlo como lugar común, como “lugar de la memoria” (Pierre Nora), ya que todas las relaciones inscritas en el espacio se inscriben en la duración, y las formas espaciales no se concretan más que en y por el tiempo.

Las continuas reflexiones en torno a las posibles relaciones del ser humano con la naturaleza, del sujeto con el objeto, de la idea con la materia y del espacio con el tiempo no son nuevas ya que, a lo largo de la historia, el predominio de las ex-

Fig. 1 Gral. Aureliano Rivera, Barrio de San. Angel, ciudad de México.



Fig.2 Naturaleza muerta con espejo, M.C. Escher, 1934.

plicaciones o de las descripciones en torno a la realidad global, han puesto mayor énfasis en uno u otro aspecto de estos pares dialécticos, contruidos conceptualmente en el terreno de la filosofía y desarrollados por la ciencia, sin embargo y como ya hemos señalado, han existido interpretaciones unilaterales que han tendido a anular y a contradecir a esos pares dialécticos al grado de fragmentar dicha realidad global poniéndole límites a su aplicación concreta.

De ahí la importancia de considerar que el ser humano, entendido como sujeto que percibe, re-

presenta y concibe el espacio, tiende a apropiárselo y a organizarlo a partir de la imagen que se hace de él, de la evidencia sensible y de la percepción inmediata del mundo real poniéndose a sí mismo, “su cuerpo”, en el centro de éste último. Es por ello pertinente que el intentar una fenomenología del espacio, como una fenomenología del tiempo “tendrá su punto de partida en el lugar que ocupa mi (su) cuerpo” (Moles, 1972: 14) Fenomenología en donde sea posible diferenciar la noción de espacio de la noción de lugar ya que, este último, puede definirse, según Hegel (*Philosophy of Nature*), como “tiempo depositado en el espacio” para comprender la medida de las diferencias de apropiación del espacio de las de apropiación de lugares (Muntañola, 1978: 85).

Dicho ser humano, al experimentar diversas relaciones con su espacio (concepto de espacio que es resultado de esas relaciones diversas) puede estar relacionado con la naturaleza físico-ambiental (macrocosmos y microcosmos) configurada como lugar físico o como espacio físico. De tal modo que el ser humano, puede ser entendido como un sujeto capaz de ocupar un lugar físico, de construir un espacio mental abstracto (epistemológico, matemático, simbólico, prespectivo, utópico) o bien, como un sujeto-objeto capaz de ocupar un lugar social, espacio social, construido a partir de sus experiencias como sujeto al relacionarse con el objeto (urbano, arquitectónico) o con otros sujetos (psicológico, sociológico, político, antropológico).

Esto da lugar a que las interpretaciones del espacio se enfrenten ante una heterogeneidad de planos, según se ponga el acento en la explicación del espacio perceptual o en la del espacio

concebido deductivamente. Es así que el espacio como forma pura no existe, pues al ser materia-idea, puede ser descrito o bien explicado a partir de los contenidos y características antes mencionadas. El espacio al ser una abstracción que se construye a partir de la realidad concreta, lugar de la materia-objeto en movimiento, para volver a ella desarrollándose independientemente del sujeto y, sin embargo, percibida y vivida por este sujeto así tenemos que, para Henri Lefebvre (1976: 27) “el espacio jamás es neutro, ni puro -por lo que se establece una distancia entre la problemática del espacio vivido y la del espacio epistemológico, planteado éste como neutro”. De tal manera que “la forma pura del espacio, desprendido de todo contenido (sensible, material, vivido, práctico) es una esencia, una idea absoluta (Platón, Descartes y Kant)” (Lefebvre, 1976: 28).

La historia de las explicaciones del espacio han evolucionado, según Jean Piaget (1991), desde una concepción que pone el acento en la propiedad perceptual o sensible del espacio, hasta una concepción que reduce al espacio a sus propiedades deductivas, abstractas o lógicas, oscilando entre las formas innatas y las formas empiristas, y el esfuerzo por encontrar relaciones de interdependencia entre sujeto y objeto; en Descartes, su dualismo metafísico entre la extensión y el pensamiento no conduce a una unidad real de la construcción operatoria y la intuición espacial; con Kant, se acentúa el dualismo entre el espacio concebido (como el tiempo) como forma a priori de la “sensibilidad” y el entendimiento lógico; durante el siglo XIX, la interpretación del espacio se centraliza entre el sujeto y el objeto físico y oscila entre el “innatismo” o apriorismo y el “empirismo” o



Fig.3 Espiral, Remedios Varo.

genetismo, y se preparan condiciones para que, en el siglo XX, las interpretaciones del espacio que tienden a desprenderlo de la intuición perceptual o en imágenes, pasen a concebirlo como una construcción deductiva que ya no se aplica simplemente a posteriori a formas dadas previamente por la sensibilidad, sino que realmente las genera.

Liberación del espacio de la *intuición sensible* que se produce a partir de la teoría de la relatividad de Einstein la cual mostró que el espacio del mundo físico deja de ser euclidiano a cierta escala y cuando se han superado ciertas velocidades, prueba que el espacio de nuestra percepción se relaciona con *condiciones limitativas* que eliminan su valor de marco *a priori* (a partir del empleo del método axiomático) y, en donde la libre construcción deductiva de un conjunto indefinido de modelos espaciales probó simétricamente que el *espacio intuitivo* resulta también *inadecuado* para agotar la actividad operatoria espacializante del sujeto y los caracteres del objeto espacializado (Piaget, 1991: 140-141).

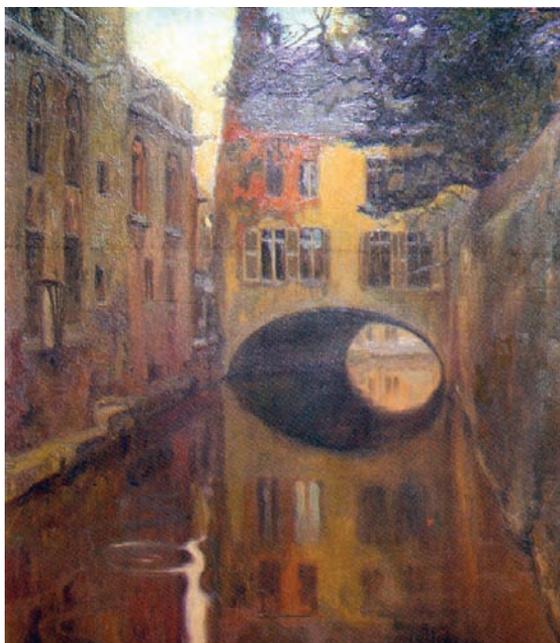


Fig.4 Casa sobre el
Puente (Brujas) 1907.
Diego Rivera.

Si permanecemos en el terreno de las *ideas absolutas* o intuitivas, entendidas como nociones del *espacio mental* desarticulado de lo físico y lo social, de lo teórico y lo práctico, de lo ideal y lo real, nos llevarían concebir *el espacio* como una *entidad metafísica*, es decir, como “devenir, eterno devenir, infinita melodía del devenir, triunfo sobre todo ser, revelación del eterno más allá que trasciende de toda corporeidad. El espacio es la conciencia metafísica” (Worringer en De la Encina, 1978: 96) Y más aún cuando:

“el espacio abstracto no tiene vida y por consiguiente no hay fuerza creadora que le de expresión. En cambio, el espacio atmosférico (real) tiene una especial vida interior que actúa inmediatamente

sobre nuestros sentidos, y ofrece así un instrumento a nuestra energía morfogenética” (Leibnitz en De la Encina, 1978: 17).

El ser humano al establecer relaciones con su *espacio vital* experimenta, por tanto, diversas maneras de relacionarse con el espacio, relaciones entre lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público, lo interior y lo exterior, permitiéndole articular el *espacio mental* con el *espacio social*, haciendo posible el poder proyectar, construir, o producir espacio, *espacio físico*, espacio empírico, espacio urbano.

Cuando concebimos a *el barrio* como una expresión del *fenómeno urbano* que se concreta en la ciudad como una *entidad sociofísica* y como *lugar* de la *síntesis dialéctica* o *trialéctica* entre el espacio mental, el espacio social y el espacio físico, nos referimos al *espacio vivido* por sus habitantes mismos que le dan forma y sentido al *espacio ambiental urbano*. “El espacio es, por consiguiente, el producto de una interacción entre el organismo y el ambiente que le rodea, en que es imposible dissociar de la organización del universo de la actividad misma” (Piaget en Norberg-Schulz: 1976:20).

Como resultado de esta interacción, la conceptualización y la configuración del *espacio ambiental urbano* aparece como *indisoluble* y, sin embargo las diversas relaciones entre *sujeto* y *objeto*, nos permiten una progresiva diferenciación en el *medio físico* y en el *medio social* de tal manera que dicha diferenciación “sirve, a la vez, de base a una diferenciación de los objetos físicos entre ellos (esto y aquello), y una diferenciación entre personas (yo-tú-él)” (Cassirer en Muntañola, 1979: 40).

A partir de ésto es posible diferenciar las distintas formas de apropiación del espacio, estratificándolo en sucesivas perspectivas subjetivas o “caparazones” (A. Moles, E. Rohmer), “estas caparazones aparecen bajo dos aspectos: un aspecto topológico, y un aspecto ontogenético ligado al desarrollo humano, en metódica conexión entre el desarrollo del ser personal y del espacio culturizado” (Moles, 1972: 54).

Sin embargo, para Muntañola (1979), la idea de las *caparazones* o *envolturas* depende de la *lógica del lugar*, lugar semiológico donde *la intuición* pierde su primordialidad en la *lógica del lugar*, ya que según Gastón Bachelard, al hablarnos de la necesidad del *realismo* de considerar que “el lugar sea fijado de antemano”, surge partir de la interpretación aristotélica la cual nos señala que *el lugar* aparece como la primera *cualidad existencial*, cualidad por la que todo estudio debe empezar y acabar, de tal modo que el *realismo* sólo pone en juego una realidad *topológica*: la del contenido con el continente. Por ello multiplica las *envolturas* alrededor de una realidad fija, encerrando lo real para estabilizarlo. Tal concepción de “lo real” al no considerar la *dimensión temporal* detiene las posibilidades de *cam-bio* y *transformación* de lo real, condición fundamental de la materia-idea en movimiento constante en el espacio. Por lo que el *contener geométrico* es solo un caso general del *contener físico* ya que, para la *realidad científica*, deben ser concebidos de forma *integral* de tal modo que “el principio de vecindad está en la base de toda noción de distancia y es mucho más general y fructífero que el principio de las envolturas sucesivas y concéntricas de Aristóteles. A



Fig. 5 Relatividad,
M.C. Escher, 1953.

través de él, concretamos nuestros axiomas convencionales y, al mismo tiempo, racionalizamos nuestra experiencia” (Muntañola, 1979: 40).

Esta *noción de vecindad* considera que, al igual que Heidegger, no puede dissociarse el hombre del espacio y por lo tanto *la existencia* de éste con su *forma espacial*, de tal manera que la “relación del hombre con los lugares y, a través de ellos, con los espacios, consiste en la residencia (propiedad esencial de la existencia) [...] así tenemos que los espacios reciben su esencia de los lugares y no del espacio” (Norberg-Schulz, 1976: 18). De ahí la importancia del análisis *topológico del espacio* (Bachelard, Piaget, Muntañola, Norberg-Schulz), realizado a partir del *lugar de residencia humano*, o bien, de la *lógica del lugar*, ya que:

“la lógica del lugar nos expresa en su propia estructura la dialéctica entre razón e historia, por ello la lógica de representar lugares siempre



Fig. 6 Calle Hidalgo,
Barrio San Ángel,
ciudad de México.

ha comportado un equilibrio entre experiencia y racionalización [...] la lógica del lugar marca siempre la medida bajo la cual la humanidad es capaz de representarse así misma" (Muntañola, 1978: 30).

De tal modo que, para Jean Piaget, "las primeras relaciones que aportan orden a esos espacios (separados) son las de una índole topológica y se establecen aún antes de la constancia de la forma y tamaño. La topología no se trata de distancias, ángulos y áreas permanentes, sino que está basada sobre las relaciones tales como proximidad, separación, sucesión, clausura (interior-exterior) y continuidad" (Norber-Schulz, 1976:20).

El *espacio físico* al ser una de las formas en que se expresan estas *relaciones de lugares*, ha tratado de ser definido como *infinito y homogéneo* a través de la geometría euclidiana, traduciéndolo a un sistema de coordenadas cartesianas y ortogonales sin embargo la geometría no euclidiana y la teoría de la relatividad se han encargado de demostrar que la geometría no es una característica de *lo físico* y que al espacio tridimensional habría que agregársele la serie de acontecimientos producidos en la *dimensión temporal*. Desde esa perspectiva *el espacio*, para Emilio Pradilla (1984: 35)

"designa la evidencia aparental de las relaciones físicas entre objetos materiales concretos o su abstracción en el pensamiento a pesar de que ellas sean de naturaleza totalmente diferente, si pasamos de su descripción aparente al análisis de su esencia en cualquier ámbito específico del conocimiento científico."

El ser humano al interferir directamente en un mundo tridimensional, su percepción del espacio implica una construcción gradual generada a partir de *esquemas espaciales* (Piaget en Norberg-Schulz, 1976:20) porque:

"sobre esquemas operativos, es decir, experiencias con las cosas. Los esquemas espaciales pueden ser de distintas clases y el individuo posee más de un esquema capaz de permitirle una percepción satisfactoria de diversas situaciones. Los esquemas son culturalmente determinados y comprenden propiedades cualitativas resultantes

de la necesidad de una orientación afectiva hacia el entorno."

Desde esta perspectiva, *el barrio* puede ser considerado un "esquema espacial" resultado de la estratificación y de las diferentes formas de *apropiación topológica del espacio* (físico, social y mental o cultural), siempre y cuando se le considere como *un sistema relativamente estable* de percepciones del ambiente, de tal modo que al ser *lugar y ámbito* de la práctica social se conforma en un producto de la sociedad, en un *espacio social* multidimensional.

De tal modo que *el barrio*, según Henri Lefebvre (1973: 201)

"sería la mínima diferencia entre espacios sociales múltiples y diversificados, ordenados por las instituciones y los centros activos. Sería el punto de contacto más accesible entre uno y otro; la puerta de entrada y salida entre espacios cualificados y espacio cuantificado, el lugar donde se hace la traducción (para y por los usuarios) de los espacios sociales (económicos, políticos, culturales, etcétera) en el espacio común, es decir geométrico".

Así tenemos que el barrio puede ser concebido y diferenciado como un *espacio multidimensional* y, dadas las características multilaterales que de él derivan; sobre todo haciendo énfasis en su *dimensión social* en la cual dicho espacio trata de ser traducido, apropiado, producido, o transformado para y por los usuarios; tiende a complejizar la construcción de éste *espacio barrial* poniendo de relieve la *multi-*



Fig. 7 Barrio de San Ángel, ciudad de México.

plicidad de relaciones establecidas entre los diversos *espacios sociales* del fenómeno urbano, relaciones que además en algunas ocasiones se presentan de manera *ambigua y contradictoria*. De ahí la dificultad de traducir, convertir, y mantener al barrio como *espacio común* y más aún cuando el "espacio social no coincide, con el espacio geométrico; este último, homogéneo, cuantitativo, es sólo el común denominador de los espacios sociales diferenciados, cualificados" Lefebvre (1973: 201).

De ahí la importancia de destacar la ya mencionada *dimensión social del espacio* ya que a partir de las formas en que los habitantes de la ciudad construyen su *espacio social*, es posible comprender las formas en que se relaciona con el *espacio físico* hasta ir conformando, a lo largo del tiempo, un *espacio urbano*, un barrio.

Desde este punto de vista el análisis de la *topología social* puede partir, según Pierre Bourdieu

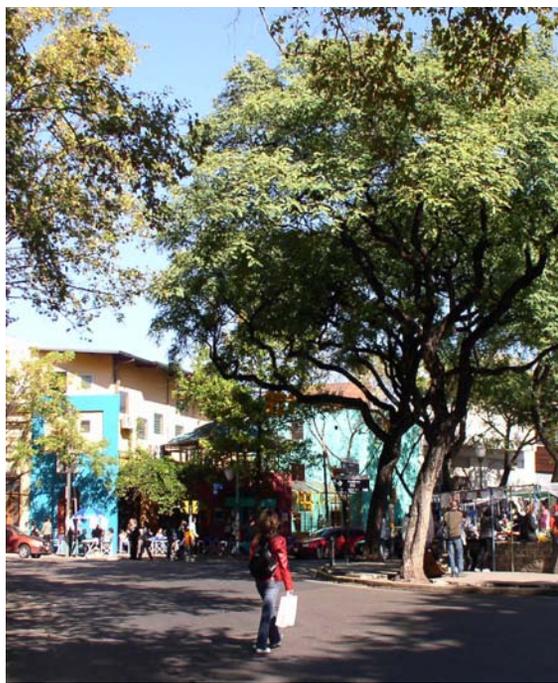


Fig. 8 Plaza Central
del Barrio de
Palermo de la ciudad
de Buenos Aires,
Argentina.

(1990), de la representación del *mundo social* en forma de espacio (de varias dimensiones) construido sobre la base de principios de *diferenciación* o *distribución* constituidos por el conjunto de las propiedades que actúan en el universo social en cuestión, es decir, las propiedades capaces de conferir a quien posea con fuerza, “poder”, en ese universo. Los agentes y grupos de agentes se definen entonces por sus *posiciones relativas* en ese espacio, posiciones que ocupan en los diferentes campos, es decir, en la *distribución de los poderes* que actúan en cada uno de ellos; estos *poderes* son ante todo el capital económico -en sus diversos espacios-, el capital cultural y el social, así como el capital simbólico. (Bourdeau, 1990: 282-283)

Bourdieu también nos señala que la *topología social* implica, un *analysis situs* (Leibniz), un análisis de las *posiciones relativas* y de las *relaciones objetivas* entre estas posiciones, relaciones de proximidad, de vecindad o de distancia, así tenemos que al comparar el *espacio social* con el *espacio geográfico* nos dice:

“por más que se observe casi por todas partes una tendencia, a la segregación en el espacio, las personas próximas en el espacio social tienden a encontrarse próximas -por elección o por la fuerza en el espacio geográfico, las personas próximas en el espacio social tienden a encontrarse, entran en interacción, por lo menos en forma breve o intermitente, en el espacio físico”. (Bourdeau, 1988: 130)

Así tenemos que las posibilidades de generar un barrio como espacio de un “estilo de vida” (o vida de barrio), estará sujeto a tales condiciones de encuentro y proximidad, y más aún si “el espacio social está construido en forma tal que los agentes que ocupan en él posiciones semejantes o vecinas, son situados en condiciones y sometidas a condicionamientos semejantes, y tienen todas las posibilidades de tener disposiciones e intereses semejantes, de producir por lo tanto prácticas semejantes”. (Bourdeau, 1988: 131)

Una de las principales dificultades que tienden a impedir la generación de barrios es originada por la *desigual distribución* de las diversas formas de *acumulación de capital*; capital que puede ser social, económico, político, cultural o simbólico; ya que

tiende a profundizar las distancias y las diferencias sociales y, por tanto, de *estilos de vida*, propiciando así “luchas simbólicas” por la *producción del sentido común* o, más precisamente, por el “monopolio de la nominación legítima”. Luchas simbólicas que pueden ser tanto *las luchas individuales* de la existencia cotidiana como *luchas colectivas* y organizadas de la vida política, con una *lógica específica* y *autonomía real* con relación a las estructuras en las cuales enraízan.

“Por el hecho de que el capital simbólico no es otra cosa que el capital económico o cultural cuando es conocido y reconocido, cuando es conocido según las categorías de percepción que impone, las relaciones de fuerza tienden a reproducir y reforzar las relaciones de fuerza que constituyen la estructura del espacio social”. (Bourdieu, 1988: 138)

Al considerar el *espacio social* como producto de la sociedad, y más específicamente de una *sociedad capitalista*, las posibilidades de *construir, proyectar* o *producir* un *espacio urbano* estará limitado por las diversas formas de *acumulación de capital* antes mencionadas, limitando a su vez a dicha sociedad, que tiende a reproducir y a producir contradicciones en el espacio, espacio urbano o barrial, convertido en el *lugar de la reproducción* de las relaciones de producción. Esto se debe, en palabras de Lefebvre (1976: 42) a que:

“[...] el espacio de la sociedad capitalista pretende ser racional, cuando, de hecho, en la práctica, está

comercializado, desmigajado, vendido en parcelas. Así es como a la vez es global y pulverizado. Parece lógico y está absurdamente recortado. [...] En el plano institucional, se peca uno de que la burguesía, clase dominante, dispone de un doble poder sobre el espacio; en primer lugar, a través de la propiedad privada del suelo [...] y en segundo lugar, a través de la globalidad, a saber, el conocimiento, la estrategia, la acción del Estado propiamente dicho. Existen conflictos inevitables entre estos dos aspectos, y especialmente entre el espacio abstracto (concebido o conceptual, global y estratégico) y el espacio inmediato, percibido, desmigajado y vendido”.

El espacio urbano, al igual que el barrio, al no escaparse de tales condicionamientos y limitaciones, nos plantean la necesidad de establecer nuevos límites (sociales y físicos) o lugares que tiendan a evitar su globalización y pulverización, transformando las relaciones de poder dominantes, en relaciones de *liberación e integración* creativa de la *sociedad* con significados distintos y, por tanto, de *la ciudad y sus barrios* como *producto material* ya que “el espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio (y a los otros elementos de la combinación) una forma, una función, una significación social”. (Castells, 1976: 141)

El tratar de darle una *expresión formal concreta* a dichas relaciones pasa por conocer las propiedades materiales contenidas en el espacio urbano mismas que permiten establecer relaciones físicas

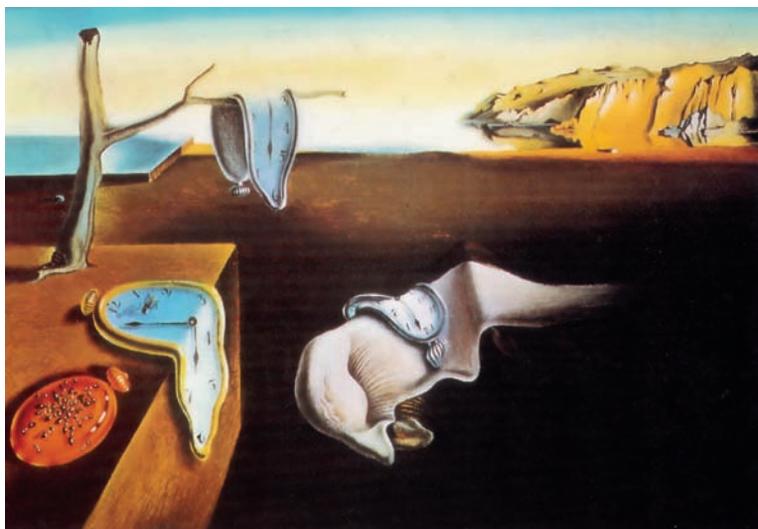


Fig. 9 Persistencia de la Memoria (1931). Salvador Dalí.

entre los diversos objetos materiales cuyo conjunto de elementos, terminan por configurar el espacio físico de la ciudad, le dan formas que según Sigfried Giedion (1980: 454) “no están limitadas en su extensión material, pues se dilatan y modelan el espacio” como un “juego recíproco” entre volúmenes, superficies y planos de interpretaciones entre espacio interior y exterior, privado y público, abierto y cerrado.

Desde este punto de vista Giedion nos subraya que la esencia del espacio está contenida en la multilateralidad y la multiplicidad de relaciones potenciales, debido a que “el espacio, en la física moderna, es concebido en relación a un punto de vista móvil, no como una entidad absoluta y estática del espacio barroco de Newton” (Giedion, 1980: 454) y, apoyándose en los descubrimientos del cubismo en el arte pictórico, nos dice, que *los objetos* deben ser considerados *relativamente*, esto es:

“desde varios puntos de vista, ninguno de los cuales tiene predominio absoluto. Y en esta dirección de objetos, llega a verlos, simultáneamente, desde todos lados, desde arriba y desde abajo, desde dentro y desde fuera. Su contemplación gira en torno a los objetos, penetrando en su interior de tal manera que a las tres dimensiones del Renacimiento, que han permanecido como caracteres fundamentales durante tantos siglos, se ha añadido una cuarta, el tiempo”. (Giedion, 1980: 455)

Esta concepción dinámica y multilateral del espacio, donde *la dimensión temporal* tiene singular importancia, no está exenta de contradicciones, de ahí la pertinencia de que *la noción del tiempo* requiera de algunas observaciones que contrastan con posturas posteriores en torno a la producción de espacios, mismas que, según Joseph Muntañola (1978), a pesar de tratar de producir “lugares útiles desde cualquier punto e vista” como la de Christopher Alexander, el cual nos habla de una forma “atemporal” de construir lugares, en donde *el tiempo* debe transformarse en *relaciones funcionales concretas* (los patterns) o bien, como el de Paolo Portoghesi quien “para” el tiempo en *las formas* y fija al sujeto en *un punto* cualesquiera, los lugares se desarrollan en *un campo* “quasi” energético o *espacio-temporal* a partir de dicho punto, desde el que todos los demás puntos siguen las líneas de fuerza “quasi” geométricas y, en donde *el campo* es considerado de modo semejante al “campo existencial” propuesto por Christian Norberg-Schulz. (Muntañola, 1979: 35-37)

Si consideramos que *producir un lugar* implica el que “el tiempo sea depositado en el espacio” y el que sus rasgos comunes sean los de ser “identificatorios, relacionales e históricos”, entonces las pretensiones de “a-temporalidad” y de estaticidad del tiempo van en contra de la propia *construcción multilateral de lugares* y del desarrollo de “campos energéticos” o existenciales, ya que la *ausencia de tiempo* nos lleva a la *ausencia del lugar*, la pérdida del movimiento en el tiempo nos lleva al puro presente, y a la pérdida de relaciones con el pasado y el futuro, a un espacio estable o estático, que no experimenta cambios y por tanto un *lugar inexistente* en donde “el ser” no puede relacionarse con dicho espacio y mucho menos identificarse, más aún cuando el espacio existencial es “el lugar de una experiencia de relación con el mundo de un ser esencialmente situado en relación con un medio”. (Merleau Ponty, *Fenomenología de la Percepción*)

Para Rosario Assunto (1977) la *dimensión temporal* es considerada, desde el platonismo, de tal modo que “el tiempo, en cada instante, es finito por cuanto que participa del movimiento, a la vez que es infinito por cuanto que participa de la inmovilidad” y donde, según Timeo, *el tiempo* puede ser llamado “imagen móvil de la eternidad”. (Assunto, 1977: 45) De ambas concepciones se desprende el *carácter dialéctico*, finito e infinito, móvil e inmóvil del tiempo y, con el reconocimiento de su *carácter relativo*, su *multitemporalidad*, su diacronía y sincronía, su monocronía y policronía, su continuidad y discontinuidad.

Multitemporalidad que al poder ser concebida de distintos modos tiende a manifestarse de

tal forma que *la temporalidad*, nos señala Rosario Assunto, puede ser *cíclica* cuando se basa en una *metafísica del tiempo* concebido en *forma circular*, de la misma manera en que en que se configura el tiempo de los «revivals»; que precisamente en su circularidad desmiente el concepto irreversible que señalan quienes conciben *el tiempo* de modo *rectilíneo-diagonal*; concepción que se presenta como “lineal ascendente y optimista” en el *progresismo* en su doble vertiente la tecnológico-empresarial de los conservadores y la histórico dialéctica de los revolucionarios; y como “lineal decadente y pesimista” en el *nihilismo radical*, para quienes el tiempo de la vida y el de la historia constituye una caída irremediable, un existir sin repatriación posible y una marcha forzada hacia la nada.

La temporalidad del *tradicionalismo* es una *línea recta* que no es *ni ascendente ni descendente*, sino que se prolonga hacia el infinito sin volver en ningún momento sobre sí misma, porque no tiene necesidad de retorno y, como es siempre esencialmente *idéntica* a sí misma, no tolera novedad alguna. La temporalidad de los *vanguardistas*, es también *rectilínea*, y se prolonga indefinidamente en un sentido que no soporta permanencia alguna, y se concibe como *ascendente* dado que su recorrido obedece a una determinada concepción según la cual todo nivel alcanzado supone la negación de todos los precedentes. Tanto los vanguardistas como los tradicionalistas, rehuyen, a menudo sus respectivas dificultades constituyéndose implícitamente en *revivals*, el recorrido en sentido inverso de sus temporalidades, temporalidades negativas, se basa precisamente en la negación y no reconoce otra cosa



Fig. 10 Barrio de la Boca, ciudad de Buenos Aires, Argentina.

que el retorno a sí misma, que constituye a la vez novedad y permanencia, elementos en que se basan los anhelos del movimiento revivalista.

La noción de tiempo en los *revivals* es la de:

"[...] un tiempo que se repite porque se ha concebido como un círculo (F. Nietzsche, *Así hablaba Zaratustra*) y no como una línea recta; y repitiéndose se renueva sin por ello negarse: dado que se renueva, sigue siendo idéntico a sí mismo, porque su identidad coincide con cada una de las situaciones nuevas por las que atraviesa; y dado que se repite, es diferente siempre en sí (y no de sí, puesto que en tal caso la diversidad significaría negación y no afirmación, destrucción y no diálogo), siendo su diversidad la diversidad de su repetirse cada vez en un plano diferente, diversidad de (y en) la identidad, al igual que la

identidad es identidad en (y de) la diversidad".

(Assunto, 1977: 44-46)

La superación de este *eterno retorno* al que orilla la circularidad temporal implica el que *la identidad* sea siempre diferente de sí, sin dejar por ello perder sus características identitarias, negándose a sí misma para afirmarse como *identidad en la diversidad* de sus diferencias, es decir en un proceso de "retroactividad cíclica" en donde *lo temporal* y *lo supratemporal* se inscriben en la "dialéctica de lo concreto" (Kosik, 1967).

Esta noción retroactividad cíclica, cualidad dinámica del tiempo inscrita en la "espiral del conocimiento", al depositarla en un espacio concreto, real y pensado, define un lugar, un barrio, entendido como "lugar de identidad" en la diversidad de sus diferencias. Sus cualidades identitarias serán resultado de la síntesis entre *la unicidad* y *la continuidad* de ese objeto (barrio) y de la reunión las propiedades que posee y que le pertenecen en forma permanente, a pesar de sus transformaciones, ya que:

"la evolución de la identidad expresa la capacidad creciente de la inteligencia para representarse las transformaciones que modifican las formas de los objetos sin destruir por tanto su identidad en tanto que objetos singulares. En ese mismo sentido la identidad es una interrelación de identidades nocionales u operacionales y de identificaciones perceptivas, de las que ella no tiene en cuenta mas que la continuidad y la igualdad, o sea las que permanecen constantes a través de una metamorfosis." (Muntañola, 1979: 80-81)

Dicho lugar, el barrio, lo será necesariamente a partir del momento en que, conjugando *identidad y relación*, definido por una *estabilidad mínima* todas las relaciones inscritas en ese *espacio* se inscriben en la *duración* cuyas *formas espaciales* no se concretan sino en y por *el tiempo* y cuya continuidad será la expresión tangible de la *permanencia* o por lo menos de la *duración* en donde, para Marc Augé (1993, 60: 63) “curiosamente, un serie de rupturas y discontinuidades en el espacio es lo que representa la continuidad temporal”

Cuando la relación diacrónico-sincrónica del tiempo es aplicada en el espacio existencial del barrio, la temporalidad *monocrónica* y *policrónica* se refieren, según Edward T. Hall (1978: 24-29) “a la forma en que se organizan el tiempo y el espacio y en cómo esta organización afecta al mismo centro de la existencia”. De tal modo que la organización del *espacio existencial* barrial y la constitución de *lugares* dependen de las modalidades de las *prácticas* individuales y colectivas y sus respectivas *temporalidades* de tal manera que la compartimentación del *tiempo monocrónico* no permite ver la organización de dicho espacio en un contexto amplio, en donde sus partes son constitutivas de *un todo mayor*, produciendo formas de control cerradas de planificación urbana por lo que la organización espacial y temporal *policrónica*, al considerar ese *todo mayor*, permite el observar varias cosas a la vez y una apertura a *la participación* de los individuos sin la adhesión a planes preestablecidos.

Al aproximarnos a una lectura de la estructura urbana en donde las modalidades de las *prá-*



Fig.11 Calle Nicolás Bravo, del Barrio de San. Juan, Xochimilco ciudad de México.

ticas colectivas e individuales se combinan de tal modo que adquieren un carácter masivo, la *noción de tiempo* en una *ciudad de masas* es fundamental para la subsistencia de *los barrios*, tiempo simultáneo en el que, según Angel Mercado (1994), los *ciclos temporales* que regulan la ciudad están sobrepuestos en *múltiples dimensiones* a las que el usuario arriba en cualquier momento y sitio a través de la estructura urbana y los medios de comunicación masiva.

Del mismo modo que con *el tiempo*, en la ciudad de masas *el espacio es múltiple*, al crear barrios nuevos o atravesar los existentes, las grandes direcciones o procesos territoriales (centrífugos, centrípetos e interregionales) originan numerosas *situaciones urbanas* que se reproducen en planos distintos sobre un mismo espacio, el encuentro de dichos *procesos territoriales* darán lugar a la construcción de *nuevas relaciones sociales* sobre las antiguas, que por ello desaparecen o se les integra de manera subordinada al tejido de la ciudad. Tan

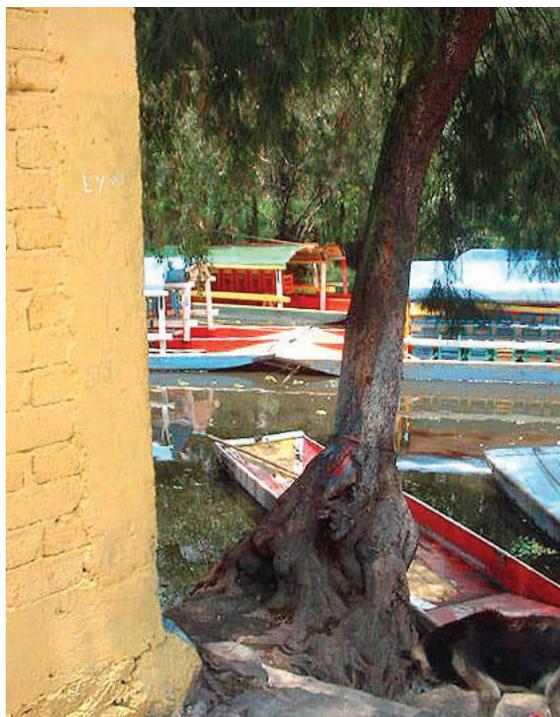


Fig. 12 Callejón de Tzotzahuatlingo del Berrio de San Juan, Xochimilco, ciudad de México.

rápidos son estos *encuentros*, de afuera hacia dentro y de dentro hacia afuera, que dificultan detener el deterioro de lo viejo y alcanzar la consolidación de lo nuevo. De tal manera que es *la ausencia* de una *estructura urbana* adecuadas a la reproducción de procesos sociales masificados lo que pone en peligro de desaparecer tanto a los barrios como a la ciudad misma. (Mercado, 1994: 69-70)

Para lograr una estructura urbana adecuada a tales procesos implica el considerar la *integración dialéctica* de las temporalidades múltiples, de su diacronía y su sincronía, de su monocronía y su policronía con el potencial creativo adquirido a partir de esta interpretación multilateral y mul-

tidimensional del *espacio físico*, que nos permita darle forma al *espacio urbano*, como una “utopía realizable”, si la *heterotopía social* (espacio social multidimensional) permite mediante intereses comunes, tradiciones comunes y orientaciones ideológicas comunes, la gestión común del ambiente (*topos*). Significado social y cultural cuyas expresiones de cultura material devienen en una *forma de vida* urbana y arquitectónica y tienden a connotar una adecuada *ideología de vivir* o de *habitabilidad* ya que esta última, para Umberto Eco (1975: 368)

“connota determinadas funciones, y en la medida que las formas del mensaje forman un todo con los materiales que le sirven de soporte, se autosignifica, siguiendo las leyes del mensaje estético. Y al autosignificarse, a la vez informa no solamente sobre las funciones que promueve y denota, sino también sobre el modo en que ha decidido promoverlas y denotarlas.”

Cuando esas formas de *significación* y de *información* adquieren su expresión extrema en el *carácter masivo* de la ciudad de masas y su relación con el *espacio* de la “aldea global” (McLuhan, 1987), devienen en *espacio simbólico* en donde la superabundancia de acontecimientos, la superabundancia espacial y la individualización de las referencias terminan, según Marc Augé (1993), por producir los “no lugares” es decir, espacios que no pueden definirse ni como espacios de identidad ni como relacionales, ni como históricos, *lugares del anonimato* y de *la soledad* que son propios de la “sobremodernidad”.

Si la posibilidad del *no lugar* no está nunca ausente del *lugar* y el *retorno al lugar* es siempre el recurso de aquel que frecuenta los no lugares, luego entonces podemos hablar de una *pluralidad de lugares*, de la coexistencia de sus lugares y no lugares, de la *heterotopía multitemporal* de la ciudad de masas y sus barrios, en donde los *lugares* y los *espacios*, los lugares y los no lugares se entrelazan, se interpenetran y, en donde el *retorno al lugar* pasa necesariamente por los *signos* más visibles, más establecidos y más reconocidos del *orden social* que delinean un *lugar*, *lugar común* donde la *cultura* es localizada en el *tiempo* y en el *espacio* y donde encuentra su manifestación más clara en los *lugares o espacios de identidad* propios del *barrio*.

Así tenemos que el *barrio* puede ser definido como el *lugar* donde pueden *coexistir elementos* distintos y singulares, *lugar de nacimiento* y *constitución* de la identidad individual y colectiva en donde, para Augé, “nacer es nacer en un lugar, tener un destino un sitio de residencia”, *lugar de residencia* y de la *identidad compartida*, cuyas posibilidades de *auto-significación* son mayores por las relaciones de *vecindad* y *proximidad* topológicas, característica que le permite *decantar* y a la vez *catalizar* la cultura de la ciudad, en *cultura de barrio*, cuyo *sistema de referentes de identidad* ya que:

“las colectividades (o aquellos que las dirigen), como los individuos que se incorporan a ellas, tienen la necesidad simultáneamente de pensar la identidad y la relación y, para hacerlo, de simbolizar los constituyentes de la identidad compartida (por el conjunto de un grupo), de

la identidad particular (de tal grupo o de tal individuo con respecto a los otros) y de la identidad singular (del individuo o del grupo de individuos en tanto que no son semejantes a ningún otro)” (Auge, 1998: 57-110)

De tal modo que *la cultura*, cultura del barrio, al estar inmersa en el *modo de vida de la gente* que lo habita, según Fritjof Capra (2003: 123), el *comportamiento* de esta misma tiende a estar “modelado y restringido por su identidad cultural que, a su vez,



Fig. 13 Barrio de San angel ciudad de México.



Fig. 14 Vivienda a orilla del Lago de Xochimilco, ciudad de México.

refuerza su sentido de pertenencia” a un *lugar con identidad*, a un barrio.

EL BARRIO, LUGAR CON IDENTIDAD

La búsqueda de identidad no tendrá solidez y trascendencia si se hace aisladamente. La historia demuestra que la constitución de una cultura nacional sólo se podrá dar colectivamente, como expresión de aspiraciones de grupos homogéneos solidarios.

RAFAEL LÓPEZ RANGEL

Si consideramos a *el barrio* como el territorio donde la *identidad urbana* es compartida, lugar de lo conocido y donde es posible reconocerse, su definición implica partir de la *elección de un lugar*; al mate-

rializar los deseos de protección y aislamiento, de identificación y afirmación de los seres humanos con dicho lugar, se crean espacios personales que son compartidos por miembros de la comunidad a la que pertenecen, se definen así sus territorios, que son marcados con límites físicos o simbólicos, *lugar para vivir* en donde “todo espacio realmente habitado lleva implícita la idea de casa” (Gastón Bachelard, 1975).

Edward T. Hall (1990) señala que el *equilibrio de la vida* en el uso del espacio es uno de los más delicados de la naturaleza y que la noción de *territorialidad* llega a todos los rincones y entresijos de la vida, puesto que ha implicado una toma de posición, utilización y defensa de un territorio por parte de los organismos vivos. La territorialidad también se da entre los hombres, los cuales, han inventado no pocas formas de defender lo que ellos llaman su tierra, su suelo, su espacio. De tal forma que “la historia del pasado del hombre es en gran parte un relato de sus esfuerzos por arrebatar a los demás y por defender ese espacio de los extraños” por lo que “tener un territorio es tener uno de los componentes esenciales de la vida. La falta de él provoca las situaciones más precarias”. (Hall, 1990: 58)

Así tenemos que el *sentido de lugar* estará siempre asociado a dichos *componentes esenciales* de la vida, a *las formas* en se organiza la sociedad en donde la territorialidad representará, antes que cualquier cosa una *base subjetiva* que supone en su desenlace una *localización residencial*, ya que *la casa* representa el hecho de fijarse al suelo, de arraigarse y por tanto de *vivir en un lugar*.

La casa expresa una *forma de vida*, conjunto de aspiraciones, sentimientos e ideas, experiencias vividas que son materializadas en ella, de tal modo que *la casa* es un cuerpo de imágenes que, según Víctor Manuel Ortiz (1984), “no sólo refleja un orden sino que es ella misma concepción del mundo. Concha protectora, caparazón, nido, rincón, crisálida, escondite, prolongación del seno materno, centro del territorio personal y punto de referencia, lugar también a veces del terror y la soledad, de alguna manera todos hemos experimentado a la casa, casi como un ser vivo”.

Sin embargo Gastón Bachelard (1975: 78) al hablarnos de *la casa y el universo*, en su *Poética del Espacio*, nos menciona que *la casa soñada*, nido crisálida y vestido, no forman más que un *momento de la morada*, de tal manera que cuanto más condensado es el reposo, cuanto más hermética es la crisálida, cuanto en mayor grado *el ser* que sale de ella es *el ser* de otra parte, más grande es su expansión, así, “la casa vivida no es una caja inerte. El espacio habitado trasciende el espacio geométrico”.

Desde esta perspectiva, Víctor Manuel Ortiz (1984:136) agrega:

“La relación entre la casa y el barrio comienza a establecer las fronteras entre lo más privado y lo más público. Límite entre los espacios (lugares) que son verdaderamente polisignificativos y los que de hecho funcionan como espacios neutros, de aquí se parte, aquí se llega. Lugar síntesis de llegada y partida, casa y barrio se complementan para determinar un lugar diferenciado”.



Así *el barrio* en donde se localiza *la casa*, es de hecho una prolongación de ésta última “proyección del nido familiar” (Bachelard); se entra al dominio colectivo de los espacios públicos, semipúblicos y privados en donde, el barrio, forma un terreno conocido pero no sometido al individuo; espacio de lo compartido donde *la territorialidad urbana* se entiende, según Norcliffe, como “el comportamiento mediante el cual personas que utilizan espacios semejantes se identifican con ese espacio, al tiempo que desean acentuar su control sobre él, resistiéndose particularmente a las intrusiones provenientes de zonas vecinas”. (Bailly, 1979: 111)

Se establecen así *redes interacción social*, en donde la casa y el universo identificados por el núcleo familiar ahora pasa al *territorio* del “otro” o de los otros, que también se identifican con ese lugar, *identidad colectiva* construida a partir del

Fig. 15 Vida Barrial cerca del Museo de arte Contemporáneo de Barcelona, España.



Fig. 16 La Rambla,
ciudad de Barcelona,
España.

agrupamiento de los individuos en comunidad y en donde el universo es compartido entonces colectivamente. Lugar para vivir, *lugar de residencia* que, según Antoine S. Bailly (1979), posee un valor socioeconómico y una significación simbólica y se expresa como una “forma de imagen colectiva ligada a la historia, la cultura y los vínculos simbólicos; tal como la que los individuos tejen en determinados barrios.” (Bailly, 1979: 113)

A partir del establecimiento de *redes sociales* de intercambio recíproco, de cooperación o de sobrevivencia y organización, *la forma* de posesión, utilización y defensa de un territorio, por parte de una comunidad, puede alcanzar magnitudes mayores y más complejas. El sentimiento de territorialidad y de identificación con los *espacios compartidos*, al ser el producto de la conjunción entre el espacio físico y el espacio social, aumentará en función de la capacidad para construir y favorecer *la identidad* de sus integrantes; con la reafirmación del *sentido*

comunitario (Juan Manuel Ramírez, 1990: 11) se socializa una *memoria colectiva* y se construye la *identidad de grupo* a partir del paisaje, parentesco o compadrazgo, trabajo compartido (voluntario o por faenas, en cooperativas de producción o de consumo), fiestas y aniversarios de momentos decisivos en la consolidación de la organización social y se expresará físicamente, en el territorio, estableciendo nuevos límites en la medida que aumente la población que lo contiene.

Sin embargo la capacidad de construcción de una *identidad espacial colectiva* estará estrechamente ligada a *la capacidad* de reproducción y transformación de *la cultura* generada por estos grupos en donde sus agregaciones socio-físicas devendrán en la conformación de una *identidad espacial* a nivel regional. De tal forma que, para Héctor Tejera (1990: 18), las *manifestaciones culturales* no siempre actúan como elementos de identidad, sino que ello depende del *contexto relacional* que ubica la *identidad* de los factores sociales. Los valores, normas y *referentes identitarios* expresados o no verbalmente, no inciden de manera mecánica sobre la acción social sino que, por el contrario, siempre existe una *tensión* entre lo normativo y lo actuado; no obstante que los *referentes generales* a un grupo, e incluso a una nación, puedan ser tomados como una guía para el establecimiento de regiones o espacios identitarios que contienen elementos comunes.

De ahí la importancia del considerar, para el establecimiento de *los barrios* como *espacios con identidad*, regiones o campos socioculturales, el proceso de definición de sus *referentes identitarios* de cultura regional ya que, en dicho proceso, nos

enfrentamos no sólo a sus *referentes territoriales*, físico ambientales (geográficos o urbano arquitectónicos), a sus *objetos de la cultura* (material y espiritual) o, a sus *procesos económicos*, sino que también a las *relaciones sociales* y a los *significados* que sus habitantes les imprimen y más aun, cuando “la cultura conforma la identidad de los grupos sociales al funcionar interiorizada en los sujetos como una lógica de las representaciones socialmente compartidas; dicha identidad social se forma por referencia al universo simbólico” (González, 1981: 81).

Si la cultura conforma identidades, entonces es a partir de ellas que podemos establecer *espacios culturales* por lo que al establecer *los límites* de una *entidad* estamos marcando los límites de una *identidad espacial* y, con ello, la posibilidad de *diferenciarla* de otras, de tal modo que *los barrios*, como mínima expresión de las *identidades regionales colectivas*, serán producto de la construcción de dichas *identidades* y de sus *diferencias*, del *autoreconocimiento* y, de igual manera, de la configuración de otros *espacios de identidad*.

Proceso de definición y autoreconocimiento de *entidades barriales* con *identidades y culturas propias* que dependen del grado de *interacción social* manifiestas en dichas entidades. De tal modo que, según Tejera (1990: 117)

“las culturas o más precisamente, los elementos que las componen, se mantienen y modifican, reorganizan y se crean a partir de la interacción social. En esta interacción, se crean nuevos espacios de relación, a la vez que los elementos culturales son modificados por dichos espacios.

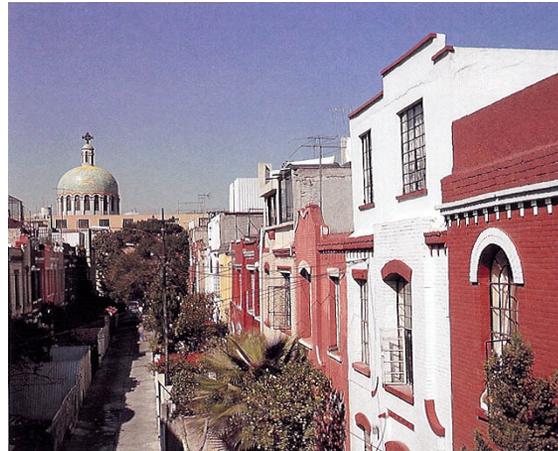


Fig. 17 Santa María la Ribera, ciudad de México.

Este proceso da lugar a las relaciones sociales y las identidades propias”.

Desde este punto de vista podemos observar que las múltiples posibilidades de ordenamientos sociales darán lugar a una *multiplicidad* de procesos de configuración de *identidades socio-físicas* expresadas en el espacio urbano preferentemente en su *forma de barrio*, en donde la *identidad espacial* dependerá en parte, de la organización preponderante, del grado de implicación en la misma, del grado de dominación por los grupos o por el *sentido de pertenencia* a un grupo; sin embargo el *sentido de lugar* puede ser modificado por sus *sistemas de referencia* ya que, según Bailly (1979: 117) “los sistemas de referencia, la raza y la etnia, el lugar de trabajo, la edad y el sexo influyen en la imagen que se tiene del territorio”.

De esa manera *el barrio* tendrá un lugar muy distinto según *el valor* que el habitante o los grupos de habitantes atribuyen a este *marco de vida* comunitario y más aún, cuando el *sistema de creencias* y



Fig. 18 Barrio de Villa Coyoacán, Ciudad de México.

valores compartidos de los mismos, dependen de la red de comunicaciones establecida por la red social que los identifica, dentro del perímetro cultural que sus miembros recrean y renegocian continuamente. Capra (2003: 123) afirma que dependen de que “las personas de culturas distintas no tienen unas mismas identidades porque poseen diferentes conjuntos de valores y creencias. Por otra parte, un individuo puede pertenecer a varias culturas”.

La diversidad culturales y de identidades se constituyen así como el conjunto de elementos que componen el sistema de referencias culturales identitarias, el marco de vida comunitario y el perímetro cultural que delimita el espacio del barrio de tal forma que, para Bertrand (1981: 20),

[...] todo espacio urbano se caracteriza por elementos de distinta naturaleza, pero al mismo tiempo específicos que constituyen su

personalidad. Estos elementos son percibidos por su propia naturaleza y por su forma, que los identifica en el casco urbano, así como por su repetición y por sus lazos geográficos funcionales que aseguran la homogeneidad del marco de vida; cuyo conocimiento sólo es parcial, al referirse individuo y grupo a su cultura y a sus condiciones sociales y económicas”.

De igual modo la diversidad de condiciones socio-económicas darán lugar a diferentes “niveles de legibilidad” de las formas urbanas, ya que “las nociones de homogeneidad y de heterogeneidad cambian según el nivel de percepción y de referencia” (Bertrand, 1981: 20). Los barrios serán definidos entonces, a partir de la cualidad de sus habitantes, según los dominantes funcionales (mono y plurifuncionales) y según el grado de apropiación simbólica de su hábitat, por parte de sus pobladores.

Cualquier modificación de las estructuras sociales, políticas y económicas, es susceptible de transformar la imagen física del barrio y por ende de sus significados histórico-culturales, de ahí la importancia del sentido de pertenencia y arraigo desarrollados a lo largo del tiempo por los habitantes de un barrio, de tal manera que pueden provocar reacciones de hostilidad cuando la identidad y la seguridad de dichos habitantes se ven amenazadas. Igual sucede cuando las transformaciones físico-ambientales o las urbano-arquitectónicas suelen ser tan intensas que provocan la pérdida de los referentes de la cultura material que han permanecido por mucho tiempo en este lugar y que al desaparecer, desaparece la identidad espacial y con ella la memoria

histórica del barrio; en ocasiones llegan a modificar el marco vital, la realidad económica y el estatus social, étnico y político de sus propios habitantes, convirtiéndose al barrio en un *espacio enajenado*.

Los barrios aún cuando pueden ser concebidos como entidades heterogéneas y dinámicas, entidades regionales o campos socioculturales la pérdida de la *permanencia* de sus referentes de *cultura material y espiritual* no permite ordenarlos o clasificarlos de ahí la importancia de *mantenerlos* o *conservarlos* a pesar de que se produzcan cambios o transformaciones en sus *referentes de identidad*. Y más aún cuando la “identidad”, según Zygmunt Bauman (2006: 18), “significa (al igual que antaño significaba la reencarnación y la resurrección) la posibilidad de ‘volver a nacer’, es decir, de dejar de ser lo que se es y convertirse en otra persona que no se es todavía”. Ya que dichos *referentes de cultura e identidad*; expresados en los lugares o espacios de habitables, en los de encuentro y sociabilidad o en los de conocimiento y comunicación; pueden dar lugar a la formación y consolidación de *identidades colectivas* y por tanto al establecimiento de *espacios diferenciales*, producto de ciertos significados y ordenamientos resultado, además, de la formación de dichas identidades colectivas que son generadas por grupos sociales que al interactuar, estos sujetos sociales se instauran como “campos socioculturales” relativamente homogéneos en la estructura urbana de la ciudad.

Es conveniente señalar que la instauración de estos campos socioculturales está estrechamente ligada *al arraigo, la permanencia, al tiempo de residencia* de sus habitantes y, por tanto, a las *relaciones*



Fig. 19 Callejón del Barrio de San Angel, ciudad de México.

temporales de los *acontecimientos* ocurridos en el espacio urbano. Los barrios, como lugares donde se decanta y se cataliza la cultura, serán producto de estas *relaciones espacio-temporales* y por ende resultado del proceso histórico seguido en la configuración de la ciudad. El proceso de valoración de este *espacio cultural* dará lugar a la creación de hábitos y costumbres que, convertidos en *tradiciones*, darán lugar, a su vez, a la organización de *espacios fijos, semifijos o informales* que al combinarse formarán *imágenes* dotadas de *identidad, estructura y significado* (Lynch y Bailly).

Por lo que la construcción de la *imagen ambiental* requiere, para Kevin Lynch (1985: 17-18),

“en primer término la identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto a otras cosas, su reconocimiento como entidad



Fig. 20 Barrio de San Ángel, ciudad de México.

separable. A esto se le da el nombre de identidad, no en el sentido de igualdad con otra cosa, sino con el significado de individualidad o unicidad. En segundo término, la imagen debe incluir la relación espacial o pautal del objeto con el observador y con otros objetos. por último, este objeto debe tener cierto significado, práctico o emotivo, para el observador.”

La búsqueda de *cualidades físicas del conjunto de objetos* (sistema de soportes materiales y sistema de referentes culturales) que componen un barrio y que se relacionen con los atributos de identidad y estructura en la *imagen mental*, debe poseer valores para la orientación en el *espacio vital*, “debe ser suficiente, auténtica en su sentido pragmático y permitir que el individuo actúe dentro de su medio ambiente en la medida deseada.” (Lynch, 1985: 18)

Desde esta perspectiva Lynch nos agrega que las *características físicas* que determinan los barrios, son *continuidades temáticas* que pueden consistir en una infinita variedad de partes inte-

grantes, como la textura, el espacio, la forma, los detalles, los símbolos, el grado de mantenimiento y la topografía. Los *límites* de un barrio pueden ser precisos o inciertos según el *grado de importancia* y las *características del lugar* donde se encuentren, estos límites o “bordes” pueden reforzar *su identidad*, pero contribuyen menos a formar un barrio y más la tendencia a fragmentar la ciudad, desorganizándola. Por el contrario los barrios suelen tener fuertes *núcleos* que fungen como “nodos” vigorosos, que circundados a manera de *gradientes temáticos* tienden a crear *zonas homogéneas* al interior de los barrios, estos pueden ser confluencias de sitios, un cruce o de una convergencia de *sendas* (calles, avenidas, canales o vías ferreas), una esquina donde se reúna la gente o una plaza, centros polarizados que suelen convertirse en *puntos de referencia* o *mojones* (un edificio, una señal, una tienda, una montaña) con valor hacia el interior y hacia el exterior de un barrio. Así tenemos que los barrios para un observador que entra “en su seno mentalmente son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. Siempre identificables desde el interior, también se les usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera”. (Lynch, 1985: 89)

De ahí la importancia en la *permanencia* de las *características físicas* de los barrios, ya que éstas últimas, para Aldo Rossi, pueden ser consideradas también como *hechos históricos* que sólo pueden ser captados por dicha permanencia, es decir, “por medio de la permanencia; de edificios y de formas, continuidad de trazados y de concepciones fundamentales en las ciudades antiguas y también

presentes en los barrios nuevos. Estos motivos de permanencia a menudo son determinantes” (Rossi, 1977: 130-131) y más aún cuando permanecen las *características sociales* que les dan los contenidos de *identidad y cultura* a dichos *hechos históricos* y que pueden ser vínculos como factores de progreso, para los barrios que componen la ciudad. La permanencia de estos referentes convertidos en *cultura tradicional* pueden ser la garantía para la creación de los nuevos referentes de una *cultura moderna* fincada en la *identidad espacial* de los barrios.

A partir del *diálogo y continuidad* establecidos con el pasado, es posible conservar, de manera crítica, los valores de *identidad espacial* que nos permiten distinguir el conjunto de edificios, calles o plazas que tienen una vida propia, manifiestos en los hábitos, costumbres y tradiciones de una comunidad que se ha apropiado de este *sistema de lugares* que le dan carácter de barrio.

El proceso de estructuración de las *identidades físicas y sociales* construido desde la *vida cotidiana*, cuyas expresiones de cultura material y espiritual alcanzarán una coherencia interna al *construir ambientes con relativa homogeneidad* física y social. De tal forma que al cristalizar en el barrio, sus posibilidades de *autosignificación* serán mayores debido a sus relaciones de *proximidad y vecindad* topológicas, condición que les permite, como ya hemos señalado, decantar y a la vez catalizar la cultura de la ciudad en la cultura de barrio.

Desde este punto de vista los intentos por establecer *límites físicos o demográficos* a una región o campo sociocultural, conformada en un *espacio barrial*, a menudo se enfrenta a las contradicciones



Fig. 21 Calle Gral Aureliano Rivera Barrio de San Angel, ciudad de México.

provocadas por el uso diferenciado del *espacio urbano*, debido a la desigual distribución del capital económico y cultural reflejada en los profundos desequilibrios en la distribución de los beneficios del capital acumulado dentro de la ciudad propiciando así la segregación social y cultural de la misma. Factores que intervienen en la *organización social del espacio* y en la *localización o división* político-administrativa de un barrio o una región urbana, así como en su correspondiente *distribución y dosificación* de los servicios de *equipamiento e infraestructura* “asignados” aparentemente en función de la cantidad de sus pobladores.

En diversos lugares del mundo se ha pretendido establecer criterios cuantitativos en la definición de un barrio, según el informe de Richth (Gran Bretaña, 1960) lo identifica con una entidad

social “natural” (pueblo o aldea) que representa a una población de 5 000 a 12 000 personas; en Washington, el Village cuenta con 4 500 habitantes; en Runcorn, la Community se encuentra poblada por 8 000 personas; en Francia por 17 500; en Polonia los barrios variarían de 30 000 a 60 000 habitantes; en la ex Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), el microzajón (unidad de vecindad) es de 8 000 a 12 000 habitantes y, el zajón (barrio) varía de 2 000 a 40 000 habitantes (Bertrand, 1981: 31-32); para el caso de México, según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDDUE, 1983) la unidad vecinal representaba de 6 000 a 8 000 habitantes y el barrio variará de los 8 000 a los 40 000 habitantes.

Como puede observarse la diversidad de criterios, no permite fijar límites cuantitativos para la definición de un barrio, ya que la distribución de la población depende del *área* que ocupan en dicho territorio; de la localización de sus *lugares de residencia*, de sus posibles relaciones de *proximidad social y física* establecidas en los lugares de encuentro y sociabilidad; de los *niveles socio-económicos* de la población, o bien, del grado de *homogeneidad física y social* manifiesta en la *identidad espacial* de un barrio; así las dimensiones demográficas varían necesariamente en función de la interrelación de las *múltiples dimensiones* del espacio social, físico y cultural, integrados en un barrio, para dar lugar a un “organismo vivo”.

El mayor problema surge cuando a la *asignación* de servicios de *infraestructura* (agua, drenaje, energía eléctrica, gas, teléfono, basura, vialidad y transporte, etcétera) y *equipamiento* (educativos,

salud, recreativos, comerciales, culturales, religiosos, etcétera) se les condiciona a la cantidad de habitantes de un barrio; cuando, en realidad, se le hace depender de la *rentabilidad de las inversiones* en el suelo urbano y del *interés político-administrativo* que, en la mayoría de las ocasiones, no siempre responden a los intereses de los habitantes del barrio ya que, como consecuencia del predominio de la *economía de mercado*, favorecen las *relaciones de clases* y las *jerarquías sociales* y, por tanto, la lucha por el control de este territorio por parte de los grupos preponderantes.

Los *equipamientos colectivos* tienden a *subrayar* la estructura del *espacio residencial* y a favorecer las *relaciones sociales*, el intercambio y la comunicación. Por ser lugares de encuentro *jerarquizan el espacio* y sus formas de agrupamiento, por lo que una *dosificación equilibrada y armónica* de tales equipamientos contribuye a satisfacer las necesidades de los habitantes de un barrio en su escala cotidiana, escala peatonal cuyos recorridos de distancia-tiempo sean accesibles dentro de los límites del barrio. Sin embargo el barrio tiene una *autonomía relativa* con respecto a la *ciudad* por lo que depende de otros servicios que sólo ésta puede proporcionar.

Para lograr que un territorio urbano obtenga la mayoría de los satisfactores antes mencionados implica el que los grupos que pertenecen a él, establezcan *mecanismos solidarios* que vayan definiéndolo cada vez más con mayor precisión, reforzando el sentido de pertenencia, de arraigo y de identidad espacial, en donde el *tiempo de convivencia* en este espacio compartido contribuya a la sensación de *familiaridad y seguridad* y, por tanto, a la *estabili-*

dad de la población en dicho territorio. Se genera así una *cultura de barrio* que conforma *identidad espacial* que, al igual que la *identidad colectiva*, “es un proceso y una representación que requiere de un ciclo en que pueda cristalizarse” (Ramírez, 1990: 10) de tal modo que, al depender del tiempo de convivencia, dichas *identidades* tienden a ser construidas históricamente, ya que “sin historia no puede haber identidad” (Sánchez Vázquez).

El proceso de *apropiación colectiva* de un espacio implica el que sus habitantes puedan reconocer y reconocerse en los *espacios significativos* que le proporcionan el sentimiento de que este espacio no le es ajeno, éstas formas de apropiación del espacio permiten la construcción de una identidad en torno a éste, por el contrario, “cuando todos aquellos espacios en que los individuos reconocían su historia individual, y en que los grupos sociales reconstruían su pasado, se han transformado hasta ser irreconocibles, entonces se pierde, casi irremediamente el sentimiento de que la ciudad es de sus habitantes: la identidad, pues.” (Aguilar, 1985: 130)

Desde esta perspectiva podemos plantear que al considerar a los barrios como “organismos vivos” es posible el identificarlos de acuerdo al *grado de desarrollo* que han alcanzado y sus posibles tendencias, según *los grados* también, de identidad espacial, es decir, según las posibilidades de *permanencia o transitoriedad* de sus identidades sociales y físicas, rasgos de identidad que permanecen en la *memoria colectiva* de sus propios habitantes que les permiten lograr *su definición* según sea *su tendencia* a su conservación, consolidación, transformación, disolución o desaparición como barrios; de acuer-



Fig. 22 Colonia Juárez, Zona Rosa, ciudad de México.

do además, a las *múltiples determinaciones* del fenómeno urbano, y a su *lugar histórico* en la perspectiva de desarrollo del *proceso de urbanización capitalista* en que están inscritos la mayoría de los barrios de las ciudades contemporáneas.

Dicho proceso de urbanización al depender de la *economía de mercado* y de los *intereses político administrativos* tiende a manifestarse en los barrios, propiciando el que los barrios en proceso de consolidación o ya consolidados su tendencia dominante sea hacia *la disolución o desaparición*; mientras que en el caso de los barrios que están en su fase formativa, la tendencia es a que *no siempre* tengan posibilidades de *generar o conservar rasgos de identidad* que permanezcan en la *memoria colectiva* de sus propios habitantes, que les permitan, a su vez, lograr su consolidación como barrios.

En ambos casos se provocarán *reacciones de hostilidad* cuando la *identidad* y la *seguridad* de los



Fig. 23 Vista desde uno de los Canales en el Lago de Xochimilco, ciudad de México.

grupos sociales se vean *amenazadas* por intereses ajenos a estos grupos, intereses que generalmente favorecen a los grupos oligárquicos, económica y políticamente poderosos, en detrimento de las clases populares, más vulnerables económicamente, ya que sólo pueden resistir bajo *formas de organización* que eleven su *conciencia colectiva* hacia *expresiones autogestivas* de defensa de sus territorios, que traten de frenar las tendencias hacia la desaparición de la *identidad espacial* alcanzada, “únicamente la consistencia de sus organizaciones y la capacidad de movilización aumentan la posibilidad de la permanencia de su identidad” (Ramírez, 1990: 14) *identidad social* y *cultural* ya que, según Carlos González Lobo (1990: 131) “la identidad reside en la conciencia y vincula a los grupos en una cultura”.

De tal modo que, ante las tendencias contemporáneas de *disolución gradual* de la sociedad en tanto que “agencia imaginaria”; producida, se-

gún Bauman (2004: 68), “por la experiencia de una separación creciente entre el poder global y la política local, entre la magnitud de problemas y lo limitado de las herramientas de acción necesarias para enfrentarlos o resolverlos” en donde además, *las identidades* individuales y colectivas, viejas y nuevas, territoriales y extra-territoriales, locales y globales, complejas y contradictorias tienden, a su vez, a *superponerse* y a *reforzarse* mutuamente; es importante desarrollar en la ciudad y sus barrios, sus *imaginarios urbanos* (García Canclini, 1999) ya que en una *sociedad o comunidad imaginada* “la imaginación se convierte en una fuerza tangible, potente e integradora cuando la sostienen las instituciones de autoidentificación y autogobierno producidas y mantenidas socialmente.” (Aguilar, 1985: 128)

El intentar imaginar, conservar, transformar o construir *un barrio* implica, por tanto, el apoyarse en las *identidades sociales y físicas* cuya garantía de permanencia tienda a conformar nuevas *identidades culturales y espaciales* que le den sentido a un lugar, a lo largo del tiempo, hasta lograr su cristalización en la *memoria histórica colectiva* del propio barrio y por ende de la ciudad, memoria que resida en la *conciencia individual y colectiva* ya que, para Miguel Ángel Aguilar Díaz, “toda memoria implica la reconstrucción de un objeto, un fenómeno, en una conciencia individual, aunque el contenido de éste sea social. Del mismo modo, aquello que da paso y construye el recuerdo para el memorioso es la significación de un objeto, un evento, un espacio [...] frente a un pasado reconstruido en común, hay una forma común de evaluar el presente” (Aguilar,

1985: 13) y de construir un futuro mejor para la ciudad y sus barrios.

Sólo así, logrando la expresión colectiva de los grupos que habitan en *los barrios*, podrá garantizarse la permanencia, solidez y trascendencia histórica de dichos barrios; como *espacios con identidad*, lugares donde la *identidad cultural* urbana ha podido construirse y reconstruirse en común, como testimonio del recuerdo, en la *memoria colectiva* de la ciudad.



*Fig. 24 Francisco
Sosa, Coyoacán,
Ciudad de México.*

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Díaz, Miguel Angel, 1985. "De los días de la ciudad", en Memoria, Identidad y Seguridad", mayo-agosto, UAM-Azcapotzalco. México.
- Augé, Marc, 1993. *Los "no lugares". Espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona.
- Assunto, Rosario, 1977. "El revival y el problema del tiempo", en *El pasado en el presente de Giulio Carlo Argan*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Bauman, Zygmunt, 2006. *Vida líquida*, Paidós, Barcelona.
- _____2004. *La sociedad líquida*, FCE, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre, 1988. *Cosas dichas*, Gedisa, Argentina.
- _____1990. *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
- Bachelard, Gastón, 1975. *La poética del espacio*, FCE, México.
- Bailly, Antoine S, 1979. *La percepción del espacio urbano*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- Capra, Fritjof, 2003. *Las conexiones ocultas*, Anagrama, Barcelona.
- Castells, Manuel, 1976. *La cuestión urbana*, Siglo XXI, España.
- De la Encina, Juan, 1978. *El espacio*, UNAM, México.
- Eco, Umberto, 1975. *La estructura ausente*. Lumen, España.
- García Canclini, Néstor, 1999. *Imaginario urbano*, Eudeba, Buenos Aires.
- González Lobo, Carlos, 1990. "Arquitectura mexicana entre la identidad, el Regionalismo crítico y la resistencia cultural", *Cuadernos Metropolitanos del Quinto Centenario*, México.
- Giedion, Sigfried, 1980. *Espacio, tiempo y arquitectura*, Dossat, Madrid.
- González J.A. 1981. "Sociología de las culturas subalternas", *Cuadernos del TCOM*, UAM-XOCHIMILCO, no. 11, México.
- Hall, Edward T, 1978. *Más allá de la cultura*, Gustavo Gili, Barcelona.
- _____1990. *El lenguaje silencioso*, Alianza Editorial Mexicana/CONCA, México.
- Lefebvre, Henri, 1973. *De lo rural a lo urbano*, Península, Barcelona.
- _____1976. *Espacio y política*, Península, Barcelona.

- Lynch, Kevin, 1985. *La imagen de la ciudad*, col. Punto y línea, Gustavo Gili, México.
- Mercado, Angel, 1994. "Los barrios en la ciudad de masas", en José Luis Lee y Celso Valdez (comp.), *La ciudad y sus barrios. Memorias de un seminario*, UAM-Xochimilco, México.
- Michel Bertrand, Jean, 1981. *La ciudad cotidiana*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, España.
- Moles, Abraham y Rohmer, Elizabeth, 1972. *Psicología del espacio*, Ricardo Aguilera, Madrid.
- Muntañola, Josep, 1978. *Topos y logos*, Kairos, Barcelona.
- _____. 1979. *La arquitectura como lugar*, Gustavo Gili, España.
- Piaget, Jean, 1991. *Introducción a la epistemología genética. El pensamiento matemático*, Paidós, México.
- Norberg-Schulz, Christian, 1976. *Existencia, espacio y arquitectura*, Blume, España.
- Ortíz, Victor Manuel, 1984. *La casa una aproximación*, UAM-Xochimilco, México.
- Pradilla, Emilio, 1984. *Contribución a la crítica de la 'Teoría urbana'*, UAM-Xochimilco, México.
- Ramírez Saíenz, Juan Manuel, 1990. "Identidad en el movimiento urbano popular", en *Ciudades*, núm. 7, RINDIV-UAM, México.
- Rossi, Aldo, 1977. *Para una arquitectura de tendencia*, Gustavo Gili, Barcelona.
- SEDUE, 1983. *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, México,
- Tejera Gaona, Héctor, 1990. "Regiones de identidad y análisis cultural", *Foro Nuevas tendencias en el análisis regional*, UAM-Xochimilco/SEP.



Barrio en la Ciudad de Paraty, Brasil

CAPÍTULO IV

EL BARRIO. LUGAR DE LA MEMORIA Y DE LA TRADICIÓN

La pugna y la rivalidad entre dos fuerzas una de las cuales tiende a la conservación y la otra a la renovación, no cesa jamás. El equilibrio inestable, dispuesto a troncarse a cada paso en nuevos movimientos y oscilaciones..

ERNST CASSIRER



EL BARRIO. LUGAR DE LA MEMORIA Y DE LA TRADICIÓN

TRADICIÓN, MODERNIDAD Y POSTMODERNIDAD

Cuando afirmamos que la *identidad barrial* presupone la identificación de un grupo social con *un lugar* y su correspondiente sentimiento de *pertenencia y orientación* en donde la *escala humana* (tan importante para la metrópoli como para el pueblo), puede ser que no coincida nunca más con la *escala local* en un mundo donde *la velocidad y el espacio* se encuentran en constante transformación. Tendencias propias de la *sociedad moderna* contemporánea que hacen aparecer a el “barrio” o al “vecindario” (S. Keller) como “reaccionario” en efecto y “sentimental” en concepto, o bien, como *pequeñas comunidades cerradas o tradicionales* que se evaden de los verdaderos problemas que plantea dicha sociedad moderna (C. Bauer), circunstancia que implicaría la aceptación de los *grandes y anónimos conjuntos urbanos* (modernos) y por otro lado la defensa de su *dimensión humana* como *comunidad local* dentro de la ciudad. De tal modo que, al no existir razones para que se le deba arrebatarse al hombre (C. A. Doxiadis) su defensa como *comunidad local* (tradicional

o moderna) lo cual implicaría, como “proyecto heterotópico”, la construcción de barrios, vecindarios, conjuntos urbanos o pequeñas subunidades cohesionadas que ayudarían a recuperar la *escala humana local*, frente a las de *alienación y de inestabilidad* de las grandes ciudades.

Si a esto agregamos los propósitos del proyecto moderno, *proyecto utópico* (o la ilusión) de poder controlar la ciudad, pese a su complejidad, por medio del *proyecto planificador* o del correcto diseño de bellos objetos urbanos, al que eran muy próximos los visionarios de las *primeras vanguardias* de la modernidad. Proyecto planificador de cuyos propósitos, en una que ciudad aparece tan degradada en *arrabales y periferias*, no es fácil esperar *estrategias nuevas* propias del urbanismo “revisiónista” cuya *cultura de transformación* tiende a enfrentarse con la *cultura de expansión* que pone especial énfasis en el problema del rápido *crecimiento urbano* y sus consiguientes *cambios sociales*. (A. Fernández Alba) proyecto de crecimiento urbano a partir del cual, según Suzanne Keller (1979), en las *comunidades locales* o *vecindarios* se tienden a trastornar el *equilibrio* tradicional entre vecinos, las relaciones de vecindad

Fig. 1 Vista Panorámica de la ciudad de Beijing, China.



Fig.2 Conjunto de edificios de departamentos, ciudad de Beijing, China.

y el vecindario, “dejando tras de sí un residuo de fragmentos desconectados de tales vecindarios. Al desintegrarse las subáreas relativamente compactas y fácilmente identificables de las pequeñas poblaciones y de las ciudades estables bajo el impacto de la marea industrial urbana, quedaron a menudo sólo pequeños trozos de tales vecindarios” [...] “áreas de límites vagos y variables, y de actividades y relaciones inconexas. En vez de las entidades sociales y espaciales más o menos unificadas del pasado, observamos los conjuntos rápidamente cambiantes, desparramados y aparentemente informes, dentro de los cuales la móvil multitud urbana está forjando las relaciones personales y sociales de su tiempo. Esto presenta grandes dificultades para investigar sobre la cohesión del vecindario. Incluso las ‘áreas naturales’ más diferenciadas de la ciudad (aquellas que tienen una población homogénea, una iden-

idad histórica, fuertes tradiciones sociales y constante estabilidad) no pueden escapar a la presión que les lleva al continuo y rápido movimiento y a la heterogeneidad que transforma estos vecindarios en ‘criaturas híbridas’ suspendidas entre el pasado y el futuro”. (Keller, 1979: 13-14)

Sin embargo esa condición de “dificultad”, condición posmoderna, para investigar sobre la cohesión de los barrios o vecindarios, nos coloca no en la disyuntiva de la aceptación o del rechazo de dichos barrios o vecindarios como “entidades sociales y espaciales más o menos unificadas” que representen a lo tradicional o a lo moderno como características antagónicas sino mas bien como complementarias o “neutralizadas”, características propias de sus procesos de mestizaje e hibridación o bien, de “desdiferenciación” (Dewes).

Tales procesos se desarrollan, según Antonio Fernández Alba (1990), en un contexto donde:

“los hitos semánticos que descubrimos en la metrópoli actual conducen a un sentimiento de expectativas difuminadas, cuando no de esperanzas desvanecidas donde se han enterrado, al parecer, las utopías colectivas, y las demandas sociales se oscurecen como envejecidos mitos. Proyecto y demanda carecen de identidad en los modelos metropolitanos donde se asientan las sociedades posmodernizadas; aquí por lo que acontece, no ha lugar para el no lugar, ni resquicio para la ensoñación y el mito”.

De tal modo que el espacio en la metrópoli ya no aspira a ser un lugar, ni resulta un bien de servicios,

por lo que su modelo metropolitano se hace patente “en la producción de espacios diversificados y descentralizados, de tiempos cortos de duración en sus usos, con arquitecturas construidas con materiales de aleaciones ligeras, de cambio permanente de imagen, que permitan una rápida renovación, y donde el valor del suelo es el factor en multiplicar los altos beneficios económicos”. (Fernández, 1990: 90-92)

En ese tipo de metrópoli, “metrópoli vacía” que es resultado de dicha sociedad posmodernizada prevalece, una sutil conciencia neoconservadora, conciencia moderna que al no poder acomodar la transmutación del tiempo al entorno social pragmático donde habita, de tal modo que para Fernández Alba, “amanece sobre los espacios abandonados por la historia, con signos inequívocos de apartar el ‘proyecto utópico’ y devolver el presente a los resecos itinerarios de la memoria, una memoria que oscurece la utopía simulando el hoy con los reductos del ayer.” Sociedad posmodernizada que ha sido entumecida precisamente en la memoria de sus hábitos personales y aproximado a la enajenación en sus relaciones públicas, ideología restauradora; misma que ha sido transformada en ideología productiva, subordinando necesidades sociales y funciones públicas; la cual parte del supuesto de que el espacio no se puede recuperar como lugar sino como no lugar, es decir, “ha de habitar más allá del ‘lugar’ y del ‘momento’, junto a los arrabales de la no-ciudad” (Fernández, 1990: 130-132). Así tenemos que la modernidad extrema (Lipovetsky, Augé, Bauman, Ibelings), hipermodernidad, supermodernidad o sobremodernidad urbana que deviene en productivo-



Fig.3 Colonia Juárez, Ciudad de México.

ra de no-ciudad o de no lugares, es decir de espacios que no son en sí lugares antropológicos, no integran los lugares antiguos ni los “lugares de memoria”. La sobremodernidad convierte a lo antiguo (la historia) en un espectáculo específico, así como a todos los exotismos y a todos los particularismos locales. (Augé, 1993: 64-113) Aún cuando las relaciones inscritas en el espacio se inscriben en la duración, y las formas espaciales simples no se concretan sino en y por el tiempo, se pretende “simular” antes que “autenticar” la dialéctica de las duraciones, cortas y largas (Braudel, 1968), de las distintas porciones de la ciudad convirtiéndolas en “monumento”.

Nos encontramos pues, según Fernández Alba, “ante un cambio significativo, un salto en la concepción de la ciudad, requerido por la *cultura de la transformación* intrínseca a los valores de la civilización hiperindustrial, que reclama desde los



Fig.4 Vista hacia el patio interior de uno de los Siheyuan del Barrio Dongsibatiao, ciudad de Beijing, China.

grandes colectivos una propuesta para el *hábitat urbano* que sea capaz de incorporar el caos y de componer el orden y el desorden en unos *ámbitos espaciales* más próximos a la vida” (Fernández, 1990: 90-92) tratando de suprimir la tendencia a oscurecer las utopías, *utopías colectivas*, por la memoria “simulando el hoy con los reductos del ayer” y sin embargo reivindicando a los barrios como “lugares de memoria” y “de tradición” lo cual implica el desarrollar una nueva *utopía estética*, una sensibilidad estética desde una *mirada cronotópica* (M. Bajtín), mirada espacio-temporal en donde, según Katya Mandoki (1994), la estética como *sciencia cognitionis sensitivae* (Baumgarten) nos permita conocer a la sociedad elaborada en la *poética* y vivida en la *prosaica*, entendiendo a esta última como el estudio del comportamiento estético del hombre en la vida cotidiana y a la *poética* como enfocada a la sensibili-

dad como objeto de transformación y comunicación intersubjetiva. (Mandoki, 1994: 89)

Si toda mirada estética al mundo se configura desde un *espacio-temporal*, entonces los barrios como *lugares de memoria y tradición* pueden ser mirados desde la *prosaica* produciendo una *imagen estética de la vida*, recreándola como la *poética* recrea estéticamente a la *prosaica*, desde la *poética* del *no lugar* de la utopía a la *prosaica* del *lugar cronotópico* construido desde la utopía; experiencia estética de la vida cotidiana que no puede ser posible si *memoria y utopía* son consideradas dentro de, según Dewey (1934:) “un mundo *absolutamente estático*, donde el cambio no ocurre y por tanto la intuición del tiempo no tendría posibilidad de ser”, o bien dentro de “un mundo *absolutamente caótico*, carente de todo orden o ritmo, de todo ciclo y sentido. En este caso es la intuición del espacio la que se perdería ante una explosión de hechos inaprensibles excepto a nivel de sensaciones.” (Mandoki, 1994: 78)

Desde esta perspectiva el desarrollar una propuesta para el *hábitat urbano* implica el partir de las estabilidades dinámicas de la *memoria* y la *utopía colectiva* de los barrios que sea capaz de incorporar el caos y de componer el orden y el desorden en unos *ámbitos espaciales* más próximos a la vida, a las manifestaciones de la *vida cotidiana* como generación de nuevas sensaciones y, sin perder la intuición del tiempo y del espacio (su lugar conotópico), producir una *utopía estética*, imagen estética de la vida. De tal modo que para el desarrollo de dichas *estabilidades dinámicas* de los barrios implica el considerar que, según René Thom (1987: 25-66):

“es innegable que nuestro universo no es un caos; en él discernimos seres, objetos, cosas que designamos con palabras, esos seres o cosas son formas, estructuras dotadas de cierta estabilidad; ocupan cierta porción del espacio y duran cierto lapso”

en donde, además:

“la estabilidad global de nuestro universo reposa en una ley de compensación; cuando las catástrofes son muy numerosas y muy cercanas entre sí, cada una de ellas tomada individualmente no podría ser muy grave; por lo demás, con mucha frecuencia cada una de ellas es de condición tan mínima que hasta su conjunto puede ser observable; en tales situaciones, si ellas persisten en el curso del tiempo, el observador está justificado para desdeñar esas catástrofes demasiado pequeñas y, en virtud de una operación promedio, discernir los factores medios que son los únicos accesibles a la observación”.

La relativa estabilidad de la ciudad y sus barrios al estar sujeta a la acción de seres, objetos o cosas que ocupan una serie de *porciones de espacio* y que duran un cierto lapso, de corta o larga duración, o bien, a la acción de una serie de *catástrofes*, cercanas o lejanas, escasas o numerosas, que oscilarán entre las fuerzas de *conservación* y de *renovación* conformando un equilibrio inestable, *estabilidad dinámica*, que reposa en la mencionada ley de compensación, en donde dichas *catástrofes* podrían ser consideradas como elementales, *accidentes locales* determinados



Fig. 5 Nicho en la Colonia Ramos Millan ciudad de México.

por las características de su *estructura topológica* y por la dinámica interna de su *forma espacial urbana* o *forma metabólica* ya que:

“la forma metabólica es en general, muy sensible a las perturbaciones y muy fluctuante; si se le somete a una perturbación suficientemente débil, aquella resiste por estabilidad estructural por más que la topología del soporte pueda verse afectada por la perturbación. Pero si la perturbación aumenta hasta el punto de bloquear el metabolismo subyacente y de destruir la recurrencia de la dinámica fibra, la forma se disuelve casi instantáneamente en un continuo de formas elementales de estructura interna más simple, formas estáticas o formas metabólicas de atractores más pequeños en cuanto a dimensión que el atractor inicial (catástrofe catabólica).” (Thom, 1987: 117)

De ahí la importancia del considerar a la ciudad como *forma estructuralmente estable* abierta a la



Fig. 6 Barrio de San Juan Lago de Xochimilco ciudad de México.

Fig. 7 Vista desde el Lago de Xochimilco, ciudad de México.

Fig. 8 Vista desde el Lago de Xochimilco, ciudad de México.



posibilidad de admitir *catástrofes* o *perturbaciones*, *renovaciones* o *transformaciones*, sin bloquear su *metabolismo subyacente* condición que nos permite entender que cuando la estructura interna de su forma ha tendido a disolverse en un continuo de *formas elementales*, porciones de ciudad, lo ha hecho preferentemente en su *forma barrial* o *forma metabólica*, sin embargo cuando es sometida a influencias *perturbadoras intensas* al grado tal de presentar predominantemente *formas inestables*, su forma urbana, no merece la denominación de “forma” puesto que los caracteres que la *definen* o *identifican* no han *permanecido* en la estructura interna de la ciudad terminando por *desmantelar* la estructura del conjunto.

De igual modo es importante conservar el carácter de *estructura estable del barrio* para permitir la *permanencia* de su forma, forma barrial urbana que puede ser entendida como *objeto* ya que, nos añade Thom (1987: 38),

“un objeto dado está siempre sometido a influencias perturbadoras por parte del medio exterior, influencias que por débiles que sean, tendrán un efecto en la forma del objeto, a causa de la permanencia de esa forma tales perturbaciones no deberán hacerla salir de su forma considerada como estructuralmente estable. En el espacio existe un conjunto abierto de puntos o formas estructuralmente estables, cuando ese conjunto abierto entraña solamente formas inestables que una ínfima perturbación puede transformar; semejantes formas no merecen la denominación de formas, son propiamente informes cuya estruc-



tura interna contradictoria, complicada y caótica, ofrece pocos elementos identificables o ninguno.”

Por otro lado, el carácter inestable de las formas y sus respectivas series de *perturbaciones* y *catástrofes*, al depender de la frecuencia en que inciden en la *forma de la ciudad* nos lleva a considerar también, como ya lo hemos señalado en otros momentos, su *dimensión temporal* de tal manera que, para Aldo Rossi (1981: 140), “la forma de la ciudad siempre es la forma de un tiempo de la ciudad; y hay muchos tiempos en la forma de la ciudad” en donde el significado que hay que dar a *las permanencias de la forma* de la ciudad es el de ser expresión de un pasado que aún experimentamos en donde a primera vista puede parecer que las permanencias absorben toda la continuidad de *los hechos urbanos*, pero sustancialmente no es así porque en la ciudad no todo permanece, o lo hace con modalidades tan diferentes que a menudo no son confrontables, de

Fig. 9 Barrio de San Angel, ciudad de México.



Fig. 10 Moscú I,
(1916), Wassily
Kandinsky.

tal modo que los *elementos permanentes* pueden llegar a ser considerados como *patológicos* o como *propulsores de vitalidad* según nos sirvamos de estos hechos para intentar comprender la ciudad en su *totalidad* o bien para quedar atados a una serie de *hechos, aislados y anómalos*, que no podamos relacionar después con un *sistema urbano*. Si bien las *conservaciones ambientales* están en relación con los valores de la ciudad en *el tiempo* y con una especie de *naturalismo urbano*, su proceso dinámico tiende más a la evolución que a la conservación, y

en la evolución de sus monumentos se conservan y representan hechos propulsores del mismo desarrollo. (Rossi, 1981: 99-104)

Desde este punto de vista a *los monumentos* se les deberá considerar como “la expresión tangible de la permanencia o, por lo menos, de la duración, permitiendo pensar la continuidad de las generaciones” (Marc Augé, s/a: 65), como propulsores de vitalidad antes que como elementos patológicos dentro de la ciudad y sus barrios, la durabilidad de sus valores en el tiempo se verán también expresados en el carácter dinámico en el que se asuma la conservación ambiental de sus tradiciones aún a pesar de las posibles renovaciones o modernizaciones producidas, en la estabilidad de su *morfogénesis*, por perturbaciones, accidentes locales o catástrofes elementales ya que:

“las singularidades estables de toda morfogénesis están determinadas solamente por la dimensión del espacio ambiente, la forma en un sentido usual del término se debe a la agregación de un gran número de accidentes locales o catástrofes elementales de tal modo que las correlaciones que rigen su aparición durante un proceso dado, están determinadas por la estructura topológica de la dinámica interna; la integración de todos esos accidentes en una estructura global exigirá, si se continua aplicando dicho modelo, la consideración de catástrofes en espacios de dimensión mucho mayor; la diversidad casi infinita de las apariencias del mundo exterior y tal vez también la distinción fundamental entre vida y no vida se expliquen por la riqueza topológica de las

dinámicas internas, por su carácter más o menos integrado". (Thom, 1987: 32)

Cuando los barrios se constituyen en *construcciones humanas* que adquieren un valor general, de lugares y de memoria, los *lugares* devienen en los signos concretos del espacio; y en tanto que signos están en relación con lo arbitrario y la tradición; en su *memoria* encontramos la creación de un ambiente más propicio a la vida e intencionalidad estética y en su *estabilidad* y *riqueza topológicas* se encuentran los caracteres permanentes de su *sistema de soportes materiales* expresados en su arquitectura; estos soportes o *hechos materiales*, para Rossi, “emergen en cada búsqueda positiva e iluminan la ciudad como creación humana, cosa humana” que forma *la realidad* y conforma *la materia* según una concepción estética, detrás de una realidad que cambia de una época a otra hay una realidad permanente que en cierta manera consigue sustraerse a la *acción del tiempo*, podemos entender a “la arquitectura de la ciudad” como una *gran manufactura* y como *obra de arte*, que crece en el tiempo o bien referirnos a contornos más o menos limitados de la propia ciudad, *porciones de ciudad* o barrios, *hechos urbanos* caracterizados por un lugar preciso, una arquitectura propia y, por ende, por una forma propia, cuyo carácter típico, según Maurice Halbwachs, “se puede ver en las características de la imaginación y de la memoria colectiva de los hechos urbanos”, de tal modo que en su continuidad son indicadores de las condiciones del organismo urbano en donde “el conocimiento de su pasado constituye el término de su confrontación y la medida del



Fig. 11 Virgen del Carmen en la Plaza San Jacinto, Barrio de San Ángel, ciudad de México.

porvenir proporcionándole un significado propio y una identidad de existencias” (Marcel Poéte).

A través de la variación de las épocas y las civilizaciones es posible, pues, constatar una *permanencia* de motivos que asegura una relativa unidad en la expresión urbana, a tal grado que, para Lavedan, el concepto de la *persistencia* se convierte en la generatriz de la formación espacial de la ciudad (Rossi, 1981).

La *relativa unidad* de los barrios, unidad morfológica y estructural, dependerá así de su *dimensión temporal*, es decir, de la *memoria colectiva*, la *permanencia* y la *persistencia* de su forma espacial de tal modo que *los barrios* pueden ser considerados, según Aldo Rossi (Rossi, 1981), como el resultado de distintos *momentos* de la formación de la ciudad, íntimamente vinculados a su evolución y a su naturaleza, constituidos por partes y a su imagen; sectores, porciones o unidades del conjunto de la ciudad, que han adquirido características propias y que han emergido de distintos procesos de cre-



Fig. 12 Barrio en la ciudad de Venecia, Italia.

cimiento y diferenciación de la ciudad; por lo que terminan por constituirse en *hechos materiales*.

La ciudad como un *hecho material o manufactura*, es una construcción que ha acontecido en el tiempo, y del tiempo contiene sus huellas aunque sea de modo discontinuo; síntesis de una serie de valores, construidos también, en la imaginación colectiva a través de la continuidad de los *hechos urbanos* en cuyos estratos profundos se entrevén ciertos caracteres fundamentales que son comunes a la dinámica urbana, los grupos sociales se insertan en la estructura urbana, en *porciones de ciudad o barrios*, transformando el espacio a su imagen en la memoria de los tiempos, *memoria colectiva* que llega a ser el hilo conductor de la total y compleja estructura urbana ya citada, es decir, el conocimiento de la propia ciudad. Siendo el *locus* el principio característico de los hechos urbanos "la ciudad misma es la memoria colectiva de los pueblos; y como la memoria está ligada a hechos y

a lugares, la ciudad es el *locus* de la memoria colectiva" de tal manera que:

"[...] la unión entre el pasado y el futuro está en la idea misma de la ciudad que la recorre, como la memoria recorre la vida de una persona, y que siempre para concretarse debe conformar la realidad pero también debe formar parte en ella. Y esta conformación permanece en sus hechos únicos, en sus monumentos, en la idea que de éstos tenemos". (Rossi, 1981)

El carácter trascendente de la *memoria* permite el que las posibles *perturbaciones epistemológicas o transformaciones iconográficas* puedan ser asimiladas por la estructura barrial o urbana a condición de conservar la *relativa estabilidad* de la *estructura de su memoria*, entendida como depositaria de información, para poder así engendrar *nuevas estabildades* de tal forma:

"si la memoria es considerada como un 'sistema depositario de información', los estados estructuralmente estables que puede asumir la memoria definirán de una manera u otra la información contenida en la propia memoria, de tal manera que exige que esa información sea conservada en el curso del tiempo para que dicha memoria se encuentre en una situación estructuralmente estable, al interactuar con un medio receptor la memoria puede provocar grandes variaciones en este sin sufrir, la memoria misma, perturbaciones que la alteren y que la hagan salir de su clase estructuralmente estable "

Cuando apelamos al *locus* de la *memoria colectiva* de los barrios lo es procurando la conservación de la información contenida en los mismos así como su *situación estructuralmente estable* procurando, además, su diferenciación *cronotópica*, ya que su *dimensión temporal* tiende a ser perturbada por del “presentismo” o *instant de passage* (Paul de Man, Derrida) de la sensibilidad moderna misma que tiende a suplantar a dicho *locus* de la *memoria colectiva* propiciando el “culto hacia el objeto” ya sea urbano o arquitectónico mostrando una tendencia manifiesta hacia la *abstracción formal* de tal modo que la ciudad termina por sufrir la exclusión del *concepto de lugar*, en favor de las cuestiones generales de la significación por medio de códigos formales, resueltos, a veces, con simplificaciones iconográficas redundantes, cuando no ambiguas, efímeras o regresivas; catálogos normativos de reproducción imaginaria, que permiten augurar, de seguir su acelerado desarrollo hipericonográfico, una indiferenciación simbólica de los espacios urbano-arquitectónicos de la realidad ambiental ciudadana vaciándola de sus contenidos de verdad por los de la simulación.

Así tenemos que la *memoria de un lugar*, memoria colectiva del barrio, al ser suplantada por una serie de *perturbaciones* que la alteran, termina por ser reducida a *lo transitorio* ya que, según Jaques Derrida (1989: 67-68):

“[...] la memoria es el nombre de lo que ya no es sólo una ‘capacidad’ mental orientada hacia una de las tres modalidades del presente, el presente pasado, que se podría disociar del presente presente y del



Fig.13 Puento de los Suspiros en la ciudad de Venecia, Italia.

presente futuro. La memoria se proyecta hacia el futuro, y constituye la presencia del presente. La ‘retórica de la temporalidad’ es esta retórica de la memoria” en donde según Paul de Man (1983): “el *instant de passage* suplanta la memoria o, para ser más preciso, suplanta la ingenua ilusión de que la memoria sería capaz de conquistar la distancia que separa el momento presente del momento pasado [...] La memoria se vuelve un fracaso antes que un logro y adquiere un valor negativo [...] La ilusión de que la continuidad se puede restaurar mediante un acto de la memoria resulta ser meramente un momento de transición”

y desde esa perspectiva Derrida (1989: 70) agrega:

“[...] así, el fracaso no es un fracaso; también podemos interpretar su negatividad aparte, su finitud misma, como un poder, como la apertura misma de la diferencia, de una diferencia ontico-

Fig. 14 Avenida
Revolución, Barrio de
San Ángel, ciudad de
México.



ontológica; entre el Ser y los entes, entre la presencia del presente y el presente mismo”.

La posibilidad de diferenciar la cualidad del *Ser de la memoria* y de los *entes del lugar* pasa necesariamente por reconocer su poder de *trascender el tiempo* para fortalecer *la estabilidad* de una *estructura barrial*, así como el poder de *su memoria* que la orienta hacia el futuro ya que, para Paul de Man (Derrida, 1989: 70),

“[...] el poder de la memoria no reside en su capacidad para resucitar una situación o un sentimiento que existieron de verdad, sino que es un acto constitutivo de la mente ligado a su propio presente y orientado hacia el futuro de su propia elaboración. El pasado interviene sólo como un elemento puramente formal [...] La trascendencia del tiempo [...] se ha liberado de un pasado rechazado, pero este momento negativo ahora ha de ser sucedido por un interés en el futuro que engendra una nueva estabilidad, totalmente distinta de la continua y bergsoniana duración de la memoria”.

El poder engendrar nuevas estabilidades requiere entonces del reconocer la capacidad de contener información lo suficientemente estable por parte de los barrios, receptores de memoria cuya garantía de continuidad habrá de apoyarse en la *permanencia y duración* de sus caracteres informativos (físicos, sociales y culturales) que les dan *identidad* como barrios mismos que no excluyen la posibilidad de admitir discontinuidades (cambios, perturbaciones o catástrofes elementales). La relativa estabilidad de sus identidades (físicas, sociales y culturales) es así el *factor determinante y verdaderamente significativo* para el desarrollo continuo y duradero de estos asentamientos humanos en un territorio o lugar ya que según Jane Jacobs, “los vecinos de una barriada o distrito necesitan de mucho tiempo para crear vecindades estables, cohesionadas y eficientes”, estructuras básicas sobre las cuales discurre la vida concreta y cotidiana de personas concretas, y más aún “si queremos que las estructuras de autogobierno funcionen, tiene que haber, por debajo de la población flotante, una sólida capa de ‘permanentes’ depositarios y responsables de las redes de intercomunicación vecinales. Estas redes constituyen un capital social indispensable para las ciudades y cuando este se pierde (por demasiadas rupturas, por desarrollo lento, por inestabilidad, etcétera.), las rentas del mismo desaparecen; y nunca más vuelven a cobrarse a menos que surja la posibilidad de acumular de nuevo, lentamente, otro capital”. (Jacobs, 1973: 148-149)

Un barrio o conjunto de barrios agrupados en torno a un distrito, en tanto que productos de toda una serie de actividades, usos mixtos y en par-

ticular de la vida tienden a generar *continuidades internas y externas* que los unen a los otros distritos contiguos, por continuidad o discontinuidad, es decir, con organismos complejos capaces de confrontar sus propios destinos o no, por *estabilidad o inestabilidad* de los mismos. Ello no implica el que se pierda su relación de continuidad con la ciudad puesto que, según Jane Jacobs, “para conservar en una barriada el suficiente número de personas residentes de manera permanente en aquella, una ciudad debe ofrecer, y por tanto tener, una alta fluidez de uso y funciones”; continuidad que habrá de complementarse, además, en tanto que *órganos de autogestión*, de manera mutua y compleja, con “tres tipos de vecindad”: la vecindad del todo de la ciudad, con las vecindades de calle o barrios y con los grandes distritos, de dimensiones suburbanas y de unos cien mil habitantes o más (en el caso de grandes capitales). (Jacobs, 1973: 126)

La *permanencia y continuidad* de los rasgos comunes vitales de un lugar permiten así el desarrollo de la memoria colectiva de este lugar al grado de que cuando sus duraciones largas predominan por sobre las cortas, permiten el desarrollo, a su vez, de *las tradiciones* (físicas, sociales y culturales), temporales y supratemporales, de tal manera que, para Suzanne Keller, impactan en las *relaciones vecinales* de modo diferente, ya que la gente, por lo general, trata de amoldarse a las *normas de conducta, actividades y relaciones de vecindad*, que existen a su alrededor “porque ésta es la forma en que se hacen las cosas en su ciudad o barrio”; en las aldeas pequeñas, rurales, con *tradiciones establecidas* desde hace mucho tiempo atrás, con un



Fig.15 Mercado del Barrio de San Ángel, ciudad de México.

tipo de vida común, una interacción de las actividades laborales, familiares y sociales, y un destino común, las relaciones de vecindad son un producto secundario de la propia vida, puesto que abundan las oportunidades de *contacto indirecto e interdependiente*; la ausencia de oportunidades alternativas hace ventajosa la ayuda mutua, la sociabilidad y el apoyo en tiempos de crisis y fomenta firmemente las *lealtades locales*, “armonía local” no exenta de tensiones y divisiones, celos y conflictos que tienden a quebrantarla; en las ciudades sobreviven algunos emplazamientos con tales características dentro de la estructura urbana expresadas en *barrios y colonias* de minorías étnicas o de pobladores inmigrantes, de clase obrera o de clases medias, con marcadas tendencias al *mantenimiento de relaciones de vecindad* o a una cierta necesidad de ellas asumiendo “formas espaciales familiares” (Keller, 1979: 65-66).

Suzanne Keller nos señala además que “el origen y las tradiciones sociales de los grupos y de los individuos explican, pues, un tipo de relaciones vecinales en las áreas urbanas y los encuadramien-



Fig. 16. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, ciudad de Madrid, España.

tos habituales en clases sociales explican otro”. De tal modo que en “los centros urbanos es posible encontrar tanto la variedad solidaria de las relaciones de vecindad como la anómica: desde los residentes temporales y anónimos de las casas de huéspedes, que mantienen relaciones dispersas donde y cuando las encuentran, hasta los ciudadanos estables y sólidos, que se mantienen para todo cerca del hogar”, trasladando sus hábitos y su aspecto al *hábitat urbano* para adaptarse al “ropaje” de la urbe. Sin embargo, “en general, parece ser que cuanto más autosuficiente es una comunidad o más confiado de sí mismo es el individuo o grupo, menor es la confianza en los vecinos y más débiles son las tradiciones de vecindad”, en donde el *interés individual* no ha sido suficientemente vinculado a los *finés colectivos* produciendo *formas de vida* truncadas, empobrecidas y anómicas en las que cada individuo sólo se

preocupa de sí mismo; *formas de vida* “anómicas y atómicas” motivadas, según R.P. Dore (1958) por “la rapidez de los cambios de residencia, el incremento de los contactos primarios del hombre con sus líneas ocupacionales y a que sean independientes de la proximidad territorial”; y en donde, paradójicamente, “a medida que la definición colectiva de las relaciones de vecindad se hace más laxa, los individuos son más libres de definir la relación como a ellos les convenga” y esta percepción variará con la subcultura y la clase, y según varíen los temperamentos y los gustos. (Keller, 1979: 67-69)

Se produce así un doble proceso, el de la *conservación* y la *renovación* de las *identidades colectivas*, y el de la *construcción* y de *destrucción* las mismas en donde la estabilidad o inestabilidad de las *tradiciones del lugar* y las *formas de vida* socio-culturales, por tanto, ejercen una influencia determinante sobre los modelos de *relaciones de vecindad*, estructuradas socialmente y adaptadas de alguna manera al *tipo de comunidad* y de *emplazamiento* en que se producen, dentro de los cuales desempeñan sus papeles particulares las *características personales* y el *diseño físico* de un vecindario o barrio, produciendo un cambio en la *organización de la vida* misma, acompañado de nuevos valores, prioridades y preferencias en áreas urbanas dinámicas en donde dichas *relaciones de vecindad* tienden a presentarse de *forma superpuesta* de tal modo que ya no sólo forman parte de una tupida red de actividades y obligaciones interdependientes concentrada en un *pequeño espacio físico y social* sino que dependen o no de la *libre elección* y *cambios en el uso y disfrute del todo* de la ciudad.

Dicha *superposición de relaciones de vecindad*, manifiestas en los barrios y en el todo de la ciudad, dependen de sus *fuerzas dinámicas*, movilidad física y social, de la *sociedad urbana moderna* en donde *las familias* tienden a buscar más espacio, mejores puestos de trabajo, un *status* más alto o más lugares de esparcimiento y, en donde de acuerdo a las *características personales y la dinámica de vida* de el propio “hombre urbano” tienden a ir “siempre en pos de oportunidades verdaderas o imaginarias, sus emociones y sentimientos no son fijos, sino que viajan con él, permaneciendo donde él permanece y trasladándose cuando él se traslada, en los caminos de su dinámica vida”. Por lo que los barrios, vecindarios o áreas locales terminan por convertirse en *escalones relativamente estables* de dicha sociedad urbana, es decir, “no son más que escalones -no necesariamente exentos de valor sentimental- en la búsqueda de felicidad”. (Keller, 1979: 182-183)

Sin embargo, a pesar de la relativa estabilidad de los barrios, sus *habitantes* o miembros de la *comunidad* tienden a relacionarse en su entorno local construyendo *redes sociales* entre sus vecinos, lugares donde, según Manuel Castells (1999):

“la gente se resiste al proceso de individualización y atomización social, y tiende a agruparse en organizaciones territoriales que, con el tiempo, generan un sentido de pertenencia y, en última instancia, en muchos casos una identidad cultural y comunal.”

Identidad que puede ser traducida en *identidad de resistencia*; de defensa de la *permanencia* y de la



Fig. 17 Barrio en la ciudad de Santiago de Chile.

memoria colectiva contra la lógica de la dominación, la opresión, la imposición, el desorden y el caos; por lo que dicha identidad conduce a la *formación de comunas o comunidades locales* ya que:

“las comunidades locales, construidas mediante la acción colectiva y conservadas mediante la memoria colectiva, son fuentes específicas de identidades. Pero esas identidades, en la mayoría de los casos, son reacciones defensivas contra las imposiciones del desorden global y el cambio de ritmo rápido e incontrolable. Construyen refugios, sí, pero no paraísos.” (Castells, 1999: 83-88)

De tal modo que la *diversidad relaciones de vecindad* o de *redes sociales* entre vecinos dependerán de el *tipo de barrio* o de *emplazamiento*, el *tipo de dinámica* o de *movilidad* física o social, o bien,



Fig. 18 Plaza Centenarios, Coyoacán, ciudad de México.

según el tipo de comunidad local de que se trate; ya sea de barrios de tránsito o estables, populares, residenciales o de clase (baja, media o alta); relaciones de vecindad que se presentan como más amplias, solidarias, generalizadas y más íntimas, utilitarias y desindividualizadas cuando se trata de barrios populares o áreas de clase obrera y comunidades homogéneas o cohesionadas y, por el contrario, en los barrios residenciales o las zonas de clase media, de sólido bienestar material y mayor heterogeneidad cultural y profesional, se presentan como más selectivas, menos entrelazadas y con más probabilidad de acentuar la sociabilidad y la compatibilidad personal. (Keller, 1979: 72-73)

Desde esa perspectiva en el barrio, para que funcione de manera adecuada y de acuerdo a esa movilidad física y social tiene que haber, como ya se ha señalado, una sólida capa de “permanentes” depositarios y responsables de las redes de intercomu-

nicación vecinales, es decir, de una serie de soportes físicos, sociales y culturales del sistema de redes de relaciones de identidad y de vecindad, múltiples y superpuestas, que garanticen la vitalidad de este organismo, en donde los habitantes de dicho barrio auténticamente “viven” y no se limitan a “existir” solamente en él. De tal modo que la dinámica de vida y la diversidad de relaciones de dichos habitantes del barrio pueden, según Jane Jacobs, introducir constantemente “muchos detalles de cambio físico, y si les gusta el lugar, pueden optar por quedarse permanentemente a pesar de las mutaciones ocurridas en la localización y naturaleza de sus otros intereses y aspiraciones”. (Jacobs, 1993: 149)

De ahí la importancia del buscar que esos cambios y mutaciones no sean tan frecuentes que terminen por perturbar la estabilidad de los barrios y de la ciudad, lo cual no excluye el que en ellos se operen fenómenos deconstructivos o destructivos que apelen a la construcción de nuevos valores tradicionales o modernos que permitan la permanencia de estos lugares por encima de tradiciones y modernidades que traten de destruirlos como “sistema” o como “obra”, ya que para Jacques Derrida:

“la condición misma de una desconstrucción puede estar obrando, en la obra, dentro del sistema a ser desconstruido; puede estar situado allí, ya obrando, no en el centro sino en un centro excéntrico, en un ángulo cuya excentricidad garantiza la sólida concentración del sistema, participando en la construcción de lo que al mismo tiempo amenaza con desconstruir. Uno podría pues tender a esta conclusión: la desconstrucción

no es una operación que sobreviene después, desde el exterior, un buen día; está siempre en obra en la obra; uno debe saber como identificar el elemento correcto o incorrecto, la piedra correcta o incorrecta; y la correcta, desde luego, siempre resulta ser, la incorrecta”. (Derrida, 1989: 82)

Desde esta perspectiva *tradición y modernidad* pueden aparecer ya sea como correctas o incorrectas según como opere la condición deconstructiva, condición posmoderna, en la ciudad o en los barrios revelando, según García Canclini (1990):

“el carácter construido y teatralizado de toda tradición, incluida la de la modernidad: refuta la originalidad de las tradiciones y la originalidad de las innovaciones. Al mismo tiempo, ofrece la oportunidad de *repensar lo moderno* como un proyecto relativo, dudable, no antagónico a las tradiciones, ni destinado a superarlas por alguna ley evolucionista inverificable. Sirve en suma, para hacernos cargo del itinerario impuro de las tradiciones y de la realización desencajada, heterodoxa, de nuestra modernidad”. (García Canclini, 190)

Las *vanguardias modernas* al operar contrarios, en donde cada movimiento contradice al anterior, habían propuesto para la ciudad una serie de contramedidas que pretendían romper con las cadenas de la *cultura tradicional* institucionalizada (historicista y ecléctica) misma que había imaginado *culturas nacionales y populares* “auténticas” la cual buscaba conservar la estructura de la ciudad como



Fig. 19 Plaza central de Xochimilco, ciudad de México.

una “totalidad cerrada y estática” preservándola de la industrialización y la masificación; dichas contramedidas antitradicionalistas, para el “modernismo” emergente, a menudo fueron sutilmente tradicionales pues para salvar la “pureza” de la ciudad orientando su crecimiento hacia la generación de “ciudades satélite” a esta basadas en los principios de la “ciudad jardín” de Ebenezer Howard (1898), ruralizando la ciudad y por consiguiente urbanizando el campo; circunstancia que motivaría la urbanización de regiones enteras (Patrick Geddes); conservando así las *tradiciones locales* de cada lugar al grado de impedir su desarrollo bajo la idea, del propio Howard, de que “una comunidad bien planeada y urbanizada ha de aislarse como si fuera una unidad bien reservada (autosuficiente) y autónoma, capaz de resistir los cambios futuros”. (Jacobs, 1973: 23-24)



Fig. 20 Vista panorámica de la ciudad de Brasília, Brasil.

De igual modo las *vanguardias históricas* del Movimiento Moderno o modernas, con su confianza futurista y constructivista en *la tecnología y la modernización*, con sus fantasías de crecimiento y progreso y con su consiguiente *antitradicionalismo*, iniciaron un nuevo ataque a la historia, oponiéndose al pasado inmediato, a esa expresión del *modernismo* con nuevos ímpetus universalizadores, totalizadores y centralizadores, proponiendo ahora formas más racionales y funcionales de diseño y planeación de las ciudades, “zonificándolas” y generando “ciudades radiantes” (Le Corbusier, 1930) dentro de la ciudad, entidades abstractas con densidades urbanas altas, rascacielos rodeados de áreas libres, con edificios municipales y administrativos, museos y edificaciones universitarias cada una con

su área particular, suprimiendo las calles y generando vialidades vehiculares autónomas de las peatonales instaladas, estas últimas, en los parques de tal manera que, para Le Corbusier, “toda la ciudad es un parque” planteándose como única solución la “ciudad jardín vertical” (Jacobs, 1973: 26-27) misma que llevaría a la práctica, de forma superficial y como esquema primario, los principios de la “ciudad jardín” de Howard, siendo deudora de dicho modelo de ciudad, paradójicamente termina apoyándose, de manera subterránea, en la *tradición modernista* que se pretendió negar.

Así tenemos que *la ciudad* como generadora de *identidades y diversidades* y como mezcla de *memoria e innovaciones trunca* pone en evidencia la *crisis del paradigma moderno* que requiere de nuevos universalismos totalizadores y centralizadores que permitan una vez más, el control planificador “racional” y “funcional” de la ciudad. La *permanencia* de las expresiones de la *cultura tradicional* al no ser borradas por la industrialización y la masificación mostraron que las fantasías de progreso y modernización no habían terminado por concretarse al *persistir* elementos de estancamiento en la ciudad y modernizaciones limitadas o suspendidas y más aún, tendieron a *coexistir*, o bien, a *mezclarse* con dichas expresiones de cultura tradicional estableciendo *formas culturales híbridas o heterogéneas* generando así acciones urbanas relativas, es decir, remociones selectivas, reordenaciones espaciales, rehabilitaciones urbanas, conservaciones urbanas, expresiones estas últimas de un nuevo paradigma, el de la posmodernidad; “continuando” al último movimiento de las vanguardias modernas (Dewes).

Dicha “continuidad” pone en evidencia la crisis del propio *paradigma posmoderno* que en su afán de ruptura con la *modernidad* termina atacando a la *historia* y a la *tradición* al igual que lo harían las *vanguardias tradicionales* del movimiento moderno; al tratar de reprimir el carácter uniforme, monótono y a la vez destructivo de la ciudad lo hace además regresando a las *tradiciones* combinadas con un espíritu de recuperación de la *continuidad* cultural que, apoyadas en la *diversidad* y en la *diferencia*, inician un proceso de *hiperdiversificación*, proceso de *pulverización* en fragmentos autónomos hacia el interior y hacia el “exterior” de la ciudad y su consiguiente desarrollo de *diversidades múltiples* atomizadas, *descentralizándola* o *indiferencializándola* al producir “no-ciudad”, o bien, a través de la *mezcla* e *hibridación extrema* de esas diversidades (físicas, sociales y culturales), al grado de producir el fenómeno de “desdiferenciación” o “neutralización”, en donde, para Ada Dewes (1993), ya nada se opone a lo anterior, se “continúa”, *ni tradición, ni modernidad* sino su *fusión*, “fusión por identidad en la que se suprime lo distinto en favor de lo común: posición reconciliadora de lo que se quiere neutro” y sin oposición, puesto que “lo posmoderno se anunció como un continuo al cual ya nada se opone, porque toda oposición es integrada, neutralizada”. (Dewes, 1993: 21-24)

Ahora bien, si tratamos de mantener una postura en donde los postulados de unidad y lucha de contrarios, negación de la negación y cualificación de las cantidades de la *lógica dialéctica*, “dialéctica sin dogma” (R. Havemann), sean reivindicados para “resolver” la continuidad, neutralización o desdiferen-



Fig. 21 Vista panorámica de la ciudad de Brasília, Brasil.

ciación propuestos por la *condición posmoderna* de las ciudades; y sin rechazar los avances producidos en el desarrollo de las propuestas *deconstructivas* en el diseño de la ciudad, entonces es posible encontrar “búsquedas” alternativas de la *tradición* y de la *historia* que, según A. Huyssen, (1988) se manifiestan “en la preocupación por las formaciones culturales no dominadas por el pensamiento logocéntrico y tecnocrático, en el descentramiento de las nociones tradicionales de identidad, en el rechazo de los centralismos, corrientes principales y *melting pots* de todo tipo, y en el gran valor atribuido a la diferencia y a la alteridad y en la búsqueda de la historia”; historia de las ciudades y sus barrios aceptando la especificidad de cada civilización en donde *tradición* y *modernidad* deben ser vistos en plural, a nivel regional y global, y con sus diferentes y hete-rogéneas combinaciones de especificidad y globalidad; lo cual que implica también la búsqueda de las identidades culturales actuales y señala claramente el agotamiento de la tradición del vanguardismo, incluyendo el postmodernismo. (Huyssen, 1988: 156)



Fig. 22 Vista hacia el Palacio de Bellas Artes y Torre Latinoamericana, Centro Histórico de la ciudad de México.

Surge así, desde la crisis del paradigma moderno, según Antonio Fernández Alba, la condición irredenta del *habitar moderno* frente a la *inhospitalidad* del espacio contemporáneo, tratando de optar por la localizaciones más inmediatas, próximas y reconocidas, indagando en lo local con la esperanza alternativa de un proyecto, tratando a su vez, “de redescubrir en los fragmentos enterrados las arqueologías de lo regional; lo regional como un nuevo paradigma del habitar redimido” (Fernández, 1990: 142), es decir, un *paradigma del habitar* que permita descubrir el *locus o buan* de la ciudad y sus barrios, ya que descubriendo “el modo en que tú eres, como yo soy, la manera según la cual son los hombres sobre la tierra, es el *buan*, el habitar” (Heidegger, 1970: 534) se redescubre *la identidad de un*

lugar de tradiciones positivas o negativas, correctas o incorrectas, auténticas o simuladas implican el reconocer que la dialéctica histórica del *concepto de tradición* puede ser reinterpretado recuperando el sustrato que la hace ejercer, de tal forma que, según Arnold Hauser (1977: 267),

“una acción progresiva y otra retardataria, una disolvente y otra conservadora, sobre la sociedad, sí, que a menudo, actúa de un modo destructor al intentar mantener con demasiada fidelidad los valores tradicionales o lleva a la renovación y generación al persistir en lo viejo durante mucho tiempo, hasta que nace una vida nueva a la luz del presente y las tendencias progresistas adquieren renovado vigor y claridad mediante su unión con el pasado”,

con un pasado depositado en la *memoria de un lugar* cuya transmisión de *formas de vida*, formas de expresión y de contenido, de una generación a otra constituyen la fase más elemental del *proceso de desarrollo cultural* del barrio mismo que, en tanto que portador de cultura, deviene en “lugar de tradición”. La tradición, al representar precisamente *la esencia* de los factores culturales de la evolución, es la forma en que se revela de modo más claro *la continuidad, persistencia y prosecución* de las conquistas culturales. Al convertirse la formas culturales en contenido de *las tradiciones* se emancipan no sólo de sus causas originarias sino que *experimentan* también *una reinterpretación*, a menudo amplia, de su sentido originario, provocando el que dichas tradiciones, al no ser en modo alguno un fenómeno claro e

invariable contengan, a su vez, en su mayoría, algo distinto a lo que originariamente se depositó en ellas. La tradición, por tanto, nunca viene dada de una manera fija y terminada, sino es siempre el resultado variable de *experiencias, logros y descubrimientos*, resultado que se utiliza de modo diferente y en sentido diferente en épocas diferentes y por sociedades diferentes para fines diferentes por lo que no constituye ningún inventario férreo, sino una *mezcla de bienes accesibles y aplicables* en cada momento, mezcla que varía fundamentalmente su composición con cada nueva adición. (Hauser, 1977: 267-273)

La *experiencia existencial* resultante de una *forma cultural* o barrio que le da contenido a las *tradiciones* de este lugar, nos lleva a considerar que el carácter de este lugar *no permanece a inmutable* sino que se transforme, es decir que, este debe ser capaz de recibir *contenidos nuevos* sin perder su *esencia*, debe ser capaz de *fecundarlos* de tal manera que, para Enrique Browne (1988), estos nuevos contenidos correspondan al “espíritu de la época” o *zeit-geist* (Hegel) el cual interactúa permanentemente con el “espíritu del lugar” o *genius loci* ya que el hombre habita, su mundo deviene un “interior”, un lugar que adquiere un carácter particular o “espíritu”. En donde la noción de “espíritu de la época” habrá de entenderse como el rasgo peculiar a cada pueblo por *sedimentación histórica*, resultado de la superación de los anteriores condición que le permite establecer *fenómenos simultáneos o sucesivos*, un sentido general común, donde todo está animado por un *arquetipo colectivo*, de tal manera que cada civilización termina por caracterizarse por ese peculiar y distintivo espíritu, su *zeit-geist* y, por otro



Fig. 23 Zona Centro de la ciudad de México finales del Siglo XIX

lado, la noción de “espíritu del lugar” o *genius loci*, concepción que parte de una antigua creencia romana misma que afirma que cada *ser y localidad* tenía un *espíritu guardián*, este espíritu daba vida a *los pueblos y a los lugares*, determinando su carácter y esencia. (Browne, 1988: 12-13)

De tal modo que en los barrios al ser entendidos como *lugares de la memoria y de la tradición*, como *formas de vivir y de habitar* relativamente estables, formas de vida donde *la continuidad, persistencia y prosecución* se han traducido en conquistas culturales y, cuya esencia, en *lugares de tradición y modernidad* donde interactúan el “espíritu de la época” y el “espíritu del lugar”. Desde esa perspectiva para el “espíritu de la época” *posmoderno o deconstructivo*, tales *contenidos conceptuales nuevos* que permiten fecundar a dichos barrios, pueden ser localizados e integrados o fusionados al “espíritu del



.Fig.24 Barrio de San Ángel, ciudad de México.

lugar” reinterpretándolos o ampliándolos, o bien, pueden ser deslocalizados o asimilados para coexistir o integrarse, deconstruyendo o produciendo *catástrofes elementales* a un *genius loci* desintegrado o desdiferenciado considerando que el *carácter* o la *esencia* de estos lugares memoria y tradición, *no permanezca inmutable* sino que se *transforme*.

MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL AMBIENTAL

El valor -de una obra de arte- se mide según la capacidad que tenga de evocar otras obras, de presentarse como expresión en extremo conciente de su historicidad.

GIANNI VATTIMO

Si consideramos que a partir del análisis del proceso de *sedimentación histórica* del barrio es posible observar el *carácter distintivo* de ese lugar, el cual se construye a partir del conocimiento de la *permanencia* de sus *valores esenciales* depositados en la *memoria y tradición* de éste lugar, *esencia* del “Ser” y *existir* de la ciudad y de la *diversidad* de sus expresiones barriales; generadas por la *trascendencia* y el *significado* social y cultural del *hacer urbano-arquitectónico* y manifiestas en su *historicidad*, su “*espíritu de la época*” y su “*espíritu del lugar*”; cuya *diversidad* de *configuraciones histórico-culturales*, son resultado del encuentro y desarrollo de *concepciones del mundo* heterogéneas, *tradicionales, modernas* y *posmodernas* que se han enfrentado a *procesos de destrucción, construcción y deconstrucción* de una serie de *identidades sociales y físicas* manifiestas en los *objetos de cultura material y espiritual* mismos que devienen en *patrimonio cultural ambiental*, cuando han logrado *permanecer* en la *memoria histórica colectiva* de dicha ciudad y de sus respectivos barrios, como testimonio de esos procesos.

La pluralidad de dichas *concepciones del mundo* se han presentado como proyectos imaginarios,

proyectos utópicos mismos que cuando han logrado materializarse en la ciudad lo han hecho en forma desigual, ya que al predominar las concepciones que han logrado hegemonizar de tal manera una formación social que; como paradigmas en la organización social del espacio urbano; terminan por ponerla en función de sus propios intereses, estableciendo un uso diferenciado de la ciudad y sus barrios, segregando a los grupos sociales que no resulten beneficiados por tales concepciones hegemónicas. Las grandes diferencias en el nivel de vida de las diversas capas de población, se manifiestan así con la exclusión, de los menos favorecidos, del goce del bien cultural que representa la ciudad.

Los intentos por lograr una integración de tradiciones culturales opuestas en una síntesis a la que toda su población le confiera significado tratando de incorporar al antiguo patrimonio cultural, a costa de la redefinición de todo su modo de vida, y de la alienación de sí mismos y del mundo; no ha sido fácil, debido a la profunda transfiguración sufrida ya que los esfuerzos de adaptación de las condiciones subalternas de los grupos sociales dominados o marginados, al nuevo ente cultural de la ciudad, constituido por una sociedad compleja, estratificada en estamentos profundamente diferenciados que no permiten su fácil asimilación, y cuando lo hacen aparecen como células híbridas dentro de la ciudad.

De tal modo que, la tendencia hacia la fragmentación y la dispersión de la ciudad tienden a provocar profundas transformaciones urbanas que no siempre están apoyadas en la conservación de hábitos y costumbres convertidos en tradiciones y cultura urbana o barrial. Por lo que el predominio de las



Fig. 25 Un costado de la Iglesia del Carmen en el Barrio de San Ángel.

fuerzas renovadoras que pretenden modernizar dicha ciudad, tienden a omitir el patrimonio histórico y cultural existente.

Si a esto agregamos la importancia de considerar que el “patrimonio histórico es un escenario clave para la producción del valor” (García Canciani, 1990: 180), valores identitarios que son expresión de los diversos grupos que intervienen en la generación de la cultura material y espiritual manifiesta en la ciudad, preferentemente en su forma de barrios, espacios o ambientes culturales que son apropiados en formas diferentes y desiguales por dichos grupos, así como de los usos sociales que de ello derivan; por lo que la permanencia de esos valores nos plantean la problemática de la defensa y rescate de los mismos como patrimonio cultural y la necesidad del análisis de cómo una sociedad se apropia de estos bienes culturales a lo largo de la historia involucrando a la diversidad de los sectores sociales que se encuentran preocupados por la forma en que habitan su espacio urbano.

En la actualidad tales diferencias en el *uso* y *disfrute* de la ciudad, son originados por la heterogeneidad de experiencias y la división técnica y social del trabajo, por lo que la ciudad entendida como un *bien cultural* ha sido sujeta a una *desigual apropiación* del patrimonio común que ella genera; el *reconocimiento del valor* de estos bienes, *históricos o artísticos*, se encuentra condicionado por tales diferencias y desigualdades dificultando el que la verosimilitud y representatividad sociocultural de dichos bienes sea compartida por todos los grupos sociales, ya que *la identidad* con estos mismos suele ser trastocada por los *usos privilegiados* de grupos minoritarios o de las *clases hegemónicas* que tienden a *subordinar* al patrimonio cultural; de la nación o bien de la humanidad, en beneficio de sus *intereses particulares*. (García Canclini, 1990: 182)

La confrontación de *proyectos histórico culturales* para esta porción de la ciudad pasa por la definición de lo que se ha de entender por *patrimonio* y no ha podido lograrse, según Marina Waisman (1990) “si antes no se determina cuál será el *proyecto cultural* a partir del cual se valorará el conjunto de objetos que han de considerarse como patrimoniales.” Desde esta perspectiva han prevalecido al menos dos concepciones, una que tiende a valorar los objetos patrimoniales por su *valor de consumo* lo cual garantizará el que *su permanencia* sea “rentable” para el propietario de dichos objetos, o bien, la otra que tiende a considerar como prioritario el *valor de uso*, es decir el valor que representan para *la identidad cultural* de la comunidad respectiva (Waisman, 1990: 127); la primera obliga a la *reformulación del concepto de patrimonio* en términos

de *capital cultural* el cual “tiene la ventaja de ser de no representarlo como un conjunto de bienes estables y neutros, con valores y sentidos fijados de una vez y para siempre, sino como un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se reconvierte, produce rendimientos y es apropiado en forma desigual por diversos sectores” y la segunda, que tiende a coincidir con “los tradicionalistas que al preservar el patrimonio democratizan el acceso al uso de los bienes culturales” pero al mismo tiempo tratan de reconciliar las tradiciones de clases escindidas desde una postura humanista que sólo logra la legitimación “instituyendo una diferencia durable entre quienes participan y quienes quedan afuera.” (García Canclini, 1990: 178-182)

El impacto producido por dichas concepciones ha propiciado el que, para Marina Waisman, el tratamiento del patrimonio se incline a *congelar situaciones* consideradas valiosas para lo cual se efectúan restauraciones o arreglos más o menos *escenográficos*, que “pongan en valor” los elementos considerados de mayor atracción, con lo cual se tiende a crear una *falsa identidad* ya que su valor es asociado con su productividad económica, confundiendo su valor estético y originalidad genuina con *extravagancia o decorativismos* superficiales. (Waisman, 1990: 127)

En el mejor de los casos tratamiento semejante lo obtienen edificios de *menor calidad* cuando se les ha asociado a los edificios de *valor monumental*, pero en la mayoría de los casos los que tienen un *valor ambiental* tienden a ser los más vulnerables y son disfrazados o se encuentran en franco deterioro o finalmente son destruidos.

El considerar a esta ciudad, en su totalidad, como una *expresión cultural patrimonial* nos permite tomar en cuenta las tipologías edilicias y urbanas de *valor menos relevante* o de *valor ambiental* ya que forman parte de su *sistema de lugares*; con ello se pretende superar las interpretaciones que pretenden sólo conservar a las tipologías de discurso grandilocuente, “acontecimientos” histórico-artísticos, y que tienden a producir discontinuidades y en el peor de los casos rupturas con la estructura histórica del entorno al que pertenece. La UNESCO en su Conferencia General celebrada en París en 1972, ya consideraba el que “el patrimonio cultural y natural constituye un todo armónico cuyos elementos son indisolubles” haciendo énfasis en que sea considerado, además, “en su conjunto como un todo homogéneo que comprenda no sólo las obras que representan un valor de gran importancia, sino además los elementos más modestos que hayan adquirido con el tiempo un valor desde el punto de vista la cultura o de la naturaleza”. (UNESCO, 1974: 13)

Independientemente de los estilos arquitectónicos que distinguen unas épocas de otras, o las obras maestras de las comunes, *el tiempo* o más propiamente dicho el *proceso de configuración histórico cultural* va haciendo de la *estructura urbana* un “lugar” en cuanto a códigos y significados, y por tanto muy complejo socialmente; de tal manera que como *expresión cultural*, los *barrios* en sí mismos pueden ser considerados, también, como *espacios patrimoniales* que se manifiestan en forma de diversas *zonas urbanas* con mayor o menor valor histórico o artístico, *zonas de valor ambiental* cuyo *patrimonio cultural* que por todo lo que contiene



Fig. 26 Calle de Colima en el Barrio de Villa Coyoacán, ciudad de México.

y expresa debe ser resguardado ya en sus obras antiguas como las presentes. Ya que una obra de arte se mide no sólo por su capacidad de expresar concientemente su *historicidad* sino también “en la medida en que produce una corriente incontenible hacia múltiples posibilidades de vida que en ella se anuncian y se hacen perceptibles.” (Gianni Vattimo, 1993: 23).

El diseño y reordenación de dichos *barrios* debe considerar a éstos como *estructuras ambientales* con diversos niveles de diferenciación y estratificación del espacio físico y social y que sus procesos de integración urbana se encuentran manifiestos *espacios de identidad* cuyas expresiones morfológicas están fincadas en la *memoria histórica colectiva* del conjunto lugares en que están compuestos y de la



Fig. 27 Barrio de San Ángel, ciudad de México.

cultura de los propios barrios, cada uno con sus propias duraciones y con sus propias temporalidades.

La *permanencia relativa* de los componentes de los barrios nos permitirá encontrar y establecer *continuidades temáticas*, homogeneidades dentro de las heterogeneidades, en donde *la regularidad y la persistencia* de dichos sistemas tienden a constituirse en los *soportes fundamentales*, en los que se apoya la *memoria histórica colectiva* de dichos barrios. La *temporalidad y la supratemporalidad* de sus expresiones de cultura nos obliga a destacar, de entre todas ellas, las más relevantes de las menos relevantes y sólo podemos ubicarlas a través de establecer su

posición dentro de un *orden jerárquico de relaciones* dadas en el interior de su estructura; es decir, a través de un sistema que permita agruparlos de acuerdo a su *situación espacio-temporal, sistema de lugares con cualidades temporales y condiciones espaciales diferentes*.

La *memoria colectiva* de los barrios estará así, fincada en la *permanencia* de sus *procesos culturales*, sus *tradiciones* y sus *costumbres*, serán producto de la *continuidad* de su *estructura ambiental urbana*, aún a pesar de sus *cambios y discontinuidades* que se han constituido en *identidades espaciales negativas* para la comprensión de su *imagen ambiental cultural*. De igual manera habrán de considerarse las *tradiciones negativas* que tienden a impedir, por su *larga estabilidad*, el transcurso de la propia historia al no admitir los *cambios necesarios* que permitan su *regeneración y revitalización* y que tienden, además, a constituirse en *identidades espaciales positivas* para la cultura ambiental de estos lugares *modernizándolos*.

Sin embargo, dichas *tradiciones e identidades espaciales*, positivas y negativas, dependen de la *construcción histórica y social* de dichos barrios y del *contexto* en que se encuentren, de tal forma que, para Manuel Castells (1999), “ninguna *identidad* puede ser esencia y ninguna identidad tiene, *per se*, un valor progresista o regresivo fuera de su contexto histórico” ya que *la construcción social de la identidad* siempre tiene un lugar en un contexto marcado por las *relaciones de poder*, la cual que puede ser distinguida según *su forma o su origen* como:

1. *Identidad legitimadora*. Introducida por instituciones dominantes de la sociedad

para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales.

2. *Identidad de resistencia.* Generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que constituyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad.
3. *Identidad proyecto.* Cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, constituyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social.

De tal modo que dichas identidades “comienzan como resistencia pueden inducir proyectos y, también, con el transcurrir de la historia, convertirse en dominantes en las instituciones de la sociedad, con lo cual se vuelven identidades legitimadoras para racionalizar su dominio”. (Castells, 1999: 29-30)

Así tenemos que el proceso de diseño y reordenación de *los barrios* debe considerar la forma en que construyen sus *identidades físicas y sociales* y en que se producen sus *estructuras ambientales* ya que los diversos niveles de *diferenciación y estratificación* del espacio físico y social y sus *procesos de integración urbana* dependen de su *dinámica temporal*, procesos de *construcción histórico y social* a partir de los cuales se establecen de *redes de relaciones de poder* que terminan por definir *un orden jerárquico*



Fig. 28 Virgen del Atrio de la iglesia de San Jacinto, San Ángel.

de relaciones dadas al *interior* y *el exterior* de su *estructura barrial*; es decir, a través de un *sistema de relaciones identitarias*, identidades legitimadoras, de resistencia y de proyecto traducidas en identidades espaciales, que permitan realizar los cambios necesarios para la *conservación, regeneración, revitalización o transformación* de dichos barrios.

La presencia permanente del *tiempo* en las *estructuras barriales*, sus tipologías arquitectónicas y urbanas, sus materiales y sus tradiciones, constituyen los rasgos de *identidad del hombre* con sus raíces; en estas *porciones de ciudad y su historia* existe la presencia viva del pasado y, para su equilibrio tanto individual como social, requiere del considerar a *la ciudad* como el *fundamento del entorno construido* por el hombre la cual es, según el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, 1985:110) “el espejo de la vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su his-



Fig. 29 Zona Rosa,
Colonia Juárez,
ciudad de México.

toria y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significado de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y el espacio”.

Cuando se apela a la relevancia de las *tipologías arquitectónicas y urbanas*, de las *comunidades locales o barrios*, éstas tradicionalmente han sido cargadas de su valorización *histórico-artística*. Producto de *ciclos, interciclos, crisis históricas, acontecimientos* que se han cargado de una serie de significaciones y de relaciones testimoniales que van más allá de su propia *temporalidad*, de su corta duración en la que a veces se le pretende encerrar; “a diferencia del acontecimiento histórico, la consideración del hecho artístico no se agota en el examen de sus circunstancias históricas, pues su permanencia en el tiempo (significativa), se debe a una cualidad extra-histórica, esto es, su valor artístico o arquitectónico, su condición, propia de obra de arte, de monumento” (Waisman, 1990: 18).

Su cualidad *supratemporal, extrahistórica*, reside en el *valor contextual* del lugar del que forma parte dicho *monumento-obra de arte*, como puntos de articulación, se convierten en elementos referenciales relevantes en la conformación de dicho lugar, *sistema de lugares* con elementos de larga duración cuya garantía de *permanencia* permita la comprensión de su propia historia, estableciendo *relaciones de continuidad* formal, tipológica y urbanística con lo existente, consolidando *imágenes urbanas* coherentes que permitan, a su vez, alcanzar a cobrar suficiente fuerza en la *memoria colectiva*.

De allí la importancia del considerar también, como lo señala la Carta de Venecia de 1964 elaborada por la UNESCO; que la noción de *monumento histórico* comprende tanto la *creación arquitectónica* aislada como el *sitio urbano o rural* que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase significativa de la evolución, o de un suceso histórico, refiriéndose a que “no se trata de salvaguardar únicamente las grandes creaciones arquitectónicas sino a las obras modestas y conjuntos que han adquirido con el tiempo un significado cultural”. (UNESCO, 1964: 105-106)

En este mismo sentido el ICOMOS en su resolución sobre la Protección de Monumentos de la Arquitectura Popular y sus Conjuntos (1971: 116-118), agrega que *los monumentos de arquitectura popular, tradicional o vernácula*, incluyendo los conjuntos y poblados, en tanto que manifestaciones vivas de las *capacidades creadoras del pueblo*, forman parte significativa del *patrimonio cultural* y están vinculados inseparablemente con *el paisaje y el medio ambiente* en el cual se originaron y más aún cu-

ando la relación armónica de los valores históricos y contemporáneos ayuda a elevar el nivel cultural del medio ambiente y mantener la continuidad de la conciencia nacional, considerando “en forma más igualitaria o democrática a las distintas expresiones y realizaciones de todas las culturas”

De ahí que la definición de un *conjunto de barrios* como *sitios* que ofrecen el *testimonio* de una civilización en particular, tienden a adquirir singular importancia cuando se les considera *zona de monumentos históricos y artísticos* lo cual supone el que en ella se encuentren un conjunto importante de *monumentos* dentro de un tejido urbano coherente y significativo. Configurados a lo largo de varios siglos, dichos *monumentos y conjunto de barrios*, ha tendido a conformar espacios con una *relativa unidad urbana* en la que se han conjugado valores históricos y sociales, arquitectónicos o de paisaje urbano que se convierten en la *expresión* más elevada de la *memoria colectiva* al grado que sean considerados *patrimonio cultural*.

Sin embargo la homogeneidad alcanzada, en algunas *zonas de monumentos históricos y artísticos* puede ser afectada por procesos de renovación incontrolada, de turgurización, de cambios en el uso del suelo habitacional por el comercial o administrativo mismos que pueden producir la destrucción o el deterioro de las viviendas antiguas, en su momento de edificios religiosos, o bien de los espacios públicos propiciando, además, la degradación física de los edificios, que suelen sufrir las sucesivas y no siempre felices modificaciones impuestas por las necesidades de la actividad comercial y por ende el *deterioro del ambiente urbano* respectivo al no res-

petar el *derecho de los habitantes* a conservar su *lugar de residencia*.

Si bien el carácter polifuncional de un *conjunto de barrios o zona de monumentos históricos y artísticos* puede ser convertido en el núcleo tradicional de actividades más representativo de la ciudad haciendo necesaria la *coexistencia* de la *diversidad de funciones* con el *uso habitacional*, ya que la tendencia fundamental es a desplazar a este último fuera del conjunto barrial original de la ciudad, dando como resultado el que sus *monumentos y sitios* de valor histórico queden insertos en *estructuras ambientales* mas o menos *amorfas* de acuerdo al grado de afectación por los procesos antes mencionados.

Sin embargo la *herencia cultural* vertida en estos barrios puede ser considerable y más aún si consideramos que los *procesos de estructuración histórica* de dichos barrios pueden estar sujetos a los cambios que sufran sus componentes sociales propiciando su reorganización o renovación de acuerdo a las necesidades del presente. Si bien esta característica es inobjetable ella ha sido acompañada por concepciones de *modernidad y progreso* mal entendidas que tienden a destruir los *testimonios* del pasado, demoliendo edificios “viejos”, abriendo grandes vías de comunicación que suelen destruir la traza urbana en algunas de sus partes y con ello un modo de vida urbano.

Dicha tendencia no ha considerado a *los habitantes* del barrio como parte fundamental del *patrimonio cultural* impidiéndoles el comprometerles con el reconocimiento de la necesidad de cambio, de adaptación de edificios y áreas urbanas a nuevas necesidades, nuevos hábitos o transformaciones



Fig. 30 Barrio de San Jacinto, San Ángel, ciudad de México.

funcionales de esa porción de ciudad, sin tratar, además, de hallar en cada caso la solución que permita el delicado *equilibrio* entre *preservación* de la identidad y *cambios*, de tal manera que los elementos considerados patrimoniales (monumentos, tipologías edilicias en sus diversas articulaciones, su escala, la traza urbana, los espacios públicos, mobiliario urbano, la vegetación, etcétera) sean una *permanencia integral* de este organismo urbano, entendido como un “organismo vivo” y nunca una *permanencia aislada* convertida en un mero “objeto mecánico” de contemplación o consumo.

Cuando se ha puesto el acento en la *valoración de edificios* de carácter *monumental o artístico* la tendencia ha sido a considerarlos como *elementos aislados* de su propio contexto aún a pesar de que se les declare como parte de una “zona de monumentos”,

ello no ha impedido la *interpretación fragmentada* del ambiente en que está construido, descuidando las *obras modestas* y aún poco felices que por otro lado seguirán produciéndose o bien las obras que aún a pesar de que son de períodos históricos distintos son *respetuosas* de su entorno construido permitiendo *la unidad* del paisaje urbano en la diversidad de tipologías funcionales o formales que componen su conjunto; dicho descuido ha contribuido por ende a la pérdida de la unidad mencionada así como la armonía alcanzada por esta porción de la ciudad en otros momentos históricos.

La conservación de los elementos *monumentales y ambientales* sobresalientes y más significativos y la adaptación, de los demás elementos u organizaciones arquitectónicas individuales de este organismo urbano, a las exigencias del desarrollo de la vida moderna, salvaguardando adecuadamente su *continuidad* con la *permanencia* en el tiempo de los valores que caracterizan a estos *conjuntos de barrios*, cuando llegan a convertirse en *zonas de monumentos o centros históricos* debe, por tanto, extenderse a la *conservación sustancial* de las características del conjunto de *la totalidad* del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de éstas características, siendo precisa su reorganización en su mas amplio contexto urbano y territorial y en su relaciones y conexiones con desarrollos futuros.

Este conjunto histórico y su medio deberá así considerarse de manera *integral*, como *un todo coherente* cuyo equilibrio y carácter específico dependen de los elementos que lo componen; su carácter histórico se refiere al interés que este asentamiento presenta como *testimonio* de civilización del pasado

y como *documento* de cultura urbana, independientemente y además de su intrínseco *valor artístico* o formal y de su *aspecto ambiental* particular que puede enriquecer e incrementar sus valores ya que no sólo la arquitectura sino también la estructura urbana posee por sí misma significado y valor. Por tal motivo sólo después de una lectura *histórico crítica* de este lugar nos permitirá individualizar los distintos grados de intervención a nivel urbano y a nivel arquitectónico, calificando el necesario “aneamiento conservativo” posibilitando las intervenciones, producto de una *programación adecuada*, que tiendan a retirar de un centro histórico las funciones que no sean compatibles para su regeneración.

Para Díaz-Berrio (1990: 183) la *conservación del patrimonio cultural* debe integrarse:

“como componente activo y dinámico en las distintas fases de los procesos de desarrollo ya que proporciona bases de conocimiento, de experiencia, de identidad y de autenticidad, que al incorporarse en planes, proyectos y estrategias, darán como resultado realizaciones que mejorarán la calidad de vida y serán por lo tanto más humanos»” ante esta serie de acciones de carácter positivo se evita el riesgo de que “se construya el futuro a expensas del pasado,” por otro lado, *la conservación* se convierte además, en “un freno y un obstáculo para el consumo indiscriminado, para los excesos individualistas, para el poder económico omnipotente y la especulación, ya que antepone el interés público al privado, busca limitar la sustitución y el desperdicio y lograr el ahorro.”

Es por ello que consideramos pertinente el insistir en el riesgo que representa la construcción del futuro a expensas del pasado sin una lectura *histórico-crítica* y sin un *estudio científico* de este *entorno cultural* y su *medio* considerado como *un todo coherente* cuyo equilibrio y carácter específico dependen de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas, por modestas que sean, como los edificios en que se expresan dichas actividades, de sus relaciones con el conjunto de su estructura espacial, con sus zonas circundantes y con el todo de la ciudad cuyas *redes de significados* y *temporalidades múltiples* deben ser respetadas.

La preservación de la *continuidad histórica* en el marco de los asentamientos humanos es esencial para crear *formas de vida* que permitan al hombre encontrar su *identidad* y sentirse seguro frente a los bruscos cambios de la sociedad, *continuidad* de realidades sociales y físicas existentes en dicho *conjunto barrial* que al poseer elementos de varios períodos diferentes, *la salvaguardia* debe hacerse teniendo en cuenta las manifestaciones de *todos los períodos*, por lo que ante la creciente universalidad y el riesgo que representa, cuando es mal entendida, de crear un medio uniforme en todo el mundo, se puede contribuir con la intensificación de los *valores culturales* y *sociales* de los diferentes períodos sintetizados en este lugar defendiendo las condiciones de creatividad de cada comunidad humana diferenciada y sus expresiones culturales que de ella derivan.

Por tal motivo *la ciudad* no puede ser abordada como una *totalidad uniforme* y *homogénea*, la necesaria *diferenciación de sus valores cultura-*



Fig. 31 Tiantán Templo del Cielo, ciudad de Beijing, China.

les pasa por la comprensión de que el *patrimonio cultural* no solamente son los edificios aislados de valor excepcional y sus entornos inmediatos, sino también los *sistemas de lugares* que como conjuntos tienden a conformar *barrios*, campos o regiones socioculturales contenidos dentro de dicha ciudad y que como *entidades espaciales* le dan sentido de *identidad* a la diversidad de sus expresiones. Sus ambientes, como objeto de atención particular, serían respetados, según la Conferencia de Atenas (1931: 68), al “respetar en la construcción de los nuevos edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos”.

Desde ese punto de vista el ICOMOS en la Declaración de Amsterdam (1975), destaca el hecho de que *la rehabilitación* de los barrios antiguos debe concebirse y realizarse sin que se causen modificaciones importantes en la composición social de los habitantes y de tal forma que *todos los estratos de la sociedad* se beneficien de las operaciones financiadas con fondos públicos. Al tratar de encontrar nuevamente la *escala humana*, la interacción de funciones y la diversidad socio-cultural de este tejido urbano se debe, también, de reconocer que al no ser equivalentes los espacios, es necesario tratarlos según sus *características individuales* y conducir a fijar objetivos y reglas particulares de rehabilitación de dichos barrios permitiendo, a su vez, que *la población participe* en la elaboración de los *programas de rehabilitación*, siendo de gran importancia la asistencia financiera a *los poderes locales* y *los propietarios privados*, ya que no se trata de la restauración de algunos edificios privilegiados sino de la rehabilitación de barrios completos. (INAH, 1986: 120-123)

Para tal efecto el Comité de Monumentos y Sitios del Consejo de Europa, organizó una Confrontación en la ciudad de Bolonia en 1974 en donde se señala que es indispensable, para la realización de *la restauración y la reintegración* de *los barrios* con fuertes contenidos históricos en la ciudad moderna, *la información y consulta* con los ciudadanos interesados, en *todos los niveles* de la planeación, de tal modo que, los órganos de gobierno deben basarse en la acción de organismos descentralizados con el auxilio de consejos y asociaciones en los barrios que permitan una *participación*

directa de los ciudadanos, así como, para garantizar su permanencia, los *barrios históricos* deben ofrecer no solamente alojamientos adecuados sino también servicios comunitarios, sin alterar el tejido físico y social así como las actividades tradicionales históricas de estas porciones de la ciudad. (INAH, 1986: 108-118)

Propuestas de *permanencia, conservación y restauración integrales* del patrimonio cultural ambiental, de los *barrios históricos*, que ya se habían desarrollado por la *Tendenza o Escuela de Venecia* (Rossi, Aymonino, Argan, Grassi, Gregotti) durante la década de 1960 y, aplicadas por Pier Luigi Cervellati, alcalde comunista de Bolonia promoviendo, según Carlos García Vásquez (2004), la aprobación del *Plan Regulador del Centro Histórico de Bolonia* de 1971 y el *Plan Operativo de Restablecimiento y Restauración de la Edificación Económica y Popular* de 1973, cuyo fin era la *restauración integral* de 450 ha de ciudad donde habitaban 89 000 personas, ambos planes reclamaban que “el centro histórico fuera considerado, no sólo como patrimonio cultural, sino patrimonio socioeconómico que debía recuperarse para la residencia social, para las clases populares que tradicionalmente ocuparon y garantizaron su vitalidad. Materializar esta máxima, enunciada por la Carta de Amsterdam, sólo era posible si su transformación era sustraída de los intereses del mercado inmobiliario y se ponía en manos del poder público.” Por lo que dicho centro histórico sería dividido en diez “unidades ambientales”, áreas urbanas o barrios con *formas de vida e identidades homogéneas* y adjudicándoles servicios urbanos concebidos para que funcionaran como



Fig. 32 Palacio de Verano de la Dinastía Ming, ciudad de Beijín, China.

centros de identificación de la colectividad. (García, 2004: 10-13)

Desde esa perspectiva la *Carta de México en Defensa del Patrimonio Cultural*, 1976, al reivindicar la necesidad y la urgencia de aplicar una *política social y cultural* que tienda a *reconocer y salvaguardar* el patrimonio cultural en *todos sus aspectos*,

“[...] patrimonio cultural humano que comprende tanto las creaciones heredadas del pasado, que deben ser identificadas, defendidas y preservadas, como, y principalmente, la protección de la herencia viva de técnicas tradicionales, habilidades artísticas, de sensibilidades estéticas, de creencias y comprensiones a través de los cuales los pueblos se expresan”, de tal modo que, “es fundamental la toma de conciencia, por parte de las propias comunidades, del valor de su tradición cultural” garantizando con ello su *supervivencia y vitalidad*. (INAH, 1986: 127-129)

De esa manera es posible lograr “el pleno desarrollo de una *política permanente de conservación* ya que exige una amplia descentralización y el que se tomen en cuenta las *culturas locales*. Esto supone que existan responsables de la conservación en todos los niveles (centrales, regionales y locales) en los que se tomen decisiones en el campo de ordenación territorial” (Declaración de Ámsterdam, 1975: 121).

Por lo que el reconocimiento y salvaguarda de dicho *patrimonio cultural ambiental* pasa necesariamente por la *toma de conciencia*, por parte de dichas *comunidades locales*, de la *permanencia en el tiempo* de los valores *físicos, sociales y culturales* que caracterizan al *patrimonio cultural ambiental* de los barrios y su ciudad. A partir de dicha toma de conciencia es posible evitar la tendencia a que dicho *patrimonio cultural* funcione, según García Canclini, “como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes”. (García Canclini, 1990: 182)

De tal modo que el *patrimonio cultural ambiental*, como resultado del *proceso de producción histórica* de esos *bienes culturales* resultado, además, de la *experiencia estética*, de habilidades artísticas y de sensibilidades estéticas de la creación colectiva humana, habrá de ser entendido en sus *múltiples dimensiones espacio temporales*, ecos y significados, como dilatación y “multiplicación” de la existencia, gracias al encuentro con otras *formas de vida* ya que, para Gianni Vattimo (1990), “la experiencia estética nos hace vivir otros mundos posibles, mostrán-

donos así también la contingencia, relatividad, finitud del mundo dentro del cual estamos encerrados” (Dilthey, Nietzsche, Heidegger, Wittgenstein). (Vattimo, 1990: 17-19) *Finitud y relatividad del mundo y formas de vida* diversos en donde la *permanencia y transitoriedad*, así como la *estabilidad e inestabilidad* de los *objetos de cultura ambiental* tienden a oscilar entre la *tradición y la modernidad, la posmodernidad y la sobremodernidad, la conservación y la destrucción, la deconstrucción y la transformación*, como herencia viva de los *procesos de producción de cultura ambiental*, material y espiritual, depositados en los *lugares de la memoria y la tradición*, es decir, en el *zeit geist* y en el *genius loci* de la ciudad y sus barrios.

De ahí la pertinencia de *hurgar en el pasado* tratando de encontrar el “espíritu de la época” y “el espíritu del lugar” de los distintos *tipos de ciudad* originados por la *cultura universal y la cultura local*, las posibles relaciones *ciudad-barrio* y sus implicaciones *segregativas* (espontáneas, voluntarias o programadas) (Lefebvre, 1973: 113-114) en la organización social del espacio, así como de los *proyectos urbanos* que respaldan sus diversas *formas de vivir y de habitar*, formas de expresión y de contenido que terminarán por influir y manifestarse en la *morfología de los barrios* de cualquier ciudad, es decir, en los procesos de construcción del *patrimonio cultural ambiental*, de las *identidades* (legitimadoras, de resistencia y proyecto) y de la *memoria histórica colectiva* de la ciudad a través de sus *barrios* los cuales han surgido de las *múltiples racionalidades* de sus comunidades locales, ensayando así, sin pretensiones omnicomprendivas o absolutas, la construcción de una *Historia Urbana* de nuevo tipo.

De tal forma que el proponernos la construcción de dicha *Historia Urbana* de nuevo tipo considerando a la ciudad y sus barrios como *lugares de memoria y tradición* resultado del *proceso de producción histórica de la cultura ambiental*, implica el poder enfrentar las tendencias que oponen a la *ciudad histórica* con la “ciudad poshistórica” de la *cultura posmoderna* misma que, para Carlos García Vázquez (2004), trata de ponerle “fin a la historia” (Jean-Francois Lyotard, 1986), a una *historia universal* entendida como metarrelato omnicompreensivo o absoluto por parte del *pensamiento positivista moderno*, así como la tendencia a oscurecer las utopías, *utopías colectivas*, por un tipo de “memoria” cuya continuidad con el pasado se rompe apelando a un discurso fragmentado en “pequeños relatos” o *historias múltiples* no concatenables de modo lineal o unitario, “memoria colectiva” discontinua que ha sido transformada en “historia”, en un estereotipo ajeno a la cotidianidad de la gente (M. CH. Boyer, 1994), simulando el hoy con los reductos del ayer (A. Fernández, 1990), convirtiendo “historia y “memoria” en términos contrapuestos. De igual modo dicho discurso fragmentado, “para la ciudad histórica significó la deriva hacia un espacio donde miles de fragmentos heterogéneos y aleatorios flotaban sin arraigar, como significantes sin significado ni vinculación entre sí” (Fredric Jameson, 1991 en García, 2004: 26).

Sin embargo, dicha *cultura posmoderna*, tiene además a reivindicar a *la ciudad* como *proyecto heteroutópico*, complejo y contradictorio; resultado de las múltiples *utopías colectivas* y de las *múltiples historias* de los barrios que la componen; reivindi-



Fig. 33 Tianán Templo del Cielo, ciudad de Beijing, China.

cando además, a los *barrios* como *lugares de cultura e identidad, de memoria y de tradición*. De tal manera que es posible recuperar de manera *dialéctica y complementaria*, la *visión coherente y unitaria* de la ciudad y sus barrios, reivindicando a *la historia y a la memoria* no como términos contrapuestos sino *unificados*, es decir, como *memoria histórica*; concepción propia de la *cultura moderna* que considera al proceso de construcción de dicha *Historia Urbana de nuevo tipo*, en la *dialéctica* de sus *duraciones* y de sus *temporalidades múltiples*, cortas y largas, continuas y discontinuas; como un *proyecto heteroutópico*, en donde el *proyecto moderno* y el *posmoderno* aparecen como “proyectos inconclusos” (J. Habermas, 1989).

BIBLIOGRAFÍA

- Augé, Marc, 1993. *Los “no lugares”. Espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona.
- Bauman, Zygmunt, 2006. *Vida líquida*, Piados, Barcelona.
- Braudel, Fernand, 1968. *La historia y las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid.
- Browne, Enrique, 1988. Otra arquitectura en America Latina, Gustavo Gili, México.
- Díaz-Berrio, Salvador, 1985. “Conferencia de Atenas, 1931”, en *Conservación de Monumentos y Zonas*, INAH, México.
- Castells, Manuel, 1999. “La era de la información: economía, sociedad y cultura.” Volumen II. *El poder de la identidad*, Siglo XXI, México.
- Derrida, Jacques, 1989. *Memorias para Paul de Man*, Gedisa, Barcelona.
- Dewes, Ada, 1993. “Diseño. Últimas tendencias”, en *En Síntesis*, núm. 17, Departamento de Síntesis Creativa, CYAD, UAM-X, México,
- Díaz-Berrio, Salvador, 1990. *Conservación del patrimonio cultural en México*, INAH, México,
- Fernández Alba, Antonio, 1990. *La metrópoli vacía*. Antropos, Barcelona.
- García Canclini, Nestor, 1990. *Culturas híbridas*, Grijalvo/CNCA, México.
- García Vásquez, Carlos, 2004. *La ciudad hojaldre*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Habermas, Jürgen, 1989. *El Discurso Filosófico de la Modernidad*, Taurus, Buenos Aires.
- Huyssen, Andreas, 1988. “Vanguardia y posmodernidad”, en *Modernidad y Posmodernidad*, Josep Picó (comp.), Alianza Editorial, Madrid.
- Heidegger, Martín, 1970. “Construir, habitar, pensar”, en *El Urbanismo. Utopías y realidades de Françoise Choay*, Lumen, Barcelona.
- Hauser, Arnold, 1977. “Sociología del Arte” en *Arte y Clases Sociales*, Guadarrama, Madrid.
- Ibelings, Hans, 1998. *Supermodernismo. Arquitectura en la era de la globalización*. Gustavo Gili, Barcelona.
- Díaz Berrio, Salvador, 1975. “Resoluciones de brujas, Bélgica” en *Conservación de Monumentos y Zonas*. ICOMOS, INAH, 1985, México,

- ICOMOS, 1975. "Resoluciones de la Declaración de Amsterdam" en *Protección del Patrimonio. Confrontación de Bolonia*. Comité de Monumentos y Sitios del Consejo de Europa, 1974.
- INAH, 1985. "Carta de Venecia", en *Conservación de Monumentos y Zonas UNESCO*, 1964. Salvador Díaz Berrio. INAH, México.
- Jacobs, Jane, 1973. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Península, Barcelona.
- Jameson, Fredric, 2001. *Teoría de la Posmodernidad*. Trotta, Madrid.
- Liotard, Jean-Francois, 2001. *La Posmodernidad (Explicada a los niños)*, Gedisa, Madrid.
- Keller, Suzanne, 1979. *El vecindario urbano*, Siglo XXI, México.
- Lefebvre, Henri, 1973. *El derecho a la ciudad*, Península, Barcelona.
- Lipovetsky, Gilles, 2006. *Los tiempos hipermodernos*, Anagrama, Barcelona.
- Mandoki, Catalina, 1994. *Prosaica. Introducción a la Estética de lo Cotidiano*, Grijalvo, México.
- "Resolución sobre Protección de Monumentos de la Arquitectura Popular y sus Conjuntos. 1971". Checoslovaquia, en *Conservación de Monumentos y Zonas*. Salvador Díaz-Berrio, INAH, 1985, México.
- Rossi, Aldo, 1981. *La Arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Thom, René, 1987. *Estabilidad estructural y morfogénesis*, Gedisa, Barcelona.
- UNESCO, 1974. *La protección del patrimonio cultural*, INAH, México.
- Vattimo, Gianni, 1993. "El arte: de la estética a la historia", en *Revista y presentado como conferencia en la UAM-I*, México.
- Vattimo, Gianni, 1990. "Posmodernidad ¿Una sociedad transparente?" en el libro *En torno a la Posmodernidad*, G. Vattimo y otros autores. Anthropos. Barcelona
- Waisman, Marina, 1990. *El interior de la historia*, Escala, Bogotá.



Barrio de la Ciudad de Liverpool, Inglaterra

CAPÍTULO V

LA CIUDAD Y SUS BARRIOS, UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

*La historia para fortalecer y ampliar la conciencia colectiva;
para hacer de la recuperación y el olvido selectivo
del pasado un instrumento de identidad crítica.*

CARLOS MONSIVÁIS



LA CIUDAD Y SUS BARRIOS, UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

CONCEPCIÓN DE LA CIUDAD Y SUS BARRIOS

A lo largo de la historia la ciudad y sus barrios han sido concebidos como proyectos imaginarios, proyectos utópicos que han sido, a su vez, generados desde el espacio mental y apoyados en una concepción del mundo forjada a partir de la experiencia, de la práctica real y concreta, obtenida con los objetos producidos por la naturaleza y, posteriormente también, por los producidos mediante la transformación de esta última por la mano del hombre; concepción del mundo o filosofía de la praxis que regresa a dicha práctica con nuevos contenidos propiciando la transformación, a su vez, de la realidad concreta donde se ha intervenido.

Los esfuerzos por tener un lugar para vivir, territorio apropiado y apropiable por parte de sus habitantes no han estado exentos de contradicciones ya que cuando dichos esfuerzos han logrado materializarse son, sobre todo, los de las concepciones del mundo que han hegemonizado de tal manera a una formación social que terminan por predominar en el espacio social como paradigmas en la orga-

nización social del espacio o, en el *espacio cultural* (mental), como *ideología dominante*, poniendo sus “patrones de verdad” en función de sus propios intereses. Por otro lado las *concepciones del mundo* que resultan desplazadas tienden a jugar un papel *subalterno* ya que no siempre han logrado materializarse y, si lo hacen, no en las condiciones óptimas con que las materializan las *concepciones hegemónicas*.

Esto ha dado como resultado la *desigual distribución* del capital económico y cultural que, como ya hemos señalado, se expresa en los *procesos de se-gregación social urbana* los cuales responden, según Henri Lefebvre (1973: 114), a tres aspectos, simultáneos unas veces, sucesivos otras: 1) *Espontáneo* (procedente de ingresos y las ideologías), 2) *Voluntario* (es decir estableciendo espacios separados), 3) *Programado* (bajo el plumaje de ordenación y plan).

Así como también a expresarse en los *procesos de construcción social de identidades* (legitimadoras, de resistencia y proyecto) manifiestos en la continua intervención de los *intereses privados* en las decisiones sobre el uso del suelo urbano y en *las luchas* por lograr *el control* sobre tales decisiones en beneficio

Fig. 1 Vista general
de Tianamen, ciudad
de Beijing, China.



Fig.2 Colonia Roma,
ciudad de México.

de los moradores de los barrios. Por lo que *la ciudad y sus barrios*, entendidos como *configuraciones histórico culturales*, serán entonces expresión de tales contradicciones que pueden, por tanto, ser observadas en *la historia y en la cultura* de una ciudad y en los barrios que la conforman, en donde las tendencias a convertirlos en *espacios alienados* los colocan en la perspectiva de ser meramente *construcciones utópicas*.

De esta manera *las concepciones* de la ciudad y sus barrios serán diferentes según el *espacio y el tiempo* en donde se analicen y por tanto los significados y sus formas de expresión variarán según *la formación social y cultural* de que se trate. Basta mencionar el caso de las concepciones que, según Fernando Chueca Gotilla (1968), le dieron origen a las ciudades hispanas primero y por extensión de las latinoamericanas después, concepciones de ciudad de civilizaciones cuya procedencia lo fue de tres tipos: a) *la ciudad pública* del mundo clásico, *la civitas romana*, la ciudad por autonomasia; b) *la ciudad*

doméstica y campestre de la civilización nórdica, y c) *la ciudad privada y religiosa* del Islam, y éstas a su vez procedentes de concepciones de origen primitivo. (Chueca, 1985: 16) O bien, las desarrolladas por Francois Choay (1970) indicando dos periodos de la historia del urbanismo, el preurbanismo (siglo *ixi*) y el “urbanismo” (siglo *xx*) propios de la ciudad industrial, a partir de los cuales establece dos “modelos” o categorías historiográficas, consistentes en “el progresista” y “el culturalista” los cuales tendieron a agrupar las *concepciones de ciudad* surgidas del *pensamiento moderno y romántico* de la primera mitad del siglo *xix* hasta las expresadas en la visión *tecnológica, naturalista y humanista existencial* de la década de 1960.

De igual modo Carlos García Velásquez (2004: 2) adaptando los modelos planteados por Choay a las pautas desarrolladas, a partir de la década de 1970 hasta principios del siglo *xxi*, generadas por el *tardocapitalismo* y su modelo sociocultural asociado a el *pensamiento posmoderno* para finalmente proponer *cuatro visiones* que pretenden agrupar la multitud de pequeños relatos separados y unidos por sensibilidades diversas, la visión *culturalista, la sociológica, organicista y la tecnológica*, dando como resultado *doce tipos de ciudad* consistentes en: *la de la disciplina, la planificada, la poshistórica, global, dual, la del espectáculo, la sostenible, la como naturaleza, la de los cuerpos, la vivida, la cibercidad y la chip* y, cuyo entrecruzamiento, expresado en la “Ciudad hojaldre”, nos informa sobre el impacto que las múltiples realidades contemporáneas están ejerciendo sobre el espacio urbano, es decir, en *la organización social*

del espacio urbano y sus procesos de configuración histórico culturales.

Por lo que los procesos de configuración histórico culturales de la ciudad y sus barrios tienden a expresarse de tal forma que los procesos de segregación social urbana, en el caso de las sociedades primitivas sedentarias, tienden a manifestarse en la organización social del espacio, separando o dividiendo los lugares de residencia o habitación de los lugares de encuentro y sociabilidad, por lo que, para Henri Pirenne (1972), la necesidad de proporcionar a sus miembros de centros de reunión en donde la celebración del culto, la existencia de mercados, de lugares de esparcimiento y recreación, la práctica del deporte, o bien, la asambleas políticas y judiciales, imponen necesariamente la designación de emplazamientos destinados a recibir a los hombres que deseen participar en los mismos.

Sin embargo esos centros o lugares de reunión tendieron a convertirse también en lugares de defensa y protección, frente a las necesidades político militares, de tal forma que, para Pirenne:

“[...] las acrópolis de los griegos, las oppida de los etruscos, los latinos y los galos, las burgen de los germanos, las gorods de los esclavos no fueron en un principio, al igual que los kral de los negros de África del Sur, nada más lugares de reunión, sino fundamentalmente refugios. Su planta y su construcción dependen naturalmente de la configuración del suelo y de los materiales empleados, pero el dispositivo general es en todas partes el mismo. Consiste en un espacio en forma cuadrada o circular, rodeado de defensas hechas

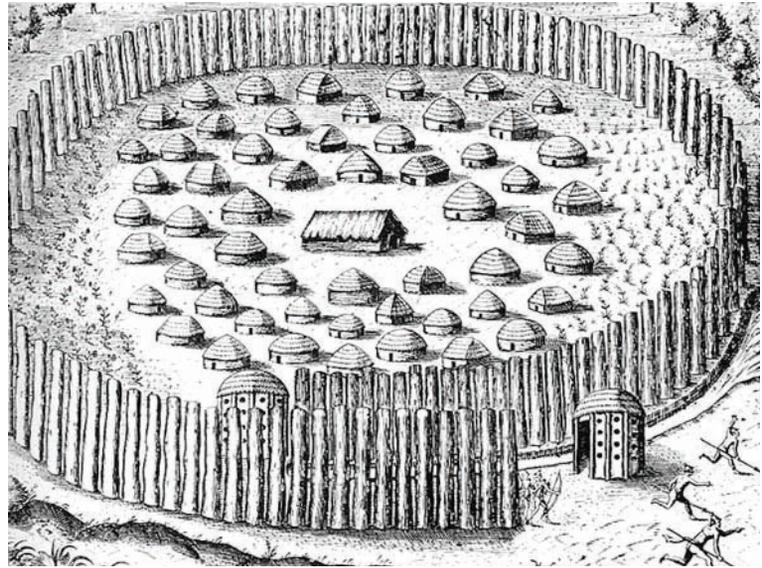


Fig.3 Poblado indio de Florida, hacia 1590, d C.

con troncos de árboles, de tierra o de bloques de roca, protegido por un foso y flaqueado por puertas. En suma un cercado,” o recinto amurallado, de tal manera que “la población no se congregaba allí sino con el propósito de celebrar ceremonias religiosas o civiles o cuando la guerra obligaba a refugiarse en él con sus rebaños”. (Pirenne, 1972: 40)

Con el paso del tiempo la tendencia hacia la segregación social urbana se hace evidente cuando en sus límites se levantaron templos: primero los magistrados o los jefes del pueblo establecieron allí su residencia y posteriormente comerciantes y artesanos, convirtiéndola de esta manera en una “cité” centro administrativo, religioso, político, y económico de todo el territorio de la tribu. La vida urbana se confundía allí con la vida nacional. El derecho de la cité era, como la propia religión de la

Fig.4 Plano de poblado de Montagnola aflucludi, Islas Eolia, hacia 1500, a.C.

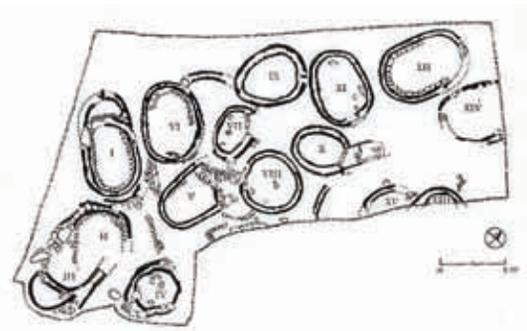
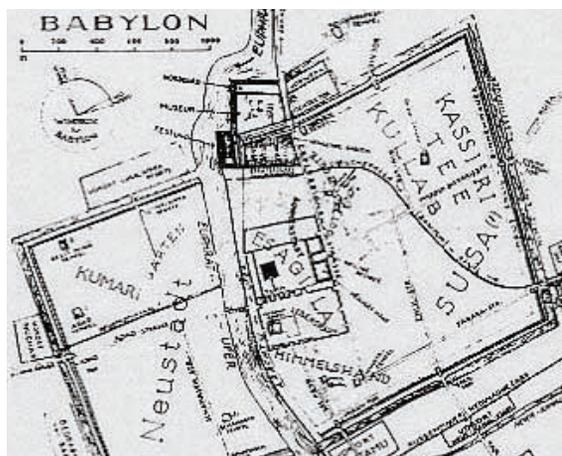


Fig. 5 Ciudad de Nabucodonosor, 605-561, a.C., Babilonia.



cité, común a todo el pueblo del que era la capital de tal forma que la vida política no se restringía al recinto de sus murallas ya que dicha cité, al ser construida por la tribu y todos sus hombres, habitaran a un lado u otro de los muros, eran igualmente ciudadanos. (Pirenne, 1972: 41)

La ciudad así tiende a convertirse en un lugar de asentamiento adecuado, diferenciado y a la vez privilegiado, sede de autoridad de tal manera que,

según Leonardo Benevolo, “surge el contraste entre dos grupos sociales, *dominantes* y *subalternos*: pero entre tanto las industrias y los servicios pueden desarrollarse por medio de la especialización,” dejando de estar a cargo de las personas que cultivan la tierra, como sucede en los poblados donde las industrias y los servicios son atendidos por otras personas, siendo mantenidas por las primeras, las cuales tienen la posibilidad de desarrollarse y de proyectar su evolución, estableciendo espacios con una clara *diferenciación social y física*, espacios privilegiados y convertidos en sede de la autoridad. (Benevolo, 1982: 18)

Este proceso de especialización y de diferenciación social marca el inicio también del proceso de configuración de identidades barriales dentro de las ciudades, identidades colectivas que incluyen además el proceso de apropiación individual o familiar, por clases sociales o por oficios, del territorio ciudadano. Aún cuando las ciudades llegaron a ser consideradas como un todo estas eran divididas en sectores, tal es el caso de Babilonia concebida como “casa de la base del cielo y de la tierra” (Ortíz, 1982: 49) planificada en el año 2000 a.C, la cual se presenta como un rectángulo de 2 500 por 1 500 m dividido en dos mitades desiguales por el Eúfrates, con una superficie encerrada dentro de las murallas de 400 ha y otro cinturón exterior que comprende un área de casi del doble; la ciudad está formada por una serie de recintos, los más exteriores abiertos a todos, y los más interiores reservados a los sacerdotes y al rey los cuales debido a su cercanía con la divinidad, tienen el dominio absoluto sobre las cosas de este mundo. Las casas

privadas reproducen en menor escala la forma de los templos y de los palacios, con patios interiores y con muros escalonados. (Benevolo, 1982: 28)

Para la *antigua cosmología china* (Pirazzoli, Bussagli, Morris), “el cielo” es concebido como redondo y “la tierra” como cuadrada, el *espacio es imaginado* bajo la forma de cuadrados encajados, *espacios jerarquizados* alrededor de la *semilla* que constituye la *capital*, cuadrado marcado por cuatro puertas orientadas hacia los cuatro puntos cardinales, y centro de convergencia de las influencias cósmicas, imagen geométrica del mundo donde la pureza, el orden y la simetría están animados por toda una red de correspondencias espaciales, de alternancias y de oposiciones de contrarios, el *ying-yang* (el día y la noche, el invierno y el verano, etcétera) se presentan como inherentes al movimiento del Universo se encuentran en el *espacio humano* en donde todo es fijado idealmente, según el mismo *orden armónico*, eficaz y total que rige al universo, el *feng-shui* (viento y agua) mismo que procura alcanzar la *armonía* entre el *ser humano* con la *naturaleza* planteados por la *filosofía taoísta*.

El *macrocosmos* se reproduce en el *microcosmos*, es decir en una *serie de mundos cerrados*, completos, *unidades independientes* cada vez más pequeñas de la ciudad a la casa privada y viceversa, por lo que *cada comunidad*, una casa, un barrio, una ciudad es *ampliamente autónoma*, sin que esta descentralización sea jamás signo de anarquía.

Se construyen así una *serie de ciudades dentro de la ciudad*, de tal forma que, en el caso de la ciudad de *Bei Jing* (Pekín); la cual ocupa el lugar de una aldea neolítica del 2400 a.C. aproximadamente

y más tarde capital de Yen en los siglos IV y III a.C.; surgida de la fusión de la *ciudad Yüan* como “ciudad tártara” (1280-1368) (zona A del plano esquemático) con un suburbio al sur, llamado “ciudad china” *ciudad capital* de la dinastía Ch’ in (265-420 d.C.) (figura B del plano citado) que fuera amurallada en 1564, concebida como un *sistema de recintos amurallados* divididos en la *ciudad prohibida* o de los pa-



Fig. 6 Símbolo del Yin-Yan, filosofía Taoísta.

Fig. 7 Tiananmen, ciudad de Beijing, China.



Fig. 8 Plano esquemático de la ciudad de Beijing, con la capital de la dinastía Yuan (A) y de la dinastía Chi'n (B). Ciudad Exterior (1), Ciudad Interior (2), ciudad Imperial (3).

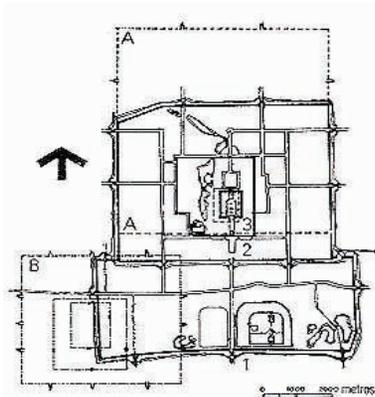
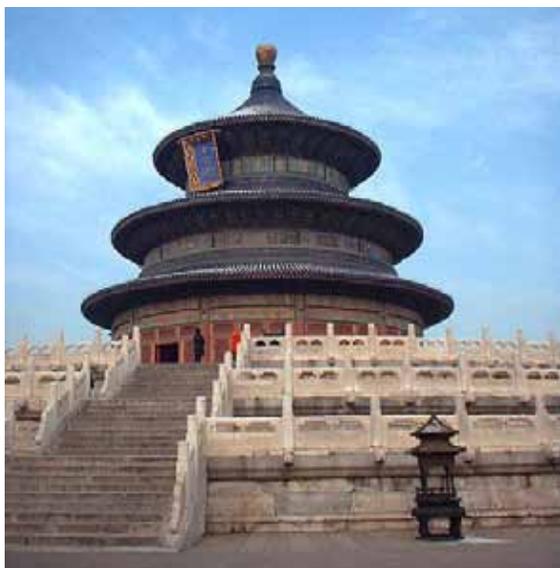


Fig. 9 Tianan Templo del Cielo, ciudad de Beijing, China.



lacios imperiales, Tian'anmen (lugar de la paz celestial) (zona 3), ubicada en el corazón de la ciudad y del universo, recinto aristocrático, administrativo y religioso y que incluye barrios residenciales donde vivirían ocho o diez mil personas, incluyendo tres mil eunucos, así como concubinas y sirvientas, en

una superficie de 70 ha; la ciudad imperial o interior (zona 2), que comprende cincuenta grandes barrios, orientados hacia los puntos cardinales cuyos recintos de funcionarios y jardines de la aristocracia ocupan una buena parte de la ciudad, ubicando al noreste los barrios de comerciantes y artesanos y; la ciudad del exterior (zona 1 del plano esquemático); reservada para los labradores y los campos de cultivo. (Pirazzoli y Bussagli. 1989: 116)

De tal modo que la visión separatista y jerárquica del pragmatismo confuciano, expresado en la organización social del espacio de la ciudad de Bei Jing, aparece como el responsable directo de los rígidos criterios de axialidad y la simetría que permitieron graduar y ordenar jerárquicamente en la ciudad la red viaria, los emplazamientos, las estructuras de las viviendas correspondientes a cada uno de los grados de la escala social, los complejos administrativos y las zonas de servicios, haciendo del palacio real el centro del sistema urbano. (Bussagli, 1989: 116)

En Egipto el extremo de esta visión separatista los llevó a construir la ciudad divina que sería habitada por los muertos. La ciudad de los muertos en donde las posibilidades de supervivencia serían garantizadas con la conservación de sus cuerpos, rodeados de todo lo necesario para la vida eterna, tratando con ello, de detener para siempre los aspectos más fugaces de la vida. En la ciudad de los seres vivos, la mayoría de la población obrera tenía que habitar en campamentos, a un lado de los grandes monumentos: los palacios, los y las casas estaban íntimamente unidas de tal modo que, en el caso de la ciudad de Tel-el-Amarna, "las gentes más

adineradas elegían los emplazamientos de sus propias viviendas y construían a lo largo de las principales calles, ateniéndose en general a las alineaciones de las mismas. Los menos pudientes edificaban a continuación en los espacios vacantes situados detrás de las viviendas de los ricos, y finalmente las casas de los pobres se apretujaban, apenas sin pretender un orden, en aquellos lugares en donde quedaba un hueco” (Fairman) aunque, según J. Morris (1984), había áreas específicas ocupadas por barrios o poblados obreros calificados trazados con un plan preconcebido y el resto de los obreros ordinarios tenía que conformarse con cobertizos rudimentarios.

En el caso de las *polis griegas*, el modelo de *ciudad ideal*, buscado en la *ciudad de los muertos* en Egipto, ahora se une a la ciudad de los seres vivos, la *ciudad de los hombres libres* (utopía), que como ciudad-estado, la *polis* funciona como un *todo armónico* cuyo “cuerpo de piedra y alma racional nacida de las leyes justas participan por igual de esta armonía” (Servier, 1982: 21).

En dicha *ciudad de los hombres libres*, la cual debe hacer participar a los hombres de la *armonía cósmica*, sin embargo, la *segregación social urbana* se expresa en que en dicho modelo de ciudad ideal, los *esclavos* y *extranjeros* eran excluidos de este modelo de ciudad, lo que no significa que su aporte no haya sido importante desde el punto de vista conceptual. La ciudad, al comportarse como un *todo único y orgánico*, no admitía el que hubiesen zonas cerradas e independientes podía, según Benévolo (1982: 60),



Fig. 10 Pirámides de Gizeh, Egipto.

“estar rodeada de murallas, pero no subdividida en recintos secundarios, como las ciudades orientales que ya hemos examinado. Las casas de habitación son todas del mismo tipo y se diferencian por su magnitud, no por su estructura arquitectónica; se distribuyen libremente por la ciudad y no forman barrios reservados a clases o a estirpes distintas.”

El espacio de la ciudad se divide en tres zonas, las *áreas privadas* ocupadas por las casas de habitación, las *áreas sagradas*, *Acrópolis*, en donde están los templos de los dioses y donde los ciudadanos pueden refugiarse en última defensa y, las *áreas públicas*, destinadas a reuniones políticas, el *Agora*, al comercio, al teatro, a las manifestaciones deportivas. De tal modo que “el *Agora* no era una simple plaza pública, era el centro neurálgico de la ciudad,

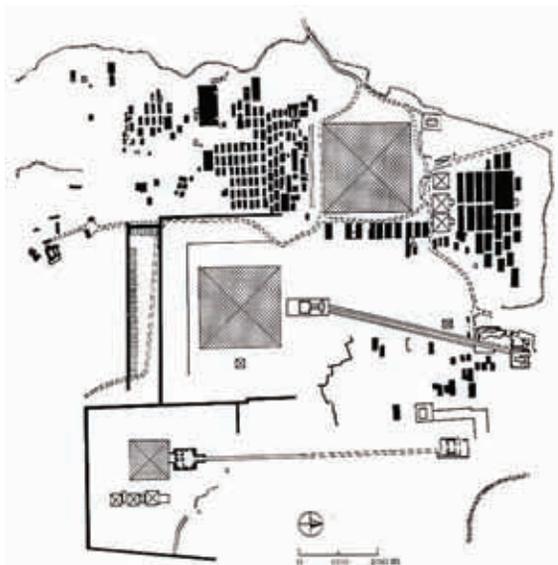


Fig. 11 Plano general de las pirámides de Gizeh, Egipto.

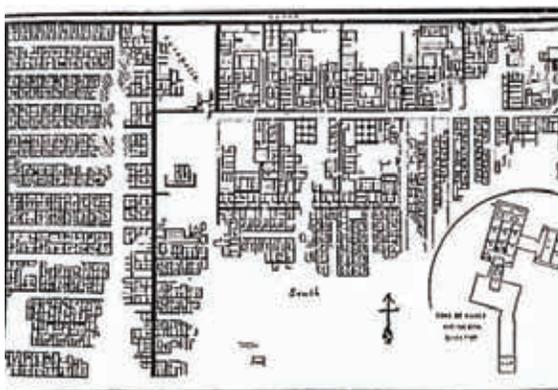


Fig. 12 Antigua organización residencial. Ciudad de Illahum, Egipto, ca. 1800 a.C.

su corazón viviente [...] Era el lugar de reunión permanente de todos los ciudadanos y no adquiría vida sólo ocasionalmente sino que era el escenario cotidiano de la vida social, de los negocios y de la política” (Wycherley en Morris, 1984: 42).

La ciudad de Atenas en su conjunto, forma parte de un *organismo artificial* inserto en el *ambiente natural* por lo que es considerada el paradigma de tales enfoques ya que, desde el punto de vista de Leonardo Benevolo, en ella “la naturaleza del hombre se hace patente por la calidad no por la cantidad; el escenario urbano al igual que el organismo político de la ciudad estado se mantiene como una construcción a la medida del hombre, rodeada y dominada por los elementos de la naturaleza que no son mensurables”. En esta ciudad aunque existió la posibilidad de aplicar las concepciones que intentaban establecer la *división regular* de la ciudad, resultado del planteamiento sistemático propuesto por Hipodamo de Mileto, el cual proyectaba las ciudades en forma de *damero o retícula ortogonal*, según las cuales serían de diez mil habitantes, divididas en tres clases sociales, una compuesta de *artesanos*, otra de *agricultores* y la tercera de *guerreros*, configurando sus respectivos barrios; el territorio debería estar dividido en tres partes, una consagrada a *los dioses*, una *pública* ubicada al centro, otra reservada a las *propiedades individuales* (Aristóteles, *Política* II, A 267b en Benevolo, 1982: 71-75); sin embargo se prefirió el modelo del *crecimiento orgánico* aún a pesar de que fuera devastada durante las guerras médicas (s. v a.C.), esta fue reconstruida restituyendo la ciudad según su antigua forma siguiendo la tendencia de ser un *organismo artificial* inserto en el ambiente natural, *organismo diferenciado* en el que cada elemento de la naturaleza y de la tradición es utilizado para una función específica, por lo que la *ciudad de Atenas* termina por existir precisamente para unificar

una serie de servicios diferenciados; es el centro político, comercial, religioso y también el lugar de refugio de una población en gran parte esparcida por el territorio. (Benévolo, 1982: 71-75)

Desde esa perspectiva Jean Servier nos señala que, en *la República* y en las *Leyes* de Platón, aparece un *proyecto de ciudad* de “Atenas renovada” (como proyecto utópico), en la cual debería reinar una *rigurosa separación* de las *clases sociales*, en donde “la raza de los guerreros, aislada desde el principio por los hombres divinos, habita aparte” ya que tienen todo lo necesario para su subsistencia, para vivir y desarrollarse, y todo lo que les pertenece es común. Sin embargo *la Atenas* “sabia y victoriosa”, pudo oponer al invasor su *alma racional*, el *espíritu de la democracia* frente al principio político de *la monarquía de derecho divino*, la supremacía de un elemento divino mezclado a la sangre de los reyes, de tal modo que en *la ciudad de los hombres*, para *vivir libres*, se desprecian los bienes de este mundo, al grado de ponerlos en común y, no tienen necesidad ni de murallas consagradas ni de reyes divinos, sino del alma racional de todos sus ciudadanos. De tal manera que *la ciudad de Atenas*, como *proyecto de ciudad de los hombres libres*, “es la ciudad de la justa retribución donde el hombre debe prepararse para asumir su humanidad y las consecuencias de sus actos, la ciudad justa cuyo plan trazó Platón prepara la utopías de los siglos venideros; es la Ciudad del Hombre, de un hombre liberado de sus angustias, de la presencia de los dioses en el corazón de su ser, más aun, de su alma inmortal, que arrastra como fardo en todos los momentos de crisis una misma historia”. (Servier, 1982: 24-29)

Por otro lado los planteamientos *hipodámicos* son retomados por el Imperio Romano; los cuales se aplicarían como “modelo” de *segregación* y de *organización social del espacio* para las *ciudades romanas* de *orden militar o civil* con la finalidad de imponer y mantener su autoridad a lo largo y ancho de vasto



Fig. 13 Plano general de Atenas y sus barrios residenciales en tiempo de Pericles.

Fig. 14 Plano de Mileto, siglo v a.C.

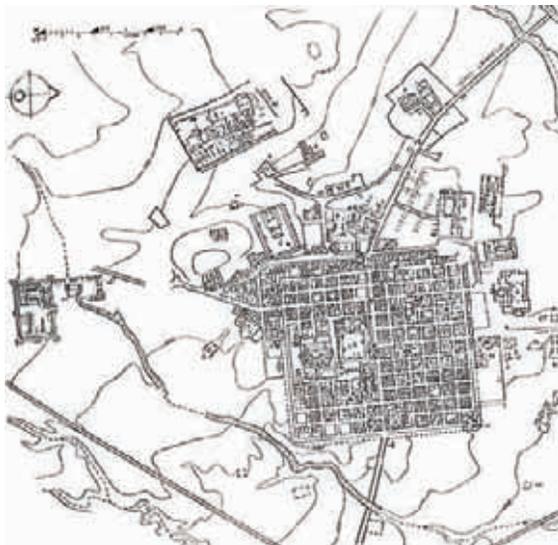


Fig. 15 Plano general de la ciudad de Timgad, Argelia, siglo VII.

imperio; de tal modo que para Morris, los romanos edificaron campamentos legionarios fortificados (*castras*), invariablemente trazados según el *modelo en retícula*, dentro de un perímetro defensivo rectilíneo predeterminado. Aunque muchos de estos campamentos eran solo provisionales, gran número de ellos forman la base de ciudades permanentes. El perímetro suele ser cuadrado o rectangular; dentro del mismo, dos calles principales en cruz forman la base de la estructura viaria (el *decumanus* y el *cardo*), las calles secundarias completan el trazado en retícula de las manzanas cuadradas o rectangulares, próximas al cuadrado, destinadas a las viviendas (*insulae* y *domus*). La zona del foro, el equivalente romano del ágora griega, suele estar situada en una de las esquinas formadas por la intersección del *decumanus* y el *cardo*. Cabe aclarar que las “*insulae*” (viviendas colectivas y edificios de apartamentos de

uso mixto) estaban destinadas a la población más pobre y las “*domus*” (viviendas unifamiliares de uno o dos pisos) era para las familias privilegiadas, las cuales daban la espalda con sus muros ciegos a las calles y ofrecían así a sus afortunados ocupantes un grado de intimidad que contrastaba con las *insulae*, siempre abiertas al exterior.

Por lo que dicho *modelo de segregación y organización social del espacio* sería aplicada a las tres clases principales de poblaciones del Imperio eran: “*coloniae*”, asentamientos de reciente fundación a núcleos de población autóctona, aliada de Roma con *status* y privilegios romanos plenos; “*municipia*”, generalmente centros tribales importantes, que asumían un *status foral* pero cuyos habitantes disfrutaban sólo en parte de la ciudadanía romana y las “*civitates*” capitales de mercado y centros administrativos de la circunscripciones tribales, que se mantenían en forma romanizada. (Morris, 1984: 58-66)

El doble objetivo de los romanos consistía en la conquista y subsiguiente romanización de los centros urbanos existentes que habían decidido conservar y, simultáneamente, crear de modo sistemático nuevas ciudades destinadas a ser ocupadas por inmigrantes romanos de confianza probada, o tribus aborígenes, que al principio estaban sometidas, en general, a la supervisión militar, sobre estos aspectos Fustel de Coulanges (1864: 96) establece que existe una diferenciación también entre la ciudad y la urbe antigua, ya que no eran sinónimas:

“La ciudad era la asociación religiosa y política de las familias y de las tribus, la urbe era el lugar de reunión, el domicilio y, sobre todo, el santuario de

esta asociación [...] Entre los antiguos, la urbe no se formaba a la larga, por el lento crecimiento de hombre y de construcciones. Fundábase la urbe de un sólo golpe; totalmente terminada en un día. Pero era preciso que antes estuviese constituida la ciudad, que era la obra más difícil y ordinariamente la más larga una vez que las familias, las fraternías y las tribus habían convenido en unirse y tener un mismo culto, se fundaba al punto la urbe para que sirviese de santuario a ese culto común así la fundación de una urbe era siempre un acto religioso.”

De tal forma que, según Benévolo, las ciudades fundadas *ex novo* por los romanos terminarían por ser muy numerosas; tal es el caso de las ciudades fundadas en Italia como *Milán, Bolonia, Turín o Florencia* y de las que se fundaron a lo largo y ancho del Imperio Romano, las ciudades de *París, Londres, Viena, Cádiz, Lyon o Colonia* en su parte occidental o europea, o bien, las ciudades que fueron *romanizadas o reconfiguradas*, en su parte oriental, después de la conquista romana las ciudades de *Alejandro, Cartagena o Antioquia*; y han continuado funcionando como *fortalezas o como centros de reclutamiento de la población*, incluso después de la caída del Imperio, así como todas las ciudades importantes italianas y algunas de las europeas, ya citadas, “surgen en el mismo lugar de una ciudad romana y conservan en su núcleo interior las huellas de la red de *decumani y cardis*.” (Benévolo, 1982: 231)

Con la caída del Imperio Romano, la decadencia de la organización social y la presencia del



Fig. 16 Vista panorámica de la ciudad de Florencia, Italia.

Imperio Islámico en el Mar Mediterráneo, se hace imposible el comercio que hasta entonces había mantenido aún cierta actividad a las *ciudades*, condenándolas a una irremisible decadencia. Los pueblos bárbaros al intervenir en dichas *ciudades romanas*, mantienen el sistema municipal establecido y respetan las circunscripciones diocesanas de la Iglesia, favoreciendo el poder y la influencia de esta última, ya que tal situación obligó a los habitantes de las ciudades a refugiarse en sí mismas y en la búsqueda de Dios y con ella la aspiración de realizar la *Ciudad de Dios* sobre la tierra. Se establece así una separación entre la *ciudad terrena* y la *ciudad celestial* buscando la *paz terrena* en la *paz celestial*, de tal modo que, según San Agustín (426 d.C.):

“la ciudad terrena que no vive de la fe desea la paz terrena, y la concordia en el mandar y obedecer entre los ciudadanos la encamina a que observen cierta unión y conformidad de voluntades en las casas que conciernen a la vida mortal. La ciudad celestial, o por mejor decir, una parte de ella que



Fig. 17 Vista panorámica de la ciudad de París, Francia.

anda peregrinando en esta mortalidad y vive de la fe, también tiene necesidad de semejante paz”. (San Agustín, 1981: 485)

De hecho las dos ciudades son presentadas por el propio San Agustín como “mezcladas y entreveradas en este mundo hasta que el último juicio las separe”, desde este punto de vista la construcción de las catedrales en el centro de las ciudades o bien el desarrollo de *los monasterios* como centros culturales, económicos relativamente aislados, independientes de la ciudad y vinculados profundamente al campo, adquieren singular importancia como *ejes estructuradores* de las ciudades medievales o *puntos de partida* para la formación de nuevos asentamientos, *ciudades religiosas*.

Dada la dispersión de la población en el área rural, debido al crecimiento de las *civites* romanas,

se desarrollan *comunidades agrarias* que son la base de sustentación de los *señoríos feudales* los cuales rinden cuentas a su vez al *poder absoluto* representado por *el rey* y expresado en las ciudades en sus castillos. Las *estructuras jerárquicas* de los poderes *político y religioso* apoyados por *los feudos* el primero, y por *los monasterios* el segundo, favorece el establecimiento de una red o *sistema de ciudades* engarzadas al *tejido geográfico humano*, es decir según Chueca Gotia (1985: 89) engarzadas como un *continuum* “perfectamente orgánico sin que se rompa su continuidad ni se altere su estructura”. De tal forma que los *monasterios* al igual que los *castillos feudales*, para Christian Norberg-Schulz, fueron *centros culturales y económicos* que dieron lugar a nuevos asentamientos formando una *red de lugares análogos* aún a pesar de la división política y de la carencia de verdaderos *sistemas de comunicación* de

tal modo que, para el caso de la iglesia cristiana, algunos caminos fueron sujetos de *peregrinaciones continuas* ya que “ligaban varios centros eclesiásticos importantes y tuvieron, por ello, gran importancia cultural”. (Norberg-Schulz, 1983: 79)

Los deseos de integración de la *vida celestial* con la *vida terrenal* dieron lugar a la *integración*, en algunas ocasiones, de los poderes *políticos y religiosos* o bien a la *coexistencia pacífica*, la disposición de la población en el campo y las necesidades de protección y defensa dieron lugar a la creación de las *ciudades amuralladas* integradas orgánicamente a la naturaleza. Se buscaron sitios abruptos, colinas, islas, inmediaciones de ríos, principalmente buscando confluencias o meandros para utilizar los cauces fluviales como obstáculo para el enemigo; así mismo buscaron adaptarse a la topografía del terreno, por lo que el trazado de sus calles resultaba irregular.

De tal modo que, según Chueca (1985: 96), “en general, las calles importantes partían del centro y se extendían radialmente hasta las puertas del recinto fortificado. El *centro de la ciudad* la ocupaba siempre la catedral o templo, por lo cual la ciudad adquirió una prestancia espiritual de primer orden. La misma *plaza de la catedral* solía ser la que servía para las necesidades del mercado y en ella se elevaban los edificios más característicos a la organización ciudadana; el Ayuntamiento o la Casa de los Gremios” (Guildhall), constituyéndose en los verdaderos centros cívicos de la organización urbana.

Las *características radiales* de sus calles, las cuales eran las únicas de tráfico vehicular, tendían



Fig. 18 Vista de la ciudad de Venecia, siglo xviii

a conformar además, *núcleos aglutinadores* de vida social en torno a los edificios más representativos y dominantes de la ciudad, es decir preferentemente se hace converger a dichas calles hacia *centros religiosos, civiles o comerciales*; sus calles secundarias solían ser únicamente para uso peatonal acentuando la irregularidad de la traza de las ciudades por lo que dichas calles, para Benévolo, “terminan por estar organizadas de tal manera que forman un espacio unitario, en el que siempre es posible orientarse o llegar a tener una idea general del barrio o de la ciudad”, de igual modo *las plazas* no son



Fig.19 Iglesia de San Marcos en un cuadro de Gentile Bellini.

Fig.20 Barrio de la Ciudad de Venecia, Italia.



recintos independientes de las calles, sino ensanchamientos muy relacionados con ellas, los *espacios públicos* y *privados* no forman zonas contiguas y separadas, como sucedía con la ciudad antigua: existe una *espacio público común*, complejo y unitario, que se reparte por toda la ciudad y en el que se exhiben todos los edificios públicos y privados, con sus eventuales espacios interiores, patios o jardines en algunos casos los intereses públicos y privados llegan a

sobreponerse propiciando salientes de las casas que cubren partes de la calle, los pórticos, las escaleras exteriores, etcétera. (Benévolo, 1979: 48)

Desde esa perspectiva la *ciudad medieval* se presenta, según Chueca Goitia (1985: 102), como “un medio homogéneo y a la vez plenamente indentificable en todas partes no hay nada en ellas que disuelva ni rompa su sutil tejido; y sin embargo, ninguna calle se confunde con otra, ninguna plaza o plazuela deja de tener su propia identidad ningún edificio deja de hablar su propio lenguaje, eso sí, perfectamente jerarquizada”.

De esta manera es posible también identificar *los barrios* que están contenidos en la ciudad, sobre todo los que están configurados en *forma nuclocéntrica* y *multifocal* más aún cuando, para Benévolo, “toda la ciudad está dividida en barrios, los cuales tienen su fisonomía individual, sus símbolos y, a menudo incluso son propia organización política. En el siglo XIII, cuando las ciudades crecen, en *los barrios periféricos* se forman algunos centros secundarios. son los conventos de las nuevas ordenes religiosas -franciscanos, dominicos, servitas- con sus iglesias y plazas”. (Benévolo, 1979: 49)

Por otro lado Norberg-Schulz nos añade que en general las *ciudades medievales* poseían características básicas comunes, eran *amuralladas*, poseían una *gran densidad* y estaban íntima y funcionalmente *diferenciadas* característica esta última que estaba ligada también a “la especialización de calles y barrios destinados a los distintos tipos de artesanado incluso en los centros mayores las plazas estaban destinadas a funciones especiales.” (Norberg-Schulz, 1983: 96)

Proceso de *diferenciación o de segregación social* de la *ciudad medieval y sus barrios* que termina por acentuarse de tal forma que, continúa Benévolo, en la *ciudad fortificada* de la alta edad media, el *burgo*, burgo feudal o burgo viejo, resulta ser demasiado pequeño para alojar a la nueva población que no encuentra trabajo en el campo, pasando a formar parte de las masas de *artesanos y comerciantes*, los cuales viven al margen de la organización feudal: se instalan delante de las puertas formando los llamados *suburbios* o *burgos nuevos* y que pronto son más grandes que el núcleo original propiciando la *construcción progresiva de murallas* de acuerdo al crecimiento de la ciudad. (Benévolo, 1979: 31)

Sin embargo, según Henri Pirenne, a diferencia de los *comerciantes o mercaderes* que eran considerados como *hombres libres*, los *artesanos* conservaban en la ciudad su *servidumbre* original, a pesar de haber dejado de ser campesinos, no podían borrar la mancha con la que la servidumbre había marcado a la clase rural por otro lado la libertad de la que los mercaderes disfrutaban, estaba basada únicamente en la ignorancia que se tenía de su anterior condición. De tal forma que “el hecho de constituir un lugar fortificado, la ciudad se convertía en un burgo. El área comercial era conocida por oposición al viejo *burgo primitivo*, con el nombre del *nuevo burgo* y de ahí les viene a sus habitantes, desde comienzos del siglo XI a más tardar, el nombre de *burgueses (burgenses)*”. (Pirenne, 1972: 91)

Los *burgos nuevos* inicialmente eran construidos como *bases militares fortificadas* y más tarde fueron adquiriendo *funciones comerciales*. Estos



Fig. 21 Plano general de la Ciudad de Toledo, España.

asentamientos urbanos se desarrollaban alrededor de un *castillo* o de *núcleos aldeanos fortificados* de modo comparable. En algunas ocasiones los *burgos nuevos* se crearon por orden de la autoridad real con el fin de controlar puentes de montaña, cabezas de puente y otros lugares de importancia estratégica similar o bien fueron construidos en respuesta a intereses locales. El comercio a su vez fomentaba la *industria*, en todas aquellas regiones en las que había sido instalada en el campo, aquel se esforzó e inicialmente consiguió atraerla, y después concentrarla, en las ciudades, así la *industria textil* pierde su carácter rural, cuando los *tejedores* son contratados como *asalariados* al servicio de los mercaderes. De esta manera la *burguesía* empieza a adquirir fuerza obligando a la *nobleza* a retroceder paulatinamente, cediéndole su puesto, así el *centro de la ciudad* tiende a ser ocupado por la *burguesía urbana* (ocupando los arrabales las clases más pobres), intentando a su vez, sustraerse del sistema político feudal y asegurarse las condiciones necesarias para su actividad económica: libertad personal, autonomía jurídica,

autonomía administrativa, un sistema de impuestos proporcional a las rentas y destinado a obras de utilidad pública (fundamentalmente fortificaciones y armamento). (Pirenne, 1972: 99-107)

Como caso excepcional tenemos a la *ciudad de Venecia* la cual pudo escapar de la dominación de los reinos de tierra firme, y formalmente sujeta a *Constantinopla* pudo convertirse en un *centro comercial* intermediario entre oriente y occidente y se organizó de manera libre de las luchas de príncipes y señores feudales desde el principio.

Venecia cuya configuración urbana se establece en el año 421 y se consolida hacia fines del siglo XI, como un *conjunto de islas* enclavadas en una laguna, urbanizado y con funciones específicas para cada una de las *seis islas* que constituían el archipiélago inicial, mismas que terminan por fusionarse gradualmente en una configuración urbana continua, situada en la confluencia de varios canales que desembocan en los mares Adriático y Mediterráneo. En la desembocadura del Gran Canal está la *Plaza de San Marcos* (el centro político de la ciudad) y en su mitad, el *Rialto* (el centro comercial) con sus dos mercados y con el único puente, del mismo nombre, que existe sobre el canal: los dos centros están cerca en línea recta ambos conformando el núcleo más antiguo y denso, el *barrio de San Marcos*. La red de canales secundarios sobre la que se desenvuelve el tráfico de personas y mercancías penetra en todas partes de la ciudad conformando un *sistema de barrios*, bajo un rígido gobierno oligárquico que mantenía la diferenciación de los distintos usos del suelo. Con el enriquecimiento y consolidación de la ciudad, hacia mediados del

siglo XIII, las órdenes mendicantes se establecen en las zonas periféricas, dominicos y franciscanos construirían las grandes iglesias así como *los barrios* correspondientes cada uno con sus respectivas iglesias, parroquias y espacios abiertos (Benévolo, 1982: 71-76 y Morris 1984: 210-211).

Paralelamente a este tipo de ciudades se desarrollan las *ciudades islámicas* como Bagdad (750), Kairuan (670), Samarcanda, Fustat (El Cairo) (969), Fez (siglo IX) y Marrakech (siglo IX) entre otras; concebidas todas ellas como ciudades donde se adorara al Dios Supremo, como símbolo de la igualdad de los creyentes ante dicho Dios Supremo se configura una *ciudad secreta*, privada, indiferenciada, sin rostro, misteriosa y recóndita, hondamente religiosa. (Chueca, 1985: 66-81)

El código religioso islámico, incorporado en *el Corán*, en donde se plantea que “el interior de tu casa es un santuario” (Mahoma) (Chueca, 1985: 12), ponía gran énfasis en la *vida privada y doméstica* de individuos y familias. La importancia concedida *la casa* o al *hogar familiar* en sus ciudades implicó el que *las casas* no se agruparan en base a un plan o a un mecanismo de control comparable impuesto por una autoridad de rango superior y fueran el punto de partida fundamental en el crecimiento de estas *ciudades islámicas*. No constituían una corporación cerrada, de la cuál el ciudadano era copartícipe, sino una *entidad administrativa* funcionalmente *unificada* con un complemento más o menos estable de pobladores donde podían cumplir plenamente con sus deberes religiosos y realizar sus ideales sociales. El control urbano se ejercía por un número relativamente pequeño de familias

extensas o clanes que se autogobernaban y se protegían solidariamente. (Morris, 1984: 162) Todas las *ciudades islámicas* estaban cercadas de murallas, el núcleo principal, llamado *Madina o medina* que encerraba la *mezquita* mayor, el palacio del gobernador, la *Madrassa*, la alcaicería y las principales calles del complejo comercial, la *puerta principal* de entrada a la medina tenía una importancia primordial como lugar de encuentro estructurado en múltiples patios; luego venían los *barrios residenciales* y, por último, los *arrabales (arbad)*, que a veces estaban encerrados en sus propias murallas que se apoyaban en la principal. En muchos de los *barrios* y *arrabales* la población se agrupaba de acuerdo con sus *oficios y medios de vida*. (Chueca, 1985: 82)

Asentados en las *ciudades españolas* (Córdoba, Sevilla, Valencia, Toledo, Granada, Almería), durante el imperio islámico, los *moros* subdividieron las ciudades conquistadas en *sectores separados* y *ampliamente autónomos* permitiendo inicialmente, que fueran ocupados sucesivamente por otros grupos étnicos y religiosos y que se produjera la posterior admisión de éstos, proceso de *fusión gradual* de los *valores cristianos e islámicos* misma que fue a la vez se presentó como incontrolada. La ausencia de cualquier género de autoridad urbana que ideara y después impulsara un “plan”, se vio compensada en considerable medida por sus procesos de *crecimiento celular y aditivo, crecimiento orgánico* (laberíntico), acomodado a una “ley natural” indefinida en donde la adición de uno o más *suburbios* igualmente laberínticos, cada uno de los cuáles poseía su *mezquita* y su *mercado* propios. (Morris, 1984: 162-164)

En España, según Morris, en las regiones que permanecieron libres de la dominación islámica, los modelos de asentamientos urbanos se ajustaban más estrechamente a las características dominantes en Europa Occidental, que las del sur, conquistados por los musulmanes, los cuales consistieron en las de *crecimiento orgánico*, las de *origen romano* establecidas de nuevo, los *burgos* y las desarrolladas a partir de *asentamientos aldeanos*, y las *ciudades “nuevas”* planeadas en forma sistemática, las *bastides* y las de *nueva planta*.

De tal forma que, en el caso de las *bastides*, eran *fundaciones urbanas* nuevas cuyo *sistema reticular de subdivisión rectilínea* de las parcelas constituye la base de su trazado, el incentivo principal para su establecimiento era la donación de *un terreno edificable* dentro de la *ciudad* con sus tierras de cultivo en los alrededores, actividad fundamental de sus habitantes. Las ciudades de una planta eran asentamientos fundados con o sin plano predeterminado, para fines fundamentalmente *comerciales*, en ambos casos fueron utilizados como *bases militares* de ubicación estratégica. La traza en retícula fue utilizada con el fin de acoger lo más pronto posible a los colonos.

El significado principal de las *bastides*, según nos señala Morris, deriva de la posible influencia que iban a tener este tipo de ciudades en la política de los *asentamientos coloniales* adoptada por los *conquistadores españoles* en Hispanoamérica y en particular el *campamento militar* fundado en 1492 por Colón en *Santa Fe*, pues “en Santa Fe pudo estar la génesis de las notables ‘Leyes de Indias’ que regirían el planteamiento de cientos de ciudades



Fig.22 Ciudad antigua de Trípoli.

coloniales españolas en los siglos venideros” (John Reys). La *ciudad de Santa Fe* estaba configurada de la siguiente manera: la ubicación de la *iglesia* dando frente a la *plaza central*, las proporciones de ésta y las *calles* que penetran en ella por sus lados más largos constituyen tres de las características contenidas en los apartados de las *Leyes de Indias* que hacen referencia al *urbanismo normalizado*. No obstante las largas y estrechas *manzanas de la retícula* tienen proporciones físicamente *medievales*, a diferencia de las correspondientes a las ciudades de América Latina, que son cuadradas o sensiblemente cuadradas. (Morris, 1984: 171)

Dichas *Leyes de Indias* serían influidas también por los textos de los tratados de Vitrubio, Alberti, Averulino y Moro, entre otros, en donde el espíritu de *regularidad geométrica* propia de la *cultura del renacimiento* se manifiesta en dichos textos, a través de la *forma ideal* de la ciudad. El proceso

de concreción de “*la ciudad de Dios*” buscada en la Edad Media, en el Renacimiento adquiere la forma de “*Ciudad Ideal*” o utópica, bajo los ideales de *perfección* de un *orden geométrico absoluto y eterno* ya que, para Norberg-Schulz “la perfección divina no consistía en trascender la naturaleza sino que se encontraba en la naturaleza misma. La belleza natural era interpretada como expresión de la verdad divina, y la creatividad humana adquirió extraordinaria importancia dado que acercaba las capacidades a las del mismo Dios”. (Norberg-Schulz, 1983: 130)

En el caso de Vitrubio, como en el de la mayoría de los utopistas de la época, su influencia en el tema de las ideas fue mayor que el de la realización misma de sus propuestas que habían aparecido en sus “*Diez Libros de Arquitectura*” en el año 28-27 a.C. Su *modelo de ciudad* consistía en una cuya planta fuera *octagonal rodeada de murallas*, cada lienzo de

muralla se oponía al viento, en cuyas esquinas aparecían torres circulares o de varios lados ya que los ángulos avanzados no son propios para la defensa y son mas favorables a los sitiadores que a los sitiados. De igual manera que la muralla sus calles, dentro de la ciudad, tenían que responder a la dirección de los vientos, ya que se situarían de tal suerte que los vientos atacaran sobre los ángulos que ellos formen, se rompan y se disipen. La tendencia hacia la organización circular, hace que su traza posea un centro y por otro una disposición radial en su configuración geométrica. Ocho calles partían de un foro central, delimitado por un espacio octogonal o configurando a su vez ocho sectores con ocho espacios abiertos secundarios, dichas calles conducirían hacia las torres circulares y no a las puertas de acceso que están dispuestas de tal manera que impiden el acceso al centro de la ciudad (Chueca, 1985: 111-112 y Morris 1984: 188).

Si bien es cierto que estos documentos ya eran conocidos en la época medieval, el interés renovado por ellos es el que surge a partir de las preocupaciones antropocéntricas del Renacimiento, encontrando en estos documentos la antigüedad clásica, los valores humanos que estaban reivindicando para la ciudad, tales como la resolución de los problemas de una instalación segura, higiénica y de organización funcional a través de la sistematización de las conjeturas técnicas y teóricas del arte y de la arquitectura antiguas, más aún cuando recogen de la Grecia Clásica las descripciones de Platón sobre la "polis" aparecidas en el sexto libro de las *Leggi* que postulaban la perspectiva de una organización perfeccionada en su sociedad y ciudad

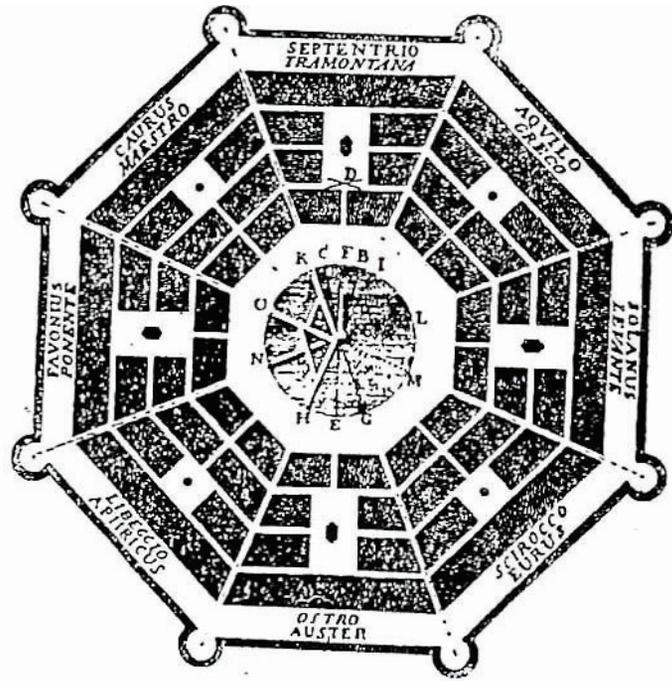


Fig.24 Proyecto de Ciudad Ideal, siglo I Vitruvio.

ideales, postulados en que se apoyarían Vitruvio y sus ulteriores seguidores; en los cuales se menciona lo siguiente:

“... se necesita efectivamente, que los hombres tengan algún muro de defensa, es un fin necesario, que de principio se pongan los cimientos para las casas de los ciudadanos, de modo que la ciudad en sí sea una fortaleza y todas las casas estén dispuestas a lo largo de la calle de forma regular, hechas de la misma forma, adaptadas a la defensa; no desagrada ver una ciudad que tiene el aspecto de una sola casa, y sería una cosa excelente para la seguridad del individuo y del estado, basándose

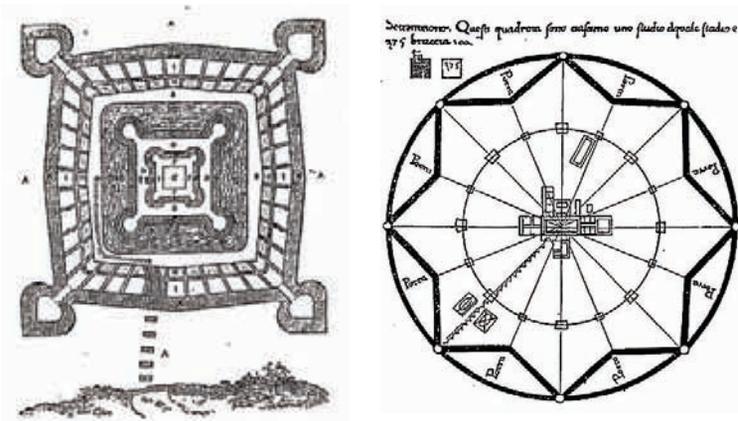


Fig.25 Proyecto de Ciudad Ideal de Leone Batista Alberti, 1450.

Fig.26 Proyecto de Ciudad Ideal. Dforzinda. Antonio Filarete 1457-1464.

en la comodidad con que se presta a la vigilancia “ (Muratore, 1980: 81).

Leone Battista Alberti al profundizar en los estudios sobre Vitrubio y Platón lo hace desde una perspectiva crítica, de una superación de lo antiguo persiguiendo y volviendo a elaborar la herencia pasada con un nuevo planteamiento racional y que desarrolla en su libro de *Re Aedificatoria* (1450) En su modelo de *ciudad ideal* se rectifica la idea de la *ciudad fortaleza* ahora del “tirano” que protege el palacio frente a los enemigos externos e internos, conservan las divisiones correspondientes a la *posición social* distinguiendo las viviendas para los *ciudadanos principales*, para los *grupos intermedios* y para el *pueblo llano* en donde la forma de la ciudad debe reflejar las *diferencias jerárquicas* establecidas por las instituciones “para construirla necesita aclarar detalladamente las diferencias entre los hombres, ya que los edificios están hechos para ellos y varían en relación con las funciones que desarrollan al respecto” (libro IV), insistiendo además, en la

moderación del volumen y la decoración, conde- nando la ostentación, pues la ciudad debe evitar toda impresión de vacío y de pequeñez, y por tanto de los excesos en ambos aspectos (libro I V.3): no trató con ello de diseñar con ello una ciudad ideal completa y defendió la “*commoditas*” y la adaptación funcional de los emplazamientos a las necesidades de tal manera que los oficios mas bajos y malolientes debían localizarse en las afueras y los locales comerciales en las proximidades de las residencias aristocráticas, describe también, los cuarteles militares, las cárceles y los hospitales. Alberti prefiere las fortificaciones redondas aunque admite algunas variaciones impuestas por el emplazamiento (Rosenau,1986: 56-57; Muratore, 1980: 105; Portoghuesi, 1996: XIV-XIX.).

Uno de los más influyentes proyectos de *ciudad ideal* globalmente planificada es la realizada por Antonio Averlino o mejor conocido como Filarete quien en su *Trattato d' Architettura* (1457-64) plantea un modelo de ciudad, Sforzinda cuyo centro es conformado por dos cuadrados superpuestos donde se ubican tres plazas, la catedral, el palacio de gobierno, el mercado y comercios, que dan origen a un octógono inscrito en un círculo, dieciséis vías radiales, una vía anular intermedia en cuyos cruces se ubican dieciséis plazas con funciones religiosas y comerciales. Dicho modelo es aplicado por Vincenzo Scamozzi (1552-1616) en la ciudad de *Palma Nova* (1593), pequeña ciudad fortificada cuya función era la de ser un puesto de guarnición avanzado del cinturón defensivo de *Venecia*, basada en un polígono de nueve lados y su plaza central un hexágono regular, 12 calles radiales, 6 de ellas parten de una

plaza central donde se agrupan los principales edificios públicos, tres anillos perimetrales y 6 plazas secundarias que se abren en centro de las manzanas de las casas.

Para Tomás Moro su modelo de *ciudad ideal* se encontraba en *un lugar que no existe pero a donde podría irse, a Utopía (1478-1535)*, una isla con un aspecto de luna creciente con un perímetro de 500 millas, en ella se encuentran 54 ciudades, grandes magníficas y absolutamente idénticas en lengua costumbres, instituciones y leyes. La distribución del terreno entre ciudades se hizo de manera tan acertada que cada una tiene no menos de veinte millas a la redonda y aún mas, naturalmente, cuando es mayor la distancia entre las mismas. Ninguna de ellas siente el deseo de ensanchar sus confines, pues los habitantes se consideran mas bien cultivadores que dueños de la tierra. *Amauroto* por estar situada casi en el centro de la isla, resulta la mas cómoda para los representantes de las demás y se la tiene por la primera y la principal; esta situada en la falda de un monte y su forma es cuadrada de tal modo que “ciñe a la ciudad una muralla alta y maciza con muchas torres y parapetos. Un foso seco, profundo, ancho y defendido por abrojos y espinos rodea el muro por tres de sus lados, y por el cuarto el río mismo desempeña esa función. En el trazado de sus calles se tuvo en cuenta no sólo la comodidad del tráfico, sino la protección contra los vientos. Las casas en modo alguno son sórdidas, están construidas frente a frente en larga y continuada serie. Separa sus fachadas una calle de veinte pies de ancho y a sus espaldas, a todo lo largo de la ciudad se extiende un amplio huerto limitado en todos sus sentidos



Fig.27 Palma Nova.
Su proyecto como
ciudad ideal es
atribuido a Vincenzo
Scamozzi, 1593.

por los muros posteriores” ; no existiendo allí nada privado y las casas mismas se cambian por sorteo cada diez años. (Moro, 1975: 75-79)

La ciudad se divide en cuatro zonas en cuyo centro existe un mercado provisto de todo, cada zona está compuesta de 25 *barrios* y cada barrio cuenta con grandes edificios designados con su nombre especial y situados a intervalos iguales. Viven en ellos los *sifograntes*, a cada uno de los cuales están adscritas 30 familias, es decir, 15 por cada lado, que comen allí, de tal manera que habría 200 *sifograntes* ya que cada ciudad, sin los alrededores, tiene seis mil. Contarían además con cuatro hospitales públicos en el circuito de la ciudad. (Moro, 1975: 87)



Fig.28 Utopía de
Tomás Moro, 1478-
1535)

Si a estas propuestas de *modelos de ciudad ideal* o *proyectos utópicos* agregamos el impacto producido por el descubrimiento y colonización de América, el cual hace de esta tierra “virgen” el lugar donde la utopía no es utopía, donde se presentan dichas propuesta como una posibilidad real de ser aplicadas, ya que en Europa los intentos de aplicación de dichos modelos se habían tornado imposibles de aplicar dadas las condiciones de desarrollo de sus ciudades, el configurar una *ciudad ideal* tenía que ser un territorio diferente, el de la *utopía*. Así tenemos que los intentos de construir una *utopía* en América los encontramos, en el caso de la Nueva España, corriendo a cargo de Vasco de Quiroga quien

en 1531 funda un centro para indios recién salidos de las escuelas monásticas en Michoacán, el *Hospital de Santa Fe*, cuya base organizativa se inspiraría en las concepciones humanistas de Tomás Moro y de Erasmo de Rotherdam (Zacala, 1965: 137)

Concepciones que al ser aplicadas aparecen de manera contradictoria, como una enmienda parcial en la que se logró reconocer la *autoridad sagrada política*, utopía local o administrativa, intento de “creación” que pretendió negar la *autoridad del Estado*; mismo que habría de colocarse por encima de los diversos grupos de las nuevas *sociedades hispanoamericanas*, erigiéndose en portaestandarte de una *misión civilizatoria* que promoviera la *transculturación de los indígenas* así como la pérdida de sus derechos y propiedad a favor de los españoles, criollos y mestizos. Sin embargo como expresión de la modernidad cristiana fue en América, manifestación de la *revolución espiritual* que hizo de cada hombre autoridad y lo acercó a la *creación del Estado*, de la vida política y social.

De igual manera serían aplicados el resto de las propuestas urbanísticas de los tratados antes mencionados en la mayoría de las *ciudades latinoamericanas*, puesto que su aplicación sólo se haría parcialmente, dando lugar, mas bien, a la *libre experimentación* en el campo del diseño y del planeamiento urbano ya que coexistirían las concepciones tradicionales de las *ciudades prehispánicas* con las de las *ciudades medievales*, ahora regidas bajo los cánones de las *utopías renacentistas*, el resultado fue la producción de *formas híbridas* cuyo rasgo predominante sería su configuración *reticular, nucleocéntrica* y *multifocal* prescindiendo, sobre todo, de las mu-

rallas perimetrales característica esta última que las hace sustancialmente diferentes de las *ciudades fortificadas* predominantes en Europa mismas que, por otro lado, servirían de modelo para algunas de las *ciudades portuarias* del nuevo continente.

De ahí la importancia del tratar de profundizar en el conocimiento de estas *ciudades latinoamericanas* y en particular de las *mexicanas*, analizando los efectos de las *fuerzas modernizadoras* sobre las *tradiciones culturales* construidas por sus pueblos a lo largo de su historia, así como su relación con los procesos de configuración de los *barrios* que componen a dichas ciudades.

LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS Y SUS BARRIOS. ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD.

Cuando reflexionamos sobre los *procesos de configuración histórica* de las ciudades y en particular las latinoamericanas, nos enfrentamos con que los esfuerzos de definición de un *espacio con identidad* ha llevado a los *pueblos* a la delimitación de un *territorio* en donde los procesos de *apropiación* del mismo les lleva, a su vez, a la definición del sentido de *pertenencia a un lugar* cuyos *significados sociales y culturales* han dependido del grado de desarrollo alcanzado y ha sido manifiesto en la *morfología física* de la propia ciudad y los respectivos barrios que lo componen.

La *relación ciudad-barrios* se ha mantenido a lo largo de la historia, determinada desde la fundación misma de las estas ciudades y con ella la posibilidad de realización del proyecto de “moderni-

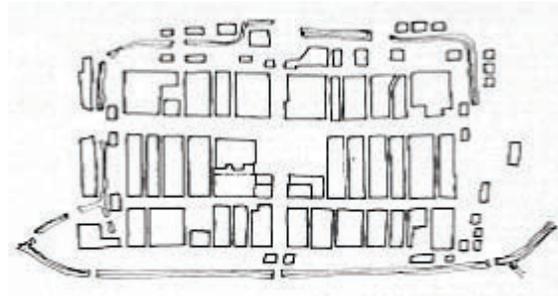


Fig.29 Plano de Santa Fe, España. ca. 1147

dad”, buscado para estos territorios, en detrimento de los *valores tradicionales* de los pueblos conquistados; la *desigual distribución* del territorio se vera expresada en la *organización social del espacio*, la cual se realiza con *criterios segregativos*, étnicos primero y socioculturales después.

El nuevo sistema de valores sin embargo, al no implantarse en suelo virgen, las sociedades que lo recibieron tenían la base natural de sus propios valores, frente al desafío de lo exógeno, la tradición adoptó diferentes estrategias de respuesta, de acuerdo con los medios disponibles a su alcance aunque en el pasado ya se habían producido enfrentamientos entre civilizaciones precolombinas, nunca hubo nada comparable al impacto de occidente sobre el resto del mundo y en particular del nuevo mundo desde el siglo XVI en adelante, pues aquí teníamos por primera vez no sólo un enfrentamiento entre civilizaciones, sino el problema de la apropiación del resto del mundo por una civilización, la del continente europeo cuyo centro

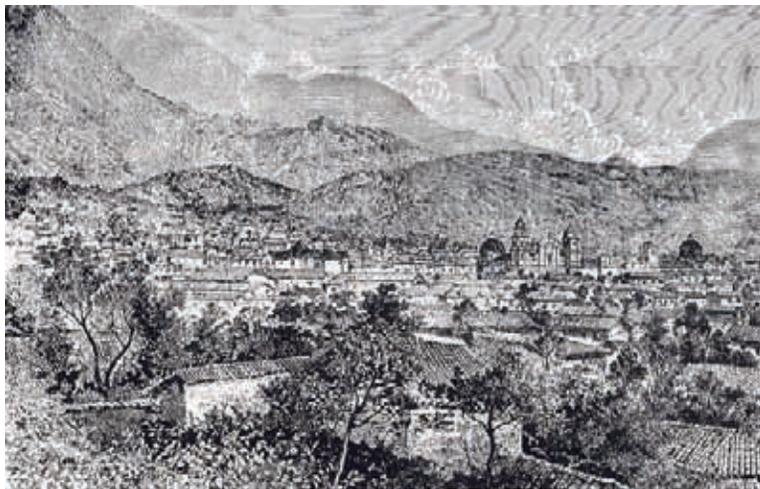


Fig.30 Vista panorámica de la ciudad de Bogotá, Colombia.

de dominio se desplazó hacia la península Ibérica a raíz de la conquista y siglos de colonización del continente americano fortaleciendo al capitalismo mercantil en desarrollo mediante una lógica totalitaria que tendería a negar la existencia de las culturas preexistentes (Ribeiro, 1967: 11-23)).

Los diferentes tipos de ciudades que de ello derivaran eran expresión del tipo de conquista y colonización generada en los territorios latinoamericanos, las *ciudades testimonio* estarían representadas por las ciudades que fueron *transfiguradas* a partir del choque de las culturas indígenas con las europeas, (ciudades de México, Guatemala, Bolivia, Perú y Ecuador); las *ciudades nuevas* que se conformaron a partir del *choque y fusión* posterior en el plano *étnico-cultural*, entre poblaciones tribales y las europeas y africanas (ciudades de Cuba Venezuela, Colombia, Chile, Paraguay y Brasil); y las *ciudades transplantadas* que son configuraciones socioculturales con *perfil europeo* que trasladan

muchas de las características de sus pueblos de origen para su fundación y que se desarrollan por *autocolonización* (ciudades de Estados Unidos, Canadá, Argentina y Uruguay).

Los intentos de configurar *ciudades nuevas* fue el rasgo dominante de los grupos colonizadores, sin embargo en los lugares donde se encontraron con *civilizaciones indígenas* altamente desarrolladas, no lograron más que la transfiguración de sus ciudades, *ciudades testimonio*, en donde los procesos de diferenciación son manifiestos con la discriminación y la *segregación étnica* consagrada en los principios separatistas de la *Cédula Real de Valladolid* de 1538 y confirmado por las *Ordenanzas de Descubrimiento Nueva Población y Pacificación de las Indias*; dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573 mismas que, como ya se ha mencionado, fueron influidas también por los textos de los tratados de Vitrubio, Alberti, Averulino, de Giorgio y Moro, y transmitidas por Vagecio y por Santo Tomás de Aquino, de tal modo que Rodrigo Sánchez de Arévalo prefigura muchas de las cláusulas bajo las cuales se fundaron y reformaron los centros urbanos construidos entre 1492 y 1600, ordenanzas en donde se sintetizarían las concepciones racionalizadoras del pensamiento moderno renacentista y donde los criterios segregativos aparecen de la siguiente manera: Art. 137.

Entre tanto que la nueva población se acabe, los pobladores, en cuanto fuere posible, procuren evitar la comunicación y trato de los indios, y de no ir a sus pueblos y divertirse, ni derramarse por la tierra, ni que los indios entren en el circuito de la población hasta tenerla hecha y puesta en defensa y las casas estén de manera que cuando los indios

las vean les causen admiración, para que entiendan que los españoles pueblan allí de asiento y no de paso, y los teman, para no osar ofenderlas y los respeten, para desear su amistad. (Libro IV de la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias* de 1681). (García, 1974: 82)

Esta concepción dio origen a la conformación de dos repúblicas (comunidades cívicas y políticas): la de indios y la de españoles; dos “repúblicas” ligadas en sus capas superiores mediante autoridades comunes y regidas con los órganos colegiados de las Audiencias, y en la figura del virrey. Esto se reflejará en el territorio urbano con la configuración en parcialidades indígenas, separadas de la ciudad de los españoles. De tal modo que, según Andrés Lira (1983: 16)

“desde la ciudad a ciertos pueblos y barrios indígenas se les llamó parcialidades, esto es, organizaciones ‘apartadas’ del común aunque en estrecha relación con este, pues el ‘común’ era la ciudad y el orden que esta proyectaba dentro y fuera del ámbito material y social. Según la concepción de los hombres que hicieron entrar a los indígenas en una historia que había que interpretarse en función de la pertenencia o separación del orden propio de la ciudad, pero en todo caso, en relación con la ciudad.”

La ciudad de los españoles sería así, entendida como una *totalidad separada* de los pueblos y barrios indígenas, separación entre indios y españoles que se establece pretextando prudentes medidas de seguridad y finalidades de carácter religioso y que, sin

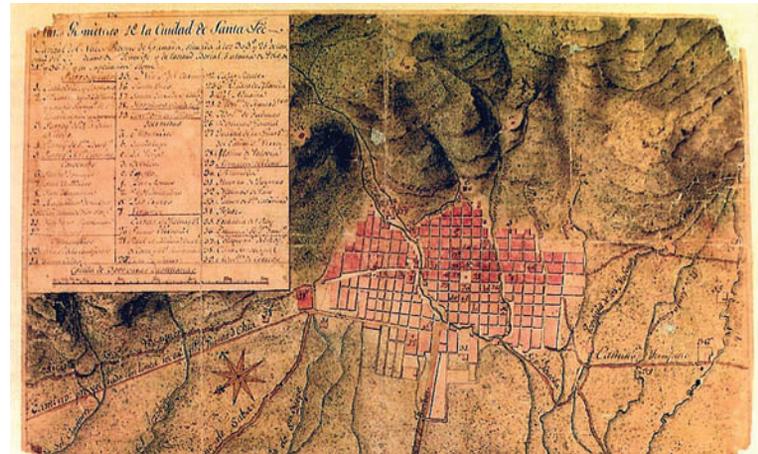


Fig.31 Plano general de la ciudad desanta Fe Bogotá, 1791)

embargo, tendieron a integrarse y a asimilarse mediante procesos de *mestizaje e hibridación* de estos grupos étnicos protagónicos debido a la permanencia de las tradiciones y costumbres. Las culturas modernizadas dejaron testimonios de sus sobrevivencias en las ciudades que derivan de dichos procesos.

Cuando las ciudades nuevas fueron el resultado de formas de *dominación étnica* y de *organización productiva*, establecidas bajo condiciones de *extrema opresión social* y de *deculturación compulsoria* de los procesos de formación de estas ciudades, tendieron a generar una *especie nueva* de ciudad puesto que su configuración urbana se constituye de *entidades étnicas* distintas de sus matrices originales, procesos de *segregación urbana* donde los principios separatistas tienden a diluirse y la *idea de ciudad*, como *ciudad total* delimitada incluso por una fortaleza, modelo predominante de la *ciudad renacentista*, no logran aplicarse más que en las *ciudades puerto*, las propuestas urbanísticas de la “modernidad” europea aplicada en la mayoría de las *ciudades*



Fig.32 Plano general de la ciudad de Querétaro, México.

latinoamericanas sólo se hacían de manera parcial dando lugar, más bien, a la libre experimentación en el campo del planeamiento urbano al coexistir las concepciones tradicionales precolombinas y medievales en los proyectos utópicos renacentistas dando como resultado la producción de formas urbanas híbridas.

Como puede observarse en las ciudades coloniales latinoamericanas aún a pesar de que pretendieron un desarrollo autónomo y separatista, no logran evitar el mestizaje y la segregación social y cultural de los habitantes de sus ciudades, por lo que los procesos de diferenciación de las diversas partes de la ciudad tienden a diluir la pretendida unidad morfológica al conformar barrios hacia el interior de su traza, como sucedía en las ciudades medievales, y la progresiva agregación de nuevas porciones de ciudad o barrios periféricos provocando la sucesiva construcción de murallas de acuerdo al crecimiento de la ciudad, terminaron por conformar un nuevo tipo de diseño urbano al suprimir definitiva-

mente el amurallamiento en la mayoría de ciudades coloniales como: Cuenca y Quito en Ecuador, en Santa Fé de Bogotá, y Tunja en Colombia, La Plata en Bolivia, Buenos Aires en Argentina, Santiago de Chile en Chile, Guatemala, Caracas en Venezuela y, Guanajuato, Querétaro, México, Puebla, San Luis Potosí en México. Concibiéndolas como una estructura abierta conservando el carácter multifocal y nucleocéntrico, de las ciudades tradicionales precolombinas y medievales.

Por lo que en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, fundada en 1539, los cánones ortogonales del diseño urbano, implantados por Ovando en Santo Domingo y aceptados luego por las ordenanzas imperiales, tuvieron aplicación en la fundación de dicha ciudad llegando a alcanzar un total de veinticinco cuadras. Los principios segregativos son aplicados, por pobladores más codiciosos que se las arreglaron para ocupar las áreas más susceptibles a la valorización; las restantes quedaron para el personal subordinado. Para el año de 1666 tenía 3000 habitantes españoles y hasta 10 000 indios poblados los más en lo elevado de la ciudad que llaman Pueblo viejo y en otro burgo que tiene al norte que llaman Pueblo-nuevo en donde la clase media vive dispersa en los campos, en las cercanías y al abrigo de los pueblos indios. Finalmente hacia el año 1774 la ciudad había incrementado su población en 16, 233 habitantes misma que se encontraba dividida en cuatro cuarteles deslindando ocho barrios: Nieves oriental y Nieves Occidental al norte del río de San Francisco; en la zona central cuatro barrios denominados el Príncipe, La Catedral, Palacio y San Jorge; al sur del río San Agustín el barrio de Santa

Bárbara y al occidente el de *San Victorino* (Carlos Martínez, 1983: 26-53).

En el caso de la ciudad de *Santiago de Querétaro*, fundada en 1531 por el cacique otomí Fernando de Tapia. En 1582 había consagrado la separación de la, para entonces, *Villa de Querétaro* quedando dividida en dos núcleos de población; uno en el centro de *San Gremal*, reservado exclusivamente para indígenas, y el otro *valle inferior*, destinado para residencia de los españoles. De tal manera que la parte alta o *barrio de la Loma*, poblada de indios con autoridades y casa consistoriales, que según se dice estaban en el *barrio de San Francisquito*; y la parte baja, poblada por los españoles cuya traza sería en forma de un tablero o “juego de ajedrez, con muy grandes y espaciosas calles y puestas por muy buen concierto y orden” (Hernando de Vargas, 1582). En el censo de 1778 se presenta la división de la ciudad en dos curatos o parroquias: la de *Santiago* (la ciudad) y la de *San Sebastián*, un suburbio fundamentalmente indígena separado del resto de la ciudad por un pequeño arroyo. La primera tenía una población de 18 371 habitantes, y 7 198 la segunda. (Celia Wu, 1988: 68).

De tal modo que sólo ciudades coloniales latinoamericanas como la *Habana*, *Lima*, *Montevideo*, *Cartagena*, *Veracruz*, *Campeche*, *Callao* o *San Juan de Puerto Rico* fueron, entre otras, de las pocas ciudades amuralladas, ya que se trataba de defenderlas como puertos de comercio internacional.

Tal es el caso de la ciudad portuaria de *San Francisco de Campech*, fundada en 1531, cuya construcción de su muralla se realiza entre 1680-1769 proyectada por del ingeniero Martín de la Torre, y

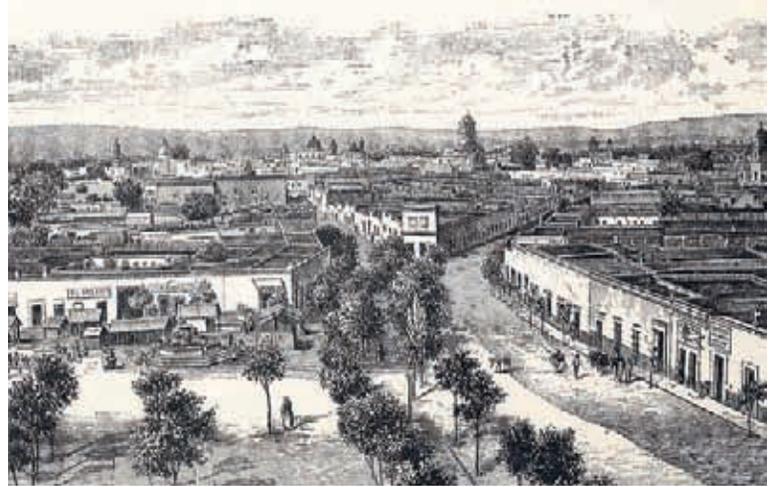


Fig.33 Vista de la ciudad de Querétaro, México.

consistente en un *exágono irregular* con ocho baluartes y cinco puerta. Fuera de ella quedaron los *barrios* poblados por indios mayas y mexicas el de *Guadalupe*, de *San Francisco de Kimpech*, de *Santa Ana*, de *Santa Lucía de Calkiní*, *Kinlakán* y el del *Señor de San Román*, respetando los cánones establecidos por las *ordenanzas*, ya mencionadas, y no digamos de los principios separatistas, que garantizaron la *segregación étnica, social y cultural* reflejada en su territorio. (Lee, 1992: 56).

En la ciudad de *Montevideo* como *ciudad puerto*, también amurallada y fundada entre 1724-30, la *normativa indiana* se modifica con la ubicación mediterránea de su plaza mayor en lugar de encontrarse en la costa, tal como hubiera correspondido a esa normativa, se respeta la *cuadrícula* y su marcada *segregación económica y social*, los *sectores acaudalados* se localizarían en la ladera norte de la península con la mejores condiciones paisajísticas y ambientales y la *población indigente* mayoritariamente relegada a

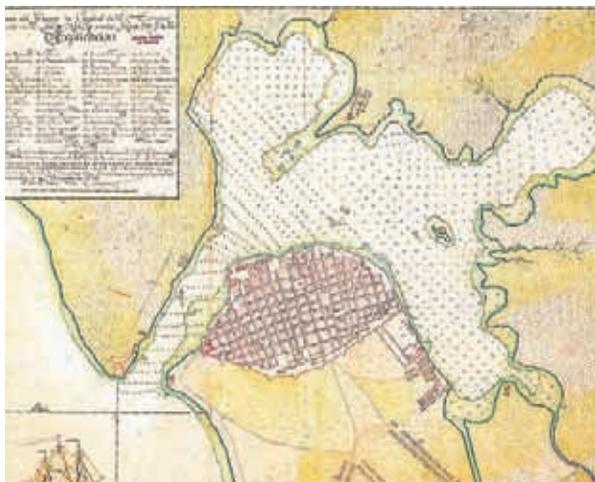


Fig.34 Plano general de la ciudad de la Habana, Cuba.

Fig.35 Vista general de la ciudad de Veracruz, México, XIX

la vertiente o-puesta en condiciones climáticas menos favorables. (Arana, 1990: 74-76)

Aún cuando la fundación de *ciudades nuevas* fueron creadas por la migración de poblaciones europeas donde procuraron, construir *formas de vida* en lo esencial idénticas a las de su origen, su *homogeneidad cultural* no logra mantenerse, los procesos de

mestizaje e hibridación no lograron evitarse al incorporarse nuevos contingentes llegados con posterioridad por lo que la tendencia a la *segregación social urbana* también se manifiesta en estas ciudades. Con el rompimiento de las estructuras de dominación colonial la *modernidad ilustrada* contribuyó a decidir teórica y prácticamente la negación del Estado colonial para afirmar *la libertad* y la posibilidad de adueñarse del gobierno afirmando la *vida independiente* de las naciones.

El proyecto de construir una *identidad nacional* ahora estaba puesto en la elección de un *modo de vida exterior* donde el arraigo y *tradiciones* habrían de ser desplazados por el afán de *modernidad, orden y progreso*, en donde el conjunto de la población se encuentra con una realidad vacía de contenido y la definición de lo nacional estaba en manos de unos cuantos. Las *ciudades latinoamericanas* mantendrían las estructuras de dominación inspiradas ahora en el *laissez faire*, donde lo más importante era *aumentar la riqueza* de los individuos y de las naciones por todos los medios posibles expresados en el ansia rapaz de aprovechar todo el terreno al máximo, *especulando con la propiedad* inmueble, la segregación étnica, social y cultural reflejada en su territorio, manifiesta durante el coloniaje español, se mantienen durante el siglo XIX, en donde las transformaciones ya mencionadas no hacen sino sentar las bases de nuevas formas de *segregación social y cultural* y por tanto *urbana*.

Bajo tales *criterios especulativos* se realiza el *proyecto de modernización urbana* apoyando en la realización de *nuevos barrios* de carácter residencial destinados a las *clases ascendentes* al poder des-

plazándose del centro urbano tradicional hacia la periferia reestructurando las formas de *propiedad del suelo* y desarrollando *calles y avenidas diagonales* que rematarían con *puntos focales* de importancia cívico-monumental, estos funcionarían como ejes estructuradores y diferenciadores de la ciudad además de la incorporación de las *redes ferroviarias* y sus respectivas estaciones que contribuirían a la concentración y crecimiento acelerado de las ciudades principales latinoamericanas, fundamentalmente en países como Brasil, Uruguay Argentina, Chile, Cuba y México propiciando, además, el desarrollo de *nuevos asentamientos de carácter popular* en las periferias de estas ciudades contribuyendo para ello, de manera decisiva, los fraccionadores urbanos como propietarios de dicho suelo.

Las *ideas modernizadoras* del liberalismo decimonónico tendieron a concebir a la *ciudad como una mercancía* en donde mediante *intervenciones abstractas*, propias del pensamiento *utópico romántico*, trataron de modificar la *imagen caótica* de la *ciudad liberal* con proyectos urbanos que tratarían, a su vez, de recuperar la *unidad morfológica* perdida. Plazas y jardines o avenidas y paseos arbolados, seguidos de monumentos y puentes, así como casas rodeadas de jardines, contribuyeron a la *imagen de modernidad* buscada acentuando la experimentación maniquea de la ciudad al imaginar que dicha modernización terminaría con las *formas de producción*, las *creencias* y los *bienes tradicionales* coloniales.

Los mitos serían sustituidos por el conocimiento científico, las artesanías por la expansión de la industria, el arte por el arte y el saber por el saber sin fronteras territoriales, confiaron en la ex-

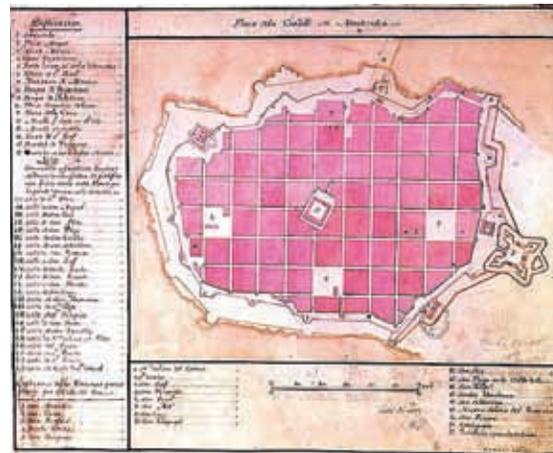
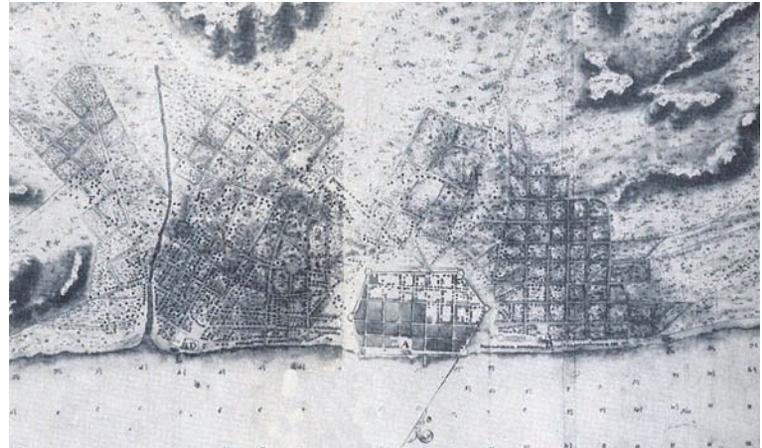


Fig.36 Plano general de la ciudad de Campeche, siglo XVIII

Fig.37 Plano general de la ciudad de Montevideo, 1811.

perimentación y a la innovación autónomas, sus tendencias de progreso. Lo que era un *conjunto de barrios se derramaría* más de lo que la racionalidad positivista podía relacionar. Entre 1870 y 1920 ciudades como *Río de Janeiro, Sao Paulo, Porto Alegre, Montevideo, Buenos Aires y Rosario*, experimentaron transformaciones de tal índole que realmente podría hablarse del surgimiento de *nuevas ciudades* (Jorge



Fig.38 Plano general de la ciudad de La Habana, Cuba.

E. Hardoy, 1975). En el caso de la *Habana* sólo hasta comienzos del siglo xx es cuando la segregación de clases sociales se hace visible en el territorio de su hábitat así como el proceso de suburbanización extensiva (Segre, 1975).

Las continuas agregaciones urbanas tienden a ratificar la configuración de *identidades espaciales* con identidad social, cultural o física, la *noción de exterioridad* consagrada con la voz del árabe “barrio”, adquiere en este nivel de análisis singular importancia ya que con los esfuerzos de definición de *proyectos urbanos* (imaginarios o utópicos), se ensayan distintas *formas de prefiguración* al exterior de la ciudad al producir *fraccionamientos o colonias* que transformarían la reproducción de las características mínimas de los satisfactores que la ciudad proporciona en estas porciones urbanas y que sólo es alcanzada en los lugares donde la *identidad urbana* a logrado desarrollarse, los *barrios*, inte-

grando no sin contradicciones las identidades física, social y cultural.

Los *proyectos utópicos* del renacimiento, como ya se ha señalado, habían puesto en otro lugar lo que no podían realizar en el continente europeo convirtiendo a las ciudades latinoamericanas en el lugar donde la *utopía* no es utopía, de tal modo que las *utopías románticas*, desarrolladas por Ledoux, Considérant, Ollven, Fourier y Saint Simón habrían de encontrar en América, durante la segunda mitad del siglo xix, nuevamente la posibilidad de realización de sus *proyectos imaginarios*; sus propuestas se harían en lugares externos a la ciudad, lugares donde se instalarían grupos colonizadores de un nuevo territorio; *ciudades ideales* que servirían de modelo para los *nuevos fraccionamientos o colonias* del siglo xix, *ciudades en pequeño o barrios* que a la larga se incorporarían mediante la conurbación a la estructura urbana de la ciudad.

A fines del siglo xix, los intentos de racionalización de la ciudad alcanzan su expresión extrema en el diseño de ciudades como *la Plata*, Argentina fundada en 1882, y la de *Topolobampo* en Sinaloa, México 1890, en donde a la *traza reticular* de dichas ciudades se le incorporarían *ejes diagonales* que unirían *múltiples plazas* dando como resultado *sectores urbanos* claramente definidos; intentos de colonización de *nuevos territorios*, la primera como la representación de *progreso nacional* y la segunda como representación de los intentos de *penetración pasiva norteamericana*. En ellas se concibe a la ciudad como un “mecanismo abstracto” en donde los *sectores o porciones de ciudad* debieran de funcionar organizadamente al igual que una *industria*.

El proyecto más acabado, de inspiración *fou-rierista*, fue el impulsado por el norteamericano Alberto K. Owen en la ciudad de *Topolobampo*, Sinaloa mismo que intentó concretar un *plan colonizador* unido a la construcción de un *ferrocarril transcontinental*. La *colonia agrícola* se encargaría de la explotación de la tierra por medio de la sociedad cooperativa de colonos norteamericanos, "Topolobampo sería, terminada la edificación de la ciudad y construido el ferrocarril, el sitio privilegiado de una nueva era, pero Estados Unidos llevaría adelante las reformas sociales" (Gastón García Cantú, 1986); *proyecto de sociedad utópica* que se enfrentaría con el *proyecto de la burguesía criolla y mestiza ascendente* y el impulso y consolidación del capitalismo en México.

Así tenemos que los *procesos de urbanización capitalista* de las ciudades latinoamericanas del siglo XIX tienden a expresarse en los *procesos de modernización* de la *ciudad colonial* hacia la *ciudad liberal* de tal forma que, en el caso de la ciudad de *Río de Janeiro*, según Liliian Fessler Vaz (1996), se había mantenido bajo el *colonialismo portugués* hasta 1889 en que es proclamada la república y abolida la esclavitud, su *estructura urbana* sería alterada por la puesta en escena de los modernos *medios de transporte colectivo* los que posibilitarían la ampliación del tejido urbano y por consiguiente, la creación de *nuevos barrios* a lo largo de los ejes de transporte, (tranvías y ferrocarriles), se desarrollan *suburbios* con zonas industriales y residenciales de *clase media baja*. Cerca del centro y hacia el sur, acompañado de las líneas de tranvía a lo largo del litoral se desarrollan *los barrios de las clases económicamente mejor*

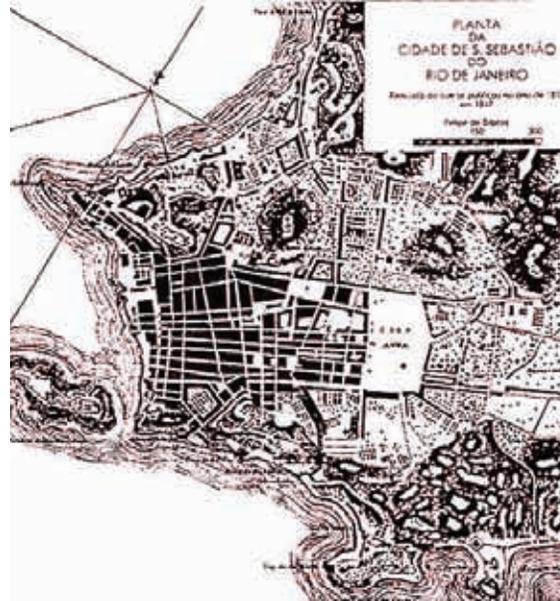


Fig.39 Plano general de la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, 1817.

situadas. Con la aparición de nuevas inversiones extranjeras se empezaron a estructurar los mercados inmobiliario y del suelo y con ello la ciudad se convierte en un buen negocio en donde lotificar terrenos y construir vivienda para alquilar se tornó en un buen campo de inversión.

Con el cambio de siglo en *Río de Janeiro*, como capital de la república, se realiza una gran "reforma urbana" para hacer de la antigua ciudad colonial, antihigiénica y portuguesa dejara lugar a una ciudad moderna, higiénica y afrancesada. Mientras que *los barrios y suburbios* se expandían, el centro histórico y su entorno pasaban a ser objeto de drásticas intervenciones a lo largo del siglo XX. En 1922 el tejido urbano del *área central* sería cortado por una radical cirugía: el cerro de Castelo, cuna histórica de la ciudad sería arrasado eliminando con ello a una gran



Fig.40 Plano general de la ciudad de la Plata, Argentina, 1892.

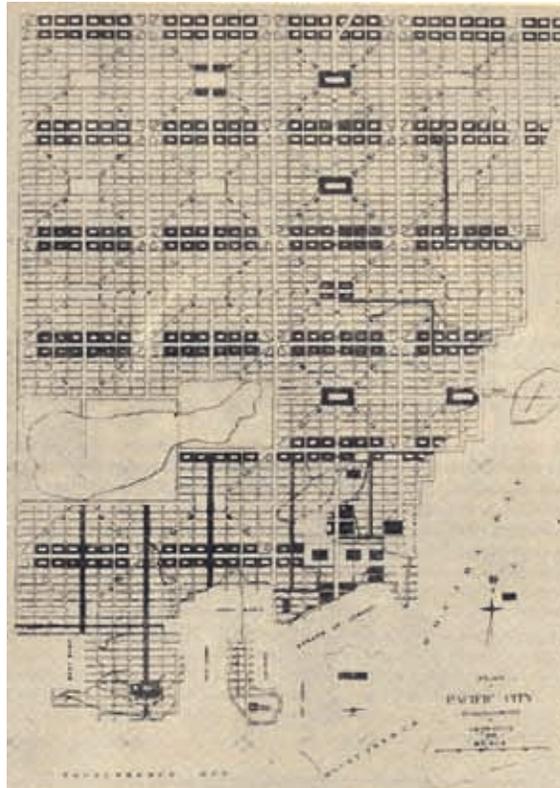


Fig.41 Topolobampo, Sinaloa, México, 1890.

área residencial tradicional, para finales de la misma década se inicia también el proceso de verticalización del centro optando con ello por borrar todo vestigio del pasado lanzándose ahora hacia búsqueda de una nueva imagen moderna.”En Río de Janeiro se construyó sobre la antigua ciudad portuguesa una francesa y, sobre ésta, una americana”(Pedro Nava, 1996: 140-141).

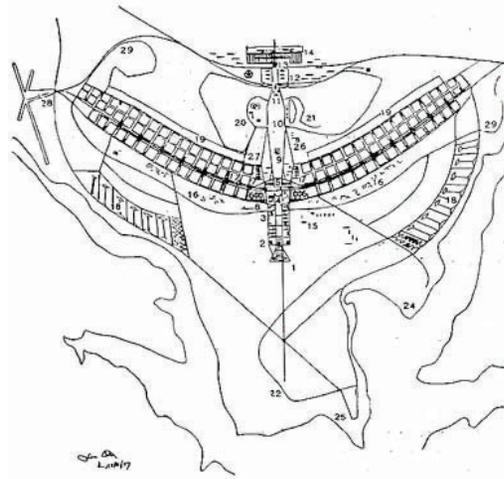
Hacia la primera mitad del siglo xx, la tendencia a la dispersión en fragmentos de las ciudades más importantes de Latinoamérica se mantiene, incrementándose el deterioro urbano en el centro de las ciudades y expandiendo su crecimiento de manera acelerada al producirse procesos de reestructuración económica, política y social, tendientes a impulsar los procesos de industrialización y la política de sustitución de importaciones, los conceptos de modernidad progreso y desarrollo, se emplearían para delinear el avance socio-cultural de los países como una justificación y sentido último en la consolidación económica de la burguesía nacional y el sector gobernante

Los intentos de modernización estarán dirigidos, una vez más, a recuperar el control de la ciudad entendida como totalidad cerrada al incorporar a la racionalidad funcionalista los criterios de zonificación urbana inspirados en la división en zonas de la Ciudad Industrial de Tony Garnier (1901) e impulsados por el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) a través de su Carta de Atenas de 1933 el cual, desde su fundación (1928), declaraba que: el urbanismo por esencia misma era de orden funcional señalando que el habitar, el trabajar y el recrearse eran las tres funciones fundamen-

tales, pretendiendo con ello salirle al paso a la *desordenada fragmentación del suelo y su especulación*, así como garantizar el *reparto equitativo de las plusvalías*. Proyecto de modernización utópica cuyos intentos de realización coincidirían además con los de la *escuela ecologista* cuyas *concepciones orgánicas* apoyadas en la naturaleza humana y se contrapondrían con la *concepción mecánica y artificial* de la ciudad que derivan de los *modelos descriptivos* de Burgess y Hoyt, con sus teorías de las Zonas Céntricas (1925) y la de los Sectores (1939) respectivamente.

Dichas *concepciones y teorías*, cuando lograron aplicarse, sólo lograron el que “la eficiencia funcional” legitimara los *procesos de segregación urbana* tradicionales ahora tratándose de enfrentar a los problemas del *precio del suelo urbano*, expresión de las *rentas urbanas diferenciales* adquiridas en función de las *ventajas de localización* del uso del suelo, lo que da como resultado la reserva, para los mejores postores, de los lugares cualitativamente más importantes de la ciudad tendientes a excluir a cualquier otro grupo que no tenga la capacidad de competir en su compra, por lo que la *desigual distribución* del capital económico determinarían las *formas de organización del espacio urbano* de la mayoría de las ciudades latinoamericanas.

La *indiferenciación y la homogeneidad* promovida por la *ciudad funcional* del Movimiento moderno había degenerado en la *yuxtaposición mecánica* de *partes separadas*, al impulsar la *estandarización* y el *zoning*, aparecen como factores de monotonía y de aburrimiento: su *proyecto modernizador* consiste en proponer al inmueble colectivo, la *unidad de habitación*, realizada por primera vez por



- 1 - plaza de los Tres Poderes
- 2 - ministerios
- 3 - catedral
- 4 - sector cultural
- 5 - centro de recreo
- 6 - bancos y oficinas
- 7 - sector comercial
- 8 - hoteles
- 9 - torre de la radiotelevisión
- 10 - campo deportivo
- 11 - plaza del Ayunamiento
- 12 - cuarteles
- 13 - estación ferrocarril
- 14 - depósitos y pequeñas industria
- 15 - Ciudad Universitaria
- 16 - embajadas y legaciones
- 17 - zona residencial
- 18 - casas unifamiliares
- 19 - huertas
- 20 - jardín botánico
- 21 - jardín zoológico
- 22 - círculo de golf
- 23 - estación autobuses
- 24 - club náutico
- 25 - residencia presidencial
- 26 - círculo de equitación
- 27 - parque recreos
- 28 - aeropuerto
- 29 - cementerio

Fig.42 Plan general de la ciudad de Brasilia, Brasil, 1956.

Le Corbusier en Marsella, quien recoge explícitamente la concepción fourierista del *falansterio* sustituyendo la horizontalidad por la verticalidad de un inmueble de 17 plantas ofreciendo además los mismos servicios colectivos, el alojamiento familiar se convierte en un departamento tipo, con funciones clasificadas dentro de un espacio mínimo, intransformable. Los *conjuntos habitacionales* que de ello derivan tienden a constituirse en “ciudades en pequeño” al pretender ser diseñadas con rigor científico, sin embargo, fracasan ante la imposibilidad de preverlo todo, como ha quedado demostrado con el caso de *Brasilia*.

Concebida como resultado de dicho *proyecto modernizador*, la ciudad de *Brasilia* se presenta como un *proyecto de ciudad nueva* el cual, según Francisco Bullrich (1987), a partir de un concurso de proyectos para *Brasilia* en 1956, Lucio Costa presenta un proyecto en donde los *criterios de zonificación* contribuirían a la eliminación del caos producido por

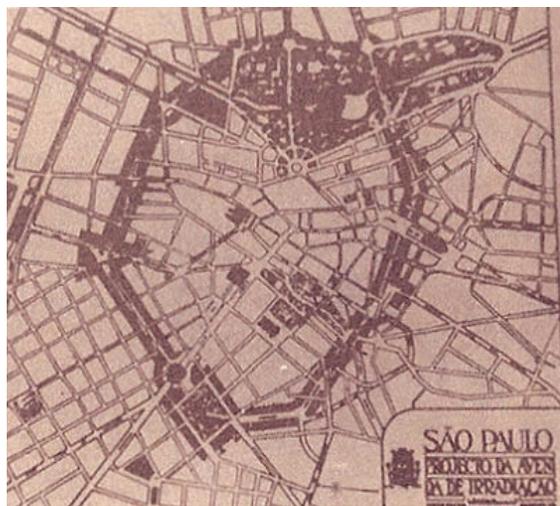


Fig.43 Plan general de la ciudad de Sao Paulo, Brasil, 1930.

la mezcla de actividades conflictivas surgidas como resultado de una iniciativa privada carente de plan concierto o responsabilidad y, donde la *propiedad social de la tierra* sería el *único medio* de lograr el control y ejecución *planificada* del desarrollo urbano por medio de una agencia gubernamental, el departamento de arquitectura y urbanismo dirigido por Oscar Niemeyer, cuyos beneficios económicos del desarrollo urbano irían a dar a manos de la sociedad en su conjunto y no a la de los propietarios o agentes inmobiliarios.

Se presenta así como una *utopía tecnológica* que concibe el *orden humano* a partir de un esquema de comportamiento simple y abstracto, y por lo tanto presumiblemente racional. Proyecto de *ciudad lineal* de escala monumental que se materializa en un *sistema de ejes ortogonales*; un esquema en forma de *ave*, y no de “cruz” como había sido concebido por el propio Lucio Costa; uno de los

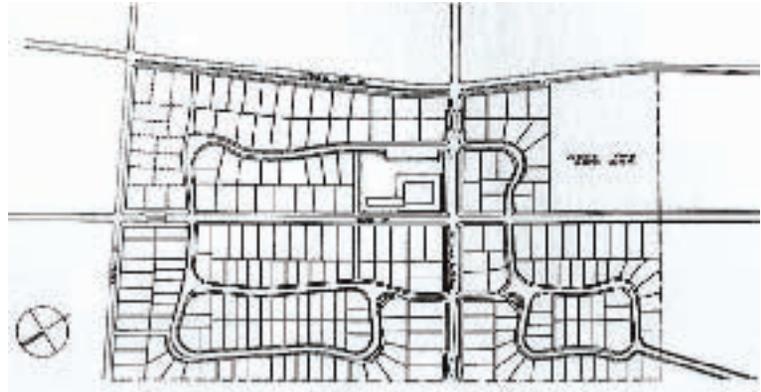
cuáles, el eje norte-sur o *eje cívico*, es ligeramente desviado con el objeto de lograr una mejor orientación y ubicar en él la torre dual del Parlamento, edificio del *Planalto* o sede de Poder Ejecutivo, el Palacio de Justicia, la Plaza de los Tres Poderes, la zona comercial, el centro hotelero y el de diversiones; el oriente-poniente es curvado con el objeto de seguir la línea del lago y donde se ubica *las zonas residenciales* destinadas a *viviendas individuales* de bajos y medianos ingresos separadas de las zonas destinadas a viviendas de sectores de altos ingresos y embajadas y de la zona de las “*supercuadras*”, unidad urbana fundamental de 240 m de lado y con ocho y once *bloques de apartamentos* de seis pisos de alto, jardín de niños y escuela primaria, cada cuatro *supercuadras* constituyen una *unidad vecinal* dotada de una iglesia, un cine, una escuela de nivel medio y un centro comercial y de negocios. (Bullrich, 1987: 1133-135)

Paralelamente a esta concepción de *ciudad nueva* basada en *unidades de habitación* o *bloques de apartamentos* se había desarrollado la idea de la *unidad vecinal* inspirada en la “Ciudad Jardín” de Ebenezer Howard (1898) y propuesta explícitamente por Clarence Perry en 1923, retoma su *idea de ciudad* compuesta por 30,000 personas que habitarían la propia ciudad y 2000 personas que habitarían en terrenos agrícolas, dicha ciudad estaría subdividida en 6 *secciones, distritos* o *barrios* de 5000 personas ubicadas en anillos de viviendas, individuales o agrupadas, provistas de jardines privados y comunes cada una en su propio terreno, magníficamente construídas y de acuerdo al gusto y preferencias individuales las cuales tendrían sus

propias escuelas primarias, sus administraciones locales, teatro, biblioteca, hospital, salas de arte y de conciertos ubicados en un p rque y jardines centrales y, cuyos l mites ser an marcados por paseos, grandes avenidas arboladas y carreteras radiales. (Howard, 1971: 138-141)

Tales concepciones que hab an sido puestas a punto por Raymond Unwin, reinterpretando los diagramas originales de Howard y desarrolladas en *Letchworth* (1903) que junto con Barry Parker, configuran un nuevo modelo de "ciudades irregulares imaginarias", que ser an f cilmente adoptados por las *clases medias y altas* de las ciudades latinoamericanas, tal es el caso de las colonias *Chapultepec Heights* o *la Hip dromo Condesa* (1926) en la Ciudad de M xico, o bien el proyecto de *bulevares anulares* como el desarrollado al rededor del centro de la ciudad de Sao Paulo, Brasil (1930) y los casos del *Barrio de Jard n del Este* en Vitacura (1957) y la poblaci n *El Golf* en Santiago de Chile, Chile o el proyecto de *ciudad pueblo* en *Nordelta* en Buenos Aires, Argentina (1992-2012).

En el caso del *Barrio de Jard n del Este* en Vitacura, proyectado por Emilio Duhart (1957) y luego completado casas de diversos arquitectos, es un buen ejemplo del  xito del modelo de Unwin. Las ordenanzas urbanas que pretend an a la edificaci n continua se flexibilizan para alentar la construcci n aislada. La casa y el edificio aislado representan en definitiva el triunfo de lo individual sobre lo colectivo donde la casa formaba parte de un tejido compacto. La adopci n de las *clases altas y medias* de este modelo se multiplicar  con una velocidad inusitada, hacia la d cada de los sesenta el porcentaje



de casas unifamiliares con jard n hab a alcanzado 60% en Santiago de Chile. (Moreno, 1989: 78).

Por otro lado, hacia finales del siglo xx se desarrolla la propuesta de *ciudad pueblo* en *Nordelta* en Buenos Aires, Argentina, proyecto de *ciudad nueva* cuyo Plan Director fue aprobado en 1992 y desarrollado por la Fundaci n CEPA, dirigida por el arquitecto y urbanista Rub n Pesci, *proyecto de disoluci n de la ciudad consolidada* que acent a los

Fig.44 Barrio Jard n del Este, ciudad de Vitacura, Chile, 1957.

Fig.45 Poblaci n "El Golf" de la ciudad de Chile.



Fig.46 Ciudad
Pueblo, en Nordelta,
ciudad de Buenos
Aires, Argentina.

procesos de *segregación* (voluntaria y programada) y de *fragmentación* a través de la conformación de “barrios cerrados” que, según Zaida Muxí (2004), contarán en aproximadamente en el 2012, con una población cercana a los 120 000 habitantes y ocuparán una superficie de 1 600 *ha*, de tal modo que, convivirán diferentes barrios; cada uno con sus propias características y su estilo, cada uno tendrá un *club house* y su individualidad según la capacidad económica de sus habitantes, con áreas muy exclusivas formadas por solares de 0.5 *ha*, ubicados en una isla “falsa”, hasta casas pareadas de 80 m²; sumatoria de *unidades vecinales* o *barriales* conectadas a una red de caminos donde permanecen encerradas y controladas. El conjunto se estructura alrededor de un gran lago que no se nutre del agua del río sino del subsuelo conformando un *paisaje artificial* de islas y futuros bosques de tal forma que, su proyecto de diseño urbano, responde superficialmente a las características de una “ciudad jardín”, con calles curvas que crean perspectivas paisajísticas en su recorrido

y cuya *fórmula especulativa* terminaría expresándose en calles sin salida, con una ocupación máxima y una mínima superficie viaria y sin aceras, cuatro accesos rodados con vigilancia, una estación fluvial y dos estaciones de tren, una para el área educativa y otra para la “ciudad”. Como funciones agregadas a la residencial habrá colegios de nivel primaria y secundaria, universidades (Instituto Tecnológico de Buenos Aires y la Lynn University), centro asistencial, cuartel de policía y bomberos privados, establecimientos de comida rápida, mercado, centro comercial, estación de servicio y campo de golf. De tal forma que en las últimas décadas del siglo xx, la mejora de las autopistas, la inseguridad, el aumento de la escisión social y el discurso seudo ecologista de vuelta a la naturaleza, han hecho que en la ciudad de Buenos Aires en 1999, hubiera un total de 198 *barrios cerrados*, 117 clubes de campo, 14 *countries* náuticos, 17 chacras, un pueblo privado y una ciudad-pueblo. (Muxí, 2004: 75-9)

Así tenemos que *el barrio*, la colonia o el fraccionamiento se constituyen en “ciudades” dentro o fuera de la ciudad, de tal manera que como *unidad vecinal* trata de establecer *relaciones de vecindad* entre vecinos reunidos al azar, entre miembros accidentales que no cuentan con un *trasfondo histórico* que los identifique social o culturalmente con ese lugar, de igual manera la *unidad de habitación* así creada, resulta ser *apéndice artificial y mecánico* cuyo equipamiento colectivo por más extenso que sea no logra satisfacer las necesidades que sólo la ciudad puede proporcionar.

En ambos casos, *unidad de habitación* y *unidad vecinal*, estos proyectos tienden a constituirse

en *comunidades cerradas* cuando logran consolidar históricamente sus identidades sociales, físicas y culturales, pretendiéndose presentar como *entidades autónomas* de difícil asimilación para la ciudad con ello se acentúa su dispersión en fragmentos con espacios donde la identidad se vuelve negativa para la ciudad al grado de ponerla en crisis.

Situación de crisis que tiende a ser incrementada cuando al *proceso de modernización* iniciado en el siglo XIX y continuado a principios del siglo XXI agregamos, como resultado de ese *proceso de fragmentación y de segregación social urbana*, los procesos de *segregación espontánea* que tienden a expresarse en la ciudades latinoamericanas en la conformación de “*embriones de barrio*” (González Lobo); manifiestos en las *favelas* en Río de Janeiro, las *barriadas* de Lima o en las *colonias populares y ciudades perdidas* de la ciudad de México llegando a vivir en ellas, en la década de los setentas, del 30% al 40% de la población de estas ciudades (L. A. de Lomnitz, F. Bonilla, J. Turner, J. Matos); y su impacto en la expansión y desarrollo de *nuevos asentamientos de carácter popular* en las periferias de estas ciudades así como: “a la migración masiva del campo a la ciudad, el crecimiento demográfico, la centralización de la industria y del comercio, la eliminación masiva de tugurios centrales por renovación urbana, construcción de nuevas y amplias avenidas, de modernos y lujosos edificios que desplazan a los habitantes más pobres, y finalmente, el alza prohibitiva en el precio del terreno.” (De Lomnitz, 1975: 35)

De tal modo que los *embriones de barrio*, las *barriadas* o *favelas*, se caracterizan por ser zonas

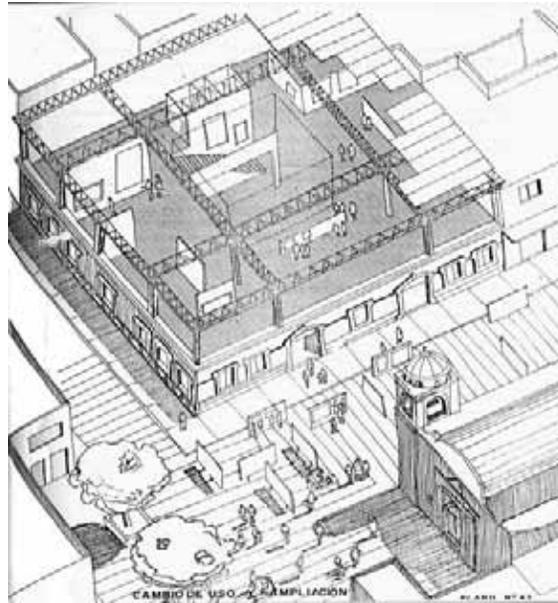


Fig.47 Proyecto de Barrio de Tepito, ciudad de México.

predominantemente residenciales, de composición rural o semirural y de condiciones precarias, con carencia de servicios y de infraestructura, cuya única característica constante es su origen ilegal y desordenado, ya sea por invasión organizada o por acumulación, y cuyo régimen de propiedad es jurídicamente ambiguo ya que pueden existir dueños legales de terrenos o estar sujetos a una legalización posterior de la tenencia y tienden a constituirse en “cinturones de miseria” o “islotos semirurales” que representan nuevas oportunidades de reconstrucción social urbana en base a las comunidades de vecinos, asociaciones regionales y de parentesco, ayuda mutua y actividad política en grupos reducidos (L. A. de Lomnitz, A. Leeds, R. Morse, J. Matos). Los *embriones de barrio* existen y se desarrollan bajo la amenaza implícita de de-

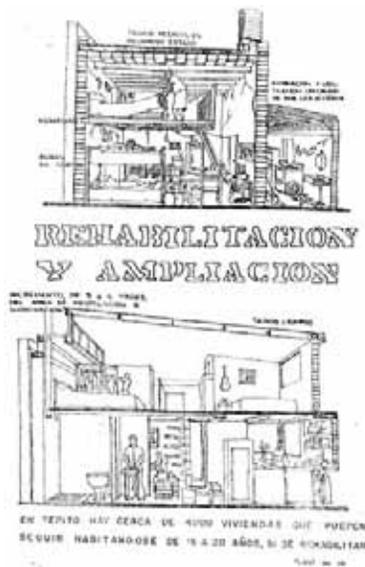


Fig.48 Proyecto de Vivienda para el Barrio de Tepito, ciudad de México.

strucción, desalojo forzado o remodelación, para John F. Turner (1970), las *colonias populares* y las *ciudades perdidas*, se caracterizan por un desarrollo progresivo, por una población estable o decreciente y por niveles de vivienda en deterioro; las familias de clase obrera o de nivel económico variable o marginado, construyen sus casas y su comunidad en forma paulatina, al ritmo de las necesidades y posibilidades; y se desarrollan como “fraccionamientos” en terrenos de bajo valor (laderas, lecho del lago) que se adquieren por venta o por ocupación ilegal (paracaidistas) preferentemente en las periferias de la ciudad o bien, como “ciudades perdidas” en los intersticios de la zona urbana, muy densamente pobladas, extremadamente pobres, cuyos habitantes suelen pagar renta por sus chozas. (De Lomnitz, 1975: 34-37)

A partir del conocimiento de dichos *embriones de barrio* latinoamericanos, John F. Turner

(1965-1975) estudia las posibilidades legales y técnicas para intervenir y mejorar esos *asentamientos marginales* partiendo de la premisa de que la vivienda se ha de entender como proceso activo y defendía la adecuación del sistema de reciclaje de materiales que se utilizaba en estas culturas. Se trataba de *autoconstruir barrios* con aquello que la misma sociedad desecha y a los cuales debían de recurrir la mayoría de los habitantes, insistiendo con ello, según Josep M. Montaner (1993), en la defensa de “un posible modelo autogestionario que se alejase de los extremos del sistema heterónimo dominante (son pocos los que deciden por la mayoría) y a la tentación de una huída hacia un sistema autárquico y marginal”; “modelo autogestionario” que se aplicaría en los *embriones de barrio* o las *barriadas* de las ciudades de Lima (por el propio autor y William Mangin entre 1957- 1965) y México, en particular en las *colonias populares* intervenidas con propuestas de *diseño participativo* (J. F. Turner, N.J. Habraken, Ch. Alexander) desarrolladas por la *Escuela de Arquitectura Autogobierno de la UNAM*, así como, en la “crítica al Movimiento Moderno y a sus premisas de un hombre universal y de una actividad arquitectónica totalizadora que no tiene en cuenta la diversidad cultural y la capacidad que los usuarios de muchas culturas mantienen para configurar sus espacios existenciales”. (Montaner, 1993: 130-131)

De tal modo que la *crisis del modernismo*, coincide con la crisis del apogeo de la civilización europea y con la crítica al Movimiento Moderno, síntoma de una profunda crisis de su conceptualización tanto de la teoría social como de la cultura

y sus expresiones morfológicas manifiestas en la ciudad. Ello ha obligado a la *redefinición del concepto de modernidad* apoyada en la formulación de *proyectos culturales* y éstos, a su vez, apoyados en la *tradición histórica* como creación permanente y, como continuidad, se opondrá al *urbanismo progresista del modernismo* que pone en juego los procesos de ruptura y discontinuidad en el diseño de las ciudades. Buscando resolver el divorcio entre los valores culturales del arquitecto y las necesidades y costumbres del usuario mediante una serie de maniobras reformistas, es decir, según Kenneth Frampton (1981), en la búsqueda “en una diversidad de caminos contrautópicos la superación de este divorcio entre el diseñador y la sociedad cotidiana. Estas facciones no sólo desafiaron la inaccesibilidad de la sintaxis abstracta de la arquitectura contemporánea, sino que además trataron de idear soluciones con las que los arquitectos pudieron atender a aquellos sectores pobres de la población a los que normalmente no se dirigía la profesión”. (Frampton, 1981: 291)

Al reivindicar *la diversidad de valores culturales* estos se constituyen, como afirma Walter Firey (*Land use in Central Boston, 1947*), en “criterios de ubicación para ciertos grupos sociales su relación con el espacio es simbólica, ciertos valores se encuentran ligados a una zona del espacio que se convierte en un símbolo de la identidad del sistema cultural del grupo mismo”, al reconocer además las *racionalidades plurales* se reconocen los *modos de vida* particulares y sus prácticas sociales urbanas y que sólo puede ser alcanzado durante largos períodos históricos, en los espacios donde la *identidad*



Fig.49 Plan de mejoramiento para el barrio de Tepito, ciudad de México.

cultural ha podido desarrollarse, es decir, en los barrios que componen la ciudad.

Desde esa perspectiva *el barrio surge* como un *fragmento privilegiado* que, en una ciudad que crece, puede transformarse en *núcleo de vida social* que contribuye a modelar a la ciudad, y a orientar su desarrollo, de tal manera que el conocimiento de las formas de estructuración barrial puede contribuir al conocimiento de la estructuración urbana



Fig.50 Barrio en la ciudad de Paraty, Brasil.

de la ciudad y de la diversidad de sus fenómenos urbanos pues la magnitud y la heterogeneidad en el desarrollo de las ciudades latinoamericanas tienden a volver inaprensible su configuración urbana, que se nos presenta como fragmentada dispersa y en constante transformación.

Al considerar al *barrio* como portador de *cultura y tradición* en donde generalmente a esta última se le asocia a la *nostalgia por el pasado*, a un deseo de *conservación* a ultranza de lo insostenible por los cambios ya ocurridos en el barrio, o bien, a un deseo de revivir el pasado en el presente sin tomar en cuenta las nuevas condiciones de dicho presente tratando de huir hacia el pasado por sentirse incapaces de *enfrentar el futuro* por próximo que sea.

Sin embargo, el afán por la *renovación de las tradiciones* retardatarias o negativas no excluye el que se conserven las progresistas o positivas ya que estas últimas tienden a conferirle *identidad a un barrio* que como expresión cultural se modifica constantemente: de otra manera este *patrimonio cultural* sufriría una erosión de sus *componentes identitarios* consignando toda significación humana, sobre la pertinencia de la *permanencia de los barrios*, a lo arbitrario.

El producto de la pugna y la rivalidad de estas dos fuerzas tiene su origen en que *la tradición* tiende a formar o establecer normas, valores e instituciones que cuando llegan a entrar en procesos de *esclerosis y degradación* gradualmente van que-

dando desconectadas de los cambios que van, a su vez, ocurriendo en la sociedad, produciendo así la *ruptura del consenso* y por ende de la *identidad social*. De tal modo que "si tradición y modernidad son vistos como continuos, en lugar de separados por un abismo, si se relacionan dialécticamente más que dicotómicamente, y si se presta a variaciones internas y se les toma en serio, entonces los sectores de la sociedad tradicional que contienen o expresan potencialidades de desviación de las normas estructurales dominantes pasan a ser críticos para la comprensión de la naturaleza y los procesos de modernización" (Rudolph en Anissuzaman, 1984: 4).

Desde esta perspectiva el intentar una nueva lectura de las ciudades latinoamericanas con apoyo en el *potencial crítico* de la historia urbana para poner en duda las formas negativas del "universalismo" como una forma de oposición constructiva y como una vía de reforzar y mantener las *identidades regionales*, ubicando a cada cultura en un sistema que tiene como base precisamente la pluralidad de regiones, de ciudades y de barrios, multiplicidad de *lugares heterotópicos* y por ende de situaciones conformadas históricamente y que tienden a encarnar en el *sentido global* de nuestro mundo garantizando, de esta manera, la *unidad en la diversidad* de sus *entidades regionales* y en particular de las propias ciudades latinoamericanas. *Sistema de lugares* en el cual ninguno de ellos ejerce la hegemonía ni puede, por tanto, erigirse en modelo de validez universal.

De ahí la importancia de reconocer las *racionalidades locales*, reconociendo los modos de vida particulares y sus prácticas sociales urbanas que a

lo largo del tiempo se han manifestado como valores tradicionales. La modernidad como proyecto había sido impulsada en los albores del siglo xx, intentando encontrar *camino alternativo* a las *tradiciones anquilosadas* del período precedente. Al emprender *camino inédito*, desviándose de las normas estructurales dominantes, se dio inicio también a la crítica para la comprensión de la naturaleza y los *procesos de modernización* que habían tratado de alcanzar la tecnología del desarrollo. Proceso de *desviación o divergencia* en donde divergir habrá de ser entendido como "desarrollar a partir de lo que se es, lo que se puede llegar a ser" (Waisman, 1990: 73).

BIBLIOGRAFIA

- Agustín, San, 1981. *La ciudad de Dios*, Porrúa, México
- Arana, M. y Mazzini, A., 1990. "Montevideo" en *Centros históricos América Latina*, Escala, col. Somo Sur Bogotá Colombia.
- Anissuzaman Anouar Abdel-Malek, 1984. "La transformación del mundo", en *Cultura y pensamiento*, núm 3, Universidad de las Naciones Unidas/Siglo XXI, México.
- Benevolo, Leonardo, 1982. "Diseño de la ciudad. El arte y la ciudad antigua" vol. 2, Gustavo Gili, Barcelona, España.
- _____ 1982. *Diseño de la ciudad. El arte y la ciudad medieval*, vol. 3, Gustavo Gili, Barcelona, España.
- Bullrich, Francisco, 1987. "Ciudades creadas en el siglo xx. Brasilia", en *América Latina en su Arquitectura*. Segre Roberto, Siglo XXI/UNESCO 7a. edición México
- Bussagli, Mario, 1989. *Historia de la arquitectura universal. Arquitectura oriental/2da. ed.* Aguilar/Asuri, Madrid.
- Chueca Gotilla, Fernando, 1985. *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial Madrid, España.
- Choay, Françoise, 1970. *El urbanismo. Utopías y realidades*, Lumen. Barcelona
- De Coulanges, Fustel, 1971. *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las Instituciones de Grecia y Roma*, 1a. ed. 1864, Porrúa, México.
- De Lomnitz, Larissa, 1975. *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.
- Eliash H., Moreno M., 1989. *Arquitectura y modernidad en Chile 1925-1965, Una realidad múltiple*, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Fessler Vaz, Liliian, 1996. "Río de Janeiro. Barrio de La Lapa", en *Vivir en el "Centro" Viviendas e inquilinato en metrópolis latinoamericanas*. Wiley Ludeña y Hans Harms, ed. Technische Universität Hamburg-Harburg, Alemania.
- Frampton, Kenneth, 1983. *Historia crítica de la arquitectura moderna*, Gustavo Gili, México.
- García Cantú, Gastón, 1986. *El socialismo en México*, Era, México.
- García Ramos Domingo, 1974. *Iniciación al urbanismo*, UNAM, México.
- García Vásquez, Carlos, 2004. *La ciudad hojaldre*, Gustavo Gili, Barcelona.

- Hardoy, Jorge E., 1975. "La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica". *Pisicon*, núm. 5, año 11 oct. / dic. Florencia 1988.
- Notas para la historia del urbanismo en América Latina en *ARS, Revista Latinoamericana de Arquitectura*, núm. 10, Chile.
- Howard, Ebenezer, 1971. "Las Ciudades Jardín del mañana", en Carlo Aymonino, Ebenezer H., Tony G. y N. A. Miljutin 1898, *Orígenes y desarrollo de la Ciudad Moderna*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Lee, José Luis, 1992. "Ciudades mexicanas (1790-1850)" en *Diseño y sociedad*, núm. 1/92 Dpto. Teoría y Análisis, UAM-X. México.
- Lefebvre, Henri, 1973. *El Derecho a la Ciudad*, Península, Barcelona.
- Lira, Andrés, 1983. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*, Colegio de México, México.
- Martínez, Carlos, 1983. *Bogotá. Sinópsis sobre su evolución urbana*, Escala, Bogotá.
- Muxí, Zaida, 2004. *La arquitectura de la ciudad global*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Montaner, Josep Maria, 1993. *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura de la Segunda mitad del siglo xx*. Gustavo Gili, Barcelona
- Moro, Tomas. ,1975. "Utopía (1516)", en *Utopías del Renacimiento (Moro, Campanella y Bacon)*, FCE. Mexico.
- Morris, A.E. J , 1984. *Historia de la forma urbana*, Gustavo Gili, Barcelona, España.
- Muratore, Giorgio, 1980. *La ciudad renacentista*, Instituto de Estudios de Administración Local Madrid.
- Norberg-Schulz, Christian, 1983. *Arquitectura Occidental*, Gustavo Gili, Barcelona, España
- Ortiz, Victor Manuel, 1984. *La Casa una Aproximación*, UAM-X, México.
- Pirrenne, Henri, 1972. *Las ciudades de la Edad Media*, Alianza Editorial. Madrid, España.
- Pirazzolit Serstevens, 1970. *Arquitecture universelle China*. Office du Livre Fribourg, Zurich.
- Portoghuesi, Paolo, 1966. *Introduccione al De Re Aedificatoria*, Milán.
- Rosenau, Helen, 1986. *La ciudad ideal*, Alianza Editorial Madrid.

- Ribeiro, Darcy, 1967. *Introducción, en América Latina en su arquitectura*. Roberto Segre, Siglo XXI/ UNESCO, 7a. edición, México.
- Servier, Jean, 1982. *La utopía*, FCE, México.
- Waisman, Marina, 1990. *El interior de la historia. Historiografía, arquitectónica para uso Latinoamericanos*. Escala Bogotá.
- Wu, Celia, 1988. "La ciudad de Querétaro en 1791", en *Historias*, núm 20, INAH, México.
- Zavala, Silvio, 1965. *La Utopía de Moro en La Nueva España*, 1a. edición 1937, Porrúa, México.

CAPÍTULO VI

LA CIUDAD Y SUS BARRIOS, UNA APROXIMACIÓN TIPOLOGICA

Sólo con un cuadro general de varios barrios, y por periodos diferentes de tiempo, podremos tener la medida de las grandes variaciones en el espacio y en el tiempo (de la ciudad).

ALDO ROSSI



LA CIUDAD Y SUS BARRIOS, UNA APROXIMACIÓN TIPOLÓGICA

EL ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y TIPOLÓGICO DE LA CIUDAD

Cuando nos aproximamos al análisis de la ciudad como *forma espacial* a través de los elementos que la constituyen en una *estructura ambiental urbana* configurada *histórica y culturalmente*, estableciendo redes de relaciones o articulaciones entre las estructuras físicas, sociales y mentales que dan como resultado un proceso de *integración orgánica* manifiesto en un *hábitat urbano* de tal modo que cualquier cambio producido en alguno de sus componentes materiales o espirituales, modifica la *estructura de la forma* y por ende su *morfología*. De ahí la importancia del estudio de *la naturaleza* de cada uno de sus *componentes* y de las *formas* en que se relacionan con otras de su misma especie o género, conformando así los diversos “tipos” de elementos que constituyen *la forma*, o las maneras en que puede ser clasificadas y diferenciadas dichas formas, es decir su *morfología física, social y cultural*, y sus respectivas *tipologías*.

Esto nos permite, a su vez, aproximarnos a *la esencia del ser y del existir* de las *formas espaciales* a través del proceso de identificación de *las diferen-*

cias, y de la diferenciación de *las identidades formales espaciales*, es decir a partir de la afirmación del *ser y existir* de un *lugar para vivir o habitar* como lo es la ciudad y sus barrios, de sus diferencias y de sus identidades.

Sin embargo cuando hablamos de un *espacio con identidad* cuya *unidad*, de tal *identidad*, genera el que sea interpretada como una *entidad uniforme* prescindiendo de las posibles mediaciones que han podido lograr dicha unidad. Si el “principio de identidad”, según Martin Heidegger (1988: 67-69), habla del ser de lo ente, entonces a cada ente en cuanto tal le pertenece *la identidad*, la *unidad* consigo mismo, luego entonces pertenece al ser y “el ser tiene su lugar en la identidad” (Parménides).

De tal modo que aquí prevalece una *mutua pertenencia* que se presenta como el enlace necesario del uno (la identidad) con el otro (el ser), en donde *la pertenencia* “significa tanto ser asignado y clasificado en el orden de una dimensión mutua, integrado en la unidad de una multiplicidad, dispuesto para la unidad del sistema, mediado a través del centro unificador de una síntesis determinadora”. (Heidegger, 1988: 71).

Fig. 1 Cabeza Rafaela-
lesca Estallando,
1951, Salvador Dalí.

El considerar los *espacios con identidad* de esta manera, nos permite el evitar que al *identificarlos* desaparezcan todas sus *peculiaridades y particularidades* al grado de planteársenos como tautologías o analogías que permitan a su vez la reducción de *las diferencias* y establecer *la indiferencia*. Al conocer dichas peculiaridades y particularidades descubrimos y creamos *las diferencias* ya que, para Henri Lefebvre (1972: 92) “toda diferencia una vez descubierta o creada, se conoce como tal”.

De tal modo que, el proceso de identificación implica también un proceso de reducción “legítima”, tratando de hacer a un lado los contenidos de identidad espacial para reencontrarlos, para conocerlos y para posteriormente situarlos y restituirlos. Ello no implica “la reducción de los actos y situaciones, a lo identificable, a lo clasificable y en consecuencia al lugar dentro de la clasificación. Desde lo alto (la autoridad) identifica o asimila. Desde abajo, se (la gente) identifica o imita”. (Lefebvre, 1972: 64)

Así tenemos que el concebir una *forma espacial urbana* es considerarla como miembro de una *clase*, conociéndola a través de un *sistema de identidades y de diferencias*, en donde la *clasificación tipológica* tenderá a “poner orden” entre *entidades diversas*, agrupándolas en clases o “tipos” previa identificación de *rasgos comunes* que autorizan tal agrupación; al considerar a *los tipos* como *formulaciones históricamente determinadas*, íntimamente vinculadas a una finalidad práctica y construidos en función de un punto de vista particular, *socialmente sancionado* no conviene entonces hablar de un tipo, en términos absolutos, sino de un tipo

en un *entorno espacial concreto*, así la homogeneidad del corpus estará, para Fernando Tudela (s/a: 7) “determinada por la pertenencia de sus elementos a un concreto geográfico-histórico-ideológico único”.

Desde este punto de vista, Quatremere de Quincy, en su Dictionnaire d' Architecture de finales del siglo XVIII y principios de XIX, nos señala que la palabra “tipo” no representa tanto la imagen de una cosa que deberá copiarse o imitarse perfectamente como la idea de un elemento que debe servir de regla al “modelo”; el tipo es, por el contrario, un objeto según el cual cada uno puede concebir obras que no se le parezcan punto por punto. Todo es preciso y determinado en el modelo; todo es más o menos vago en el tipo.¹

Esta concepción posteriormente es complementada, según Oriol Bohigas (1969: 95) por Ernesto N. Rogers, al referirse a la perduración de las tipologías, pues observa que ellas conservan “algunas apariencias fundamentales en los elementos constitutivos derivados de una operación mental que no se aleja, en sustancia, del mismo modo de considerar la génesis del fenómeno”.

1. Esta fuente es citada por diversos autores como Argan, Rossi, Aymonino y el propio Tudela en el ensayo antes citado sobre tipología... (p.4). En el caso de Aymonino extrae un fragmento de la Encyclopédie Méthodique, 3 vols., Paris, 1788-1825, al indagar sobre el tipo en la voz Architecture en donde el propio Quincy agrega que “el tipo es un objeto a partir del cual pueden ser concebidos por cada persona obras totalmente diferentes entre sí”. En *El Significado de las Ciudades*, Blume, Madrid. 1981. p.105.

De esta manera los esfuerzos de definición tipológica de las diferentes formas espaciales que componen a la ciudad, implica el definir el género próximo, como mutua pertenencia entre el ser y la identidad, de una entidad y su diferencia específica como “tipo”, sin tratar de imponerle el rigor de un “modelo” que se comportaría con las características de una copia idéntica dando lugar a la imitación o a la imposición del tipo como modelo, restándole su valor metafórico y propositivo, pretendiendo ser idéntico para todos imponiendo a su vez una identidad que se presenta como universal. Se produce así, según Lefebvre (1972: 64) un fenómeno de “reducción de la diferencia a lo indiferente (a lo repetitivo), de lo complejo a lo simplificado, de lo plural a lo monótono, de lo agradable que da placer a lo interesante, y de lo interesante a lo fastidioso”.

De ahí los riesgos del predominio de las razones “productivistas” por encima de las razones semánticas en los procesos de repetición-estandarización de los tipos, en donde la confusión en la aplicación o conversión de los “arquetipos”; entendidos como expresiones máximas del tipo (Tudela) o como “modelos esenciales normativos” que admiten ser usados validamente en una relativa variedad de

circunstancias (Bohigas, 1969: 97) en “modelos de repetición mecánica”, como sucede cuando se afirma que “no debe imponerse la obra única, ni la mayor realización individual, sino la creación del tipo utilizable comúnmente, la evolución hacia lo estándar” (Laszlo Moholy-Nagy, *La Nueva Visión*), se interpreta que esta solución que se torna importante para las necesidades de la sociedad de masas se le puede transformar en satisfactor de necesidades de acumulación de capital por parte de los propietarios de las fuentes de producción.

Se produce así un proceso de discontinuidad entre la lógica “pura” y los contenidos sociales ya que, según nos menciona Lefebvre, nos hay una sola lógica de la sociedad, sino varias lógicas, es decir, varios procesos para imponer una coherencia: una lógica de lo repetible (combinatoria) una lógica de las significaciones, etcétera. Estas múltiples lógicas, socio-lógicas e ideo-lógicas, impiden la construcción de un sistema cerrado y sin embargo, a la centralidad política y a la concentración del poder en los aparatos, le ha correspondido, dentro de la forma urbana, la homogeneidad del espacio y la centralidad de la información; por la vía de la integración se han opuesto a la diferencia y sin

*Fig.2 Metamorfosis I.
1937, M.C. Escher*

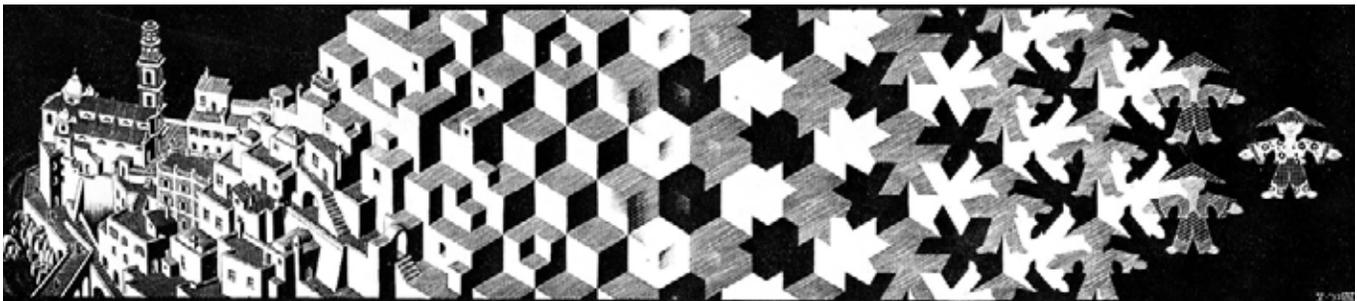




Fig.3 Barrio de la Ciudad de París, Francia.

embargo han producido tan sólo la separación, la segregación, la disociación de la sociedad, sociedad urbana que ha formado “sobre el terreno” un tiempo-espacio diferencial; aún a pesar de que existan sin cesar tentaciones (sobre el plano ideo-lógico) y tentativas (sobre el plano socio-lógico) de clausura y conclusión en la producción de la ciudad como un sistema cerrado.

“En el caso de esta producción, las particularidades naturales se reencuentran en tanto que sitios, situaciones, cualidades locales. Relacionadas unas con otras en el seno de múltiples redes yuxtapuestas, superpuestas, conexas, interferentes o concurrentes, estas particularidades cambian. Aquellas que resisten se convierten en diferencias dentro del tiempo-espacio urbano”. (Lefebvre, 1972: 68-89)

Así tenemos que en el tiempo-espacio diferencial urbano, los barrios tienden a resistir o conservar

sus cualidades locales, mediante la permanencia de sus valores esenciales, “arquetípicos”, como patrones de identificación cultural que contienen homogeneidades y diferencias, proceso de reencuentro y distinción que admite a la diferencia como un camino que se construye en una invención perpetua y cotidiana, “prototípica” que puede generar nuevos tipos superándose a sí mismos (o a los anteriores), o bien negándose, para afirmar su diferencia.

De esta manera podemos intentar aproximarnos al análisis tipológico de la ciudad y sus barrios; si en el proceso de selección mediante el cual se separan todas las características que se repiten como constantes del tipo obtenido, permanecen sus niveles de diferenciación que lo identifican como tipo y que se construyen histórica y culturalmente.

Proceso de sistematización de conocimientos sobre el fenómeno urbano y sus tipologías que no debe ser considerado como resultado, según Giulio Carlo Argan (1973), de una conciencia de un mundo natural histórico, racionalmente organizado, formando un mundo cerrado, representado por el “sistema”, para posteriormente ser imitado o repetido aunque no siempre sea de la misma manera asumiendo una “actitud sistemática” que admita la existencia de valores objetivamente dados y constantes. De tal modo que, por el contrario, el no aceptar dichos valores como dados implica el asumir una “actitud metodológica” que transforme continuamente tales valores, inventados permanentemente y de forma cotidiana construyendo una “concepción social del espacio” que parta del principio de que la experiencia, en donde el existir en la realidad podrá constituir la determinación conti-

nua del espacio, concepción del mundo que nace de la crítica de lo precedente buscándose así misma. Por lo que se manifiestan aquí dos concepciones que se presentan como contrapuestas, sin embargo existe una relación dialéctica continua entre ellas al relacionar hechos concretos con hechos inmanentes, de tal modo que a estos hechos se deberá “contestar con formas, formas que deberá deducir de alguna experiencia precedente; por otra parte, aquella experiencia de cultura preexistente en su búsqueda constituye también un dato objetivo de la realidad”. (Argan, 1973: 21-28)

Bajo estos aspectos podemos considerar a la tipología “la sistemática que busca el valor invariable dentro de la morfología, entendiendo por morfología a la sucesión de cambios expresados en un espacio concreto histórico, y por tipología el aspecto categórico que se deduce de una sucesión particular determinada” (Guido Canella en Aldo Rossi, 1977: 189), entendiendo, además, por valores invariables a una clase de variantes, basadas en la identificación de un sistema de rasgos que, para Fernando Tudela (s/a: 11), si se presentan como conjuntos finitos y a la vez homogéneos, es decir, como invariantes estáticas, entonces estaremos hablando de modelos (Garroni). Así tenemos que, si dichos valores se presentan como conjuntos infinitos y heterogéneos, como invariantes dinámicas, estaremos hablando de tipos y por ende de su sistema de rasgos tipológicos.

De tal forma que apoyados en estas *invariantes dinámicas*, podemos encontrar el “locus” de la *memoria colectiva* de la ciudad y sus barrios, ya que “la ciudad misma es la memoria colectiva de los



Fig.4 Barrio de la ciudad de Paraty, Brasil.

pueblos; y como la memoria está ligada a hechos y lugares, la ciudad es el locus de la memoria colectiva” (Rossi, 1981: 226).

Desde esta perspectiva el *análisis tipológico* de la ciudad y sus barrios, pasa necesariamente por el *locus* de la memoria colectiva, es decir, por el análisis de su *dimensión topológica*, y de las posibles relaciones establecidas por los *diferentes lugares* que constituyen a una *forma espacial*.

El producto de tales relaciones, cuando estas establecen *redes o articulaciones* que logran integrarse en una *forma arquitectónica o urbana*, en realidad lo que están conformando o formalizando es una *estructura ambiental*, un *hábitat urbano o barrio*, que ha sido el resultado de la *integración* de la estructura mental (ideal), la estructura social y la estructura física, proceso de síntesis convertido en *espacio formalizado*.

Es por ello el que afirmemos que *cualquier cambio* producido en sus *componentes materiales o*



Fig. 5 Vista parcial del conjunto de Palacio de Verano, Ciudad de Beijing, China

espirituales modificarán la *estructura de la forma* y por ende su *morfología*, de ahí el que destaquemos la importancia del estudio de la *naturaleza* de cada uno de sus componentes y de las formas en que se relacionan con otros de su misma *especie* o *género* conformando así los *diversos tipos* de elementos que constituyen *la forma*, dados a través del análisis tipológico.

Desde esta perspectiva el análisis morfotipológico y, sobre todo topológico de la arquitectura y de la ciudad, nos lleva también al análisis de la arquitectura en la ciudad, de la arquitectura de la ciudad, de la ciudad como arquitectura, y de la ciudad en la arquitectura o bien, de la arquitectura y la ciudad como entidades relativamente autónomas. De tal forma que la arquitectura junto con otros componentes de la cultura material (objetos bidimensionales y tridimensionales) al formar parte constitutiva de la ciudad tienden a funcionar como soportes

materiales que, al relacionarse, tienden a su vez a estructurar un ambiente, un lugar o un sistema de lugares, de ahí la pertinencia del no considerarlos como entidades aisladas de la estructura urbana. De igual manera la ciudad al relacionarse con otras ciudades y poblados o bien con el campo, tienden a constituir también un sistema de lugares que forma parte constitutiva, como soporte material, de la estructura regional o territorial.

Estos diversos niveles de diferenciación de la estructura formal de un espacio urbano al ser aplicados también a la estructura arquitectónica, las relaciones del sujeto con el objeto y el sistema de lugares por ellos generado, al constituirse en soportes del espacio arquitectónico ha propiciado el que los análisis morfológicos también se apoyen en las formas en que el espacio es percibido y vivido por el usuario del objeto arquitectónico para una mayor comprensión del espacio como lugar, es decir, la realización del análisis topológico sobre dicho objeto.

En el análisis de la estructura morfológica del objeto arquitectónico, los procesos de diferenciación están dados con el análisis de las estructuras física, social y cultural de la red de relaciones que le dan forma a dicho objeto, es necesario también, establecer análisis de la red de relaciones clasificada y jerarquizada, el “sistema” como cualidad de la estructura, ya que en realidad lo que ha conformado esa red de relaciones es el sistema de rasgos invariantes estáticos o dinámicos de la estructura espacial de un lugar o de un sistema de lugares y su correspondiente sistema de soportes materiales. Esos análisis pueden operar en forma inductivo-deductiva, es decir dialéctica.

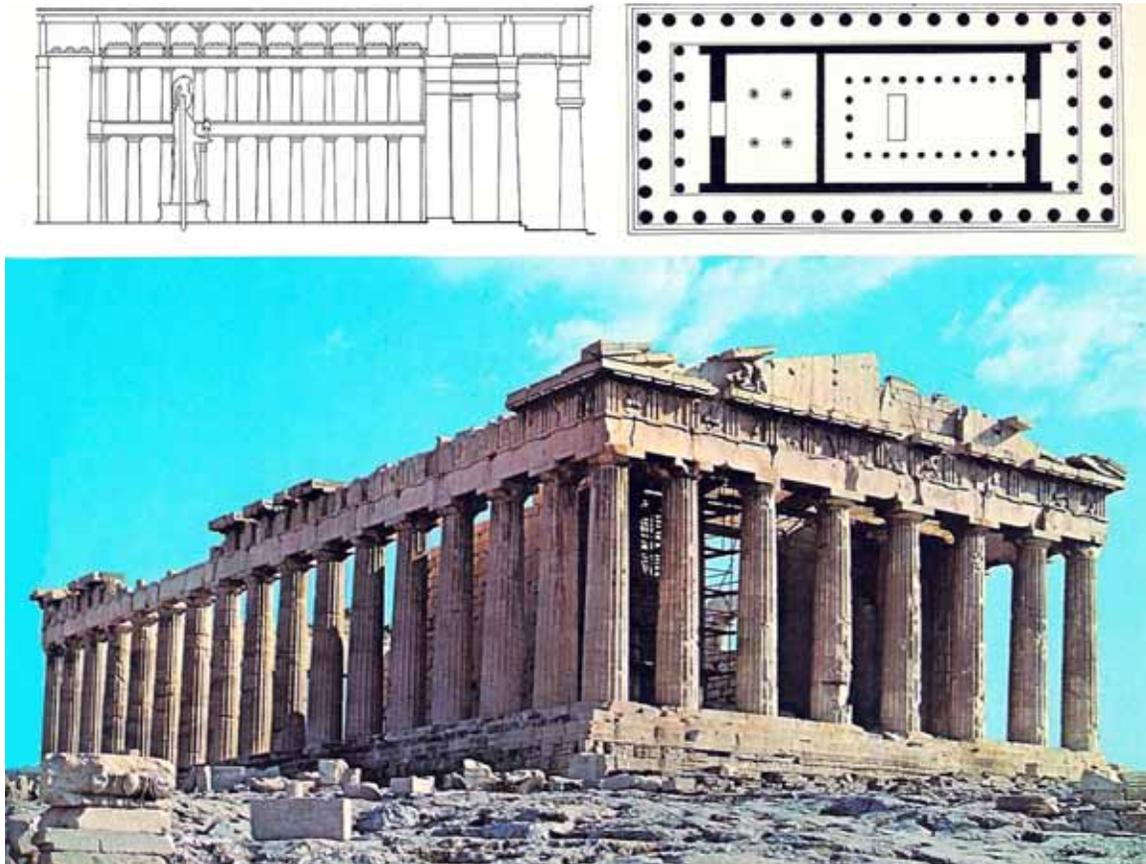


Fig. 6 Planta y vista del Partenon, en la ciudad de Atenas, Grecia.

En esta línea de reflexiones, singular importancia tienen las funciones que tienen que cumplir las formas y sus diversos tipos, así como el significado que adquieren las formas arquitectónicas y urbanas para sus propios habitantes ya que éstos como sujetos que perciben y viven el espacio generado por dichas formas, son los que le dan contenido y el sentido a un lugar, a un barrio.

De esto tenemos que el análisis tipológico y morfológico requiere también de su aplicación en

los fenómenos físico-ambientales y en los socioculturales. Su tipificación y su grado de convergencia con las formas espaciales una vez analizadas permiten determinar las diferencias y las semejanzas entre los problemas, los aciertos, los proyectos de solución y las soluciones ya dadas; entre las formas y las funciones que deben de cumplir o han cumplido los objetos urbano-arquitectónicos.

Así tenemos que *las diversas* formas espaciales al ser cargadas de tales *contenidos*, terminan por

darle *sentido* a dichas formas; funciones y significados adecuados al medio físico y social por una *concepción del mundo* que pretenda resolver la *problemática del hábitat* de la ciudad y sus barrios. Sin embargo también el *sistema de soportes materiales* y el *sistema de lugares*, que le dan forma a un objeto urbano o arquitectónico, tienen sus propias *funciones* y *significados* que le dan carácter y sentido a un género de ciudad, de barrio o de arquitectura; permiten identificarlos por su diferencia de funciones y significados, por su especificidad. Desde este punto

de vista podemos coincidir con Ada Dewes (1991: 49) cuando afirma que:

"Si bien es cierto que toda significación depende del contexto, no hay que estudiar el contexto en vez del texto. El contexto se refleja en el texto, el texto constituye el contexto, el contexto es una instancia intertextual: hay que escuchar lo que dice, hay que analizar hasta el contexto, si esto fuese lo que interesase"

Dentro de nuestro gradiente tipológico de lo urbano y lo arquitectónico, *sistema de soportes materiales* y *sistema de lugares* requieren entonces de su definición ya sea como texto o como contexto. Así tenemos que cada uno de los elementos que componen a dichos sistemas pueden ser, sus propios textos, estudiados según definamos al objeto arquitectónico o a la ciudad como contexto.

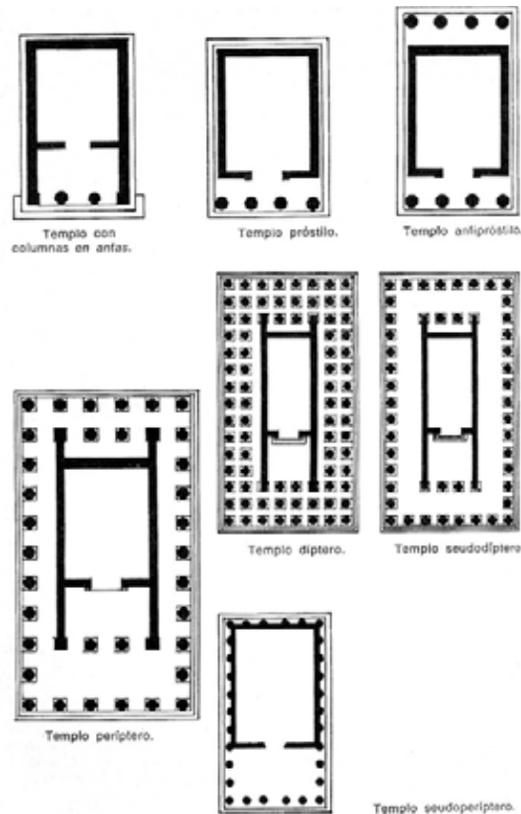
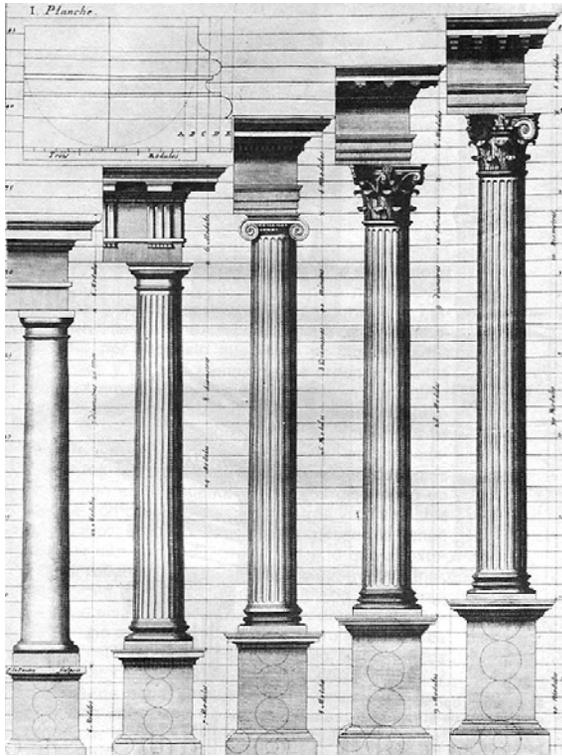


Fig. 7 Tipología de templos griegos.

EL ANÁLISIS TIPOLÓGICO EN LA ARQUITECTURA

Cuando *la arquitectura* es leída como *texto*, la especificidad de sus *contenidos* que la diferencian de otros tipos edilicios que, por medio de *las funciones* que tiene que cumplir, de *las formas* que adquiere y cuyas *expresiones* le confieren *identidad* como "tipo" mismo que al relacionarse necesariamente con *el entorno* termina formando parte del *contexto*, luego entonces la arquitectura es texto y contexto a la vez. Esto nos lleva a establecer una línea de análisis tipológico sobre las *relaciones del objeto arquitectónico con el entorno*.



Para el análisis morfológico contenidos, funciones, expresiones y significados deben ser leídos desde las *formas espaciales*; a partir de los cuales podemos establecer *relaciones dialécticas* entre forma y función, forma y materia, forma y lugar que “permiten verificar la multiplicidad e indefinición del significado del término forma” (Raúl Hernández, 1991: 30) pero también permiten aproximarnos a la definición de *la forma* misma al ser leída como texto desde su propio texto.

El análisis de *la forma* por la forma misma, al tomar en cuenta al contexto, nos permite reivindicar las cualidades propias de *la forma* ya que este

“formalismo” puede, como nos señala Ada Dewes (1991: 50) al referirse al movimiento del “arte por el arte” y del “arte sobre el arte”, traducirse en un retorno reflexivo del arte sobre sí mismo, hacia su forma de expresión y de contenido.

De ésta manera es posible establecer análisis de la *tipología “formal* de un objeto arquitectónico apoyados fundamentalmente en sus formas de expresión y de contenido”, y de las cuales se desprenden *diferentes tipologías* y sus respectivos análisis. Desde este punto de vista la semiótica, la estética, la psicología y la historia (de las artes visuales, de la arquitectura y de la ciudad como arquitectura) nos pueden aportar muchos elementos para dichos análisis.

El análisis de la *tipología funcional* de dicho objeto, al relacionar forma y función, soportes materiales y lugares; *significado y funciones* le dan forma y sentido a tales *soportes materiales y lugares*, de ahí la importancia del *significado de las funciones físicas y sociales*, así como las *funciones del significado* de las formas.

Dentro de *los sistemas de soportes materiales y de los sistemas de lugares* también se pueden realizar análisis tipológicos de cada uno de sus componentes estructurales (arquitectónicos o urbanos). El *sistema de soportes materiales* da lugar a que, en un primer nivel de análisis, hablemos de los *sistemas de producción* (artesanal, manufacturero, semi-industrial, industrial o automatizado), del *sistema de relaciones internas* en la producción del objeto arquitectónico, es decir, de los materiales, de los procedimientos y de las técnicas constructivas aplicados en dicho objeto (*sistemas constructivos*),

Fig. 8 Tipología de columnas griegas.

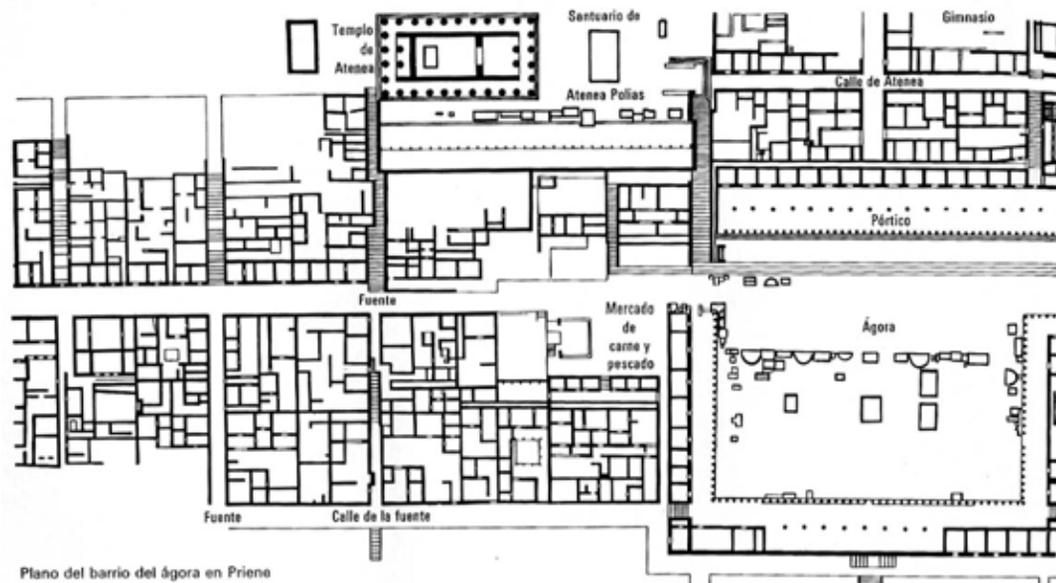


Fig. 9 Barrio de la ciudad de Pirene, Grecia.

de la resistencia de dichos materiales y sus cualidades de uso como elementos portantes o como soportantes (*sistemas estructurales*), como redes de abasto y servicios como mobiliario y equipo, como elementos de adecuación al medio físico y ambiental (*sistemas de instalaciones*), y de los cuales derivan sus propias tipologías.

En un segundo nivel de análisis, el *sistema de soportes materiales* que conforman la *estructura de un barrio* en donde cada una de dichas tipologías (arquitectónicas y urbanas) estarán siendo parte de los *sistemas de soportes materiales* de la *estructura económica, la jurídico-política y la ideológica* en que está constituida dicha *estructura barrial*, dominados y determinados por un *modo de producción* específico (primitivo, arcaico o antiguo, asiático, esclavista, servil o feudal, capitalista o socialista) y de las

posibles *relaciones sociales de producción* establecidas entre los propietarios de los *medios de producción* y los productores directos en un *proceso de producción* determinado (K. Marx, M. Harnecker, R. Bartra, E. Pradilla).

En el *sistema de lugares* las *relaciones sociales y funcionales* así como *las formas de estructuración del ambiente* juegan un papel determinante para su análisis tipológico, puesto que *las actividades* que se desempeñan en los *espacios* y sus *posibles relaciones* entre lo público y lo privado, entre lo individual y lo colectivo, entre lo dentro y lo fuera, lo alto y lo bajo, lo arriba y lo abajo, etcétera, y, donde estas *formas de relación* son percibidas de manera diferente de acuerdo a sus *relaciones de proximidad o lejanía*, por simpatía o empatía o bien por patrones de vida (hábitos, costumbres, tradiciones) culturales diver-

sos que determinan las conductas o actividades a seguir dentro y fuera de los *espacios percibidos*. Hallazgos todos ellos dados desde la *psicología ambiental* (Muntañola, Hall, Alexander, Moles, Piaget, Coppola) y que han permitido que los análisis acerca del espacio sean entendidos como lugares, aquí *tipología* y *topología* se interrelacionan para entrar a la “dimensión oculta” de una *forma espacial*. Es en este nivel donde convergen todas las *series de tipologías* arriba mencionadas puesto que son resultado de la *integración de redes de relaciones sociales* y *funcionales* y sus correspondientes *soportes materiales* producen la *estructuración de un ambiente*, un espacio formalizado, un lugar o el *sistema de lugares de un barrio*.

Cuando nos colocamos en la *dimensión histórica* del análisis de estas *series de tipologías* nos acercamos de manera estrecha a la propuesta hecha por Marina Waisman para el análisis de “la estructura histórica del entorno” en donde plantea el estudio histórico de una “unidad cultural” definida por el *saber arquitectónico* (popular, profesional y comercializado) a partir del análisis de *series de tipologías* (estructurales, formales, de relación obra entorno y de modos de empleo de las técnicas ambientales) y de *relaciones inter-series* y *extra-series* (proceso de diseño, requerimientos sociales, teorías arquitectónicas y proceso de producción). En donde al “tipo”, dentro de dichas *series de tipologías*, se le puede considerar como un modo de organización del espacio y de prefiguración de la forma, referido a un concepto histórico del espacio y de la forma y, como una *unidad significativa* que no está fiada *a priori* sino deducida de una serie de ejemplares y no siendo un



Fig. 10 Vista aérea de conjuntos de barrios de la ciudad de Paris, Francia.

hecho puramente formal sino que constituye una respuesta a un conjunto de exigencias ideológicas o religiosas o prácticas (De Quincy, Argan en Waisman, 1972: 62-63).

Dicha *unidad cultural* estaría “constituída por un conjunto de actividades, hechos, problemas, que encuentran su unidad en sistemas de valores y en modos de acción y de pensamiento suficientemente emparentados entre sí como para diferenciarlos de los de otras unidades culturales. Es decir, sistemas y modos que poseen un denominador común, que constituyen actitudes vitales compartidas”; *modos de vivir o habitar* que suelen ser traducidos, en el mejor de los casos, en la construcción de un *entorno habitable* (medio ambiente o hábitat), una *unidad cultural o barrio*; estableciendo un *parentesco de tipo cultural* entre los objetos incluidos en el conjunto, en donde el estudio de las *relaciones entre objetos* puede conducir a descubrir situaciones encubiertas bajo significados aparentes y a poner en claro los varios estratos de significaciones del producto arquitect-

Fig. 11 Conjunto de edificios de departamentos en la calle de Pelleport, ciudad de París, Francia



tónico; *sistema de relaciones tipológicas* de objetos o productos urbano arquitectónicos inmersos en la conformación de un barrio; *sistema de relaciones* que pueden ser de “relaciones internas” a cada unidad cultural, otro de “relaciones interno/externas” de cada unidad y otro aun de “relaciones entre unidades culturales”, con respecto al universo social y cultural. (Waisman, 1972: 47-51).

Por otro lado Enrico Tedeschi nos propone en su *Teoría de la Arquitectura* (1977: s/p) que para el conocimiento concreto de las *tipologías arquitectónicas* es necesario agruparlas en *familias tipológicas* por géneros de edificios (vivienda, salud, educación, cultura, recreación, deporte, comercio, oficinas, industria, servicios, administración), por su carácter monofuncional o polifuncional, por su tipo de crecimiento y por ser abiertas o cerradas. El *carácter dinámico* de estas últimas es reforzado por su *concepción del espacio*, continuo o discontinuo, en donde la

noción de “tiempo” incorpora nuevos elementos en el análisis del espacio por las nociones de velocidad y ritmo de los recorridos y movimientos.

Concepción del espacio que emerge del “concepto del espacio arquitectónico barroco a nuestros días” (Argan, 1973: 29), en donde no sólo el observador es el que está en *movimiento* sino que la *forma espacial* misma también lo está, dentro de los patrones de estabilidad que requiere el objeto arquitectónico mismo para su conservación. De ahí que los conceptos de *espacio*, *unidad*, *estructura* y *sistema* no deben ser considerados como *fijos* o *estables*, sino *variables* y *dinámicos*, como nos lo ha demostrado ya la *epistemología cognoscitivista* o *constructivista*, es decir como *estructuras generativas* (Piaget, Bourdeau). De otra manera el propio Argan nos advierte que las *tipologías arquitectónicas* podrían ser consideradas como copias o “modelos” que son repetidos hasta el infinito sin alteración posible.

TIPOLOGÍA DE BARRIOS

La arquitectura al formar parte de un contexto junto con otros referentes bidimensionales y tridimensionales de la cultura material, así como los del medio físico y social, conforman como hemos señalado una unidad cultural, un sistema de relaciones internas, interno/externas de estos objetos de cultura que componen la estructura ambiental de un hábitat urbano; dicho contexto necesariamente tiene que partir de su escala local para su mejor comprensión, lo cual nos obliga a la definición de un entorno a través de un contorno configurado por medio del establecimiento de “redes de

significados” que le den forma a este hábitat urbano o espacio habitable, significados socioculturales de una “porción de ciudad” (C. Aymonino, A. Rossi), región urbana o barrio; cuyas expresiones formales se manifiestan como “productos culturales, entidades generadas y operadas por las culturas concretas, único ámbito de su existencia...[en donde]...la morfología puede ser entendida como el estudio de los modos en que las culturas concretas desarrollan material y conceptualmente su apropiación de la espacialidad” (Hernández, 1991: 30-31), de tal modo que terminan, en el mejor de los casos, por convertir a dicha porción de ciudad o barrio en “un lugar” donde lo posible tiene arraigo con lo real.

Así tenemos que *cada barrio* puede entonces analizarse como una “porción de ciudad” formalmente completa y con relativa autonomía; sin embargo, la gran mayoría de estas porciones ciudad tienden a yuxtaponerse creando *conjuntos de barrios* que derivan en colonias o en pequeños poblados mismos que tienden a ser engullidos por la propia ciudad; de tal forma que, según Carlo Aymonino (1981: 338), aparece “como un sector urbano identificable y definible en sí mismo (correspondiente a los sucesivos añadidos históricos de la ciudad de una ‘parte’ como tal (es decir, en relación al conjunto urbano) exigirá en cualquier caso, como condición necesaria (aunque no suficiente) su caracterización como hecho ‘formalmente completo’ y, por lo tanto, arquitectónicamente identificable”, así tenemos que una *porción de ciudad* vendría a ser una “zona determinada, por el conjunto de las calles, casas, espacios públicos (o de varios propietarios) y que tienden a coincidir con la dimensión arquitec-



Fig.12 Barrio de la Ciudad de Londres, Inglaterra.

tónica (como en el caso de las dimensiones unitarias), como suma de las arquitecturas parciales de las casas, carentes por sí mismas de significado tanto respecto a la parte de ciudad como respecto a la dimensión arquitectónica”. (Aymonino, 1981: 316)

De igual manera dichas porciones de ciudad carecerían de significado si no están referidas “al todo” de la ciudad. En una gran ciudad es necesario analizar los fenómenos urbanos a partir de establecer ciertos límites o *contornos urbanos* que permitan una caracterización más precisa de las diferentes *porciones de ciudad* que, como conjunto, se comporten como *sistema de lugares* inscrito en una *región urbana* de la ciudad. Esta *región urbana* puede ser considerada para Aldo Rossi como “área de estudio” y que puede, a su vez, “ser un área definida por características históricas; coincide con un hecho urbano preciso. El considerarla en sí significa reconocer a esta parte de un conjunto urbano más

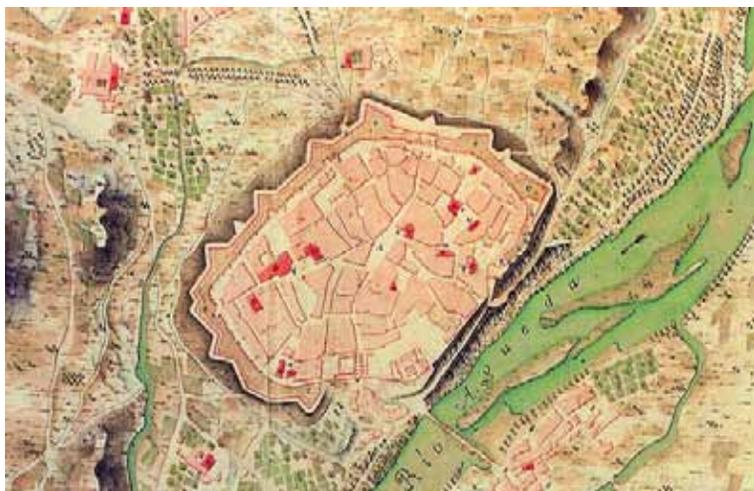


Fig. 13 Plano general de la ciudad de Rodrigo; Salamanca, España.

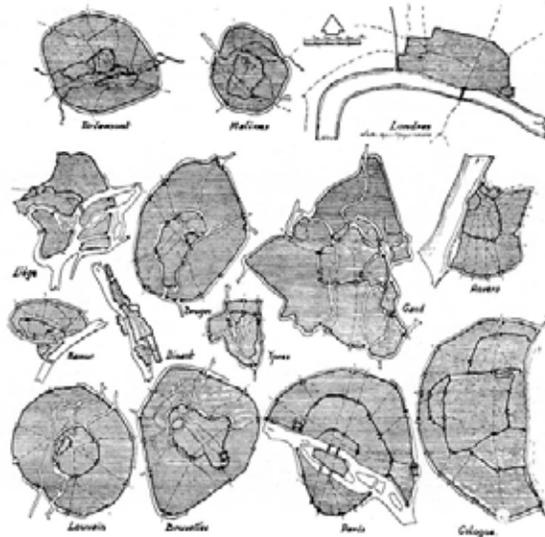
basto características precisas, una cualidad diferente". (Rossi, 1981: 112)

Sin embargo, los rasgos característicos de cada *región urbana* estarán determinados por la función o *funciones específicas* de acuerdo al *sistema de relaciones* establecido entre sus *unidades culturales*, que cumplen para el conjunto de la ciudad, de igual manera será para el interior de dicha *región* cuyas actividades predominantes terminarán por darle un *significado funcional* para la ciudad. Ahora bien, cuando la *función predominante* es *habitacional*, en particular en los *barrios* si es que existen, se convierte en su *rasgo peculiar*, "en un momento, un sector, de la forma de la ciudad, íntimamente vinculado a su evolución y a su naturaleza, constituido por partes y a su imagen." (Rossi, 1981:118)

Para la morfología urbana, *el barrio y su región* (conjunto de porciones de ciudad identificadas por esta entidad), podrían ser definidos por sus caracteres de *homogeneidad física y social*, de tal forma

que para Rossi, "si bien definir en que consiste la homogeneidad no es sencillo, sobre todo desde el punto de vista formal; se podría anticipar la definición de homogeneidad tipológica; es decir, todas aquellas áreas que presentan una constancia de los modos y de los tipos del vivir que se concreta en edificios semejantes" desde ese punto de vista en la homogeneidad social se "analizan las actividades de los grupos sociales en cuanto se manifiestan durablemente a través de determinados caracteres territoriales." (Rossi, 1981: 116) En ese sentido la *homogeneidad física y social* mayor, esta dada por los *barrios* ya que desde el punto de vista de la *morfología social* "el barrio es una unidad morfológica y estructural; está caracterizada por cierto paisaje urbano, cierto contenido social y una función propia; de donde un cambio en uno de estos elementos es suficiente para fijar el límite del barrio como hecho social fundado en la segregación de clases o de razas y en la función económica, o en todo caso en el rango social, corresponde indudablemente al mismo proceso de formación de la metrópoli moderna." (Rossi, 1981: 118)

Uno de los ejes fundamentales será entonces, para analizar cualquier *conjunto de partes formalmente completas* cuya homogeneidad física y social las hace diferenciables del conjunto de la ciudad, la *relación espacio-tiempo* y en lo particular la historia, ya que si consideramos en su *totalidad* a dicha *ciudad*, como una *construcción histórica*, sólo a partir de ella podremos *identificar* más claramente y con mayor precisión dichas *diferencias* que componen a la ciudad, entendida como un todo socialmente producido. De ahí la importancia de establecer



existencia de *capitales comunes* y por la lucha para lograr su *apropiación topológica*.

Sus *identidades espaciales colectivas* tienden a ser *vulnerables* pues se encuentran cada vez menos en la ciudad y su historia, lejana o reciente, ya que los efectos de las *fuerzas renovadoras* tienden también, a impedir su *conservación* o bien *transformar* sus características físicas y sociales, pretendiendo con ello *modernizar* los barrios existentes o incorporar nuevos en la ciudad, ya sea por sustitución o por adición, por segregación social y cultural y, por lo tanto, urbana. De ahí la importancia del conocerlos en profundidad e intentar una *clasificación tipológica* de dichos *barrios*, tratando de entender su *dinámica evolutiva* a través de sus procesos de *configuración histórico-cultural*, para *valorar críticamente* las posibilidades de *fortalecimiento* así como las *perspectivas de desarrollo* de sus *identidades barriales*.

Fig. 14 Tipología de ciudades europeas del siglo XIV

Fig. 15 Casa Milá, ciudad de Barcelona, España.

análisis a partir de las *transformaciones* producidas en la ciudad, expresadas en sus *porciones*, *barrios* o *regiones urbanas*, expresión también por lo tanto, de los diversos *momentos históricos y sociales* del proceso de crecimiento y desarrollo urbano de la propia ciudad.

Los barrios como *portadores de cultura y tradición*, cuyos rasgos nos permiten identificar y diferenciar a estos lugares del conjunto de la ciudad, no pueden ser expresión de *una sola clase social*, sino que se presentan de manera *heterogénea* cuyas peculiaridades culturales dependerán de la *composición de clases* o de los *grupos sociales* que los contienen. La *desigualdad* en las formas de *distribución del territorio* es también expresión de la *desigualdad* en el *reparto del capital económico y cultural*, reflejo de la *explotación material* y de la *legitimación simbólica*. El barrio estará definido por el *interés común*, por la





Fig. 16 Barrio de La Boca, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Para tal efecto Lefebvre en su estudio sobre *Los barrios y vida de barrio*, nos propone que dichos análisis deberán estar basados, a su vez, en análisis concretos, en una teoría del conjunto y su concepto del espacio y tiempo sociales, por lo que “para responder al conjunto de problemas planteados de esta manera, es necesaria primero una tipología de barrios. El inventario y la comparación de los equipos permite clasificar los barrios en diferentes tipos: los que se mantienen, los que se consolidan, los que desaparecen. Esta clasificación exige el estudio de las imbricaciones y relaciones internas y externas entre los barrios y lo que les rodea”. (Lefebvre, 1973: 202)

Desde esta perspectiva, la *estructura barrial* puede ser observada desde las *concepciones* urbano-arquitectónicas que, como *teorías del conjunto*, han influido en esta *totalidad concreta* y donde podemos ver expresados sus efectos en las cualidades de sus “equipos” o componentes de cultura material de la porción de ciudad seleccionada, para su inventario

y comparación, destacando el carácter dinámico de su propuesta de *clasificación tipológica*.

La búsqueda de sus cualidades físicas, para el análisis morfológico, se relacionan con los atributos de identidad y estructura en la *imagen mental* y debe poseer *valores para la orientación* en el espacio vital, es decir, debe permitir que el individuo actúe dentro de su ambiente en la medida deseada.

Singular importancia representan las “funciones del significado” (Dewes, 1991: 44), de dichos componentes de cultura material y sus respectivas formas espaciales, dados a través de las *formas de expresión* y *las formas de contenido*, cuando Norberg-Schulz (1983) nos propone el *análisis del significado* que tiene la arquitectura para la ciudad, si ella es leída como *sistema de lugares*. Interpretación que había sido enriquecida por Kevin Lynch, en 1960, al considerar que las *características físicas* que determinan *los barrios* constituyen *continuidades temáticas* “que pueden consistir en una infinita variedad de partes integrantes, como la textura, el espacio, la forma, los detalles, los símbolos, el tipo de construcción, el uso, la actividad, los habitantes, el grado de mantenimiento y la topografía” en donde el *significado de los lugares* estructuran la “imagen de la ciudad” y cuyas formas de expresión y de contenido una vez proyectadas sobre la materia aparecen como sustancias de expresión y de contenido, por lo que pueden ser leídas como los atributos de identidad que estructuran al barrio. De esta manera la lectura de significados son *estructurados mentalmente* hasta darle una forma espacial, *imagen de un barrio* que “permite que el observador que entra en su seno mentalmente, reconocerlo por su carác-

ter común, homogéneo, que lo identifica. Siempre reconocibles desde el interior, también se los usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera”. (Lynch, 1984: 62-86)

La pertinencia de este tipo de análisis al ser aplicado en las otras *tipologías urbanas*, porciones de ciudad, nos permite observar cómo las que poseen una *autonomía extrema* suelen ayudar a la pulverización de la ciudad, y diferenciarlas de las que a pesar de ser “embriones de barrio” (González Lobo) o de ser las que se encuentran en vías de desaparecer, se *articulan* de manera *orgánica* en la construcción de la ciudad.

Por otro lado, si atendemos al *origen y procedencia* de los barrios, entendidos como *entidades socioculturales*, éstos estarán caracterizados por la *coexistencia* de *proyectos urbanos* diferentes, proyectos imaginarios o utópicos, que como hemos señalado responderán a los resultados de la lucha por lograr la apropiación topológica por parte de los grupos preponderantes que habrán de legitimarse en dichas *entidades barriales*; por lo que conviene poner mayor énfasis en tal origen y procedencia de los barrios, en sus procesos de configuración histórica y sus expresiones morfológicas.

Así tenemos que cada *sector étnico o de clase* tendrá su propio *proyecto ideal* para la ciudad y sus respectivos barrios, tales proyectos han aparecido como representaciones de una *visión religiosa* o una *concepción secular* en la que la *conciencia social* de las necesidades de la población se suma una *concepción armoniosa* de la unidad estético-morfológica de los proyectos por realizarse, en donde la imagen de la *ciudad ideal* busca la respuesta universal a pro-



Fig. 17 Barrio de la Ciudad de Venecia, Italia.

blemas temporales, y al hacerlo refleja y desafía su trasfondo social (Helen Rosenau). De tal forma que “la aspiración continua a la perfección es indicio claro del deseo que el hombre siente periódicamente de llegar a una situación en que la necesidad condicionada deje paso a la libertad y armonía” (Popper en Rosenau, 1986: 16-17).

Sin embargo en el *proceso de concreción* de tales proyectos prefigurados en el plano ideal, su materialización, se enfrenta a un sinnúmero de *contradicciones* ya que las *libertades individuales* no siempre han sido compatibles con las *libertades colectivas* condicionando a dichos proyectos, desde sus *fases formativas*, pasando por *procesos de entrecruzamiento* de proyectos urbano-arquitectónicos, en sus *fases conformativas*, en donde la homogeneidad de una *entidad barrial* dependerá del grado de *identidad físico-social* de los grupos que la habitan; así como de los *procesos de hibridación* de las *identidades individuales* que logren identificarse, a pesar de sus heterogeneidades, con un espacio donde la *identidad cultural* pertenece a la *memoria colectiva* de los grupos que la componen.

presión en los *procesos de configuración histórica y cultural* en los distintos *tipos de ciudades* (testimonio, transfiguradas, emergentes, trasplantadas o nuevas) que derivan de la clasificación de dichos *pueblos* y será mas clara en los distintos contornos, *campos o regiones socioculturales* que las componen, es decir en los *barrios* como mínima expresión de dichas *formas de desarrollo* poblacional. Conjunto de partes formalmente completas con relaciones de interdependencia funcional hacia su interior cuya *estructura cognoscitiva* es reconocible a partir de la *conformación de identidades físicas y sociales* que devienen de *identidades culturales* y estas a su vez en identidades espaciales. *Proceso de construcción de identidades* (heterotopías) o *espacios con identidad*, cada uno con su propia duración, con su propia temporalidad.

Si bien es cierto que el *proceso de estructuración histórica* de esta ciudad es producto de *temporalidades múltiples*, es a través de la *permanencia* de sus componentes que han logrado resistir las transformaciones ocurridas a lo largo de su historia, *componentes espacio-temporales de larga duración* que se constituyen en *sportes* de dicha estructura; *estructura ambiental urbana* que debe ser estudiada como “un ensamblaje o una arquitectura”; y más aún, se constituyen en “una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar” (Fernand Braudel, 1968). Ello no impide el que dicha estructura genere nuevas estructuras, en la “dialéctica de las duraciones” (Gastón Bachelard, 1950), duraciones cortas y largas en “viva e íntima oposición, infinitamente repetida entre el instante y el tiempo lento en transcurrir.” (Braudel, 1968: 64-99)

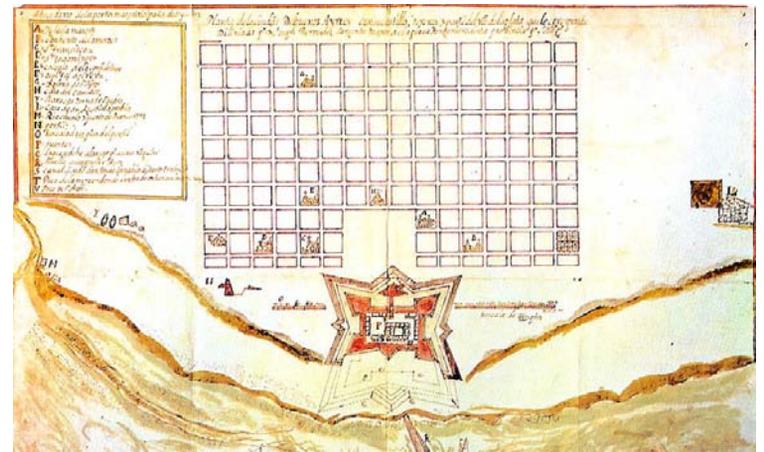


Fig.19 Plano general de la ciudad de Acapulco, Gerrero, México en 1712.

Fig.20 Plano general de la ciudad de Buenos Aires, Argentina en 1708.

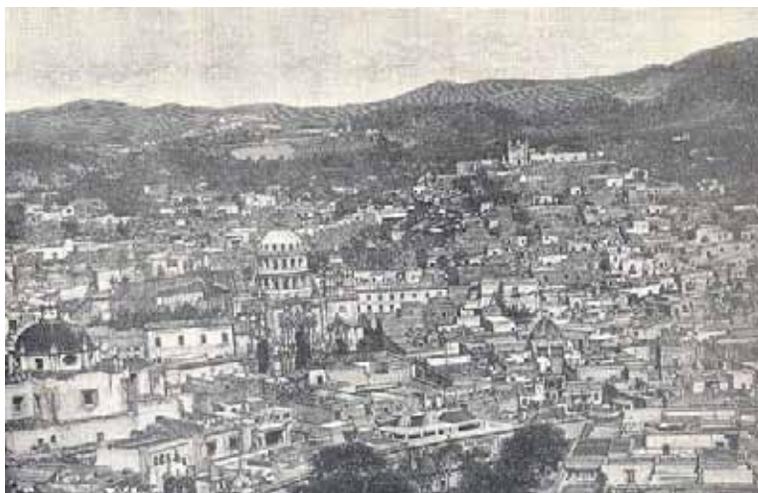


Fig. 21 Vista panorámica de la ciudad de Guanajuato, México.

La memoria colectiva estará así, fincada en la duración o la permanencia de sus procesos culturales, sus tradiciones y sus costumbres, serán producto de la continuidad de su estructura ambiental urbana, aún a pesar de sus cambios y discontinuidades que se han constituido en *identidades espaciales negativas* para la comprensión de su imagen ambiental cultural. De igual manera habrán de considerarse las *tradiciones negativas* que tienden a impedir, por su larga estabilidad, el transcurso de la propia historia al no admitir los cambios necesarios que permitan su *regeneración y revitalización* que tienden a constituirse en *identidades espaciales positivas* para la cultura ambiental de este lugar modernizándolo.

Al considerar las características de los objetos de cultura material y espiritual constituidos en *soportes de la estructura ambiental histórica* de este entorno urbano; cada uno de ellos puede ser identificado y clasificado a través de tipologías, siendo las

arquitectónicas y urbanas las más relevantes para los fines de este estudio; ya que como “soportes de la vida social urbana” son expresión de las estructuras social, económica, política e ideológica manifiestas en el espacio; organizándolos como “sistemas de soportes materiales” a través de una compleja red de significados, de contenidos y de relaciones establecidas con la *estructura física* de la forma urbana.

Desde esa perspectiva, *los barrios*, al ser resultado de una *formación social* pueden ser entendidos como *totalidades sociales concretas* históricamente determinados cuyas tipologías arquitectónicas y urbanas o *soportes de la vida social* son, según Emilio Pradilla (1984: 92, 130), “aquellos objetos materiales resultantes de un proceso voluntario y consciente de transformación de la naturaleza preexistente —de producción—, para satisfacer cualquiera de las necesidades sociales históricamente determinadas y estructuradas” de tal forma que “su unidad y su carácter están dados y determinados por la relación entre objeto material y proceso de producción y apropiación por un elemento particular, diferenciado y diferenciable de la vida social.” Por lo que el *sistema de soportes materiales de una formación social* (o de un *barrio*) estará conformado, de manera compleja y contradictoria, por la combinación desigual de los *sistemas de soportes materiales* particulares de la *estructura económica, la jurídico-política y la ideológica*, formación económico-social históricamente fechada, dominada y determinada por un *modo de producción* específico y las leyes propias de su funcionamiento y, por tanto, por la *lucha de clases* que manifiesta y expresa la oposición antagónica

entre las clases fundamentales y constituye el motor de su desarrollo.

Para ello, hay que tener presentes, por tanto, los distintos niveles de generalización en el uso de tipologías, considerando sus *situaciones*, es decir sus condiciones físico-ambientales, socio-económicas e histórico-culturales, o bien, sus características de localización espacio-temporales. La *diversidad* y la *complejidad de situaciones* nos llevan a considerar, además, según nos señala Angel Mercado (1994: 70-71) que hay tantas tipologías como situaciones existentes y que por lo mismo cualquier simplificación de éstas lleva implícito el riesgo de homogenizar demasiado lo que por naturaleza es heterogéneo.

La *temporalidad* y la *supratemporalidad* de tales tipologías nos obliga a destacar, de entre todas ellas, las más relevantes de las menos relevantes y sólo podemos ubicarlas a través de establecer *su posición* dentro de un *orden jerárquico* de relaciones dadas en el interior de dichas estructuras; es decir, a través de un *sistema* que permita agruparlos de acuerdo a su *situación* espacio-temporal, *sistema de lugares* con cualidades temporales y condiciones espaciales diferentes. La *permanencia relativa* de sus componentes nos permitirá encontrar y establecer *continuidades temáticas*, homogeneidades dentro de las heterogeneidades, en donde la *regularidad* y la *persistencia* de dichos *sistemas* tienden a constituirse en los marcos resistentes y tenaces, a veces contra toda lógica, en los que se apoya la *memoria histórica colectiva* de un lugar.

Por otra parte, al asociar los *procesos de configuración histórica* a los *procesos de materialización* de los proyectos que han pretendido resolver una



Fig.22 Vista del Barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

serie de necesidades planteadas como *problemas* y *requerimientos* que mediante el *proceso de diseño* son traducidos en *formas espaciales* que tienden a satisfacer dichas necesidades mediante mecanismos de *estructuración de la forma* que están dados desde el *espacio mental*; mismos que han partido de la *realidad concreta* para ser abstraídos o conceptualizados *prefigurando* un *proyecto imaginario* (ideal); que ha tomado en cuenta los problemas generados desde el *espacio social* o *físico* así como de los *productos de cultura* material y espiritual para poder *prefigurar* dichos proyectos (primer momento de síntesis en el proceso de realización). Como segundo momento tenemos al proceso de *configuración* o *conformación* de un espacio en donde se pone a prueba la pertinencia de las propuestas formales para su



Fig.23 Vista del barrio

de Loreto, ciudad de México.

ratificación o rectificación por parte de los sujetos sociales que intervienen en esos proyectos.

La siguiente etapa, la de *formalización* es el tercer momento de síntesis creativa en donde los componentes socio-físicos y culturales logran articularse de tal manera que el proyecto imaginario alcanza su *consolidación* y finalmente, la etapa de *materialización* misma de la forma espacial proyectada, etapa en donde lo imposible se ha hecho posible, el espacio imaginado y concebido desde el espacio mental, ha sido transformado en *espacio habitable* y lugar de la síntesis terminal de este proceso de materialización de una entidad.

Estos procesos, al no estar exentos de contradicciones se encuentran inscritos en la *dialéctica de sus duraciones*, antes mencionada, y en la *dialéctica de lo concreto* (Karel Kosik, 1967), de lo real y lo imaginario, de lo imposible y lo posible, que juegan un papel fundamental al influir en las distintas etapas de dicho proceso, momentos de síntesis creativa o

pseudoconcreciones que permiten generar nuevas estructuras, ciclos abiertos o estructuras generativas que permiten aproximarnos cada vez mas a la concreción de un *proyecto imaginario* o *utópico*.

Del conjunto de tales situaciones se desprende la posibilidad del ordenamiento de las *tipologías de barrio* en “series” que contemplen la *complejidad* de las *redes de relaciones* establecidas en los procesos que intervienen en la conformación de los barrios, *series diacrónico-sincrónicas* que sin dejar de lado la dimensión histórica pongan necesariamente mayor énfasis en las *relaciones espaciales*; cuyas *redes de relaciones topógicas*, según Marina Waisman (1990: 1990: 75-83), dan por resultado una determinada *organización volumétrico-espacial* y una determinada *relación con el entorno*; que en su transcurrir histórico se producen en múltiples niveles, movimientos y ritmos diferentes y que en ocasiones retroceden o avanzan a saltos.

Es por ello que a la propuesta ya mencionada, de *clasificación tipológica de los barrios* de Lefebvre consistente en *los que se mantienen, los que se consolidan* y *los que desaparecen* habremos de desarro-

2. Cabe mencionar aquí que el concepto de formación social al ser entendido, según Marta Harnecker (1967-2007), como “una estructura compleja, compuesta por estructuras regionales complejas (estructura económica, ideológica y jurídico-política) articuladas a partir de la estructura de relaciones de producción”, así como, “una totalidad social concreta históricamente determinada y puede corresponder un país determinado o una serie de países que tienen características más o menos similares y una historia común”; lo cual nos permite el poder aplicar a dicho concepto de formación social

llarla a partir de considerar: sus *procesos de diseño y materialización según el modo de producción y las relaciones de producción de una formación social* (o de un barrio)²; sus *procesos de configuración histórico-culturales* de acuerdo al *tipo de ciudad* (testimonio, transfiguradas, emergentes, trasplantadas o nuevas) de que se trate; sus *procesos de segregación social del espacio* (espontánea, voluntaria o programada) y sus *procesos de construcción de identidades* (legitimadoras, de resistencia o proyecto); las *características de su entramado situacional*, sus *situaciones espacio temporales* (físico ambientales, formales, funcionales, ocupación, uso y renta del suelo, habitabilidad) y sus *situaciones sociales urbanas* (condiciones o intereses de clase), ya sea que se trate de un *barrio marginal, popular, obrero, interclasista o residencial*, así como, la tendencia seguida por estos en la *diálctica de sus duraciones*. Al tratar de profundizar en dicha *clasificación tipológica de los barrios*, hemos intentado una caracterización en donde se agregan los *barrios que se prefiguran, los que se conforman y los que se disuelven o transforman* los cuales, *a manera de hipótesis*, presentamos en la forma siguiente y que más adelante desarrollaremos en detalle:

a) Los barrios que se prefiguran

Son los que a partir de proyectos imaginarios o utópicos, se trata de materializarlos como “embrio-

de igual modo, como totalidades sociales concretas, en la estructura de una ciudad o de un barrio. En *Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*, Siglo XXI México, 1969 sexagésimo sexta edición 2007 p.172



Fig.24 Barrio de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

nes” de barrio para que, una vez definidas sus características físicas y sociales mediante dichos proyectos, se conformen como nuevos barrios por medio de la autocolonización.

b) Los barrios que se conforman

Son los que se configuran a partir de ciertas preexistencias físicas o sociales, que pueden ser reconfiguradas mediante proyectos urbano-arquitectónicos o bien mediante cambios en su composición social hasta conformar el perfil de un barrio con características nuevas.

c) Los barrios que se mantienen

Son los que a pesar de los cambios ocurridos en el uso del suelo, en las formas de apropiación del



Fig.25 Barrio del Centro Histórico de la Ciudad de Bilbao, España.

Fig.26 Vista del Barrio de la Ciudad de Bilbao, España. Desde uno de Los Fosteritos.

suelo, en la composición social que las conforman o en las características físicas de los barrios, no modifican sustancialmente a este tipo de barrios que los hace mantenerse a lo largo del tiempo, como testimonios de las condiciones físicas y sociales que le dieron origen.

d) Los barrios que se consolidan

Son los que con el paso del tiempo han tenido los elementos físicos y sociales que los van cargando a su vez de contenido social y cultural, logrando su permanencia, hasta consolidarse, fortaleciendo sus identidades barriales, como parte de la propia historia de la ciudad.

e) Los barrios que se disuelven o transforman

Son los que al insertarse en la ciudad no asumen formas puras en sus características físicas y culturales, pueden agruparse o bien yuxtaponerse hasta conformar colonias o poblados, y que con el paso del tiempo pueden llegar a consolidarse como un conjunto de barrios o bien disolverse en ese conjunto hasta perder sus características de barrio.

f) Los barrios que desaparecen

Son los que han tenido todas las características de identidad social con un lugar, que los llevó a su vez a generar una cultura con un sentido de pertenencia y arraigo de los grupos que lo han habitado, y que sin embargo tienden a desaparecer al producirse cambios en su composición social y alteraciones en su morfología física.

Todos ellos inscritos en *procesos de urbanización con temporalidades y situaciones múltiples y contradictorias* dando como resultado *formas híbridas* de tal manera que sus expresiones en la ciudad han sido afectadas, en el crecimiento de la propia ciudad, por un “proceso espacial” que, según Javier García y Luis González (1979: 90-91), es de carácter doblemente contradictorio:

- a) Concentra cada vez más funciones directivas de poder social, político y económico sobre el centro

urbano, que tiende a su saturación y congestión (flujos centrípetos)

b) Desplaza, por desalojo o desahucio forzoso, cada vez más usos y clases que tienden a relocalizarse en la periferia (flujos centrífugos). Estos procesos contrapuestos de concentración y desplazamiento encierran una doble significación dialéctica.

c) Por un lado, en el propio centro urbano se asientan nuevos miembros de grupos sociales "marginados" en edificios viejos (según van aumentando las áreas y edificios deteriorados) y también miembros de la burguesía cerca de nuevos usos terciarios en áreas recién "renovadas" ganando ambos grupos en centralidad y accesibilidad al centro directivo (invasión-sustitución).

d) Por otro lado, y en una clara segregación espacial, la clase desalojada se marcha a los barrios periféricos obreros; y la clase dominante, abrumada por la congestión del centro, se busca o construye urbanizaciones de ciudad jardín y elevado 'status', también en emplazamientos periféricos, ganando espacio y sosiego aunque pierda centralidad (Evasión Sucesión).

Y más adelante García y González añaden que *la división y segregación social del espacio se reproduce hasta en los más mínimos detalles, manifestándose no sólo en el centro urbano, sino que también se reproduce en la periferia e incluso sobre el espacio circundante la influencia de la ciudad.* "La apropiación que la clase dominante hace del espacio urbano, en cuanto que mercancía susceptible de rendirle enormes beneficios sin esfuerzo, se manifestará en la constante presión para empujar hacia fuera y

desalojar los barrios obreros o núcleos de chabolas que van quedando englobadas en la expansión de la ciudad. Su finalidad es extraer sobrebeneficios de los crecientes precios del suelo que ahora han alcanzado los antiguos barrios obreros o de chabolismo. La segregación social del espacio es un proceso que se reproduce continua y cíclicamente." (García y González, 1979: 94)

La *segregación social en el espacio* en tanto que expresión de las *formas de organización social* cuyos factores de *ocupación del suelo* están en función de la articulación de la *lucha de clases* con su *lugar de residencia, la división social del trabajo y la división de la sociedad en clases* se reproducen asimismo en todos los niveles del espacio perpetuando sus *desequilibrios* en cada nivel, es decir, darán como resultado una *estratificación social y urbana*, ya que para Manuel Castells (1980: 204)

Las tendencias, cada vez mayores a dejar *excluidas* de los medios de comunicación y de los mecanismos de decisión sobre las formas de ocupación del espacio urbano a el *conjunto de clases o estratos sociales* (clase obrera, estratos medios asalariados, artesanos, comerciantes, industriales pequeños y medianos) en donde las principales decisiones son tomadas por los *grupos monopólicos* y el *estado* se manifiestan, para Jean Lodkine, como una tendencia hacia un tipo de:

"segregación totalmente diferente de la segregación capitalista de la etapa clásica donde se oponían en el mismo interior de la ciudad, barrios 'burgueses' y barrios 'obreros': la nueva división social y técnica del trabajo llega en los



Fig.27 Vista panorámica de barrios de la Ciudad de Brasilia, Brasil.

grupos monopolistas a una automatización espacial de sus actividades de mando y, por consiguiente, a una apropiación de los principales lugares de concepción y de difusión de la información. A la mezcolanza urbana de las actividades productivas, comerciantes y residenciales sucede así la inmensa zonificación de las 'megalópolis', en que determina la ocupación del espacio el mecanismo de rigurosa selección de la renta de la tierra". (Lodkine, 1979: 318)

ESTRUCTURA URBANA Y TIPOLOGÍAS URBANAS. ZONIFICACIÓN O REGIONALIZACIÓN.

Una de las tendencias más influyentes, tanto en el análisis del espacio urbano como en la aplicación de "modelos conceptuales" en la estructura espacial urbana son las abstracciones "zonificadoras" de sus *tipologías urbanas* cuyo origen lo encontramos en

la "escuela ecologista" (1876) y desarrolladas más adelante en *La Carta de Atenas* (1933) del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) el cual nos afirma, desde su fundación en 1928, en su *Declaración de La Sarraz* que:

"el urbanismo ya no puede estar sometido exclusivamente a las reglas de un esteticismo gratuito. Es, por esencia misma, de orden funcional. Las tres funciones fundamentales para cuya realización debe velar el urbanismo son: 1º habitar, 2º trabajar, 3º recrearse. Sus objetos: a) la ocupación del suelo; b) la organización de la circulación; c) la legislación",

pretendiendo con ello salirle al paso a:

"la desordenada fragmentación del suelo, fruto de las divisiones de ventas y de la especulación, debe ser sustituida por una economía básica de reagrupamiento. Este reagrupamiento, base de todo urbanismo capaz de responder a las necesidades presentes, garantizará a los propietarios y a la comunidad el reparto equitativo de las plusvalías que resultan de los trabajos de interés común." (Le Corbusier, 1973: 116)

Estas "funciones fundamentales" convertidas en *zonas neutras* y por tanto *abstractas* al pretender el reordenamiento de las ciudades no han garantizado el "reparto equitativo de las plusvalías" hacia el común de la sociedad, puesto que la solución a la *desigual distribución* del capital económico y cultural no se resuelve reordenando a las ciudades

funcionalmente sino *transformando la estructura social del sistema capitalista* en las ciudades donde ha predominado este modo de producción.

Las inquietudes “zonificadoras” de la *Carta de Atenas* cuya finalidad era el asignar a cada individuo su lugar adecuado, de tal modo que la ciudad sería definida en lo sucesivo, según el Art. 84 de dicha carta, “como una unidad funcional, deberá crecer armoniosamente en cada una de sus partes, disponiendo de los espacios y de las vinculaciones en las que podrían inscribirse equilibradamente, las etapas de su desarrollo”. (Le Corbusier, 1973: 128)

Sin embargo la excesiva *funcionalización* de la ciudad, lejos de lograr la armonía y el equilibrio para el desarrollo de la ciudad ha servido más bien para generar “islas” o *lugares privilegiados*, dentro y fuera de la misma que pronto han sido fácil presa de la *especulación con el suelo urbano* que se pretendía “controlar” y que, de manera contradictoria, aun cuando fuesen realizadas en *beneficio del interés colectivo* algunas de sus disposiciones terminaron beneficiando a los *intereses privados*, aún cuando se reconociera en el Art. 73 que “la violencia de los intereses privados provoca una desastrosa ruptura de equilibrio entre el empuje de las fuerzas económicas, por una parte, y la debilidad del control administrativo y la importancia de la solidaridad social por otra”. (Le Corbusier, 1973: 115)

Dicha violencia de los intereses privados pone en evidencia, una vez más, la necesidad de modificar las *relaciones de producción* que han impedido la *apropiación del uso y disfrute* de los beneficios generados por la propia ciudad en función del in-

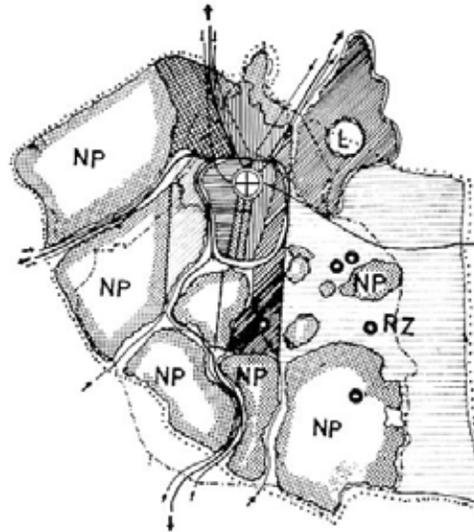


Fig.28 Plano Regional y Zonificación del Distrito Federal de Carlos.

terés colectivo tratando que efectivamente “el interés privado se subordine al interés colectivo” (Carta de Atenas) en el diseño de la ciudad.

Tales concepciones tienden a coincidir con las concepciones de la “escuela ecologista” y sus seguidores, uno de los cuales considera, según Rafael López Rangel (1986), que “la ciudad no solamente es un mecanismo físico y una construcción artificial, está también implicada en los procesos vitales de los hombres que la componen; es un producto de la naturaleza y en particular de la naturaleza humana” (Park, *Human Ecology* en Rangel, 1986: 40), *concepción orgánica* apoyada en la *naturaleza humana* que se contrapone con la *concepción mecánica y artificial* de la ciudad que deriva en la construcción de *modelos descriptivos* como los de Reinhard Baumeister, E.W. Burgess o los de Homer Hoyt.

Concepción determinista orgánica que aún cuando plantea que la ciudad se desarrolle como

un “organismo” ello no significa el que este sujeta a “leyes naturales” inmanentes en donde la voluntad humana; en torno a las formas físicas y sociales que debiera adquirir la ciudad; no interviene de manera decisiva. De tal modo que se llega, según Mariano Folin (1977), a afirmaciones como las de Reinhard Baumeister en 1876, en su manual titulado *La Expansión Urbana en sus Aspectos Técnicos, Legislativos y Económicos* y en el cual se señala que “el desarrollo natural (*Natürliche Entwicklung*) consiste probablemente en ir añadiendo por todos los lados a partir de un núcleo central (Kern)”, de ahí que, al redactar el plano, “sea útil proceder en todas las direcciones [...] para no trastornar las condiciones existentes”. Y más adelante agrega que

“en una gran metrópoli del futuro nos encontraremos con tres subdivisiones zonales. La ciudad comercial propiamente dicha como núcleo, las zonas industriales (eventualmente también el comercio al por mayor) y las zonas residenciales. Antaño todo estaba mezclado, en las grandes ciudades como Londres la cual es considerada como modelo universal, la subdivisión es ya bastante visible y el desarrollo de todas las ciudades tiende a este mismo fin y el proceso es inevitable porque las condiciones económicas y locales empujan hacia esta dirección.” Folin (1977: 92-93)

Como puede observarse esta tendencia descrita como “natural” e “inevitable” de convertir a el centro de la ciudad en una zona comercial proceso que si bien es presentada como dominante en “todas las ciudades”, ello no implica el sea suficiente para

ser convertida en una tendencia universal y mucho menos inevitable y sin embargo sus seguidores como Burgess, con su *Teoría de las Zonas Concéntricas* (1925), Hoyt con su *Teoría de los Sectores* (1939) o bien la *Teoría de los Núcleos Múltiples* de Firey (1947), en sus diversas modalidades tratan de fortalecer esta tendencia de asignar al centro de la ciudad dicha función comercializadora con la consiguiente pérdida de la población residente.

En el caso de E.W. Burgess en *Urbans Areas* (1925) plantea su *Teoría de las Zonas Concéntricas*, surgida de la observación de Chicago, la cual es definida de la siguiente manera:

Al no existir factores que se opongan a ello las ciudades americanas se dividen en cinco zonas concéntricas:

- 1) En el centro, el Central Business District (CBD), se concentran comercios, oficinas, vida social y civil y los nodos de comunicación, y en la periferia los comercios mayoristas.
- 2) Zona de transición se caracteriza por la degradación del hábitat y algunos tugurios, deterioro residencial mezclado con algunos comercios e industria ligera o pequeña. Ahí se instalan los inmigrantes y recién llegados. Es una zona de pobreza y delincuencia.
- 3) Zona de vivienda de trabajadores.
- 4) Zona periférica donde se sitúan las residencias de los sectores acomodados, empresarios, comerciantes, ejecutivos y profesionales liberales”.
- 5) Zona de espacios “dormitorio” la de los emigrantes que en su mayoría trabajan en el centro

comercial. Lugar donde llegan y de donde parten las migraciones.³

Esta concepción mecánica y artificial el apoyarse en la “naturaleza humana” deriva en una interpretación esquemática determinista y orgánica de la realidad urbana por lo que al no corresponder plenamente con dicha realidad Homer Hoyt (1939) nos presenta un modelo alternativo basado en su *Teoría de Los Sectores*, sin embargo al apoyarse igualmente en esquemas descriptivos ideales no hace sino presentarnos una nueva versión de este determinismo orgánico. De tal modo que plantea que:

“Los barrios residenciales de renta elevada deben casi necesariamente moverse hacia la periferia de la ciudad. Los ricos, rara vez vuelven sus pasos atrás en busca de las casas deterioradas que antes dejaron. A cada lado de ellos suele existir un área de rentas intermedias, de modo que no pueden moverse hacia los costados. Como representan el grupo más alto no existen casas superiores abandonadas por otro grupo y deben construir unas nuevas en lugares vacantes. En general, el terreno disponible suele estar justo con la línea de marcha, porque, previniendo la tendencia, los especuladores la han reservado, elevando su valor, hasta un grado que lo hace inaccesible a los

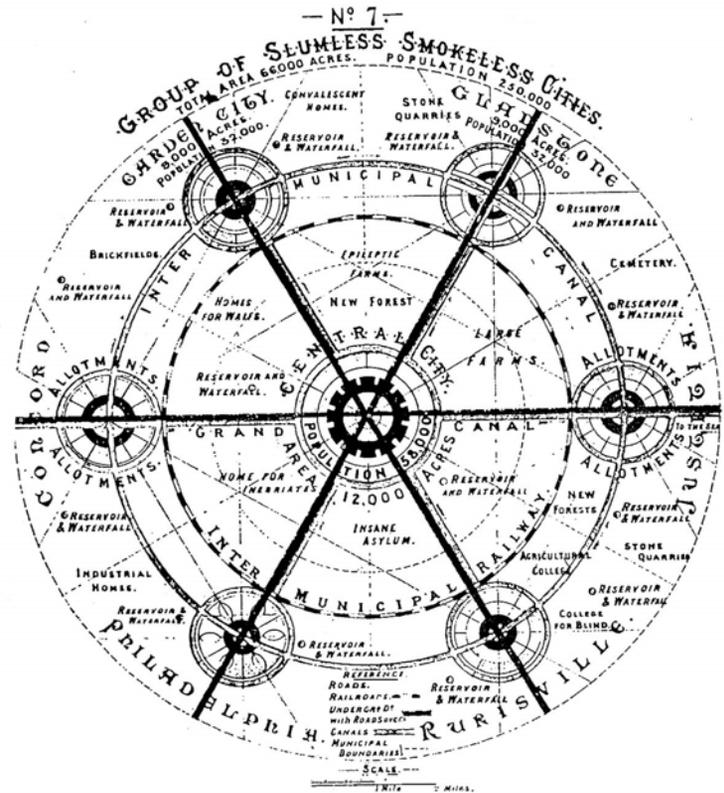


Fig.29 Diagrama de Ebenezer W. Howard de la Ciudad Jardín.

otros grupos. De aquí la tendencia natural de las zonas de rentas altas a trasladarse a la periferia de la ciudad en el mismo sector en el cual comenzó la localización”. (Homer Hoyt, 1939 en Chueca, 1985: 230-231).

Sin embargo este modelo, nos menciona Christian Topalov (1984, en Chueca, 1985: 17),

“se refiere únicamente al espacio residencial: las zonas de precios de las viviendas se distribuyen

3. Datos tomados de las referencias a esta teoría de Christian Topalov y Rafael López Rangel, aparecidos en “Ganancias y Rentas Urbanas”. Ed. Siglo XXI, España, 1984. p.178, y del artículo. “La ciudad como problema teórico” p .91, respectivamente.

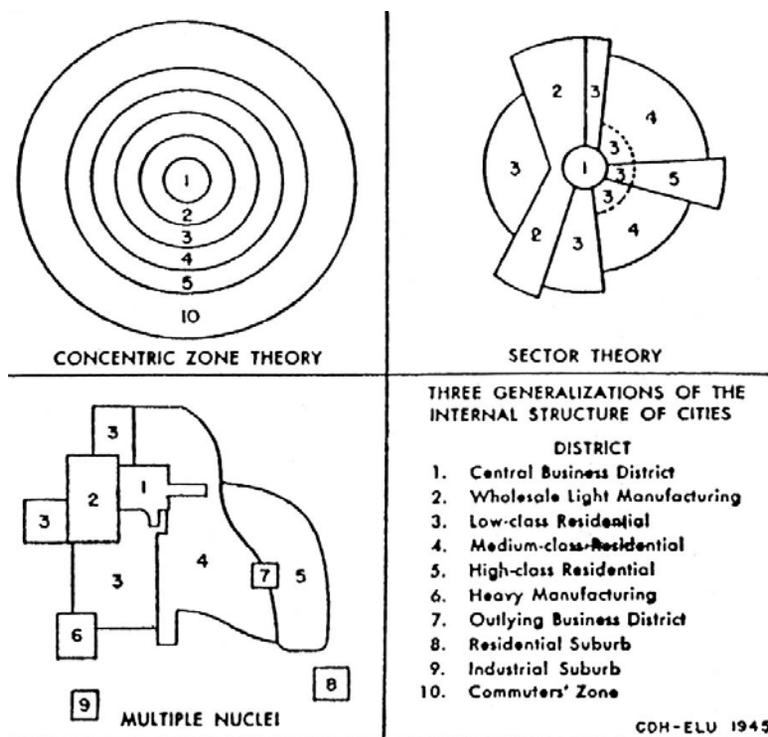


Fig.30 Esquema de las teorías de las teorías de las Zonas Concéntricas de los sectores y de los núcleos múltiples.

por sectores radiales (como trozos de un pastel) a lo largo de los ejes de transporte. Las zonas de precios altos se localizan en uno o varios de esos sectores, y las zonas de precios medios en los sectores adyacentes o en el resto de los sectores en las que sitúan las anteriores 'Las zonas de alquiler bajo ocupan los sectores restantes del centro a la periferia'. Cada zona de precios tiende a desarrollarse en su sector en dirección de la periferia."

Y sobre esto mismo Castells (1980: 144) nos añade que:

"las distinciones sectoriales propuestas por Hoyt intentan adaptar el modelo a las situaciones en las que se encuentra una rigidez social motivada por la historia particular de una zona de tal o cual capa social implantada en un sector, coloniza todo un radio en una dirección, de dentro a fuera, en lugar de trasladarse globalmente fuera del viejo casco urbano y transformarse en una nueva corona. Para el movimiento ecológico y su determinación funcional siguen siendo las mismas."

El progresivo fracaso de estas concepciones organicistas de la Ecología Urbana tiende a enfrentarse reiteradamente a los problemas del precio del suelo urbano expresión de las rentas urbanas diferenciales adquiridas en función de las determinaciones de la localización de los usos del suelo, y de los efectos de la segregación social y urbana implícitos en tales determinaciones funcionales. Así tenemos que, para Topalov (1984, en Chueca, 1985: 179), "el refinamiento empírico de los modelos iniciales desemboca (lógicamente) en el abandono de todo intento de anunciar regularidades: con el 'modelo de los núcleos múltiples' (Harris y Ullman, 1945), la descripción de los usos del suelo urbano se hace cada vez más realista, y todo modelo general desaparece" (Castells, 1980: 144). Sin embargo esta teoría, según Castells, al intentar "combinar el desarrollo por coronas y división funcional de la ciudad, considerando el despliegue espacial de cada función como una serie de procesos separados, prolonga de alguna manera las proposiciones iniciales de la Escuela de Chicago" (Castells, 1980: 144), y propias

de la Ecología Urbana, en donde la *división funcional* de la ciudad se presenta como *característica natural* ya que, continua Topalov, “sin duda, el precio del suelo siempre es considerado como el operador que asegura la permanencia de la diferenciación de zonas. Pero esta división social del espacio, el hecho de que tal actividad o categoría social se localice en tal zona, se plantea como un hecho consumado: en consecuencia, es postulada como resultado de las características naturales intrínsecas del espacio físico”. (Topalov, 1984 en Chueca, 1985: 179)

Al tratar de superar dichos *determinismos funcionales*, los *modelos teóricos racionalistas* apoyados en la *economía neoclásica*; que habían sido expresados en patrones geométricos rígidos para tratar de explicar la ordenación espacial por zonas; terminan por considerar a la *ecología*, según Chueca Gortilia como un proceso exclusivamente *económico*, un problema de costos y de capacidad de abordarlos, es decir, un problema de competencia, de tal modo que:

“el proceso de ajuste de la estructura urbana con vistas a una eficiente utilización del suelo se produce a través de la competencia de los diversos usos para los diversos emplazamientos. El uso que pueda extraer el mayor beneficio dado será el más afortunado postor. El desarrollo de esta actividad competitiva produce una configuración espacial de los usos del suelo, organizada para realizar de la manera más eficiente las funciones económicas que caracteriza la vida urbana”. (Ratcliffe, 1939 en Chueca, 1985: 234)

Sin embargo aún en el terreno económico la configuración espacial no sólo estará regida por la actividad competitiva, ni por el mejor postor puesto que, desde el punto de vista de Samuel Jaramillo (1987: 73) por ejemplo:

“el capitalista industrial no encuentra sentido en disputarle los terrenos a otras actividades para las cuales la localización precisa es más vital, y por ello se está dispuesto a pagar en otros usos rentas más elevadas. La industria, por lo tanto, espontáneamente tiende a ubicarse en los lugares residenciales donde las rentas son más bajas, por lo general en la periferia de las ciudades.”

La “eficiencia funcional” cuando se logra aplicar tiende a legitimar *los procesos de segregación urbana* reservando, para los mejores postores, los mejores lugares de la ciudad tendientes a excluir a cualquier otro grupo que no tenga la capacidad de competir en su compra. Así tenemos que “la heterogeneidad característica del espacio urbano determina que no todos los lugares destinados a la vivienda obrera están entrelazadas de manera idéntica con estos valores de uso complementarios, lo que se traduce fundamentalmente en disparidades en la magnitud de los desplazamientos que son necesarios para consumir vivienda” (Jaramillo, 1987: 70), y si a esto agregamos que “el proceso de producir espacios construidos no varía mucho de acuerdo con la localización, pero lo que éste último elemento si introduce es una gran heterogeneidad en los costos de consumir vivienda” (Jaramillo, 1987: 71), y es a este propósito al que responde finalmente la *eficien-*



Fig.31 Centro Financiero del Conjunto Financiero de la Defence en París, Francia.

cia funcional antes mencionada, siendo en el nivel de la competencia, entre los capitalistas comerciantes, en donde se asegura una ganancia comercial extraordinaria derivada de sus ventajas de localización, así tenemos que las diferentes modalidades en que se nos presenta la renta urbana, la lleva a aparecer como, un mecanismo de rigurosa selección de la ocupación del suelo urbano.

En el caso de la Teoría de los Núcleos Múltiples de Walter Firey (*Land use in Central Boston, 1947*) se señala que en las ciudades modernas, el espacio es asignado a los diferentes usos según la capacidad relativa de estos de producir ganancia; es ésta la consecuencia ecológica del sistema “contractualista” de valores. La principal (implicación) es la relegación del espacio al estatus de agente productivo, de simple medio para la obtención de un fin más alejado. En el contractualismo, el espacio tiende a ser despejado de sus cualidades simbólicas y a hacerse efectivamente neutro.

Esta crítica, representativa de la corriente “culturalista”, también sostiene que, las características del espacio urbano no se reducen a sus propiedades físicas o al hecho de que la distancia sea un factor de costo; son los valores sociales los que no solamente confieren al espacio cualidades irreductibles a las que le reconocen las diferentes variables del determinismo ecológico, sino que también fundamentan la pertinencia explicativa de las variables que los economistas tienen en cuenta. Los valores determinan el orden estructural de los factores, su jerarquía, sus contradicciones, su articulación.

Más adelante Topalov nos señala también que Firey, en su estudio sobre los usos del suelo en Boston, sostiene que los agentes sociales al constituir un “sistema cultural”, su comportamiento trata de conservar dicho sistema orientado por valores, así “los valores constituyen, por tanto, un criterio de ubicación para ciertos grupos sociales: su relación con el espacio es simbólica, ciertos valores se encuentran ligados a una zona del espacio que se convierte en un símbolo de la identidad del sistema cultural, es decir del grupo mismo”, y nos añade que la crítica culturalista:

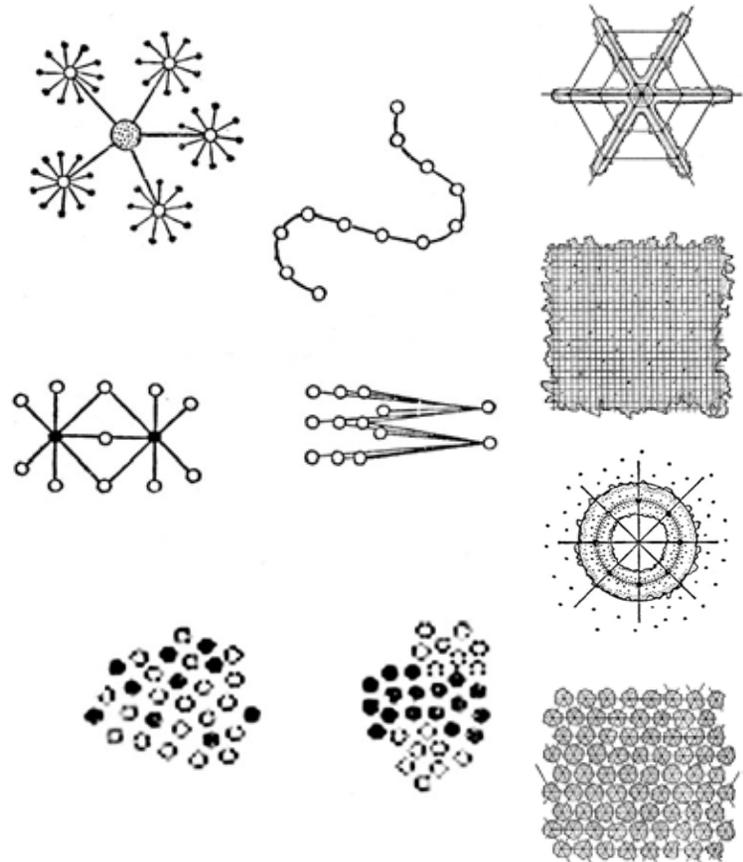
“no es una crítica empirista que se contente con llamar al ‘realismo’ a los paladines de la abstracción y al sentido común y práctico a las teóricas del *homo oeconomicus*; si los comportamientos se alejan de aquellos que el modelo construye, ello no quiere decir que haya falta de racionalidad; lo que sucede es que las racionalidades son plurales. La coherencia de cada una de ellas es precisamente aquello a lo que aspira la noción de ‘sistema

cultural". (Topalov, 1984 : 190-191)

Si estos *sistemas culturales* y estos *valores* los consideramos no como estructuras fijas o estables, eternas o absolutas sino en su determinación múltiple en constante transformación y en su complejidad social luego entonces podemos considerar a su vez la *diversidad de los modos de vida* urbano y de su capacidad de *resistir socialmente* a las políticas urbanas estatales y a los movimientos del capital, de tal manera que:

“en el espacio urbano así estructurado y diferenciado se organizan prácticas sociales espaciales, específicas de cada clase o capa social, que constituyen un elemento de los modos de vida particulares. Tales prácticas son al mismo tiempo el producto de la situación de clase de la estructuración objetiva de los espacios. Así la ciudad tiene una historia que da forma a los espacios socialmente determinados durante largos periodos”. (Topalov, 1984: 215)

Espacios sociales urbanos con *modos de vida particulares* que conocemos como *barrios*, regiones o campos socioculturales, cuya *diversidad de valores sociales* se constituyen en *símbolos de la identidad* propia del barrio, que orientan su *sistema cultural* y, cuya peculiar *homogeneidad* y *diferencialidad* les permitirá el ser concebidos como *totalidades concretas* y tender a la *revitalización integral* constante de su cultura, peculiar y universal, con una *elevada facultad de totalización*. De tal modo que, para Karel Kosik (1967: 168), “mientras que el mundo medi-



eval estaba ciego y cerrado a las manifestaciones de belleza y de verdad de otras culturas, la moderna visión del mundo se basa en la polivalencia, en la capacidad de absorber, captar y valorar las expresiones de las culturas diversas.”

Desde esta perspectiva la posibilidad de valorar la polivalencia de las culturas diversas expresadas en la estructura urbana de la ciudad y sobre todo en su plano morfológico y tipológico en

Fig.32 Tipología de las formas espaciales (textura, focal, accesibilidad, dispersa, galaxia, estrella, anillo) Kevin Lynch, 1964.

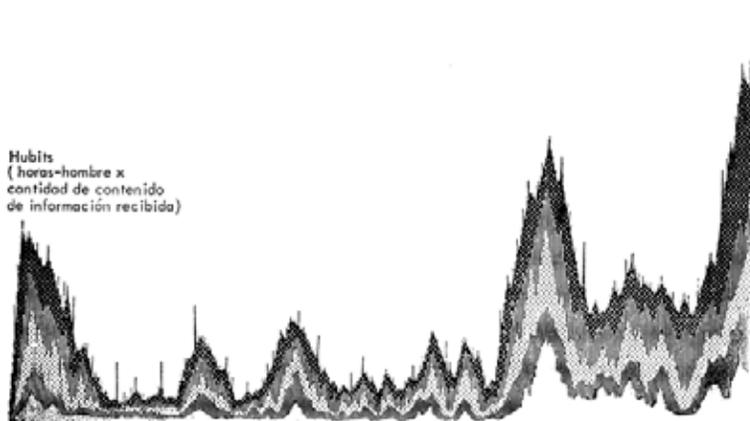
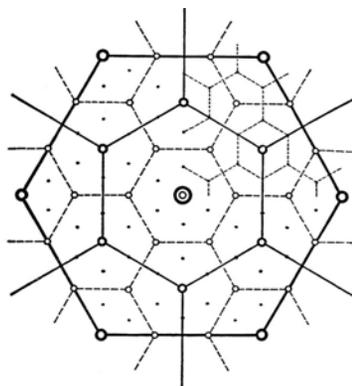
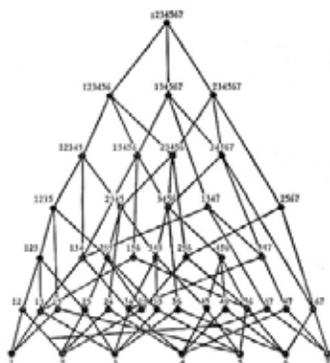


Fig.33 Tipo de ciudad en semiretículo y no un árbol de Christopher Alexander.

Fig.34 Esquema hexagonal del sistema de lugares centrales de Christaller.

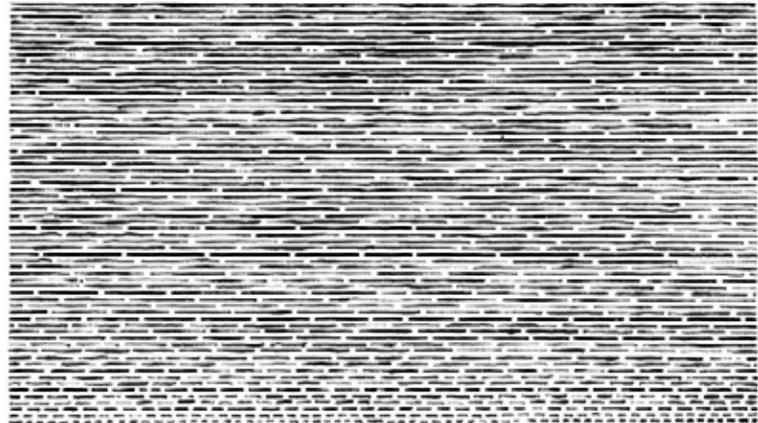
Fig.35 Perfil de distribución de participantes en dominios para una comunidad de interés de Melvin M. Webber.

donde, para Emilio Battisti, aún cuando “la técnica de la zonificación tiene como consecuencia el conferir identidad ambiental y espacial a las diferentes partes de la ciudad, a través de la manifestación de la potencialidad figurativa propia de la peculiaridad funcional”, sin embargo presenta “algunos inconvenientes intrínseco, como una cierta esquematicidad de procedimiento y de método, ausencia de flexibilidad, acentuación de la diversidad entre ciudad y campo” (Battisti, 1980: 275) y más propiamente dicho “polifuncional”, en donde al considerar *las directrices de cambio autónomo* de los factores espaciales complejos y dinámicos que dan como resultado nuevos enfoques en el abordaje de la estructura de la ciudad en donde, para W. Christaller en 1930 (Battisti, 1980: 272), se considera que el análisis del establecimiento de *redes de relaciones multifocales* o “policéntricas” tienden a responder, hacia el exterior de la estructura urbana, como un “sistema de ciudades centrales” cuyas redes “hexagonales” yuxtapuestas tienden a generar *sistemas de lugares centrales unitarios* que pueden también ser aplicados en la estructura interior de las propias ciudades; de manera semejante K. Lynch (1964) nos propone, hacia el interior de la estructura urbana, responder con “formas dinámicas y complejas” que tienden, a su vez, a superar las estructuras dominantes de núcleo central con *tipologías urbanas* en “estrella”, en “anillo”, a redes uniformes y dispersas, o en “galaxia”, que agrupan *unidades* relativamente pequeñas separadas por *zonas* de baja o nula densidad, por “redes multicéntricas” a manera de una red triangular con un sistema céntrico disperso, especializado hacia su interior, y con espacios intermedios o bien, a las

configuradas como “un árbol” de Christopher Alexander (1971), atendiendo a la conformación de *sistemas de lenguaje* de “patterns” espaciales compartidos dentro de una *estructura del medio ambiente* cuyos “átomos” son entendidos como *relaciones* o *patterns* geométricos, *sistemas de situaciones* standard determinados por una cultura en donde “cualquier intento de cambiar su estructura física, es indirectamente un intento de transformar su cultura” (Christopher, A. 1971) que pueden estar, según M. M. Webber (1974), en función de *comunidades de interés* y según sus *niveles de dominio*; estables e inestables, definidos o indefinidos, espaciales e inespaciales, locales e ilocales; dominio urbano generado en el ámbito de la comunicación de grupos heterogéneos a través del espacio.

Así tenemos que la tendencia a *zonificar* las ciudades adquiere nuevos significados cuando dicha *zonificación* es entendida como un proceso de configuración de *regiones* o *campos socioculturales*, espacios de identidad con “contenidos locales” (Petitot, Thom) que dependen de su posición en el espacio; espacios estructurantes que condicionan al pensamiento, que tienden a “*espacializar conceptos*” y a dotar de significado a dicho espacio de acuerdo a su *identidad posicional*, en donde el interés por *lo regional* adquiere matices de una búsqueda de *identidad cultural*, “identidad en la cual la memoria se sobrepone, si fuese necesario, a la autenticidad histórica” (Dewes, 1991: 80-83).

Proceso de *significación espacial* que condiciona los contenidos conceptuales de un lugar y que dependen de *su posición* en el espacio mental o cultural, física y social, espacio ambiental que estruc-



Los “patterns” espaciales de los dominios son indefinidos e inestables.

tura *entramados situacionales* e *identidades posicionales* producto del *capital cultural, social* y *económico* en donde, este último tiende a determinar en última instancia la *organización social del espacio* y sus *expresiones formales* ya que, según Mariano Folin “la aparición de la forma de ciudad, su aparente desaparición, su permanencia contradictoria, así como la forma que adoptan las distintas operaciones de transformación, son expresión de las características de un sector de la producción, el de la construcción, y de las relaciones que se establecen en él y el ciclo global de reproducción del capital social; son, asimismo, expresión de las dimensiones de la política de empresa y del papel que el Estado tiene en el proceso de producción y reproducción del capital social; son, por último, expresión de la composición y, por lo tanto, del mercado de la fuerza del trabajo.” (Folin, 1977: 105)

El proceso de *revalorización* de dichas expresiones de las *relaciones sociales de producción* y de los *valores culturales* de los *espacios de identidad* y

Fig.36 Esquema de *Patterns espaciales* de los dominios de Melvin M. Webber, 1974.

su significación en la *forma urbana* pasa así por el reconocimiento de su *permanencia contradictoria y heterogénea* lo cuál supone la aceptación de la *relación dialéctica* de la *unidad y lucha de contrarios* en los procesos de estructuración espacial urbana. Al identificar sus diferencias es posible *resemantizar sus arquetipos* y por ende sus *tipologías urbanas* cargando de contenido su significación histórica y su memoria colectiva evitando así su *desaparición* por desmontaje o deconstrucción, por destrucción o por fusión espacio-temporal, coexistencia esta última que implica su *desdiferenciación* o *neutralización*.

De ahí la pertinencia del abordar, a manera de ejemplo, el análisis de la *estructura urbana* de la *ciudad de México* a partir de sus *barrios* profundizando en la aplicación de la *clasificación tipológica* aquí propuesta intentando su caracterización, a manera de hipótesis, como *regiones o campos socioculturales* dentro de *contornos urbanos o zonas relativamente homogéneas* definidas, a su vez, como *regiones urbanas* o conjunto de partes formalmente completas con relaciones de *interdependencia funcional* hacia su interior cuya *estructura cognoscitiva* es reconocible a partir de la conformación de *identidades físicas y sociales* que devienen de *identidades culturales* y estas, a su vez, en *identidades espaciales* configuradas históricamente.

EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En una ciudad como la de México en donde las formas de apropiación del espacio y por tanto de acumulación del capital, económico, simbólico y cultural, son tan diversas que coexisten los me-



canismos de *segregación urbana capitalista* de su etapa clásica con la tendencia a la *monopolización*, al grado de que los procesos de *significación e identificación posicional* dentro de la estructura urbana estén sujetos a procesos de *mestizaje e hibridación*; en donde el predominio de los intereses individuales son puestos por encima de los colectivos; procesos de *diferenciación y desdiferenciación* que se presentan de manera *ambigua y contradictoria*. Fenómeno urbano cuya complejidad se encuentra expresado en su *estructura ambiental* y caracterizado por sus distintas *porciones de ciudad* o *regiones urbanas* dentro

Fig.37 Edificio del Banco Obrero y Monumento a la Revolución, Ciudad de México.

de las cuales encontraremos las *tipologías barriales* antes mencionadas.

Por tal motivo, el tratar de encontrar *las formas* en que se organiza su *estructura ambiental urbana* en donde estén contenidos gran parte de los aspectos hasta aquí planteados, pasan necesariamente por considerar a dicha ciudad como una *totalidad social* producida colectivamente, configurada histórica y culturalmente por un *conjunto de partes formalmente completas* cuyos *fenómenos urbanos* se expresan en el territorio como *zonas homogéneas, híbridas y heterogéneas* que pueden ser delimitadas por *contornos urbanos*. Situación que nos permite delimitar, a su vez, un *área-objeto de estudio*, *región* o *campo sociocultural-histórico urbano*, misma que debiera contener, una amplia gama de *tipologías urbanas y de barrios*, porciones de ciudad, ubicadas por una serie de características de localización espacio-temporales de tal manera que conformen uno o varios «centros urbanos», centros históricos o zonas de monumentos, ensanches o áreas de expansión territorial urbana alrededor del núcleo antiguo, barrios o conjuntos de barrios residenciales monofuncionales y polifuncionales (asentamientos espontáneos, conjuntos habitacionales, colonias, fraccionamientos y poblados), zonas comerciales, de equipamiento, industriales o de oficinas así como, servicios de infraestructura, vialidad y transporte.

Para tal efecto hemos elegido, a manera de ejemplo, a una parte de la estructura urbana de la ciudad de México haciendo énfasis en el *momento histórico* del área de desarrollo alcanzado por ésta hasta la década de *los años cincuenta* del siglo xx,



Fig.38 Ciudad de México 1929 y límite del Distrito Federal.

absorbiendo los *barrios y poblados* antiguos de la periferia de la ciudad tratando de analizar las transformaciones ocurridas en esta región. Desde esta perspectiva la delimitación de nuestra *región o campo sociocultural* estará localizada hasta los márgenes la ciudad “intermedia”, definida por sus *contornos históricos y urbanos*, dentro del área de desarrollo y crecimiento alcanzado por la ciudad de México hacia fines del siglo xix y principios del xx, en particular de los años comprendidos entre 1930 y 1950.

Esta *región urbana* delimitada por los periodos comprendidos entre los años de 1850-1950 mismos que, al estar determinados por el parte

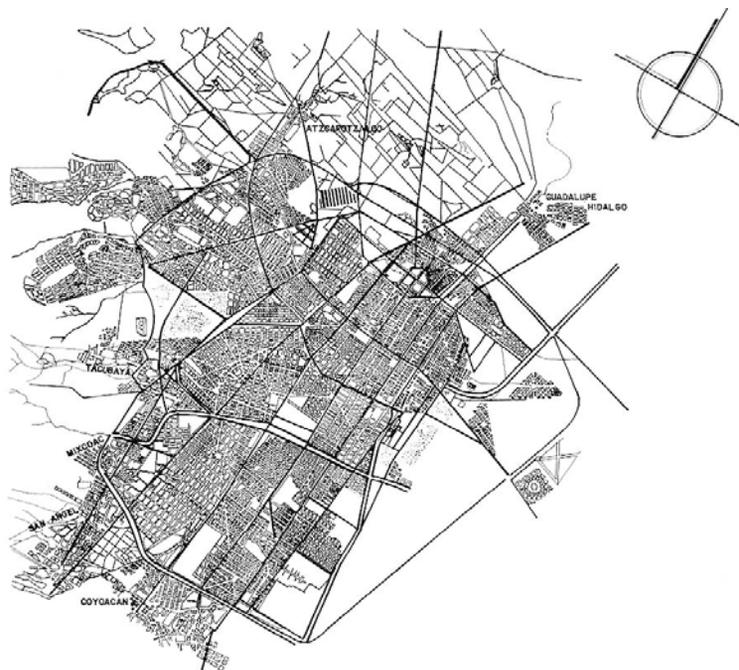


Fig.39 Plan de
Deesarrollo de la
ciudad de México
1935-1985.
Carlos Contreras.

aguas de la Revolución Mexicana, establecen un primer momento de desarrollo que culminaría en el Porfiriato, propiciando un primer ensanche o área de expansión de la ciudad de México caracterizado por la proliferación de colonias y fraccionamientos que alcanzarían su consolidación como barrios o conjunto de barrios hasta los años de 1930-40, fecha en que los planteamientos post-revolucionarios empiezan a manifestarse con mayor claridad en la ciudad, en donde la producción de vivienda y el mejoramiento urbano tenderían a satisfacer las demandas de las clases populares. En un segundo momento, el desarrollo urbano al verse favorecido por el incremento de la concentración industrial y comercial acelera el crecimiento del área urbana incorporando nuevos

asentamientos que lograrán su consolidación en décadas posteriores a la década de los cincuenta del siglo xx. Sólo los conjuntos habitacionales concebidos para ser ocupados de inmediato pudieron acelerar el proceso de consolidación “barrial” aunque con las dificultades inherentes a su propia naturaleza.

La diversidad de aspectos contenidos en un área de estudio como ésta representan los efectos contradictorios de cualquier porción de ciudad que hubiese sido seleccionada, su homogeneidad esta dada por sus características socio-físicas históricamente reconocibles por los efectos del proceso de industrialización experimentado a partir de la primera mitad del siglo xx, por los barrios y poblados existentes en esta región cuyos antecedentes prehispánicos y desarrollo en la época colonial la imprimen un rasgo peculiar hacia fines del siglo xix, que les permiten subsistir a pesar de las transformaciones ocurridas en el siglo xx, de tal forma que es posible reconocer en este lugar la cultura material y espiritual desarrollada por ellos a lo largo de estos siglos.

De igual manera desde el punto de vista político-administrativo si bien es identificable con la historia de la primera conformación del Distrito Federal y la conversión de los municipios en delegaciones, la necesaria interdependencia con el resto de la ciudad no nos permite el ver a esta región como un hecho aislado, aún a pesar de que sus limitantes físico-geométricas tiendan a “acentuar” su diferencia con relación a otras regiones, siendo los contornos histórico-culturales y sus sistemas de ordenación urbana los fundamentales para establecer los límites físicos de dicha región.

Las transformaciones ocurridas a lo largo del

siglo xx en ésta región urbana tendieron a romper la *homogeneidad física y social* antes mencionada agregándose a esta un gran número de porciones de ciudad que *diversificaron* dicha homogeneidad al grado de poder *diferenciar* tales porciones en barrios, colonias, fraccionamientos o zonas con una función específica, *heterogeneidad* de actividades y de medios urbanos que tiende a provocar una fuerte *desorganización* del espacio y sin embargo *organizado* en torno a una *homogeneidad político-administrativa*.

Si bien la *homogeneidad social* mayor de ésta región esta dada por el carácter predominantemente *heterogéneo* adquirido desde sus inicios ya que, para Manuel Castells:

“la heterogeneidad social del medio urbano permite la fluidez del sistema de clases y la tasa elevada de movilidad social explica que la filiación a los grupos no sea estable, sino ligada a la posición transitoria de cada individuo [...] Esta heterogeneidad social corresponde también a la diversificación de la economía de mercado y a una vida política fundada en los movimientos de masas.” (Castells, 1980: 98)

Este fenómeno también puede ser observado en cualquier barrio o región por muy homogéneos socialmente que se presenten.

El grado de representatividad, de lo *homogéneo* y lo *diferente* y las posibles, *relaciones dialécticas* de tales fenómenos, de esta *región urbana*, nos permitirá observar en su interior el grado de *mezcolanza urbana*, señalado por Lojkin, de las activi-

dades productivas, comerciales y residenciales, y de la aplicación de las concepciones inspiradas en el *zoning* o zonificación así como de los aspectos del mecanismo de rigurosa selección de la *renta del suelo* urbano.

Si bien el análisis hacia el interior de una *región urbana* pueden observarse *homogeneidades físicas y sociales*, al grado de identificar *conjuntos de barrios*, colonias, poblados, subregiones urbanas, como *zonas* claramente *diferenciables* unas de las otras, esto nos permite a su vez el constatar que el grado de *interdependencia* ante ellos, no excluye el observarlas en su *relativa autonomía*.

Al no perder de vista la importancia del *contexto urbano* así como el histórico y social, en donde se encuentran estas *zonas homogéneas* o *subregiones urbanas*, nos permite establecer análisis comparativos, al igual que con *cualquier porción de ciudad* con otros casos análogos de tal manera que nos permitan, a su vez, el demostrar el *conjunto de hipótesis* que han venido apareciendo a lo largo del texto.

El poder observar de igual forma los casos más representativos *de los barrios o conjuntos de barrios*, correspondientes a la *tipología de barrios*, ya propuesta, así como las tendencias observables en sus transformaciones urbanas pretendiendo con ello comprobar *algunas de las hipótesis* hasta ahora mencionadas, implica además la selección de los mismos *sin pretender* con ello el *agotar la totalidad* de estos, para tal efecto proponemos los casos de el conjunto de barrios de Iztacalco, San Angel, Xochimilco, Coyoacán o ciudad Netzahualcóyotl, o bien los contenidos dentro de la delegación Cuauhtémoc como es el caso del Centro Histórico de

la ciudad, las colonias Morelos, Guerrero, Roma, Hipódromo, Juárez, o bien, algunas correspondiendo a conceptualizaciones urbano-arquitectónicas que se han concretado en la ciudad, en momentos históricos específicos y que pueden ser claramente identificables como en el caso de los conjuntos habitacionales Miguel Alemán, Nonoalco Tlatelolco o Ciudad Satélite, construidos hacia mediados de este siglo.

Las continuas *transformaciones urbanas* producidas en esta *región urbana* impiden el que podamos hablar de que sea posible su consolidación, como “ciudad intermedia”, en plenitud, puesto que al considerar a la ciudad como una *totalidad orgánica*, abierta y dinámica, nos enfrentamos a que no siempre los cambios en el *uso del suelo* lo han sido en beneficio de la propia ciudad y sus habitantes sino más bien en función de beneficio de unos cuantos, que controlan el *proceso de urbanización* en su *forma capitalista*, de tal manera que para esta *segunda área de expansión* si bien podemos establecer límites espacio temporales, dada la complejidad de su desarrollo es conveniente establecer diversos niveles de diferenciación en el análisis de su estructura urbana que nos permitan una mayor comprensión de éste fenómeno urbano y sus expresiones morfológicas. Siendo el nivel de la *estructura barrial*, en el que podemos ver expresados los efectos de las concepciones urbano arquitectónicas que han influido en este *contorno urbano*, entendido como *totalidad concreta*, cuyo grado de representatividad dependerá de las cualidades morfológicas de la porción de ciudad seleccionada.

La elección puede ser representativa de los di-

versos momentos o configuraciones histórico-culturales expresados en la ciudad estableciendo cortes diacrónico-sincrónicos como el que estamos proponiendo, o bien representativa del resultado de la *segregación social y urbana* o bien *la cultural* ya que, algunas otras pueden ser elegidas por ser reflejo evidente de conceptualizaciones teóricas, traducidas en la ciudad respetándolas de tal forma que tienden a convertirse en “modelos a seguir” expresados en distintas partes de ésta ciudad.

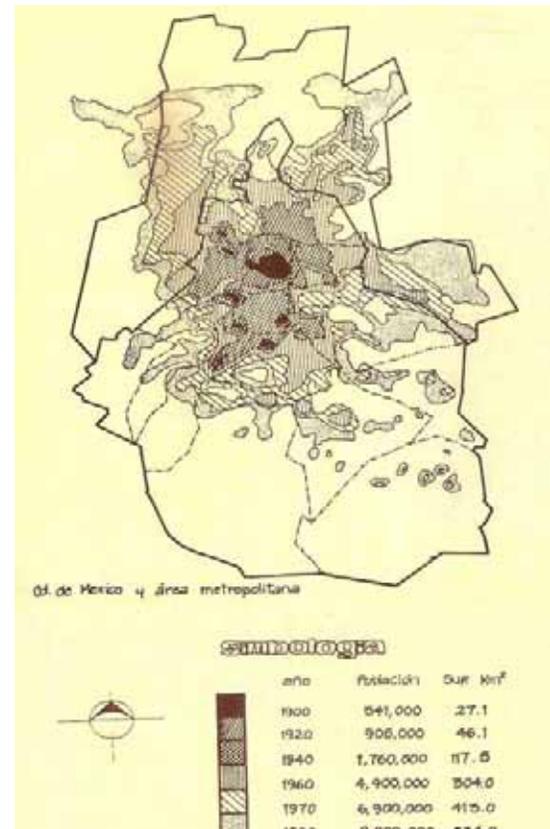


Fig.40 Crecimiento Histórico de la ciudad de México.



*Fig.41 Barrio de San Juan Xochimilco,
ciudad de México.*

BIBLIOGRAFÍA

- Argan, Giutio Carlo, 1973. *El concepto del espacio arquitectónico, desde el barroco a nuestros días*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Alexander, Christopher, 1971. *La estructura del medio ambiente*, Tusquets, Barcelona.
- Aymonino, Carlo, 1981. *El significado de las ciudades*, Blume, Madrid.
- Battisti, Emilio, 1980. *Arquitectura, ideología y ciencia*, H. Blume, Madrid.
- Braudel, Fernand, 1968. *La historia de las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid.
- Castells, Manuel, 1980. *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México.
- Chueca Goitia, Fernando, 1985. *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial, Madrid.
- Darcy Ribeiro, 1975. *Introducción; cultura*, en *América Latina en su Arquitectura*, comp. Roberto Segre, ed. Siglo XXI, México.
- Dewes Botur, Ada, 1991. "Forma y significado de la cultura", en *Premisas sobre morfología y cultura*, Raúl Hernández comp., UAM-X, México.
- Dewes, Ada, 1991. "Hacia una posmodernidad propia" en *Modernidad y Posmodernidad en América Latina*, varios autores, Escala.
- Folin, Mariano, 1977. *La Ciudad del capital y otros escritos*, Gustavo Gili, México.
- García Mellido, Javier y González Tamarit, Luis, 1979. *Para comprender la ciudad*, Nuestra Cultura, Madrid, España.
- Harnecker, Marta 2007. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI sexagésimo sexta ed., México.
- Hernández Raúl, 1991. "Planteamiento de un marco teórico sobre la morfología a partir de las consideraciones de Roberto Doberti", en *Premisas sobre Morfología y Cultura*, Raúl Hernández (comp.), Departamento de Síntesis Creativa, UAM-X, México,
- Heidegger, Martín, 1988. *Identidad y Diferencia*. Antrhopos, Barcelona.
- Jaramillo, Samuel, 1987. *El precio del suelo urbano y la naturaleza de sus componentes*. Urbanismo, investigación y docencia, UNAM, México.
- Kosik, Karel, 1967. *Dialéctica de lo Concreto*, Grijalvo, México.
- Lefebvre, Henri, 1972. *Manifiesto diferencialista*. Siglo XXI, México.

- _____, 1973. *De lo Rural a lo Urbano*, Península. Barcelona.
- Le Corbusier, 1973. *Principios de urbanismo, La Carta de Atenas*, Ariel, Barcelona.
- Lodkine, Jean, 1979. *Marxismo, el Estado y la cuestión urbana*, Siglo XXI, México.
- López Rangel, Rafael, 1986. "La ciudad como problema teórico" en *Diseño UAM*, no.4, UAM, CYAD. México.
- Lynch, Kevin, 1984. *La imagen de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Lynch, Kevin, 1964. *La norma de la metrópoli en la metrópoli del Futuro de Loyd Rodwin*. Limusa-Wiley, México.
- Mercado, Angel, 1994. "Los barrios en la ciudad de masas", en *La ciudad y sus barrios. Memorias de un seminario*, UAM, México.
- Pradilla Cobos, Emilio, 1984. *Contribución a la crítica de la "teoría urbana" del "Espacio" a la Crisis Urbana*, UAM-X, México.
- Rossi, Aldo. 1981. *Arquitectura de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Rossi Aldo, 1981. *La arquitectura de la ciudad*, 5a. ed. ampliada. col. Punto y Línea, Gustavo Gili., España.
- Rosenau, Helen, 1986. *La ciudad ideal*, Alianza Editorial/Forma, Madrid.
- Rossi, Aldo, 1977. *Para una Arquitectura de Tendencia*, G.G. Barcelona.
- Tedeschi, Enrico, 1977. *Teoría de la arquitectura*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Topalov, Christian, 1984. *Ganancias y rentas urbanas*, Siglo XXI, España.
- Tudela, Fernando. "Tipología arquitectónica" en *Didáctica Arquitectónica*, no. 2, UAM-X. CYAD, México.
- Waisman, Marina, 1990. *El interior de la historia*, Escala, Bogotá.
- Waisman, Marina, 1972. *La estructura histórica del entorno*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Webber, Melvin M. "Indagaciones sobre la estructura urbana", Gustavo Gili, Barcelona, 1974.



Barrio en la Ciudad de Venecia, Italia

CAPÍTULO VII

LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la
memoria contra el olvido.*

MILAN KUNDERA



LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MEMORIA E IDENTIDAD. EL *GENIUS LOCI* DE LA CIUDAD Y SUS BARRIOS

El propósito de realizar una reflexión sobre la trascendencia y el significado social y cultural del hacer urbano-arquitectónico de un lugar como lo es la ciudad de México y sus expresiones barriales que, como configuraciones histórico-culturales, son resultado del encuentro, desarrollo y predominio de dos concepciones del mundo que a lo largo de cinco siglos se han enfrentado a procesos de destrucción, construcción, reconstrucción y deconstrucción de una serie de identidades sociales y físicas manifestadas en los objetos de cultura material y espiritual que han logrado permanecer, durante este tiempo, en la memoria de esta ciudad y sus barrios, como testimonio de esos procesos terminando por conformar así su *espíritu de lugar* o *genius loci*.

Dichas concepciones del mundo se han presentado como proyectos imaginarios, proyectos utópicos, mismos que han logrado materializarse en la ciudad en forma desigual, con el predominio de las concepciones que han tendido hegemonizar una formación social y a presentarse como paradigmas

en la organización social del espacio urbano, terminando por ponerla en función de sus propios intereses, estableciendo un uso diferenciado de la ciudad, segregando a los grupos sociales que no resulten beneficiados por tales concepciones hegemónicas. Las grandes diferencias en el nivel de vida de las diversas capas de población, se manifiestan así con la exclusión, de los menos favorecidos, de sus respectivas concepciones del mundo y por ende del goce del bien cultural que representa la ciudad.

Los intentos por lograr una *integración* de *tradiciones culturales opuestas* en una síntesis a la que toda su población le confiera significado tratando de incorporar al antiguo *patrimonio cultural*, a costa de la redefinición de todo su *modo de vida* y de la alienación de sí mismos y del mundo; no ha sido fácil, debido a la profunda transfiguración sufrida y a los esfuerzos de adaptación de las *condiciones subalternas* de los grupos sociales dominados o marginados, al nuevo ente cultural de la ciudad, constituido por una *sociedad compleja, estratificada* en estamentos *profundamente diferenciados* que no permiten su fácil asimilación, y cuando lo hacen aparecen como *células híbridas* dentro de la ciudad.

Fig. 1 Ciudad de
Mexico-Tenochtitlan
(Fragmento) Diego
Rivera.



Fig.2 Vista panorámica de la ciudad de México, 1950.

La ciudad de México al no escapar de estos procesos de hibridación o mestizaje de los grupos étnico-sociales que le han dado origen, sus expresiones territoriales estarán determinadas así por las características de los pueblos (testimonio, nuevos, transfigurados, y/o trasplantados) que se han asentado en ella, de las tradiciones civilizatorias y de los niveles de desarrollo evolutivo de esta población configurada y transfigurada a partir de la conquista de esta parte del territorio mesoamericano y, sobre todo, de las condiciones previas de las entidades socio-culturales configuradas en ella y, reconfiguradas a lo largo de estos últimos cinco siglos. Sin embargo, aún cuando

se experimentaron las distintas formas de desarrollo en la ciudad, su rasgo predominante es el de haberse configurado como *pueblo testimonio* para posteriormente y de manera progresiva se vaya reconfigurando como *pueblo nuevo*, en el mejor de los casos.

Dadas las características de la ciudad de México estas manifestaciones logran su expresión más clara en sus procesos de configuración histórica y cultural en donde, los distintos contornos, campos o regiones socioculturales que la componen, encuentran su manifestación más nítida en los barrios como mínima expresión de dichas formas de desarrollo poblacional, procesos de configuración,

transfiguración, conformación, consolidación y transformación que podemos ver expresados, en el *área de estudio* ya señalada; cuyo *contorno urbano* ha sido delimitado por el desarrollo alcanzado por esta ciudad entre los periodos de 1850 a 1950; y seleccionada a manera de ejemplo de aplicación de las *categorías de análisis* expuestas a lo largo del texto.

De tal manera que podamos dar cuenta de la importancia de su *significación histórica y cultural*, es decir, tanto del “espíritu de la época” (*zeit geist*) como del “espíritu del lugar” (*genius loci*) de dicha ciudad y sus respectivos *barrios*, para finalmente aplicar la *tipología de barrios* propuesta; lo cuál nos obliga primero a dar cuenta de los *procesos histórico-culturales* que anteceden a la conformación de la ciudad hasta 1850 para posteriormente analizar las *características de la región urbana*, objeto de nuestro estudio, y sus *ulteriores transformaciones* producidas hasta 1950 de la siguiente manera:

EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA CIUDAD Y SUS BARRIOS HASTA 1850

Los Calpullis y la Ciudad de México-Tenochtitlán.

Desde sus inicios en la ciudad de *México-Tenochtitlán* su *proceso de configuración-transformación* ha estado acompañado del *proceso de centralización* social, política y económica el cual se extendía hacia el conjunto del territorio mesoamericano. Situación que dio como resultado el que sus *formas de organización* estuvieran basadas, entre otras cosas, en torno a puntos centrales o *polos de referencia* fundamentalmente político-religiosos que funcionar-



Fig.3 Centro Ceremonial Ocoatepantli le la ciudad de Mexico-Tenochtitlan.

on como *aglutinadores sociales* a partir de los cuales se estructurarían los *calpullis* o *barrios* mismos que terminarían por conformar la propia ciudad.

De tal modo que los *calpullis* fueron el resultado de un *proyecto ideal*, proyecto imaginario *prefigurado* a partir de la conducción del dios Huitzilopochtli quien ordena a los mexicas, la fundación de la ciudad de *México-Tenochtitlán* sobre *un islote* donde encontrarían a un águila devorando una serpiente, quienes después de una larga migración, terminan por instalarse en ese lugar en el año de Ce Tecpalt (1370 d.C.), y extenderse hacia los cuatro rumbos de la tierra a partir de un templo dedicado a dicho dios, condición a partir de la cual se instalarían ahí *los mexicas*, conformando el *centro ceremonial religioso* mas importante de la ciudad, el *Coatepantli*.

A partir de ese núcleo central, cuyo templo es orientado hacia el poniente por estar dedicado a una deidad solar, se extenderían los *cuatro rumbos* o ejes cardinales que dividirán la ciudad en los secto-

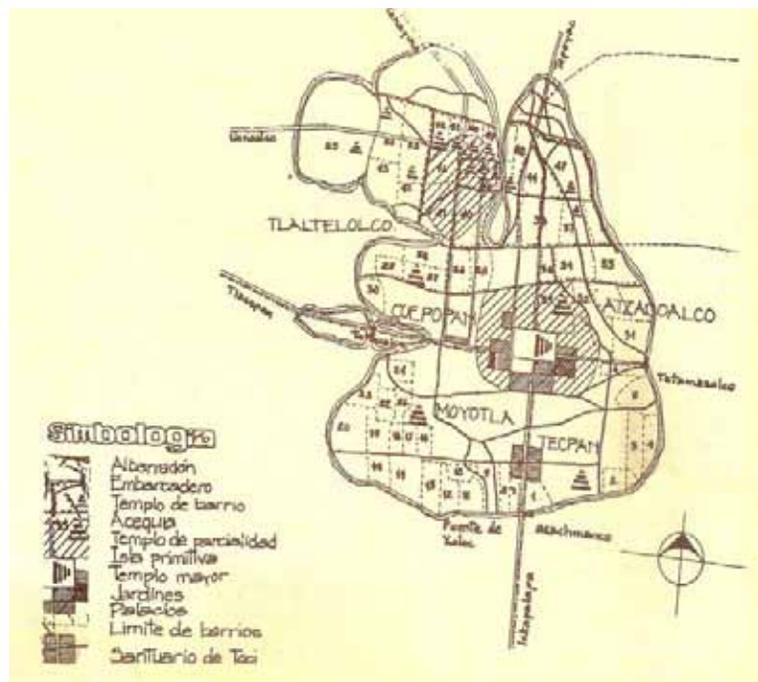


Fig. 4 Plano general

de la ciudad de México Tenochtitlan y sus calpullis.

res o *campan* de Moyotlán, Zoquipan, Aztacoalco y Cuepopan, cada uno con su respectivo dios y por consiguiente su propio centro ceremonial; éstos a su vez fueron fraccionados en aproximadamente setenta barrios menores o *calpullis* (De Rojas, 1986: 44-45), constituidos por *unidades comunales* más pequeñas formadas por agrupaciones de *parcelas* o *lotes*, a manera de manzanas o *tlaxicallis*; señalándoseles a cada uno de los *calpullis* un dios o *calpateótl* para que éste tuviera un templo donde ser reverenciado. Las calles seguían la orientación impuesta por las calzadas, formando así una retícula con las líneas de norte a sur y de este a oeste dando, finalmente, lugar a una configuración *ortogonal, nucleocéntrica y multifocal*.

Dicha *configuración ortogonal* coexistiría con otros trazados *no ortogonales* respondiendo a los propios *requerimientos físicos* que imponían la vida ciudadana y a los de la gestión y organización del orden urbano cuyos *conjuntos de viviendas* coexistirían con las *áreas de producción agrícola* intensiva (las chinampas y terrenos de cultivo), *unidades habitacionales* que se *integrarían* directamente; mediante sistemas de comunicación acuáticos y terrestres; al *conjunto urbano*, sin el intermedio de manzanas (González Aragón, 1993: 23).

Así tenemos que desde sus orígenes, la *ciudad de México-Tenochtitlan*, estuvo así determinada por el fenómeno de *separación-diferenciación* del territorio, primero por *circunstancias geográficas* ya que el hecho de instalarse en *la isla* los obligó a la construcción de cuatro grandes calzadas que las unían con las riberas del *Lago de Texcoco* y, a la construcción de *chinampas* para aumentar el reducido territorio de la isleta para comenzar con ello la formación de *sementeras*; y luego por *circunstancias político-religiosas*, separando el *Coatepantli* del resto de la ciudad.

De tal forma que, según Sonia Lombardo (1987: 48-50), una vez que los *mexicas* conquistan los poblados de Xochimilco, Coyoacán y Azcapotzalco, en alianza con los pueblos de Texcoco y Tacuba mismos que formaban parte del señorío de Azcapotzalco, el control ejercido sobre estos poblados permite el desarrollo urbano de la *ciudad de Tenochtitlan*, al aportarles los tributos de las tierras más productivas y al dominar las riberas de los lagos pudieron diseñar un complejo sistema de acequias, diques, albarradones, calzadas y



Fig.5 Ciudad de México-Tenochtitlan (Fragmento) Diego Rivera.

acueductos, logrando el absoluto control hidráulico de la cuenca. Incrementaron la construcción de chinampas en la ciudad tanto para habitación como para hortalizas.

Las calzadas que unían a la ciudad con la tierra firme (Tepeyac, Tlalnepantla, Azcapotzalco, Popotla, Tacuba, Iztapalapa, Huitzilopochco y Coyoacán) además de servir de tránsito, funcionaban como diques que permitían regular el nivel de las aguas y en el caso de las dos últimas, también hacían las veces de acueducto, pues tenían un canal a cada lado por donde pasaba el agua.

La fortaleza del imperio estaba representada en la ciudad por el núcleo central jerárquicamente más importante, constituida por el centro ceremonial religioso, que estaba circundando por la muralla cuadrangular (de serpiente) de 500 m por lado, llamado *Coatepantli*, tenía tres puertas hacia las calzadas oeste, norte y sur. En el interior del recinto, entre patios y plazas pavimentadas, resaltaban los templos de Tláloc y Huitzilopochtli, el templo de

Quetzalcóatl, el juego de pelota, el Huey Tzompantli o empalizada de cráneos, el templo del sol. Las Casas Nuevas de Moctezuma y el espacio abierto del Mercado (que más tarde dio origen a la plaza de la Constitución) ocupaban la mitad del recinto sagrado. En su conjunto llegaron a sumar un total de 78 edificios situados al interior del *Coatepantli* y con un total de 5 000 habitantes para el área del Templo Mayor (De Rojas, 1986:102).

Sobresalen también *Tlatelolco* y *Tocitlán*, el primero también tenía centro ceremonial, plaza y a su alrededor los palacios de los *nobles* y *comerciantes* convirtiendo a *Tlateloco*, estos últimos, en el *barrio comercial* más grande de *Tenochtitlán* y que su mercado fuera el más activo. *Tocitlán* se desarrolló como *santuario*, conjunto que incluía un templo dedicado a la diosa Toci, un templete de Ehécatl (dios del viento), adoratorios y habitaciones.

Este orden jerárquico en la organización social del espacio se manifiesta además, en el hecho de que los familiares de *la nobleza* construyeron,

según Sonia Lombardo (1987: 50) “sus residencias en las principales vías, cerca del núcleo central. Todos estos palacios estaban construidos con piedras y tenían dos pisos o se levantaban sobre una plataforma, lo que las distinguía del resto de las viviendas. En segundo orden de importancia seguían las casas de los artesanos y comerciantes, que eran de cal y canto y, por último, las casas del pueblo, los macehuales que se hacían de adobe y carrizo, habiendo casas unifamiliares y multifamiliares”.

De acuerdo a las ordenanzas de Moctezuma el Viejo se establece que “ninguno fuese osado a edificar casa con altas sino sólo los señores grandes y valientes capitanes so pena de la vida, y que ninguno osase tener jacaes puntiagudos, ni chatos ni redondos en sus casas, sino sólo los grandes so pena de vida, porque aquellos eran de particular grandeza y merced de los señores, concedida de lo alto por los dioses sólo a ellos”. (Durán, 1967)

De tal modo que, los *macehualtin* (hombres de pueblo, el que no es noble) se agrupaban en *calpulli* cuyo carácter de organización estaba basada en el parentesco de tipo clásico. Este grupo incluía los siguientes tipos de personas: 1) parientes del señor, 2) renteros, sean o no parientes del señor, 3) criados, o mantenidos del tecahtli, 4) los esclavos.

Sobre este mismo aspecto José Luis De Rojas nos señala que, el *calpulli* poseía la tierra en común, adjudicando parcelas a cada uno de sus componentes. Estos no podían dejar de labrarla, pues si lo hacían durante dos años, las perdían; si estaban a disposición de realizar más trabajo, podía tomar a renta, tierras de otro *calpulli*, lo que indica que la población de parentesco había perdido parte de su

importancia. Al frente del *calpulli* estaba el *calpullec*, cuyas obligaciones eran registrar la propiedad y los límites del *calpulli*, repartir la tierra disponible y proteger a los habitantes del *calpulli* y representarlos ante los jueces. El *calpulli* rendía tributos y servicios de manera cooperativa, teniendo dioses y templos particulares. En cada uno había un *telpochcalli* en el que se impartían las enseñanzas obligatorias que permitían a los jóvenes miembros de la comunidad. Del *telpochcalli* salían para casarse, momento en que adquirían el status de miembros con plenos derechos y obligaciones. Se les asignaba tierra y debían pagar tributo. (De Rojas, 1986: 101-102)

Cabe mencionar que el *modo de producción* dominante en la sociedad azteca se manifiesta en su *forma asiática* (K. Marx) o *tributaria* (R. Bartra, 1975: 14), en donde el germen de Estado o comunidad aglutinante superior aparece como propietario universal de la tierra y del trabajo de los hombres, en donde las comunidades agrarias -que forman la base del sistema- son autosuficientes y carecen de propiedad privada, aunque aparece el usufructo individual de la tierra, de tal modo que el Estado termina por extraer de las comunidades un plusproducto o renta de la tierra en la forma de impuestos o tributos.

De tal forma que, en la ciudad de *Tenochtlán*, el *sistema tributario* se adaptaba a su peculiar estructura territorial: los barrios o *calpullis*, constituían los restos de la antigua organización clásica de la tribu mexicana, la cual al establecerse en dicha ciudad repartió la tierra de acuerdo con el *sistema clásico*, asignando a cada *calpulli* una porción de

terreno llegando incluso a repartir las tierras de las comunidades de los pueblos conquistados por los aztecas (Coyoacán, Atzacapotzalco, Xochimilco), a los nobles y guerreros que se habían distinguido en la lucha, creándose una forma peculiar de propiedad privada. (Bartra, 1975: 135)

Las continuas inmigraciones hacia la ciudad modificaron la *organización social del espacio*, estableciendo grupos con ocupaciones afines (labradores, carpinteros, canteros, albañiles, alfareros, plumeros, pescadores, lavanderas, pintores, mercaderes, pulqueros, curanderos, canasteros, petateros, huaracheros) por lo que cada oficio estaría preferentemente recluido en un barrio o *calpulli* aunque la complejidad de cada barrio estaría determinada por la de la profesión de cada uno de sus miembros, lo cual implicaría que se conformaran *barrios especializados* en algunos oficios de importancia y *barrios no especializados* donde coexistirían con otras actividades. De tal modo que, según Charles Gibson, cada oficio estaría en un barrio cuya “integración se producía por la práctica de una profesión común era enseñada de padres a hijos, aglutinados no sólo por la relación parental y profesional sino también por la religiosa, expresado en el culto a un dios.” (Gibson, 1978: 359)

De esta manera el soporte fundamental sobre el que descansaba la organización social de la ciudad, era el *calpulli*, pues su estructura parental y profesional aunada a la de propiedad territorial en forma comunal sientan las bases para la *consolidación* de las *formas de vida* adoptadas por los habitantes de dicha ciudad, llegando a funcionar como *unidades relativamente autónomas* de la misma.

Los Barrios de la Ciudad del México Colonial

Durante la *época colonial* los conquistadores españoles aprovecharon el *sistema de dominación social mesoamericano* para facilitar la colonización de dicho territorio y conservaron a la *ciudad de México* como capital de la Nueva España. Sustituyeron dicho sistema de dominación por otro que incrementaría la tendencia hacia la centralización ya mencionada.

De igual forma en la reconfiguración colonial de la ciudad de *México-Tenochtitán* se retoman las formas de estructuración político-religiosas y barriales preexistentes sustituyéndolas por otras con funciones semejantes, separando la *ciudad de los españoles* de las *parcialidades de indios*. La ciudad fue considerada como una forma de representación total de la estructura urbana.

Los barrios de la ciudad de México de la Nueva España están concebidos a partir de un proyecto urbano, prefigurado como una unidad, de la propia ciudad; resultado de las experiencias de la configuración nucleocéntrica medieval en donde toda la ciudad estaba dividida en barrios, los cuales tenían su fisonomía propia, sus símbolos e incluso su propia organización política y religiosa estructuradas a partir de iglesias y plazas con funciones comerciales, o bien, de los modelos de ciudad ideal propuestos por Vitrubio (De Architectura ca. de 28-27 a.C. en Rosenau y Hudnut, 1963: 15), planteamientos racionalizadores de orden geométrico de la traza urbana que son retornados de la Grecia clásica a través de Hipodamo de Mileto, y aplicados con un sentido práctico militar en Roma, en



Fig. 6 Ciudad de México siglo XVI.

donde a la traza reticular o en damero se le hace depender de los vientos dominantes, disposición radiocéntrica que da lugar a la plaza central y a la disposición de las calles cuyos ángulos rompen y disipan dichos vientos (Perrault, Barbaro, Goitia). De igual manera observamos influencia en la configuración de las bastides medievales como las de Sagüesa y Puente la Reina en Navarra, fundadas por Alfonso I el Batallador (1104-1134) (Goitia, 1985:106-112), las cuales eran fundaciones urbanas nuevas cuyo sistema reticular de subdivisión rectilínea de las parcelas constituye la base de su trazado, en particular el campamento militar fundado por Colón, en 1492 en Santa Fe, que además

incluía la ubicación de la iglesia dando frente a una plaza central (Morris, 1984: 171).

Singular importancia lo representan, además, las propuestas derivadas de los consejos de Viturbio, realizadas por Antonio de Averulino “el Filarete”, en su *Tratado de Arquitectura* (1457-1464), para la primera *ciudad ideal* totalmente *planificada* del Renacimiento, *Sforzinda* la cual, según Helen Rosneau (1986: 56-61), proclamaba el orgullo cívico y la dignidad humana además de las preocupaciones religiosas, tratando de atender a las necesidades de todas las clases sociales incluyendo grupos de viviendas o barrios para obreros o artesanos; su rasgo distintivo es su centro urbano, perfectamente planificado, con una plaza principal y otras dos adyacentes, una para alojar la catedral y el palacio del príncipe y las otras dos destinadas a los comerciantes y al mercado, rodeadas de edificios importantes como palacios, bancos, casas de moneda o baños; dieciséis plazas secundarias con funciones diversas que sirven como mercados o como espacios abiertos para iglesias, una de cada dos calles es sustituida por un canal. Propuestas que coinciden también con las de Leone Battista Alberti en su *De Re Aediticatoria* (1485), desarrolladas de manera incipiente pero marcando una pauta de reordenación de la traza medieval; expresadas de tal forma que para Alberti, toda ciudad debía contar con espacios abiertos o plazas y cuyas proporciones de la plaza ideal debía tener “ el doble de largo que el ancho, con columnatas a escala con las dimensiones de la plaza. En el centro de la ciudad, los edificios municipales se hallarán colocados hacia dicha

plaza. En todas las calles y plazas la construcción debía obedecer a un mismo estilo, todos tendrían el mismo ancho, las cornisas y las molduras serían uniformes y continuas y sobre todo la plaza debía ser simétrica y decorada armónicamente” (Kubler, 1982: 104); recuperando de esa manera su configuración nucleocéntrica y multifocal.

Aún cuando Rodrigo Sánchez de Arévalo prefigura muchas de las cláusulas bajo las cuales se fundaron y reformaron los centros urbanos constituidos en América entre 1492 y 1600, sólo se expresan con mayor claridad dichas propósitos de ordenación urbana en Las Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias, dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, y que son resultado de la experiencia y profundización de los modelos de ciudad ideal del Renacimiento tratando ser materializados en América, destacando el hecho de suprimir los límites amurallados de sus ciudades (salvo en ciudades puerto como Veracruz y Campeche), o bien la prefiguración de la traza reticular que a su plaza central o plaza mayor, le incorpora la formación de plazas menores en donde se edificarían los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios “de manera que todo se reparta en buena proporción por la doctrina” (Art. 118 en García Ramos, 1974: 79-82), prefiguración nucleocéntrica y multifocal que es la base para la configuración barrial constitutiva de una estructura urbana abierta aplicada en las ciudades del México colonial.

En el caso de la ciudad de México Tenochtitlan tales propuestas coinciden, de alguna manera, con su configuración urbana y sus formas de orga-

nización social del espacio, por lo que sólo se realiza un proceso de *transfiguración urbana* sustituyendo una estructura urbana por otra con criterios *étnico-segregativos*. Entre 1521 y 1522, Alonso, García Bravo y Bernardino Vázquez de Tapia realizan *la traza* de la ciudad dando como resultado un cuadrado ligeramente trapezoidal en su lado norte, en el eje norte-sur tenía 18 cabeceras por 14 cuadras en el eje oriente-poniente, dando un total de 104 manzanas. Conserva, además, la mayor parte de la antigua, traza de la *plaza central* de la capital azteca, así como las grandes *calzadas* y *canales* que tenían elementos de regularidad rectangular en su trazado, aunque sus calles son rectas no conforman un damero exacto, pues aparentemente Cortés deseaba conservar tanto el antiguo como el nuevo palacio de Moctezuma.



Fig. 7 Superposición de trazas prehispánicas (isla), colonial (perímetro trapezoidal), siglo XIX de la ciudad de México.



Fig. 8 Transmonte,
vista de la ciudad de
México siglo XVII.

Dentro de la rígida geometría lineal se producen los fenómenos de la *jerarquía* monumental y la *exuberancia* decorativa en forma aislada, en los edificios, palacios y templos. La *división en cuarteles* ejercía su autoridad un alcalde de cuartel, muchas veces coincidiendo con la conformación de la *estructura barrial* de la ciudad. La población era indiferente a la nueva concepción de la ciudad, acataba las ordenanzas, no tenía participación activa en las mejoras proyectadas, de tal manera que las mercedes reales o la compra venta de lotes tuvieron un orden y una vigilancia edilicia dentro de la traza original, fuera de ella obedecieron al destino que su propietario le imponía.

La ciudad española estaba delimitada por una frontera rectangular, la traza (aún cuando llegó a solicitarse la construcción de una fortaleza, en 1550, esta no es aceptada), más allá de la cual los indígenas tenían derecho a habitar, forzados a vivir en la periferia, la *ciudad de los españoles* sería así separada de los *pobladores indígenas* dando lugar a la configuración urbana compuesta por *dos repúblicas* la de los *españoles* y la de *indios*, cada una con sus respectivas formas de organización político-religiosa haciendo depender a la segunda de la primera, se conforman así las parroquias de españoles separadas de las de indios que se instalarían en las *parcialidades* de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochti-

tlán, parcialidades en que se dividiría a la *república de indios*, de tal manera que, "entretanto que la nueva población se acabe, los pobladores, en cuanto fuere posible, procuren evitar la comunicación y trato con los indios, y de no ir a los pueblos a divertirse, ni derramarse por la tierra, ni que los indios entren en el circuito de la población hasta tenerla hecha y puesta en defensa y las casas estén de manera que cuando los indios las vean, les causen admiración, para que entiendan que los españoles pueblan allí de asiento y no de paso, y los teman, para no osar ofenderlos y los respeten, para desear su amistad." (Art.137 en García Ramos, 1974: 82).

Los barrios que se conforman a partir de los *barrios indígenas o calpullis* que ya existían desde la época prehispánica son transfigurados por las ordenes religiosas españolas que se dieron a la tarea de congregar a sus antiguos pobladores para formar *nuevos pueblos* distribuyéndolos en *barrios*, dándole a cada uno su propia capilla, trazaron calles y plazas y levantaron fuentes, aljibes, acueductos, iglesias, conventos, hospitales y escuelas.

La importancia de los *monasterios* en los pueblos naturales, era tan grande en el siglo XVI que fueron el *centro de la vida* de las *comunidades indígenas*. Su labor evangelizadora desarrollada a partir de las unidades conventuales dio a los religiosos un extraordinario poder económico, social, político e ideológico; evangelizar significaba no solamente cristianizar, sino también *transformar* a los indios en hombres occidentales; defendiéndolos de los abusos que contra ellos se cometían contribuyeron a la *articulación* de las comunidades indígenas en el *sistema colonial*, aunque muchos ele-



Fig. 9 Acueducto de la ciudad de México, siglo XVII.

mentos prehispánicos subsistieron a lo largo del proceso de aculturación e influyeron en él (Rubial, 1989: 144-157).

Como rasgos peculiares de estos barrios en la ciudad del México colonial es la *desestructuración* de las familias indígenas, *el despojo* de las propiedades de los mexicas, con el proceso de sustitución del *modo de producción asiático o tributario* estableciendo, en una primera etapa, *relaciones sociales de producción* de tipo *imperial - precapitalistas* al modificar el régimen de *propiedad comunal* por el de *propiedad privada*, creando las condiciones para el ulterior desarrollo del *modo de producción capitalista*, dando lugar así a una *organización social del espacio* donde dicha desestructuración y sustitución, se manifiesta en la *superposición* de una *traza irregular nucleocéntrica y multifocal* a la manera de las *ciudades medievales* sobre la *estructura barrial* de los *calpullis*; se conservan, sin embargo, algunas partes de la vieja estructura pero sometidas al mandato español con la constitución de la ya mencionada "República de

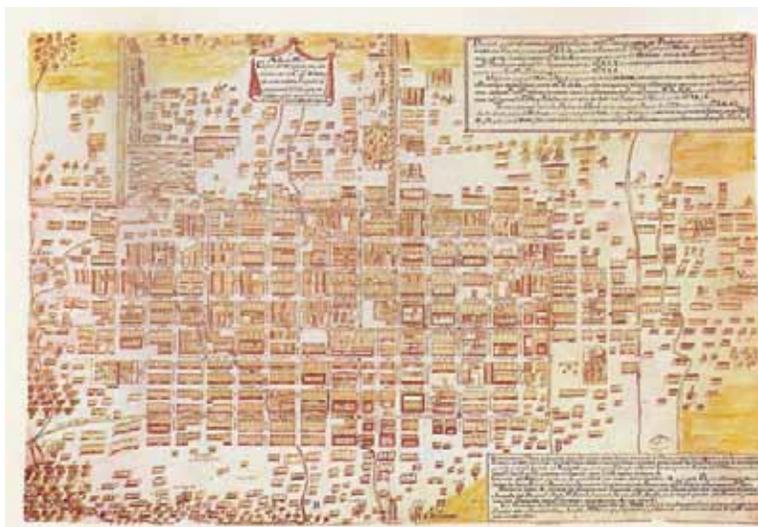


Fig. 10 Villaseñor y Sánchez, plano de la ciudad de México 1750.

Indios”, conformada por las parcialidades de San Juan Tenochtitlán y la de Santiago Tlatelolco, conformadas a su vez, por setenta y nueve pueblos y barrios la primera, y por setenta y dos la segunda (Villaseñor y Sánchez en Lira, 1983: 32), a los antiguos *campesinos* se les superpone la *estructura parroquial*, antes mencionada, al asignarles un santo patrono cuyos nombres serían los de Santa María Cuepopan y San Sebastián Aztacoalco para la parcialidad de Santiago Tlatelolco y, los de San Juan Moyotla y San Pablo Tecpan para la parcialidad de San Juan Tenochtitlán.

Sólo hacia finales del coloniaje español, se producen las primeras *transformaciones urbanas* en esta zona que, además, incorpora *nuevas concepciones* arquitectónicas y urbanas que romperían radicalmente con las formas de organización del espacio desarrolladas hasta ese momento. En 1767 la crisis entre la iglesia y el Estado había comenzado con la

expulsión de jesuitas de la Nueva España; con la *Ordenanza de Intendencias* (1786) se fragmentaba el poder de los virreyes y con las *Reformas Borbónicas* (1798) se buscaba acelerar las *transformaciones capitalistas* en España afectando con ello los intereses de las colonias americanas, todo esto impactaba a tal grado en la capital de la Nueva España que obliga que en ella se busque también acelerar su proceso de transformación hacia la consolidación de su *modo de producción capitalista* impulsando a la industria y en particular a la producción de puros y cigarrillos, por lo que se construye la *Real Fábrica de Tabacos* (1793-1807), misma que había sido aprobada desde 1776 por Carlos III y vuelta a promoverse durante el gobierno de Revillagigedo.

Durante el virreinato de Bucareli (1771-79) y sobre todo en el de Revillagigedo se multiplican las redes de dotación de agua, se trazan líneas de alcantarillado, se pretende dotar de alumbrado público a las calles, se hacen desasolves, empedrados, se abren nuevas calles y se restauran plazas y jardines, la mayoría ejecutadas por el arquitecto Ignacio Castera.

Singular importancia representa, el *Paseo de Bucareli*, ya que si bien éste se instala sobre una calzada que ya existía en su época, el Virrey Antonio de Bucareli y Urzúa; le manda plantar árboles y componer con el objeto de que salieran a respirar allí el aire libre los vecinos de la capital (Rivera Cambas, 1977: 29); su mayor importancia reviste en el hecho de consolidar a éste eje diagonal con remates en fuentes y monumentos, concepción ya ensayada en la traza de la ampliación de la Alameda (1775) y que es extraída de las concepciones

renacentistas aplicadas en la reconfiguración de la traza de Roma por Sixto v en 1588, concepciones que fueron afinadas durante el período barroco y aplicadas en los jardines como el de la *Residencia de Vauxen* París y proyectado por Le Notre (1613-1700), o bien, en el jardín de la *Residencia de Versailles* realizado por este mismo autor para el Rey Luis XIV el cual traslada a su corte a dicha residencia misma que se constituye en una pequeña capital artificial (L. Benévolo, 1979: 88-147). La influencia de tales concepciones se observan también en el hecho de que con la reconfiguración del citado *Paseo de Bucareli* (Morales, 1993: 64) se establece que, sólo el virrey podía pasear por la parte de en medio de dicho paseo, los coches entraban por el claro entre dos pares de pilares colocados en sus costados izquierdo y derecho, y los paseantes a caballo transitaban por los lados en medio de la acequia (Ribera, 1977: 29) destacando el orden jerárquico de las concepciones barrocas ya mencionadas.

Por otro lado al propio Ignacio Castera se le encarga la realización del plano propuesto por el Antiguo Ayuntamiento para *controlar el crecimiento* de la ciudad y para *modificar el diseño* de la ciudad existente en 1788, ahora bajo el mando del virrey Revillagigedo, el cual se encarga de materializar la *reforma urbana* de corte liberal, impulsada por Carlos III. Este *proyecto urbano* consistía en reorganizar el casco ajustándolo a una nueva traza y tenía como finalidad lograr “la hermosura de la ciudad, el prolongar la rectitud de sus calles a través de sus barrios que habían crecido desordenadamente, dándole un nuevo aspecto de limpieza. Facilitaría el tránsito por los barrios y se permitiría

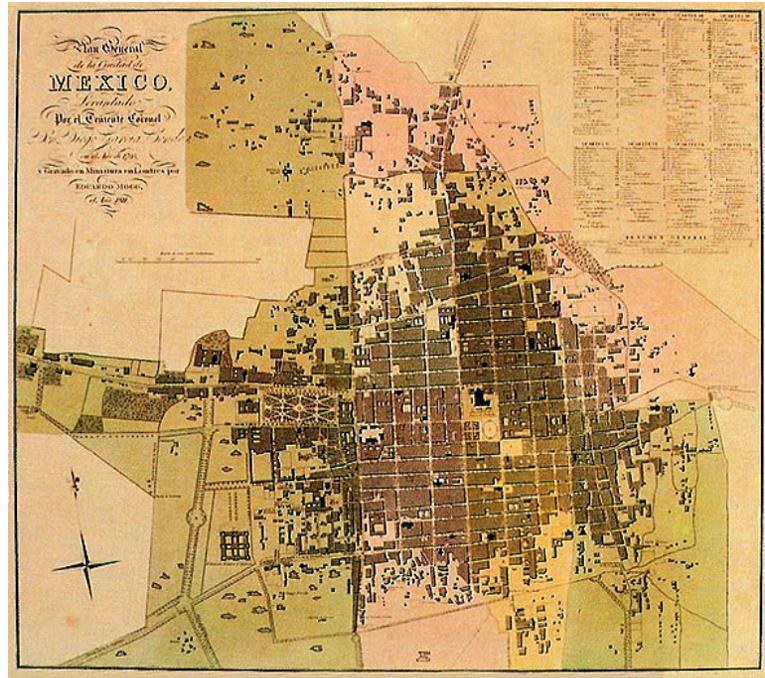


Fig. 11. Diego García Conde, ciudad de México 1793.

la construcción ordenada, dentro de sus límites, de cómodas casas de campo. Se concibe a la ciudad como una superficie regular y limitada, en forma de cuadrilátero, donde por la llamada acequia maestra que es la que recibiría las aguas de lluvia conducidas por atarjeas con compuertas para controlar el agua que venía de Chapultepec y Mexicalcingo” (Lombardo de Ruiz, 1978: 176-177); en los extremos de dicho cuadrilátero se ubicarán además cuatro grandes plazas de carácter cívico-militar y mucho mayores que la Alameda y la propia plaza Mayor misma que recibió el nombre de la plaza de la Constitución (por la de Cádiz).

Con ello se pretendió mantener el carácter *nucleocéntrico* y *multifocal* de la ciudad convirtiendo a



Fig.12 Proyecto urbano para la ciudad de Mexico de Ignacio Castera 1794.

tales plazas en *puntos* o *focos* de futuros desarrollos, esta característica de fortalecer el *núcleo central* expresaría la determinación absolutista de *concentrar el poder político* desplazando al *religioso*, situación que había sido iniciada por Antonio Alzate en 1772 al *redistribuir las parroquias* con un criterio territorial, *suprimiendo el principio de separación* entre indios y españoles, ahora expresado en la *diferenciación social* ya que en un plano de 1794 hecho por el propio Castera, se observa que la ciudad es organizada a partir del *valor fiscal de los terrenos* siendo los más próximos a la plaza Mayor los que se asignan como de primera clase, disminuyendo su valor conforme se alejan de ella ya que en el área central contaban con los mejores servicios mismos que no llegaban a los *barrios distantes* o a “los nuevos espacios asignados a ciertos artesanos como los curtidores o los tintoreros y a los establecimientos que producían molestias a los habitantes; como zahúrdas y molinos.” (Lombardo de Ruiz, 1978: 177-178)

La transformación y el ordenamiento de las calles de los *barrios* se convirtió así en una de las principales preocupaciones del *proyecto borbónico* de reforma urbana; en donde éste proyecto aparece como el “primer plan regulador” de la ciudad de México (Francisco de la Maza, 1974) ya que representaría el único intento, efectuado en 1794, de dirigir el crecimiento de la ciudad, *proyecto de reforma urbana* que implicaba el pago de las casas pequeñas que tuvieran que demolerse, siendo esta última circunstancia una de las razones por las que no se llevó a cabo, durante éste periodo, pues provocó la oposición de los inquilinos afectados con el derrumbe de sus casas. El proyecto es abandonado por el ayuntamiento de la ciudad al abandonar el gobierno Revillagigedo ese mismo año (Sonia Lombardo). Sin embargo éste proyecto sería aplicado como un “modelo” a seguir para las transformaciones ocurridas en la ciudad durante el siglo XIX.

LA RECONFIGURACIÓN URBANA PRODUCIDA A PARTIR DE 1850

Los Nuevos Barrios de la ciudad del México Independiente.

El siglo XIX, se caracteriza por ser un *periodo de transición* hacia un desarrollo independiente del país *rompiendo* con las *estructuras de dominación* eclesiástica, así como las impuestas por los conquistadores. Fundamentalmente los cambios se fueron dando en la *propiedad del suelo* que derivaron en la ratificación de la *tendencia a la centralización*, ya mencionada, al conformarse la República Mexicana,

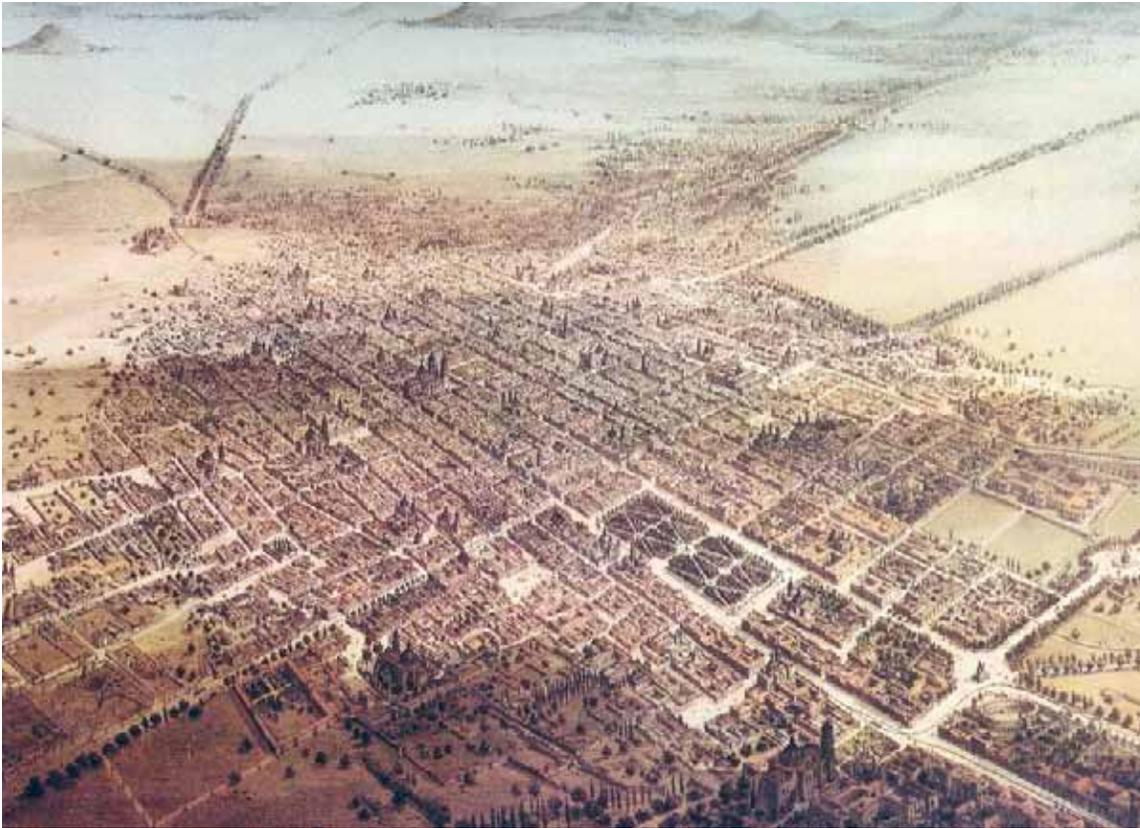


Fig. 13 Vista general de la ciudad de México, siglo XIX.

apoyada en un *sistema federalizado* estableciendo las bases para la *reestructuración* del territorio nacional.

La ciudad de México aún cuando se caracteriza por ser el *centro político-administrativo* y punto de convergencia de la *actividad económica* y de los principales recursos del país, sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX tiende a perder la unidad de dicho poder centralizado debido al paulatino *proceso de desintegración* del antiguo sistema urbano, propiciado por el surgimiento de *nuevos corredores de tráfico comercial* y el crecimiento de

nuevas regiones que se ligaron al exterior, además de la *pérdida del poder y del control* de la propia ciudad hacia el resto del territorio; manifestando finalmente un *estancamiento económico y poblacional*.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se establecieron las bases para la *reestructuración* del territorio nacional; con el desarrollo de la *red ferroviaria* acompañado de los cambios en las *relaciones de propiedad del suelo*, la ciudad capital de la república alcanza su *consolidación* durante el *porfiriato*, acelerando el *proceso de centralización territorial*

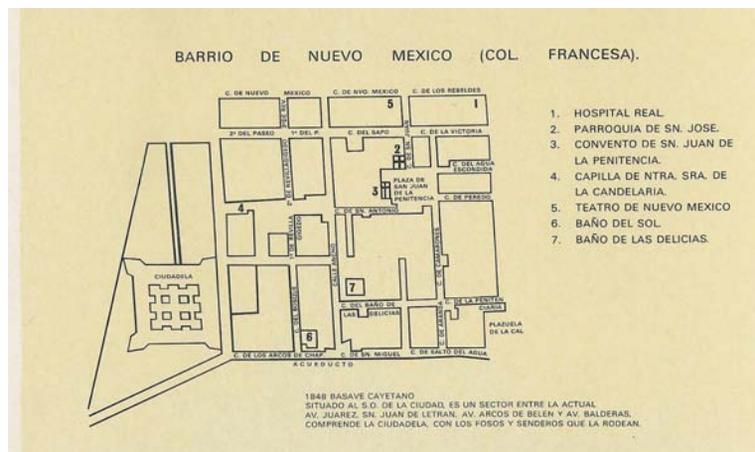


Fig. 14 Barrio de Nuevo México (Col. Francesa) Cayetano Basave 1848.

propiciando, además, el rápido crecimiento urbano. La traza prehispánica, reconfigurada durante la Colonia, empezó a expulsar a las familias acaudaladas hacia la periferia de la ciudad que, junto con la población inmigrante, terminaron por desarticular la traza colonial al agregarle porciones de ciudad; engullendo a los barrios, colonias o poblados preexistentes, instalados con anterioridad en la inmediata periferia de la ciudad; nuevas porciones de ciudad que responderían más a los intereses del capital especulativo e inmobiliario que a las necesidades de los propios habitantes de la ciudad. El resultado fue una vez más la segregación social y cultural de los habitantes y del espacio urbano.

Sin embargo es a partir de la primera mitad de este siglo en donde empiezan a manifestarse los primeros efectos de la expulsión de dichas familias hacia la periferia inmediata de la ciudad colonial tratando de aplicar el proyecto de reconfiguración urbana de Castera especialmente en el antiguo campan de barrios indígenas, San Juan Moyotlan, abriendo

calles y paseos para dar paso finalmente a nuevos asentamientos en la zona.

Por su cercanía a los acueductos, al centro de la ciudad, al bosque de Chapultepec, a la Alameda y a las huertas de la Ribera de San Cosme convertían a esta zona en un lugar idóneo para el desarrollo del proyecto de ampliación de la ciudad impulsado por el ya mencionado Ignacio Castera por lo que los cambios más importantes registrados en la propia ciudad, hasta la primera mitad del siglo XIX, se habrían de producir precisamente en esta zona con la remodelación de los barrios existentes dando lugar a la conformación del “Barrio de Nuevo México” hecha por Basave Cayetano (1848), muy ligado a la construcción del mercado de San Juan y proyectado por el arquitecto Enrique Griffón y, la formación del primer fraccionamiento llamado “Colonia Francesa” formado por el francés Luis Meunier entre las calles del Calvario, Paseo de Bucareli y Paseo Nuevo sobre terrenos que habían sido parte de los barrios de la Candelaria Atlampa y San Antonio del los Callejones, llamado en aquellos años “Delison”, por el apellido de su propietario alemán; en ella se fundaron varias fábricas de hilados y tejidos y algunas plomerías y carnicerías propiedad de extranjeros que atrajeron al barrio a obreros franceses e ingleses que ahí establecieron su residencia. (Morales, 1993: 64-68) Sin embargo la regularidad de sus calles no era suficientemente clara para sus contemporáneos ya que, para Manuel Orozco y Berra (1854), en esta zona “la población crece a gran prisa, y en pocos años ha brotado lo que se llama Nuevo México y la colonia francesa. Por desgracia lo que de nuevo

se construye no tiene la regularidad de lo antiguo, y la ciudad moderna tiene más calles torcidas y callejones que la traza española.” (Orozco y Berra, 1987: 57)

Es así que en la década de 1840 a 1850 surge la noción de “colonia” aplicada a la conformación de asentamientos de reciente fundación como es el caso de un grupo de franceses que a partir de la gestión, ante el presidente Santa Ana, de obtener concesión de unos terrenos pertenecientes a los *barrios indígenas* de la Candelaria, Atlampa y San Antonio; para urbanizarlos y habitarlos tratando de darle el nombre de “Colonia Francesa” ya que en estos terrenos había callejones donde se fundaron además de las citadas fábricas de hilados y tejidos y plomerías, algunas carrocerías y cervecerías de propietarios extranjeros que se establecieron en el barrio. Sin embargo, a raíz de la “guerra de los pasteles” ocurrida frente a los propios franceses por estos años, no fue aceptado dicho nombre, ordenándoles el asimilarse al preexistente *barrio de San Juan Moyotlán* y recién reconfigurado como *Barrio de Nuevo México*, el pueblo no aceptó y finalmente resultó el de “Colonia Nuevo México”, a partir de entonces esta noción se siguió aplicando para las futuras urbanizaciones (De la Maza 1974: 66 y Morales 1986: 16-21).

De igual forma aparecen los primeros *fraccionamientos* como elementos de *prefiguración barrial* cuyas posibilidades de desarrollo estarían determinadas por el grado de *potencialidad barrial* prefigurada por sus *componentes estructurales* tanto físicos como sociales, sin embargo dichos *fraccionamientos* no cumplieron cabalmente estas preocupacio-

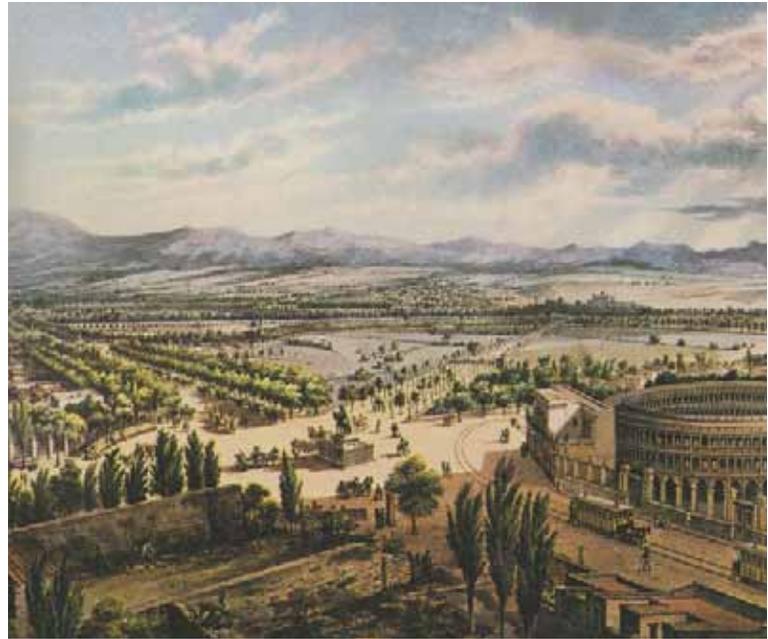


Fig. 15 Plaza de Toros y vista hacia Av. Paseo de la Reforma y Bucareli, ciudad de México.

nes ya que su proyecto estuvo dominado por el *interés económico*, fundamentalmente *especulativo*. Surge así el *primer fraccionamiento* de la ciudad de México, la “Colonia de los Arquitectos” misma que, según María Dolores Morales (1977), había sido prefigurada bajo tales criterios a partir de la adjudicación del *Potrero de la Horca* en 1850 y proyectada por su propietario, uno de los principales especuladores inmobiliarios de la época, el ingeniero civil y funcionario público Francisco Somera en 1858, su forma trapezoidal estaba condicionada por ser la parte del *Potrero de la Horca* delimitada por los ranchos de *San Rafael* y *De Casa Blanca* y por la *Hacienda de la Teja* hacia la cual se dirige la calzada *Industria* que divide a dicho *fraccionamiento*, como un eje de simetría imperfecta, cruzado de manera

perpendicular por la calle de las Artes para dar lugar a cuatro sectores de dos manzanas cada uno. La idea original de Somera fue formar una *colonia campestre* para los arquitectos y estudiantes de arquitectura de la *Academia de San Carlos*, entre los cuales se encontraban el propio director de la academia, Javier Cavallari y destacados arquitectos de la época como Alcerrea, Delgado, Heredia, Rincón, Anzorena, Bustillos entre otros, mismos que ocupan la parte oriente de la calzada Industria.

El terreno se dividió en 60 lotes los cuales estarían vendidos en su totalidad en 1862, *libres de impuestos* (de traslación de dominio, predial, y por pago de derechos en materiales de construcción) y sin la obligación de donar terrenos para plaza, templo, escuela o mercado o bien, sin el compromiso de contribuir al costo de la provisión del agua potable, drenaje o del trazado de calles y pavimentación. Para 1882 había alrededor de 70 casas predominando las casas solas y quintas de recreo (58%), casas rústicas (15%) y viviendas y accesorias (12%), 27 de los terrenos habían sido devueltos a Somera por falta de pago mismos que serían subdivididos hasta alcanzar el número de 43 circunstancia que le permite más adelante (1889, fecha de su fallecimiento) ser propietario de 23 terrenos y de 8 casas dentro de la colonia Arquitectos. (Morales, 1977)

Los conceptos de *colonia* y *fraccionamiento* serían así incorporados como nuevos elementos en la *organización social del espacio urbano* que impactarían de manera decisiva en los procesos de configuración de la *estructura ambiental urbana* futuros de la ciudad de México.

LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DEL “ORDEN Y PROGRESO”

La ciudad de México que durante la primera mitad del siglo XIX había experimentado un *estancamiento económico y poblacional* debido al paulatino *proceso de desintegración* del antiguo *sistema urbano*, que propició nuevos corredores de *tráfico mercantil* y el crecimiento de *nuevas regiones* que se ligan con el exterior, propicia además la pérdida del poder y control de la ciudad hacia el resto del territorio; con la inauguración de la *línea de ferrocarril México-Veracruz* en 1873 se inicia un *proceso de integración* del territorio mexicano derivado de la *expansión de la red ferroviaria*, resultando así, un *reordenamiento económico* y con ello la ciudad de México vuelve a ocupar un papel privilegiado como *centro del sistema urbano* del país.

Esta ciudad registró durante los últimos años del porfiriato un *intenso crecimiento demográfico*, aumentando en 50 años 2.3 veces su población, (de 200 000 pasa a 471 000 habitantes en el período comprendido entre 1858 a 1910) paralelamente aumenta su superficie 4.7 veces (pasa de 8.5 a 40.5 km²) (Morales, 1978) desarrollando varios fraccionamientos, además de reedificar las áreas ya existentes. En el ámbito económico la *planta productiva* de la ciudad se ve sujeta a *importantes transformaciones* que la colocaron en un lugar prominente en cuanto al valor de la *producción industrial*; se constituye además en la principal plaza de *intercambio comercial*, al amparo del *desarrollo ferroviario* quedando unida con el resto del territorio nacional.

El beneficio de dicho desarrollo económico, fincado en el *capital extranjero* y en la *exportación de materias primas* (minerales y productos agrícolas) se ve reflejado en la ciudad con la *introducción de servicios* tales como el telégrafo, el teléfono, los tranvías y la energía que son resultado del *desarrollo tecnológico internacional*.

Este fenómeno se ve acompañado con un *proceso de desamortización* de los *bienes eclesiásticos* (1856) y la *nacionalización* de los mismos (1861) poniéndose “en circulación comercial cerca del 48% de la tierra urbana de la ciudad de México”.

El gobierno municipal en acatamiento a las *leyes de desamortización*, incautó y fraccionó las grandes propiedades eclesiásticas para abrir calles y vender lotes tales fueron a guisa de ejemplo, el *Convento de San Francisco*, para abrir la calle de Independencia (1856), o bien, las casas de los *conventos de la Concepción*; para abrir las calles de Progreso y la del Cincuenta y Siete; el de Santo Domingo para dar paso a Leandro Valle; para abrir Ocampo (20 de noviembre) se tiró parte del *convento de San Bernardo* y para dar paso a la calle de Lerdo (Palma) se destruyó el *convento de las Capuchinas*. (De Anda, 1987: 149)

La ciudad de México a fines del siglo XIX había presentado ya una tendencia hacia la *especialización de zonas* por actividad; se diferencian las *zonas de vivienda, comercio y producción*, en cuanto a la *distribución espacial* de los sectores sociales ésta adquiere *características segregativas* con la creación de *colonias* para cada uno de esos grupos. Proceso iniciado por la mencionada *enajenación de los bienes eclesiásticos*, la *adjudicación de terrenos baldíos* y con

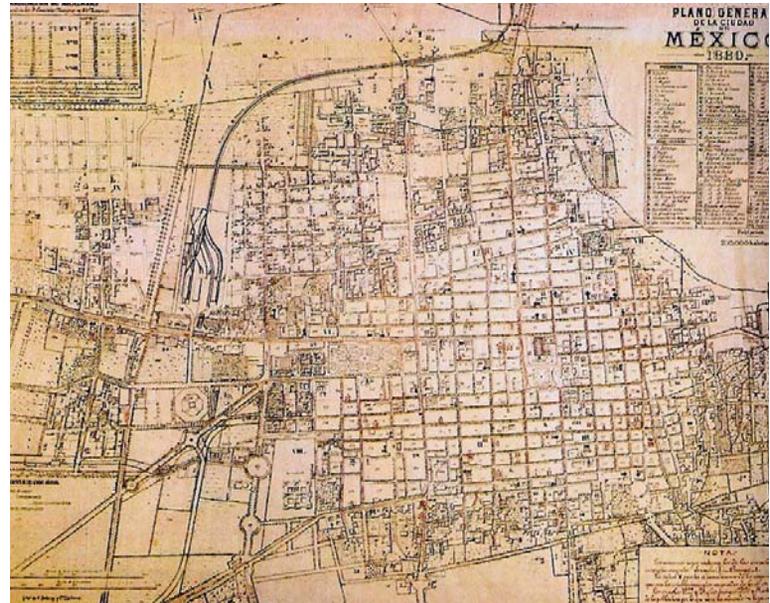


Fig. 16 Plano de la ciudad de México, siglo XIX.

la *desintegración de los núcleos conventuales*, mismo que se expresa en la *expansión radial* de la traza urbana con una marcada tendencia al norte y poniente (Atzacapotzalco y Tacuba), consolidándose el área de Tlatelolco y penetrando en la actual delegación Gustavo A. Madero. Por el oriente siguió San Lázaro, pero abarcando ya las *zonas indígenas*, hacia el suroriente la mancha urbana llegó cerca del río Magdalena, mientras que al poniente y nororiente la expansión siguió sobre la calzada de Tacuba.

También se inicia un *proceso de fraccionamiento* de extensas áreas citadinas, haciendas y potreros con el objeto de construir *nuevas colonias* destinadas a las diferentes clases sociales. La *colonia Roma* al igual que *la Juárez* y *la Condesa* se distinguieron como el asiento de las *clases acomodadas*, que anhelaban vivir como una “*colonia francesa*”, mientras

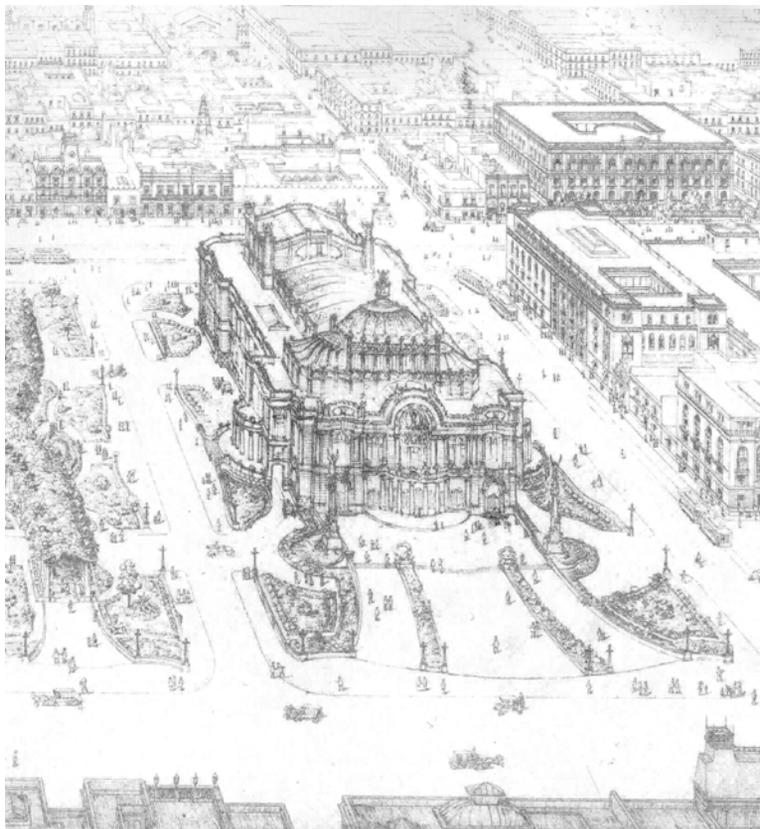


Fig. 17 Proyecto del Palacio de Bellas Artes y Palacio de Correos de Adamo Boari.

que la Santa María y la San Rafael, alojaron a la clase media. Las clases populares y fundamentalmente obreras se concentraron en las colonias Morelos, Guerrero, La Bolsa y Santa Julia.

El estado porfirista al sostener la bandera del progreso como premisa fundamental para la modernización del país, se apoya en la participación de las concepciones modernizadoras propias de la época dentro de la edificación urbana, se contratan arquitectos europeos para fortalecer la imagen de progreso asignándoles la construcción de edificios que se con-

vertirían en los símbolos de la dictadura porfiriana: el Palacio Legislativo (Emille Bernard), el Teatro Nacional y el Palacio de Correos (Adamo Boari), y el Palacio de Comunicaciones (Silvio Contri). De igual modo se asignan importantes contratos de obras públicas: Pabellón Morisco, Palacio de Cristal, Hospital General, Manicomio General de la Castañeda, Conjunto Buen Tono, Hospicio de Niños de México, e! tendido de las vías de ferrocarril o la construcción del desagüe de la ciudad de México, sin embargo, según Enrique de Anda (1987: 153) “la situación se torna crítica cuando en el año de 1903 se posibilita a los ingenieros cualquiera que sea su especialidad (militares, industriales de minas y civiles), a obtener licencias de construcción para la creación de obras civiles.”

Por otro lado las acciones que adquieren una significativa importancia para la ciudad, las encontramos en el hecho de que el Supremo Magistrado de la Nación el General Porfirio Díaz y la Exma. Señora doña María del Carmen Romero Rubio de Díaz convirtieran en su residencia el Castillo de Chapultepec adaptando al uso que le diera su anterior ocupante, al príncipe de Hasburgo, Maximiliano de Austria quien también iniciará la construcción del Paseo del Emperador (Paseo de la Reforma) obra que concluyera el supremo gobernante del Estado con la construcción de importantes monumentos como el de la Independencia, el Monumento a Colón o la Plaza de la Reforma que contuviera a la estatua del rey Carlos IV, dicha plaza cuyo aspecto, según Eugenio Espino Barroso (1910), “es verdaderamente majestuoso. Afluyen a ella, por todos lados anchas y orgullosas avenidas que le aportan el movimien-

to más activo, en incesante desfilar de vehículos y transeúntes. Sobre su bruñido de asfalto no cesan los trenes más fastuosos de rodar día y noche; cierran sus contornos espléndidos palacios; hacia el poniente, proyectase desde aquí mejor que desde otro sitio alguno, la elegantísima perspectiva de la Reforma, interrumpida por magníficas glorietas, donde se alzan grandiosos monumentos. Cerrando al extremo termino tan maravillosa perspectiva dibujase en lontananza las almenas arrogantes del Castillo de Chapultepec, nimbado de gloria, y sobre cuyos torreones las nubes suelen fingir a la distancia fantásticos arreboles, que parecen a la imaginación, las nubes del combate y la humareda de la batalla.” (Espino, 1988: 30)

Estas intervenciones en la ciudad son el punto culminante en donde se reflejan los intentos por aplicar las *concepciones barrocas* en la ciudad tales como la necesidad de pertenecer a un *sistema absoluto* al mismo tiempo más abierto y dinámico, la ciudad como centro de ese sistema y el Castillo de Chapultepec que abre la posibilidad de un *nuevo centro significativo* dentro de esta, donde habita el representante del *poder supremo*, y hacia donde se confluía a través del *Paseo de la Reforma* con su secuencialidad de monumentos y plazas de importancia simbólica para la ciudad.

Así tenemos que la ciudad en el México porfiriano experimenta un *desplazamiento* decisivo hacia el *poniente* de dicha ciudad, pues con la residencia del poder supremo en el Bosque de Chapultepec se continúa con una tendencia de crecimiento hacia esta zona primero por el *abasto de agua potable* que se hacía desde la época prehispánica a través



Fig. 18 Vista Panorámica de la ciudad de México desde el Bosque de Chapultepec, siglo XIX.

de acueductos, después por *motivos político religiosos* por el poder ejercido en el acceso de la ciudad por la calzada hacia Tacuba, la instalación de iglesias como las de *San Diego, San Hipólito, San Fernando, La Santa Veracruz*, además de importantes escuelas y hospitales y *la Alameda* construida como alternativa de lugar de esparcimiento en la época colonial; hacia fines del siglo XVIII se establece la *Real Fábrica de Tabacos* (La Ciudadela), *La Plaza de Toros de Bucareli* y el propio *Paseo de Bucareli* adornado con árboles hacia los lados y sus dos puentes, fue construido con el mismo fin que *la Alameda* que para entonces duplica su área y es reordenada bajo los cánones del racionalismo barroco por su *estructura policéntrica* unida por *ejes diagonales*, acentuando las perspectivas direccionales hacia dichos centros; y neoclásicas por su concepción de dejar libre el follaje de los árboles esos sí plantados ordenadamente.



Fig.19 Plano de la ciudad de México, 1810-1909.

Este tipo de ordenamiento se intenta aplicar también a la traza de la ciudad, como ya hemos dicho, en los paseos de Bucareli y de la Reforma pues al hacerlos confluir con la avenida Juárez se establece la Plaza de Reforma con su estatua de Carlos IV, se convierte en un hito en la ciudad a partir del cual se ordenará el crecimiento de la ciudad hacia esta zona. Cabe recordar que cercano a esta plaza se iniciaría la construcción del Palacio Legislativo edificio cede de uno de los poderes constitucionales de la República Mexicana.

Con estas acciones en la traza urbana se inaugura una tendencia hacia la creación de calles y avenidas que rompen con la estructura tradicional de ejes ortogonales que se extenderían a partir de la Plaza Mayor de la ciudad colonial regulando su crecimiento de manera indefinida, continuando solamente con la secuencialidad de plazas establecida por los cánones de la corona española. Se incor-

poran así ejes diagonales en la traza de nuevas colonias dándole direccionalidad y enfoques perspectivos a sus calles, haciéndolos converger hacia plazas, jardines, monumentos o edificios significativos.

Sin embargo el trazado urbano “moderno” adopta la retícula ortogonal, ahora paralelo a estas nuevas avenidas, en la cual las áreas edificables son tratadas como simples mercaderías. Es decir se aplica un sistema coordinado “neutral” donde el contenido y el correspondiente carácter ambiental estarán determinados por la iniciativa individual arbitraria y por el libre juego del mercado especulativo del suelo.

Sí a esto agregamos la tendencia ejercida hacia la pérdida de identidad de los viejos asentamientos integrados a la traza colonial por sus barrios periféricos, sujetos ahora a esas leyes del mercado especulativos del suelo apareciendo junto a éstos un gran número de nuevos edificios utilizando formas arquitectónicas derivadas fundamentalmente de los estilos del pasado.

De esta manera se ve alterado el desarrollo de la ciudad entendida como una unidad “orgánica”, impulsada por Felipe II y sus Ordenanzas de 1576 y que Ignacio Castera pretendería reconfigurar, a fines del siglo XVIII, ahora bajo las normas borbónicas así como el desarrollo de algunas experiencias del siglo XIX, resultado todas ellas de los esfuerzos por planificar la ciudad en términos de lugares, recorridos y áreas; mismos que son utilizados ahora para beneficio de la burguesía “aristocratizada” del régimen porfiriano, propietaria de grandes extensiones de terrenos en donde sus propuestas de urbanización en la ciudad, estarán regidas por los intereses priva-

tivos de esta y no por el interés colectivo que requiere de la plena articulación de las partes que componen la ciudad para conservar la *unidad orgánica* de ésta.

Al promoverse la *fragmentación del territorio* de la ciudad preocupándose solamente, en el mejor de los casos, de la dotación de los *servicios urbanos* necesarios para hacer *más rentable el capital invertido* en los nuevos *fraccionamientos o colonias*, no se contemplan las posibles afectaciones que tales acciones producirían en la ciudad, comprometidos más con las *transformaciones* de cara hacia la *modernidad* de “el Orden y el Progreso” que con un desarrollo de la ciudad que beneficiara al conjunto de la creciente población que se ve obligada a instalarse en *barrios y colonias* que *no contaban con los servicios mínimos* indispensables que otras colonias sí tenían.

Fundamentalmente éste último *tipo de colonias* serán ocupadas por las *clases populares y obreras*, orientadas a ocupar las zonas aledañas a las vías del ferrocarril, las propias estaciones ferroviarias en torno a las cuales, se establecen nuevas edificaciones de uso complementaria a ésta; así tenemos los talleres de reparación, las bodegas, edificios de alojamiento y alimentación se agregan a otras actividades comerciales, de producción artesanal y de servicios ya instalados hacia la región norte y norponiente de la ciudad.

De tal modo que, según Morales (1978) “el ferrocarril representó el impacto más considerable en el crecimiento urbano al aumentar la accesibilidad hacia la periferia. La creación, a partir de 1857, de líneas de tranvías de tracción, animal y de vapor, y desde movilidad de la población” originando la formación de nuevos fraccionamientos en torno a



Fig.20 Plano del fraccionamiento de la colonia Guerrero, ciudad de México, 1876.

estaciones o vías de ferrocarril, tales como: las colonias Morelos y de la Bolsa a los lados de la vía del ferrocarril de Cintura, La Maza y Valle Gómez en los alrededores de la estación del ferrocarril Hidalgo, Santa Julia a los lados de la vía del ferrocarril Nacional Mexicano. En torno al tranvía que iba a Tlalnepantla, pasando por Tacuba y Azcapotzalco se forman las colonias: Santo Tomás, Tlaxpana, San Alvaro y El Imperial. La colonia Guerrero se estableció junto a la estación del primer ferrocarril, el de Veracruz, inaugurado en 1873, fecha en que también se inicia la formación de la colonia”. (Morales, 1978: 194)

Esta tendencia se ve reforzada por el hecho de que el tradicional *centro de abasto y producción* de la ciudad ubicada en el norte de la ciudad desde la época prehispánica, *mercado de Nonoalco-Tlatelolco*, se incrementa al instalársele las *estaciones de ferrocarril* en esta zona favoreciendo también por el

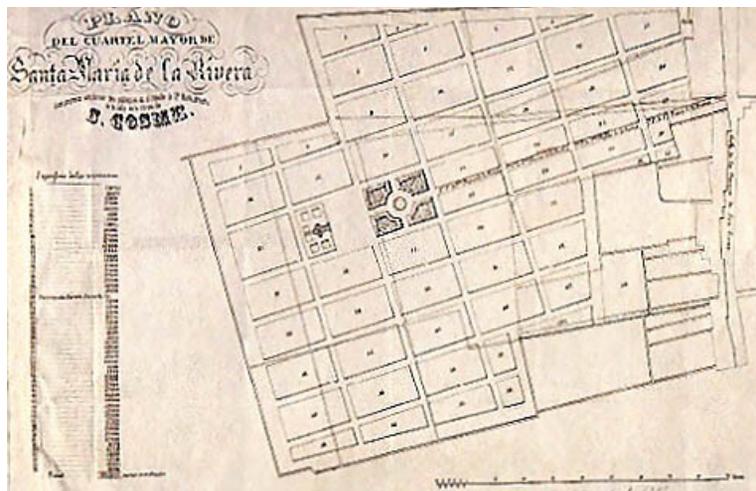


Fig. 21 Plano general de la Colonia Santa María la Ribera, 1858, ciudad de México.

desarrollo de la red ferroviaria orientada principalmente también hacia el norte del país. Admitiendo además las posibles inmigraciones producidas hacia la ciudad de México en búsqueda de fuentes de trabajo, manifiestan la tendencia primero de ocupar la zona central de ésta y una vez agotada esta posibilidad por estar saturada se dirigen hacia esta zona de la periferia de la ciudad por estar cercana a sus fuentes de trabajo

Cabe señalar que si bien dichas colonias se presentan como una alternativa donde habitan, ya que con el crecimiento experimentado por la ciudad en este período también es acompañado del deterioro de las condiciones de vida de los habitantes, sobre todo de las clases populares, puesto que el tipo de vivienda al que tenían acceso, cuando no era inhabitable por hacinamiento, ya que ocupaban las viejas mansiones coloniales, jacales o viviendas míseras dispersas en torno a la ciudad por los rumbos menos favorables o bien, eran muy costosas y

de mala calidad en materiales de construcción, la gran mayoría de las colonias populares se establecen con criterios espontáneos, es decir, sujetos a las posibilidades de instalar su vivienda lo más cercana posible de su lugar de trabajo y sólo posteriormente se preocupan por la dotación de servicios o bien por la ordenación pertinente de sus lotes y sus calles. Colonias habitadas por las clases baja y media, que en su mayoría fue-ron fraccionadas sin prever la dotación de servicios, como las colonias Guerrero, Santa María, Hidalgo y en mayor escala la Bolsa, Sta. Julia, Maza, Valle Gómez y Peralvillo. (Morales, 1978: 199)

De tal manera que, según Vicente Hernández Martín (1981), “el aire contaminado, el agua emponzoñada; las epidemias, que se originaban en la miseria de los barrios obreros y penetraban irreflexivamente en las zonas residenciales; la pérdida de la apacibilidad, por el carácter de los grandes edificios y la creciente agitación, inseguridad y peligros de la vida urbana, obligaron a la burguesía a buscar periódicamente en el campo lo que la ciudad les negaba” (Hernández, 1981: 117)

Durante el periodo porfirista, acompañado del desarrollo de la red ferroviaria y la introducción de servicios urbanos, la planta productiva ocupa un lugar prominente en lo relacionado a la industria, la ciudad de México se constituye a su vez en la principal plaza de intercambio comercial, llegando a convertirse de nuevo en el centro del poder político y económico del país y, por lo tanto, vuelve a ocupar un papel privilegiado como centro del sistema urbano del país. Estos cambios se ven reflejados en la ciudad al producirse una expansión territorial ace-



Fig.22 Vista general de la Colonia Juárez, fines del siglo XIX

lerada por lo que se desarrollan las localidades cercanas como Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan; la ciudad crece sobre *suelo agrícola* al formarse los *fraccionamientos* sobre antiguos *ranchos*, haciendas, potreros, etcétera; el crecimiento se dirige al poniente y surponiente por razones ecológicas y por la existencia de infraestructura, quedando conurbados con la ciudad los municipios de Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco y Guadalupe; este crecimiento urbano que en la primera década de este siglo alcanza su mayor desarrollo se debe a la *creación de 36 colonias* destinadas a albergar a los diferentes sectores sociales de la ciudad de México.

Uno de los elementos fundamentales que contribuyen a la *transformación* de la ciudad, fue la *incorporación del ferrocarril* por lo que a lo largo de las *vías de acceso* a la ciudad se produjeron *asentamientos* de personas que de alguna manera estaban vin-

culadas con *las industrias* dependientes de esta *vía de comunicación*, así como la propia estación ferroviaria, en torno a la cual, se establecen nuevas edificaciones de uso complementario a ésta, así como los de *uso habitacional popular*. Todo esto, origina que la *continuidad* de la traza original sea *interrumpida*, produciendo *alteraciones* en su regularidad geométrica; también encontramos las casas de las haciendas, ranchos y potreros o bien poblados contiguos que por la *forma irregular* de su traza condicionan a que el crecimiento de la ciudad no se adapte plenamente a dicha continuidad.

Así tenemos que con los cambios en el *régimen de propiedad* del suelo propicia el que los nuevos propietarios de las fincas urbanas y haciendas tiendan a aplicar las *nuevas concepciones urbanísticas* europeas o norteamericanas que ya no pretenden regular a la ciudad en su totalidad, sino resolver los problemas de su crecimiento solo en algunas par-



Fig.23 Vista general de al Colonia Cuahutemoc, ciudad de México, 1910-1920.

tes de la misma, en donde se realizan los primeros *experimentos de fraccionamientos* destinados a diferentes grupos sociales en donde destacan los de *tipo residencial* construidos en la periferia de la ciudad (colonias Arquitectos y Sta. María la Ribera en 1858, San Rafael en 1862, Juárez en 1890, Roma y Condesa en 1902).

Las colonias Roma y Condesa, inscritas en este territorio surgen como una manifestación clara del primer momento de la expansión de la ciudad de México en el porfiriato, más aún, como *el modelo a seguir* para los futuros fraccionamientos y colonias. Los criterios de diseño aplicados para estas colonias trataron de recoger las experiencias en la realización de los primeros fraccionamientos como *la colonia Francesa, el Barrio de Nuevo México, la colonia de los Arquitectos*, ya mencionados, dirigidos hacia *sectores medios y altos* de la población en donde aún

respetando algunos ejes de la traza original de la ciudad incorporan las nuevas concepciones en las *formas de ocupación* en los lotes y por ende en sus expresiones arquitectónicas. La puesta en *venta de lotes* en fracciones cada vez más pequeños o bien los de mayores dimensiones estarían sujetos a las posibilidades económicas de sus futuros ocupantes hecho que marcaría el *carácter de clase* de éstos fraccionamientos aún cuando fueran colonizadas por franceses o arquitectos.

Las colonias Juárez y Cuauhtémoc (Stilwell Place), dirigidas para los sectores *aristocrático-burgueses*, desarrollan su realización bajo los sistemas más perfeccionados de servicios de infraestructura y equipamiento de la época, condicionados por los *ejes diagonales* establecidos por los *Paseos de Bucareli* primero y el de *Reforma* después, que marcan el inicio de la ruptura de la tradicional traza

en retícula orientada hacia los puntos cardinales desarrollando su traza, estas colonias, a partir de dichos ejes. Cabe mencionar que tales preocupaciones urbanísticas, de inspiración *haussmaniana*, pretendieron llevarse al extremo con el “Proyecto de Ensanches de la Ciudad de México” realizado por Salvador Malo en 1894 quien aprovechando que el Castillo de Chapultepec había sido el lugar de residencia primero, del Emperador Maximiliano, y luego del presidente Porfirio Díaz, para proponerle a éste último la realización de 13 nuevos ejes diagonales que partirían de dos nodos instalados sobre un eje perpendicular al eje del *Paseo de la Reforma* y el punto de llegada al propio castillo, o bien por el “Proyecto de Embellecimiento de la ciudad de México” del ingeniero arquitecto Emilio Dondé en 1904, cuya *incidencia diagonalizadora* sobre la traza de la ciudad preexistente es alterada por dichos ejes en forma radical.

Aún cuando no se realizan dichos proyectos para la de ciudad, sin embargo tales propuestas se ven reflejadas en la reglamentación para la creación de colonias surgida en 1905 en donde se precisa que, “la longitud de las cuadras debe ser de 100 m obligándose a los concesionarios a trazar dos o más calles diagonales de 20 m para acortar distancias entre los puntos lejanos y construir una plaza en sus intersecciones. En lugar de exigirse una plaza para parque y una plaza para mercado, como en el reglamento anterior, se dispone que debe haber una plaza por cada diez manzanas y una manzana para mercado por cada treinta manzanas de la colonia” Morales (1978: 197-198), asignándosele además lotes para escuelas, teatro, estación de bomberos,



Fig.24 Salvador Malo. Proyecto de ensanche de la ciudad de México, 1894 (detalle).

horno crematorio para la incineración de basura y se prohíbe la creación de calles privadas. La mayoría de las colonias levantadas bajo esas cláusulas fueron campestres y pertenecientes a las municipalidades aledañas a la ciudad.

LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

Del Nacionalismo al Milagro Mexicano

Al concluir la fase armada de la revolución, la ciudad de México, capta *población rural* para refugiarse de los continuos ataques a que eran sometidos y tiende a fortalecer su *predominio político y económico* del país; se realizan acciones que tienden, también, a mejorar las condiciones de *servicios, infraestruc-*

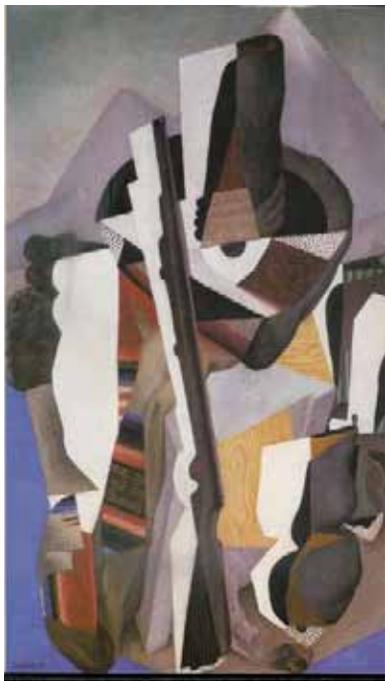


Fig.25 Paisaje Zapatasta, Diego Rivera, ca. 1920.

tura y equipamiento (construcción de mercados, centros de educación, hospitales, ampliación de las redes de agua potable y drenaje, así como la pavimentación de calles y apertura de nuevas, entre otros) además se construyeron *carreteras* que unen a esta ciudad con ciudades como Nuevo Laredo, Guadalajara y Acapulco, así como se construye el *Aeropuerto Internacional*. Como producto de la modernización de carreteras y la introducción de la aviación comercial, México se dinamiza por la mejora en sus *redes de comunicación*, es orientado a una *mayor industrialización* y a ser el principal *centro de comercialización*.

Resultado de la *centralización económica*, la ciudad comienza a atraer aún más población, re-

densificándose y *abriéndose nuevas zonas urbanas* al norponiente y al sur sobre dos ejes principales, *calzada de Tlalpan* y *avenida de los Insurgentes*, por otra parte, el centro de la ciudad inicia un *proceso de concentración* de las *actividades comerciales*. En 1928 se suprime el sistema municipal, se crea el *Departamento del Distrito Federal* centralizando físicamente la entidad, así como su administración. Por otra parte, la ciudad aumenta en los primeros diez años del período de un poco más de 600 000 habitantes a poco más de un millón, esto indica un *crecimiento acelerado* que para los últimos diez años del mismo período, alcanza el *millón y medio de habitantes* a pesar de denotar un ligero descenso de su tasa de crecimiento.

Así tenemos que hacia los años veinte, el crecimiento se orienta básicamente hacia el norte llegando hasta Vallejo, a la calle de Obrero Mundial en el sur; más allá de este límite aparece de manera aislada, la *colonia Portales*. Hacia el oeste se observó un notable crecimiento, apareciendo las *colonias Polanco y Anzures*; para continuar hasta el Río San Joaquín en el Estado de México.

A lo largo de los años treinta la ciudad se extendió aceleradamente, conurbándose definitivamente con gran parte de las localidades ubicadas en el norte, sur y oeste. La mancha urbana iba desde Guadalupe Hidalgo en el norte, hasta la *colonia Narvarte* al sur; por el noroeste avanzó sobre Azcapotzalco, hasta el límite con el Estado de México y al suroeste se expandió por el camino de Toluca y San Pedro de los Pinos, incorporando Mixcoac y San Angel. Por lo que para 1932 se llegan a registrar un total de 92 *colonias*.

Las pautas seguidas hacia fines del siglo XIX, de desarticulación de la traza colonial y de articulación del crecimiento urbano acelerado con los intentos de control por las nuevas reglamentaciones urbanas, trascienden hacia la ciudad del México posrevolucionario conservando los *criterios especulativos* antes señalados, propios de la “iniciativa privada” en donde la organización física de la ciudad dependerá de las fuerzas económicas, políticas y culturales que se han identificado con los *intereses* de las *clases dominantes* capitalistas, ahora con criterios “nacionalistas” Utilizando el *sistema de circulación vial* como instrumento de definición de la *ordenación urbana*, acentuando la *independización* de las partes de la ciudad, haciendo desaparecer la unidad morfológica del conjunto, donde la anarquía y el desorden tienden a anular todo significado homogéneo y global de la ciudad.

El estímulo a la *industrialización* que se realiza en la década de los años cuarenta, lo que conlleva a la instalación de industria y a la concentración de ella, principalmente en tres ciudades del país Guadalajara, Monterrey y México, y sobre todo en esta última en donde se conserva la tendencia hacia la *centralización del poder* político y administrativo así como de la *población* necesaria para el consumo del *capital económico y cultural* que en ella se acumula, hace que la ciudad para 1940 concentre la 1/5 parte de la industria instalada en todo el territorio nacional y para el final del período concentre las 2/5 partes, hecho que hace demandar mano de obra y fuentes de trabajo para servicios y comercios, vinculadas con un mayor movimiento de capital. Se *acelera la urbanización*, abriéndose *nuevos fracciona-*



Fig.26 Plano de la Municipalidad México 1925.

mientos y densificándose otros que, abiertos desde épocas anteriores fueron ocupados con mayor velocidad. La ciudad empezó a ocupar terrenos que estuvieron destinados a la agricultura, abriéndose *nuevas zonas habitacionales* al poniente y al sur, y otras industriales, al norte y noroeste de la traza original. Para este período se inician los primeros experimentos con grandes *conjuntos habitacionales*, se construyen edificaciones de servicios en general de cobertura nacional, como por ejemplo, la *Ciudad Universitaria* en la educación y el *Centro Médico* en el rubro salud; éstos ya con una *nueva concepción urbanística*. Se duplica el área urbana y casi se duplica su población.

La tendencia de crecimiento mostraba en los años cuarenta en la ciudad de México es continuada en la siguiente década, su población alcanza los 2 234 795 habitantes, aún a pesar de que la atrac-

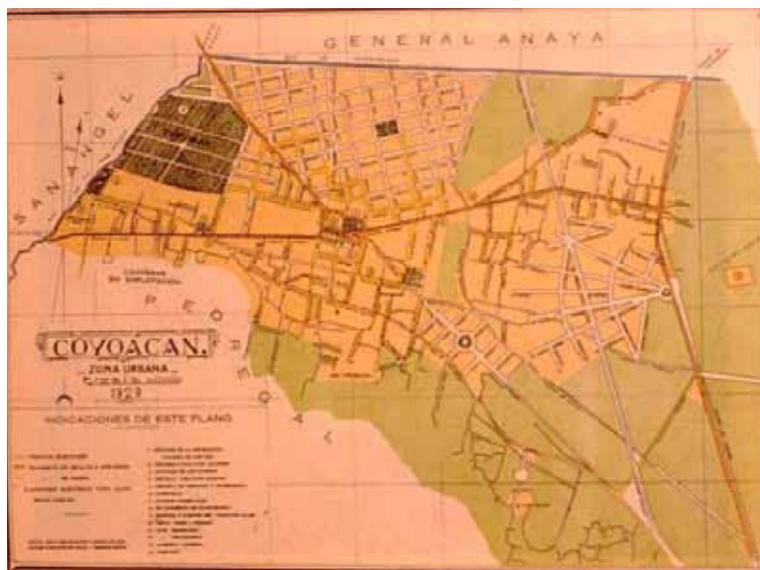


Fig.27 Delegación
Coyoacán, 1930,
ciudad de México.

ción que ejercen los otros dos polos Monterrey y Guadalajara contribuyeran a que disminuya dicha tendencia. La ciudad va teniendo comportamientos diferentes a los que había tenido antes de este período. La *zona industrial* atrae población, que se asienta en torno a ésta además de densificar otras ya establecidas con anterioridad, como, Tacuba, Tacubaya y Azcapotzalco, convirtiéndolas en *barrios populares de tugurios*. La *gente adinerada* que tiempo antes comenzaba a salir de sus casonas del centro de la ciudad, continúa su tendencia a ocupar *nuevos fraccionamientos* en las orillas de la misma, (principalmente al poniente y al sur), fraccionamientos originados al construirse *nuevas vialidades* como el Viaducto Miguel Alemán y otras calles o avenidas como la continuación de la avenida Insurgentes.

El desarrollo en esta época alcanzó además las delegaciones del oriente, que habían permanecido al

margen, como Iztacalco e Iztapalapa y por el sur se extendió hacia Coyoacán y Magdalena Contreras; hacia el norte la mancha urbana penetró en los municipios de Naucalpan y Ecatepec; en el Estado de México. De tal modo que, para Moisés González Navarro (1974, 140: 150)

“el crecimiento de la ciudad, principalmente en el sur, obligó a convertir antiguos canales y riachuelos en calles y avenidas, esto mejoró tanto la circulación como la salubridad. Así por ejemplo, en 1927 se cegó el antihigiénico canal que partiendo del Canal Nacional, frente a la estación del Río Frío atravesaba hasta la calzada de la Piedad transformándolo en la ‘espléndida’ avenida Claudio Bernal. Poco después desaparecieron los ya estorbosos embarcaderos y puente de Jamaica, hasta entonces terminal del Canal Nacional.”

Así tenemos que para 1929, a lo largo de la calzada de México a Tlalpan se asientan colonias que partiendo de la avenida Fray Servando Teresa de Mier y sus colonias aledañas *la del Cuartelito* y *la de La Viga* (1900-1910), corren paralelamente a lo largo de dicha calzada colonias como la de *Los Alamos*, *La Moderna*, *La Postal*, *Los Niños Heroes*, *la Independencia*, *La Nativitas* y *la Zacahuizco*, asimismo paralelamente a estas dos últimas se construye un canal y calzada de Miramontes que corre a lo largo de dichas colonias y que doblaría hacia el oriente pasando entre los *barrios de San Francisco Xicaltongo* y *Santa Anita* y por los Ranchos de la Cruz y de la Viga para posteriormente llevar el nombre de avenida Presidente Plutarco Elías Calles.

Las características que adquiere la calzada de Miramontes le confiere la condición de *espina dorsal* para el ulterior desarrollo de la *región de Izta-calco* pues si bien el impacto del crecimiento urbano no se refleja directamente en este lugar, puesto que su población pasaría de los 2 800 habitantes de finales del siglo XIX a 4 000 en el año de 1930, sin embargo las políticas de reordenación urbana empiezan a manifestarse fundamentalmente con la construcción de esta calzada misma que prepara

las condiciones para la decidida ocupación de los terrenos aledaños a dicha calzada.

El impulso a la *industrialización* manifiesto por los gobiernos de esta etapa postrevolucionaria, recibe su primer impacto en las zonas que tradicionalmente habían tenido a esta como su actividad fundamental, por el norte principalmente en la *zona de Vallejo* y en el municipio de *Azcapotzalco* por la salida de productos por vías férreas y por la construcción de carreteras dirigida hacia el



Fig.28 Vista Panorámica de la ciudad de Mexico Ca. 1950

norte del país, y hacia el sur de la ciudad en mucho menor escala a lo largo de la calzada de México a Tlalpan fundamentalmente en las *colonias el Cuartelito y La Viga*.

La “Regeneración” de la Región Centro de la Ciudad de México. El Problema Inquilinario y la Aplicación del “Zoning”.

Entre 1942 y 1947 se habían emitido una serie de prórrogas al decreto para *congelar las rentas* de 1942, para las casas, departamentos, viviendas, y cuartos alquilados o rentados o cualquier otro local susceptible de arrendamiento o alquiler para, según Enrique Espinosa (1991: 182), “impedir que las clases laborantes se vean impedidas para controlar su nivel de vida por el aumento constante aumento de precios en los artículos de primera necesidad” complementado por las prórrogas emitidas a ese decreto en *beneficio de los inquilinos* de los locales de habitación, a trabajos a domicilio y a talleres familiares o bien los ocupados por comercios e industrias, cuando la renta mensual no excediera de 300 pesos (González, 1974: 192). Cabe mencionar que el beneficio de esta medida estaba encaminada a *frenar el rápido descenso de la calidad de vida* de los trabajadores también contribuyó a frenar las presiones salariales sobre los capitales además de favorecer a los pequeños y medianos productores capitalistas, comerciantes, artesanos, etcétera, que también arrendaban inmuebles; los propietarios inmobiliarios y casatenientes afectados representaban un sector muy reducido, zona centro de la ciudad de México, y no el conjunto

de propietarios inmobiliarios que habían quedado fuera de dicho decreto. los efectos de esa política de congelación en rentas al reducir o mantener el precio de vivienda propiciaron el *deterioro vertiginoso de la calidad de las viviendas* ya que sus propietarios se negaban a darles mantenimiento por tratarse de una “inversión perdida” y para obligar a los inquilinos a desalojar los inmuebles (M. Perló, 1979: 804).

Esas circunstancias obligaron al Estado a otorgar *permisos* en condiciones favorables para los constructores de *departamentos*, razón por la que se les eximió del pago de impuesto en un intento de resolver el creciente problema de la vivienda. Al amparo de dichas facilidades, ya sea por la acción de la piqueta o por la política de “regeneración” de la región central, las viviendas en *vecindad* o “vecindades colectivas empezaron a ser demolidas. En su lugar aparecieron los *edificios de departamentos* propios de las *clases medias* o los enormes “gallineros” de las zonas densamente pobladas destinadas a las clases de menores recursos, sin que ni el espacio ni la organización suplieran de modo satisfactorio los modos de vida residencial anteriores a este (J. A. Rojas, 1978: 225-228).

Durante el periodo callista la imagen de la ciudad había sido registrada en el *Atlas General del Distrito Federal* (1930) donde se menciona que en la ciudad existen 62 169 edificios de los cuales sólo 0.01% (edificios) es de seis pisos, contra 77% (48 322 edificios) que es de un sólo piso, con dos pisos dispone de 11 433 (18.3% del total, 2 065 con tres pisos (3.3%); con cuatro 278 (0.44%) y de cinco, 68 (0.15%).

PLANO REGIONAL Y
DE ZONIFICACION DE
EL DISTRITO FEDERAL

ARQ. CARLOS CONTRERAS 1935

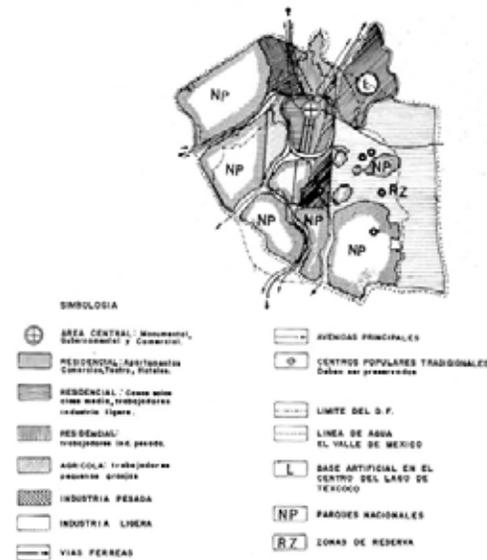


Imagen urbana que empieza a ser modificada por esa tendencia a la *regeneración-reestructuración* de la *región centro* con una serie de intervenciones, en 1932, realizándose la ampliación y la apertura del callejón de López y en 1933 el ensanchamiento de la calle de San Juan de Letrán; proyecto de embellecimiento de la ciudad impulsado por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Alberto J. Pani (1925), que contemplaba además el ensanchamiento del callejón de la Alcaicería, prolongando las calles de Palma y la apertura de la Av. 20 de Noviembre en 1934; proyecto del arquitecto Carlos Contreras que

implicó la demolición de la *iglesia de Santa Brígida* y del *Hospital Real de Los Naturales* en el caso de la avenida San Juan de Letrán y el Tecpan de San Juan y con la prolongación más allá de las calles de Victoria, de la calle de López (1936), la desaparición del antiguo *cuartel de la Policía Montada* que estuvo en la calle de Puente de Alvarado. Las perspectivas de la zona urbana Dolores-San Juan de Letrán-Arcos de Belén, se modificarán gracias a las ideas de Contreras. Cabe mencionar que los arcos de esta última calle ya habían desaparecido hacia los años veinte de este siglo. Con estas últimas intervenciones se concluiría con la fiebre regularizadora de las calles que componen esta zona, proyecto que había sido iniciado por Ignacio Castera y terminado por Carlos Contreras y su plano regulador del Distrito Federal (1933).

A partir de este momento los cambios más importantes producidos en esta zona serán producidos por la vía de la *sustitución puntual* de los edificios, aprovechando el ensanchamiento y apertura de calles o avenidas, ya mencionadas, para incorporar nuevos edificios preferentemente de oficinas, o los motivados por el deterioro de los edificios, por antigüedad o por falta de mantenimiento, o bien, por las *especulación* con la renta del suelo elevada por su circunstancia de formar parte del centro de la ciudad de México y su proceso de “terciarización” respectiva.

Dicho proceso de terciarización se acentuaría con los planteamientos “zonificadores” del *Plan de Desarrollo de la ciudad de México 1935-1985* elaborado también por el arquitecto Carlos Contreras en 1935. Las tendencias cada vez mayores encami-

Fig.29 Plano regional y de zonificación del Distrito Federal, Carlos Contreras 1935.



Fig.30 Vista
Panorámica de la
Delegación Azcapot-
zalco, cd. de México,
ca. 1940.

nadas a la *consolidación del capitalismo* en México, encuentran en la *elaboración de planes* la posibilidad de *controlar el crecimiento urbano* que se presenta como anárquico y que sin embargo responde a las leyes propias de *éste modo de producción* cuyas formas de *acumulación del capital* económico y cultural representan una reiterada *segregación social y urbana*, todo ello se refleja en los criterios de “zonificación” impulsados por encargo a Contreras el cual, ya desde 1927, trataba de “demostrar que la planificación es un buen negocio para la inversión de capitales” y que entre las otras cosas “divida la ciudad en zonas comerciales, industriales y residenciales [...] expide leyes adecuadas que satisfagan los intereses y los deseos de la mayor parte de los habitantes.” (Contreras: 1927).

Tales pronunciamientos le valieron que posteriormente se le encargase la *Ley de Planeación y Zonificación para el Distrito Federal* (1933) y, dentro

de este marco y el de la *Ley General sobre Planeación de la República*, el citado *Plan de Desarrollo de la Ciudad de México 1935-1985* (Rafael López Rangel, 1989: 137).

Así tenemos que el “zoning” o la *zonificación* sería impulsada, según Enrique Espinosa, por el artículo 3° de la *Ley de Planeación y Zonificación para el DF* de 1933, mismo que debía ser entendida como:

- i. La restricción y reglamentación convenientes y equitativas de los usos de la propiedad pública y privada.
 - ii. La reglamentación de las construcciones, alturas, volúmenes, etcétera.
 - iii. La fijación de normas para determinar superficies construidas y espacios libres en edificios públicos y privados, en lo que no sea competencia de otras autoridades.
 - iv. La determinación de espacios libres en las lotificaciones.
 - v. La división en distritos o zonas, de acuerdo con el destino especial que se juzgue de los mismos.
 - vi. La fijación de normas para subdivisión y lotificación de los terrenos de las poblaciones existentes.
 - vii. La selección de zonas apropiadas para el establecimiento de servicios públicos.
- (Espinosa, 1991: 166-167)

Desde esta perspectiva su preocupación *zonificadora* se dirigía al diseñar dicho *Plan de Desarrollo de la Ciudad de México*, a la preservación del área central (monumental, gubernamental y comercial), a la problemática del transporte y el congestion-

amiento del tránsito, al crecimiento y abasto de su zona agrícola de la ciudad, a su zona reserva ecológica y la localización de zonas industriales, así como a la creación de tres tipos de zona residencial, ilustradas en el *Plano Regional y de Zonificación del Distrito Federal* (López Rangel, 1935: 139), pretendiendo con ello *refuncionalizar* a la ciudad de México, de tal modo que mediante una adecuada zonificación se evitara la construcción de inmuebles no compatibles con los usos de las zonas respectivas.

Para el caso de la preservación del “área central” se proponía la creación de un *Anillo Boulevard* de 60 m de ancho, para evitar el tránsito innecesario en dicha área. Al mismo tiempo se estipulaba como necesario el control de la construcción, uso, altura y tamaño de los edificios dentro de esa área, y la creación de *centros cívicos* y *espacios públicos*. El objetivo era el logro de una arquitectura armónica dentro del sector, sin embargo en dicho plan se dejaba fuera a *problemática habitacional* y en particular la de la *vivienda popular*, para dejar lugar a *operaciones especulativas*.

Esto tuvo como consecuencia la *desaparición* de los inmuebles respectivos y la incorporación de nuevos que no respetaron el entorno cultural constituido construyendo edificaciones superiores a la altura promedio en la zona central, incorporando edificios que no sólo no conservaron la altura del primer rascacielos de la ciudad de México; el edificio de doce niveles de altura hecho para la compañía de seguros “La Nacional” (1930-1932) que ya había establecido una ruptura con dicho entorno; sino que se construyeron otros como la *Torre Latinoamericana* (1956) con cuarenta y cuatro niveles



Fig.31 Delegación Iztacalco, 1929, ciudad de México.

y con ciento ochenta y uno metros de altura, la ruptura con el contexto histórico fue más radical, por lo que los veinte niveles del *Hotel Alameda* o los veinticinco niveles del edificio *Torre de Comunicaciones de Teléfonos de México*, entre otros, no harían sino seguir las pautas establecidas por tales edificios lo que nos muestra que los intentos de control del “área central” establecidos en el *Plan de Desarrollo de la Ciudad de México* (1935-1985) de Carlos Contreras habían sido insuficientes para la defensa de los monumentos contenidos en dicha área.



Fig.32 Colonia proletaria, ciudad de México, 1940.

La Expansión de la Ciudad. Las Colonias Proletarias y las “Zonas Residenciales e Industriales”.

Desde esa perspectiva se pueden observar, también, las insuficiencias, los alcances y las posibilidades de aplicación de los mismos planes en el ordenamiento de la ciudad en sus zonas industriales y su estrecha relación con las zonas residenciales éstas últimas consistentes, según el *Plano Regional y de Zonificación de el Distrito Federal*, en: a) zona residencial de apartamentos, comercios teatro y hoteles; b) zona residencial de casas solas, clase media, trabajadores e industria ligera y; c) zona residencial de trabajadores de industria pesada; intentos de *ordenación del crecimiento* urbano que no tomarían en cuenta la estructura de la propiedad del suelo urbano predominantemente agrícola y ejidal, privada y co-

munal, los valores económicos, sociales, culturales y políticos atribuidos a dicha propiedad del suelo y el grado de compatibilidad entre los intereses de los fraccionadores y colonos con los del Estado, en el logro del mejor funcionamiento y control de la organización de la ciudad a través de dichos planes.

La falta de salidas en que se había encontrado el problema *inquilinario* precipitó e influyó de manera decisiva en la promoción de las colonias proletarias presentándose como válvula de escape que ayudaría a mitigar la rigidez de las contradicciones del sistema de vivienda arrendada, el precio del suelo, la concentración de la propiedad, los bajos índices de construcción habitacional y su inaccesibilidad para los sectores populares, etcétera; ayudaría *absorber la expulsión* de dichos sectores hacia la periferia de la ciudad estimulado, en una

primera instancia (1920-1930), a su *desplazamiento* del centro hacia la *inmediata periferia* de la ciudad atraídos por la instalación de la *industria* fuertemente vinculada a las actividades del centro de la ciudad y posteriormente, 1940-50, hacia la periferia de las delegaciones del Distrito Federal que colindan con municipios del Estado de México conurbados al instalarse la *zona industrial*, impulsada por los planes ya citados, en fundamentalmente en el norte, oriente y poniente de la ciudad.

Hacia fines de la década de 1950 se había iniciado la construcción de la mayor parte de las grandes *obras públicas* necesarias para un ciudad de más de *dos millones de habitantes*; grandes colectores para aguas negras, tendido de tuberías de agua potable, pavimentación de las principales calles y avenidas, dirigida fundamentalmente, hacia las zonas situadas dentro del perímetro político administrativo de la ciudad de México, dejando que las condiciones mínimas de *salubridad y vivienda* fueran el panorama de los *asentamientos* habitacionales *aledaños* a las delegaciones vecinas que habían sido invadidas por *grupos de trabajadores* que habían ocupado terrenos ociosos y no urbanizados. Así tenemos que en dicha ciudad, para 1950, se calculaba que la *tercera parte* de la población del Distrito Federal vivía en 145 *colonias proletarias* con escasos o nulos servicios de urbanización.

Una *colonia popular o proletaria*, de acuerdo al *Reglamento de Asociaciones pro mejoramiento de las Colonias del Distrito Federal*, según Manuel Perló (1979: 796), no obligaba al fraccionador a “ejecutar ninguna obra de urbanización y no se impone el requisito de efectuar depósitos ni garantías. Una



Fig.33 Colonia popular, Ciudad de México, 1940.

colonia popular podrá formarse con la venta de un gran predio, la lotificación de algún terreno baldío o la expropiación de una superficie que amerite la ocupación para fines residenciales. En cualquiera de esos casos será el departamento del Distrito, a través de la Dirección de Obras Públicas el que determinará la planificación y los servicios públicos que se harán en cooperación con los colonos” (*El Universal*, 25 de febrero de 1951).

Por tal motivo el reconocimiento de un terreno invadido, la expropiación de unos terrenos, la transformación de un fraccionamiento clandestino y su cambio a *colonia proletaria*, tenía que pasar por la aprobación del Estado legalizando los terrenos invadidos, reconociendo la formación de colonias por habitantes que habían vivido durante algún tiempo en dichos terrenos expropiándolos, avalando la creación de *fraccionamientos fraudulentos* amparándolos en dicho reglamento de colonias



Fig.34 Delegación Magdalena Contreras ciudad de México, 1929.

contribuyendo al control político de líderes de colonos, políticos y funcionarios y el conocimiento selectivo de las autoridades del propio Estado, o bien, al enriquecimiento ilícito de los mismos mediante la venta de terrenos ilegales.

Desde los inicios del *gobierno cardenista* (1934-40) existió una política deliberada y favorable hacia esta *alternativa habitacional* ligada al proceso de Reforma Agraria misma que había dotado terrenos ejidales en las zonas aledañas a este centro urbano, alternativa que facilitaría mediante la acción de colonos urbanos el enfrentamiento con los propietarios latifundistas impulsando la formación de *colonias proletarias* e incorporando a

este sector popular a su Partido de la Revolución Mexicana PRM (1938) y, posteriormente a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares CNOP (1943) o bien a la Federación de Colonias Proletarias del Distrito Federal, 1951, llegando a agrupar a un millón de colonos diseminados en 206 colonias. (Perló, 1979: 799 y 830)

Las *colonias proletarias*, para Manuel Perló al analizar la relación entre el Estado, la problemática de la vivienda y la estructura urbana en el cardenismo, podrían distinguirse en tres tipos diferentes: en *colonias de invasión* o de “paracaidistas”, *fraccionamientos fraudulentos o ilegales* y *colonias de renta*.

a) Las *colonias de invasión* o de “paracaidistas”

Son las que se originaron de *invasiones* a terrenos particulares o de propiedad nacional que se encontraban en baldíos no urbanizados, dando lugar a colonias como Patria Nueva, Lázaro Cárdenas, Patrimonio Familiar, Socialista, Aarón Sánchez, Revolución, Mártires de Río Blanco, 20 de Noviembre, Progresista, Azteca, Álvaro Obregón, Río Consulado, Emiliano Zapata, Gertrudis Sánchez, Francisco Villa, Emilio Portes Gil, Flores Magón, México Nuevo y Damián Carmona mismas que se encontraban en las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Tacuba. Toda ellas formadas durante el periodo cardenista y concentrando parte del 33.8% del total de habitantes (obreros, jornaleros, artesanos, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes y desempleados) que ocupaban la llamada zona de invasión en 1940.

b) Los *fraccionamientos fraudulentos o ilegales*.

Se caracterizaban por levantarse sobre terrenos agrícolas privados o de reciente titulación ejidal o comunal, estableciéndose *sin acatar* las *disposiciones legales* que normaban la formación de fraccionamientos, trámites y autorizaciones, u obras de urbanización, por parte del fraccionador el cual fungía en ocasiones como simple intermediario, cuando no lo era él mismo, del propietario territorial, vendiendo terrenos prácticamente sin inversiones de capital, sin escrituración de la propiedad o bien evadiendo impuestos. Fraccionamientos que tendieron a ubicarse en zonas agrícolas o semi agrícolas en delegaciones como Iztacalco y Magdalena Contreras entre los cuales encontramos las colonias Agrícola, Pantitlán, Independencia y Tierras Ejidales o bien fraccionamientos como el Rancho de los Gallos, el Rancho de la Cruz, Metlapango y Netzahualcóyotl instalada esta última sobre suelo ejidal improductivo.

c) *Las colonias de renta.* Eran de características muy similares a las formadas por los fraccionamientos fraudulentos, se diferencian de éstos por la relación establecida entre el propietario territorial y el colono con respecto al suelo era de *arrendamiento* y no de compra-venta, es decir, el *uso y disfrute temporal del suelo* a cambio de una renta que fluctuaba con el tiempo, como ejemplo de este tipo de colonias tenemos a la Escuadrón 201, la Paulino Navarro, la Simón Bolívar, y la Úrsulo Galván. Perló (1981: 49-60)

El proceso de conformación de colonias proletarias continuaría mas allá del periodo cardenista



Fig.35 Delegación Azcapotzalco, ciudad de México, 1929.

al grado de que, según Moisés González Navarro (1981), “para 1944 un cinturón de colonias proletarias rodeaba a la capital, principalmente por el este (Romero Rubio, Granada, Michoacán, Ricardo Flores Magón, Primero de Mayo, 20 de Noviembre, Progresista, Azteca, Penitenciaria, Revolución, General Felipe Ángeles, etcétera.); y el norte (Gas, Porvenir, Victoria de las Democracias, Mártires de Río Blanco, Río Consulado, etcétera.); en menor grado en el oeste (Deportiva-Pensil, Cosmopolita, Las Palmas, Estado de Hidalgo, Francisco I. Madero, donde algunas comenzaron a crearse en Azcapotzalco, como la Popular, continuación de la ruta iniciada en el porfiriato en Tacuba) y en el sur (Fraternidad, Américas Uni-



Fig.36 Delegación
Contreras, ciudad de
México, 1940.

das, Niños Héroes, etcétera)” (MDDF 1943-1944 en González, 1974: 156). Proceso de conformación que ya, en el periodo de Ruiz Cortines, alcanzaba a ser de 300 colonias proletarias (24% del total, en 1956) mismas que contaban con un millón de habitantes. Para el año de 1957 el Instituto Nacional de la Vivienda calcularía, que 30.6% de las viviendas de las colonias proletarias necesitaban sustituirse, 63.2% requerían mejoras considerables y sólo 6.2 restante se encontraban en buenas condiciones. (González, 1974: 155-158)

Por otro lado, es conveniente agregar que dicho proceso de conformación de colonias proletarias sería estimulado por el acelerado proceso de industrialización experimentado en la ciudad de México desde el cardenismo así como, según Rolando Cordera y Adolfo Rovide (1970), por “el proceso inflacionario de los años cuarenta, junto con la

coyuntura bélica fueron, sin duda, elementos decisivos para el ritmo acelerado de la acumulación del capital en que descansó el posterior desarrollo industrial”. Por lo que su impacto en el proceso de planeación, impulsado por Castera en el *Plan de Desarrollo de la Ciudad de México 1935-1985*, en lo referente a las zonas Industriales, implicó que dicho plan llegara a proponer dos, por especialidad: al noroeste, para la *industria pesada*, y al oeste del ferrocarril de Cuernavaca, la *industria ligera*. De tal modo que dicha propuesta se plantea, según Rafael López Rangel (1989: 144), con “mucho optimismo eso de la industria pesada. Aunque aquí el problema fundamental fue la falta de control de la implantación industrial y la no imaginada, y por lo tanto la no prevista, altísima concentración de inversiones que se iría a realizar en la década siguiente en el área metropolitana de la ciudad, fenómeno que haría pedazos cualquier predicción”

Bajo tales condiciones en 1941, la *Ley de Planificación y Zonificación de 1936*, se modifica al publicarse en el Diario Oficial del 4 de febrero, el *Reglamento de Zonificación Industrial* en el que se establecen once zonas industriales ubicadas fundamentalmente en las delegaciones Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, impactando en colonias como Santa Marra Insurgentes, Atlampa, San Simón, Tolnáhuac; Felipe Ángeles, Nicolás Bravo, Observatorio, Bellavista, Abraham González, Carola, 8 de Agosto, Lomas de Becerra; Granada, Ampliación Popo, Ahuehue-tes, Anáhuac; Guadalupe Tepeyac, 7 de Noviembre; Granjas Modernas, Ampliación, San Juan de Aragón, Santa Coleta,

D.M. Nacional y Héroes de Chapultepec, respectivamente. (Espinoza, 1991: 186-187)

Los procesos de *segregación física y urbana* no impiden el que las contradicciones generadas por la *urbanización capitalista* supriman las tendencias a ocupar dichas *zonas industriales* por los grupos socialmente segregados por los intentos “funcionalizadores” de la ciudad, dividiendo en 1944 al Distrito Federal, además, en *ocho zonas* de acuerdo con la población, clases sociales y estilos arquitectónicos, de tal modo que, según Alejandra Moreno Toscano.

“esta división, se acompaña con un nuevo reglamento de colonias que señalaba que hasta 95% de los lotes de una colonia de determinadas características sociales, no hubiera sido construido, no podría establecerse otra colonia, de las mismas características sociales, a menos de un kilómetro de distancia [...] Dentro de este modelo de urbanización, se crearon las zonas industriales: Consulado (1943), Aragón (1943), Azcapotzalco (1944), Iztacalco (1944), Tacuba (1945), Tacubaya (1946), Ixtapalapa (1946) y Gustavo A. Madero (1946)”. (Moreno, 1981: 7)

En particular el impacto producido en una *región urbana* como la de *Iztacalco* por esta tendencia zonificadora, por ejemplo, termina por transformar el área ocupada por el rancho de La Viga en una *zona industrial*, la Granjas México, cuya incipiente implantación no impide el que en ella también se alojen *asentamientos de vivienda* de carácter popu-

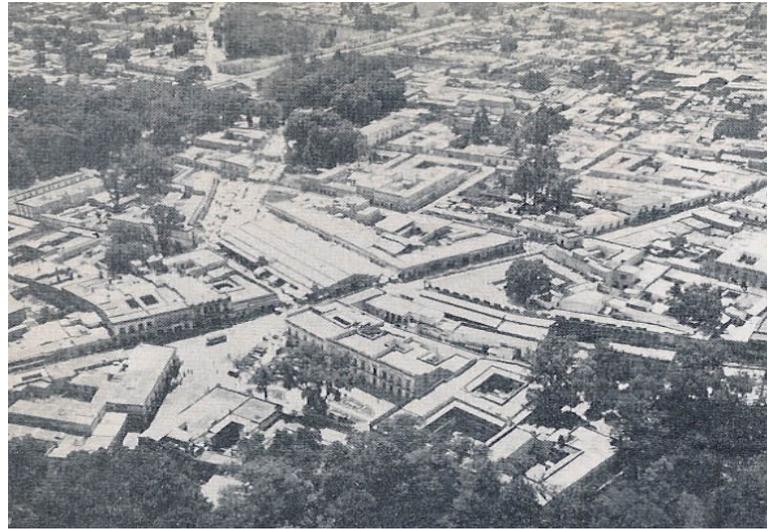


Fig.37 Delegación Tacubaya, ciudad de México, 1940.

lar y más aún por el hecho de tener una fuente de trabajo inmediata a su lugar de habitación. De tal manera que marcan la pauta que los asentamientos futuros debían seguir y que de alguna manera influyen en el hecho de que los asentamientos existentes en la *región urbana de Iztacaco* y tienden, en una primera instancia, a su redensificación por lo que su población alcanza los 39 529 habitantes en 1950, crecimiento acelerado que significa un aumento de casi diez veces en sólo 20 años, lo que implicó una creciente demanda de vivienda y su consecuente ocupación de terrenos ejidales propiciando la especulación del suelo y problemas de tenencia de la tierra por invasión de dichos terrenos o bien, por la venta ilegal de los mismos, propiciando a su vez la expropiación de ejidos en beneficio de las clases populares.

Desde esa perspectiva los *Acuerdos de Expropiación de Ejidos* de 1942, para Alejandra Moreno

Toscano, afinan aún más los perfiles de la forma de crecimiento urbano ya que en ellos:

“se indica que las expropiaciones de ejidos sólo deberán hacerse para la dotación de habitaciones baratas para trabajadores pobres. Es decir, se recurre, para dar solución al problema de la vivienda popular a la extensión ilimitada del suelo urbano, puesto que el precio de la vivienda se abarata recurriendo a un suelo excluido del mercado (sin precio) como son los ejidos”. (Moreno, 1981: 7)

La tendencia manifiesta hacia concretar la *segregación social* en *segregación urbana* por estas *leyes de planeación* condicionaron de manera decidida el *carácter popular* de esta región puesto que los *barrios y poblados* existentes ya lo tenían, las “zonas residenciales” de esta región serán de acuerdo a su condición de clase y por tanto el desarrollo futuro de dicha región estará destinada fundamentalmente a las *clases populares*, las expulsadas del centro urbano de la ciudad, los obreros de la industria instalada en su “zona” correspondiente y los *inmigrantes internos* de la ciudad hospedados en este lugar, absorbiendo su crecimiento interno y admitiendo su parte correspondiente del 47% recibido de inmigración externa. (Cordera, 1970: 30) De tal manera que, según Moisés González Navarro (1974: 158),

“en 1950 se calculó en poco más de 175 000 las familias (casi la tercera parte del total) que vivían en las ciento cuarenta y cinco colonias proletarias

del Distrito Federal. Los 30 000 miembros de 5 000 familias que vivían en condiciones de ‘in-descriptible miseria’ en los márgenes del río de la Piedad, San Joaquín y Tacubaya fueron trasladados a Ixtacalco en 1951”.

Este hecho nos explica, en parte, el crecimiento desmesurado que sufre la delegación de Iztacalco hacia 1960, puesto que para éste periodo quintuplica su población alcanzando los 211 964 habitantes durante este periodo aparecen colonias como la Tinanzintla, la Ramos Millán Tlacotal, la Gabriel Ramos Millán, parte de la Juventino Rosas, la de El Recreo, la Ampliación Ramos Millán, la Nueva Santa Anita y la de La Cruz, fundamentalmente de carácter popular. Todas ellas excepto las dos últimas se desarrollan en el área comprendida por los terrenos ejidales de la parte sur de la *zona Industrial* de la Granjas México y a partir de la avenida Plutarco Elías Calles.

De esta manera la formación de las nuevas colonias, comenzaron a regirse por una lógica acorde a su momento y a las nuevas tendencias de la *acumulación capitalista*: la reproducción barata de la fuerza de trabajo con beneficio para el capital industrial, reconcentrando la propiedad del suelo en manos de nuevos grupos económicos y del Estado propiciando el *fraccionamiento* de la *propiedad latifundista* aledaña a la ciudad y su conversión a propiedad ejidal abrió la posibilidad de su expansión hacia la periferia de la propia ciudad, creando *fraccionamientos clandestinos*, otros promovidos por el propio estado o bien propiciando invasiones de terrenos, primeras manifestaciones de “paracaidismo”, motivo

por el cual se produce el “traslado” de 5 000 familias a Iztacalco, motivo que de manera contradictoria, también produce el desalojo de la misma.

Situación que a comienzos de 1949, según Manuel Perló (1979: 827):

“la prensa y las asociaciones de propietarios de inmuebles montaron una fuerte campaña en contra del ‘paracaidismo’ clamando garantías para la propiedad. En marzo de ese año, Casas Alemán respondió a la inquietud de los propietarios declarando que no se permitiría que continuaran las invasiones de terrenos ya que con ello se lesionaba gravemente los intereses de los propietarios, provocando la desconfianza en ellos. En ese mismo año se echan a funcionar dispositivos policíacos para encarcelar a los instigadores de paracaidistas y la Procuraduría General de Justicia del DDF ordena de acuerdo a sus sentencias el desalojo de ‘paracaidistas’ en las colonias: ‘Cutecalco’, ‘La Viga en Tlalpan’, ‘Santa Cruz Blanca’, ‘La Coyuca’, ‘Cuatro Arboles’ en Ixtacalco y los terrenos contiguos al Cerro de la Estrella”.

Los Fraccionamientos Residenciales de los Promotores Inmobiliarios

Los fraccionadores de los bienes del clero y de la propiedad agrícola, así como deslindadores de terrenos y creadores de colonias agrícolas para extranjeros habían iniciado desde mediados del siglo XIX los *negocios inmobiliarios* y dieron carácter al crecimiento y urbanización de la ciudad de México y del Distrito Federal generando las principales



Fig.38 Colonia Hipódromo, ca. 1930, Ciudad de México.

colonias y fraccionamientos a partir de esa época y continuada hasta 1930.

Desde las primeras décadas del siglo XX se dieron los más avanzados mecanismos inmobiliarios para desarrollar la ciudad en beneficio de los “portafolieros” (agentes), *empresarios* o *promotores inmobiliarios*, comercializando el suelo urbano haciendo de la promoción inmobiliaria un negocio altamente lucrativo. Negocios inmobiliarios que habían sido interrumpidos por la *revolución mexicana* y que, sin embargo,

“los viejos y nuevos agentes inmobiliarios se encargaron de dar continuidad, por varias décadas, a un ya tradicional sistema de comercio inmobiliario, que no fue cambiado por el proceso

revolucionario iniciado en 1910 y que se había dirigido más a cambiar las condiciones existentes en torno al suelo agrícola que las del suelo urbano” (Jorge H. Jiménez, 1993: 3).

Con la supresión del *municipio libre* (1928); estructura democrática que habrá sido insuficiente para controlar el desarrollo urbano y sobre todo al poder central, los agentes inmobiliarios y los planificadores urbanos; se favorece la elaboración de *planes urbanos* que en ningún momento, según Jorge H. Jiménez (1993), fueron más allá de darle fluidez vial a los *fraccionamientos* y *colonias insulares* que resultaron de la *promoción privada incontrolada*, desarrollada por décadas, así como de dotar a los pobladores de los servicios y equipamiento urbano que rehusaron otorgar los *especuladores inmobiliarios* en su tiempo. Los *proyectos urbanos* desarrollados por los planificadores fueron configurando un proyecto de no crecimiento de la ciudad, burlado constantemente por los especuladores inmobiliarios y determinado con la complicidad activa o pasiva de los gobernantes,

funcionarios y planificadores y la existente estructura urbana del Distrito Federal. (Jiménez, 1993: 4)

Los *reglamentos* de 1903 que se habían hecho para admitir colonias a la estructura urbana y poder así, el municipio, dotarlas de servicios celebrando contratos entre el ayuntamiento y los particulares; se diferencian de los de 1920 por el hecho de las colonias se realizarían previa autorización por la Dirección General de Obras Públicas e incorporada a un *plano oficial*, para lo cual se requería de la existencia de *planos generales de alineamiento* y si estos no existían para la zona, las calles se trazarían de manera que facilitaran la circulación en las calles antiguas y en las nuevas (con el objeto de garantizar el establecimiento de habitaciones salubres y de poco precio para la clase pobre, el ayuntamiento, también, haría concesiones especiales para facilitar su construcción). (Jiménez, 1993: 178-179)

Bajo tales características se formarían, durante el periodo de 1921 a 1930, las siguientes *colonias*, con sus respectivos *fraccionadores* (Jiménez, 1993: 156-215)

COLONIAS	FRACCIONADORES
Aragón, 1922 Valle Gómez, 1916	Remigio Noriega
Buena Vista, 1922	Macedonio Ortíz
Fraccionamiento Agrícola de la Hacienda de Guadalupe, 1916 Colón, 1922 Moctezuma, 1927 Hernán Cortés, 1921	Alberto y Arturo Braniff
La Purísima, 1922	La Purísima, S.A.
Moderna, 1928	Cía. Constructora de San Rafael
Alfonso XIII, 1923 San Pedro de los Pinos	Sociedad Lainé, Cortés y Cía.

Clavería, 1923	Carrera y Zavalza
Legaría, 1923	Minnie E. Vda. de R.
Merced Gómez, 1923	Sucesión Merced Gómez
Roma Sur, 1923	Bruno García Lozano y Esposa, Compañía Constructora de Casas de Cemento Armado, S.A. y La Nacional
Industrial, 1924	Colonia Industrial, S.A.
Escandón, 1916 Obrera o El Cuartelito, 1924 Niños Héroe Emilio Carranza	Antonio, Rafael, José María Escandón Hermanos Artigas, Alejandro Romero Sociedad E. Manuel y Cía.
Álamos, Narvarte	José Gabriel Escandón, Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas, Sociedad Civil por Acciones S.A.
Zaldívar, 1924	Teresa Gaminde Vda. de Zaldívar
Daniel Garza, 1925	Dr. Cosío
Del Observatorio, 1925	Menzer y Estañol
Ex-Hipódromo de Peralvillo, 1925	Cooperativa Plutarco Elías Calles
Independencia, 1925	Cía. Fraccionadora Mexicana
María del Carmen, 1925	Ángel Carcaño
Postal, 1925	Colonia Postal, S.A.
Ramirezco, 1928	Hermanos Lozano
Hipódromo Condesa 1925 Insurgentes- Mixcoac- Condesa- Del Valle Roma Santa María la Ribera Polanco	José G. de la Lama, Raúl A. Basurto, Empresa I Reaizadora de Bienes Raíces S.A., Unión de Crédito Inmobiliario Progreso, S.A., Compañía Fraccionadora de Terrenos, S.A. y Compañía Fraccionadora y Constructora del Hipódromo Condesa, S.A.
Anzures	S. Pearson and Son Limited, Anzures Land Company y Fraccionadora y Constructora Anzures S.A.
Algarín De la Paz Tlacamaca Carretones San Ciprian Hidalgo	Herbert P. Lewis. Compañía Constructora y Fraccionadora de Casas y Terrenos, S.A.
Tolteca-1922	J. W. Douglas. Compañía Cemento Tolteca, S.A.
Federal 1925	Gobierno Federal

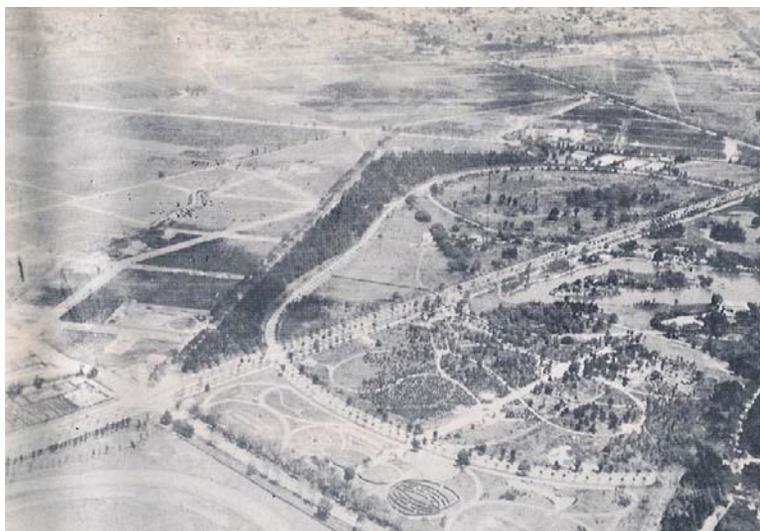


Fig. 39 Vista Panorámica de la Colonia Anzures, ca. 1930.



Fig. 40 Vista Panorámica de la Colonia Condesa, ca. 1930.

Aún cuando supuestamente respetaran la reglamentación antes señalada, lo correspondiente a la dotación de servicios muchas de estas colonias o fraccionamientos (cerca de 28) y otros más, todavía en 1930 se encontraban sin ellos o bien eran insuficientes.

Posteriormente para 1941, dicha reglamentación, se modifica para crear la *Ley de Fraccionamientos*, vigente al menos hasta 1951 según el diario *El Universal* (25 de febrero de 1951); ya citado para el caso de las colonias proletarias y que ahora complementamos para el caso de los fraccionamientos “residenciales”, “campestre” e “industrial”; fraccionamientos que tenían que cumplir, para que fueran reconocidos por las autoridades, según Manuel Perló (1979: 796), con los siguientes requisitos:

“los títulos debidamente inscritos en el registro público de la propiedad y las pruebas que acrediten la posesión el deslinde catastral del terreno; el proyecto de planificación; un depósito por concepto de del costo de los proyectos de obra de urbanización; el otorgamiento de garantías de la realización de las obras de urbanización [...] haciendo depósito efectivo en una institución bancaria; la ejecución por cuenta del fraccionador de la obra de urbanización, dentro de un plazo de dos años, etcétera.”

Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales Promovidos por el Estado

Como resultado de la lucha por incluir una serie de demandas de los trabajadores en la Constitución de 1917 se logró la inserción, por parte de los sectores “radicales”, la disposición de dos disposiciones relativas al problema habitacional, ambas presentes en el artículo 123, la primera de ellas, la fracción XI, que imponía a los patrones la obligación de “proporcionar habitaciones cómodas e higiénicas cuando las negociaciones estuvieran fuera de los centros de población, o cuando ocuparen un número de trabajadores mayores a 100”; y la otra fracción, la xxx, establecía que “serían consideradas de utilidad social las cooperativas que se establecieran para construir casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores”. (Perló, 1979: 774-775)

Sin embargo, ante los limitados o nulos logros al respecto de involucrar al sector empresarial en la satisfacción de las demandas habitacionales de los trabajadores, aún a pesar de su carácter “obligatorio”, el Estado tendría que involucrarse de algún modo en el cumplimiento de dichas demandas satisfaciendo al menos para las sus propios empleados, aunque en un principio durante el gobierno de Obregón se intentara hacerlo, en 1923, con la formación de una colonia para obreros y empleados no gubernamentales, el fraccionamiento *Ex-Hipódromo de Peralvi-llo*, organizados en cooperativa. Posteriormente Plutarco Elías Calles, en 1932, el Departamento del Distrito Federal patrocinó un concurso sobre la casa mínima para el obrero y la

clase media del cual derivarían la formación de las colonias *Balbuena* y *San Jacinto*, 1934, “con el objeto de servir de modelo y estímulo a los industriales y patrones que cumplieran con la obligación constitucional de proveer a sus trabajadores de casas.” (González, 1974: 200)

Desde 1926 también había sido creada la Dirección de Pensiones Civiles, organismo de seguridad social que otorgaría cerca de 9 600 créditos a sus derechohabientes para el *financiamiento habitacional* desde esa fecha hasta 1947, siendo la única institución que hasta ese momento financiaba viviendas (P. Connolly, O. Nuñez, y E. Ortiz, 1977: 18).

Durante el régimen de Alemán se otorgarían 7 461 y con Ruíz Cortines hasta 10 649 *préstamos hipotecarios* individuales otorgados preferentemente a grupos organizados de burócratas, dando origen a colonias como la *Justo Sierra*, *Rosedal* y *Unidad Modelo* para el magisterio; *la Reloj* y *Cuidad Jardín* para trabajadores del DDF; *la Sifón*, para los empleados de la propia Dirección de Pensiones Civiles; la *Héroes de Churubusco* para telegrafistas, etcétera. (González, 1974: 198)

Entre los años 1947 y 1950, como parte de esta política habitacional se otorgaron 92 millones de pesos destinados a favorecer la formación de colonias para burócratas particularmente, según Manuel Perló (1979: 814), “para el gremio de maestros (que fue incorporado al sistema de pensiones civiles en los inicios del gobierno de Alemán), los telefonistas (colonia Sinatel), miembros del ejército y la marina (colonia Urbana Ejército Mexicano en Iztacalco) y también los sindicatos de ferrocarriles, electricistas y petroleros.”



Fig.41 Conjunto Habitacional, Nonoalco Tlatelolco, ciudad de México, ca. 1970.

El impacto que ocasionarían esta tipo de colonias en la estructura urbana de la periferia de la ciudad lo podemos ver expresado en el caso de la colonia, *Urbana Ejército Mexicano*, misma que se ubicaría en los terrenos ejidales de Iztacalco, localizados en los márgenes del poblado de San Andrés Tetepilco (norte) y las colonias *Zacahuitzco* y *Nativitas* colindando con la calzada de Miramontes, de tal modo que funge como “espina dorsal” a partir de la cual se instalaron las *nuevas colonias* y que, de acuerdo a las características de su *ubicación*, la *renta del suelo* de los terrenos aledaños a ésta variará de manera significativa siendo más alta en esta “zona residencial” de clase media, rasgo adquirido por la consolidación de colonias como *la Nativitas* y *la Portales* desarrolladas en la década de 1930 y

que, para estas fechas, ya habían adquirido dicho carácter. Para principios de la década de 1960 esta zona se había expandido hasta la calzada de La Viga hasta llegar a los límites con el barrio de Santiago creándose las colonias *Reforma Iztacihuatl Norte y Sur* y la colonia *Maestros de Iztacalco*.

Por lo que la creciente demanda de vivienda obligó al Estado a la búsqueda de alternativas de vivienda construidas en altura y siguiendo los cánones zonificadores las nuevas zonas residenciales de carácter multifamiliar se desarrollarían ahora en la forma *Conjuntos o Unidades Habitacionales*, porciones de ciudad que tenderían a romper fuertemente con el tejido urbano de la ciudad, tal es el caso de las construidas por el arquitecto Mario Pani, el *Conjunto Miguel Alemán* (1949) con 1 080

departamentos, el *Presidente Juárez* (1952) para 984 departamentos construido al sureste de la colonia Roma Sur, ambos con presupuesto de la propia Dirección de Pensiones Civiles, la *Unidad Independencia* con 2 500 departamentos (1960) realizado con recursos del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el más importante de la época el *Conjunto Nonalco-Tlatelolco* (1964) con 11 916 departamentos con recursos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (organismo que derivaría de Pensiones Civiles), el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (González, 1974: 206-208).

Con tales acciones se favorecería al *sector burocrático* por encima del *sector obrero* lo cuál permitía al Estado, según Manuel Perló (1979: 816), “apuntalar la tradicional división reivindicativa, determinada por la división sindical existente y que siempre había constituido una forma de ejercer el control político sobre las masas trabajadoras del país, favoreciendo a un sector se evitaba el peligro, tan temido por el Estado mexicano, de la globalización de las demandas”, no satisfechas por la *iniciativa privada* con sus *fraccionamientos residenciales* orientados fundamentalmente a las *clases medias y altas* o bien, los *fraudulentos* dirigidos como “alternativa” a los *sectores obreros y populares*, en donde el Estado también intervendría. Como ya lo hemos visto con las *colonias proletarias* como su “alternativa” para ejercer el control político sobre estos últimos sectores.

Durante éste periodo, a la ya citada creciente demanda de vivienda se le acompañó la demanda de mayores y mejores *vías de comunicación* que aminoraran el tiempo de transporte empleado

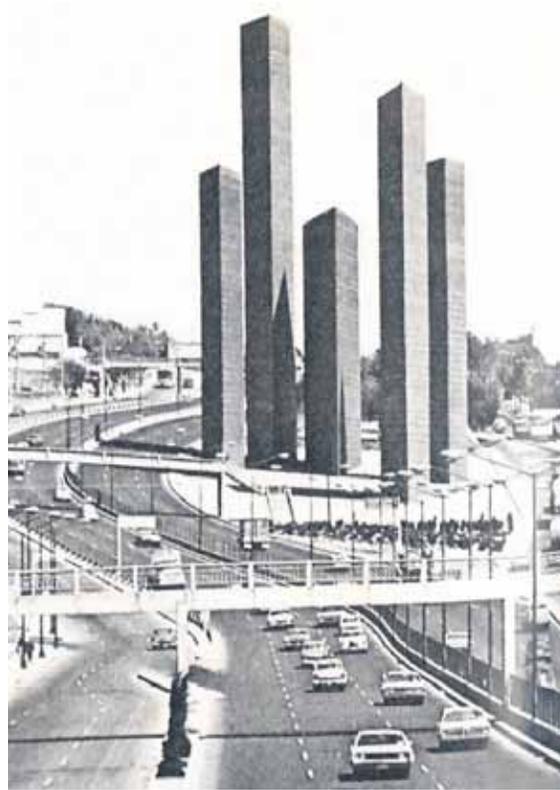


Fig.42 Vista del Anillo Periférico y Torres de Satélite, ciudad de México ca. 1960.

fundamentalmente en los recorridos del lugar de habitación al de trabajo y sobre todo por la creciente saturación del tráfico vehicular, con lo que se inician *obras viales* cuyo impacto en nuestra región urbana estudiada es de significativa importancia puesto que contribuyen a una nueva *aceleración* del crecimiento urbano experimentado en esta región.

Así tenemos que de 1952 a 1966, según Alfonso Corona Rentería (1974: 284-285), el Departamento del Distrito Federal ejecutó importantes obras que mejoraron el sistema vial de la ciudad. Una de ellas fue la ampliada vía rápida que comu-

nica Tlalpan con el Zócalo en escasos minutos, se construyó el *Viaducto Miguel Alemán* (proyectado por Carlos Lazo) sobre lo que fuera el río de la Piedad cuya dirección este-oeste se conectaría con el antiguo cauce también del Río Churubusco sin embargo se aprovecha también un tramo del propio *Río Churubusco* para construir una avenida del mismo nombre y que uniéndola con la avenida *Galindo* y *Villa* llegaría hasta el *Aeropuerto*. Este viaducto, también conocido como *Viaducto Piedad*, y esta avenida se unirían a su vez, en su lado poniente con la obra más vasta de ese decenio el *Anillo Periférico* del cual se realiza sólo la mitad poniente.

Lo más significativo fue la formación de *barrios* y *colonias* de las *clases medias* y *altas* emergentes del “Milagro Mexicano” expresados en la propia ciudad, a través de la imagen de progreso reflejada en estas acciones viales y la creación *nuevos fraccionamientos, colonias* y *unidades habitacionales* que se instalarían sobre los terrenos anteriormente ocupados por los ejidos *barrios* y *colonias proletarias* que no soportarían las *presiones especulativas* sobre sus terrenos, por la renta del suelo elevada que han adquirido por las acciones viales ya mencionadas. Además de las condiciones del entorno urbano, convierten a estas zonas en lugares altamente atractivos “obligando” a sus propietarios a vender estos terrenos en forma de fraccionamientos o bien desmantelando o transformando los barrios y colonias preexistentes, con los cambios en el uso del suelo que de ellas derivan.

El desplazamiento hacia la periferia de la ciudad respondió entonces a un intento de *refuncionalizar* sus actividades a través de la modificación

y expansión de sus arterias y la zonificación de los usos del suelo de la estructura urbana fortaleciendo la imagen “modernizadora” del régimen con sus nuevas instalaciones de servicio y equipamiento, intento que se enfrentaría a no pocos efectos contradictorios.

Así tenemos que, siguiendo con la tendencia “zonificadora” de los planes oficiales se construyen al norponiente y noreste de la ciudad, ambas rebasando los límites del Distrito Federal, las *zonas residenciales* más importantes del período, *Ciudad Satélite* (Mario Pani) y *Ciudad Netzahualcóyotl*, respectivamente. Destinada a las *clases medias* y *altas* la primera y, para las *clases obrera* y *popular* la segunda. Punto culminante de las acciones del “Nacionalismo al Milagro Mexicano” y punto terminal de su fracaso y el de los “planes” diseñados por Contreras para controlar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, ya mencionados. Zonas residenciales que se instalarían, la primera, precisamente en las cercanías a la “zona industrial”, favoreciendo al *capital inmobiliario* y la segunda sobre terrenos destinados a una “zona agrícola” generando problemas de *regularidad e irregularidad* en la tenencia de la tierra, ambas zonas previstas por su *Plano Regional y de Zonificación de el Distrito Federal 1935-1985*; o bien la construcción de, sobre una “zona residencial”, una “zona de espacios libres y parques”, la *Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca*, misma que alojaría entre otras instalaciones deportivas el *Autódromo Ricardo Rodríguez*, ubicándose en los terrenos contiguos a la *zona industrial Granjas México*.

El proceso de urbanización experimentado a lo largo de este periodo aún cuando había mani-



Fig.43 y 44 Jacales o viviendas populares, ca. 1930.

festado cambios importantes después de la revolución mexicana, como ha podido observarse, estuvo supeditado a los *intereses privados* más que a los públicos mostrando la *inoperatividad* de la *legislación urbana*, conduciendo a que el Estado resuelva los problemas derivados de los *negocios privados*, expropiando, con rezago, grandes extensiones de tierra de las colonias y propiciando a destiempo bienes y servicios urbanos para resolver los problemas derivados de la urbanización incontrolada en donde los *fraccionamientos acreditados* con propietarios con permiso o sin permiso de fraccionar no cumplieron en su gran mayoría con los reglamentos en su momento, menos los llamados *fraccionamientos irregulares* que se hicieron partiendo de la irregularidad en la tenencia de la tierra. De tal modo que a partir de la década de los años veinte se había generado una nueva generación de *colonias y fraccionamientos* mismos que se podrían clasificar, según Jorge H. Jiménez (1993: 225), de la siguiente manera:

- a) *Colonias regulares*: colonias con propietarios legalmente acreditados (con permiso de fraccionamiento o sin permiso de fraccionamiento).
- b) *Colonias irregulares*: colonias con poseionarios o pseudopropietarios (sobre terrenos de propiedad privada o sobre terrenos de propiedad federal, comunal o ejidal).
- c) *Colonias en renta*: (alquiler de suelo de propiedad, federal, comunal o ejidal).

Con la incorporación de *asentamientos controlados* por el Estado, se impulsa el desarrollo de un gran número de *conjuntos habitacionales*, y de grandes *proyectos de equipamiento* como el *Centro Médico*, la *Ciudad Universitaria*, la *Ciudad Deportiva*, el *Aeropuerto Internacional*, o bien, *proyectos viales* como el *Periférico* y el *Viaducto*, ya mencionados, *proyectos urbanos* todos ellos que habían apostado a poder “regular” el crecimiento de la ciudad a través de mantener el *control en la regularidad* en la tenencia

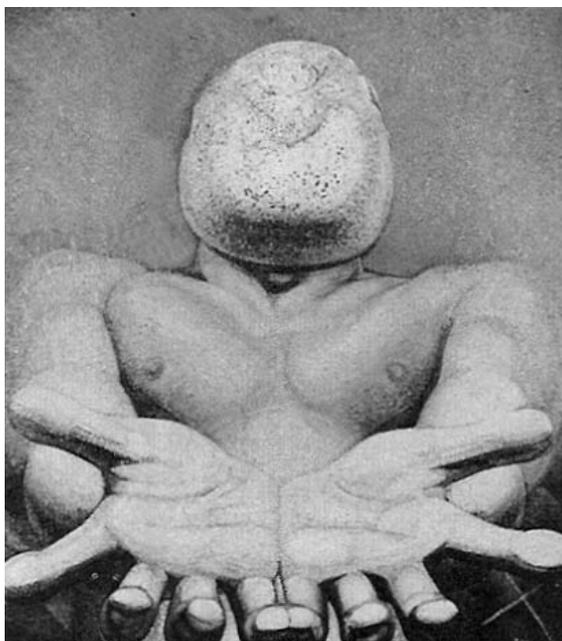


Fig.45 Pintura de David Alfaro Siqueiros, ca. 1940..

de la tierra que impactaran significativamente en la ordenación de la estructura urbana de ciudad.

Sin embargo al predominio de la *irregularidad legal* en la tenencia del suelo y en la creación de *nuevos asentamientos* se le agrega la *irregularidad* en la estructura física, social y cultural desordenándola. El predominio de *colonias y fraccionamientos irregulares* mezclado con los *regulares* de la *iniciativa pública y privada* había sido el rasgo peculiar desde el origen desigual y contradictorio de la ciudad de México. El *proceso de conformación* de la ciudad de México, de su *genius loci* o espíritu del lugar sería así determinado por la *desigualdad y la contradicción* resultado de la *segregación social y cultural* del periodo prehispánico a la que se le había agregado la *segregación económica y política*

agudizada por la *reconfiguración y transformación* experimentadas en el periodo colonial y con ello se marcarían las principales pautas del desarrollo urbano de la ciudad; el *crecimiento especulativo* y la expansión del *capital inmobiliario* de la misma, experimentados durante los *procesos de desamortización* del siglo XIX aceleran los procesos de *fragmentación y pulverización* de su estructura urbana; aún cuando hubo intentos por *regular su crecimiento* las tendencias continuaron así durante el periodo pos-revolucionario, a pesar de que se habían experimentado cambios importantes con la creación de *planes y programas de desarrollo* diseñados desde el Estado, sobre todo durante el periodo cardenista, éstos estuvieron subordinados, en última instancia, a los intereses de la *iniciativa privada*, como lo es el caso de los *fraccionadores* (Noriega, Braniff y Ecardón) que no experimentan ningún cambio en sus actividades inmobiliarias aún a pesar de haberlas iniciado durante *el porfiriato* condicionando, cada vez más, el desarrollo futuro de la ciudad de México en detrimento del *interés colectivo*.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartra, Roger, 1975. *Marxismo y Sociedades Antiguas*, Grijalvo, México.
- Benévolo, Leonardo, 1979. *El diseño de la ciudad*, no.4, Gustavo Gili, México. De la Maza, Francisco, 1974. *Del neoclásico al art nouveau*. SEP, México,
- De Anda, Enrique X, 1987. *Evolución de la arquitectura en México*, Panorama, México.
- De Rojas, José Luis, 1986. *México- Tenochtitlán. Economía y sociedad en el siglo XVI*, El Colegio de Michoacán/FCE. 1a. ed. México.
- Connolly, Priscilla, Nuñez, O y Ortíz, E. 1977. *Las Políticas Habitacionales del Estado Mexicano*, COPEVI, A.C., México.
- Contreras, Carlos. 1927. ¿Qué cosa es la Planificación de Ciudades y Regiones?, en *Planificación*, núm.1, Septiembre, Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana.
- Cordera, Rolando y Rovide, Adolfo, 1970. *México: industrialización subordinada*. Documento mimeografiado, octubre, UNAM, México.
- Corona Rentería, Alfonso, 1974. *La economía urbana*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- Chueca Goitia, Fernando, 1985. *Breve historia del urbanismo*, Alianza. Madrid.
- Espino Barroso, Eugenio, 1988. Álbum gráfico de la República Mexicana. Centenario de la Independencia 1910, en *Crónica Gráfica de la Ciudad de México*, núm 20, DDF, México Colección Distrito Federal, México.
- Espinosa López, Enrique, 1991. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*, México.
- Hernández Martín, Vicente, 1981. *Arquitectura domestica de la ciudad de México (1980-1925)*, UNAM, México.
- González Navarro, Moisés, 1974. *Población y sociedad en México (1900-1970)* ,T. I, UNAM, México.
- González Aragón, Jorge, 1993. *La urbanización indígena en la ciudad de México. El caso del Plano de Magüey*, UAM-X México.
- Kubler, George, 1982. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, FCE, México.

- Lombardo, Sonia, 1987. *México- Tenochtitlan en 1519. Atlas de la Ciudad de México*, DDF/Colegio de México, México.
1978. "Ideas y Proyecto Urbanístico de la Ciudad de México 1788-1850", en *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*, Alejandra Moreno Toscano coord. INAH, México.
- García Ramos, Domingo, 1974. *Iniciación al urbanismo*, UNAM, México.
- Gibson, Charles, 1978. *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1820*, Siglo XXI, México.
- Jiménez Muñoz, Jorge H. 1993. *La Traza del Poder. Historia de la Política y los Negocios Urbanos en el Distrito Federal. De sus Orígenes a la Desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, Dédalo, México.
- Lira, Andrés, 1983. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco, y sus pueblos y barrios, 1812-1919*, Colegio de México / Colegio de Michoacán/ CONACYT. Michoacán.
- López Rangel, Rafael. 1989. "La Modernidad Arquitectónica Mexicana 1900-1940", col. *Cuadernos Temporales*. núm.15, UNAM, México.
- Morales, María Dolores, 1977. "Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México", en *Revista Arquitectura Autogobierno*, nos. 4 y 5. ENA-Autogobierno, UNAM, México.
- _____. 1978. "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el Caso de los Fraccionamientos", en *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*. INAH México.
- _____. 1986. *El desarrollo urbano de la ciudad de México en el siglo XIX*, Historia del Arte Mexicano T.11, SEP/ Salvat México.
- _____. 1993. ¿Barbarie o Secularización? La liberación Irreversible del Espacio de la ciudad de México, Secuencia en el Coloniaje de Historias Urbanas, en *En Síntesis*, núm. 17, UNAM-X, México.
- Moreno Toscano, Alejandra. 1981. "A Propósito del Crecimiento Anárquico", *Habitación* No.213, Abril-Septiembre, FOVISSTE, México.
- Morris, A.E.J, 1984. *Historia de la forma urbana*, Gustavo Gili, Barcelona.

- Rivera Cambas, Manuel, 1977. *México Pintoresco Artístico y Monumental* (1880) y reeditada por la Editorial Innovación, México.
- Roseneau, Helen, 1986. *La ciudad ideal*, Alianza Editorial, Madrid.
- Perló Cohen, Manuel. 1979. "Política y vivienda", en *Mexicana de Sociología*. Año XLI, vol. XLI/ núm. .3 Julio/Septiembre, UNAM, México.
1981. Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo. El caso de la ciudad de México, UNAM, México.
- Orozco y Berra, Manuel, 1987. *La Ciudad de México*, Porrúa, México
- Rojas Loa, José Antonio. 1978. "La transformación de la Zona Central, la Ciudad de México;1930-1970" en *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*, INAH, México.
- Rosenu, Helen y Hudnut, Joseph, 1963. *Utopía y realidad en la Ciudad del Renacimiento*, Paidós, Buenos Aires.
- Rubial García, Antonio, 1989 . *El Convento Agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, UNAM. México.



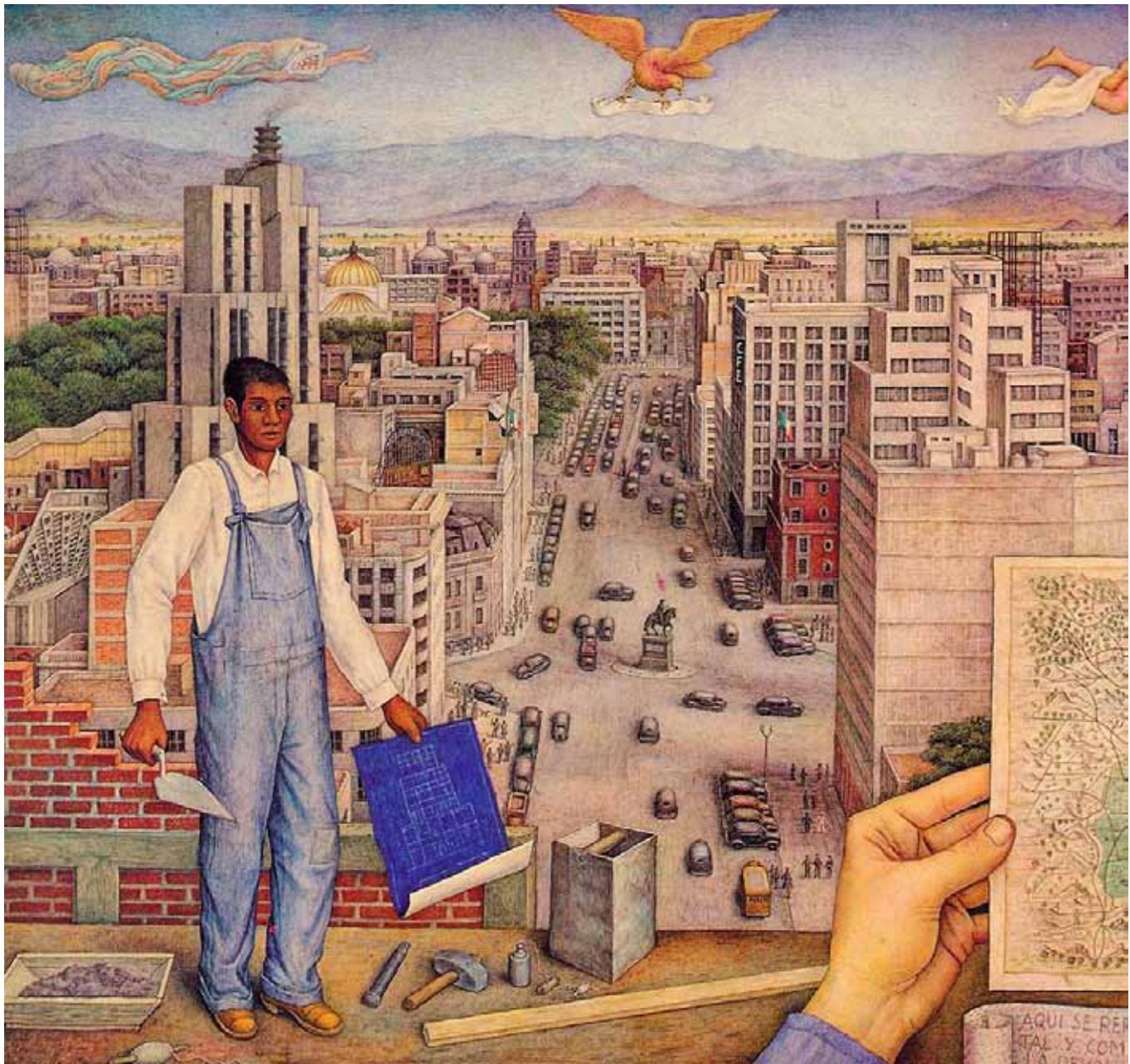
Lago de Xochimilco, Ciudad de México

CAPÍTULO VIII

TIPOLOGÍA DE BARRIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

*La arquitectura cumple su función fundamentalmente cuando
satisface la necesidad que tienen el hombre de habitar, sobre
cualquiera otra finalidad que quiera atribuírsele.*

UNIÓN DE ARQUITECTOS SOCIALISTAS



TIPOLOGÍA DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA Y LA MODERNIZACIÓN DEL HABITAR EN LA CIUDAD DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

En el caso de la ciudad de México, la necesidad de dar respuesta a las profundas exigencias de su sociedad ha implicado el desarrollar alternativas a los distintos proyectos de ciudad que coexisten en ella, proyectos urbanos que han pretendido en distintas ocasiones modernizar el hábitat ciudadano, mismos que no siempre han estado acordes a dichas exigencias sino que han estado en la mayoría de las ocasiones en ruptura con las presentes, en una primera instancia, en la *época prehispánica* y, posteriormente, en aquellas características de la *época colonial* que se abren paso en los distintos *proyectos urbanos* generados fundamentalmente por la *iniciativa privada* y el *Estado* durante el siglo xix, mediante la agregación de nuevas *unidades territoriales* o *hábitats urbanos* (barrios, colonias o fraccionamientos), creando nuevos estratos y contornos urbanos. Ya en el siglo xx con la *renuncia final* a la conformación global de la ciudad, dichos proyectos

urbanos tienden a incorporar “islas funcionalistas” a la ciudad y por ende el *fracaso* de la *planificación abstracta* de la misma, acelerando su *fragmentación* y constituyéndose esta como un “mar de utopías”, es decir que el crecimiento de la ciudad se hará a partir de sus *fragmentos*, de sus *unidades relativamente autónomas* que mantienen ciertos vínculos con los estratos preexistentes de la *ciudad consolidada* y con las *nuevas agregaciones* de la ciudad en conformación generando nuevas formas de *habitabilidad* y *estilos de vida*.

Sobre dichos fragmentos operarán también diversos procesos de transformación tanto tipológica como morfológica, interviniendo en algunos campos o regiones socioculturales mediante intervenciones puntuales o sectoriales (proyectos urbanos o arquitectónicos) tales como la transformación de diversos barrios, colonias y poblados integrados a la ciudad a fin de lograr su articulación con la ciudad consolidada. Se construyen así nuevas formas de habitar colectivo en edificios de departamentos, conjuntos de vivienda en horizontal así como el establecimiento de nuevos fraccionamientos, barrios, colonias y *unidades o con-*

Fig. 1 La ciudad de México, Juan O’Gorman, 1947.



Fig.2 Colonia para Trabajadores del Seguro Social en Sta. Fe, Ciudad de México, 1950.

juntos habitacionales, lugares donde habitarían las familias de altos y medianos ingresos y donde se desarrollaría con más fuerza el *proceso de modernización del habitar*.

El fenómeno de la producción arquitectónica y urbana en la ciudad de México en un contexto donde el impacto producido por el *proceso de industrialización*, manifiesto durante el periodo de 1930-1950, origina transformaciones profundas en el territorio de la misma propiciando un *desarrollo acelerado* que no está exento de *contradicciones*, puesto que las alteraciones en la configuración urbana se enfrentan al problema de los *cambios en el uso del suelo* y a las *diferentes formas de apropiación* de la ciudad por sus propios habitantes, aumentando, sin embargo, las posibilidades de *disfrute y goce* de la misma al verse beneficiada la economía de la ciudad.

Frente a los acusados procesos de cambio y ruptura de diversos ámbitos de la realidad social,

derivados de la implantación del *modelo liberal* y la unión de nuestra economía al incipiente *proceso de globalización* y su modelo de *desarrollo industrializado* basado en la *sustitución de importaciones*, el patrimonio edificado de la ciudad ha experimentado impactos diferenciados, con en la política de apoyo total a la *empresa privada* y al *capital norteamericano*, que tienden a consolidar la *intervención del capital* (comercial, industrial, financiero e inmobiliario) en la *refuncionalización* de la ciudad y en el *rescate emblemático* funcional de ciertos sectores e inmuebles patrimoniales, así como en su *renovación urbana* con el proceso de conformación de nuevos sectores o porciones no siempre integradas orgánicamente a la ciudad.

Mientras que por un lado se dejan las puertas abiertas a la *voracidad especulativa* que actúa sobre los estratos de las *zonas patrimoniales* generadas hasta las primeras décadas del siglo xx, por otro lado se actúa *débilmente y sin alternativas* claras ante las expectativas del *crecimiento urbano* que se hace incontrolable y escasamente sustentado, destruyendo a su paso el *patrimonio natural y cultural* de su entorno inmediato.

Durante este periodo los *problemas habitacionales* comienzan a manifestarse con el incremento en la *demanda de vivienda* de los *sectores populares* urbanos generado por el proceso de *sustitución* de las antiguas formas de *habitar residencial y aristocrático* por la ocupación de dichos sectores en *edificios antiguos* del centro histórico de la ciudad de México, el rápido aumento del *inquilinato familiar* y por consecuencia la obtención de “rentas congeladas”, o bien su desplazamiento hacia la *periferia*

de la ciudad y sus poblados preexistentes, estimulando el desarrollo de otras *formas de habitar colectivo*, el *habitar popular*; resultado de la *especulación del suelo y la irregularidad de la tenencia de la tierra* y la falta de *servicios, equipamiento e infraestructura urbana*; las *vecindades, los barrios* y “colonias proletarias” en donde la gran mayoría de las familias de bajos ingresos fueron edificando sus viviendas, sin asesoría técnica, de forma gradual de acuerdo a sus recursos materiales y humanos disponibles, o bien *colonias populares* en renta, regulares e irregulares, *conjuntos de vivienda o unidades habitacionales* resultado de los beneficios obtenidos del proceso de control e institucionalización, por parte del Estado y el partido oficial (Partido de la Revolución Mexicana, Nacional Revolucionario, y luego Revolucionario Institucional), de las demandas de los sectores obrero, trabajadores al servicio del Estado y populares organizados en torno a estos.

ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD

Al término de la *revolución mexicana* se produce una crisis en los *modelos cultural y estético* del porfiriato que se mantiene vigente hasta bien entrada la década de los años veinte, sin embargo el poder emergente trata de construir una *cultura propia* que se contraponga a dichos modelos tratando de *crear una nueva estética* que desplace e invalide la anterior en donde sabios, científicos y artistas sirvan para mejorar la condición de los hombres y más específicamente en beneficio de los desvalidos. Los *movimientos de vanguardia* norteamericana y europea



Fig.3 Plano de La ciudad de México,

coinciden en la búsqueda desesperada del *racionalismo* y la *tradición* ilustrada de una *revitalización*. Pronto los protorracionalistas, expresionistas, cubistas, dadaístas y surrealistas buscan en otras culturas (arte africano, japonés o prehispánico) una salida a su necesidad creativa de plantear una *nueva visión del mundo*. México se convierte pronto en un lugar de peregrinaje para el mundo cultural internacional. Lo *indígena* y el *pensamiento mágico* son fuente de inspiración y creación para numerosos artistas extranjeros a partir de los años veintes.

A partir de 1922 con el propósito de lograr una *identidad nacional*, José Vasconcelos, impulsa una cultura que se manifiesta en contra del “largo coloniaje de espíritus” proclamando, además, el “nacimiento del alma latinoamericana”, (Toca, 1920-1932: 51-53) es decir, la búsqueda del *espíritu latinoamericano* como elemento fundamental de la formación cultural de una cultura nacional, impul-



1937.

Fig. 4 David Alfaro Siqueiros, 1940.

sando a través de la Secretaría de Educación Pública, el interés por la arquitectura colonial, el *neocolonial*, híbrido arquitectónico que se convertiría en el primer “estilo” edilicio de la posrevolución. Fundamentado en la idea de que lo mexicano se había constituido como tal en la época colonial (Federico Mariscal, 1914) prolongado ahora sin que ello constituya una reconstrucción arqueológica.

Recogiendo la experiencia del *Ateneo de la Juventud* 1909-1914; del que formaran parte el propio José Vasconcelos, Diego Rivera, Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes, Alberto J. Pani, Manuel M. Ponce, Saturnino Herrán, Alberto T. Arai y Federico Mariscal, entre otros; se prefigura la *nueva cultura* que el país requería con la firme convicción de que debía estar nutrida en la reflexión histórica sobre el *valor del pasado* y el *cultivo de las humanidades* deslindando así del *positivismo porfiriano* dando acceso a lo largo de los primeros 30 años del siglo a una transformación cualitativa-

mente importante de la *práctica artística* en el país, rescatando del análisis profundo de la *circunstancia nacional* y las *tradiciones culturales* mexicanas.

Los estudios realizados por el arquitecto Alberto T. Arai sobre dichas *tradiciones* contribuyeron a la manutención de *estilo arquitectónico* distintivo de México, el de la *época colonial* ya que este había interrumpido su desarrollo y sin renunciar a la *creación artística* en colaboración de contemporáneos y antepasados valorando el uso y la actualidad tecnológica, el empleo de nuevos materiales y la adecuación a las necesidades de ocupación física y apropiación psicológica del usuario, es decir su “sistema de vida”; recursos que a partir de José Villagrán García en la segunda mitad de los años veinte, darán *singularidad geográfica* y *nueva identidad* a la arquitectura mexicana revelando en sus edificios, la forma de vida contemporánea del mexicano y sin reproducir viejas formas. (De Anda Alanis, 1990: 59-63)

Entre 1922 y 1925 el *estilo neocolonial* parecía imponerse como criterio gubernamental en la arquitectura pretendiendo hacer un homenaje a ese “renacimiento” de la cultura edilicia del México nuevo. El *espíritu renovador* aparecía como un lenguaje antioligárquico, y sobre todo *nacional*, porque se planteaba opuesto al *afrancesamiento* y en general al *eclecticismo europeizante* del porfiriato, en donde se manifestaba la no correspondencia entre su *morfología* con los materiales y sistemas constructivos que empleaba, así como su forzada adaptación a las necesidades de la vida moderna.

El *Conjunto de Departamentos Las Vizcaínas* (1923) de Manuel Ortiz Monasterio, *La Escuela*



Benito Juárez (1924) de Obregón Santacilia, así como *el Estadio Nacional* (1924) de José Villagrán se ofrecen entre otros, como el primer producto de esta *arquitectura nacionalista* que el régimen de Álvaro Obregón promovió decididamente, la producción arquitectónica comienza a mostrar una tendencia que hace del intento de *reinterpretación* del *pasado colonial* una caricatura que culminaría en el “colonial californiano” de los años 30.

Sin embargo, había arquitectos que sostenían la *idea nacionalista*, y por su parte en el seno del Estado también se daba esta tendencia, que se intentaba conciliar con la *ideología eficientista* del de-

sarrollo industrial. Dicho intento conciliador acercaba y en ocasiones identificaba al régimen con los *sectores privados* de la construcción y en no pocos casos, *altos funcionarios* se implicaban en negocios urbanos. La arquitectura debería tener un carácter moderno, aunque no se descartara el respeto a la tradición, para Carlos Obregón Santacilia (1927); arquitecto muy ligado a la edificación estatal y autor, además, del edificio de la *Secretaría de Salubridad y Asistencia* (1929) y del *Monumento a la Revolución* (1934-38) entre otros; sostenía que:

“El arquitecto debe trabajar dentro de la tradición, pero no sujetándose estrictamente a ella, o imitándola, sino haciéndola evolucionar, ensanchándola, creando. La arquitectura seguirá muy pronto, una misma tendencia en todo el mundo. Los medios de comunicación unificaron los procedimientos de construcción, las necesidades del hombre y las costumbres serán las mismas. El arquitecto en México debe unirse al movimiento arquitectónico mundial”. (Obregón, 1927)

El resultado de esta renovación arquitectónica fue la aceptación de los planteamientos simplificadores, geometrizar y decorativos de la arquitectura Art Decó con sus distintas vertientes la internacionalizante, la nacionalista y la combinación de dichos planteamientos simplificadores con los de la arquitectura neocolonial. A partir de la *Exposition des Arts Décoratifs et Industriels Modernes* realizada en París en 1925 cuyo propósito era reunir toda la creación artístico-industrial internacional realizada hasta entonces y podía participar en ella cualquier

Fig.5 Conjunto
Isabel, 1929.



Fig. 6 Conjunto
Isabel, 1929.

Fig. 7 Parque México
Colonia Hipódromo
Condesa,



país que tuviera alguna aportación, el Art Decó se manifiesta como herencia de las exploraciones del movimiento de artes y oficios de Wiliam Morris y de Rennie Mackintosh fundador de la Escuela de Glasgow y sus diseños revolucionarios crearon un estilo propio que sería retroalimentado ahora en esta exposición por influencias estructurales y decorativas de culturas arcaicas, entre otras la egipcia, la maya y la azteca (el descubrimiento de la tumba de Tutankamen y las expediciones arqueológicas para estudiar y descubrir la herencia cultural de Mesoamérica) y por otro lado las primeras manifestaciones del purismo y funcionalismo.

Con ello se produce una crisis y agotamiento de este movimiento que coexiste además con los primeros resultados de la arquitectura europea que había roto con el eclecticismo y los historicismos para generar los movimientos *Art Nouveau*, ya adoptados en el porfiriato y que continuarían manifestándose en colonias como la *Santa María la Ribera*, *Juárez* y *Roma*, para posteriormente manifestarse con tintes *colonial californiano* y protoracionalistas con el movimiento *Art Decó* en colonias como la *Centro*, *Tepeyac-Insurgentes*, *Hipódromo*, *Cauhtémoc*, *Condesa*, *Anzures*, *Polanco*, *Escandón*, *del Valle* y la *Chapultepec Heights* entre otras, mismas que contendrían obras de arquitectos e ingenieros con en edificios como el *Palacio de Bellas Artes* de Adamo Boari (1905) y Federico Mariscal (1934), el *Edificio Sadi Carnot* (1929), el *Edificio Isabel* (1929), el *Deportivo Venustiano Carranza* (1929), el *Edificio Ermita* (1930) de Juan Segura, el *Edificio Martí* (1931), el *Edificio Jardín* (1931), el *Cine Teresa* (1931), el *Edificio Anáhuac* (1935) de Francisco

J. Serrano, el *Edificio Tehuacán* (1931) y el *Edificio San Martín* (1931) de Ernesto Buenrostro.

El Espíritu Vanguardista y la Casa “Máquina de Habitar”

Las posturas críticas, iniciadas a partir de 1924, que trataban de enfrentar las proposiciones neocolonialistas del vasconcelismo y la persistencia del estilo decimonónico y se daba al mismo tiempo la apertura a un lenguaje más simple y más acorde con los nuevos materiales de construcción, el *protoracionalismo* surge como *espíritu vanguardista* con la aceptación de los principios funcionalistas irradiados por la Bauhaus y Le Corbusier con los parámetros conceptuales del *movimiento moderno* o de lo que a partir de 1932 se dio en llamar el “estilo internacional”: la sencillez, la muerte del ornato, la cancelación del sustento histórico-formal, el purismo, cubismo, funcionalismo, el racionalismo y la apología del concreto armado como sistema constructivo, estético expresivo. Son algunas de las características principales de este estilo que había sido adoptado; a través de la teoría artística de la “máquina estética del purismo” y su consecuente “máquina de habitar” difundida en 1923 por el libro *Vers une Architecture* de Le Corbusier; por tres jóvenes arquitectos de *ideas socialistas*, Juan O’Gorman, Juan Legarreta y Álvaro Aburto.

Sin embargo para algunos arquitectos como Alfonso Pallares y presidente de la *Sociedad de Arquitectos Mexicanos*; misma que había sido fundada en 1919; significaba la posibilidad de aplicar tales principios junto a la oportunidad de volverse *em-*



Fig. 8 Casa de Diego y Frida, San Ángel,

presarios; con la construcción “máquinas de habitar” o *viviendas baratas* conformadas por *empresas sociales-colectivas* de carácter industrial ante todo; no en función de auténticas necesidades sociales o de cambios culturales sino en función del *pragmatismo mercantil*; y en la obligación de los arquitectos de aliarse “con los industriales y con los capitalistas para comprar terrenos y fraccionarlos de acuerdo con los postulados de la arquitectura cívica moderna” (Sección de Arquitectura de el periódico *Excelsior*, marzo de 1927).

Tales principios *modernistas* se aplicarían, hacia 1930, en particular a partir de la demanda del Departamento del Trabajo una serie de estudios tendientes a satisfacer los requerimientos constitucionales en donde se establece “la obligatoriedad de los patrones de proporcionar a los trabajadores *viviendas cómodas*” (Art.123 de la Constitución Mexicana) mismos que son replanteados en un



Fig. 9 Vivienda
Obrera.

Congreso Nacional de Planificación organizado por la Sociedad de Arquitectos Mexicanos en donde Carlos Tarditi señala que considerando que, entre otras cosas, “el primer objeto de la arquitectura es indudablemente su misión social, es decir edificar las viviendas necesarias para albergar dignamente a nuestros semejantes en donde por lo menos 60% de la población está envenenándose moral y físicamente en barracas infectas y cuartos miserables de vecinda” (González Lobo, 1982: 89), propone la realización de un concurso que se concretará más adelante como Concurso de la *Casa Obrera Mínima*, en el que resultaron premiados Juan Legarreta y Justino Fernández, convocado en 1932 por Carlos Obregón Santacilia a través del *Muestrario de la Construcción Moderna*.

Por otro lado las proclamas de los arquitectos *funcionalistas radicales* como Juan O’Gorman, Álvaro Aburto y Juan Legarreta que pugnaban por

una “*arquitectura técnica*” al servicio de la *clase trabajadora*, aunque sin rebasar los límites que el Estado imponía, culminarían con la formación de la *Unión de Arquitectos Socialistas* (1938-1940) integrada por Enrique Yañez, Alberto T. Arai, Enrique Guerrero, Balbino Hernández, Raúl Cacho, Carlos Leduc y Ricardo Rivas. El *funcionalismo* era, para ellos, la corriente adecuada para resolver el *problema de la vivienda popular* por su bajo costo en relación con la edificación académica, y ornamentada, “*arquitectura artística*” del *eclecticismo tradicional*, facilidad para proveer servicios higiénicos y un aceptable nivel de confort en poco espacio y finalmente la posibilidad de generar una *vivienda digna* que sustituyera a los *tugurios* del hábitat obrero.

Los *problemas habitacionales* habían comenzado a mostrarse con dramatismo, producto del modelo de *desarrollo industrializado* basado en la sustitución de importaciones y en la política de apoyo total a la empresa privada y al capital norteamericano, el incremento en la *demanda de vivienda* de los *sectores populares* urbanos generó el rápido aumento del *inquilinato*, en edificios antiguos del centro histórico de la ciudad de México y por ende mediante la movilización de sus habitantes la obtención de “rentas congeladas”, o bien su *desplazamiento hacia la periferia* de la ciudad estimulando el desarrollo de nuevas vecindades así como el establecimiento de *nuevos barrios* o *colonias proletarias*, las familias de bajos y de medianos ingresos fueron edificando sus viviendas sin asesoría técnica o arquitectónica, y de forma gradual de acuerdo a sus posibilidades financieras y de tiempo disponible (Guillermo Boils, 1995: 19).

Aún a pesar de las críticas recibidas, el *funcionalismo* radical o técnico se desarrolló y pudo actuar en obras fundamentalmente del Estado, prácticamente hasta fines del sexenio cardenista, régimen que se destacaría como el más consecuente con las *demandas populares y las reformas sociales* del periodo posrevolucionario.

En 1936 Hannes Meyer quien había sido Director de la escuela *racional-funcionalista* la Bauhaus Dessau (1927-1930) período en que se caracteriza por su acento en la misión social de dicha escuela y, participado en la construcción de proyectos urbano-arquitectónicos en la Unión Soviética (1930-1936); es invitado por el presidente Lázaro Cárdenas con el fin de colaborar con sus experiencias, en la creación de un programa democrático de desarrollo para el país a participar como profesor del Instituto Politécnico Nacional, en particular en el programa de estudios de urbanismo y planificación impulsado en ese momento por Enrique Yañez y José Luis Cuevas y, posteriormente a participar como Director de la Oficina de Proyectos, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en donde realiza estudios diversos de multifamiliares y una zona habitacional, el proyecto de *Lomas de Becerra* para 2000 familias de trabajadores.

El proyecto habitacional de *Lomas de Becerra* fue considerado como un “satélite” de la *zona industrial* de Tacubaya, se aplicaba a la cooperativa como forma de organización, configurado espacialmente como un *sistema urbanístico* adaptado topográficamente al terreno diseñado con dos entradas, con mercado propio y *zona comercial* de consumo en ambos lados del proyecto. Constaba de seis *bloques*

de departamentos con escuelas y jardines por cada dos de ellos; la ubicación era norte-sur, por lo que tenían buen soleamiento. Había 30 m entre cada uno de los bloques los cuales tenían una longitud de 180 m. Entre ellos existían calles cerradas o calzadas para el tránsito peatonal. En el sur se localizaba la *zona del centro de salud y de la escuela primaria*; al norte la sede sindical y el *área deportiva*. (Rivadeneira, 1982: 115-133)

Posteriormente con el incremento y desarrollo de la *empresa privada* así como la apertura al las inversiones de *grupos financieros foráneos* la cultura arquitectónica se liga cada vez más a los *negocios urbanos* diluyendo el objetivo inicial de cubrir las *necesidades populares* con un *lenguaje abstracto* correspondiente ahora al del *estilo internacional* es decir el *funcionalismo institucionalizado* como paradigma de la modernidad y símbolo del “milagro mexicano.”

La Integración Plástica y el Modernismo Mexicano

En la segunda mitad de los años cuarenta un grupo importante de arquitectos asume y refuerza el movimiento de *integración plástica*, que había tenido su origen en los años veinte en los postulados y acciones de pintores como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco y de arquitectos como Juan O’Gorman y Enrique Yañez; la casa estudio de Diego Rivera (1929) había sido encargada a Juan O’Gorman convirtiéndose en un *paradigma* de la de la primera etapa de *funcionalismo* en México, unificando los principios le corbusianos con elementos de carácter mexicano (uso del color y la vegetación).



Fig. 10 David Alfaro Siqueiros.

Posteriormente en la década de los cuarenta el movimiento de integración plástica, cuyo carácter progresista y popular lo daba su lenguaje formal y espacial, inspirado en el arte precolombino y en el arte popular (Rivera y O'Gorman) con propuestas en las que la arquitectura, la pintura y la escultura concurrían en una sola obra, el Anahuacalli (la casa sobre la tierra entre dos mares) buscando integrarse, en sus distintas modalidades, como expresión del *nacionalismo mexicano* frente al *internacionalismo* de la arquitectura racional-funcionalista del Movimiento Moderno consolidado en la década de los cincuenta.

El nuevo *arte de integración* se resumía en una coordinación arquitectónico-plástica todos los va-

lores contemporáneos dentro de la unidad. Aunque recogía la *tradicción muralista mexicana* se consideraba su superación, ya que eliminaba el divorcio entre sus resultados y los edificios públicos en que habían sido ejecutados. Si por un lado se proponía superar también las *nociones tradicionales* de las distintas artes, por otro, trataba incorporar elementos de la *cultura nacional* a los edificios, creando un "modernismo mexicano".

Esta articulación modernista entre *tradicción* y *modernidad* que es observada en la decoración interior y en el equipamiento doméstico, se transformó en una característica distintiva de la *arquitectura mexicana*, en la llamada "integración de las artes", con la idea de impulsar tal concepto se intentaba vincular plásticamente *arquitectura*, *escultura* y *pintura* que aborde problemas que tengan proyecciones *prácticas experimentales* de inmediata realización con técnicas capaces de colocarla en la *vanguardia* de los países que aspiran a una industrialización.

La *integración plástica*, tal como se discutía en las décadas de 1940 y 1950 parecía obedecer a imperativos culturales más profundos ya que no se trataba estrictamente de visibilidad, de apelar a la educación o al placer de un público sino que además, sería la forma de *articulación* entre *arquitectura* y *cultura*, entre *arquitectura* y *planeamiento*, la *vinculación* entre *tradicción* y *modernidad* por medio de la *integración plástica*. Pintores como Siqueiros, en su preocupación por encontrar *formas de expresión* que vayan de acuerdo con el *ritmo de la época*, fundaron laboratorios en busca de nuevos materiales que proporcionaran al artista un horizonte de posibilidades infinitas, mismas que llegaban

a puntos a los que no había llegado el muralismo cuyos ejemplos más sonados se encontraron en el *Cárcamo del Lerma* (1950) en donde Diego Rivera participa en la elaboración de la *Gran Fuente de Tláloc* y pintando murales en el interior de una de las obras más importantes de infraestructura urbana construida por el alemanismo, la provisión de agua para la ciudad proveniente del valle del Lerma y, en la *Ciudad Universitaria* (1950-1952), que se constituyó posiblemente la más grande expresión de la obra pública alemanista en la ciudad, y que fue fundamental para la difusión del *modernismo* (Rafael López Rangel, 1986).

En la práctica, el tema de la integración produjo respuestas diversas en las que se destaca el debate entre las *tendencias figurativas* del llamado “arte social”, emblematizado en el momento por la *Biblioteca* de Juan O’Gorman y el *Estadio* trabajado por Rivera en la *Ciudad Universitaria*, y las *abstractas* como la colaboración entre Carlos Mérida y Mario Pani en el *Multifamiliar Juárez*. Así la “integración” era defendida sobre todo por los partidarios del *arte figurativo* más que por los de las *tendencias abstractas* ya que dicho arte figurativo era considerado como resultado de un “trasnochado” expresionismo arquitectónico totalmente fuera de época.

Por otro lado en el *Museo Experimental “El Eco”*, Mathias Goeritz 1952, se trató de aplicar las concepciones de la *arquitectura emocional* aplicando en él, además, la *integración plástica* con el fin de causar en el hombre moderno una *máxima emoción*, un experimento realizado, además, con el fin de crear, nuevamente dentro de la arquitectura moderna *emociones psíquicas* al hombre, sin caer en



Fig. 11 Estadio de Ciudad Universitaria.

el decorativismo vacío y teatral, sin negar los valores del *funcionalismo*. Para Mathias Goeritz, el arte en general, y naturalmente también la arquitectura, es un reflejo de *estado espiritual* de su tiempo. De tal modo que:

“existe la impresión de que el arquitecto moderno, individualizado e intelectual, está exagerando a veces -quizá por haber perdido contacto estrecho con la comunidad- al querer destacar demasiado la parte racional de la arquitectura. El resultado es que el hombre del siglo xx se siente aplastado por tanto ‘funcionalismo’, por tanta lógica y utilidad dentro de la arquitectura moderna. Busca una salida, pero ni el esteticismo exterior comprendido como ‘formalismo’, ni el regionalismo orgánico, ni aquel confucionismo dogmático se han enfrentado a fondo al problema de que el hombre -creador o receptor- de nuestro tiempo [...] Sólo recibiendo de la arquitectura emociones verdaderas, el hombre puede considerarla como arte.” (Morais, 1982: 31-32)



Fig.12 Ciudad

Universitaria

Dentro de esta misma línea de reflexiones, en torno a la *arquitectura emocional*, Luis Barragán con la asesoría de pintor Jesús “Chucho” Reyes desarrollan también; en su *Casa de Tacubaya* (1941-1947), en la *Capilla del Convento de las Capuchinas* (1952), en los Jardines, la *Plaza del Cigarro* y el propio *Fraccionamiento del Pedregal de San Ángel* (1945-1950) o bien, en las *Torres de Ciudad Satélite* (1956-1957) ésta última desarrollada con el propio escultor Mathias Goeritz; una arquitectura en donde a los principios funcionalistas les aplica progresivamente los conceptos de *integración plástica* que devienen en una *forma de expresión* orgánica, integral y regionalista hasta el grado lograr un *lenguaje propio* que sintetiza el *espíritu de la época* y el *espíritu del lugar*

de la Ciudad de México posrevolucionaria. Forma de expresión o lenguaje construido por medio de *palabras* mismas que, según Luis Barragán (1980), “de la mayoría de las publicaciones de arquitectura y de la prensa diaria han desaparecido las palabras belleza, poesía, embrujo, magia, sortilegio, encantamiento. Las palabras, serenidad, silencio, misterio, asombro, hechizo [...] en mi se premia a todos los que aman y persiguen estas hermosas palabras y la realidad que ellas reflejan”. (Barragán, 1985: 9)

En Barragán se refleja la búsqueda de *traspasar al mundo contemporáneo* la nostalgia de la *arquitectura popular mexicana* y del norte de África, tradición que pretende renovar “la manera tan bella en que se resuelve el problema de la vida comunitaria, para poder dar al ser humano una dosis de ‘sabor’, que procure el recogimiento y la vida interior que faltan a las ciudades moderna [...] hay que crear y renovar la nostalgia, volviéndola contemporánea, porque una vez que ha cumplido con las necesidades utilitarias y de funcionamiento, tiene todavía por delante de sí otros logros que alcanzara; la belleza y el atractivo de sus soluciones, si se quiere seguir contando entre las bellas artes” (Barragán, 1985: 10)

Sin embargo el *movimiento de integración plástica* finalmente terminó por ser utilizado como *un eco* de la “unidad nacional” que ya Ávila Camacho había propuesto a la sociedad y que se prolongaría como *ideología del alemanismo*, ahora como la del “milagro mexicano”, con la búsqueda del acercamiento entre los distintos sectores del país, *obreros y patronos* en el empeño de crear una *industria nacional* y por ende la búsqueda también, de la *integración nacional*

amenazada por intereses imperialistas, el avance de Estados Unidos en la posguerra, la *veloz modernización* de la vida urbana y doméstica producía reacciones en el plano de la cultura proyectado en común, desentrañando gracias a la “unidad” lo verdaderamente nacional y por tanto lo universal del arte producido en México, utilizando las aportaciones de las ciencias y las técnicas modernas para dar a su población una *plástica realmente nueva*, bella y sobre todo humana.

El Habitar Moderno

En México, desde fines del siglo pasado el porfiriato fue un momento clave en la introducción de elementos *modernizadores del habitar*, referidos a la *estructura funcional* de la vivienda que permiten el desarrollo de ciertos hábitos, organizan la *vida familiar* de una forma determinada características constitutivas de la *vivienda moderna* que abarca las casas de los sectores altos del porfiriato, los “chalets” de moda de los años veinte, hasta las viviendas promovidas por programas estatales desde los años treinta.

Para los arquitectos *racional-funcionalistas* del incipiente *movimiento moderno* y muy especialmente para la Unión de Arquitectos Socialistas y su *Doctrina Socialista de la Arquitectura* (1938), la *modernización del habitar* implicaba reconocer que “la arquitectura cumple su función fundamental cuando satisface la necesidad que tiene el hombre de habitar, sobre cualquiera otra finalidad que quiera atribuírsele. Y esto porque la arquitectura en su ciencia es un objeto utilitario que sirve para cobi-



Fig. 13 Vivienda
Colonia Hipódromo
Condesa.

jar al hombre y facilitarle sus funciones, así como las de sus apéndices más cercanos por medio de la distribución conveniente de los espacios habitables contenidos en una membrana material suficientemente rígida. Como primera característica de la arquitectura se encuentra en su finalidad: la satisfacción de la necesidad que tiene una colectividad, de habitar en un lugar ordenado y de la necesidad de cobijarse físicamente el individuo debajo de una cáscara dispuesta en forma de un segundo vestido mineral en perfectas condiciones higiénicas” (González Lobo, 1982: 72).

A partir de mediados de la década de 1940, dichas necesidades de *habitar en un lugar ordenado* y de *cobijarse físicamente* fueron traducidos en ubicar en el *habitar moderno* a “el hogar” como el centro de una serie de *transformaciones culturales* cuyo principal objetivo era el de *vivir* de manera “moderna”, en donde los conceptos de *modernización* (procesos estructurales) y *modernismos* (respuestas estéticas o culturales), eran concebidos como es-



Fig. 14 Vivienda en la
Colonia Hipódromo

trechamente ligados (Marshall Berman, 1988). El proceso de difusión de los mismos en los medios masivos de comunicación como la prensa se extendía, según Anahí Ballent (1998), como el “arte de vivir bien”, de “saber vivir” o de “vivir mejor”, términos no empleados por dichos medios en tal momento, como una expectativa esencial de la sociedad de consumo, no se resumía en el *habitar doméstico*, sino que condensaba una actitud global frente a los objetos y servicios producidos por la sociedad. En otros términos, se asociaba a una vida saludable, confortable, urbana que incorpora la técnica, nuevas pautas estéticas y un uso de los locales (formas arquitectónicas, tipos de mobiliario o decoración), diferente de los tradicionales.

Desde esa perspectiva el *edificio de departamentos*, desarrollados en vertical, puede ser considerado como el *paradigma* del *habitar moderno*, ello no implica el que hayan podido desarrollarse también en casas individuales presentaba, como

conformadoras de conductas o hábitos de la vida doméstica, para la propia Anahí Ballent, las siguientes características:

a) *Servicios*: una “casa moderna” dispone de electricidad (elemento fundamental para permitir la tecnificación del hogar); agua corriente en los dos locales sanitarios mínimos (baño y cocina), y combustibles “limpios” (gas o electricidad) en la cocina. Estas dos últimas condiciones, unidas al equipamiento (artefactos) específico del baño y la cocina, hacen que los locales sanitarios puedan estar ubicados dentro de la casa y no ya fuera de ella (a diferencia de lo que ocurriría en las vecindades que hemos descrito anteriormente).

b) *Espacios*: la distribución espacial moderna requiere de la diferenciación funcional de los distintos ambientes. Esto significa que cada ambiente cuenta con dimensiones y con una ubicación relativa dentro de la unidad acordes con el desarrollo de su función (estancia, alcoba, cocina, etcétera).

La diferenciación funcional de los locales sanitarios también es otro elemento que determina el uso de esos espacios, y además permite desarrollar hábitos modernos de higiene (desde el baño cotidiano hasta el lavado de alimentos, ropas y enseres), que quedan restringidos exclusivamente a esos dos ámbitos.

c) *Relación público-privado*: un aspecto particular de la diferenciación funcional de los espacios, consiste en la separación entre áreas públicas (vestíbulo, estancia, comedor, cocina) y privadas (alcobas y baño) de la vivienda. En esta última, otro requisito consiste en la diferenciación de las recamaras en función de los roles familiares (hijos

y padres) y, a partir de cierta edad, de sexo entre los hijos.

Estas características transforman a la casa en un ordenador básico de la vida doméstica, ya que la arquitectura indica un lugar para cada cosa, para cada persona y para cada momento del día, al menos en cuanto a los hábitos básicos de la vida familiar. Naturalmente no impide otro tipo de usos, pero persuade sobre cuáles son los usos más cómodos, más sencillos de ejecutar o más pertinentes. (Ballent, 1998: 80-82)

Sin embargo la necesidad que tienen de *habitar* los diferentes grupos sociales tendió a expresarse en distintas modalidades y en forma híbrida, *las vecindades, los conjuntos de vivienda unifamiliares y las casas o edificios de departamentos* contenidos fundamentalmente en los *barrios y colonias*, en donde la expresión más acabada de los distintos tipos de *habitar colectivo moderno* lo representaron los *nuevos tipos de barrios, fraccionamientos y multifamiliares* o conjuntos habitacionales, mismos que se presentan como *objetos colectivos o lugares* donde las posibilidades de ordenamiento no sólo *funcional o utilitario* sino de *distribución conveniente* de la diversidad *espacios habitables* contenidos en ellos, así como de sus posibilidades de lograr *un cobijo* en perfectas condiciones higiénicas por parte de sus propios habitantes fueron experimentados.

TIPOS DE HABITAR COLECTIVO

Hasta 1940 los *edificios de habitación colectiva* no desarrollaban grandes alturas ni superaban en cantidad a las *viviendas aisladas*, pero albergaban a un



Fig. 15 Vecindad

alto porcentaje de la población. El desarrollo de las *casas de departamentos* en pocos casos se edificaron en altura, y sus inicios se remiten a las postrimerías del porfiriato, momento en el que se produjo la ampliación de las redes de transporte, el crecimiento urbano y la especulación inmobiliaria, las *tipologías arquitectónicas* se diversificaban; en la mayor parte de los casos no tenían relación con la tradición arquitectónica mexicana, sino que *reelaboraban modelos europeos*. La tradición era considerada insuficiente para responder adecuadamente a los *nuevos hábitos y las expectativas* de una burguesía y unos sectores medios en ascenso.

De tal modo que hacia finales del en el periodo comprendido entre 1940-1950, el *proceso de modernización del habitar* terminaba por desarrollar simultáneamente la reelaboración *tipologías de vivienda individual*, a la vez que el *habitar colectivo*

encontraba *tres tipologías* de desarrollo: *las vecindades* (sectores bajos), *las casas de departamento y las privadas* (sectores altos y medios) y *los conjuntos habitacionales o multifamiliares* (sectores medios y medios-bajos).

Vecindades

Durante el siglo XIX como vecindades comenzó a designarse al conjunto de cuartuchos, en los que se hacinaban numerosas familias, formados en torno a los patios de viejos caserones de la ciudad, aplicó a cierto tipo de viviendas multifamiliares, humildes o míseras que se construyeron en los barrios y más tarde en las nuevas colonias. (Martín Hernández, 1981: 104)

Aunque existían variantes tipológicas, en general estaban constituidas por una o dos plantas que organizaban una serie de habitaciones ya sea conformadas por cuartos redondos, azotehuela y/o tapanco, o bien, con una o más piezas según fuera el caso permitiendo con ello, además, mejores condiciones de higiene, la disminución del hacinamiento y el desarrollo de diferentes condiciones de habitar. Dichas habitaciones se organizan también en torno a uno o más patios comunes adaptándose a las características de los predios urbanos, con un solo frente de iluminación para las habitaciones (el patio). Usualmente contaban con lavaderos y sanitarios comunes, aunque solían carecer de servicios de agua y drenaje.

En algunas *vecindades*, según Vicente Martín Hernández (1981: 111-113), existían en el exterior *cuartos redondos y accesorias* con una puerta a la ca-

lle y otra al patio, que estaban destinadas al mismo tiempo a *viviendas y a pequeños comercios y talleres artesanales*. Sin embargo, la mayoría de las *vecindades* están separadas por un cuerpo de una o dos plantas destinado a viviendas en renta más elevada y algunas poseen fachadas de buena construcción y cierta elegancia. Estos cuerpos exteriores eran una especie de pantalla que junto con lo angosto de la puerta y del *zaguán* forman una barrera que las separa de la calle y hace del interior de la vecindad un extraño recinto distante y casi inaccesible para los que no habitan en ella. La vecindad puede considerarse como un “pequeño cosmos” donde numerosas familias viven en la comunidad de la miseria, de la pobreza o en una decorosa humildad y donde sus habitantes habían de crear, con su “modo de habitar”, un *pequeño mundo* semihermético ordenado con leyes humanas y sociales propias que llegan a generar fuertes sentimientos de *unidad y solidaridad*, y relaciones de *amistad y compadrazgo*, a pesar de las cuales cada familia trata de preservar cierta intimidad familiar.

Hacia la década de 1950, si bien las condiciones de vida de los habitantes de dichas vecindades se mantiene, la *percepción habitar* cambia, ya que el continuo sufrimiento generado por el constante deterioro de las viviendas, la carencia de servicios y por las formas forzosas de vida común (sobrepoblación, hacinamiento) las cuales ponen de relieve a la *falta de privacidad*, pues con *los cambios* de costumbres, de usos, de relaciones público-privado, vinculados a *los espacios* de la *vida doméstica*, que han ido modelando en el curso de este siglo la “casa moderna” o la “vida doméstica moderna”, llevaron a considerar

como una pesada carga, casi insoportable, la idea de compartir un cuarto redondo entre más de dos personas: el “cuarto” propio se transforma en una necesidad y con ella el sueño de abandonar *la vecindad* para vivir en una *casa de departamentos* o bien en uno de los *conjuntos habitacionales multifamiliares* contruidos para empleados estatales.

Casas de Departamentos y Privadas

Las *casas de departamentos* y las *privadas* destinadas a sectores medios o medios altos, con alturas que oscilaban entre uno y cuatro pisos, inicialmente se organizaron en base a uno a más patios o calles; cuyas funciones principales eran la iluminación, la ventilación y el tránsito; en los cuales se encuentran las escaleras que dan acceso a los distintos pisos, las puertas y las ventanas abren sobre galerías o corredores que comunican. De igual modo se desarrollaron *edificios de departamentos* más concentrados sin patio, con habitaciones exteriores, en los que las viviendas se agrupan en torno a una escalera interior, que sirve de acceso común a todos ellos. En el caso de las “privadas”, *conjuntos de vivienda* surgidos hacia 1900 en las colonias suburbanas (Juárez, San Rafael, Roma), constituidos por una angosta calle o pasaje interior sin salida, “calle privada” que no accesible para carruajes y que no pertenece al municipio y no es vía pública, a lo largo de la cual se alinean viviendas de dos o mas pisos, en algunas de un solo lado, pero generalmente a ambos lados del corredor común, algunas fueron formadas de *viviendas unifamiliares* y otras se superponen varios *departamentos*. (Martín, 1981: 136-137)



Fig. 16 *Vecindad*

En las décadas de 1930 y 1940 las *casas de departamentos* fueron ganando alturas, a la vez que compactaron sus plantas: el patio como lugar de acceso desapareció y se trató de iluminar y ventilar las unidades a través de su perímetro, recurriendo a *patios interiores* pero que ya no tenían su antiguo carácter central. La vida se desarrollaba cada vez más en el interior de las viviendas, lugares donde existen nociones fuertes de individualidad, de intimidad, de privacidad y de discreción entre las clases medias, así como, una mayor autonomía de cada departamento, especialmente cuando se trata de viviendas unifamiliares, que impiden reconocer



Fig. 17 Edificio de Departamentos en la Colonia Hipódromo Condesa.

fácilmente una serie de vínculos de sociabilidad, de sentimientos de interés y curiosidades por los demás.

La casa de departamentos se trata de un edificio que al ser destinado a sectores medios sus requerimientos de privacidad se contraponen el incremento de densidades y la economía en los materiales. Como consecuencia, los habitantes se encuentran involuntariamente muy próximos, sus acciones son en muchos casos visibles para los demás, pero lo más importante aún, los habitantes son escuchados por los demás.

Las formas de sociabilidad que genera esta nuevo tipo de *habitar colectivo* ponen de relieve el que si los problemas de las *vecindades* estaban relacionadas con los *aspectos privados* de la vivienda, los

de las *casas o edificios de departamentos* se refieren a sus *aspectos públicos*, debido a que estos últimos se comportan como un *sistema abierto* de relaciones de los moradores entre sí y con la calle, que forma un aglomerado sin la cohesión necesaria para construir una *comunidad*, a diferencia de las *vecindades* donde si alcanza a desarrollarse un *espíritu de comunidad*, ya que estas se comportan como un *sistema cerrado*, es decir, como un organismo que se enconcha en una caparazón protectora.

Conjuntos Habitacionales o Multifamiliares

Los nuevos *conjuntos habitacionales o multifamiliares* de las décadas de 1940-1950 planteaban *aspectos innovadores*, como el tema de la altura que se había

ensayado anteriormente en los *edificios de departamentos* con suma prudencia y que se exaspera en los *multifamiliares*, innovaban en las tipologías arquitectónicas empleadas en los edificios, al ensayar sobre *pabellones exentos* (planta alargada) o *torres de planta compacta*. Este hecho conducía a un *nuevo tipo* de uso de la tierra urbana, gran altura, baja ocupación del suelo y altas densidades.

Los *multifamiliares* fueron una respuesta a las *vecindades*, a las que se propusieron reemplazar, fueron concebidos inicialmente como un instrumento de saneamiento de la llamada “herradura de tugurios” de la Ciudad de México considerada por los planificadores como un lugar a erradicar, ya que no podía pensarse en su transformación parcial (*Conjuntos Habitacionales Miguel Alemán, Benito Juárez y Nonoalco-Tlatelolco*). Los *multifamiliares* pretendían ser un *instrumento* de regeneración urbana, un instrumento de intervención a la escala del crecimiento de la ciudad de los años cuarentas, siendo éste, según Mario Pani (1950: 269), “el verdadero camino que debe seguir las grandes ciudades modernas. Con este sistema la Ciudad de México podría ser cinco veces más pequeña y se hallaría en aptitud de dedicar 80% de su superficie a jardines y parques”.

Los *conjuntos habitacionales* o *multifamiliares* destinados a *sectores medios y medios-bajos*, se diferenciaban de las “casas o edificios de departamentos” al buscar *formas de sociabilidad* más intensa y comunitaria, a partir fundamentalmente de conceptos como *unité d’habitation* y “*unidad vecinal*”(neighborhoods units). Propuestas de *barrios multifuncionales* que ya habían sido experimenta-



das en el *Edificio Ermita* de Juan Segura, en 1930, constituido por una zona departamental con diversos prototipos de vivienda, locales comerciales y un cine actualmente conocido como *Cine Hipódromo* el cual aprovechaba la *flexibilidad multiplicadora* del espacio en sentido vertical y construido con el fin de multiplicar también, mediante inversiones inmobiliarias, el capital que la Fundación Mier y Pesado. (De Anda, 1990) Sin embargo, el concepto de *unidad de habitación* evoluciona y se desarrolla, haciendo énfasis en la modalidad de *conjuntos habitacionales* como en el *Multifamiliar Benito Juárez* de

Fig. 18 Conjunto Habitacional Miguel Alemán



Fig.19 Unidad Morelo, 1950.

Mario Pani y Salvador Ortega en 1952, a partir del concepto de *unité d'habitation* de Le Corbusier el cual trataba de conciliar la intimidad de la vivienda individual con la concentración y multiplicidad de relaciones propias de la ciudad moderna. Esta *unidad* contaría con 400 viviendas y conteniendo en su interior departamentos, tiendas, jardín de niños, lavadero, espacios para el recreo y los ejercicios físicos, a manera de un *barrio multifuncional autocontenido* en la propia edificación. El concepto se concreta en la *Unité d'habitation de Marsella*, en 1952; proyecto que se desarrolla por encargo del Ministerio de Reconstrucción y Urbanismo francés en 1947. (Benévolo, 1963: 842)

Desde esa perspectiva el propio Mario Pani proponía la conformación de “células urbanas” complejas y de grandes dimensiones, que remplazarán a la vivienda como una *unidad* generadora de la ciudad y tendrían por función constituirse en “patrias chicas” o “aldeas”. Estas nuevas “células

urbanas” se constituirían englobando terrenos y respetando algunas de las vías de circulación existentes: permitían sustituir sectores de tejido urbano, reemplazándolos por una nueva configuración, un *nuevo tipo de barrio*.

La nueva arquitectura se interpretaba a través de la experiencia del pasado del *habitar tradicional colectivo* según la cual el nuevo *multifamiliar* sería un “campo de concentración” considerando al edificio un “palomar”, con restricciones y controles de todo tipo, testimonio elocuente que indica la *ajenidad* con que eran percibidos estos nuevos espacios, tanto como la ausencia de una *cultura del habitar colectivo* de alta densidad.

Por tal motivo dichos planteamientos que habían pretendido que los *multifamiliares* o *unidades habitacionales* se configuraran como *células urbanas multifuncionales*, a manera de un *nuevo tipo de barrios*, no siempre pudieron alcanzarse, terminaron siendo *porciones de ciudad monofuncionales*, conjuntos de edificios de departamentos o “palomares” con una *autonomía extrema* de *difícil asimilación* para la propia ciudad, de igual modo no alcanzaron a convertirse en *auténticos barrios* pues al ser concebidos como “campos de concentración”, sus *formas de sociabilidad* terminaron siendo limitadas a una sola clase social estimulando el *individualismo* y la *vida privada* de sus moradores y por ende dificultando la *vida en común*, ya que los *barrios* en tanto que portadores de cultura y tradición, al no poder ser expresión de una sola clase social, sus *formas de habitar colectivo* se presentan de manera heterogénea, y cuyas peculiaridades *histórico culturales* dependen de la *composición de clases* o de los grupos

sociales que los conforman, así como, del grado de desarrollo que es posible alcanzar de sus *identidades colectivas*.

TIPOS DE BARRIOS

Desde esa perspectiva la desigualdad en las formas de distribución del territorio en la Ciudad de México durante el periodo posrevolucionario, se expresó también en el proceso de conformación de sus barrios en la desigualdad en sus formas de habitar colectivo y por ende en el reparto del capital económico y cultural, reflejo de la explotación material y de la legitimación simbólica de esos objetos colectivos llamados barrios; fragmentos privilegiados que al convertirse en núcleos de vida social, pudieron encarnar en la ciudad, permitiendo su integración orgánica, configurando el tejido urbano de manera homogénea garantizando la unidad del conjunto de dicha ciudad aún extendiéndose y dispersándose en fragmentos.

De tal modo que *los barrios* tendieron a estar definidos por el *interés común*, por la existencia de *capitales comunes* y por la lucha para lograr su *apropiación topológica*, cuyos rasgos les permitieron ser *identificados y diferenciados* del conjunto de la ciudad. Sin embargo, sus *identidades espaciales colectivas* tendieron a ser vulnerables ya que los efectos de las *fuerzas renovadoras* de las formas del *habitar colectivo moderno* tendieron también, a impedir su *conservación* o bien *transformar* sus características físicas y sociales, pretendiendo con ello *modernizar los barrios* existentes o incorporar *nuevos* en la ciudad, ya sea por *sustitución* o por *adición*, por



Fig.20 Unidad Plutarco Elías Calles.

segregación social y cultural y, por lo tanto, *urbana*, misma que puede ser, además *espontánea, voluntaria o programada* dando como resultado la gran diversidad de *tipos de barrios* en que esta compuesta dicha ciudad del México posrevolucionario.

De ahí la importancia del conocerlos en profundidad e intentar la aplicación de la *clasificación tipológica* de dichos barrios, ya propuesta; la cual consiste en *los barrios que se prefiguran, se conforman, se mantienen, se consolidan, se disuelven o transforman* y los que *desaparecen*; tratando de entender su *dinámica evolutiva* a través de los *procesos de conformación histórico-cultural* de los mismos, de *valorar críticamente* las posibilidades de *fortalecimiento* así como las *perspectivas de desarrollo* de sus *formas de habitar colectivo*, tradicionales y modernas, así como de las *identidades barriales* del conjunto de *espacios habitables o hábitats urbanos* que tendieron a

identificarse con alguna porción de la ciudad al grado de poder usarla, manifestarse culturalmente y en el mejor de los casos disfrutarla colectivamente durante la diaria y paciente construcción histórica de la ciudad de México a través de sus distintos tipos de barrios, algunos de los cuales presentamos a continuación.

LOS BARRIOS QUE SE PREFIGURAN

Son los que a partir de proyectos utópicos, se trata de materializarlos como “embriones” de barrio para que, una vez definidas sus características físicas y sociales mediante dichos proyectos, se conformen como nuevos barrios por medio de la autocolonización.

Conjunto de viviendas del Jardín Balbuena y la Unidad Plutarco Elías Calles

Estos conjuntos de vivienda unifamiliar o proyectos de barrio se prefiguran a partir de la construcción de un proyecto imaginario colectivo que surge de las experiencias que derivan del movimiento generado por la Unión de Arquitectos Socialistas quienes con el fin de solucionar ciertos problemas de la realidad proponen, mediante la *Doctrina Socialista de la Arquitectura*, que el socialismo (como sistema económico-social) es el que convenía al México cardenista, el cual es sintetizado en la *cultura arquitectónica funcionalista* que combina los edificios colectivos desarrollados en la Unión Soviética con los principios de la *planificación urbana* correspondientes a los planteamientos de la *izquierda alemana*, en particular de Hannes Meyer y su participación en la formación de la Unión de Arquitectos Socialis-

tas (1938) y en la fundación de la *Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura* (1935) del Instituto Politécnico Nacional.

Entre los proyectos más significativos generados por la Unión de Arquitectos Socialistas, se encuentran el proyecto de *Ciudad Obrera de México* (1938) y los proyectos de *edificios sociales* para casas obreras, campesinas, *edificios para cooperativistas y sindicales* de la CTM, tales como, el de *Sindicato de Cinematografistas* de Juan O' Gorman, el de *Telegrafistas* (1933) de Juan Legarreta, el de *Electricistas* (1938) de Enrique Yáñez, entre otros.

Sin embargo los más importantes son los que surgen, según Carlos González Lobo (1982), de la labor encomendada por el jefe del Departamento del Distrito Federal, Aarón Sáenz, al ganador del *Concurso de la Casa Obrera Mínima*, convocado en 1932, en el que resultaron premiados Juan Legarreta y Justino Fernández, con la construcción de un “prototipo” en la *colonia Moctezuma*, y el proyecto del *Conjunto de Viviendas del Jardín Balbuena*, conjunto de 108 viviendas unifamiliares construido en las cercanías del Parque Jardín Balbuena. Para ello, Juan Legarreta conjugó los resultados de todos los aciertos de los proyectos ganadores (Carlos Tarditi y Enrique Yáñez) y presentó un conjunto de dos manzanas en torno a un jardín central, enriquecido con un hogar infantil construido por Villagran García y De la Mora. Posteriormente, en 1935-36, se construye en San Jacinto un conjunto de 205 viviendas unifamiliares llamado *Unidad Plutarco Elías Calles*.

En ambos conjuntos de viviendas, el de Jardín Balbuena y el de la Unidad Plutarco Elías Calles, las

casas obreras mínimas se organizan en cintas hacia la calle que se retranquean respecto de las vecinas y se imbrican con la calle a través de *muretes-banca* de las terrazas de acceso, su *modulación estructural* están previstas para crecer a un segundo piso, o para cerrar como *tapanco* el vacío en doble altura del interior de las casas.

Las viviendas o *casas mínimas* que Juan Legarreta propone, a partir de sus propios instrumentos de análisis, una versión del *existenz minimum* un tanto diferente a la experiencia europea e incluso soviética; promovidas por los congresos de Stuttgart y Frankfurt del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), 1929 y 1930 respectivamente, cuyo tema sería el de *la vivienda como mínimo habitable* a que tiene derecho el trabajador y su familia; haciendo énfasis en la economía de realización y su posibilidad de repetirlas. De tal modo que las condiciones de *habitabilidad* que sus viviendas o *casas mínimas* generan se expresan a partir de que en *el espacio* destinado a la *cocina, comedor y lavado de ropa*, la madre recupere el *lugar topológico* que realmente juega en la vivienda, es un *centro de control visual* y de actividades por donde pasa la mayoría del tiempo y se relaciona con todos los *espacios del interior y del exterior* de la misma de manera óptima. Como *espacio flexible* la unión de una *estancia-taller* con las *alcobas* que se unen o separan sólo por cortinas permite, como lugar de trabajo, además la realización de fiestas, usarse como bodega, o bien, adecuarse con el tiempo a las modalidades diversas del *habitar* en el tiempo, *el espacio exterior* mediante sus *muretes-banca* les permite vestibular el acceso de manera indirecta, la

ubicación de macetas y la convivencia semiprivada en la terraza que ellos generan. (González Lobo, 1982: 87-91)

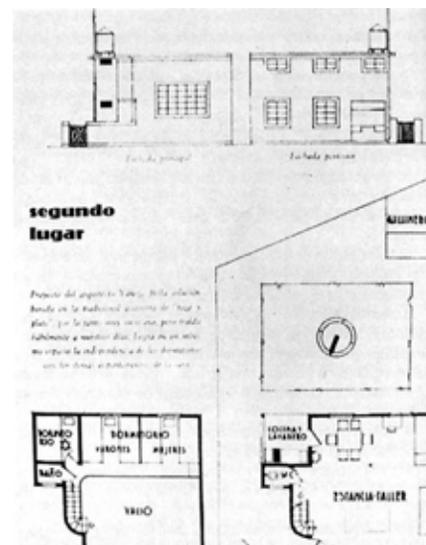
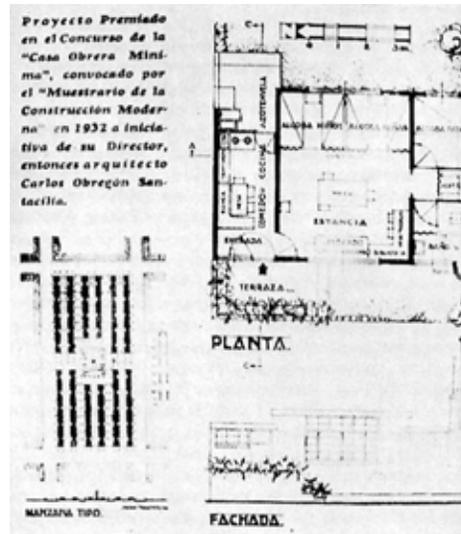


Fig. 21 y Fig.22
Planos de Juan Legarreta, Primer premio del concurso para la casa Obrera Mínima, 1932.



Fig.23 y 24 Ciudad Obrera, 1938.

Proyecto de la Ciudad Obrera de México

Posteriormente y como producto de tales experiencias de conjuntos de casas obreras mínimas, en 1938, se desarrollaría el proyecto ideal o imaginario más acabado de la utopía socialista de la Unión de Arquitectos Socialistas (UAS), el Proyecto de la Ciu-

dad Obrera de México en el Distrito Federal, propuesta donde participarían Raúl Cacho (líder de la UAS), Alberto T. Arai, Enrique Guerrero y Balbino Hernández que estaría basada en los principios de la *Doctrina Socialista de Arquitectura*, ya citada, y el *Manifiesto a la Clase Trabajadora* cuya misión consistía en “resolver los problemas de la habitación obrera y campesina y los locales de trabajo y esparcimiento de la clase trabajadora”, propuestas, todas ellas, que serían presentadas en el *Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación* de 1938 organizado por Carlos Contreras, Carlos Tarditti y José A. Cuevas. (Vargas, 1982: 108-132) Proyecto de Planificación de las Zonas de Habitación y Cívica, a partir del cual se decide una zona industrial por los accesos de materia prima y el menor valor agrícola y habitacional de la zona, y en su mediación se ubican las viviendas colectivas de trabajadores, con zonas agrícolas para el trabajo femenino, y en donde las células de habitación sólo tendrán a los niños hasta los dos años; después dormirán en el mismo piso de la casa colectiva, pero en la parte comunal con vigilancia educativa y psicológica; los mayores vivirán en los internados. (González Lobo, 1982: 97) Este proyecto finalmente no se realizaría pero formaría parte del espíritu modernizador del habitar colectivo de la época en el que se realizarían una serie de proyectos de vivienda multifamiliar influidos por dicha propuesta.

El Centro Urbano Presidente Alemán (1947-1949)

Este proyecto de conjunto habitacional o Centro Urbano “Presidente Alemán” se prefigura como un

proyecto de “pequeña ciudad” con el fin de resolver la problemática de la vivienda generada, hacia finales de la década de 1940, por el crecimiento acelerado de la población de la ciudad de México y las dificultades por parte del Estado de generar un programa de economía pública que asegure una pronta resolución de la crisis de vivienda. Sin embargo, pesar de que para el financiamiento de la vivienda burocrática no se habían dispuesto de los recursos provenientes del uso del crédito público, la Dirección General de Pensiones Civiles realizará, de 1947 a 1949, el Centro Urbano “Presidente Alemán”; en una superficie de cuarenta mil metros cuadrados y con costo aproximado de cerca de veinte millones de pesos, en terrenos de la Colonia del Valle, entre las calles de Félix Cuevas, Mayorazgo, Parroquia y Avenida Coyoacán; el cual es presentado por la propia Dirección como “su obra de mayores proporciones, que por sí misma representa el esfuerzo más vigoroso llevado al cabo en México para la resolución del problema de la vivienda”.

La idea de construir éste grupo de edificios fue presentada por dicha Dirección en julio de 1947 y apoyada por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado se convocó, entre los arquitectos mexicanos, para su ejecución, a un concurso de anteproyectos con especificaciones y costos, pronunciándose finalmente a favor del anteproyecto del arquitecto Mario Pani. Para llevarse a cabo este conjunto, su construcción se eligió a la Sociedad de Ingenieros Civiles Asociados, S. de R.L. (ICA), integrada por un grupo de ingenieros mexicanos especializados en las diversas ramas de la construcción.



Fig.25 Centro Urbano “Presidente Alemán”, ciudad de México, 1947-1949.

El proyecto de “centro urbano” o conjunto de unidades de habitación que se plantea como “una pequeña ciudad”, consistía en un sistema urbanístico-arquitectónico de edificios altos, distribuidos de manera de dejar una superficie considerable de terreno libre para utilizarse en jardines; establecimiento de locales para comercios, lavandería, guardería infantil, dispensario médico, etcétera, completando el cuadro un centro escolar.

La solución arquitectónica desarrollada por el arquitecto Pani comprendió seis edificios de trece pisos y seis edificios de tres pisos. De los seis edificios altos, cuatro se hallan ligados en zigzag, siguiendo una de las diagonales del terreno. Los otros dos están aislados sobre esquinas del terreno que los anteriores dejan libres, las construcciones ocupan aproximadamente, solo 20% del terreno.

En el caso de los edificios altos, doce de los trece pisos están destinados a habitaciones; la plan-

ta baja, a comercios y pórticos de circulación. Los departamentos son de dos pisos, teniendo en uno (nivel de la entrada) la cocina y el comedor y en el otro subiendo o bajando, las otras dependencias (tipo A y D). De ésta manera hay en dichos edificios sólo una circulación horizontal cada tres pisos y en todas las alturas únicamente cinco paradas de elevadores.

Son tres los tipos diversos de departamentos que comprenden: 672 departamentos de un tipo condensado ocupando una superficie de $48 m^2$ cada uno, que constan de comedor, estancia, dos alcobas,

baño y closets (tipo A); 192 departamentos situados en las cabeceras, con comedor, cocina, estancia, dos alcobas, baño, closets y una recamara (tipos B y C), y 72 situados en los elementos de liga viendo al Sur, con idénticas localidades que los anteriores, pero con una alcoba mas (tipo D).

En las cabeceras de los edificios se distribuyeron, de dos en dos, los veinte elevadores, las escaleras exteriores de emergencia y las bajadas de basura. Los pasillos o circulaciones horizontales sobre las fachadas vienen a ser como los puentes de un barco, o calles cubiertas. La distancia máxima por recorrer del elevador correspondiente a la entrada del departamento es de 30 m. Las cocinas y baños se agruparon alrededor de pozos de ventilación en los que se alojan todas las tuberías de las instalaciones.

Los edificios bajos son seis, con un total de 144 departamentos (24 en cada edificio) ocupando una superficie de $57 m^2$ cada uno (tipo E). Departamentos en un solo piso, todos iguales, constando de estancia, cocina-comedor, recamara, baño y closets.

El conjunto habitacional es realizado bajo los criterios de *habitar colectivo* generados por el Movimiento Moderno, en particular las propuestas de Le Corbusier aplicadas en la *Unité d'habitation de Marsella* (1952) con un total de 300 departamentos, el cual es superado por este conjunto habitacional multifamiliar ya que comprende un total de 1 080 departamentos; todos ellos con luz eléctrica, radio, teléfono, agua fría y caliente, gas para las cocinas e incineradores de basura, demandando los departamentos, por la forma en que fueron proyectados, un mínimo de muebles; y sin embargo termina separando las funciones que de manera integral habían

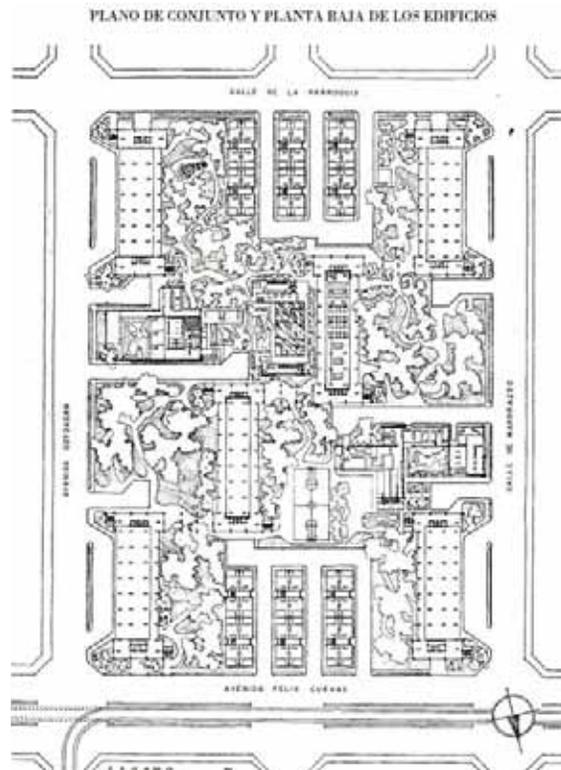


Fig.26 Centro Urbano "Presidente Alemán", ciudad de México.

sido propuestas por el propio Le Corbusier en dicha unidad de habitación.

De tal manera que en los jardines hay una *piscina semi-olímpica* con purificador de agua y los respectivos vestidores y baños individuales. El *edificio de la administración* comprende las oficinas de la administración propiamente dicha y las dependencias necesarias para la conservación, además del correo, el telégrafo y la unidad sanitaria. La *guardería infantil*, en edificio separado, consta de oficinas para la directora y el médico; salas para infantes y para madres; baños aulas para niños en edad preescolar, un patio de juegos y otro de descanso; en fin, los servicios que a esta unidad conciernen. Hay una *lavandería* con máquinas automáticas individuales y cámaras de secado, utilizables mediante módicas cuotas y, por último, completa el conjunto, aunque fuera de él pero muy cerca, la *escuela para niños y otra para niñas*, con doce aulas, auditorio, local para juegos, etcétera, con capacidad para 600 alumnos. Los *comercios* allí establecidos, ya que cuentan con una clientela asegurada, gozan de gran demanda, y proporcionan a sus consumidores ventajas en precio y calidad.

Desde el punto de vista urbanístico, la solución de dicho *Centro Urbano*, con una densidad de población de más de 1,000 habitantes por hectárea, es señalado por el propio Mario Pani (1952: 19-35), como el verdadero camino que deben seguir las grandes ciudades modernas. De tal manera que con este sistema, la Ciudad de México podría ser cinco veces más pequeña y se hallaría en aptitud dedicar 80% de su superficie a jardines y parques, mejorando notablemente sus condiciones higiénicas



cas con el predominio de los espacios verdes sobre las áreas construidas; se obtendría también, así, una disminución importantísima en el costo de sus servicios urbanos, lográndose además una economía enorme en tiempo y dinero en el transporte de sus habitantes. Este centro multifamiliar, por la magnitud de su conjunto, por su finalidad exenta de especulación mercantil, por su ejecución plástica y por la solución arquitectónica adoptada para su desarrollo, representa para los trabajadores del Estado un generoso ensayo de solución de los problemas de la vivienda familiar.¹

¹ Documento de difusión escrito por Mario Pani sobre la obra realizada para la Dirección General de Pensiones Civiles, México, 1952

Fig.27 Centro Urbano
"Presidente Alemán"
ciudad de México.



Fig.28 Centro Urbano
“Presidente Juárez” de
la ciudad
de México.

El Centro Urbano Presidente Juárez (1950-1952)

A partir de la experiencia exitosa del proyecto del Centro Urbano Presidente Alemán (CUPA), el proyecto del conjunto habitacional multifamiliar o Centro Urbano “Presidente Juárez” se promueve, de igual modo, por la Dirección General de Pensiones Civiles. Dicho proyecto se *prefigura como proyecto de barrio* o “supermanzana”; a partir del análisis crítico del CUPA realizado por el propio Mario Pani (1952); pretendiendo con ello superar algunas de las dificultades y deficiencias (económicas, tipo de departamentos, servicios comunes, uso de materiales y mantenimiento, entre otras) encontradas en dicho proyecto; por lo que buscó una diferencia-

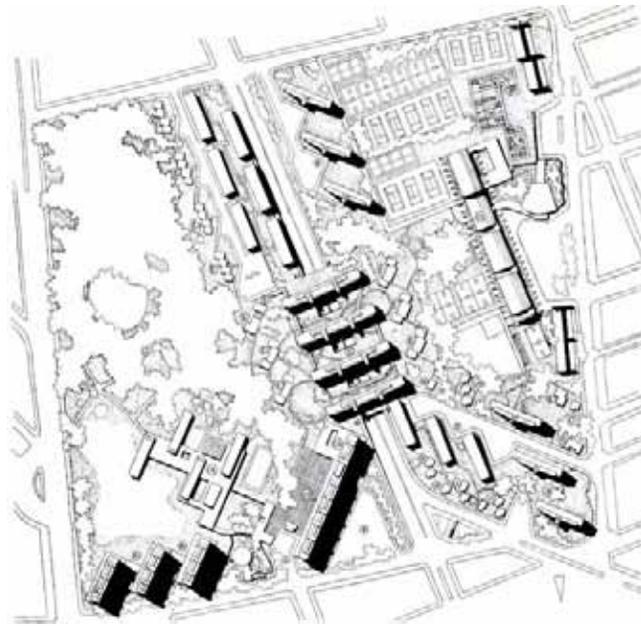
ción mayor en los *tipos de habitación* en respuesta a una *diversidad de familias* mucho mayor, se lograron *doce tipos de vivienda* o departamentos diferentes y la agrupación de los distintos tipos de viviendas en diversos *tipos de edificios*, ubicando los departamentos más pequeños en los edificios más altos; es decir que las familias que tienen la necesidad de habitaciones más numerosas, están más cerca de la tierra y no necesitan de los elementos mecánicos para moverse.

El terreno de que se disponía se hallaba englobado en una *gran manzana* o “super-manzana” de 250 000 m²; en donde existían el *Estadio Nacional*, el *Club Deportivo Hacienda* y el *Centro Escolar Benito Juárez*, siendo lo demás un *gran parque*; lugar en donde se pretende “crear un barrio” ya que

dicha *supermanzana*, para Mario Pani, tiene como característica el que casi todas las necesidades vitales de la población se satisfacen dentro de ella (la escuela, el comercio, el deporte y la diversión, excepto el trabajo), es decir, como una “pequeña ciudad” dentro de la *colonia Roma*.

El proyecto del *Centro Urbano “Presidente Juárez”* comprendía 19 edificios con un total de 984 departamentos y 63 *casas aisladas* de uno y dos pisos, conjunto de edificios de departamentos que tenderían a acercarse al *concepto multifuncional* de unidad de habitación de Le Corbusier consistente en: 4 edificios tipo “A” (13 pisos y 190 departamentos) y 6 edificios tipo “B” (10 pisos y 72 departamentos) mismos que contarán con sótano y planta baja con pórticos que contendrán comercio y pórticos de circulación y con 11 y 9 pisos tipo destinados a habitación respectivamente, 4 edificios *punte tipo “C”* (7 pisos y 36 departamentos) ubicados al *centro de la supermanzana* y sobre el viaducto de Orizaba contarían con boliche, billares y juegos de mesa, planta baja porticada y 6 niveles destinados a habitación, y 9 edificios tipo “D” (4 pisos y 32 departamentos) conformado con departamentos de un solo piso. Dicho conjunto habitacional pudo además conseguir una distribución adecuada de los *espacios abiertos* que le correspondían, de tal modo que a las densidades de uso se le pudo agregar como espacio de uso, el *Parque de la Piedad*, para cinco o siete mil habitantes, un *Centro Escolar*, un *Centro Deportivo* para 6 000 socios y un *Centro Administrativo*.

Disponiendo en el conjunto de la *totalidad de la supermanzana* se procuró, como dato funda-



mental de programa, no cortar esa *supermanzana* (producto de la unión de dos manzanas o grandes bloques que contiene una zona edificada por los edificios tipo “C”, ya citados, sobre la *avenida Orizaba*) para que el peatón pudiera circular en toda ella sin encontrar en ningún caso un vehículo; por lo tanto, todos los accesos a los distintos *edificios del multifamiliar* se hacen en forma perfecta y con calles que nunca llegan a cruzar la unidad habitacional; todas son calles cerradas que penetran hasta acercarse al edificio y terminan en un estacionamiento. Sin embargo, desde el principio se planteó el problema a analizar las calles de *Orizaba* y *Yucatán*, la primera de que no tiene ningún cruceamiento y que va a ser de una enorme importancia y de gran velocidad. Para eludir ese peligro y para darle una importancia mayor, se pretendió de una

Fig.29 Centro Urbano “Presidente Juárez” de México, 1950-1952.



Fig.30 Centro Urbano

“Presidente Juárez”,
ciudad de México,
1950-1952.

vez que cruzara la *unidad*, pero que la *cruzara a desnivel*. Debía tener una ventaja para el conjunto: iba a crearle una afluencia de gente extraña a él, factor que aumentaría el valor comercial de la zona.

Las *zonas comerciales* de que disponen los *multifamiliares* son de trascendencia para obtener las *rentas de habitaciones* más económicas y conseguir una *concentración humana* importante al crearse una fuente de riqueza, pues las *zonas comerciales* son las que más *rentas* pagan. Teniendo en cuenta la capacidad económica de los habitantes, la Dirección de Pensiones, consideró tanto las *rentas* de los departamentos como la de los *comercios*: si éstos pagan alquileres muy elevados, los de los departamentos tienen que bajar.

En el proyecto se procuró que las *zonas comerciales* tuvieran dos características principales:

ubicarlas en las zonas de población mayor, o sea en los edificios altos, y para el trazo de los accesos tomar en cuenta el fomento de esas zonas comerciales creando los amplios estacionamientos requeridos. La principal de todas se sitúa en los bajos de los edificios “A” y “B” así como en el *centro de la supermanzana* -o sea en los bajos de los edificios “C” por donde cruza el túnel- se encuentran pequeñas zonas comerciales. Esta *zona central* es importante, precisamente porque constituye el lugar de cruzamiento de la *supermanzana* y tiende a tener afluencia de todos los puntos, de tal modo que sobre los edificios “C” en que esta compuesta esta zona se realizaron una serie de murales, bajo la leyenda de “Los Cuatro Soles” realizados por Carlos Mérida como una muestra de integración plástica y como expresión del *nacionalismo mexicano* frente al *internacionalismo* de la arquitectura *racional-funcionalista* del Movimiento Moderno. Ligados asimismo, con los murales (con el tema de las 8 diosas de olimpo mexicano) de la *manzana comercial* principal, o sea el edificio “A”, se proyectó el *Centro Cívico* del conjunto: una plaza amplia, arbolada, exclusivamente para peatones, en donde se pretendía que se hicieran las reuniones populares, por decirlo así de los habitantes del Centro Urbano. De tal modo que dicho *Centro Cívico*, según Mario Pani, “viene a ser esto algo parecido a la *plaza pública* de un pequeño pueblo y se le quiso dar este carácter colocando allí un quiosco de música, precisamente por estar inmediata a la zona comercial principal y al edificio de la administración, que representa para la comunidad lo que el municipio para un pueblo”. (Pani, 1952: 66-108)

Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco

El proceso de prefiguración de “células urbanas” o “supermanzanas” complejas y de grandes dimensiones, que remplazaran a la vivienda como una “unidad generadora de la ciudad” y tendrían por función constituirse en “patrias chicas”, aldeas o barrios, alcanzaron su máxima expresión en el caso del *Conjunto Urbano Presidente López Mateos* mejor conocido como *Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco*, proyectada para una población estimada entre 70 000 y 80 000 habitantes, y destinado a tres estratos económicos diferentes. De tal modo que, según los autores, Mario Pani y Domingo García Ramos, se trataba de recrear el concepto tradicional de barrio, entendido como una “comunidad donde conviven elementos de diferentes estratos que comparten los servicios dentro de un ambiente que propicia la paz social. La segregación produce el odio sobre el que finca la agitación, mientras que la convivencia borra o atempera las inevitables diferencias sociales” (M. Pani). El programa de este experimento de integración social, donde se pretendía recuperar el “espíritu de barrio” y la “vida en comunidad”, en una sociedad de grandes desigualdades sociales como la mexicana el conjunto se transformó, con el paso del tiempo, en un concentrador de conflictos sociales y culturales.

El *Conjunto Urbano Presidente López Mateos* se encuentra limitado al norte por la calle de Manuel González, al sur por la calzada de Nonoalco, al oriente por la prolongación del Paseo de la Reforma y al poniente por la Avenida de los Insurgentes. Los terrenos a ser ocupados incluían la antigua *Estación*

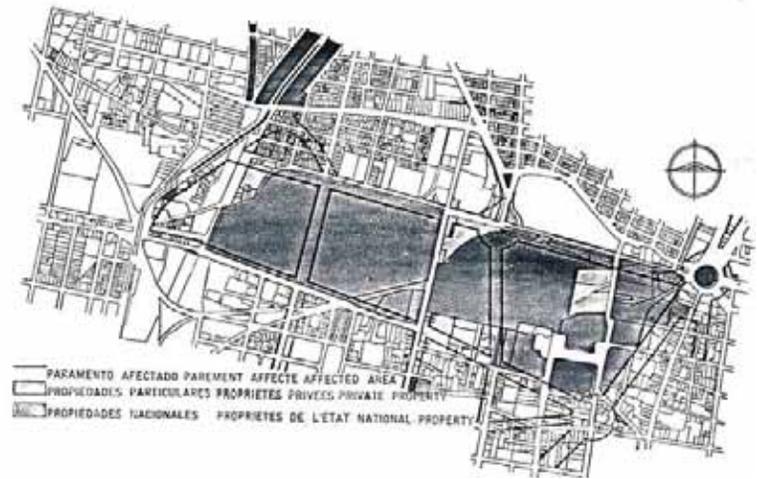


Fig.31 Unidad Habitacional, Nonoalco, Tlatelolco, 1964.

de Buenavista, las aduanas, almacenes y bodegas de los *Ferrocarriles Nacionales*, así como una parte de las colonias de Guerrero, Peralvillo y ex-*Hipódromo de Peralvillo*.

Dicho proyecto pretendía, según Mario Pani (1950), crear una dinámica de regeneración para ésta *zona de tugurios*. Previa planeación de las zonas investigadas, en los *terrenos baldíos* se edificaría una *unidad de habitación* que dejaría libres construcciones que ocupaban, prácticamente, una superficie doble, puesto que se aumentaría la densidad promedio de población de 400 habitantes por hectárea, a 800, proceso que generaría una cadena de desalojamiento y de regeneración. La población oscilaba de 200 a 600 personas por hectárea, con predominio notorio de las *zonas densamente pobladas*. Los habitantes *vivían apiñados* en pequeños espacios, las *casas unifamiliares* eran escasas y aun éstas se habían transformado en multifamiliares, debido a la necesidad de alojar en ellas el mayor número posible de

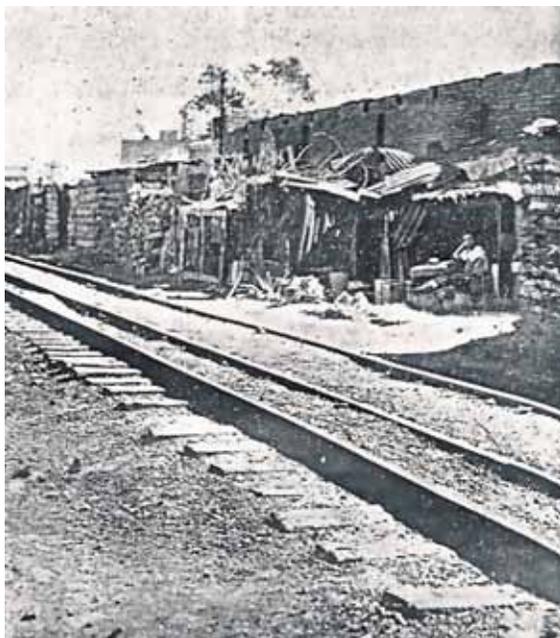


Fig. 32 y 33 Viviendas Precarias, Tlatelolco, ciudad. de México.



personas. Por otra parte se multiplicaron las barracas de madera y lámina que constituían un verdadero peligro para la salubridad, higiene y moralidad públicas. Añádase a la alta densidad demográfica la carencia de espacios abiertos (las construcciones ocupaban 80% de la superficie).

De éste modo, en un área de 768 623.3 m², se realiza parte del plan de crear, dentro de la capital, *grandes unidades vecinales* de carácter autónomo, ligadas a un *centro de trabajo*. Con ello se cumple también la finalidad de evitar que sus moradores se desplacen fuera del Conjunto, ya que en el encontrarán plena satisfacción a sus necesidades. (Pani, 1950: 92-96)

El proyecto de zonificación de la *Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco*, consiste en tres

grandes supermanzanas (Secciones UH-1, UH-2 y UH-3) en que esta dividido el conjunto habitacional. La primera *supermanzana* o *Primera Sección UH-1*, ocupa una superficie de 186 473.25 m² en total y consta de 3 402 *departamentos*. La *Segunda Sección UH-2*, cubre un área de 294 900.68 m². Está separada de la Primera por la calle de Guerrero y la Tercera por la prolongación de San Juan de Letrán Norte. Esta Sección dividida a su vez en 3 subsecciones cuenta con una *Escuela Secundaria* y una *Escuela Prevocacional*, además de los distintos *edificios multifamiliares*. Comprende 4 208 *departamentos* construidos con mejores materiales que los de la Primera Sección. Por último, en la *Tercera Sección UH-3* situada hacia el extremo oriente sobre la prolongación del Paseo de la Reforma, el Banco

Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. (Banobras), construye 4 342 departamentos con iguales características que los de la Segunda Sección, en edificios de 5, 8, 14 y 22 pisos de altura.

La ubicación de dicha Tercera Sección permitió que los terrenos situados en la prolongación del Paseo de la Reforma y de San Juan de Letrán, que se pondrían a disposición de la iniciativa privada, cubran el costo de los servicios sociales de todo el Conjunto gracias a la plusvalía que adquirirán dichos terrenos. El valor promedio de su precio, a mediados del siglo xx, fue de \$130.00 a \$140.00 el metro cuadrado o más. Si se toma en cuenta que los lotes colindantes con las citadas avenidas miden aproximadamente 100 000.00 m², la utilidad que se obtendrá será de 80 millones de pesos.

En cada una de dichas *supermanzanas* se encuentran las *zonas de edificios* con diferentes índices de construcción, que corresponden a los *tres tipos de habitaciones* por alojar. En zonas destinadas a los *edificios de cuatro pisos*, que serán ocupados por las familias del *estrato económico más débil "A"*, cuyos edificios se les ha asignado 120% como índice de construcción. En los edificios de ocho pisos serían destinados al *estrato de recursos medios "B"* cuyo índice de construcción es 240%.

Por último los *edificios del grupo C*, para el *estrato de recursos económicos más altos*, situados de oriente a poniente, tendrán *catorce pisos* con un índice de construcción de 390%. 30% se consideró como índice de ubicación común a todo el proyecto. Una superficie muy amplia del terreno se destina a *jardines* y a las zonas para los diferentes *servicios*: escuelas, guarderías, clínicas, centros co-

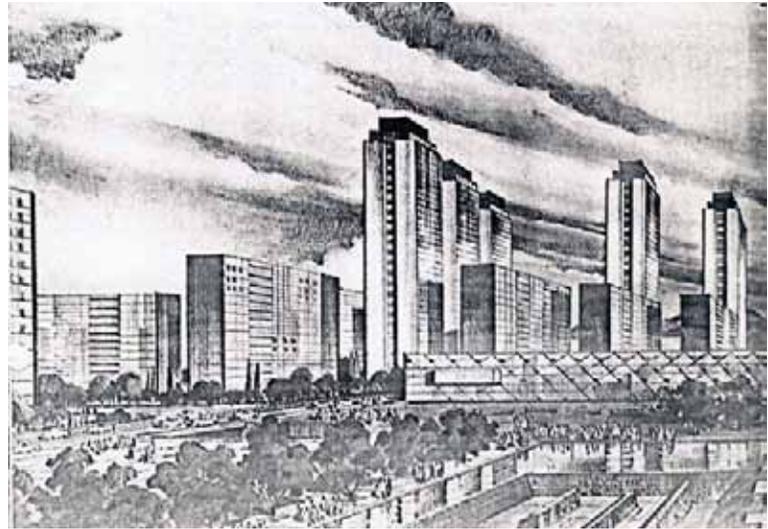


Fig.34 Unidad Habitacional Nonoalco, Tlatelolco, ciudad de México, 1964.

merciales, centros cívicos, etcétera. Resulta notable en esta obra el aprovechamiento del espacio ya que sólo 39.97% del mismo, esta destinado a las construcciones, 31.37% a las obras viales y 28.66% a jardines, parques, prados, etcétera.

El objetivo de proporcionar una habitación adecuada a las *necesidades y posibilidades económicas* de cada *grupo social* requería la construcción de edificios de diferentes características. Fue así como se proyectaron los *multifamiliares de tipo A* en los que se buscó la mayor economía posible; *los tipos B*, de superficie mayor y mejor acabados, y *los tipos C*, que dentro del Conjunto, pueden considerarse de lujo. Aunque el propósito principal fue lograr el *abaratamiento de las rentas*, también se trató de que la operación en su conjunto resultara *costeable*. Para obtener esta doble finalidad se elaboró una tabla de rentas que estableciera el *equilibrio* deseado, procurando que las mayores rentas cubrieran el déficit de

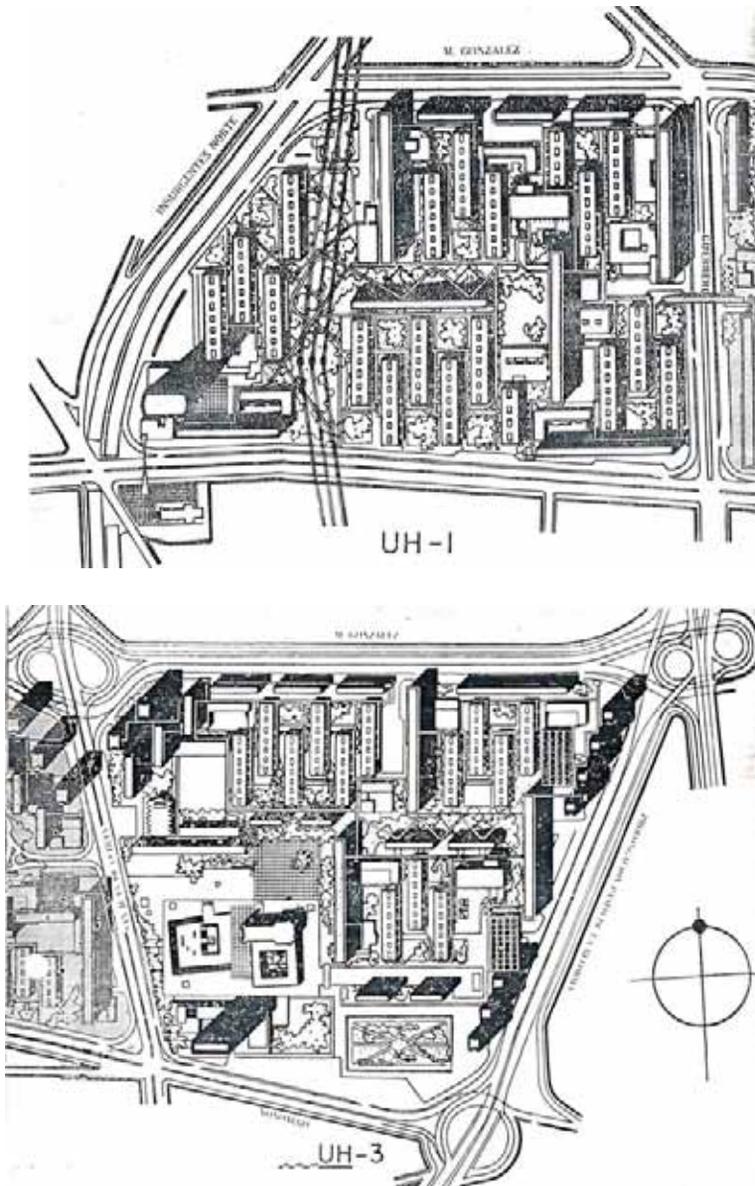


Fig. 35-36 Unidad Habitacional Nonoalco, Tlatelolco, ciudad de México, 1964.

las menores; esto es, que los arrendatarios de más altos recursos económicos subsidiaran a los de más bajos ingresos, cuidando siempre de que tal subsidio no represente una carga para los primeros.

El gran Conjunto Urbano alojaría cerca de setenta mil personas y la inversión necesaria para construirlo se elevaría a más de *mil millones de pesos*. Las tres Secciones o supermanzanas, diversas o independientes, se encuentran comunicadas por varios elementos que le dan unidad, tales como jardines y los pasos a desnivel para peatones que se encuentran en los cruces de las grandes avenidas. La circulación se realizará de tal manera que podrá recorrerse todo el conjunto habitacional, a lo largo de sus 2.5 K, sin interferirse peatones y vehículos.

El factor fundamental que concurre, con otros, para lograr el plan preconcebido de restablecer la vida vecinal y comunitaria, está representado por los distintos servicios sociales, lugares de concentración de todos los moradores. Se construye un *gran parque*, entre la Segunda y Tercera Secciones que tendrá una superficie aproximadamente del doble de la *Alameda Central*. Aparte de la *Secundaria* habrá *escuelas primarias, jardines de niños, guarderías, clubes, campos deportivos, tiendas, centro comercial, teatro, cines* y finalmente la interesante *zona arqueológica* situada junto a la *Iglesia de Santiago Tlatelolco*.

La monumental *Torre de Banobras*, símbolo del conjunto, está situada justamente al oriente de éste paso a desnivel, en el ángulo formado por la *Avenida de los Insurgentes* y la *Calzada de Nonoalco*. Es uno de los edificios más importantes de la gran obra: tiene una altura de 127.30 m sobre el

nivel del piso y 24 niveles aprovechables para oficinas. (Pani, 1950: 100-101)

Posteriormente, durante el proceso de consolidación de este conjunto habitacional se produjo un fenómeno *complejo y contradictorio* a los propósitos iniciales a este *proyecto de barrio*; mismo que buscaba por un lado “atemperar” las inevitables *diferencias sociales* y la erradicación de la segregación urbana mediante la *convivencia* de una comunidad donde coexisten elementos de *diferentes estratos* compartiendo los servicios, *experimento de integración social* que pretendía recuperar el “espíritu de barrio” sin contribuir, por otro lado, en la resolución el verdadero *problema de la vivienda popular* pues dichas viviendas habían sido objeto de desalojo y de regeneración por dicho proyecto; el conjunto habitacional se había transformado, después de *veinte años*, en un concentrador de conflictos sociales y culturales debido a que, entre otras cosas, sus *cuartos de azoteas* se habían convertido, según Gabriel Careaga (1985: 267) en “auténticas ciudades perdidas, con manifestaciones de delincuencia, drogadicción y vandalismo, las azoteas de los edificios habitacionales de la Unidad Tlatelolco hacían a 20 000 personas, sirvientes, subempleados y desempleados en su mayoría, que en la promiscuidad disponen, donde los hay, de servicios sanitarios y regaderas colectivos y, pese a sus precarias condiciones de vida, oponen todas sus fuerzas a los intentos de desalojarlos”.

Fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel

Construido entre 1945-1950 sobre una porción de terreno cubierto por la lava que arrojó el volcán

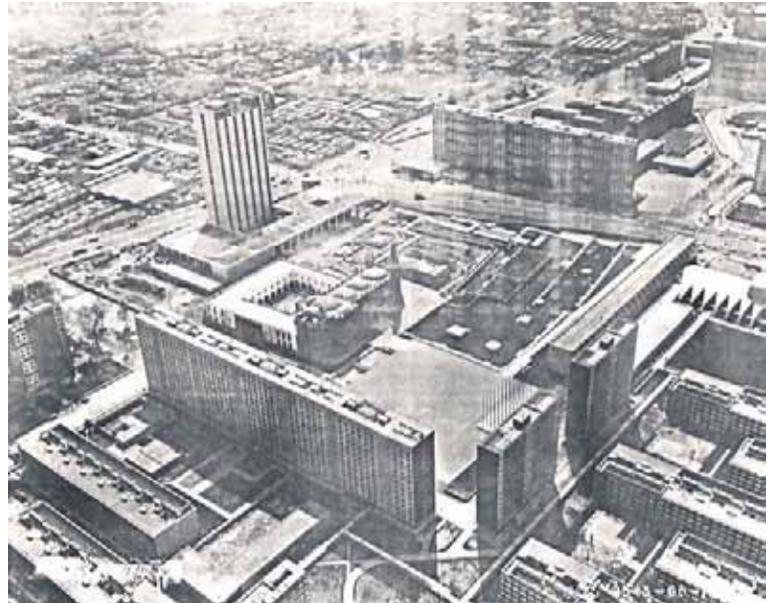


Fig. 37 Unidad Habitacional Nonoalco, Tlatelolco, ciudad de México, 1964.

Xitle, el *Fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel* es concebido por Luis Barragán; mismo que adquiere *cuatro millones* de metros cuadrados y se asocia con dos experimentados *fraccionadores* Luis y José Alberto Bustamante empresarios que reciben el apoyo financiero de Eduardo Prieto López; con la participación de Chucho Reyes pintor y los arquitectos Max Cetto (arquitecto alemán relacionado con la escuela de la Bauhaus, el CIAM y posteriormente con la Escuela de Arquitectura de la UNAM) y Mathias Goeritz. (varios autores, 1994: 97-98)

El proyecto de fraccionamiento de *viviendas unifamiliares* de corte residencial se *prefigura como un barrio* a partir de la idea de hacer una *arquitectura emocional* desarrollando un proyecto de urbanización de *forma orgánica*, con lotes de grandes



Fig.38 Fraccionamiento Jardines de Pedregal de San Ángel, 1945-1950.

dimensiones, trazando calles, calzadas, jardines, plazas, fuentes y estanques, entradas y salidas, diseñando algunas residencias y normas edificatorias que establecerían limitaciones sobre el *tipo de vivienda* a construir, la superficie que debía ocuparse del predio, el modelo de bardas etcétera, dependerían del respeto a las formaciones volcánicas y su aprovechamiento en la integración de los jardines particulares explotando el potencial expresivo y poético que el sitio tenía, su paisaje, protagonista principal de la arquitectura. (De Anda Alanís, Barragán L, 1989: 150). De tal modo que, según menciona Luis Barragán (1985: 11) “cuando me encontraba en un campo de lava al sur de la ciudad de México, asombrado por la belleza de ese paisaje volcánico, me propuse realizar algunos jardines

que hicieran ese lugar habitable y maravilloso y lo complementarían.”

Las propuestas a desarrollar pasarían así de las concepciones de la *geometría islámica* (*Jardines de la Alhambra* y los *Jardines Encantados* de Ferdinand Bac) a la *búsqueda de la magia y misterio de los jardines* formados directamente de la lava, Barragán traspone *la hacienda* a un terreno salvaje dentro el marco de la ciudad, de la obsesión por el *claustro, los abrevaderos y acueductos* de la sierra tapatía, los *muros gruesos, patios y huertos* de las casas de esa región hasta la retoma de la *artesanía mexicana*, el colorido de Jesús (Chucho) Reyes Ferreira, la *arquitectura cúbica* de José Clemente Orozco, la influencia de Ignacio Díaz Morales y la de Gerardo Murillo (el Dr. Atl), aprovechando las *virtudes integradoras* de la *arquitectura con el paisaje* sin perder la libertad de acción propositiva *creando ambientes* a partir del recuerdo de sensaciones de otros (pueblos mexicanos y norafricanos) y de la toma de los detalles estético-arquitectónicos para lograr la *integración de un ambiente*, síntesis de lo *tradicional y de lo moderno*, de lo mejor del *racional funcionalismo* vigentes, como es el caso de la casa de Eduardo Prieto López (1945-50) realizada junto con otras tres más (dos de ellas en colaboración con Max Cetto) en avenida de Las Fuentes en el propio *fraccionamiento del Pedregal de San Ángel*.

Ciudad Satélite

El proyecto de *fraccionamiento y conjunto habitacional* “Ciudad Satélite” había sido *prefigurado como conjunto de supermanzanas o barrios* a partir de ser



*Fig.39, 40 y 41 Fraccionamiento
Jardines de Pedregal de San Ángel,
1945 -1950.*

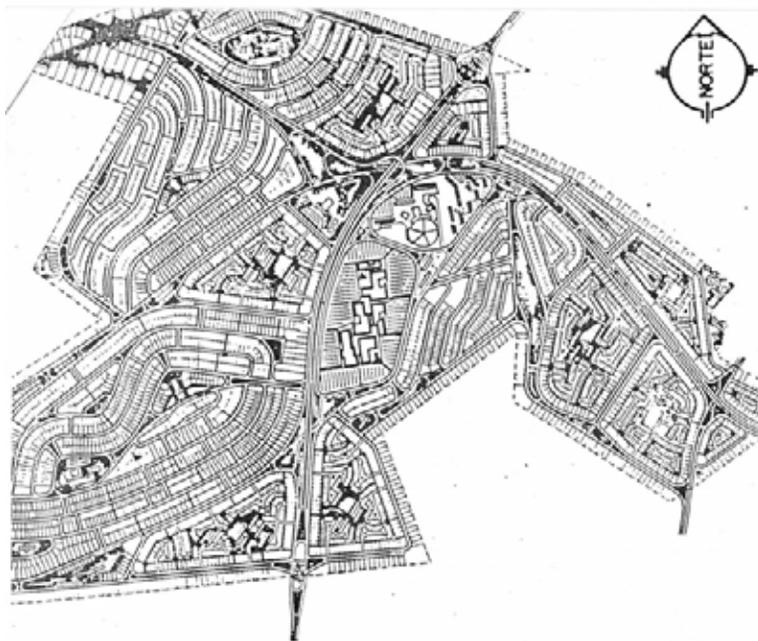


Fig. 42 Fraccionamiento
y conjunto habitacional
Ciudad Satélite, 1957.

concebido y proyectado como una *entidad urbana* verdaderamente *autónoma*, como una auténtica ciudad organizada en estructura municipal, sobre una extensión de 80 ha. Dicha *ciudad satélite* se prefigura como una “ciudad fuera de la ciudad” a partir de las concepciones de *ciudad jardín* de Ebenezer Howard la cual era pensada como el desarrollo de *núcleos satélites* preconizando el equilibrio funcional, el control de crecimientos, la limitación de la población y la propiedad colectiva de los terrenos de uso común desarrolladas por Unwin, Parker y el propio Howard en las ciudades de Londres y Manchester (1904-1910) y de las experiencias acumuladas en el desarrollo de *conjuntos habitacionales* en la ciudad de México (1947-1957), por el equipo formado por

Mario Pani, Domingo García Ramos, Miguel de la Torre y Víctor Vila. (Pani, 1957: 205-211)

De tal modo que el *proyecto de Ciudad Satélite* es concebido por dicho equipo como una verdadera *ciudad moderna*, es decir, como una *ciudad del futuro* con límites precisos, físicos y demográficos, ya que ésta no crecería más allá de sus 80 ha y cuya población no sería mayor a los 200 000 habitantes se desarrolla a partir de la conformación de *unidades vecinales*, *unidades autosuficientes* y *autónomas*, es decir, a partir de *supermanzanas de habitación* cada una con áreas destinadas para un *centro cívico, administrativo y comercial* para satisfacer funciones no ligadas íntimamente con la habitación. La organización de los *distintos tipos de habitar* (individual y colectivo) de las *supermanzanas* se hace según a las posibilidades y capacidades económicas de los *distintos sectores sociales* que la habitan, de tal modo que se estructuran, de adentro hacia fuera, los de *menores recursos* en *edificios multifamiliares*, los de *recursos medios* en lotes pequeños para *vivienda unifamiliar* y las de *recursos altos* en la periferia de las *supermanzanas*, con el propósito de propiciar la *convivencia social sin segregaciones*.

La solución *orgánica y combinada* de su traza y de sus distintos *elementos de habitación* pretendía conservar, reforzar y fomentar el espíritu de asociación ya que, en su *zona central*, 60% de sus actividades se desarrollan dentro de ella, mercado de alimentos, escuelas, deporte, artesanía, estacionamientos áreas verdes, servicios comunes que tienden a satisfacer la mayoría de sus funciones diarias sin necesidad de cruzar la ruta de automóviles. Se



plantea, además, un *Centro Comercial* comunal, que incluye edificios paramédicos, de oficinas, cines, teatros, terminal de camiones, gasolineras, restaurantes, almacenes y supermercados.

Singular importancia revestiría el hecho de que, por encargo de Mario Pani, con el fin de promover dicho *proyecto de Ciudad Satélite*, Luis Barragán junto con Chucho Reyes y Mathias Goeritz recibirían la propuesta de desarrollar la *Plaza de las Torres de Satélite* (1957) a ser ubicada sobre autopista México-Querétaro, proyecto de plaza en donde se aplicarían las nociones de la *arquitectura emocional* como principio fundamental de diseño asumidas en plenitud con el deseo de *embriujar*



Fig.43 y 44 Fraccionamiento y conjunto habitacional Ciudad Satélite, 1957.

los lugares, sobre una plaza ligeramente inclinada emergen cinco *prismas triangulares* que a la distancia se identifican como un *hito urbano* que provoca una riqueza innegable de *emociones* haciendo valer el principio de la *cuarta dimensión* al modificar dichas torres su *sustancia geométrica* (líneas, planos y volúmenes que de pronto se agudizan y tienden elevarse al cielo o bien se ensanchan al encontrar su dimensión real) a medida que la mirada peatonal y vehicular transita en el lugar.

LOS BARRIOS QUE SE CONFORMAN

Son los que se configuran a partir de ciertas preexistencias físicas o sociales, que pueden ser reconfiguradas mediante proyectos urbano-arquitectónicos o bien mediante cambios en su composición social hasta conformar el perfil de un barrio con características nuevas.



Fig.45 Barrio de Loreto

Barrio de Loreto

Entre los barrios más importantes construidos hacia principios del siglo xx, tenemos el *barrio de Loreto* en San Angel, el cual *conformado* a partir de la existencia de una fábrica de papel la cual había sido primero un obraje con el nombre de Nuestra Sra. de Loreto (siglo xviii), luego una *fábrica de papel* propiedad de Guillermo Benfield (1840) una de las seis primeras de la ciudad, posteriormente se le convierte en 1872 en *fábrica de hilados y tejidos de algodón* para que luego de un incendio volviera a ser una *fábrica de papel* propiedad de Alberto Lenz (1905) el cual construye, además de las instala-

ciones de la propia fábrica, las oficinas y las casa del dueño y los administradores. Las edificaciones del *conjunto fabril*, eran un conjunto de altas y sencillas naves construidas con muros de piedra y tabique, con entresijos y cubiertas de riel, láminas y armaduras de fierro y madera, materiales y sistemas constructivos propios de esa época.

El *proyecto de barrio fue conformado* a partir de la existencia de *viviendas heredadas* de cuando la fábrica era textil y que contaban con un cuarto grande y una «cocinita de humo» estas *viviendas fueron reformadas* y después se construyeron 130 *casas nuevas* en el *barrio de Loreto* frente a la Fábrica mismas que serían habitadas fundamentalmente por *obreros* de la propia fábrica, obreros con alta responsabilidad y merecedores de ese “reconocimiento”, debido a su destacado desempeño, así como lugar de residencia también de algunos *obreros especializados* difíciles de conseguir y retener, *conjunto de casas en hilera* o de *casas de departamentos* de tipo unifamiliar; hechas con ladrillo y concreto, con tres habitaciones, cocina, baño y patio; que configuran varias manzanas alargadas y una retícula de calles semiprivadas. En dicho *conjunto fabril* se dispusieron también almacenes, lugares de recreación y diversión, y una capilla dentro de la fábrica. La fábrica también proporcionaba a sus obreros y empleados cierta cantidad de surcos donde sembraban maíz, frijol y calabaza que se repartían según el tamaño de la familia (Salvia, 1989: 20-36; Novelo, s/a: 263).

De tal manera que el *barrio de Loreto* hacia mediados del siglo xx se había consolidado manteniendo, a pesar de su condición humilde, sus

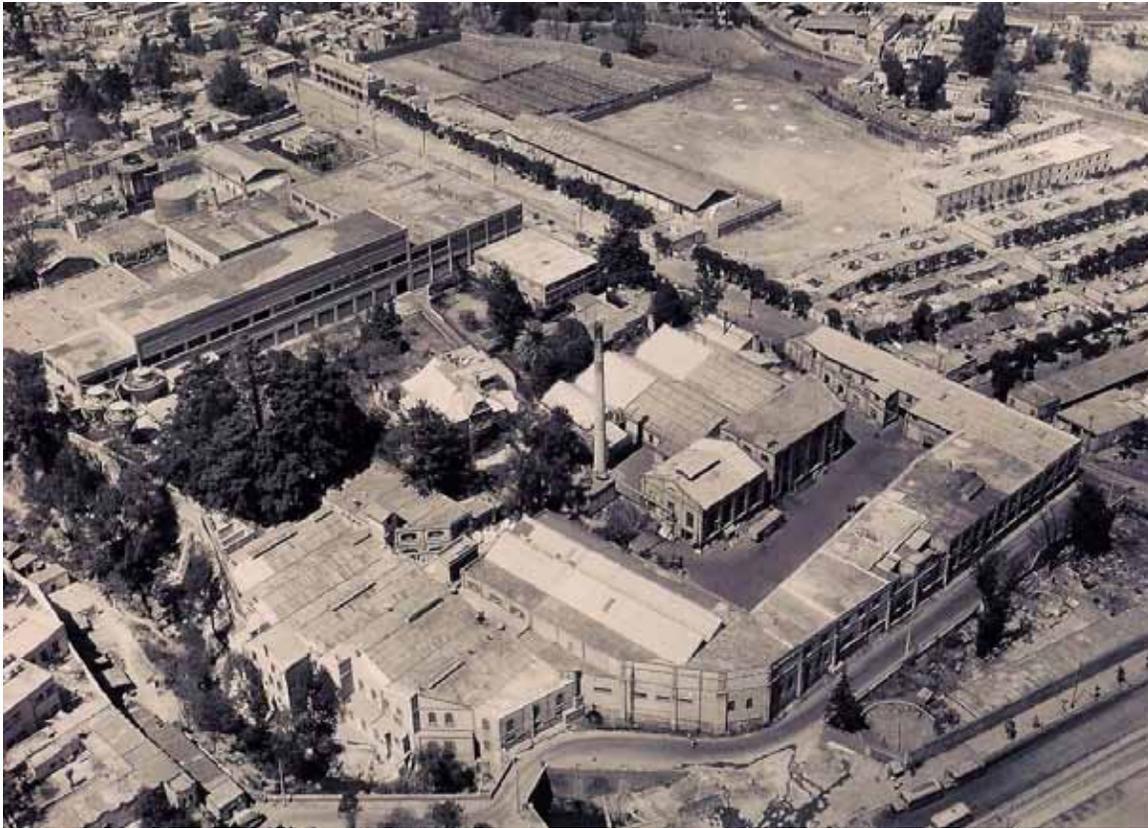


Fig.46 Fábrica de papel, vista aérea; barrio de Loreto.

condiciones de *habitabilidad tradicionales* y la *vida del barrio* con gran dignidad.

Ciudad Netzahualcóyotl

La zona del Ex-Vaso de Texcoco aún cuando sus antecedentes históricos se remontan al año de 1200 cuando es capital del reinado de Acolhuacán solo adquiere importancia su desarrollo hasta el año de 1900, sobre todo a partir del proceso de desecación del Lago de Texcoco, dejando al descubierto zonas

de tierra firme que más tarde pasan a ser del dominio público (Decreto del 12 mayo de 1922) y más adelante dichos predios son señalados como susceptibles de arrendamiento y venta en 1932.

Sin embargo el *proceso de conformación del conjunto de embriones de barrios, colonias populares o proletarias* que se agrupan en torno a la denominada *Ciudad Netzahualcóyotl* la cual surge a partir de la construcción en 1937 del *Bordo de Xochiaca*, con la función de evitar inundaciones en un área de terrenos con extensión de 62 kilómetros cuadrados



Fig.47 y 48 Ciudad
Netzahuacóyotl

mismos que por cierto no eran explotados agrícola-mente por su improductividad. El núcleo inicial de población fue el *pueblo de San Juan Pantitlán*. (De la Rosa, 1974: 8)

Esta área fue el asiento de las primeras *colonias populares o proletarias* que se fraccionaron en 1946, la *colonia México, el Sol y Estado de México* y algunos terrenos de la *colonia Pavón* que habían sido vendidos desde 1944, dando inicio a un largo proceso de *tráfico y especulación ilegal del suelo* en esta zona, situación por la cual se empezó a poblar lentamente por “paracaidistas”, etapa *confusa y desordenada* en materia de tenencia de la tierra, motivada por la *ambición y enriquecimiento ilegítimo* de los especuladores.

El proceso de *crecimiento acelerado* de la ciudad de México hacia esta zona había sido motivado por un *decreto que prohibía* la creación de *nuevos fraccionamientos* en el Distrito Federal promulgado en 1945 y, sobre todo, por su cercanía con la *zona industrial* desarrollada al norte de la misma, orientando su *expansión y atracción* hacia la misma hacia los linderos del Distrito Federal con el Estado de México, sobre todo hacia el noreste donde se ubica la citada *Ciudad Netzahualcóyotl* al grado tal de terminar por conformarse en Municipio en 1963 conformado por 52 *colonias* (Los Manantiales, Agua Azul, Jardines de Guadalupe, Las Flores, Aurora, La Perla, Las Fuentes, Maravillas, entre otras) y el fraccionamiento industrial *Izcalli Netzahualcóyotl*, con un total de 62 mil *habitantes* (Bassolos, Menendez, Parras y De la Rosa).

De tal modo que el *proceso de colonización* del desecado lago había surgido de la “*iniciativa*”

de algunos fraccionadores de dotar de terrenos a la población de escasos recursos económicos, otorgándoles facilidades para su adquisición. En 1944 el metro cuadrado costaba 48 centavos, 10 años después importaba 12.95 pesos. Terrenos que habían sido definidos a partir de una *traza reticular* que respondería a los requerimientos de *ambición y enriquecimiento ilegítimo* especulativos de dichos fraccionadores, al grado tal de que estos mismos, en el año de 1946, no estaban obligados a proporcionar infraestructura urbana básica (agua, drenaje, electricidad, pavimento, etcétera). Para 1958 la *ley de fraccionamientos* del Estado de México pretendió obligar a los mismos a dotar *equipamiento urbano* a los predios fraccionados, sin embargo esto no ocurrió, llegando a mantenerse dicha situación hasta la década de los 70. Por lo que la falta de servicios y el hacinamiento devinieron en promiscuidad y violencia social. (Careaga, 1985: 260-262)

Por otra parte los *contratos de compra-venta* firmados con la fraccionadora Aurora Oriente, S. A., se establecía que para construir no debía hacerse con madera, lámina, cartón, sino con tabique cocido, bloques de concreto o materiales similares, *no habitar las viviendas sin haber construido una fosa séptica*. Sin embargo también esto no ocurrió, la mayoría de las viviendas eran construidas con madera, lámina o cartón básicamente. El proceso de *autoconstrucción y autofinanciamiento* por parte de los propietarios en Ciudad Netzahualcóyotl fue un rasgo relevante de este lugar.

Posteriormente, ya para 1970, la *construcción de viviendas* había ascendido a un total de 90 000, la mayoría de uno o dos cuartos de acuerdo al



Fig.49 Ciudad Netzahualcóyotl.

nivel de ingreso económico de las familias. De los 580 000 habitantes 68.7% de la población provenía del área metropolitana, 9.7% del Estado de México y 21% de los estados de la periferia de la Ciudad de México. (Bassols y Menéndez, 1981: 151-176). De tal modo que en el documental *Quien Resulte Responsable "QRR"* de Gustavo Alatríste (1969) se mencionaba que, "en el lecho del Lago, donde no crece un árbol, ni es posible concebir la vida de los seres humanos, se asentaron 175 000 tugurios de cartón y láminas y sobre ellos, para acentuar el drama, se extendían las madejas inverosímiles de la corriente eléctrica". (Careaga, 1985: 264)

El *proceso de conformación* de dichos tugurios, *embriones de barrios o colonias populares* de Ciudad Netzahualcóyotl, de una "ciudad que no es ciudad" (Benítez, 1975) ya que, aún a pesar de los cambios ocurridos en este lugar, socialmente ha carecido de

unidad y de autonomía con respecto a el área metropolitana de la Ciudad de México del “milagro mexicano”, sus identidades físicas, sociales y culturales no han alcanzado a desarrollarse en plenitud como *identidades barriales* y que, sin embargo, dicho *proceso de conformación* los llevarían a ser, en cuanto a cantidad de población, la cuarta ciudad del país.

LOS BARRIOS QUE SE MANTIENEN

Son los que a pesar de los cambios ocurridos en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo, en la composición social que las conforman, o en las características físicas de los barrios no modifican sustancialmente a este tipo de barrios que los hace mantenerse a lo largo del tiempo, como testimonios de las condiciones físicas y sociales que le dieron origen.

Fig.50 Lago de Xochimilco, chinampas.



Barrios de Xochimilco

Como ejemplo más representativo de este tipo de barrios, en la ciudad de México, son los que encontramos en la *región urbana de Xochimilco*, poblados en proceso de conurbación y cabecera delegacional del mismo nombre; conformada por 15 *barrios o calpullis*, cada uno con su *capilla* cuyas fechas de ejecución corresponden a las siguientes: para el de *San Pedro Tlalnatluac* (1533), de la *Asunción Colhuacatzinco* (1680), *Santa Anita Crucita Analco* (1687), *San Juan Tlatenchtli* (1705), de *Ntra. Sra. de Dolores Xaltocan* (1751), *Belén Acampo* (1758), *San Francisco Caltongo* (1769), *San Marcos Tlaltepiltalpan* (1775), *El Rosario Nepantlaca* (1796), la *Concepción Tlacoapan* (1896), el de la *Santísima Trinidad Chililico* (1897), *San Antonio Molotla* (1899), *Guadalupita* (1927), *San Lorenzo Tlaltecpan* (1958) y el de *San Diego Tlalcopan* (1975). (Enciclopedia de México, 1988: 8119)

La mayoría de este conjunto de barrios están configurados a partir de una *traza reticular* que deriva en callejones y desemboca finalmente en los *canales* que separan a un barrio del otro integradas por *casas habitación* en su mayoría de mampostería de tabicón y tabique, en menor proporción de adobe, paja, zacate, madera y tejavanas, con red de drenaje y agua potable insuficiente, sus calles principales pavimentadas, teniendo como medio de comunicación, en los canales, a las *chalupas* y canoas, y zonas de cultivo con base en las *chinampas*.

Estos barrios se mantienen como sobrevivencias heroicas, pese a sus transformaciones, de los antiguas formas de *organización social del espacio*

conformado desde la *época prehispánica*, Xochimilco (lugar donde se siembran las flores o donde abundan las flores), se funda en el año de 1196, sus primeros pobladores, de origen nahua, ante la escasez de alimentos idearon crear sobre el agua del lago de Texcoco una forma de cultivo a manera de balsas de varas y tierra o limo, *las chinampas* (sobre rejas o armazón de cañas) (Galindo, 1989: 49-69); *sistema de cultivo* que sería utilizado posteriormente para la fundación de la ciudad de México Tenochtitlán, *base de la organización barrial* que dio lugar a que dicha ciudad fuera vista, una vez reconfigurada, como “un recuerdo de Venecia”, por Cervantes de Salazar en 1554.

Xochimilco fue designada *ciudad* por los españoles en el año de 1559 luego de haber instalado ahí el *convento* franciscano de *San Bernardino de Sena* (1536-79), llegó a tener mucha importancia como principal abastecedor de flores y hortalizas a la propia ciudad de México, con el paso del tiempo sus tierras de cultivo bajo el sistema de chinampas, llegaron a cubrir 20 000 *ha*. Para las vísperas de la revolución mexicana, la municipalidad de Xochimilco tenía 26 602 *habitantes* incluyendo la cabecera (10 709 y varios pueblos, los servicios de alumbrado público y agua potable se habían iniciado junto con el servicio de tranvías eléctricos, sólo hasta 1940 se realizaría la instalación de drenaje lo que contribuiría, hacia 1966-1975, a la contaminación de los canales.

Conforme se fue desecando el lago y se entubó el agua de los manantiales disminuyeron hasta quedar a finales del siglo *xx*, en solamente 800 *ha*. El flujo turístico que resultaba atraído por el paseo



Fig.51 Fachada de la iglesia de San Bernardino de Sena.

Fig. 52 Plano de la Delegación Xochimilco, 1929.



Fig.53 Municipio
Xochimilco, 1940.

Fig.54 Vida de barrio
en Xochimilco.

en trajinera por sus canales, acompañado de músicos, degustando la diversidad de platillos típicos y pulque, así como la venta de flores y legumbres, el concurso de la flor más bella del ejido, las fiestas

de cuaresma o navideñas, etcétera, conjunto de tradiciones de profundas raíces culturales; se ha visto disminuido por la *degradación de los canales y las chinampas*, la pérdida de especies vegetales y animales silvestres y acuáticos, el deterioro de los embarcaderos por falta de mantenimiento y la carencia de servicios complementarios (Rodríguez y Galindo, 1987: 324).

Barrios de Iztacalco

De importancia semejante encontramos a *los barrios de Iztacalco* (en la casa de la sal o en las salinas); pequeña isla cuyo nombre adquiere por ser el lugar donde se producía sal, la cual obtenían evaporando el agua salobre del *lago de Texcoco*; cuyas características de *identidad* (física, social y cultural) les permiten *mantenerse como barrios* a pesar de los cambios y transformaciones ocurridas en éste lugar. Conjunto de barrios que al igual que los *barrios de Xochimilco* se dedicaron a producir frutas, legumbres y flores cultivadas sobre “islas flotantes” o *chinampas* para el consumo de los habitantes de *Tenochtitlán* mismas que agrupadas sus comunidades dieron lugar a los ya mencionados *calpullis*, sitios donde acostumbraban rendir tributos y servicios de manera cooperativa a sus dioses, cuyos templos, escuelas y palacios conformaban pequeños *núcleos ceremoniales*.

Durante la colonia dichos núcleos ceremoniales fueron sustituidos por un pequeño conjunto religioso, un convento franciscano, bajo la advocación de *San Matías* (1564) de tal modo que así se reforzaría la costumbre de rendir culto a sus dioses visitando a su templo ahora los fines de semana o

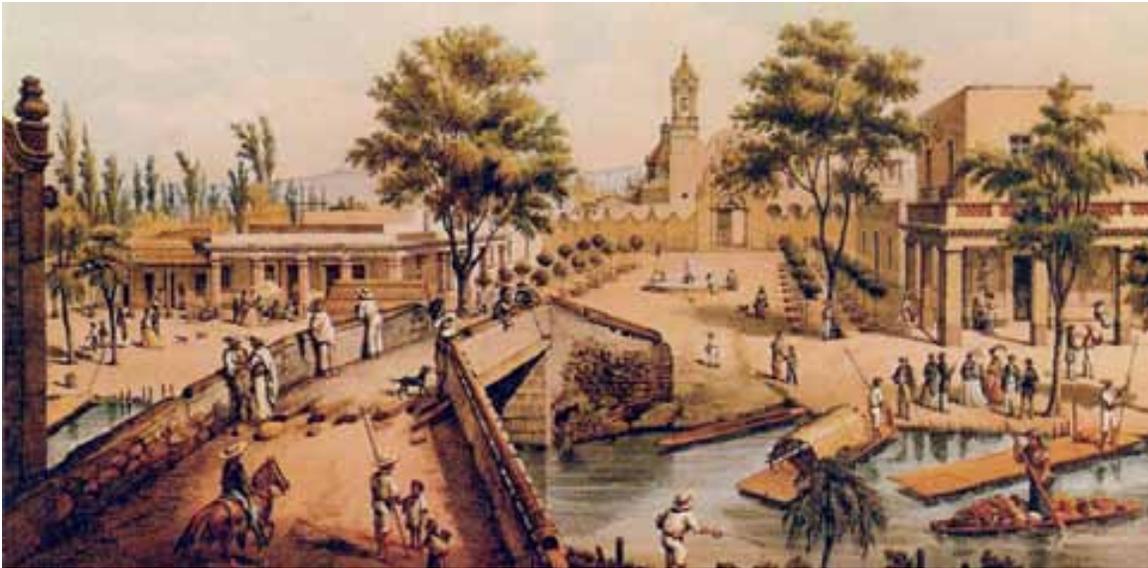


Fig.55 Barrio de Iztacalco, siglo XIX.

haciendo procesiones y fiestas durante la cuaresma; esta visita se vio reforzada por el paso obligado de los transeúntes por el *canal de la Viga*, mismo que conducía las aguas del lago de Chalco al de Texcoco; pese a su “modernidad” colonial, el *templo de San Matías* y, posteriormente, la *parroquia de Santa Cruz* conservan también la costumbre de desempeñar actividades religiosas asociadas a las civiles y políticas. De esa manera, el *barrio de San Matías Iztacalco* se convirtió en el eje fundamental a partir del cual se agruparon, durante la época colonial, los siete barrios periféricos de *Santa Anita Zacatlamanco*, *San Juanico Nextipan*, *La Magdalena Mixhuican*, *San Francisco Xicaltongo*, *San Antonio Zacahuizco* y *Atlaxlalpa*. Posteriormente, a principios del siglo XIX, encontramos también los *barrios de Santiago* y *de La Asunción*, organizados todos ellos a partir de su propia sede religiosa.

La escasa población de dichos barrios, compuesta casi en su totalidad por indígenas, se había mantenido hasta principios del siglo XIX con 2911 habitantes, lo cual le permite que sus tradiciones, hábitos y costumbres permanezcan de tal manera que en los pequeños poblados de esta región, según Orozco y Berra (1854), como lo es el caso del *Barrio de Santa Anita Zacatlamanco* se mantenían las características de los antiguos barrios indígenas, “unas casas de adobe, otras de carrizos, y muy pocas de cal y piedra. Todos los habitantes son propietarios de pequeños terrenos, que con carrizos y capas de tierra vegetal han formado sobre las aguas del canal; de tal suerte que como islas flotantes, pueden ser transportados de un lugar a otro”. (Orozco y Berra, 1854: 1005-1011)

En proporción al aumento de la superficie ocupada por la ciudad, la de las aguas de los lagos

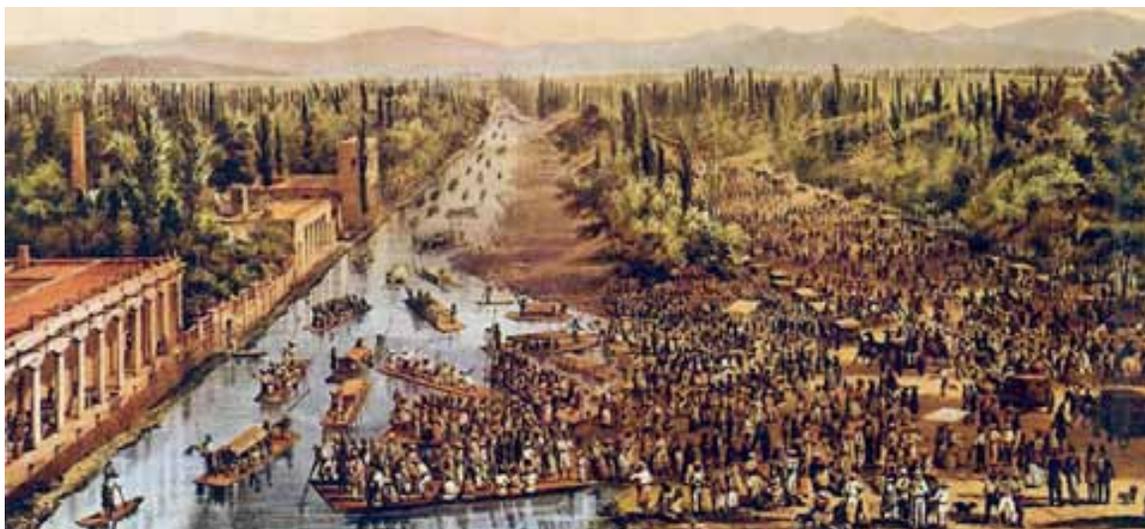


Fig.56 Canal de la Viga, desde los barrios de Iztacalco, siglo XIX.

descendía con tal celeridad, al grado que las antiguas *chinampas* que la rodeaban habían desaparecido casi por completo. “En 1902, el nivel del agua del lago de Xochimilco era de sólo 1.5 m más alto que el del Monumento Hipsográfico: el de Chalco 1.18 m y el de Texcoco 2.8 m más bajo” (López, 1976: 94). Los antiguos canales y riachuelos fueron entonces convertidos en calles y avenidas pretendiendo con ello mejorar tanto la circulación como la salubridad. De esta manera el Canal de la Viga o Nacional terminó cegado en 1927 por antihigiénico y junto con él “desaparecieron los ya estorbosos embarcaderos y el puente de Jamaica, hasta entonces terminal del Canal Nacional” (González, 1974: 149-150). Con ello se iniciaron las profundas transformaciones modernizadoras producidas en la *región urbana de Iztacalco*, de tal modo que su población pasaría de 2 800 habitantes a finales del siglo XIX a 4 000 en el año de 1930, proceso de crecimiento acelerado

que ya para 1950 había alcanzado los 39 529 y sólo diez años después los 211 964 habitantes.

Sin embargo la *traza irregular* de la mayoría del *conjunto de barrios de Iztacalco*, antes mencionados, les había permitido resistir los *continuos cambios* en su territorio *manteniendo* las características de sus barrios y sus *formas de habitar colectivas* consistentes en *viviendas populares o vecindades*, permanentes o precarias, plurifamiliares o hacinadas, edificadas en uno o dos niveles de altura, con materiales y técnicas constructivas semejantes y de tipo *colonial o neocolonial*.

Características de este *conjunto de barrios* que les ha permitido *mantenerse e identificarse* física, social y culturalmente, ya que han logrado una *cohesión social*, mediante una *vida comunitaria* en sus calles que los han fortalecido como barrios. La necesidad de expresarse entre su comunidad los lleva a colocar pequeños *nichos religiosos* que aún cuando

no tengan recursos económicos para satisfacer otras necesidades los hacen con los mejores materiales y técnicas que disponen. Tal es el caso de *San Matías Iztacalco* que, por su importancia histórica, se convirtió en cabecera delegacional (1929) aglutinando un *conjunto de barrios* considerados de *valor patrimonial* o *zona de monumentos*. Su *cohesión social* ha contribuido a lograr que la *consolidación* de los mismos les permita *mantenerse* como *conjunto de barrios* al grado de *arraigar* a los habitantes a este lugar, impidiendo en gran medida el que las *transformaciones urbanas*, por cambios de uso del suelo o por apertura de calles o avenidas, afecten la configuración espacial adquirida desde sus orígenes de manera sustancial.

LOS BARRIOS QUE SE CONSOLIDAN

Son los que con el paso del tiempo han tenido los elementos físicos y sociales que los van cargando a su vez de contenido social y cultural, logrando su permanencia, hasta consolidarse, fortaleciendo sus identidades barriales, como parte de la propia historia de la ciudad.

Colonia Santa María la Ribera

Como ejemplo de los barrios que se consolidan tenemos a la colonia *Santa María la Ribera*. Surge a partir del proceso de desamortización de los bienes raíces de la iglesia experimentado a mediados del siglo XIX, por lo que los ranchos, haciendas y potreros pasaron a manos de propietarios privados y comenzaron fraccionarse, de tal modo que Es-



Fig. 57 y 58 Barrio del Centro Histórico.

Fig.59 Plaza cenetral del barrio de San Matías, Iztacalco.

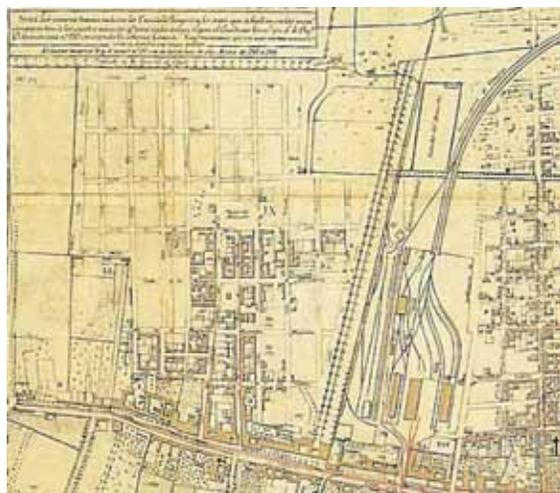
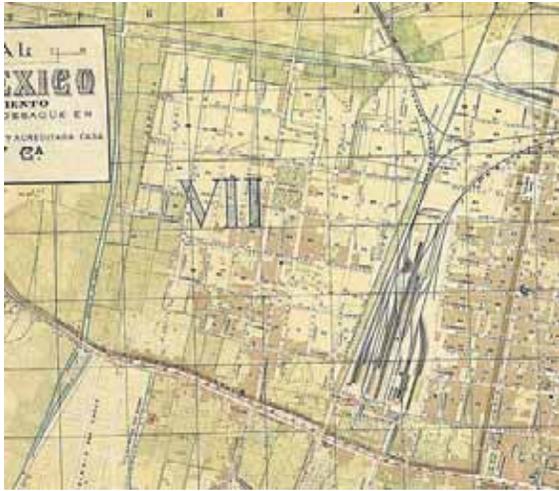


Fig.60 Colonia Santa
María la Ribera,
1880.

tanislao Flores en 1842 compra la *Hacienda de La Teja* y sus ranchos anexos llamados *Los Cuartos*, *Santa María* y *Anzures*, por lo que en 1859 se constituye, la primera inmobiliaria de la capital la *Flores Hermanos* (Juana Casillas, Joaquín y Micaela Flores) misma que decide, en ese mismo año, fraccionar el *Rancho de Santa María la Ribera*, con el fin de establecer una colonia que permitiera extender la ciudad hacia *la Ribera de San Cosme*, proteger el valor, la subdivisión de la propiedad y proveer un lugar para vivir a la población en un rumbo más sano a donde el crecimiento de la ciudad se dirige espontáneamente. Dicha colonia sería promovida por empresas y bancos con capital extranjero, en su mayoría europeo. Los bancos financiaron la adquisición de terrenos y la construcción de casas, así como la industria incipiente propició ofertas de trabajo. (Tello, 1998: 17-31)

El *proyecto de barrio* para la colonia *Santa María la Ribera* sería trazado en *forma reticular*, dis-

tribuido en 53 *manzanas* regulares con espaciosas calles tiradas a cordel y en el centro una alameda, un mercado, un templo que sirviera de parroquia y una casa destinada a la educación de los niños serían el atractivo para que fuera ocupada inicialmente por personas de clase media baja, las casas con cochera o caballerizas eran pocas, características que le permiten que, hacia finales del siglo XIX, la colonia viviera sus mejores días. Para 1882 la colonia había alcanzado los 3 372 habitantes y en 1890 los 6 000 habitantes, situación por la cual algunas de sus manzanas empiezan a fraccionarse con calles, medida que continuaría hasta 1910 y que le llevaría a tener 73 *manzanas* respetando la traza original y conservando su condición de *clase media* (pequeños propietarios e industriales, comerciantes, profesionistas, religiosos, burócratas, militares, artesanos, carpinteros y albañiles). Sus casas unifamiliares, casas y edificios de departamentos, privadas y vecindades, de corte *ecléctico* o *historicista*, fueron enriquecidas con la aparición en 1910 del *Kiosco Morisco* diseñado como *Pabellón de México* por ingeniero José Ramón Ibarrola e instalado en la *Alameda de Santa María la Ribera* después de haber estado, entre 1886 y 1910, en la *Alameda Central*, así como, por el *Museo del Instituto de Geología* de Carlos Herrera (1906) y el *Palacio de Cristal* de Bacmeister, Ruelas y Dorner (1903-1905) o *Museo de Historia Natural* (1913), mismos que se habían identificado como símbolos de dicha colonia. (Boils, 2005: 77-88) En los años posteriores a la revolución mexicana, la colonia *Santa María la Ribera* ya estaba *consolidada*, podía afirmarse que, según Manuel González Ramírez (1933) “la colonia que



acusaba tendencias industriales con sus fábricas de cerillos, colchonetas y productos químicos, acabó por ser únicamente un centro familiar, que no admitió aglomeraciones como en las vecindades vecinas, pues fue un número reducido de ellas,” de tal modo que hacia la sección norte de la colonia fueron desplegando en las proximidades de Nonolco, tanto viviendas llamadas “privadas”, como casas de tamaño reducido y con calidad constructiva más modesta, que estaban destinadas a sectores de menores ingresos que los de la familia promedio de la colonia, sólo hasta después de los años cuarenta se fueron edificando algunos edificios de vivienda multifamiliar para empleados y obreros (Boils, 2005: 70). Tendencias industriales manifiestas en la instalación de las fábricas, de cerillos “La Central”, de calcetines de “Luz María Zubuzarreta”, la de sedas “Chambón”, la de jabón “Castillo”, la de chocolates “La Cubana”, la de camas “Montes, López y Mestas” o la de refrescos “Mundet” la cuál



construiría, aunque no se encontraba dentro de los límites de la colonia, casas para sus trabajadores en la *Privada Mundet* en las calles del Chopo. (Henríquez y Égido, 1994: 124-125).

De igual modo en dicho periodo, la colonia empieza a experimentar un proceso de *rejuvenecimiento* a partir de la aparición de un pequeño grupo de familias de niveles económicos más altos que buscaron en ella una alternativa de habitación construyendo *casas habitación* apegadas a los nuevos modelos arquitectónicos, *art decó* y *colonial californiano* incorporando así, en dicha colonia, la imagen de modernidad buscada por el estilo nacionalista propia de la época.

Fig.61 Colonia Santa María la Ribera, 1891.

Fig. 62 Pabellón de México. Kiosco Morisco instalado en la alameda de Santa María la Ribera.



Fig.63 Calle de Santa María la Ribera a mediados del siglo xx.

Proceso de *consolidación y rejuvenecimiento* que continuaría hasta mediados del siglo xx cuando empieza su *crecimiento poblacional y transformación* y, en cierto sentido, la *pérdida* del concepto original de la colonia, *proceso de transformación* que implicaría el desplazamiento de los *grupos altos y medios* hacia otros rumbos de la ciudad buscando de *mejores condiciones de vida* y, por consecuencia, al *abandonar* la colonia las grandes casonas se dividieron para ser rentadas admitiendo en su seno a habitantes de *clases más humildes* los cuales empiezan a reutilizar dichas casonas, así como a ocupar las privadas y habitaciones multifamiliares decayendo hasta volverse *vecindades* y sufrir el consiguiente hacinamiento de familias y por lo tanto la insuficiencia de servicios. El *crecimiento poblacional* experimentado por la colonia dio como resultado que se extendiera éste fenómeno provocando su *re-densificación* y progresivo *deterioro* de sus viviendas por abandono, juicios intestados y herencias o por rentas congeladas, proceso de crecimiento pobla-

cional que llevaría a la colonia alcanzar, hacia finales del siglo xx, los 39 849 habitantes (Tello, Henríquez, Égido y Boils, 1994: 38, 114-119, 113).

Colonia Roma

El proceso de conformación y consolidación de la colonia Roma surge a partir de que es considerada, desde su gestión y aprobación como *proyecto de barrio* o fraccionamiento en 1902, como “un modelo a seguir” para los futuros fraccionamientos y colonias. Proyecto que se realizaría sobre terrenos de la *exhacienda de la Condesa* o de *Santa Catarina del Arrenal* propiedad de las compañías fraccionadoras “Condesa S.A.” (José I. Limantour, Porfirio Díaz hijo, Enrique Creel, Pablo Escandón, Fernando Pimentel y Fagoaga y Guillermo de Landa y Escandón) y “Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S.A.” (Eduardo W. Orrín, Francisco Lascuráin) mismas que se encargarían de trazar el proyecto destinado a construir una de las colonias más grandes y modernas de la capital del país (Perló, 1988: 161-162).

Dicho *proyecto de barrio* incorporaría las *nuevas concepciones* del urbanismo francés y angloamericano propias de la época tales como las *formas de ocupación* en los lotes coexistiendo grandes lotes en los que se edificaron *villas y chalets* rodeados de jardines, la edificación especulativa de 2 y 3 niveles en lotes de 7 m de ancho con sistemas perfeccionados de infraestructura y equipamiento, y en el trazado de sus calles manifestando una clara influencia norteamericana (proyecto de William Penn para la ciudad de *Pennsylvania* 1683), y la europea

en sus *concepciones barrocas* que incorporan *calles arboladas* con uso diferenciado y largas perspectivas con remates en *plazas con jardín* (*Jardín Orizaba* o *Plaza Río de Janeiro*) continuando, además, con el proceso de ruptura de la tradicional *traza en retícula* orientada hacia los puntos cardinales condicionada por los *ejes diagonales* establecidos por los *Paseos de Bucareli* y el *del Emperador* (Reforma) fortalecidos por la traza de las colonias Juárez (1890) y Cuauhtémoc (Stillwell Place); a partir de la cual se formularían criterios legales nuevos para la aceptación de nuevas colonias (1903).

El proyecto originalmente aprobado para la creación de la colonia Roma estaba comprendida entre las calzadas Chapultepec y de la Piedad (hoy avenidas, la segunda cambiaría de nombre a Cuauhtémoc) y las ahora conocidas avenidas Álvaro Obregón e Insurgentes espacio que sería ocupado en su *primera etapa* de desarrollo hasta 1910, hacia ambos lados de estas últimas se ubicaría la colonia Condesa, terrenos que serían ocupados por una parte de lo que ahora se conoce como la colonia *Roma vieja o norte*, absorbiendo el crecimiento experimentado hasta los años de 1930, como *segunda etapa de consolidación*, hacia el sur y poniente de la propia colonia; más hacia el sur, separada por la avenida Baja California, se *desarrolla y consolida* entre los años de 1920 y 1950, la colonia *Roma sur*, hasta alcanzar el límite del Río de la Piedad (Viaducto Miguel Alemán). (Bisoño, Lee, Ortega, Valdéz, 1993: 109-114)

De tal forma que la colonia Roma, a poco de inaugurada, sería ocupada rápidamente por *familias ricas o acaudaladas, aristocrático burguesas, y*

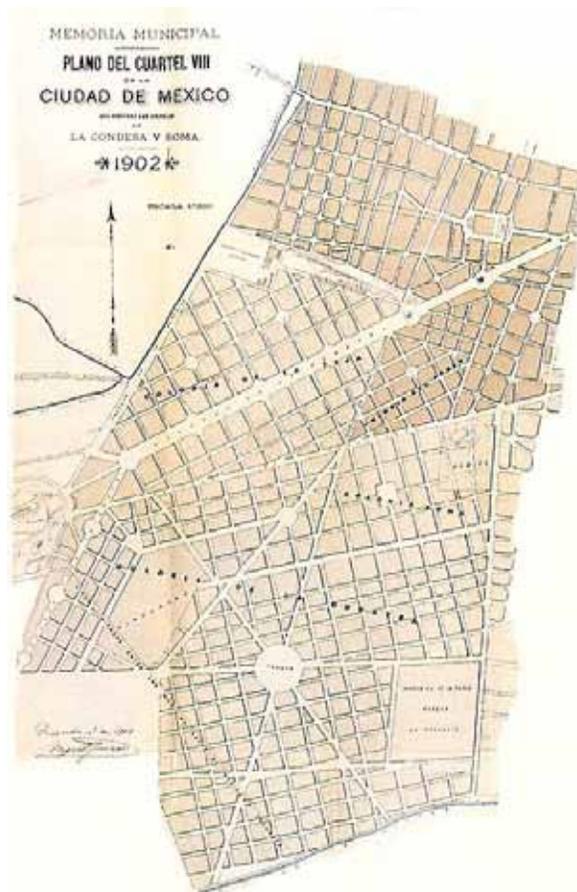


Fig.64 Plano de la Condesa y la Roma, 1902.

otras de estratos sociales menos encumbrados, *clases medias acomodadas*, quienes dependían del crédito inmobiliario para la compra y construcción de sus casas, limitándose sólo a la permanencia dentro del barrio preexistente de *San Cristóbal Romita* a las *clases bajas o populares*. Por lo que se realizarían casas *unifamiliares, privadas o casas de departamentos* para los sectores de clase media acomodada y *las villas, palacetes y mansiones o resi-*



Fig.65 Plano de la colonia Roma, 1913.

Fig.66 Vista panorámica de la colonia Roma.

dencias para las aristocrático burguesas, algunas de ellas proyectadas y construidas por los arquitectos de la Lama, Peñasco, Urdaneta y Stampa así como por dos ingenieros norteamericanos los hermanos Lamm cuya compañía se había encargado de la venta de terrenos y casas (Martín,1981: 72-73), cuyo desarrollo sería acompañado de construcciones

monumentales como el “Coso de la Condesa” meca de las fiestas taurinas y espectáculos artísticos y la *iglesia de la Sagrada Familia* de Manuel Gorozpe (1910-1912) todos ellas con estilos de corte *ecléctico* o *historicista* y del emergente *art nouveau*, adoptados como imagen de modernidad en el porfiriato.

Sin embargo, según Manuel Perló (1988), su juventud y consolidación tendrían lugar después de la revolución mexicana dando paso a los nuevos miembros de la elite revolucionaria, familias de provincia y militares (Álvaro Obregón, Pedro Lascuráin, Aarón Sáenz, Roberto Cruz, la familia Bramiff) dando lugar a construcciones como el *Estadio Nacional* (1924) de José Villagrán García y la *Escuela “Benito Juárez”* (1925) de Carlos Obregón Santacilia y el *Club Deportivo Hacienda* (1929) así como a la aparición de edificios de departamentos destinados para profesionales y sectores de clase media acomodada como los edificios “Balmori”, “La Antequera”, y el “Francia” entre otros, conjunto de construcciones estas últimas que al incorporar las *nuevas concepciones estéticas nacionalistas* como el *neocolonial*, el *colonial californiano* y el *art decó* que terminarían convirtiéndose en referentes simbólicos de *identidad ciudadana y barrial*. (Perló, 1988: 160-161)

Si bien para la *Roma vieja* los años veintes fueron los de mayor encumbramiento para esta colonia, ya que se había integrado como un *barrio con identidad propia* pues desde el punto de vista del resto de la ciudad no tenía rival ya que, *vivir en ella*, era símbolo de “estatus social”. Sin embargo también es cierto que dicho encumbramiento representó una ruptura con la *cultura de un barrio ca-*

racterístico de la ciudad de México colonial, ya que este nuevo asentamiento se había “montado” sobre el antiguo *barrio de Romita*, asentamiento de comunidades indígenas preexistente denominado *Azta-coalco* cuyo proceso de reestructuración durante la época colonial y, posteriormente, de consolidación había sido alcanzada durante el siglo XIX, caracterizándose por su *traza irregular* nucleado en torno a la *iglesia de San Cristóbal Romita*. Esta diferencia trajo como consecuencia que para ejecutar el proyecto del *nuevo fraccionamiento* fuese necesario *mutilar y fraccionar* la morfología física del barrio, con la intención de dar salida a las calles que entroncaban con sus límites, chocando fuertemente con él y, sin embargo, dicha condición de preexistencia terminaría dándole el nombre a la propia colonia Roma (Bisoño, Lee, Ortega y Valdéz, 1993: 109-114).

Durante las décadas de los treinta y cuarentas, la colonia Roma terminaría por *consolidarse* como un *conjunto de barrios*, según Manuel Perló, se fueron ocupando los baldíos y espacios bacantes de la misma, en su sección sur, hasta alcanzar los límites comprendidos por la avenida Baja California y el río de la Piedad siendo la última en poblarse siguiendo un patrón distinto al que se había seguido en la sección norte, desapareciendo las calles amplias, las avenidas arboladas, las plazas y los jardines. Comienza a poblarse de profesionales, artistas e intelectuales, comerciantes y funcionarios del gobierno, refugio de inmigrantes nacionales (veracruzanos, oaxaqueños, chiapanecos y yucatecos) y extranjeros (españoles, sefaraditas, alemanes y austriacos).

Como producto del aumento de población se multiplica la construcción de pequeños *conjun-*



Fig.67 Vista panorámica de la colonia Roma.

Fig.68 Iglesia de San Cristóbal Romita.

tos de vivienda horizontal con patio central, algunos edificios de departamentos de influencia *art déco*, situación que se incrementa al decretarse en 1942, la congelación de rentas de tal modo que su impacto en la colonia Roma fue doble, por un lado produjo el deterioro de numerosos edificios y por otro lado favoreció el arraigo de un basto sector de inquilinos (obreros, artesanos y pequeños comerciantes) que de otra manera hubieran tenido que abandonar sus viviendas.

Sólo hasta la década de 1950, con la aparición de el almacén de departamentos *Sears Roebuck* (1947) y con la aparición de una gran cantidad de pequeños y medianos comercios en las calles adyacentes al gran almacén, con la construcción de un nuevo tipo de barrio, el conjunto habitacional multi-

familiar o Centro Urbano “Presidente Juárez” de Mario Pani y Salvador Ortega (1950-1952), destinado a los maestros de las secciones IX, X, y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SENTE) (Perlo, 1988: 163-164) así como, con la transformación del río de la Piedad en *Viaducto Miguel Alemán*, conjunto de intervenciones urbanas con las que se marcaría el inicio del proceso de transformación de la colonia Roma configurada como un conjunto de barrios fundamentalmente habitacionales para familias ricas o acaudaladas y de clase media acomodada, hacia una colonia predominantemente de clase media con constantes cambios en el uso del suelo que tienden a desplazar ese uso habitacional y por ende a desestructurar su “vida de barrio”, modificando paulatinamente la morfología física, social y cultural de dicho conjunto de barrios.

Colonia Hipódromo Condesa

Debido al crecimiento y urbanización de la ciudad de México en este periodo se realizan, entre otros, nuevos fraccionamientos como la *Condesa*, la *Hipódromo* y *Clavería*, que son ocupados por la clase media y media baja. En el caso de la colonia *Hipódromo* tenemos que aún cuando se prefigura como barrio en ésta época su proceso de consolidación es de manera acelerada dado el carácter residencial de ingresos medios y altos, coexistiendo vivienda unifamiliar con multifamiliar con una imagen unitaria predominantemente de arquitectura *art déco* y colonial californiana, imagen de modernidad de corte nacionalista esperada por los posrevolucionarios de la época. La diversidad de soluciones pronto serían expresión



Fig.68 Plano de la Hipódromo Condesa, 1925.

de tales movimientos en casas y edificios que se identifican con parques y jardines como el *Parque México* (1927), la *Plaza Popocatepetl* (1930) que se construyen y ayudan a mantener una unidad visual armonizando con su entorno inmediato dando un extraordinario ejemplo de *integración urbana*.

El proyecto de fraccionamiento de la *Sección Insurgentes Hipódromo de la Colonia Condesa* conocido también como *Hipódromo de la Condesa* fue puesto a concurso en donde participarían el ingeniero F. Martínez Gallardo, el arquitecto José G. de la Lama (promotor del fraccionamiento) y luego de presentar varias propuestas es realizado por el arquitecto José Luis Cuevas quien en 1924 fuera contratado por José G. de la Lama y Raúl A. Bazarro para realizarlo, en 1926, sobre terrenos del antiguo *Hipódromo de la Condesa* propiedad de la sociedad del *Jockey Club* sobre un terreno de 459 000 m² de superficie su proyecto se inspiraría en la forma de la pista pero no siguió su trazo preciso, de 37 manzanas en su mayoría alargadas, de entre 60 y 80 m de ancho y longitud variable con lotes grandes en las cuatro esquinas, destinadas agregando *residencias o edificios multifamiliares*, y lotes más pequeños en los sectores centrales.

Las 37 manzanas referidas agrupaban 595 lotes, cuyas dimensiones se clasificaban en tres tamaños: pequeños, de 10 m de frente por 29 a 30 m de fondo; los medianos, de 15 m de frente por 37 a 40 m de profundidad y los grandes de 21 a 33 m de frente por 28 a 39 m de fondo, los lotes pequeños se ubicaban en la parte sur y poniente del fraccionamiento, mientras que en la parte norte se observaban los predios más amplios, sus precios



Fig. 69 Vista Panorámica de la Colonia Hipódromo Condesa, 1930.

variaban entre los 19 pesos el metro cuadrado los primeros y, de 28 a 50 pesos el metro cuadrado los mejor ubicados dentro del fraccionamiento. (Tavares, 1999: 34-35)

La construcción de “casas en serie” en una de sus características cuya unidad arquitectónica fuera garantizada con la realización de 50 *casas habitación*, “económicas y modernas” encargadas a Francisco J. Serrano por la empresa fraccionadora ya mencionada. (Porrás, 2001: 78) Las viviendas que se realizaron fueron de las primeras propuestas de construcción múltiple de *casas habitación y edificios de apartamentos* para este tipo de familias. De tal modo que, según Rafael López Rangel (1989), “la influencia que tuvieron fue considerable, ya que representaban la cristalización del ‘sueño eterno’ en el caso de las casas habitación predominaron



Fig. 70 Parque San Martín (Parque México) Hipódromo

las de planta baja, garage, sala comedor, despacho, cocina, medio baño, escalera en la planta alta, tres o cuatro recámaras, baño, hall; además un patio, una habitación para la servidumbre y en ocasiones un pequeño local comercial, muchas de ellas construidas por Juan Segura, Buenrostro y Francisco J. Serrano considerados como los protagonistas más importantes del *art déco* en México". (López Rangel, 1989: 72)

De igual manera, desde el punto de vista morfológico, el arquitecto José Luis Cuevas (1922-1923: 100) menciona que:

"la colocación, forma y dimensiones de la plaza y del parque, además de una solución de equilibrio, presentan a mi ver la ventaja de ayudar a resolver las intersecciones provenientes de las direcciones casi encontradas, de las calles circunvecinas y sobre todo contribuyen con el trazo de las

calles circunvecinas y sobre todo contribuyen con el trazo de las calles que se ha dado, con las plazuelas y quiebres interpuestos, a imprimir al plano toda una fisonomía personalísima, porque rompe de cuajo con el desprestigiado sistema de emparrillado que es el único que desgraciadamente ha privado hasta hoy en esta capital y en casi todas las ciudades de la república. Un atractivo además, que redundaría en beneficio de las ventas, es el de la individualidad y perspectivas peculiarísimas que se procuró dar a cada plaza y a cada calle, así como el partido general del parque, por su teatro jardín, *wandering pool* y otras singularidades."

Su trazo también obedecía a un sistema de anillos concéntricos sujetos a la forma del terreno integrándose de forma orgánica al mismo de tal modo que su estructura radial aparece como una configuración innovadora -al agregársele una serie de plazas y jardines hacia el centro de la misma, con el *Parque San Martín* posteriormente conocido como *Parque México*, algunos elementos urbanos decorativos como el teatro al aire libre, apergolado y la llamada columna-reloj-radio, además de que el proyecto incluiría tres plazas más, la de *Popocatépetl*, *Iztaccíhuatl* y *Citlaltépetl*, cada una con palmeras o fuentes, que a manera de glorietas son unidas por la avenida Hipódromo (posteriormente llamada Amsterdam) la cual incluye un generoso camellón que bordea, a manera de eje axial perimetral a esta colonia; otras avenidas como Insurgentes, Nuevo León y Sonora, presentaban también anchos camellones arbolados contribuyeron a llamar la atención notablemente.

En dicho proyecto también se establecía de antemano el lugar que ocuparían las escuelas, biblioteca, gimnasio, baños, iglesia, cines, gasolineras, etcétera, con el fin de lograr una mayor eficacia y un perfecto funcionamiento de cada una de las zonas en que se fraccionó el terreno.

El arquitecto Leonardo Noriega y el ingeniero Javier Stávoli fueron los encargados de diseñar y construir el parque dedicado al general argentino José de San Martín mismo que desde los primeros años de la colonia se construyen sobre dicho parque un teatro al aire libre en estilo *art decó*, el *Teatro Charles A. Lindbergh* -coronel y aviador norteamericano que realizaría el primer vuelo trasatlántico sin escalas entre Nueva York y París- (Tavarez, 1999: 42), obra también del arquitecto Noriega, el cual se distingue por su columnata de cinco pilares unidos por un arco rebajado, un escenario para más de 300 actores y una sala virtual para más de 8 000 espectadores, ubicados en el lunetario y en los palcos que conforman dos pérgolas diseñadas por el arquitecto Víctor Suárez, autor también de la fuente escultórica que da acceso al teatro. La *Columna Reloj-Radio* o *Torre del Radio*, ubicada en la sección sur del parque, diseñada por Noriega como soporte de un reloj y un equipo de radio para el entrenamiento de los visitantes elemento que junto con la fuente de la *plaza Popocatepetl*, diseñada por el arquitecto José Gómez Echeverría fueron los principales elementos utilizados como símbolos de *modernidad* para la venta y promoción del fraccionamiento (Ayala, 1996: 15).

Por lo que el conjunto de estas propuestas dieron como resultado el que la colonia *Hipódromo*



Condesa, 1930.

Fig. 71 Columna

Reloj-Radio,

Hipódromo Condesa,

Condesa sintetizara la mayor parte de las *propuestas de modernización* de las vanguardias arquitectónicas surgidas del *movimiento posrevolucionario*, recogiendo de esta manera el “espíritu de la época” en la ciudad de México, cuya *promoción y venta* adecuadas de dicho fraccionamiento, provocaron que se edificara rápidamente al grado de que los 595 lotes que empiezan a venderse en 1926, para que el año de 1940 la imagen fue la de estar prácticamente consolidada.

LOS BARRIOS QUE SE DISUELVEN O TRANSFORMAN

Son los que al insertarse en la ciudad no asumen formas puras en sus características físicas y culturales, pueden agruparse o bien yuxtaponerse hasta conformar colonias o poblados, y que al paso del tiempo pueden llegar a consolidarse como un conjunto de barrios o bien disolverse en ese conjunto hasta perder sus características de barrio.

En este caso tenemos a los conjuntos de barrios que se presentan como poblados hasta antes de su conurbación como es el caso de los ya mencionados de Iztacalco y Xochimilco, o bien en el de las colonias Juárez y Roma que se conforman por adición de porciones barriales configuradas bajo el mismo proyecto de colonia o, el de la colonia de los Arquitectos que se transforma también por adición, en la colonia San Rafael.

Colonia Juárez

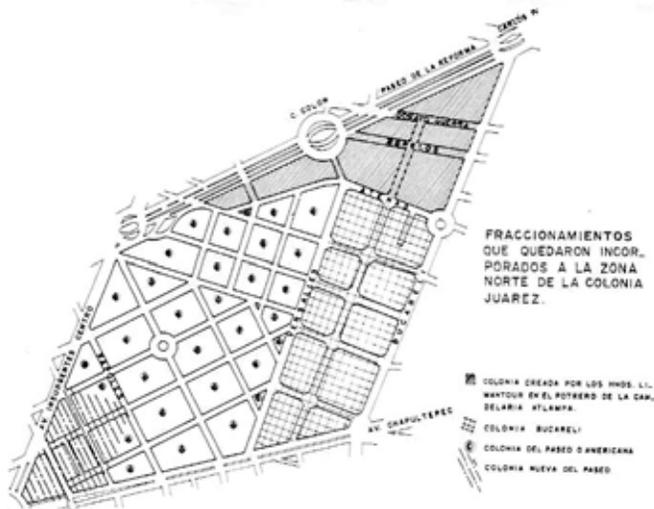
En el caso de la *Colonia Juárez* tenemos que es resultado del proceso de conformación de un conjunto de barrios que se habían instalado hacia el poniente de la ciudad de México, sobre los terrenos del *Rancho de San Miguel Chapultepec* y el *Potrero de la Candelaria Atlampa* situados entre el *Paseo Nuevo* (1775) proyectado por el virrey Bucareli

desde la *garita de Belem* hasta la glorieta en donde se colocaría la *estatua de Carlos IV* (1853) y el *Acueducto de Chapultepec* definieron dos de los lados de los terrenos que medio siglo después al crearse la *Calzada Imperial* o *Paseo de la Reforma* (1864); trazado en forma diagonal durante el imperio de Maximiliano para definir un recorrido hacia el *Castillo de Chapultepec* como residencia imperial y posteriormente residencia del general Porfirio Díaz; formarían los límites dentro del cual se trazaría la colonia Juárez (1875-1898).

A partir de la guerra de independencia el *Paseo Nuevo* definido como lugar de recreo y esparcimiento donde las gentes privilegiadas del régimen virreinal podían exhibirse en carruajes o a caballo, cambiaría de nombre por el primero *Paseo de Victoria* y luego *Paseo de Bucareli* (1863) y junto a ello la puesta en venta de los terrenos laterales del paseo disminuyendo en su amplitud y perdiendo su arbolado, situación por la cual se construyen la *Colonia Bucareli* y sobre los terrenos del potrero de la *Candelaria Atlampa* la *Colonia Limantour* cuya traza sería paralela o perpendicular al *Paseo de Bucareli*, colonias donde se instalarían las albercas Pane, Osorio y Blasio, las plazas de toros Colón y Bucareli; la *Colonia del Paseo* o *Americana* y la *Colonia Nueva del Paseo* en las que no existían proyectos ni obras que condicionaran su trazado y, posteriormente, sobre los terrenos de la *Colonia de la Teja* se formarían las colonias *Juárez Sur* y *Cuauhtemoc*, dichas colonias serían trazadas con un criterio unitario que subordinan y relacionan sus calles perpendicular o paralelamente al *Paseo de la Reforma*. Finalmente este conjunto de barrios o colonias terminarían por

1930.

Fig. 72 Fraccionamientos incorporados a la colonia Juárez, 1905.



disolverse y transformarse hasta adquirir, en 1905, el nombre de *Colonia Juárez*. (Martín, 1982: 14-16)

El primer proyecto para crear el fraccionamiento se realizaría en 1875, la primera autorización para colonizar dichos terrenos se remonta 1888, año en que los hermanos Julio y José Limantour solicitaron permiso para dividir las manzanas de los terrenos que poseían en el potrero de la *Candelaria Atlampa*. Sin embargo, el trazado y la lotificación no se llevaron a cabo sino hasta la última década del siglo, al mismo tiempo que el municipio realizaba las obras de infraestructura, cuyos servicios de agua, drenaje y alumbrado, así como el pavimento de sus calles, fueron generosamente satisfechos para ser dignos de su aristocrático vecindario. Dicho fraccionamiento se inauguraría oficialmente en 1898, fecha en que ya estaban definidas las calles de un ancho promedio de 20 metros y sus manzanas a los 80 metros, cuyos lotes variaban entre los 15 y 20 de frente por 35 a y 40 metros de profundidad dimensiones que serían alteradas según la importancia del edificio a construir y, teniendo como única, una pequeña plaza que daría lugar a la *glorieta de Washington* (1910).

De tal modo que durante 1900 y 1910 la colonia Juárez se había consolidado y convertido en un “barrio aristocrático” semejante a los de Viena y Bruselas o en “una pequeña ciudad de los palacios” (Gil Blas, 1896 y J. Galindo y Villa, 1906), ya que en ella se habían construido, de forma acelerada, casas unifamiliares rodeadas de jardines extensos, villas y chalets, residencias y mansiones señoriales, estilo ecléctico e historicista, que serían ocupadas por la aristocracia y burguesía porfirista, nacional y



Fig. 73 Calle de Londres, colonia Juárez, 1910.

Fig. 74 Vista panorámica de la



Colonia Juárez, 1910.

Fig. 75 Plaza de
Dinamarca Colonia
Juárez, 1910.



Fig. 76 Calle de
Liverpool, Colonia

extranjera, así como, varias embajadas, legaciones y chancillerías tales como: las de Austria-Hungría, Gran Bretaña, Guatemala, Japón y Chile con sus respectivas residencias para los ministros, cancilleres y secretarios, junto con las residencias cam-

pestres y suburbanas de los de Estados Unidos, Italia, España, Argentina, Alemania, Francia, Bélgica, Brasil y China. Sin embargo, también allí se instalarían viviendas de dos plantas con patios y caballerizas para las capas bajas de la alta burguesía, y algunas familias de la clase media de funcionarios y pequeños propietarios. (Martín, 1982: 17-19)

Con la caída de Porfirio Díaz y el triunfo de la *revolución mexicana*, durante 1910 y 1920 se desarrollarían importantes edificaciones como el conjunto habitacional *El Buen Tono de Miguel Angel de Quevedo* (1913), *El Palacio Cobián* del ingeniero Rafael García Sánchez Facio (1903), el edificio de departamentos *Gaona* del arquitecto Angel Torres Torija (1922), el edificio de departamentos *Vizcaya* del ingeniero Roberto Servín (1922), el edificio del periódico *Excelsior* del ingeniero Silvio Contri y Martínez Gallardo (1922) y el Hotel Imperial (1922), conjunto de edificios que de algún modo continuarían las tendencias arquitectónicas desarrolladas durante el régimen porfirista, sólo el edificio *Gaona* y algunos viviendas aisladas se inspirarían en las nuevas concepciones nacionalistas de corte *neocolonial* o *colonial californiano* experimentadas en durante del periodo posrevolucionario.

A partir de la tercera década del siglo xx la *Colonia Juárez* fue perdiendo sus características *sociales* y *arquitectónicas* originales y se convirtió en campo propicio para *especuladores* cuando sus propietarios originales empiezan a abandonar sus ricas mansiones y a venderlas a dichos especuladores, propiciando el *deterioro* y *destrucción* de muchas de ellas, por el *cambio de uso y renta del suelo*, proceso de transformación que termina por convertirlo, hacia

mediados del mismo siglo, en un *barrio heterogéneo*, contradictorio e incoherente, que la hace imposible de definir en torno a un denominador común, destruyendo su personalidad, su *identidad barrial*, a pesar de la supervivencia de un número considerable de residencias muchas de ellas ocupadas por, escuelas y restaurantes, laboratorios, oficinas, bodegas y talleres o *garages*. (Martín, 1982: 30-32)

Situación que se presenta con mayor magnitud sobre lo que fuera la colonia *Juárez Sur* lugar donde se desarrollaría, en la década de los sesentas, la *Zona Rosa*, zona abigarrada y compleja, cuyos cambios en el uso del suelo la convirtieron en atracción del *turismo nacional y extranjero*. La gran concentración de edificios de oficinas, comercial y hotelera que se ha producido en esta zona, ha ocasionado que se convierta en un lugar de *interés turístico* por lo edificios de *valor ambiental y monumental* que aún prevalecen y por las *nuevas edificaciones* de carácter contemporáneo sean hábilmente explotadas con fines comerciales y publicitarios, dando a este rincón de la ciudad un carácter “cosmopolita”, lo cual la convierte en la *Zona Rosa*, una zona atractiva para el desarrollo de actividades *culturales y recreativas*, apropiadas para la concentración de clases medias y altas, grupos de intelectuales y de género, lo que propicia la aparición de librerías, discotecas, cines y galerías de arte entre otras cosas. Situación por la cual se provoca en la zona fuertes tendencias a *desaparecer* o bien a *transformarse* en beneficio, en el mejor de los casos, de su *renovación cultural urbana* ya iniciada, a partir de los años sesenta del siglo xx, con la aparición del *cine Latino* y la *estación del metro Insurgentes*.



Juárez, 1910.

Fig. 77 Zona Rosa,
Colonia Juárez,

Colonia Guerrero

La colonia Guerrero, a diferencia del proyecto de la colonia Roma que se enfrenta al asentamiento barrial preexistente, poblado de San Cristóbal Romita, su proyecto de fraccionamiento trata de asimilarse a los barrios de Nuestra Señora de los Ángeles y de Santa María Cuepopan no sin antes intentar alterarlos en su traza, conjunto de barrios que terminarían por integrarse a dicho fraccionamiento primero como colonia San Fernando o Buenavista (1874) y luego como colonia Guerrero (1878) después de haberse instalado el monumento a Vicente Guerrero sobre la Plazuela de San Fernando y luego también Paseo Guerrero, proyecto de fraccionamiento prefigurado por sus propietarios Rafael Martínez de la Torre y Antonio Escandón que, según José Cossío (1937), sería encargado al señor Rincón y Miranda en 1875, un año después de haberse inaugurado, y realizado sobre los terrenos del potrero que perteneció al colegio de Propaganda Fide de San Fernando y sobre

una parte del Rancho de Santa María con la finalidad de absorber la demanda potencial de vivienda, para obreros, artesanos y comerciantes que se instalarían allí por la existencia de las estaciones de ferrocarril centrales de la ciudad de México, en 1873 (Cosío, 1937: 15-16); estaciones ubicadas al norte del barrio de Nuestra Señora de los Ángeles y que habían sido construidas sobre los terrenos del Rancho de los Ángeles y de la Hacienda Buenavista (Morales, 1985) lo que le daría el nombre a la estación Buenavista; y de servicios como hoteles, mercado y restaurantes o fondas aledaños a esta fuente de transporte.

De tal modo que la *colonia Guerrero* recupera el uso del suelo establecido, predominantemente de *vivienda popular*, por los antiguos *barrios indígenas* aglutinados en torno a la *parcialidad de Santiago Tlatelolco*, compuesta por setenta y nueve pueblos y barrios, en particular en el *conjunto de barrios indígenas* de *Cohuatlán*, *Xolalpan*, *Tlaxoxiucan*, *Acozac* y *Tolquechiucan* (Suárez Pareyón, 1977: 24-25), mismos que durante la época colonial darían lugar al *barrio de Santa Catalina Cohuatlán* o de *Nuestra Señora de los Ángeles* en especial en el *calpulli de Cohuatlán* donde se instalaría primero el *templo de Santa Catalina* y luego de *Nuestra Señora de los Ángeles* (1580), así como también, sobre los barrios pertenecientes al *campan de Cuepopan*: *Cohualtongo*, *Tecatzonco*, *Copolco Analpa*, *Tlaquechiucan* y *Teocaltitlan* que darían lugar a el *barrio de Santa María Cuepopan* o *la Redonda* en particular en el *calpulli de Tlaquechiucan* donde se instalaría la parroquia de “Santa María la Rotunda” o Redonda (1524), cuya iglesia y convento serían concluidos en 1677, condición que fa-

vorece el que esta colonia sea ocupada por grupos sociales afines a estos.

Su *traza ortogonal* contrasta significativamente con *la irregular* de los *barrios preexistentes* ya mencionados, sin embargo respeta las características de la traza de la ciudad colonial tratando de continuarla ahora bajo criterios eminentemente *especulativos*, ubicando en el centro geométrico de dicha colonia una plaza, la Alameda ubicada junto a *la iglesia del Sagrado Corazón de María*, plaza que, unos años después, contendría un *mercado el Martínez de la Torre* (1895), y otra plaza que se ubicaría hacia el norte de la calle de Guerrero denominada originalmente *Concepción Cuevas* (esposa del propietario de la colonia) y posteriormente *Plaza Abasolo* (Sotomayor, 1975: 107-114). La lotificación, según María Dolores Morales (1985: 154-155), se hizo de forma irregular, sin una lógica visible, eran extensiones diversa trazadas al gusto del comprador las viviendas fueron predominantemente *vecindades* construidas *ex profeso* y las antiguas *casonas coloniales* adaptadas como *vecindades* para el caso de los barrios de *Nuestra Señora de los Ángeles* y de *Santa María Cuepopan*.

El interés por instalar en esta zona al fraccionamiento se vio reforzada por la existencia primero del *Acueducto* que abastecía de agua a la ciudad por el lado de la cazada de *Tlacopan* o *Tacuba*, misma que servía como punto de contacto mas cercano entre la isla y el lago de Texcoco y cuya importancia aumentaría cuando se instala ahí la *Iglesia de San Hipólito* (1601-1639), levantada en memoria de los conquistadores muertos en la llamada “noche triste” (1521), la iglesia y convento de *San Diego* (1591),

los tianguis *Juan Velásquez* y de *San Hipólito* absorbidos posteriormente por la Alameda (1592), la iglesia de Santa Veracruz (1526-1746), la iglesia de *San Juan de Dios* (1582 y 1729) la iglesia y convento *Propaganda Fide de San Fernando* (1775), los hospitales de *San Hipólito* (1566 y 1777) y de *San Juan de Dios* (1852) construidos en su mayoría sobre los terrenos del conjunto de barrios aglutinados en torno a al de *Santa María Cuepopan*. En el caso del barrio de *Nuestra Señora de los Ángeles*, aunque estaba unido por la calzada de *Tlatelolco* al de *Santa María Cuepopan*, su desarrollo fue mas escaso ya que su uso fue destinado exclusivamente a la vivienda y algunos espacios e iglesias para los indígenas. (Lee y Valdéz, 1998: 174-175)

Características que le permiten a la *colonia Guerrero*, para finales del siglo XIX, se convirtiera en la *primera colonia* de la ciudad en atraer población rápidamente, proceso de *crecimiento acelerado* que se desarrollaría aún a pesar de que la colonia desde sus inicios *careciera* de agua, alumbrado público, policía y atarjeas y aún pesar de que ni siquiera se les tomaba en cuenta a sus propios habitantes para el empadronamiento. De tal forma que en 1876, según María Dolores Morales (1985), a dos años de su fundación Martínez de la Torre había vendido 62.3% de los terrenos del fraccionamiento, a los tres años, tenía ya 10 mil habitantes que vivían en alrededor de 800 casas, población que ya para 1890 estaba constituida por artesanos y obreros (43.66%), sin embargo, muy pocos trabajadores eran propietarios y la mayoría no fueron simples arrendatarios de los cuartos de vecindades construidos por los intermediarios que adquirieron una



1970.
Fig. 78 Barrio de Santa María Cuepopa y Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles, siglo vista aérea siglo XIX. (Casimiro Castro)



Fig. 79 Colonia Guerrero, 1891.

vasta superficie de la colonia. El predominio de este tipo de construcciones dio a la zona su alta densidad. (Morales, 1985: 156-159)

La tendencia manifiesta de *consolidación* de los barrios de los Ángeles y Santa María la Re-



Fig. 80 Parroquia de la Santa Veracruz, colonia Guerrero.



Fig. 81 Iglesia y Hospital de San Juan de Dios, colonia Guerrero, 1891.

donda, a finales del siglo XIX, tiende a extenderse y a irradiarse al resto de la colonia Guerrero una vez establecida de tal forma que al yuxtaponerse la colonia con los barrios preexistentes éstos últimos le van transmitiendo sus formas de vida barrial y cuyos núcleos principales, las iglesias y plazas de los Ángeles y Santa María la Redonda

se convertirían en símbolos referenciales del conjunto de la colonia.

De tal modo que junto a este *proceso de consolidación* y crecimiento acelerado de la colonia se instalarían, en la primera década del siglo XX, el *Circo Orrín*, la *Escuela de Artes y Oficios* “Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez”, la *Subestación de tranvías eléctricos* “La Nana”, el *Mercado Dos de Abril*, el edificio de departamentos de Genaro Alcorta (1908) y colindando en la zona el *Edificio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas* (1902-1911) de Silvio Contri y el *Edificio de la Dirección General de Correos* (1902-1907) y el *Teatro Nacional* (1904-1916) ambos realizados por Adamo Boari y Gonzalo Garita.

Para 1940 la colonia había alcanzado su *permanencia y consolidación* como un *conjunto de barrios*, definidos cada uno por sus respectivas relaciones espacio-temporales, *regiones o campos socioculturales* que les había permitido ser *identificados* social y físicamente, cuyas homogeneidades los definirían, a su vez, como parte de la colonia Guerrero y que, aún cuando se encontraran yuxtapuestos o “disueltos”, tendieron a funcionar con relativa autonomía, de acuerdo a sus factores de *localización*, cambios en el *uso del suelo y renta urbana*, respectivos.

Entre 1930 y 1950, la vivienda en la colonia Guerrero había sufrido importantes transformaciones, debido al papel de receptora de *inmigrantes* de bajos recursos que desempeño esta colonia desde sus inicios, incrementada por la fuerte *demandas de vivienda* provocada por la aceleración del *proceso de industrialización* ocasionando la subdivisión de casonas para adaptarlas a vecindad, la construcción

de edificios de departamentos algunos con estilo *art decó* y, con el decreto de congelación de rentas de 1942, se incrementa a su vez, la *permanencia* de los habitantes en la colonia y con ello su *consolidación* como conjunto de barrios, aún a pesar del deterioro vertiginoso en la calidad de las viviendas por falta de mantenimiento de los propietarios de los inmuebles.

Sin embargo, el proceso de *disolución* y *transformación* de la colonia Guerrero se inicia a partir de los cambios experimentados, entre 1920-1930, con la demolición del *Circo Orrín*, la *Escuela de Artes y Oficios* "Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez", la *Subestación de tranvías eléctricos* "La Nana", la terminación del *Teatro Nacional* convertido en *Palacio de Bellas Artes* (1930-1934), y la demolición de algunos edificios a partir de la realización de la ampliación de la avenida *San Juan de Letrán* y la *prolongación de la calle de Violeta*.

Proceso de *transformación* que se incrementaría con la prolongación hacia el noreste del *Paseo de la Reforma* y la ampliación de Valerio Trujano en 1950, con la destrucción de un buen número de *vecindades* y *edificios de departamentos* que formaban parte de la colonia provocan la alteración de su *estructura barrial*, al grado de terminar por dividir a la colonia Guerrero, separando el sector correspondiente al *barrio de Santa María Cuepopan*. (Lee y Valdéz, 1996: 85-89) Proceso destrucción que, "según datos de García Cortés, 143 800 m² de suelo urbano alterado por afectaciones, más de 5 297 m² por compra, y la destrucción de un buen número de *vecindades* y *edificios de departamentos*", (Suárez, 1977:41) proceso que sería



Fig. 82 Iglesia y Hospital de San Juan de Dios, colonia Guerrero, 1891.

Fig. 83 Barrio de los Ángeles Col. Guerrero, 1891.



Fig. 84 Barrio de los Ángeles, colonia Guerrero.

complementado con el posterior *desalojo* de un gran número de habitantes y la correspondiente *destrucción* de sus *viviendas precarias* o “la *herradura de tugurios*” provocado por la construcción del *Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco* (1963) sobre los terrenos donde se ubicaban la antigua *Estación de Buenavista*, las aduanas, almacenes y bodegas de los *Ferrocarriles Nacionales*, cuyo impacto en la zona norte de la colonia Guerrero y en particular en el *barrio de Nuestra Señora de los Ángeles* implicó la *reubicación* de los *habitantes desalojados* de dichos terrenos en esa zona, o bien, su *expulsión* hacia la periferia de la ciudad, así como el incremento del proceso de *terciarización* acentu-

ando el cambio de uso del suelo hacia actividades comerciales o de servicio.

LOS BARRIOS QUE DESAPARECEN

Son los que han tenido todas las características de identidad social con un lugar, que los llevó a su vez a generar una cultura con un sentido de pertenencia y arraigo de los grupos que lo han habitado, y que sin embargo tienden a desaparecer al producirse cambios en su composición social y alteraciones en su morfología física.

De este tipo de barrios tenemos a los de *Iztacalco*, *San Cristóbal Romita* y *Santa María Cuepopan*, conjunto de barrios que se encuentran en *proceso de desaparición* debido a que han sufrido los efectos del llamado proceso de “*terciarización*” del centro de la ciudad, es decir, la *sustitución puntual y paulatina* de edificios de habitación por comerciales o de servicio, proceso del cual no escapan las colonias ya consolidadas pues, al elevarse la *renta del suelo* de las mismas, sufren el impacto de la *especulación* de dicho suelo.

Barrios de Iztacalco

Proceso de desaparición de los barrios que se expresa en el caso de los del antiguo poblado de *Iztacalco*, en particular de los barrios tradicionales de *Santa Anita Zacatlamanca*, *San Francisco Xicaltongo*, *Los Reyes Iztacalco* y *San Sebastián Zapotla*. Conjunto de *barrios o callis* de origen prehipánico que habían mantenido su actividad agrícola durante la colonia,

convirtiéndose en uno de los principales productores y abastecedores de frutas, legumbres y de flores para el culto religioso mismos que a mediados del siglo XIX, habían permanecido como *pequeños poblados* que podían ser visitados como parte de la actividad turística y como zona de esparcimiento propias del recorrido por el *Canal de la Viga* (Orozco y Berra, 1854: 1005-1011; García Cubas, 1986: 318-319 y Reau Campbel, 1988: 207). Para principios del siglo XX las chinampas habían desaparecido y con ello la desaparición del *Canal de la Viga* (1927), sin embargo ya para estas fechas el recorrido turístico también podía hacerse en *tranvía de tracción animal*.

Como resultado del proceso de crecimiento y expansión experimentado por la Ciudad de México, los *barrios de Iztacalco* se vieron afectados en particular bajo efectos de la construcción del canal y calzada de Miramontes pasando entre otros por los barrios de *San Francisco Xicaltongo* y *Santa Anita Zacatlamanco* para dar lugar a la creación de la avenida Plutarco Elías calles situación que provocaría el incremento acelerado de su población pasando de los 2 800 habitantes que tenía en a finales del siglo XIX a 4 000 en el año de 1930.

Proceso de crecimiento y expansión que impactaría de manera importante con la ocupación de los terrenos del *Rancho de la Viga* por una *zona industrial la Granjas México* (1944) el cual ha influido en la “modernización” engullendo vía el desalojo o sustitución parcial o total de los usos del suelo predominantes a la vivienda popular fundamentalmente precaria allí instalada, por pequeñas y medianas industrias “ayudadas” más adelante, hacia



Fig. 85 y 86
Barrio de San Matías,
Iztacalco.

finales del siglo XX, por instrumentos de ordenación urbana como Viaducto Miguel Alemán, los Ejes Viales y la estación del metro Santa Anita. De tal modo que en la década de 1950, con la construcción de dicho Viaducto Miguel Alemán se provoca el que sobre los terrenos anteriormente ocupados por el *Ejido de Santa Anita* y por el *Rancho de la Cruz* no soportaron las presiones especulativas por la creciente rentabilidad del suelo “obligando” a vender a sus propietarios en forma de fraccionamientos tales como las colonias *Nueva Santa Anita* y *la Cruz*.



Fig. 87 Barrio de San Matías, Iztacalco.

Ese proceso de expansión sería experimentado de forma más aguda en el barrio de Santa Anita Zacatlamanco debido a la ocupación de dichas colonias por crecimiento interno del propio barrio, así como, por los intentos de pulverización del mismo debido a las citadas presiones especulativas situación por la cual terminaría siendo reducido a su núcleo inicial del barrio colonial permaneciendo, aunque modificado, el Templo de Santa Anita construido en 1777 y remodelado en 1948, manteniendo las raíces profundas de su tradición y la vida barrial que en torno a este núcleo básico de aglutinación comunitaria se desarrolla, al instalarse allí regularmente un tianguis donde la gente se reúne, además, en torno una pequeña plaza frente a dicho templo o bien en los lavaderos comunitarios del propio barrio.

La irregularidad de su traza le ha valido el resistir los continuos cambios en su territorio, y contribuye a su cohesión social amén de su vida en vecindad y comunitaria en sus calles, que fortalecen la vida de barrio, en su mayoría está constituido por viviendas multifamiliares o bifamiliares en forma de vecindad, lo que origina condiciones de hacina-

miento en la mayoría de las viviendas, en algunos lotes se llega al extremo de construir “ciudades perdidas” dentro de las cuales las viviendas con materiales desechables o provisionales, que sin embargo permanecen por tiempo indefinido por las condiciones precarias de sus habitantes. Sin embargo, los intentos modernizadores de la planificación funcionalista no han podido satisfacer la demanda de servicios de agua potable de este lugar al grado de abastecer a la comunidad con hidrantes, poco alumbrado público y servicio telefónico insuficiente y casi nulo servicio de basura.

En el caso de los barrios de San Francisco Xicaltongo, Los Reyes Iztacalco y San Sebastián Zapotla los fenómenos de deterioro y expansión por sustitución puntual por especulación y renta del suelo tienden a manifestarse de manera semejante a los del barrio de Santa Anita Zacatlamanco características que los hacen ser vulnerables al grado de encontrarse en proceso de desaparición y más aún cuando dichos barrios no son considerados como parte de la zona patrimonial de la delegación Iztacalco.

Barrio de Romita

El caso del barrio de San Cristóbal Romita, es un conjunto de barrios en proceso de desaparición pues desde sus inicios había sido sujeto a un proceso de desestructuración y superposición de trazas sobre un antiguo asentamiento de comunidades indígenas denominado Aztacoalco proceso que había sido realizado durante la época colonial, caracterizándose por su traza irregular nucleada en torno al primero templo de Santa María de la

Natividad de Aztacoalco (1530) y luego a la iglesia de San Cristóbal Romita; el nombre de Romita es adquirido a partir del siglo XVIII con la instalación de un paseo arbolado que iba desde sus terrenos hasta Chapultepec, al cual llamaron Tívoli, muy semejante a uno que existía en la ciudad de Roma (Tavarez, 1996: 34-41) cuyo proceso de desarrollo y consolidación habría de ser alcanzado hasta la primera mitad del siglo XIX, posteriormente, luego de que en el potrero de San Cristóbal Romita fueran puestos a la venta parte de sus terrenos en 1852, privando a sus habitantes de su fuente básica de ingresos orillándolos a buscar otras alternativas de sustento, trasladando así la propiedad comunal a manos privadas, generando el interés por adquirir propiedades en dicho barrio.

De tal modo que, para 1902, todo el pueblo de *San Cristóbal Romita* era propiedad privada, generándose el paulatino desplazamiento de los pobladores originales. Situación que permitiría a los nuevos propietarios de éstos terrenos el darle paso a la configuración del *moderno y novedoso* fraccionamiento de la *colonia Roma*, superponiendo una traza sobre otra al grado de no considerar su integración dentro de dicho fraccionamiento, sin embargo; aún cuando se tratara de “un poblado pequeño y mal afamado” situado entre la calzada de la Piedad y la avenida Chapultepec, conjunto de *barrios consolidados* cuyas identidades físicas, sociales y culturales, *identidades barriales* y de *resistencia* impidieron su desaparición dentro del *nuevo conjunto de barrios* y que gracias a dichas *identidades* terminaron, como ya se ha señalado, dándole “el nombre” a la propia colonia Roma (Martín, 1981:

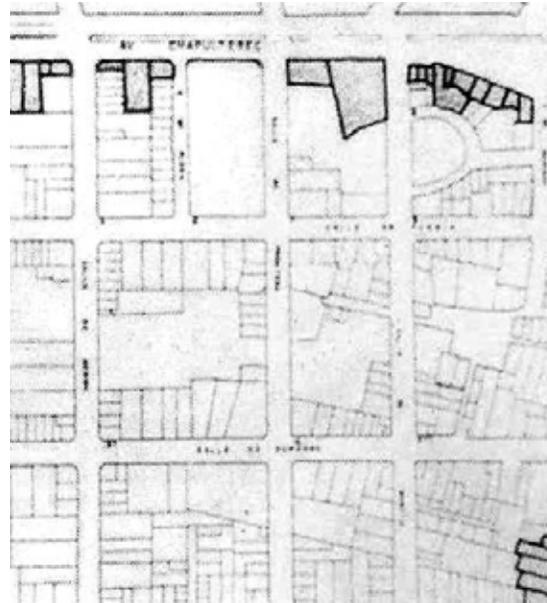


Fig. 88 Plano del barrio de Romita.

69); no impidieron el que su traza fuera mutilada y transformada afectando su morfología física, dejando a algunos de sus lotes sin salida hacia alguna calle o, en su defecto, con salida a calles estrechas, sin drenaje y pavimentación (Bisoño, Lee, Ortega y Valdéz, 1993: 112-113).

Proceso de *desestructuración y desarticulación* del *barrio de San Cristóbal Romita* o de *Romita* que sólo le permitió hacer permanecer a algunas edificaciones del antiguo poblado, proceso que continuaría durante el siglo XX, al grado tal que, según Edgar Tavárez (1996), hacia el año de 1922 el barrio había perdido una porción del mismo con la puesta en venta y urbanización por conducto del Departamento de Obras Públicas el cual trazaría las calles de *Puebla, Morelia, Frontera y Durango* demoliendo las viejas construcciones que



Fig. 89 Plaza de la iglesia de San Cristóbal Romita.



Fig. 90 Barrio de Romita.

se encontraban sobre terrenos de dicho barrio y construyendo además el *Parque Jesús Urueta*, posteriormente y gracias a las *identidades barriales y de resistencia* que impidieron nuevamente su desaparición, en la década de los cuarenta el presidente Ávila Camacho lo declaró zona típica y tiempo después Ernesto Uruchurtu, regente de la ciudad, ordenó su restauración. (Tavarez, 1996: 34-11) Proceso de destrucción y desarticulación que se incrementaría con la incorporación nuevos usos del suelo, edificios de oficinas y otros servicios comerciales o de habitación, totalmente ajenas a las características originarias incluso de las del momento de consolidación de la colonia Roma, proceso de continuos cambios y transformaciones que, aún cuando se han mantenido a lo largo de su historia, este *conjunto de barrios* se encuentran en proceso de desaparecer.

Barrio de Santa María Cuepopan

Semejante *proceso de desaparición* es el observado en el barrio de *Santa María la Redonda o Cuepopan*, cuyo desarrollo esta relacionado estrechamente con el de la *colonia Guerrero* y de la cual forma parte constitutiva. Conjunto de barrios o *calpullis* de origen indígena aglutinados en torno al *campan de Cuepopan* y que luego de la conquista y colonización española serían *transfigurados* en un *conjunto de barrios* de traza irregular que estarían bajo la advocación de *María Santísima* bajo su representación romana de “*Santa María la Rotonda*” o *Redonda* cuyo templo sería levantado en 1524 sobre el antiguo templo indígena.

El desarrollo de la zona correspondiente al barrio de Santa María Cuepopan, durante el periodo colonial, estuvo muy ligado a las *parcialidades* de *Santiago Tlatelolco* y la de *San Juan Tenochtitlan*, con sus respectivos centros de control político administrativo indígena, nexos con las autoridades españolas, parcialidades que se desarrollan en las zonas aledañas a los grandes ejes constituidos por las calzadas de *Tlatelolco* y la de *Tacuba* esta última con una importancia estratégica militar y religiosa, por ser uno de los principales accesos a la isla y por el hecho de que por el corría el acueducto como fuente de abastecimiento de agua para la *ciudad de los españoles*, importancia que es reforzada con la instalación, sobre los terrenos del barrio de Santa María Cuepopan, de numerosos inmuebles carácter religioso, hospitalario y de áreas con una función recreativa tales como: la *iglesia de San Hipólito* (1601-1639), la *iglesia de Santa Veracruz* (1526-1746), la *iglesia de San Juan de Dios* (1582 y 1729) la *iglesia y convento Propaganda Fide de San Fernando* (1775), los hospitales de *San Hipólito* (1566 y 1777) y de *San Juan de Dios* (1852), ligados a dicha ciudad de los españoles, a diferencia de las funciones *parroquiales* (religiosas, civiles, políticas y económicas) adquiridas por la *iglesia de Santa María la Redonda* destinadas a los barrios indígenas de *Cuepopan*. (Valdéz y Lee en Sirvent y González, 1996: 78-80)

Posteriormente, durante el siglo XIX con la configuración del fraccionamiento de la colonia Guerrero (1874), el *barrio de Santa María la Redonda* no sufriría grandes alteraciones en su traza ya que, para ese momento, *el barrio ya se había consoli-*

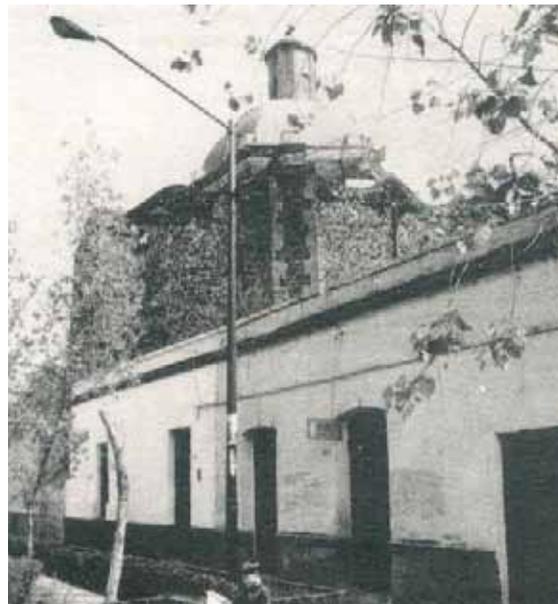


Fig. 91 Iglesia de Santa María Cuepopan o la Redonda, 1524.

Fig. 92 Calle Galeana, barrio de Santa María la Redonda.



dado y se había expandido hacia el norte, en donde se habían establecido los *panteones de Santa Paula y de San Andrés*, con lo que se uniría con el *barrio de Nuestra Señora los Ángeles*, sin embargo experimentarían un incremento acelerado de su población conservando el carácter popular de sus viviendas de tipo multifamiliar o *vecindades*, mismas que estaban destinadas para los obreros de la industria ferroviaria allí instalada. En la primera década del siglo xx, se instalarían el *Circo Orrín*, la *Escuela de Artes y Oficios* “Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez”, la *Subestación de tranvías eléctricos* “La Nana” y el *Mercado Dos de Abril* mismos que tenderían a fortalecer la vida del barrio.

Sin embargo, el proceso de *disolución y transformación* de *barrio de Santa María la Redonda* se inicia a partir de los cambios experimentados, entre 1920-1930, con la demolición del *Circo Orrín* para darle paso a la construcción del *Teatro Blanquita*, la sustitución de la *Escuela de Artes y Oficios* “Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez” por otra del mismo nombre, la *Subestación de tranvías eléctricos* “La Nana” convertida en el “*Salón México*” (1950) y la demolición de algunos edificios a partir de la realización de la ampliación de la *avenida San Juan de Letrán*, antigua *calzada de Tlatelolco*, la prolongación de la *calle de Violeta* y la disminución de la mitad del área de la *Plaza Aquiles Serdán* (1932).

Proceso que se incrementaría con la *prolongación* hacia el noreste del *Paseo de la Reforma* y la *calle Valerio Trujano* en 1950, ocasionando la *destrucción* de un buen número de *vecindades* y *edificios de departamentos* que formaban parte de la colonia provocan la alteración de la *estructura barrial* de

Fig. 93 Calle Pedro Moreno, barrio de Santa María la Redonda.



Fig. 94 Fachada del Salón México.

la colonia Guerrero, al grado de terminar por dividirla, separando el sector correspondiente al *barrio de Santa María Cuepopan* situación que implicaría una *reestructuración barrial* hacia su interior fortaleciendo *identidad barrial* al ver acentuada su relativa autonomía y desarrollando una tendencia a desvincularla del resto de la colonia, aún a pesar de mantener estrechas *relaciones identitarias* (históricas, físicas, sociales y culturales) con el *conjunto de barrios* al que siempre ha pertenecido.

Por otro lado debido a su cercanía al centro de la ciudad, su proceso de desintegración y transformación morfológica del *barrio de Santa María la Redonda o Cuepopan* se vio acentuado con los cambios en el *uso del suelo* estimulados por la actividad nocturna desarrollada en torno la *Plaza Garibaldi* y el *Teatro Blanquita* generando edificios con usos complementarios como el *King Kong*, el *Teatro Garibaldi*, el *New York*, el *Burro*, hoteles, fondas, cantinas, entre otros.

Proceso de *desaparición* que se incrementaría, con la existencia del *Palacio de Bellas Artes* (1934), la tendencia al cambio de uso del suelo en edificios de valor patrimonial como la *iglesia y hospital de San Juan de Dios* convertidos en *Hospital de la Mujer y Palacio de las Artesanías* y luego, hacia finales del siglo xx, en museos de la *Estampa y Franz Meyer* así como el establecimiento de edificios como el de *La Mariscala* (1940-1950) y el *Teatro Hidalgo* en la década de los setentas, con la *desaparición de cinco manzanas* completas para darle paso a un edificio del *Banco de México* y que finalmente fuera ocupado por la *Secretaría de Hacienda* en la década de 1980, o bien con los sismos de 1985,

la aparición del fenómeno del “fachadismo”, aplicado por el programa de Renovación Habitacional Popular, que sustituyó, además, la *vivienda en vecindad* tradicional por otra tipología de vivienda condicionada a prototipos de vivienda de 45 m² y con un tiempo de vida aproximado de 25 años, en sus construcciones. (Valdéz y Lee, 1996: 85-90)

Como ha podido observarse cada uno de estos *tipos de barrios* y la forma en que han sido presentados reflejan *distintos momentos* del *proceso de configuración* de los mismos y sus posibles *transformaciones*, proceso de evolución *histórico-cultural* en donde dichas tipologías tienden a *yuxtaponer* distintas etapas durante dicho proceso. El resultado de la *coexistencia y permanencia* de sus *identidades* sociales, físicas y culturales, así como de sus *procesos de hibridación o mestizaje*, generan el que dichos *barrios* sean concebidos como *entidades dinámicas*, que tenderán a *consolidarse* si tales *identidades* se ven *fortalecidas* durante esos procesos, o bien, cuando no lo hacen tienden a convertirse en *entidades estáticas* como lo es el caso de los *conjuntos habitacionales*, de corte racional funcionalista, *prefigurados* como un *nuevo tipo de barrios* aislados del resto de la ciudad y que no alcanzan a desarrollarse una *vida de barrio* en plenitud. Sin embargo la tendencia histórica dominante de este conjunto de manifestaciones barriales es a la *desaparición*, y los que han logrado *consolidarse o mantenerse*, aparecen como *sobrevivencias heroicas* que, apoyadas en sus profundas *tradiciones culturales*, han *permanecido* como parte de la *memoria histórica* de la ciudad a pesar de las continuas *transformaciones* a que son sujetos dichos *barrios*.

La tendencia hacia la *fragmentación y la dispersión* de la ciudad ha provocado profundas *transformaciones urbanas* que no siempre han estado apoyadas en la *conservación* de hábitos y costumbres convertidos en *identidad, tradición y cultura urbana o barrial*. El predominio de las *fuerzas renovadoras* que han pretendido *modernizar* la ciudad y sus barrios, han venido omitiendo el *patrimonio histórico y cultural* existente en ellos, de tal modo que, primero destruyeron *edificaciones prehispánicas* durante la conquista española, después, *las coloniales* durante la Guerra de Independencia y de Reforma y, en lo que va de este siglo, devastaron las *edificaciones porfirianas* durante el periodo *pos-revolucionario* y, finalmente, la destrucción de las edificaciones construidas en este último periodo por sus secuelas “modernizadoras”, racional funcionalistas del Movimiento Moderno y con ello la transformación de la *memoria histórica* de la ciudad y sus barrios.

Algunos edificios, por su gran *calidad técnico-constructiva* y cuyo *significado social e histórico* los ha convertido en inmuebles de *valor artístico y monumental*, se han defendido por sí solos. Sin embargo, los de *valor ambiental* resultan ser los más *vulnerables*, susceptibles de ser *modificados, alterados o bien destruidos* en detrimento incluso de los de *valor monumental*. Desde esa perspectiva, se torna casi imposible encontrar los rasgos de *identidad física y social* en una ciudad que tiende a *perder dicha memoria histórica*, olvidando reiteradamente al *patrimonio cultural* y sus *formas de vivir y de habitar*, individuales y colectivas, expresadas de su *vida cotidiana* y en los *componentes de identidad*

de sus *barrios*; tendencia que sobrevalora, o valora, únicamente a las edificaciones de *discurso grandilocuente* reconocidas como las únicas que merecieran pertenecer al *patrimonio histórico cultural* de una ciudad como la de México; en el mejor de los casos, algunas zonas, *barrios o conjunto de barrios* pueden llegar a ser *protegidos* como *zonas de monumentos*, por su “valor ambiental”, al grado tal de poder llegar a ser considerados, según sea el caso, como *patrimonio de la humanidad*.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala Alonso, Enrique, 1996. "La Colonia Condesa" en *En Síntesis* núm. 23 otoño de 1996, Departamento de Síntesis Creativa, CYAD, UAM-X, México.
- Ballent, Anahí, 1998. "El arte de saber vivir. Modernización del habitar doméstico y cambio urbano, 1940-1970", en *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Modernidad y multiculturalidad: La ciudad de México a fin de siglo*. Néstor García Canclini (coord.) UAM. I/ Grijalvo México.
- Barragán Morfín, Luis, 1985. Discurso para recibir el premio Pritzker en Washington, DC 1980; y en la Universidad Autónoma de Guadalajara, 1984, en *Luis Barragán. ensayos y apuntes para un bosquejo crítico*, Museo Rufino Tamayo, México.
- Bassols R, Mario y Menendez, R. Alejandro, 1981. *Proceso de urbanización y movilización popular en ciudad Netzahualcóyotl*. Tesis Profesional UNAM/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales México
- Berman, Marshal, 1988. *Todo sólido se desvanece en el aire: La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, Madrid.
- Benévolo, Leonardo, 1963. *Historia de la arquitectura moderna*, volumen segundo. Taurus, Madrid.
- Bisoño, Emma, Ortega, A., Valdéz, C. y Lee, J.L., 1993, "La ciudad intermedia. Origen y desarrollo de la colonia Roma", en *La ciudad y su diseño*, Rafael López rangel y Francois Thomas (coord.), UAM-A/ Instituto Francés de America Latina, México.
- Boils, Guillermo, 2005. *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*. UAM-Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño México.
- Boils, Guillermo, 1995. *Diseño y vivienda pública en México. Prototipos habitacionales de cuatro organismos gubernamentales de vivienda*, Teoría y Análisis CYAD/UAM Xochimilco, México.
- Cabrales Luis F. y López E. (comp.), 1998, "El Proceso de Construcción Histórica del de la Colonia Guerrero y los Barrios de Los Ángeles y santa María la Redonda, ciudad de México", en *La Ciudad en Retrospectiva*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

- Campbell, Reau, 1988. En Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1829) t. II: DDF/Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora México
- Careaga, Gabriel, 1985. *La Ciudad Enmascarada*, Plaza y Janes, México.
- Cossio, José L., 1937. "Algunas Notillas sobre las Colonias de ésta Capital", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, septiembre, México.
- Cuevas, José Luis, 1922-1923. Anuario, Sociedad de Arquitectos Mexicanos.
- De Anda Alanís, Enrique X., 1990. *La arquitectura de La Revolución Mexicana*, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México.
- _____ 1989, Luis Barraquán. *Clásico del silencio*, Tomo IV Colección Somosur, Escala, Colombia.
- De la Rosa, Martín, 1974. *Netzahualcóyotl: un fenómeno*, FCE, México.
- Galindo Plata, Lázaro, 1989. "Xochimilco. Sementera de flores", en Sábado Distrito Federal, CNCA/Culturas populares, México.
- García Cubas, Antonio, 1986. *El Libro de mis Recuerdos (1905)*, Porrúa, México.
- González Lobo, Carlos, 1927. "Arquitectura en México durante la cuarta década: el Maximato. El Cardenismo", en *Apuntes para la Historia y Crítica de la Arquitectura Mexicana del Siglo xx. 1900-1980* vol. 2, Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico núm.. 22-23, SEP/INBA, México.
- González Navarro, Moisés, 1974. *Población y sociedad en México (1900-1970)*, tomo I, UNAM, México.
- Henríquez E., Graciela y Égido V., Armando, 1994. *Santa María La Ribera y sus historias*, UNAM/CONCA/INAH, México.
- López Rangel, Rafael, 1986. *Diego Rivera y la arquitectura mexicana*, SEP, México.
- _____ 1989, "La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940", col. *Cuadernos Temporales* núm.15, UAM-A, México.
- López Rosado, Diego, 1976. *Los servicios públicos de la ciudad de México*, Porrúa, México.
- Martín Hernández, Vicente, 1981. *Arquitectura doméstica en la ciudad de México 1890-1925*, UNAM, México.
- _____ 1982, "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la Colonia Juárez 1910-1980", en *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana*

- del siglo xx: 1900-1980 vol. I col. Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico 20-21. INBA, México.
- Morais, Federico, 1982. *Mathias Goeritz*, UNAM, México.
- Morales, María Dolores, 1985. "El comportamiento empresarial de dos pioneros de fraccionamientos en la Ciudad de México, en *Orígenes y desarrollo de la Burguesía en América latina, 1700-1953*, E. Florescano (coord.), Nueva Imagen, México.
- Novelo, Victoria. s/f. *Arqueología de la industria en México*, SEP/Museo de las Culturas Populares, México.
- Obregón Santacilia, Carlos, 1927. *Forma*, núm.3, México.
- Orozco y Berra, Manuel, 1854. "Alrededores de México", *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Impr. Escalante, México.
- Pani Mario, 1950. "Nonoalco Tlatelolco", en *Arquitectura México*, núm. 94-95, junio-septiembre, México.
- _____ 1952, Documento de difusión sobre la obra realizada para la Dirección General de Pensiones Civiles, México.
- _____ 1957. "México. Un problema, una solución" Conferencia sustentada en la Sociedad de Arquitectos Mexicanos el 12 de septiembre de 1957, en *Arquitectura México*, núm. 60, diciembre, México.
- _____ 1981. "Centro Urbano Presidente Alemán", en *Arquitectura México*, núm.30, febrero, México.
- Perló, Manuel, 1988. *Historias de la Roma. Microhistoria de la Ciudad de México*, en *Historias* núm. 19, Dirección de Estudios Históricos del INAH, Octubre–Marzo.
- Porras Jannette, 2001. *Condesa Hipódromo*, Clío, Libros y Videos, México.
- Rivadeneira, Patricia, 1982. "Hannes Meyer en México 1938-1949", en *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo xx, 1900-1980 vol. 1*, Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico núm. 20-21, SEP/INBA, México.
- Rodríguez, Jesús, 1987. "Delegación Xochimilco", en *Atlas de la ciudad de México*, DDF/ Colegio de México, México.
- Salvia Spratte, Agustín, 1989. *Los laberintos de Loreto y Peña Pobre*, El Caballito, México.

- Sotomayor, Arturo, 1975. *Expansión de México*, Archivo del Fondo 31, FCE. México.
- Toca, Antonio, 1982. "Arquitectura revolucionaria en México 1920-1932", en *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo xx; 1900-1980*, vol. i col. Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico, núm. 20-21. INBA, México.
- Tavares López, Edgar, 1999. *Colonia Hipódromo*, Gobierno del Distrito Federal/Consejo de la Crónica de la ciudad de México, México.
- _____, 1996, *Colonia Roma*, Clío, Libros y Videos, México.
- Tello Peón, Beatriz, 1998. *Santa María la Ribera*. Clío, Libros y Videos, México.
- Valdéz Vargas, Celso y Lee, José Luis, 1996. "Barrio de Santa María La Redonda", en *Identidad y mestizaje*, Gladis Sirvent y Jorge González Aragón (comp.) UAM-X, México.
- Vargas Salguero, Ramón, 1982. "Las reivindicaciones históricas en el funcionalismo socialista", en *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo xx .1900-1980* vol. 1, Cuadernos de arquitectura y conservación del patrimonio artístico núm. 20-21, SEP/INBA. México.
- Varios Autores, 1994. *Barragán. Obra completa*, Tanais editores-Colegio de Arquitectos de la ciudad de México.
- Varios Autores. 1988. *Enciclopedia de México*, tomo XIV, SEP, México.



Callejón del Barrio de San Ángel, Ciudad de México

CAPÍTULO IX

LOS BARRIOS. UNA FORMA DE SER Y DE HABITAR

*Ser hombre quiere decir: estar en la tierra
como mortal, es decir: habitar.*

MARTIN HEIDEGGER



LOS BARRIOS. UNA FORMA DE SER Y HABITAR

EL SER Y EL HABITAR DE LOS BARRIOS

La ciudad contemporánea, *posmoderna e informacional*, es cada vez más un archipiélago que se caracteriza por estar unida por lo que la separa, lo *fragmentario* de sus *sitios* o sus *lugares*, lo *disperso* y *distribuido* de ellos imposibilita la continuidad y la causalidad que exige el concepto de *habitabilidad*. *Sitios* o *lugares* que al no poder ser transitables físicamente, tienden a requerir de elaboraciones *virtuales*, pues *virtuales* llegan a ser sus *sitios* y requieren de *simulaciones*, y más aún cuando en *irreales* tienden a ser convertidas sus *instituciones* y sus *gentes*, en un “medio” en donde acontecen apresuradas “apariciones” que llegan ser a menudo “hostiles” para nuestras intenciones de *hacer habitables* dichos *sitios*, *lugares* o *no lugares*, entidades reales y virtuales. Intenciones de *habitabilidad* que tratan de garantizar la continuidad requeridas, aún pesar de dichas tendencias a la fragmentación la cual, en el mejor de los casos, puede manifestarse en las distintas *formas de ser, de vivir y de habitar* de los *barrios*, como fragmentos privilegiados de dicha ciudad contemporánea.

Frente a el conflicto de hacer habitable un mundo ajeno de valor, un mundo de hechos fragmentarios, de entidades reales y virtuales, donde ya no es posible sobrevivir es necesario acudir a la memoria ya que, como nos menciona Carlos Muñoz Gutiérrez (1998), “la memoria es nuestra ciudad, nuestro espacio habitable, nuestra corte suprema donde el mundo del deber se construye de hechos recordados, inventados, oídos, recreados. La memoria es el mapa donde trazamos nuestras creencias, nuestros conocimientos, nuestros relatos, y es en ella donde reside nuestra ciudad, nuestro espacio habitable.”

De tal manera que la memoria, al presentarse como “el mapa” donde trazamos nuestras creencias, conocimientos y relatos, nos permite reformar el mundo de “los hechos”, de la ciudad real o virtual, de los *espacios habitables* diseñados o construidos. De ahí la importancia de entender ese “mapa” convertido en *saber organizado*, en *cultura barrial* o *urbana* que produce narraciones, *heteroutopías*, proyectos o construcciones de *escenarios prospectivos*, diseño de espacios habitables.

Fig. 1 Hipódromo



Fig.2 Barrio de la Boca, ciudad de Buenos Aires.

Por lo que al entender a la ciudad como “el objeto” de nuestra *habitabilidad*, implica entender también *las formas* en que se estructura la ciudad, sus formas o *estilos de vida*, y por ende, sus *modos de habitabilidad* como criterio de *valoración ética* de las vidas humanas. Tradicional e históricamente *lo habitable* ha sido el reducto de la ciudad, lo que la hace distinta del *medio natural*. A la ciudad se le ha convertido en el *lugar de residencia* y predominio de los *seres humanos*, donde se edifican sus hogares, donde se encuentran y desarrollan sus vidas, en “el lugar donde habitan”. De tal modo que, “lo habitable” en el barrio, se traduce como “el resultado de escapar al azar, conforme somos capaces, de dotar de continuidad y causalidad los acontecimientos del mundo” (Muñoz, 1998: 43-52), así como, el resultado de construir vidas y de elaborar narrativas de *espacios existenciales habitables*, arquitectónicos

y urbanos, o bien, de construir y elaborar *proyectos imaginarios colectivos de barrio*.

EL HABITAR Y LA HABITABILIDAD EN EL BARRIO

Si consideramos que el *edificar* o *construir* un objeto arquitectónico o urbano tiene al *habitar* como propósito inicial y como fin último, y más aún cuando en *el barrio* el hecho de *construir* es ya en sí mismo una *forma de habitar* ya que, según Martin Heidegger (1958), “sólo cuando podemos habitar podemos construir.” De tal modo que en la noción de *habitabilidad*, una construcción puede ser *una habitación* donde el *habitar* se diferencia de la morada, la casa o la residencia, sin embargo puede extenderse a el *Ser de la habitación* ya que es la manera en que se manifiesta el ser humano en un sitio o lugar en la tierra, y más aún si consideramos que el “*ser hombre quiere decir: estar en la tierra como mortal, es decir: habitar*” (Heidegger, 1958: 536) de tal manera que el *Ser de la habitación* cambia y se expresa en las distintas formas de *hacer habitable* un lugar, *un barrio*.

La *esencia del ser* en un barrio depende así de las características de *su habitabilidad*, es decir, de las condiciones del poder *habitar* (ser o estar) en ese lugar ya que de él depende también el poder *ser* de los seres humanos, cuidar y cultivar, su *desarrollo existencial* (tanto a nivel físico-biológico como a nivel psico-social) y por ende *su permanencia* en ese lugar.

El esfuerzo del ser humano por trascender su “situación” individual o de grupo; realizado con el

fin de abstraer y generalizar, de reconocer semejanzas y relaciones entre *los fenómenos y la esencia del habitar* de su “entramado situacional”; constituye su *significado existencial*, por lo que para Heidegger, “el habitar” como propiedad básica de *la existencia*, es una “forma de vida” que se constituye en *espacio existencial* el cual se basa en el hecho de que cada *acción humana* tiene un aspecto espacial dentro de una *estructura espacial* más o menos definida y tiene necesidad de ella para producirse. El concepto de *espacio existencial* denota tanto los aspectos espaciales objetivamente descriptibles de una *forma de vida* intersubjetiva, como *la imagen* que el individuo se ha creado de las relaciones espaciales que forman parte de su existencia.

El modelo más simple de *espacio existencial humano*, según Christian Norberg-Shulz (1983), es *el plano* donde elige y crea *recorridos* (metas conocidas y distancias desconocidas) que otorgan a su *espacio existencial* una estructura particular. El *recorrido* es una propiedad fundamental de la existencia humana, dividen el *entorno* del hombre en *territorios* más o menos conocidos y adquieren el valor de *zonas*, regiones o barrios, cuando están determinadas cualitativamente; como *lugares* están definidos por circunscripciones, por proximidades o por semejanzas de los elementos que las constituyen y tienen una *función unificadora* del espacio existencial. *Lugares, recorridos y zonas* son los elementos que constituyen el *espacio existencial*.

Los elementos del *espacio existencial* se mantienen en diferentes *niveles ambientales*; el paisaje, la dimensión urbana, sus porciones, regiones, zonas y barrios, los edificios aislados y partes de éstos. La



Fig.3 Central de autobuses Victoria Bus Station, Londres.

compleja *red de relaciones topológicas* que se establecen entre ellos no se limitan a considerar la función de *orientación* y a describir la *estructura espacial* en términos de lugares, recorridos y zonas como *relaciones abstractas*. De tal forma que, *estar en un lugar* significa más que un hecho de localización; implica primordialmente *la identificación* del carácter específico de los lugares, de los recorridos y de las zonas en cuestión. Todo *lugar específico* revela un significado particular, y el carácter del lugar está determinado por esta revelación, de modo que los *significados existenciales* se manifiestan como “caracteres” (Norberg-Shulz, 1983: 226-227).

El hombre sólo conquista un *equilibrio existencial* si consigue dar a un lugar un carácter concreto y significativo. El *carácter del lugar* es, pues, una *dimensión existencial* básica. La arquitectura, el barrio y la ciudad pueden entenderse como la concreción



Fig. 4 Centro Histórico de Guadalajara.

del espacio existencial, como *sistema simbólico* que expresa las *relaciones espaciales* entre los caracteres que constituyen la totalidad de la relación *hombre-entorno* y sin embargo produce una imagen indefinida, incompleta, contradictoria e insuficiente.

La relación del hombre con el entorno consiste entonces tanto en la *adaptación* como con el *deseo de cambio*, una obra arquitectónica está siempre en relación con una *situación específica*, debe entonces trascender esta situación y convertirla en parte de una *totalidad significativa* mayor, la de una zona, porción de ciudad o barrio. De tal forma que los *significados existenciales*, que tienden a constituir cierta “forma de vivir o habitar,” van acompañados por sus correspondientes *símbolos ambientales* organizados sistemáticamente en torno a un barrio.

Modos de *ser y vivir* en el barrio en donde sus *formas de habitar colectivas* habrán de ser consideradas de manera *integral* ya que, según Roberto Doberti “aún cuando el habitar pudiera conside-

rarse como inherente a la condición humana, ésta se inscribe en un entorno donde las distintas especies vegetales y animales conviven y coexisten en un mismo espacio, lugar o hábitat natural o artificial, rural o urbano conformándolo, en su totalidad, de manera integral y colectiva. De tal manera que el habitar no se inscribe ni pura ni prioritariamente en la naturaleza sino en el de *la cultura* o la sociabilidad. El habitar es un objeto que se distingue y se separa del sujeto y le confiere una entidad estable producto de la interacción entre sujetos y objetos” (Doberti, 2001: 28).

Por lo que en el proceso de construcción de un *proyecto imaginario colectivo* urbano o barrial es posible partir de un conjunto de *situaciones específicas* o *entramado situacional* de donde se abstraen *formas significativas* y *elementos ordenadores* que hacen posible una planificación más general. De tal modo que, para Norberg-Shulz, el *sistema simbólico de la arquitectura* le permite al hombre experimentar un entorno significativo en cualquier parte de la tierra, y de este modo lo ayuda a conquistar un *equilibrio existencial*, de tal modo que “el verdadero objetivo de la arquitectura es el de contribuir a hacer más significativa la existencia humana” (Norberg-Shulz, 1983: 228).

La conquista de ese *equilibrio existencial* pasa necesariamente así, por su relación con la arquitectura la cual debe ser entendida como un “lugar para ser habitado” ya que, para Joseph Muntañola (1981), la especificidad de la arquitectura se desprende de su naturaleza de *lugar para ser habitado*, o para localizar el tiempo en el espacio: la arquitectura comunica cuerpos que están en el mismo lugar,

lugar físico y social en el que, como en la imagen, lo real y lo ideal son inseparables, ya que si se separan, la arquitectura dejaría de significar. La arquitectura transforma (imita) la naturaleza gracias a su capacidad constructiva, por otra parte, transforma (imita) el “habitar” social, gracias a su capacidad de “habitabilidad”. El punto esencial es que en arquitectura no podemos pensar en el construir sin definir al mismo tiempo un “habitar”, producto de la interrelación entre *el construir, el habitar y el pensar* (proyectar) que la arquitectura puede ser poética. “La poesía es lo primero que consigue que el hombre pertenezca a la tierra y así lo introduce en el habitar” (Heidegger, 1958).

La poesía y el habitar no solamente no se excluyen el uno al otro sino que se pertenecen. Pero la capacidad de poesía sólo es posible si el hombre se apropia en cuanto hombre “afable”, con “corazón”, reconciliado con su propio habitar. *La poética* nos define los términos bajo los cuales se produce el significado estético, *la retórica* nos ofrece las argumentaciones con las cuales la arquitectura se convierte en verosímil y persuade, *la semiótica*, por último, nos enseña la estructura de lo construido, o sea, la forma que en las *diferentes culturas* ha tomado la arquitectura como mimesis entre *el construir, el habitar y el pensar*. (Muntañola, 1981: 55-69)

De ahí la importancia del tratar de analizar y encontrar en la *esencia del ser y del habitar* de un barrio, los elementos y las características que pueden hacer más significativa la existencia humana y, a su vez, orientar el *diseño y desarrollo* de un *proyecto de barrio* como producto de la interrelación entre el construir, el habitar y el pensar, *proyecto imaginario*



Fig.5 Centro Histórico de Valencia.

colectivo que puede llegar a ser traducido en *formas de vivir y habitar poéticas*; así como el aprendizaje de los ya edificados o construidos en *lugares y situaciones* específicas; y más aún cuando los procesos de alienación, desarraigo, deslocalización, deconstrucción y relativización de la permanencia, la memoria y la identidad de *los barrios* tienden a relativizar también la *esencia del ser y del habitar* de los mismos.

La coexistencia del *orden* y el *desorden* en los procesos históricos de conformación de la arquitectura, del barrio y de la ciudad nos dan muestra del sinnúmero de contradicciones que genera el tránsito de uno hacia el otro cuando *el habitar*, según



Fig. 6 Plaza de los Vosgos, París.

Paola Coppola, puede ser entendido como el hecho de “continuar a tener” o “tener costumbre del lugar” es diferente del deseo de “residir o del permanecer temporalmente en un lugar sin implicaciones afectivas”, o bien, de recorrer esos lugares (arquitectura, barrio y ciudad) como *situaciones o acontecimientos*, reales o virtuales, estáticos o dinámicos, de corta o larga duración, que dan cuenta de los *hechos urbanos o arquitectónicos* y sus distintas formas espaciales, *formas de habitar y de habitabilidad* constituidas como “un espejo en el cual se pueden leer las modalidades de vida, las costumbres y las relaciones humanas que sucedieron en las diferentes épocas” (Coppola 1977: 23).

Las múltiples lecturas que de ello derivan nos dan cuenta de la *complejidad topológica* de los barrios y sus posibles relaciones con la arquitectura y la ciudad, complejidad topológica que, según Norberg-Shulz, no se ocupa únicamente de distancias permanentes, ángulos y superficies sino que se

basa en relaciones de proximidad, de separación, de sucesión, de circunscripción (interna-externa) y de continuidad y discontinuidad (espacial o temporal). Para la psicología perceptiva la organización elemental consiste en fijar *centros o lugares* (proximidad), *direcciones o recorridos* (continuidad) y *zonas o territorios* (circunscripciones). El hecho de que el *concepto de lugar* implique un interior y un exterior significa que el lugar está situado dentro de un *contexto* más vasto y que no puede ser entendido aisladamente (Norberg-Shulz, 1983: 223-224). De hecho, todo lugar contiene direcciones y aperturas, el *entramado situacional* de lugares y no lugares que ellas generan, al ser ubicadas espacial y temporalmente, nos permiten dimensionar mejor un fenómeno urbano, una estructura ambiental y su respectiva morfología espacial (física, social y cultural, natural y artificial, real o virtual).

El sentido de la espacialidad en el barrio debe ser leído como una *estructura ambiental* o un *entramado situacional de lugares*, es decir, como una estructura de una *realidad objetivable* sobre su *sistema de significaciones*, es la lectura del sentido del objeto en su *marco cultural*. *Sistema de significaciones* que, para Rafael Iglesia; al encontrarnos en un mundo de significados ya dados en el plano cotidiano; nos llevan a examinar la *dimensión contextual* de “las formas” producto del diseño, de tal manera que los rituales y las ceremonias hacen a *la cultura* y están normados explícita o implícitamente, regulando los “modos de habitar”. En donde el *espacio del habitar* es entendido como una extensión donde “algo tiene lugar” o “algo puede tener lugar”, de tal manera que en la concepción y en el uso del *hábitat* la intencio-

nalidad del habitante nos permite pensar el *espacio vivido* como un campo físico donde las fuerzas se revelan sólo cuando algo se pone en acción (Giordano, 2001: 130-134).

De tal manera que la ciudad puede ser entendida como una *estructura en desarrollo*, abierta la posibilidad de lograr un proceso urbanístico consistente en la *interacción polifuncional y contextual* del conjunto de objetos arquitectónicos y urbanos que la componen, reflejo de la *unidad dinámica* de la propia ciudad, de sus regiones y de *sus barrios* que, como “células híbridas”, conforman su tejido urbano como un “organismo vivo” en constante transformación. Sin embargo, la *interacción polifuncional y contextual* de la *estructura del barrio* al depender de otras estructuras mas vastas tiende a presentarse, según Henri Lefebvre, como “una ínfima malla del tejido urbano y de la red que constituye los espacios sociales de la ciudad. Esta malla puede saltar, sin que el tejido sufra daños irreparables, de tal manera que otras instancias pueden entrar en acción y suplir sus funciones” (Lefebvre, 1973: 202).

Por lo que los barrios, en tanto que unidades dinámicas, células híbridas o *espacios de cultura e identidad*, pueden ser entendidos como “espacios isotópicos” dentro de la ciudad, es decir, entendidos como *lugares homólogos o análogos*, lugares de lo idéntico, idénticos lugares. *Lugares con identidad o espacios de identidad* cuyas similitudes les permiten ser comparables, y que son leídas de tal forma que es posible relacionarlas, como lo es el caso de sus componentes fundamentales, sus *lugares de habitación*, que constituyen un “mismo lugar” y todo aquello que los identifica y los rodea.



Fig. 7 Ciudad de París.

Al analizar las *distinciones y diferencias* concernientes a las propiedades *topológicas y tipológicas* de esos *espacios de cultura e identidad*, espacios barriales urbanos, terminan por encontrar en “el habitar” *su esencia, su fundamento, su sentido*; sobre todo cuando esas distinciones, diferencias y contrastes tienden a enfrentar *isotopía y heterotopía* llegando hasta el conflicto, o bien se atenúan, se desgastan o corroen. Dichas diferencias sólo podrán concebirse correctamente de *manera dinámica*, ya que en el espacio urbano pueden llegar a complementarse e integrarse garantizando la *unidad de lo urbano* y la *identidad de los barrios* como *isotopías*, sobre todo cuando las *heterotopías*, según Lefebvre, pertenecen a *el otro lugar y el lugar de lo otro*, lugares relativos, de los usos respecto de los otros lo cuál supone la existencia de elementos neutros, los *no lugares*, estableciendo relaciones dialécticas entre de lo puntual y lo colosal, lo próximo y lo lejano,



Fig. 8 Barrio Chino
en la Ciudad de
Nueva York

del lugar y del no-lugar (del otro lugar), del orden y del desorden urbanos.

Singular importancia reviste el hecho de que sea en este nivel, el del barrio, donde el espacio y el tiempo de los habitantes tomen forma y sentido en el espacio ambiental urbano, espacio habitable cuya esencia se encuentra en los lugares para vivir o habitar, lugares de vida “privada”, lugares de llegada y de partida, en donde se impone el orden próximo al orden lejano.

Por lo que si queremos encontrar las características del habitar en el barrio y su sentido es necesario entender la relación del “ser humano” con la naturaleza y su propia naturaleza, con el “ser” y su propio ser, el cual se sitúa en el habitar, en él se realiza y en él se entiende. El ser humano tiene que construir y vivir, es decir, tener una vivienda en la que viva, pero con algo más (o algo menos): su relación con lo posible y con lo imaginario.” El ser humano

no puede habitar sino en poeta “ (Lefebvre, 1972: 89).

Lugares para vivir o de habitación donde se expresa una forma de ser y de habitar, la de un individuo, un grupo de individuos o una familia y su casa o vivienda, lugar de habitación, lugar donde se comienzan a establecer fronteras y relaciones, intensas y lejanas, entre lo público y lo privado, entre el espacio doméstico y el espacio colectivo, el barrio se convierte así en la prolongación de la casa, en la “proyección del nido familiar” (G. Bachelard, V. Ortiz, A. Portal y P. Safa) su principal núcleo de vida social, punto de partida para formas de organización social y cultural más amplias y más complejas. De tal modo que es en el barrio donde se entra en el dominio colectivo de los espacios públicos, semipúblicos y privados

El hecho de habitar en uno u otro sitio comporta la recepción, la adopción, la transmisión de un sistema determinado como lo es el habitat de la vivienda y de los barrios, las formas de habitar en uno u otro sitio dependerán de sus formas de agrupamiento y de la red de relaciones que establecen entre ellos, formas espaciales expresadas en el diseño y la disposición de las viviendas, individuales o colectivas, son factores que condicionan no sólo la cantidad, sino la fundamentalmente la calidad de las relaciones entre las personas, formas de habitar colectivo que terminan por conformar un hábitat urbano, un barrio.

De ahí la importancia de diferenciar las formas de habitar y el lugar de habitación ya que de este último dependen las posibilidades de estimular o reprimir las más elementales características de la

vida humana, *formas espaciales* de las cuales dependen las diversas maneras o *formas de vivir o habitar*, concepciones del mundo o ideologías traducidas en distintas tipologías urbanas y arquitectónicas, de “patterns”, modelos culturales y valores ligados a las modalidades o modulaciones de la vida cotidiana, es decir, en *tipologías de barrios y de sus viviendas*, tipologías de formas o lugares de habitación colectiva consistentes en: viviendas o residencias unifamiliares agrupadas, viviendas multifamiliares o vecindades, casas de departamentos, privadas o condominios horizontales, edificios de departamentos, unidades habitacionales y conjuntos urbanos multifuncionales.

La arquitectura al formar parte constitutiva de un *sistema de lugares*; sistema de espacios públicos, semipúblicos y privados en donde la vivienda, el equipamiento y los servicios se convierten en los elementos que conforman un barrio; puede ser leída, por tanto, como texto en el contexto de la ciudad en donde las categorías de *análisis topológico, tipológico y morfológico* tienden a mantener sus *valores esenciales*, aún a pesar de que en la escala urbana necesariamente sean complejas sus manifestaciones fenoménicas, el *entramado situacional* de lugares y no lugares que ellas generan, al ser ubicadas *espacial y temporalmente*, nos permiten dimensionar mejor un *fenómeno urbano* como lo es el barrio, su *estructura ambiental* y su respectiva *morfología espacial*, ya que éstas últimas requieren de la convergencia interdisciplinaria y multidisciplinaria para su interpretación y sus posibles transformaciones susceptibles de ser expresadas y traducidas como *proyectos urbanos y arquitectónicos* en la ciudad.



Fig. 9 Barrio de South Quay State, Londres.

Así tenemos que dicha traducción supone el tránsito de esos *proyectos de lo imaginario a lo real*, de lo abstracto a lo concreto, de tal manera que el proceso de definición de *totalidades concretas* surja de la práctica, de lo cotidiano, de lo particular y de los rasgos locales o regionales. De ahí la importancia del análisis de la ciudad, entendida como una *estructura ambiental urbana*, cuyas relaciones (textuales, contextuales e intertextuales) entre *la estructura, la forma y el espacio* establecen redes o articulaciones que se integran en un *objeto arquitectónico o urbano*, resultado de la integración orgánica de la estructura física, social y mental, *proceso de síntesis* convertido en *espacio habitable formalizado*.

El análisis de los *procesos de estructuración ambiental* de la ciudad pueden ser así realizados a partir del conocimiento de “lo local”, de las *formas de vivir y de habitar de los barrios* y la complejidad de sus *entramados situacionales* mismos que tienden a conformar *lugares o ambientes*, naturales o artificiales, habitables o no habitables, en donde el encuentro de direcciones y recorridos tienden, a su vez, a



Fig. 10 Barrio de Palermo, Buenos Aires.

generar nodos, centros o zonas, reales o virtuales, lo cual implica el poder conocerlos, diferenciarlos y clasificarlos como *entidades híbridas*, *hábitats urbanos* que contienen tales elementos naturales y artificiales, reales y virtuales, que componen un entorno o *medio ambiental* en que se desarrolla la *vida social* urbana, así como también, los distintos *hábitats naturales* donde no existe dicha vida social y que sin embargo coexisten, en distintas escalas, en nuestro *hábitat planetario*, ecosistema o “aldea global” (McLuhan).

Por tanto la *definición topológica y tipológica* de un *hábitat urbano* pasa por dichos *procesos de estructuración ambiental* y sus respectivos *entramados situacionales*, así como, por los *procesos de conformación histórica* de la ciudad y sus correspondientes contornos urbanos identificados por regiones o campos socioculturales, es decir, por sus estratos que están delimitados por las distintas etapas de crecimiento histórico cultural, estructurados a

partir de sus zonas, unidades territoriales o porciones de ciudad y que son, a su vez, resultado de los *procesos de segregación social urbana*. Estratos o *espacios habitables* que son resultado de la creación y recreación estética y simbólica de grupos sociales híbridos que han sido capaces de conformar *lugares o espacios ambientales* (naturales o artificiales, habitables o no habitables), *espacios vivenciales o existenciales* (modos de ser y existir en un lugar), *formas de vivir y de habitar* así como, en el mejor de los casos, capaces de desarrollar *culturas e identidades* barriales y ciudadanas apoyadas en intereses comunes, tradiciones comunes, orientaciones ideológicas comunes, y con la responsabilidad de la gestión común de dicho *hábitat urbano*.

EL ANÁLISIS TOPOLÓGICO Y TIPOLÓGICO DE LA CIUDAD Y SUS BARRIOS.

La necesidad de partir del *análisis de un lugar* entendido como la expresión mínima de la condición de *existencia del ser* en un *espacio habitable*, unidad básica con un *modo de habitar y vivir* que tiende a conformar un *ambiente o estructura ambiental* natural y/o artificial y, cuyas características pueden ser definidas como propias de un *barrio o hábitat urbano*, de tal modo que, entre mas compleja sea esa estructura y el *sistema de lugares* que de ella derivan, implica el desarrollo de un análisis *topológico y tipológico* de esos *lugares*, tanto al interior como al exterior de los mismos.

Las múltiples relaciones entre *arquitectura y ciudad* suponen, como ya se ha señalado, el análi-

sis de la ciudad como arquitectura y de la arquitectura de la ciudad y, por ende, la necesidad de partir del análisis de las *tipologías arquitectónicas* que la componen, así como, de sus distintas formas de *agregación y de agrupación*, de sus procesos de *estructuración histórica* y de los respectivos *entornos* que terminan por conformar un conjunto de *hábitats urbanos* o *barrios* con rasgos de *identidad*, contornos configurados por “redes de significados” físicos, sociales y culturales, *tipologías urbanas* o *entidades espaciales* que como regiones o campos socioculturales estructuran *ambientes cognoscitivos*, soportados por *sistemas de lugares* y éstos a su vez por *sistemas de soportes materiales* cuyos componentes sociofuncionales y físicoambientales se presentan de manera yuxtapuesta.

Sin embargo dichos *ambientes cognoscitivos*, redes de significados o imaginarios colectivos urbanos, no están exentos de *contradicciones* pues, según Josep Maria Montaner (1997: 121), las crisis en las últimas décadas, han demostrado con el *hundimiento* de los “modelos ideales” de sociedad y con el reconocimiento del pluralismo, que el relativismo y el multiculturalismo tienden a diluir el potencial instrumental del concepto de “tipo ideal” y su validez universal. Todo esto sin negar los efectos del *capital simbólico* expresado en la ciudad y sus barrios, el cual puede ser entendido, según Néstor García Canclini, como “el resultado del repertorio de símbolos con que una sociedad sistematiza y legaliza las imágenes de sí misma, y con que también se proyecta hacia lo diferente” (Lacan), así como los distintos enfoques del *imaginario colectivo* donde también es necesario considerar que hay estructu-



Fig. 11 Vista Panorámica de Río de Janeiro.

ras y legalidades que rigen lo imaginario y que generan su construcción y su renovación, en donde “en realidad, lo instituyente, no sólo lo creativo sino lo que se apoya en algo instituido a partir de lo cual se puede imaginar, está siendo reconceptualizado, reimaginado una y otra vez” (García Canclini, 1999: 101).

Desde esa perspectiva, para el *topoanálisis*, “los lugares” ya no se interpretan como *recipientes existenciales permanentes*, sino que son entendidos como intensos focos de *acontecimientos*, como concertaciones de *dinamicidad*, como cualidades de *flujos* de circulación, como *escenarios* de hechos efímeros, como *cruces* de caminos, como *momentos* energéticos (Peter Eisenman, Rem Koolhaas e Ignasi Solá-Morales), es decir, como “no lugares” (Marc Augé), entendidos como espacios de la sobremodernidad y el anonimato, la sobreabundancia y el exceso, el transporte rápido, el consumo y el ocio y que, sin embargo, se contraponen al *concepto de lugar* de las culturas basadas en la tradición, la identidad, la permanencia y la unidad, ya que



Fig.12 Avenida 9 de julio, Centro Histórico de Buenos Aires.

según Josep M. Montaner, “el espacio casi nunca es delimitadamente perfecto de la misma manera que el antiespacio casi nunca es infinitamente puro. Tampoco el lugar podrá nunca ser completamente borrado ni el no lugar se cumple radicalmente. En nuestra condición presente, espacios, antiespacios, lugares y no lugares se entrelazan, complementan, interpretan y conviven” (Montaner, 1997: 52).

Por tales razones las *tipologías arquitectónicas o urbanas* habrán de ser entendidas como un *instrumento* y no como *categorías absolutas*, sino como categorías relativamente absolutas o absolutamente relativas, o bien, como un *método de análisis* y no como una *explicación mecanicista* de sus formas de ser, de habitar, de construir o de pensar esos lugares y no lugares así como de sus *proyectos reales o imaginarios* que de ellas derivan.

Tipologías Urbanas

El análisis tipológico de la *estructura ambiental urbana*, desde la perspectiva morfológica (física, social y cultural) puede ser definido, a partir del análisis de las distintas *porciones de ciudad o unidades ambientales*, espacios habitables o no habitables, monofuncionales y polifuncionales en que está compuesta la ciudad y en especial de sus campos, *regiones urbanas o barrios*, cuya homogeneidad física, social y cultural, dentro de sus heterogeneidades, nos permite diferenciarlos del *conjunto de la ciudad*, de acuerdo a su *grado de desarrollo* y a su *localización espacio-temporal*.

Dichas *regiones urbanas* pueden ser diferenciadas de dicho conjunto a pesar de estar compuestas por un conjunto de partes formalmente completas, *conjunto de porciones de ciudad y de barrios*, cuya relativa autonomía les lleva a establecer relaciones de interdependencia funcional y con una coherencia hacia su interior, de tal manera que su *estructura cognoscitiva* es reconocible a partir de la conformación de *identidades físicas y sociales* que devienen en *identidades culturales*.

Cuando las *regiones urbanas* se constituyen en tipologías de una entidad mas amplia como lo es la propia ciudad, su relación con otras regiones urbanas y sus correspondientes homogeneidades y diversidades, terminan por conferirle *identidad espacial* y por dar lugar a otro nivel de clasificación tipológica, la del *sistema regional* y los distintos *tipos de región urbana*, configuraciones histórico culturales que definen las *formas de ser, vivir y habitar* de una estructura urbana, así como las del *tipo de ciu-*

dad o sistema de ciudades en que esta compuesto un territorio regional o nacional.

De tal manera que, ante la necesidad de dar respuesta a las profundas exigencias de la sociedad de dar alternativas a un territorio regional y a los distintos problemas de la ciudad o del sistema de ciudades contenidos en él, ya sea tanto en las ciudades europeas como en las latinoamericanas, han derivado en la generación planes y proyectos de ciudad que no siempre han estado acordes a dichas exigencias sino que han estado, en la mayoría de la ocasiones, en ruptura con las presentes. En una primera instancia, las respuestas dependen del tipo de ciudad de que se trate, cada una con sus propios procesos de configuración, físico ambiental e histórico social y con sus respectivos procesos de apropiación territorial, manifiestos en sus formas de ser, vivir y habitar diferentes, lo que les lleva a la definición de hábitats urbanos, es decir, de sus espacios habitables como espacios de identidad cada uno, como hemos señalado, reflejo y expresión de las múltiples funciones que los han conformado y con significados sociales y culturales diferentes y, en una segunda instancia, las respuestas que dependen del tipo de región urbana, porción de ciudad o conjunto de barrios de que se trate, mismos que son resultado, de la desigual distribución de dicho territorio, expresada en la organización social del espacio; la cual se realiza con criterios segregativos, étnicos primero y socioculturales después, configurando barrios y colonias (en el mejor de los casos) o bien porciones de ciudad, zonas o sectores “funcionales”, neutros o indiferenciados y carentes de significado social y cultural para la ciudad; cada una con demandas diferentes de proyecto de ciudad



Fig. 13 Barrio de la zona del Abasto, Buenos Aires.

y con problemas locales que demandan respuestas alternativas a nivel de proyectos urbanos, proyectos de barrio y arquitectónicos.

Si bien es cierto que las ciudades latinoamericanas y europeas tienen semejanza en cuanto a la problemática arriba mencionada no lo son tanto, cuando se trata de la especificidad de sus procesos de configuración histórico-cultural, ya que se presentan como relativamente autónomos unos de los otros. En el caso de las ciudades europeas se constituyeron, como hemos visto, por tres tipos de ciudad que, según Fernando Chueca Goitia se configuran de acuerdo a las civilizaciones que más de cerca les afectan: a) la ciudad pública del mundo clásico, la



Fig. 14 Centro
Histórico de Madrid.

civitas romana, la ciudad por autonomasia, b) la ciudad doméstica y campestre de la ciudad nórdica, c) la ciudad privada y religiosa del Islam, mismas que son puestas en su perspectiva histórica para terminar por definir las características de las ciudades antigua, islámica, medieval, del renacimiento, barroca, industrial y del presente (Chueca Goitia 1968: 16).

En el caso de las ciudades latinoamericanas, existen convergencias entre dichos tipos de ciudad mismos que derivaron de el proceso de la apropiación del resto del mundo por una civilización, la del continente europeo cuyo centro de dominio se desplazó hacia la península Ibérica a raíz de la conquista y siglos de colonización del continente americano fortaleciendo al capitalismo mercantil en desarrollo, mediante una lógica totalitaria que tendría que negar la existencia de las culturas preexistentes (Darcy Ribeiro, 1967: 11).

Los diferentes tipos de ciudades que de ello derivarían serían expresión, como ya se ha señalado, del tipo de conquista y colonización generada en los territorios latinoamericanos de tal modo que im-

pactarían en sus procesos de configuración histórico-cultural y, de manera significativa, en las distintas formas de ser, de vivir y de habitar de dichos tipos de ciudades mismas que tienden a manifestarse en la forma siguiente:

- a) Las ciudades testimonio que estarían representadas por las ciudades que fueron transfiguradas a partir del choque de las culturas indígenas con las europeas.
- b) Las ciudades que se conforman a partir del choque y fusión posteriormente en el plano étnico-cultural, entre poblaciones tribu y las europeas.
- c) Las ciudades nuevas que son transplantes europeos que trasladan muchas de las características de sus pueblos de origen para su fundación y que se desarrollan por autocolonización.

Sin embargo, los intentos de configurar ciudades nuevas fue el rasgo dominante de los grupos colonizadores, de tal forma que, en los lugares donde se encontraron con civilizaciones indígenas altamente desarrolladas, no lograron mas que la transfiguración de sus ciudades en donde los procesos de diferenciación son manifiestos con la discriminación y la segregación étnica, social y cultural urbana.

Cuando las ciudades nuevas fueron el resultado de formas de dominación étnicas y de organización productiva, establecidas bajo condiciones de extrema opresión social y de deculturación compulsoria de los procesos de formación de estas ciudades, tendieron a generar una especie nueva de ciudad, puesto que su configuración urbana se constituye de entidades étnicas distintas de sus matrices originales, procesos

de segregación urbana donde los procesos de separatistas tienden a diluirse y la idea de *ciudad renacentista* no logran aplicarse más que en las *ciudades puerto*, las propuestas urbanísticas de la modernidad europea, aplicada en la mayoría de las *ciudades latinoamericanas*, solo se hacían de manera parcial dando lugar, mas bien, a la libre experimentación en el campo del *planeamiento urbano* al coexistir las concepciones precolombinas y medievales en los *proyectos imaginarios o utópicos renacentistas* dando como resultado la producción de *formas de vida y de habitar* urbanas híbridas.

De tal manera que, en el caso de las ciudades establecidas durante el imperio español, la *ciudad de los españoles* sería entendida como una *totalidad separada* de los pueblos y barrios indígenas, sin embargo la permanencia de las *tradiciones*, tendientes a integrar y a asimilar; mediante *procesos de mestizaje e hibridación* de los grupos étnicos protagónicos. Las *culturas modernizadas* dejaron *testimonios* de sus *sobrevivencias* en las ciudades que derivarían de dichos procesos.

Dichas características de la época colonial fueron conformando el perfil de las ciudades involucradas en dichos *procesos de hibridación*, tanto en Europa como en América de tal modo que, durante el siglo XIX, los *procesos de transformación* en la estructura urbana experimentados a partir de los cambios en la *propiedad y renta del suelo*, así como, de los incipientes *procesos de industrialización*; poco a poco se abren paso, a través de los distintos *proyectos urbanos* generados fundamentalmente por la iniciativa *privada y el Estado* propiciando la agregación de nuevas *unidades territoriales* (colonias o fraccio-



Fig. 15 Paseo de la Reforma, ciudad de México.

namientos), creando nuevos estratos y contornos urbanos, tendientes a aprovechar todo el terreno al máximo *especulando* con la propiedad inmueble y sentando las bases de las *nuevas formas de segregación social y cultural* y, por ende, de las *nuevas formas de habitar urbano*.

Ya en el siglo XX con la *renuncia total* a la *conformación global* de las ciudades, al incorporar “islas funcionalistas” a la ciudad y por consecuencia con el fracaso de la *planificación abstracta* de la misma, se acelerarían sus *procesos de segregación y fragmentación* al grado de desarrollarse de *forma múltiple*, constituyéndose dicha ciudad como un “mar de utopías”, es decir, que el crecimiento de las ciudades se haría a partir de sus *fragmentos*, de sus *unidades relativamente autónomas* mismas que mantendrían



Fig. 16 Ciudad de Saltillo

ciertos vínculos con los estratos preexistentes de la ciudad consolidada y con las nuevas agregaciones de la ciudad en conformación.

Hacia finales del mismo siglo se registra una tensión entre la necesidad de encarar estructural y globalmente las crisis urbanas y la tendencia a aceptar su desagregación y su disgregación en fragmentos, sobre todo de las grandes ciudades latinoamericanas, ya que sobre dichos fragmentos operan también diversos procesos de transformación topológica, tanto tipológica como morfológica, en donde los procesos de industrialización ya no son los agentes más dinámicos para el desarrollo de las ciudades sino los impulsos informacionales y financieros, invirtiendo en algunas porciones de ciudad, campos o regiones socioculturales y, aprovechando las ventajas comparativas y las cualidades potenciales de éstos lugares mediante intervenciones puntuales o sectoriales (proyectos urbanos o arquitectónicos) tales que provocaron la reconceptualización de las propias ciudades, así como, el impacto y la transformación de las diversas formas de ser, vivir y habitar de los distintos barrios, colonias y poblados integrados a la

ciudad, a fin de lograr su rearticulación, en el mejor de los casos, con la ciudad consolidada así como con la no consolidada.

La coexistencia no regulada de varios “modelos de desarrollo urbano” o de tipos de ciudad tales como los de la ciudad histórico territorial, la industrial y la informacional o comunicacional tienden a manifestarse de forma multitemporal, simultánea y entremezclada, resultado de distintos momentos históricos y modos de producción, cada una conservando su relativa autonomía características que pueden ser definidas, según García Canclini (1999), de la siguiente manera: la ciudad histórica construida en un territorio delimitado, ligadas a un espacio que todos consideran propio; la ciudad industrial, que generó la gran expansión, dispersión y fragmentación urbana; y el de la ciudad informacional, resultado del proceso de desindustrialización ligado a la globalización y sus empresas culturales e informáticas transnacionales cuya oferta informacional está modificando mucho hábitos culturales y estrategias de consumo reordenando y redimensionando la experiencia cotidiana en donde la definición socio demográfica, cultural y espacial de la ciudad y sus barrios mismos que a los cuales habría que agregar ahora su dimensión socio comunicacional y su respectiva compleja red de significados sociales y culturales, imaginarios colectivos urbanos, expresados en ella (García Canclini, 1999: 85-87).

Sin embargo, aún a pesar de la coexistencia de dichos “modelos de desarrollo”, su tendencia predominante nos muestra que los modelos o tipos de ciudad histórica tradicionales son notablemente resistentes y estables, incluso ante la poderosa presión

del cambio, según William J. Mitchell, suelen transformarse de manera lenta, desordenada, desigual e incompleta y la naturaleza humana se modifica raramente. De tal forma que las *fuerzas globales* se enfrentan de manera tensa con las *resistencias locales*, mientras que la *revolución industrial* forzó la separación entre hogar y lugar de trabajo, la *revolución digital* los lleva a unirse de nuevo, al grado tal que se combine la eficacia del *atractivo local* de los barrios, revitalizando su vida comunitaria, con la conexión global y sus sistemas electrónicos. “El retorno de las actividades al hogar, gracias a la electrónica, y la formación de comunidades de escala peatonal, activas a lo largo de todo el día y llenas de posibilidades para el establecimiento de relaciones sociales secundarias, crea potencialmente las condiciones para una vida local comunitaria vigorosa y para la construcción de un capital social y cultural de una forma que parecía perdida” (Mitchell, 2001: 78-87).

Proceso de *revitalización de la vida comunitaria* de los barrios cuyo atractivo tiende a desarrollarse aún cuando *persistan y coexistan*, de manera contradictoria y tenaz, los *barrios residenciales* como áreas urbanas que tienden a convertirse en *comunidades cerradas*, introvertidas y prosperas, entremezcladas con los *barrios populares* carentes de inversión, *abandono y pobreza*, lo cual los limita o margina del uso de la *infraestructura digital* de telecomunicaciones.

De esta manera los *barrios* son nuevamente *redimensionados* y puestos en *valor* para el desarrollo futuro de las ciudades, de ahí la importancia del poder analizarlos y diferenciarlos para poder encontrar alternativas de solución a las diferentes *problemáticas situacionales* de dichos barrios,



Fig. 17 Barrio de Tepic Nayarit.

a través de propuestas suficientemente creativas e imaginativas, *proyectos de barrio*, proyectos urbanos y arquitectónicos que pueden ser alternativos para la ciudad contemporánea.

Tipología de Barrios y sus Proyectos Imaginarios Urbanos

De ahí la importancia del concebir a la *ciudad contemporánea* como una *entidad histórica* y como una *totalidad orgánica* en constante transformación, y como *lugar* donde se acumulan la diversidad de *culturas y tradiciones*, nacionales y universales, y donde es posible encontrar en los *barrios* a sus principales portadores, ya que son los lugares donde se establece su *decantación*, o bien, su *catalización* y donde podemos reconocer en ellos las *raíces profundas* de nuestra *cultura* en la ciudad.

En la actualidad las *diferencias* en el uso y disfrute de la ciudad, son originadas por la heterogeneidad de experiencias y la división técnica y social del trabajo, por lo que la *ciudad* entendida como



Fig. 18 Barrio de Parral Coahuila.

un bien cultural ha sido sujeta a una *desigual apropiación* del patrimonio común que ella genera; el reconocimiento del valor de estos bienes, históricos o artísticos, se encuentra condicionado por tales *diferencias y desigualdades* dificultando el que la verosimilitud y representatividad sociocultural de dichos bienes sea compartida por todos los grupos sociales, ya que *la identidad* con estos mismos suele ser *trastocada* por los *usos privilegiados* de grupos minoritarios que tienden a subordinar al patrimonio cultural; entendido como el *proyecto histórico cultural* de la nación o bien de la humanidad, en beneficio de sus intereses particulares.

De tal manera que, *los barrios* al presentarse como *fragmentos privilegiados* que tienden a convertirse en *núcleos de vida social* o *espacios existenciales colectivos*, pueden encarnarse en la ciudad permitiendo su *integración orgánica* configurando el tejido urbano de manera *homogénea* garantizando la *unidad del conjunto* de dicha ciudad aún extendiéndose y dispersándose en *fragmentos*. En tanto que *objetos colectivos*, son espacios existenciales donde *la habitabilidad* que ellos generan les ha permitido vivirlos,

usarlos, disfrutarlos o bien *expresarse e identificarse* culturalmente, de forma individual y colectiva, con dichos espacios durante la diaria y paciente construcción histórica de la ciudad

Por lo que *los barrios* en tanto que *portadores de cultura y tradición*, cuyos rasgos nos permiten *identificar y diferenciar* a estos lugares del conjunto de la ciudad, como ya se ha mencionado, *no pueden ser expresión de una sola clase social*, sino que se presentan de manera *heterogénea* cuyas peculiaridades culturales dependerán de la *composición de clases* o de los *grupos sociales* que los contienen. La *desigualdad* en las formas de *distribución del territorio* es también expresión de la *desigualdad* en el *reparto del capital* económico y cultural, reflejo de la explotación material y de la legitimación simbólica. Los barrios estarán así definidos por el *interés común*, por la existencia de *capitales comunes* y por *la lucha* para lograr su *apropiación topológica*.

Sus *identidades espaciales colectivas* tienden a ser *vulnerables* pues se encuentran cada vez menos en la ciudad y su historia, lejana o reciente, ya que los efectos de las *fuerzas renovadoras* tienden también, a *impedir su conservación* o bien a *transformar* sus características físicas y sociales, pretendiendo con ello *modernizar los barrios* existentes o *incorporar nuevos* en la ciudad, ya sea por sustitución o por adición, por *segregación social y cultural* y, por lo tanto, *urbana*.

Si consideramos que el *patrimonio histórico-cultural* es un escenario clave para la producción del valor, *la identidad* como expresión de los diversos grupos que intervienen en la generación de la *cultura material y espiritual*, manifiesta en la ciudad a

través de sus barrios como *espacios habitables* o *ambientes culturales* que son *apropiados* en formas diferentes y desiguales por dichos grupos, así como de los *usos sociales* que de ello derivan. Situación por la cual las características de *identidad cultural* generada en los barrios, *identidad barrial*, nos permiten aproximarnos a que la problemática de la *defensa* y *rescate* de dicho *patrimonio* pase necesariamente por analizar cómo la sociedad se *apropia* de estos *bienes culturales* a lo largo de la *historia* involucrando, a la diversidad de los *sectores sociales* que se encuentran preocupados por la *forma* en que *habitan* sus espacios de existenciales urbanos, en la *construcción* de *escenarios colectivos*, *proyectos imaginarios* o *utópicos*, traducidos en *proyectos urbanos* o *de barrio* que permitan la *defensa*, *rescate* y *revitalización* del patrimonio cultural ambiental generado por sus *espacios de identidad barrial*.

Los *proyectos de barrio* estarían así, caracterizados por la *coexistencia* de *proyectos imaginarios* o *utópicos*, “proyectos imaginarios urbanos” diferentes que son resultado de la lucha por lograr la *apropiación topológica* por parte de los grupos preponderantes que habrán de legitimarse física, social y culturalmente, así como por lograr expresar *morfológicamente* sus distintos *modos de ser*, *de vivir* y *de habitar* de dichos grupos en estas *entidades barriales*, espacios habitables, campos o regiones socioculturales que, como ya se ha señalado, pueden ser delimitadas, identificadas y diferenciadas *tipológicamente* de otras porciones, lugares o no lugares, de la ciudad.

De tal modo que, aún a pesar de los cambios en las *formas de concebir e imaginar* la ciudad, final-



Fig.19 Favela en Río de Janeiro.

mente los *barrios* se presentan como el resultado del conjunto de *procesos de construcción e hibridación* física, social y cultural, resultado además de los *procesos de producción y acumulación* de los capital económico, cultural y simbólico y de los *procesos de segregación múltiple* (espontánea, voluntaria y programada) que de ellos derivan; desarrollados como *formas de ser*, *de habitar* y *de existir* en un lugar donde son expresados los distintos *estilos de vida* que terminan por configurar y concebir el *imaginario colectivo* de dichos barrios y que, como ya hemos expresado con anterioridad, finalmente pueden ser identificados y clasificados tipológicamente por los *barrios que se prefiguran*, los que se conforman, los que se mantienen, los que se consolidan, los que se disuelven o transforman y los que desaparecen y caracterizados de la siguiente manera:

a) Para el caso de los *barrios que se prefiguran* hemos señalado que son los que a partir de la *formación de proyectos imaginarios* o *utópicos*, tratan de ser materializados como “*embriones*” de barrio, para que una vez definidas sus características físicas y sociales, se conformen como nuevos barrios por autoco-



Fig.20 Colonia Ramos Millán, ciudad de México.

lonización. Características que, como hemos observado, a lo largo de la historia de las ciudades esos *proyectos imaginarios o utópicos, proyectos de barrio* llegan a tener una carga fuertemente simbólica para la ciudad, ya sea que se trate de proyectos que han sido resultado del proceso de *segregación espontánea o voluntaria* como lo es el caso de los “embriones de barrio” o *barrios populares* configurados de forma irregular y marginada, o bien de proyectos que son resultado del proceso de *segregación planificada o programada* sobre todo por los grupos que logran conceptualizar y materializar dichos proyectos en proyectos urbano-arquitectónicos, *proyectos de barrio* planificados.

La importancia de estos últimos llega a ser de tal grado que, aún a pesar de presentarse como *embriones de barrio*, su proceso de prefiguración, materialización y consolidación se produce de forma acelerada y ya, como *proyectos de conjunto de barrios*, llegan a convertirse en auténticos “proyectos de ciudad”; aún a pesar de que los *proyectos de ciudad ideal* y la visión multidimensional posmoderna, se han encargado de demostrar sus

limitaciones, de tal modo que, en la actualidad han surgido propuestas que tienden a concebir a “la ciudad como proyecto”; *resultado de múltiples proyectos urbanos, regionales, secuenciales o puntuales*, que coexisten en ella, *proyectos de barrio* nuevos y viejos, de renovación, conservación, consolidación, mejoramiento, revitalización y transformación de los ya existentes.

Proyectos de barrio entendidos como lugares donde es posible aplicar *proyectos urbanos integrales* a través de la construcción de *escenarios prospectivos* y desde donde es posible plantear *proyectos alternativos* para la ciudad.

b) En el caso de *los barrios que se conforman*, las características que los definen y que hemos formulado como los que *son los que se configuran a partir de ciertas preexistencias físicas o sociales, que pueden ser reconfiguradas mediante proyectos urbano-arquitectónicos o bien mediante cambios en su composición social, hasta conformar el perfil de un barrio con características nuevas*, resultan ser la más representativas de la *mayoría de los barrios* que componen la ciudad cuya condición le permite ser, además, la *más permisiva* para el desarrollo incluso de “la ciudad como proyecto”, ya que la dinámica evolutiva de los *procesos de conformación y configuración* de los mismos y como resultado del proceso de *segregación múltiple (espontánea, voluntaria y programada)*, desde la perspectiva multitemporal y multidimensional, les permiten la *coexistencia* de *proyectos imaginarios o utópicos, individuales y colectivos, proyectos de barrio heteroutópicos* que tienden a *integrarse orgánicamente* por articulación, superposición, adición o sustitución, si el conjunto de *condiciones preexis-*

tentes, físicas o sociales, y de estramados situacionales les permiten alcanzar su consolidación como barrios, o bien una vez garantizada la vitalidad de estos organismos, su transformación permanente.

c) Desde esa perspectiva especial atención merecen los barrios que se consolidan, ya que al ser los que con el paso del tiempo han tenido los elementos físicos y sociales, que los van cargando a su vez de contenido social y cultural, logrando su permanencia, hasta consolidarse fortaleciendo sus identidades barriales, como parte de la historia de la propia ciudad. El conjunto de proyectos imaginarios o utópicos, proyectos colectivos de barrio, tienden a mantener de manera coherente las características prefigurativas (físicas, sociales y culturales) que les dieron origen, al grado tal de ser traducidas y materializadas en proyectos urbanos y arquitectónicos los cuales, a su vez, tienden a favorecer sus identidades barriales, incorporándose, paulatinamente y de acuerdo a su entramado situacional, en el desarrollo óptimo de estos barrios hasta lograr su consolidación.

El análisis minucioso de este tipo de barrios puede contribuir a la consolidación del los barrios embrionarios o en proceso de conformación que se han estancado en su evolución, por falta de recursos materiales y humanos, de permanencia y estabilidad de sus identidades físicas, sociales y culturales y que son configuradas de manera débil o desequilibrada, al grado de dificultar la construcción de sus identidades barriales, revirtiendo esos procesos.

De ahí la importancia de aprender de los barrios consolidados, ya que son los que han logrado mantener sus identidades barriales fuertemente arraigadas al grado tal de que sirven como referentes para



Fig. 21 Barrio del Centro Histórico de Mérida, Yucatán.

contribuir a la construcción de escenarios prospectivos, proyectos de barrio de “nuevo tipo” que sean resultado de la construcción de imaginarios colectivos con estrategias distintas, que propicien el desarrollo y revitalización de barrios en proceso de desaparición, disolución o transformación.

d) Singular importancia y significación tienen los barrios que se conservan o mantienen pues al ser los que a pesar de los cambios ocurridos en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo, en la composición social que los conforman o en las características físicas de los mismos, no modifican sustancialmente a este tipo de barrios, situación que los hace mantenerse a lo largo del tiempo como testimonios de las condiciones físicas y sociales que les dieron origen, ya que cuando hablamos de espacios de identidad, tradición y cultura se vuelven un referente obligado para la memoria histórica colectiva de cualquier ciudad, es más, sin ellos no podríamos hablar de permanencia, arraigo, hábitos, costumbres, lugares, territoriali-



Fig.22 Barrio gótico
en la ciudad
de Barcelona.

dad, estilos de vida, espacio existencial, de formas de habitar y de habitabilidad, ni mucho menos de *espíritu de la época* y sobre todo de *espíritu de lugar*.

La fortaleza de estos barrios les permite *mantener* con alto grado de *estabilidad* sus *identidades colectivas* convertidas en *identidades barriales*, la *dialéctica de sus duraciones*, cortas y largas, les permiten *conservar* sus características físicas, sociales y culturales propios de *una época y de un lugar* determinado, mismas que *se conservan*; aún a pesar de la *pluralidad y la diversidad* de concepciones y de proyectos, *imaginarios o utópicos*, de los procesos de *modernización* y de los *cambios* en su composición física, social o cultural ocurridos ellos; sin que sus

perturbaciones o transformaciones sean suficientes como para alterar sus características originarias *resistiendo*, algunas veces de manera *heróica*, el paso del tiempo *retroalimentándose* y *enriqueciéndose* de *las concepciones y de los proyectos imaginarios colectivos* de otros tiempos (pasados, presentes y futuros) para mejorar y, en el mejor de los casos, *transformar* sus condiciones de vida y de habitabilidad.

e) Es por ello que la definición *los barrios que se disuelven o transforman* se vuelve significativa para la construcción de la ciudad contemporánea ya que *son los que al insertarse en la ciudad no asumen formas puras en sus características físicas, sociales y culturales, pueden agruparse o bien yuxtaponerse hasta conformar colonias o poblados y al paso del tiempo pueden llegar a consolidarse como un conjunto de barrios o bien disolverse en ese conjunto hasta perder sus características de barrio.*

Cuando hablamos de que los barrios son en última instancia resultado de una serie de *procesos hibridación de diversidades y de identidades múltiples* se acercan más al fenómeno de construcción predominante de los *barrios contemporáneos*, pues los fenómenos de *integración o disolución* de dichas *identidades y diversidades* terminan por *transformarse*, en el mejor de los casos, en *un barrio o conjunto de barrios de nuevo tipo* con rasgos peculiares y con una personalidad propia, y más aún, cuando los procesos de *agrupación, adición, yuxtaposición y sustitución* de porciones de ciudad o barrios que terminan por ser el *rasgo dominante* en los procesos de *conformación, integración, hibridación, disolución o segregación*, de la mayoría de los barrios de dicha ciudad contemporánea.

Los procesos de transformación de los barrios y los mapas conceptuales que los definen, junto al hecho de tener salidas múltiples para la conformación o no de los mismos, así como la permanencia o no de sus características identitarias; mismas que se inscriben plenamente en la dialéctica de las duraciones que se desplazan como acontecimientos de corta o larga duración de acuerdo al conjunto de situaciones a que son enfrentados; les permite aprovechar dichos procesos para “consolidar”, en el mejor de los casos, sus identidades colectivas y barriales de lo contrario, los procesos inversos de diferenciación, homogenización, perturbación y destrucción, terminan por disolver o desaparecer cualquier posibilidad de consolidación de los barrios y por consecuencia de hacer ciudad.

Por lo que la coexistencia de proyectos imaginarios o utópicos, individuales y colectivos, proyectos de barrio heteroutópicos les permitirá, de manera permanente a este tipo de barrios, integrarse de manera híbrida y orgánica por articulación, superposición, adición o sustitución, si el conjunto de condiciones preexistentes, físicas o sociales, y de entramados situacionales les permiten alcanzar su consolidación relativa como barrios.

De ahí la importancia de mantener las características que les han permitido su condición de consolidación relativa logrando, a su vez, mantener (aún a pesar de la dinámica de sus cambios y transformaciones) sus identidades barriales que les sirven como referentes para contribuir a la construcción de escenarios prospectivos, “proyectos de barrio de nuevo tipo”, que sean resultado de la construcción de imaginarios colectivos con estrategias distintas y



Fig.23 Barrio del Centro Histórico de la ciudad de Bilbao.

que propicien el desarrollo orgánico y la revitalización integral de dichos barrios, como organismos vivos, en proceso de transformación permanente.

Por tanto, la posibilidad de poder intervenir en los barrios que se disuelven o transforman con proyectos imaginarios o utópicos, proyectos urbanos y arquitectónicos, es múltiple y permanente los cuales estarán sujetos a la dinámica de transformación del sistema de lugares y de los entramados situacionales de este tipo de barrios, de la coexistencia de proyectos imaginarios múltiples que logren integrarse orgánica y colectivamente, así como, de sus posibilidades de articulación con otras porciones de ciudad; al grado tal de que les permita fortalecer el tejido urbano de la ciudad y vincularlos, si fuera necesario, con un sistema de barrios y de ciudades (sistema de lugares) mas amplio; estimulando el desarrollo integral de los mismos por medio de “megaproyectos urbanos” que



Fig. 24 Ciudad de Bilbao, España.

tiendan, a su vez, a fortalecer la vida urbana de la ciudad y sus barrios a través de estos auténticos “polos de desarrollo”.

f) Por otro lado los procesos de disolución de los barrios tienen su expresión extrema con *los barrios que desaparecen*, mismos que definimos como los que *han tenido todas las características de identidad social con un lugar, que los llevó a su vez a generar una cultura con un sentido de pertenencia y arraigo de los grupos que los han habitado, y que sin embargo tienden a desaparecer al producirse cambios en la composición social y alteraciones en su morfología física*. Sin embargo su condición de estar en *disolución o desaparición* los coloca en una *condición de crisis* misma que si es detectada a tiempo y entendida como un momento del *proceso de destrucción o deconstrucción* de sus *identidades barriales*, de tal forma que puede ser evitada mediante la construcción de *imaginarios colectivos* o *escenarios prospectivos*, conjunto de proyec-

tos *heterotópicos urbanos y arquitectónicos* que pueden ser presentados como propuestas alternativas de *reconstrucción, mejoramiento y conservación* que permitan *frenar* dicho proceso y *revitalizar* de manera *orgánica e integral* el desarrollo de los mismos.

Proceso de *revitalización* que implica el poder conocer en detalle el *grado de consolidación* alcanzado por dichos barrios, analizando *su origen, evolución y desarrollo*, así como su grado de destrucción, desmantelamiento, deconstrucción y deterioro, con el fin de saber qué hacer para “revertir” dicho proceso, asimismo analizando sus *posibilidades reales* de conservación o transformación y, cuando este sea el caso, *estimulando* la creación, mejoramiento, consolidación, renovación o revitalización de las *identidades colectivas* (físicas, sociales y culturales) de este tipo de barrios. Barrios que en algún momento se habían *consolidado* como tales y que ahora se encuentran en *proceso de desaparición*, barrios que por sus cualidades morfológicas habrían de formar parte de la *memoria histórica* de la ciudad y que ahora requieren de ser *recuperados* con nuevos contenidos físicos sociales y culturales, mismos que pueden ser significativos para la ciudad mediante, como ya se ha señalado, la construcción de *imaginarios colectivos* o *escenarios prospectivos* convertidos en *proyectos de barrio, proyectos urbanos alternativos* para el desarrollo futuro de la ciudad y sus barrios.

De ahí la importancia del poder presentar en este texto nuestras contribuciones al *conocimiento del barrio*, como fenómeno urbano, en donde los diferentes grupos sociales se han identificado con algunas porciones de la ciudad, *estructuras ambientales* que han ido configurando el perfil de la

misma; a través de la generación de asentamientos espontáneos, poblados, colonias, fraccionamientos, conjuntos habitacionales; al grado de poder desarrollar en ellas *formas de ser, de vivir y de habitar*, formas de *identidad, cultura y tradición* que les permitan ser consideradas *barrios o conjunto de barrios*. Así como poder contribuir la búsqueda de una “ciudad alternativa”, repensando y proyectando la ciudad a partir de *sus barrios* mismos que pueden ser presentados como *núcleos de vida social*, auténticos “organismos vivos” en donde es posible encontrar alternativas de solución a los *procesos de crisis* manifiestos en la ciudad contemporánea; crisis de ambigüedad y contradicciones, complejidad, hibridación y caos, que ha sido generada por los procesos de alienación, desarraigamiento, deslocalización, deconstrucción y relativización de la permanencia, de la memoria y de la identidad de los barrios así como de la *esencia del ser y del habitar* de estos lugares; *procesos de crisis* que pueden ser revertidos a través de la *construcción de escenarios prospectivos*, traducidos en el mejor de los casos en el *diseño de espacios habitables*, “proyectos de barrio” (proyectos arquitectónicos y urbanos), *proyectos heteroutópicos* realizables en la propia ciudad, *proyectos imaginarios colectivos* apropiados y apropiables por los diferentes *grupos o clases sociales* que intervienen en el *proceso de construcción histórica* de la misma, de allí la importancia del poder analizarlos y del encontrar posibles alternativas a dicha crisis.

Proyectos imaginarios o utópicos, *proyectos de barrio* que deben responder a las distintas *formas de ser y de habitar* propias del barrio a partir de las cuales responder, a su vez, con una *estrategia*



Fig.25 Barrio de San Matía Iztacalco.

múltiple, de defensa, de ataque y de lucha frente a las propuestas de intervenir la ciudad desde *lo global*, y más aún, “si lo global quiere dirigir lo local, si la generalidad pretende absorber las particularidades, el nivel medio; intermediario o mixto entre la sociedad, el Estado, los poderes y los saberes de la escala global, las instituciones, las ideologías, por una parte, y por otra *el habitar* ; aparece como esencial, puede servir de terreno de defensa y de ataque, de lucha. Sólo provisionalmente puede convertirse en finalidad y en función de una estrategia que deberá poner sus cartas sobre la mesa y mostrar su juego” (Lefebvre, 1972: 95).

PROYECTOS DE BARRIO. UNA ALTERNATIVA PARA LA CIUDAD

A partir del análisis histórico-crítico de las concepciones anteriores, podemos contribuir la búsqueda de la ciudad alternativa de solución a la *crisis social y urbana* a través del diseño de propuestas, espacios habitables, *proyectos urbanos o heteroutopías realizables* en la propia ciudad, apropiadas y apropiables

a los diferentes grupos sociales que intervienen en el *proceso de construcción histórica* de la misma y, por tanto, en la definición de *políticas urbanas* que permitan la *construcción de escenarios alternativos* para la ciudad resultado de la creación y recreación *topológica* de espacios habitables y de la expresión *morfológica* física, social, cultural y estética de grupos sociales híbridos capaces, en el mejor de los casos, de desarrollar *entidades habitables, culturas, tradiciones e identidades barriales* y ciudadanas, apoyadas en la posibilidad de generar la gestión común de *la ciudad alternativa* a partir de proyectos urbanos, *proyectos de barrio autogestivos y democráticos*

De tal manera que en la actualidad, ante el crecimiento masivo de las ciudades, nos encontramos en una profunda revisión teórica y crítica desde Aldo Rosi, Gian Carlo Aymonino, Colin Rowe, Fred Koetter, Nuno Portas, Francois Thomas, Oriol Bohigas, Francisco Pol, Rafael López Rangel, Juan Busquets, hasta Claudio Ferrari, Daniel Becker, entre otros, de las formas de aproximarse a soluciones alternativas para la ciudad en donde se encuentren

los puentes necesarios entre la gran escala de la *planificación urbanística* y la escala del *proyecto arquitectónico autónomo* lo cuál ha ido dando importancia al establecimiento de la configuración de “secuencias proyectuales continuas”, *proyectos urbanos* adecuados a la *escala intermedia*, porciones de ciudad en donde *las estructuras barriales* aparecen como las más significativas para establecer elementos de *identidad colectiva* en relación armónica con las demandas de la ciudad contemporánea.

Por lo que la definición de *políticas urbanas* que permitan la *construcción de escenarios alternativos* para la ciudad y sus barrios pasan por partir de dicho proceso de conformación histórica de la *estructura urbana* de la ciudad y sus correspondientes contornos urbanos identificados por *regiones o campos*; es decir, que sus estratos estarían delimitados por las *distintas etapas* de crecimiento *histórico-cultural* y estructurados a partir de sus *unidades territoriales o porciones de ciudad*; entornos socioculturales, resultado de la creación y recreación estéticas de *grupos sociales híbridos* capaces, en el mejor de los casos, de desarrollar *culturas e identidades*, barriales y ciudadanas, apoyadas en intereses comunes, tradiciones comunes, orientaciones ideológicas comunes, en la responsabilidad de gestión común de *la ciudad alternativa* a partir de *proyectos de barrio autogestivos y democráticos* que atiendan las necesidades de la población y no solo de reducidos grupos del poder económico y político.

Así tenemos que al ensayar la *construcción de escenarios posibles* de la *ciudad alternativa* es necesario considerar la diversidad y la especificidad de sus entornos ambientales, en particular de los ba-



Fig.26 Colonia Ramos Millán.

rios y sus respectivos *proyectos urbanos* contenidos en ellos, *proyectos de barrio* que como instrumentos de protección, recuperación, revitalización y renovación del *patrimonio cultural* acumulado y de *desarrollo sustentable* (socio-económico-ambiental) de la ciudad y sus barrios, mismos que pueden ser asumidos, para su abordaje y generación, con un carácter multidisciplinario, acorde a la *complejidad* del fenómeno urbano.

Todos ellos orientados al *desarrollo sustentable* y a la construcción de *escenarios heteroutópicos realizables*, tanto en el nivel teórico-conceptual e histórico-crítico como en el nivel abordaje de *problemas reales y concretos* de los barrios y de la *ciudad alterativa*, como “proyectos de ciudad”, a partir de sus *proyectos urbanos*.

De tal forma que de la escala del *proyecto de ciudad* a la del *proyecto urbano* se agrupan el *diseño de los asentamientos humanos* o el *urbanismo de planificación*, que se preocupa del ordenamiento del territorio, a largo plazo; por otro lado, un *urbanismo del desarrollo local* (poblados, regiones urbanas o barrios) que se encarga del montaje y pilotaje de operaciones; y, finalmente un *urbanismo de proyecto* propiamente dicho, que busca concebir a la ciudad como *diseño de proyectos concretos*, sin perder su relación con los conflictos y las estrategias de los agentes sociales urbanos.

—En tanto que *heteroutopías* urbanas, los *proyectos urbanos o de barrio*, se presentan ya no solamente como intenciones en general o abstractas, sino que también como concepciones morfológicas urbanas calificadas y materializables mediante la *gestión sustentable y sustentada* en estudios de factibilidad, fi-



Fig.27 Barrio de Notting Hill, Londres.

nanciamiento e inversión; y tendiente a fortalecer la *autogestión económica y democrática*, mediante la descentralización administrativa, tomando en cuenta el conjunto de la ciudad la cual exige un *enfoque global* en el abordaje de los proyectos urbanos.

Es en ese contexto en el que los procesos de producción de *proyectos de barrio*, proyectos urbanos arquitectónicos, tienden a superar, según Rafael López Rangel (1999):

“al diseño del edificio aislado, sin la toma en consideración de su entorno, y el de la planificación espacialista, realizada en el ‘espacio vacío de las ciudades y sus sectores. Al mismo tiempo, estamos asistiendo a la implantación de propuestas de fuerte acento inmobiliario en las que domina una estrategia de alta rentabilidad, aplicadas puntualmente, y en ocasiones consideradas dentro de una ‘red sistémica’ urbana dentro de la misma estrategia. Nos referimos a los denominados megaproyectos o macroproyectos, y hay razones para construir escenarios urbanos, para el siglo



Fig.28 Callejón de Tlapancalco.

xxi, en los que éste tipo de propuestas representan una fuerte presencia. Empero, para los sectores urbanos y la ciudad misma como conglomerado total, se requieren propuestas que ‘llenen’ los espacios que han dejado las líneas tradicionales y los que están dejando las nuevas. Propuestas que consideran la acción integrada de la planificación, el diseño urbano y el arquitectónico”.

Así tenemos que “la práctica del proyecto urbano abandona la división del trabajo que durante largo tiempo relegaba el proyecto propiamente dicho al final del ciclo de la reflexión urbanística, como vestidura final de una lógica programática: esta práctica, al contrario, confirma el rol heurístico del proyecto dibujado a distintas escalas” (Francois Tomas, 1999), proyecto que además, tiende a “dibujar”, real o virtualmente, *escenarios alternativos* generados desde la academia como *propuestas experimentales e innovadoras* que pueden gestarse y presentarse como instrumento de *gestión y autogestión* de una comu-

nidad local o territorial, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, involucrados en el proyecto de ciudad alternativa.

DIFERENCIAS ENTRE PLANES Y PROYECTOS URBANOS

En países como Portugal, España, Francia, Brasil o México, los planes directores municipales están en boga en donde como alternativa a ese sistema de planes surgen los *proyectos urbanos*; mismos que son convertidos por sociólogos, geógrafos y economistas en *estrategias urbanas*, estrategias de desarrollo como una nueva formulación de *políticas urbanas* como instrumento ahora autónomo de la administración; y como alternativa también a los enfoques del *movimiento moderno* que ambicionaba intervenir en la ciudad con una *visión total* de la ciudad como proyecto, en donde los consensos alcanzados hasta la década de los años cincuenta se basaban en la formulación de alternativas que serían resultado de una ambiciosa “implosión” del proyecto arquitectónico; edificios nuevos, ensambles, barrios nuevos, centros de barrios individualizados, o en el mejor de los casos hacer una ciudad nueva mediante una planeación simplificada y hecha coherente a través del *zoning*; en donde frente a los procesos de crecimiento y expansión de la ciudad agudizan su *construcción en fragmentos*, porciones de ciudad con demandas muy diferenciadas, los consensos alcanzados ya no son posibles ahora. La búsqueda de *alternativas concretas* para la ciudad implican relacionar planes y sus ordenamientos referenciales con *proyectos urbanos*, proyectos de barrio, *proyectos*

de acción con estrategias de intervención concretas que respondan a las demandas diferenciadas de las distintas porciones de la ciudad.

Sin embargo conviene precisar que *los planes*, según Nuno Portas (1996), no son enemigos de la incertidumbre es mas viven de ella, *el proyecto* por el contrario es enemigo de la incertidumbre ya que este no puede realizarse si esta existe. *El plan* tiende a ser *programa* en donde el programa de un plan es *la estrategia* que se define como un modo de llegar a esos fines, trata por tanto crear un poco menos de incertidumbre, mas no la elimina. *El proyecto urbano* necesita de un *programa preciso* con cierto grado de flexibilidad, es una tarea de programación que comienza antes que el proyecto mismo, y requiere de la definición de una *estrategia con sucesivas alteraciones*, “sistema complejo de interrelaciones” que contemple las posibilidades mas cambiantes (de inestabilidad y turbulencia) y variables según el tipo de ciudad y sus respectivas porciones. *El proyecto* es entonces un *concepto de intervención urbanística* que busca reducir la incertidumbre estructural o residual del *planeamiento*; vago, aséptico o neutro, difícil de avalar ideológicamente o de adjetivar por su gran incertidumbre; planeación nebulosa que trata de traducir los planes generales en un diseño urbano (a nivel de proyecto urbano) de planes menores, de zonas grandes o pequeñas con distintos grados y niveles de incertidumbre.

El *proyecto urbano* no puede llegar a generalizarse tanto al grado de abarcar la totalidad del área de un plan, ni tan extensos como los llamados “megaproyectos”, mismos que les faltaría todo el *sentido pragmático* que caracteriza al *proyecto*



Fig.29 Colonia
Hipódromo Condesa.

urbano y convirtiéndolos en un truco para llegar de prisa de la zonificación a la forma para efectos políticos y de *marketing* con arquitectos famosos.

El concepto actual de *proyecto urbano* esta reservado para *situaciones* de intervención urbanística *programada*, para obtener efectos cualitativos y funcionales que van más allá de su área estricta y que implica una *multiplicidad de actores*, los cuales algunos son conocidos desde su fase de arranque del proceso y otros sólo entran en escena por efectos de realización (Portas, 1996: 33-37).

La *planificación* difícilmente puede ser mas científica que la sociedad política de la que se constituye una agente ya que no puede haber suficiente información antes de que la acción resulte necesaria, la *formulación futura ideal* depende hoy de una *acción imperfecta* lo cual indica el papel de “bricolage” (Levi-Strauss, 1966)¹ al que tanto se

1. Para Levy Strauss (1966:16) el “bricoleur” es aficionado a realizar a un número de diversas tareas, pero, a diferencia del ingeniero, no



Fig.30 Ciudad de Nueva York.

parece a la política y al que seguramente debe parecerse la *planificación urbana*. Los métodos de la ciencia y del *bricolage* son modalidades del enfoque de los problemas que reivindican la igualdad entre la mente “civilizada” (con sus presunciones de se-

subordina cada uno de ellas a la disponibilidad de materias primas y herramientas concebidas y obtenidas por la finalidad del proyecto. Su universo de instrumentos cerrados y las reglas de su juego son siempre las de actuar con “cualquier cosa que este a mano”, es decir, con una serie de herramientas y materiales que es siempre finita y que es también heterogénea, porque lo que contiene no guarda relación con el proyecto en sí, ni en realidad con ningún proyecto particular, sino que es el resultado contingente a todas las ocasiones habidas para renovar o enriquecer las existencias -o mantenerlas- con los restos de anteriores construcciones o destrucciones.

riedad lógica) y la mente “salvaje” (con sus saltos analógicos), la *dialéctica* entre ambos métodos se basa en el conflicto de los poderes e intereses en litigio y manifestado crudamente, la legítima sospecha respecto a los intereses ajenos, de los que el *proceso democrático* procede, si la *democracia* se compone de entusiasmo libertario, en donde la duda legalística y conflicto de poderes contendientes, todos ellos visibles, muestran la posibilidad de establecer un modelo de *ciudad ideal mas globalizada* que cualquiera de las inventadas hasta ahora, fincada en la *diversidad* y el fortalecimiento de las *identidades barriales* locales.

La posibilidad de una *sociedad idealmente abierta y emancipada* depende de la *complejidad de sus partes*, de una *red de relaciones* en competencia y conflicto de intereses de grupo que no necesitan ser lógicos, pero que colectivamente puedan no solo contrarrestarse entre sí, y a veces, servir como *membranas protectoras* entre el individuo y la forma de *autoridad colectiva*. Porque para Collin Rowe y Fred Koetter (1998), el problema debe seguir siendo el de una tensión entre *un todo casi integrado* y *unas partes casi segregadas*. Cualesquiera que sean las fantasías que mantenga la sociedad idealmente abierta a pesar de las mentes abstractas y universales exigidas por el liberalismo teórico, continua en pie el problema de *las identidades colectivas*, urbanas o barriales, con sus problemas respectivos de absorción, de extinción y de temporalidad, ya que el *orden social* auténticamente *empírico* nunca fue *libertad, igualdad y fraternidad*, sino mas bien el predominio de lo contrario: la cuestión de un *orden fraternal relativo*, una agrupación de los iguales que

piensan igual o parecidamente que, de *modo colectivo*, asume el poder de negociar sus libertades.

Las *continuidades políticas* prolongadas y absolutas no deberían ni postularse ni desearse, y correspondientemente, deberíamos considerar dudosas las *continuidades homogéneas* del “diseño” hiperextendido. Pero el argumento opuesto de *discontinuidad, disgregación y fragmentación* no supone que, en ausencia de un *diseño total*, quepa esperar solamente *procedimientos al azar*, sino que, el conjunto de *características situacionales* suponen la posibilidad y la *necesidad dialéctica* de un juego doble o bipolar entre estos extremos.

La *ciudad idealmente abierta*, al igual que la *sociedad idealmente abierta*, continúan Rowe y Koetter, es tan obra de *la imaginación* como su opuesta. La *ciudad abierta y la cerrada*, una y otra contemplada como posibilidades prácticas, son ambas las *caricaturas de ideales contrarios*, y debería optarse por relegar a los reinos de la caricatura todas las fantasías extremas de *emancipación y de control*, todos los intentos para estipular el bien abstracto -a causa de su inevitable fundamento en el dogma- aparecen como coercitivos.

Se sugiere, entonces, que un *enfoque plural y antidogmático*, multipolar o multidimensional, de hibridación o de *collage*, se relaciona con el gusto y la convicción las sociedades y las personas se reúnen de acuerdo con sus interpretaciones de la referencia absoluta y el valor tradicional, y, hasta cierto punto, el *collage* acomoda a la vez la *exhibición híbrida* y los requerimientos de la *autodeterminación*, en los procesos de construcción de imaginarios colectivos urbanos.

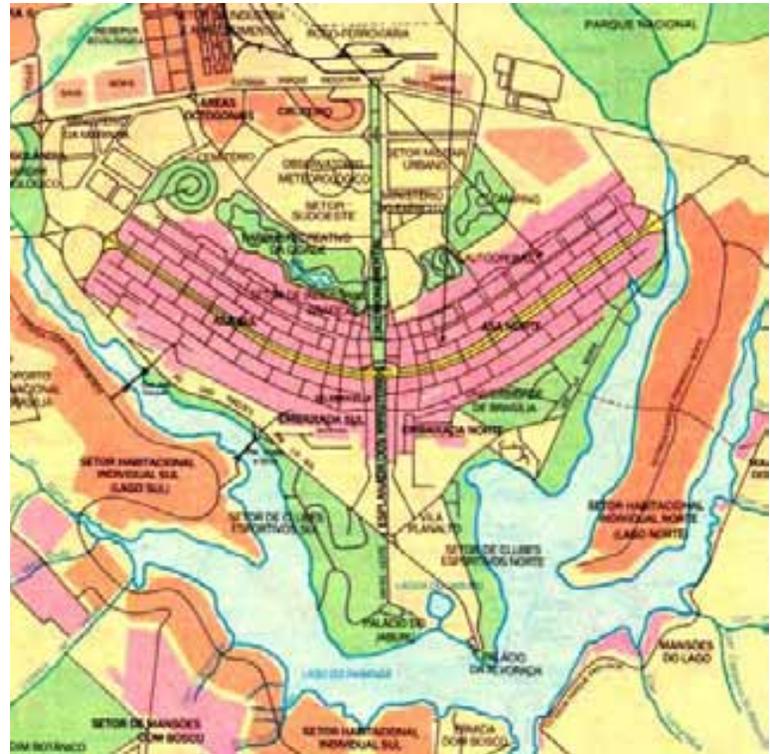


Fig.31 Proyecto para la ciudad de Brasilia.

De tal manera que, el *collage* es un método que deriva su virtud de su ironía, y parece ser una técnica para utilizar cosas sin acabar de creérselas, es también *una estrategia* que puede permitir tratar *la utopía como imagen* (poesía utópica que nos permite disfrutarla sin vernos obligados a sufrir el peso de la política utópica), tratarla *en fragmentos* sin que tengamos que aceptarla *in toto*, lo que representa sugerir, además, que el *collage* podría constituir incluso una *estrategia* que, al soportar la *ilusión utópica* de invariabilidad y el destino alimentarse de una realidad de cambio, movimiento, acción e historia.



Fig. 32 Proyecto urbano

Expo Universal

Sevilla 92.

La *ciudad utópica* del intelecto abstracto aún se mantiene respetable, mientras que la mucho más benevolente metrópoli de simpatías y entusiasmos escasamente organizados sigue apareciendo como ilegítima. Pero, si la *utopía* es una idea necesaria, ni menos ni más importante debería ser esa otra ciudad de la mente que es capaz de representar y prefigurar a la vez; utopía como metáfora y *collage city* como prescripción; estos puntos opuestos que implican las garantías a la vez de ley y de libertad, deberían constituir la *dialéctica del futuro*, más que cualquier rendición total ya sea a las “certidumbres” científicas o a las simples vaguedades del *ad hoc*. La desintegración de la arquitectura moderna parece exigir semejante estrategia, un pluralismo

ilustrado parece invitar a ello, y es posible que incluso contribuya a ello el sentido común (Rowe y Koetter, 1998: 102-177).

La *ciudad real* requiere por tanto de *construcciones utópicas*, factibles y realizables, *proyectos urbanos utópicos* resultado de *situaciones múltiples* y, por ende, de la *construcción de escenarios colectivos imaginarios*, heteroutópicos, prospectivos y alternativos para la ciudad y sus barrios, para una sociedad abierta y alternativa, necesariamente libertaria, plural, autogestiva, democrática y en constante transformación.

Tipología de Proyectos Urbanos

Desde esa perspectiva el proceso de *construcción de escenarios prospectivos*, imaginarios o utópicos, alternativos para la ciudad pasan necesariamente por la práctica de la *construcción de proyectos urbanos* que derivan de sus distintos entramados situacionales, *proyectos de barrio situacionales* entendidos como resultado del *conjunto de situaciones* generadas por las *formas de vida concreta* de los habitantes de los barrios mediante la *organización colectiva* de una *serie de ambientes unitarios* o *sistema de lugares* que, a su vez, generan un juego de *acontecimientos* con abundancia de *situaciones* y de *dimensiones* de vida.

En la práctica del *diseño de proyectos urbanos* deben estar apoyados también por la noción de un *urbanismo unitario, orgánico e integral*, que puede ser definido por la actividad compleja, permanente, ambigua y contradictoria que, concientemente, recrea el entorno del hombre y la sociedad, *ensayando la construcción de escenarios prospectivos*, imaginarios o utópicos, según las concepciones más evolucionaria-

das en todos los campos en donde se reivindicuen en *igualdad* de condiciones las del pensamiento “salvaje” y las del pensamiento “civilizado”, las que son resultado de la *certidumbre* y de la *incertidumbre* y, en el mejor de los casos, en las concepciones propias del pensamiento *materialista histórico y dialéctico*, es decir, en la dialéctica de la *unidad en la diversidad de situaciones concretas o específicas*; reales o virtuales, físicas, sociales, económicas, políticas y culturales de una *formación social* y en un *momento histórico* determinado; propias de un *lugar o sistema de lugares*.

De tal manera que, de acuerdo a una serie de *procedimientos situacionistas*, los *proyectos de diseño urbanos o de barrio* sean resultado de la construcción de *procesos de creación colectiva* de nuevo tipo, produciendo ambientes o *espacios habitables*, *escenarios de un sueño realizado* con la afirmación del *espacio urbano lúdico* y en el mejor de los casos *inéditos*, preconizando la *transformación permanente*, un movimiento acelerado de abandono y de reconstrucción de la *ciudad en el tiempo* y en el *espacio*. En las ciudades actuales, *los juegos y las emociones* reales son inseparables del *proyecto del urbanismo unitario*, en donde la *transformación* del entorno de manera *orgánica e integral* hace aparecer *nuevos sentimientos*, experimentados primero de modo pasivo, antes de reaccionar de modo constructivo.

Proyectos de *diseño emocional urbano* en donde las *formas de vida concreta de los barrios* pueden ser traducidas en *proyectos de barrio* que tomen en cuenta los diversos *procedimientos situacionistas*, propios de la *Teoría de la Deriva* de Guy Ernest Debord (1958), en donde “la deriva” es entendida como el modo de *comportamiento experimental* li-



gado a las condiciones de la sociedad urbana, se presenta como una técnica de paso sin interrupción a través de *ambientes variados* y, además, designa la

Fig. 33 Proyecto Urbano de la Villetta, 1989, París.

duración de un ejercicio continuo de esta experiencia y, de acuerdo a las distintas *situaciones* y de *dimensiones de vida* producir una serie de *secuencias de proyectos de barrio continuos*, proyectos urbanos y arquitectónicos que tienden a articular un *sistema de lugares* y a articularse a los *diversos lugares y no lugares* de la ciudad.

De tal manera que los distintos *modos de comportamiento experimental* del concepto de *deriva* están indisolublemente ligados al reconocimiento de ciertos efectos de naturaleza *psicogeográfica*, y a la afirmación de un *comportamiento lúdico constructivo*, en oposición a las nociones clásicas de viaje y paseo. Desde esa perspectiva la *psicogeografía* podría definirse como “el estudio de las leyes exactas y los efectos específicos del *entorno geográfico*, ya sea organizado conscientemente o no, sobre las emociones y el comportamiento de los individuos. El adjetivo psicogeográfico, que conserva una vaguedad bastante agradable, es aplicable por lo tanto a los resultados obtenidos mediante éste tipo de investigación, a su influencia sobre los sentimientos humanos, e incluso, a un sentido más amplio a cualquier situación o conducta que parezca reflejar éste mismo espíritu de descubrimiento” (Debord, 1958: 18-22).

El ensayar la *construcción de escenarios* de ciudad alternativa pasa por la capacidad de *imaginarlos colectivamente* como proyectos urbanos, *proyectos de barrio o conjuntos de barrio*, heterotópicos y prospectivos, que pasan, además, por la capacidad de ser conceptualizados a partir de sus *experiencias vivenciales*, de sus *formas de ser, de vivir y de habitar*, configuradas *histórica y culturalmente* y expresadas

en la ciudad y sus distintas *tipologías urbanas y de barrios*, de acuerdo a las características de sus *entramados situacionales; sistema de redes situacionales*, de dimensiones de vida espacio temporales, *acontecimientos, emociones y comportamientos*, individuales y colectivos que tienden a generar *sistemas de lugares o ambientes*, naturales o artificiales, *habitables o no habitables*, en donde el encuentro de *direcciones y recorridos* tienden, a su vez, a generar nodos, centros o zonas, reales o virtuales; sugiriendo *imágenes de posibles futuros*, describiendo caminos que puedan llevarnos a ellos (simulacros o escenarios), determinando objetivos y programando las etapas y medios de las distintas distribuciones del espacio deseadas. Simulacros, escenarios o *proyectos urbanos de ciudad alternativa* resultado de *situaciones múltiples*, complejas y contradictorias y por ende de *estrategias distintas*, espontáneas, voluntarias o programadas.

Por lo que entender la *complejidad del proyecto urbano* implica el tener conciencia de la *complejidad de lo urbano* como articulación del tejido espacial con el tejido social, de las formas sociales y espaciales, de sus imbricaciones, *complejidad de lectura* de diferentes lógicas que producen, piensan y analizan a la ciudad; y por tener la necesidad de *producir imaginación* tomando en cuenta la *complejidad de saberes* de los distintos actores que intervienen en la ciudad, y más aún cuando, según Yannis Tsionis (1996: 25-27), el *proyecto urbano* que tiene la responsabilidad de *anticipar la vida* a través de *formas urbanas*, mediante la generación de un *urbanismo de corrección* (entre lo antiguo y lo nuevo), de *articulación* (de agentes económicos y financieros, de acciones públicas y privadas, de lo antiguo y lo

nuevo, de lo social y lo espacial), *de localización y de contexto, temático* (sociales o espaciales), *de actores, de participación* en términos de confrontación, de expresión de estrategias diferentes, que considere las temporalidades y duraciones múltiples.

Desde esa perspectiva el *proyecto urbano*, proyecto de barrio, tiene la responsabilidad de *construir escenarios imaginarios colectivos* que posibiliten su desarrollo y revitalización a través de proyectos que surjan de ese *tipo de urbanismo* propuesto por Yannis Tsiomis, a partir del cual es posible proponer el desarrollo de una *tipología de proyectos urbanos* mediante la generación de proyectos de *corrección, de articulación, de localización y de contexto, temáticos y de participación múltiple de actores*. Todos ellos orientados al *desarrollo sustentable* y a la *construcción de escenarios heteroutópicos* realizables, tanto en el nivel teórico conceptual e histórico crítico, como en el nivel abordaje de problemas, reales y concretos; de acuerdo a las características de los *entramados situacionales* de las distintas *formas de ser, de vivir y de habitar* expresadas en la ciudad y sus distintas *tipologías urbanas y barriales*; *proyectos urbanos* que tienden a presentarse, en el mejor de los casos, como *proyectos de barrio* resultado de *situaciones y estrategias múltiples*, complejas y contradictorias, de donde se desprenden las distintas *tipologías de proyectos urbanos* consistentes en:

1. Proyectos de localización y de contexto. Los proyectos de localización y de contexto al depender de las *condiciones situacionales específicas* del lugar en donde habrán de desarrollarse tienden a presentarse con fuertes contenidos físicos, sociales o culturales, patrimoniales naturales, históricos o artísticos al



Fig.34 Vista panorámica de La Villete, París.

Fig. 35 Proyecto urbano de La Defence, París.



Fig. 36 Proyecto urbano de La Defence, vista hacia el Arco del Triunfo, París.

Fig. 37 Vista aérea del proyecto urbano de La Ciudad de las Artes y de las Ciencias, ciudad de Valencia, 2000.

grado tal que, las propuestas pueden ser *intervenciones puntuales o integrales*, de profundo respeto al contexto regenerándolo o renovándolo. Cuando dependen más de las *ventajas de localización*, se presentan como *secuencias proyectuales continuas* que tienden a convertirse en *polos de desarrollo* y en *referentes simbólico significativos* al grado de poder ensayar *propuestas de barrio de nuevo tipo* y alternativas para la ciudad, tal es el caso de: el *Proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco* y el del *Centro Nacional de las Artes* en la ciudad de México y el *Proyecto de Ciudad Nueva del Soho de Beijing* en China de 2001.

2. Proyectos Temáticos. Con fuertes contenidos *simbólico significativos*, histórico culturales, sociales o espaciales, los *proyectos temáticos* establecen *redes de articulación* de agentes sociales, públicos y privados, que permiten el *desarrollo integral* de la ciudad a través de *proyectos urbanos puntuales* que establecen una serie de intervenciones urbano arquitectónicas, que a manera de *secuencias proyectuales continuas* son regidas por temas relacionados con eventos conmemorativos, deportivos o histórico culturales que tienden a convocar a la *participación múltiple* de dichos agentes que suelen atraer *recursos nacionales e internacionales* en beneficio de una ciudad o un sistema de ciudades involucrados en dichos eventos, como lo es el caso de: el *Proyecto de Sevilla 92*, *Proyecto Olímpico para Barcelona 92* en España, el de *La Villete y La Defense* en París, Francia 1989 y el *Proyecto Millennium* de Londres de 1986-1996 .

3. Proyectos de participación múltiple de actores. Quizás los proyectos urbanos en tanto que *sistemas complejos* al involucrar a la *participación múltiple* de

actores, se presentan como la alternativa más representativa de los intereses de una comunidad determinada, al grado tal que el proyecto del imaginario colectivo tiende a expresarse en términos de confrontación de estrategias diferentes y contradictorias y sin embargo más cercanas a la solución de la problemática situacional de sus identidades físicas, sociales y culturales (individuales y colectivas, barriales y urbanas, positivas y negativas) articuladas de manera integral en torno a un proyecto de ciudad alternativo y democrático, tal es el caso de: *Plan Estratégico para la Revitalización del Bilbao Metropolitano* de 1991, el *Plan de Mejoramiento del Barrio de Tepito* Ciudad de México de 1981, el *Proyecto de Revitalización Centro Histórico de la ciudad de México* de 1997 y el *Proyecto de barrios del Valle los Mochis* Sinaloa, 1991, *Proyecto de Recuperación del Barrio de la Boca*, Buenos Aires, 1988.

4. Proyectos de Corrección. Singular importancia revisten los proyectos de corrección o revitalización de centros históricos, zonas de monumentos y zonas de valor ambiental, histórico y artístico, que se han constituido un fenómeno fundamental para la conservación, mejoramiento y renovación del patrimonio construido en la ciudad y sus barrios, y que han apoyado el desarrollo de las comunidades que lo habitan, consolidando la organización social de las mismas, tratando de ir más allá, al hacer de ellos no solamente lugares turísticos o de equipamiento cultural, proponiendo un verdadero reciclaje y desarrollo integral, físico, social y cultural, entre lo antiguo y lo nuevo, en el uso de los monumentos y sitios históricos, respetando la vocación en el uso y funcionamiento de los mismos, como lo es el caso de:



Fig. 38 y 39 Proyecto urbano de La Ciudad de las Artes y de las Ciencias, ciudad de Valencia.



Fig. 40 Vista desde el Museo de Arte Contemporáneo hacia la Macroplaza; Monterrey, México.

la Remodelación del Centro Histórico de Bolonia Italia de 1970, el Proyecto de Mejoramiento del Centro Histórico de Guadalajara y el del Centro Histórico del Municipio de Tlaquepaque en Jalisco 1977, El Proyecto Urbano de Puerto Madero, Buenos Aires 1994.

5. Proyectos de articulación. Por otro lado cuando los proyectos urbanos se presentan como propuestas de articulación de lo antiguo y lo nuevo, de lo social y lo espacial, de agentes económicos y financieros y de acciones públicas y privadas, tienden a involucrar a la participación múltiple de actores en función de los intereses económicos y financieros de dichos agentes al grado tal que el proyecto del imaginario colectivo es puesto más en beneficio del interés privado que del colectivo. Situación que tiende, a su vez, a incrementar su complejidad y a expresarse en términos de confrontación de estrategias diferentes y contradictorias lo cual impide que dicha articulación se logre de manera integral, como lo es el caso de: el Proyecto de Battery Park City, de Nueva York de 1979, el Programa Maestro de Desarrollo Urbano Santa Fé de 1989-1994 en México y la Macroplaza en Monterrey.

Proyectos urbanos que han tendido a generar propuestas alternativas para la ciudad algunos de los cuales tienden a presentarse como proyectos de barrio complejos y que llegaron a ser realizados, algunos de los cuales llegaron a ser desarrollados desde la academia, como proyectos imaginarios o utópicos con fuerte impacto en los procesos de construcción de escenarios imaginarios colectivos urbanos, autogestivos y democráticos para la ciudad y sus barrios, algunos de los cuales valdría la pena profundizar en ellos y que analizaremos a continuación.

PROYECTOS DE LOCALIZACIÓN Y DE CONTEXTO

*Proyecto Urbano Centro Nacional de las Artes,
1994*

Este proyecto que forma parte de las tres grandes intervenciones puntuales y más significativas para la ciudad de México desarrolladas durante la década de los noventa, que junto a los *proyectos urbanos*, *el de Rescate Ecológico de Xochimilco* y *el de Santa Fé*, que marcan la pauta para un viraje en la política tradicional urbana de planeación hacia la intervención a través de proyectos de desarrollo urbanos ubicados estratégicamente dentro de la misma, hitos y nodos de equipamiento urbano y secuencias de proyectos continuos o corredores urbanos, distintos en su concepción ya que suponen el convertirse en polos de desarrollo económico y cultural.

En particular el *Centro Nacional de las Artes* representa el hecho de convertirse en referente de cultura arquitectónica y urbana, con fuertes contenidos simbólicos para la ciudad, ya que a pesar de contener obras arquitectónicas singulares y de gran calidad realizadas por arquitectos de reconocido prestigio y que daban la pauta de hacia donde se había encaminado el lenguaje tectónico de sus autores, lenguaje autónomo, independiente y concesión alguna hacia el conjunto cuya heterogeneidad dejó ver que no hubo una discusión crítica y profunda sobre la postura que habría que tener sobre la arquitectura mexicana y las propuestas, de cultura arquitectónica y urbana aún a pesar de reconocer la riqueza de sus diversidades y diferencias, y que habría que ofrecer para tan importante centro cultural.

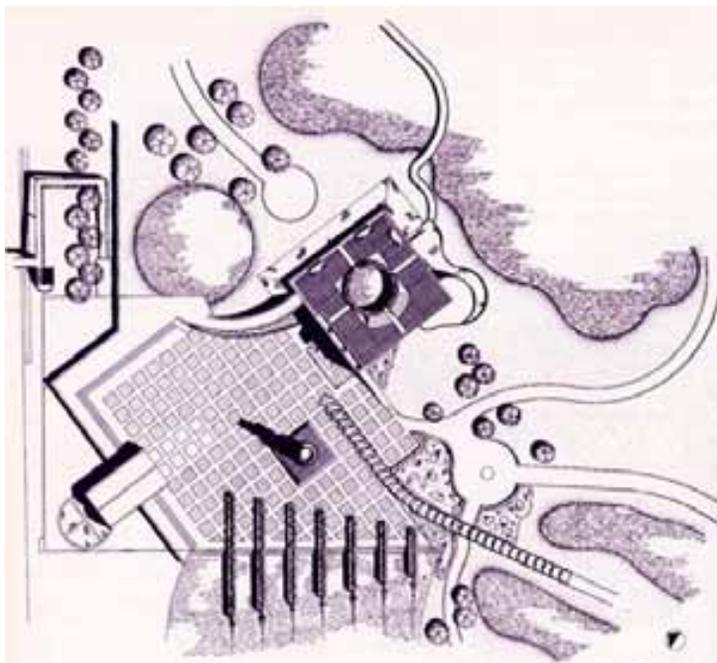


*Fig. 41 Área norte
de la Macroplaza,
Monterrey, México.*

*Fig. 42 Vista pan-
orámica del Centro
Nacional de las Artes,
ciudad de México.*

El Centro Nacional de las Artes (CNA) se ubicó en el cruce de la calzada de Tlalpan y el Circuito Interior en el tramo correspondiente a río Churubusco, el proyecto se concibió por parte del grupo Legorreta Arquitectos, grupo ganador del concurso realizado para este fin, como un conjunto de edificios que se relacionan entre sí de forma fragmentada unidos por un camino central a través del cual se conectarían todas las escuelas y los elementos del Centro, en donde participarían arquitectos mexicanos pertenecientes a distintas tendencias arquitectónicas de México con el fin de ilustrar la diversidad y la riqueza de las mismas, entre los cuales se destacan la *Escuela Nacional de Danza* de Vicente Flores, el *Conservatorio Nacional*

Fig.43 Proyecto del Rescate Ecológico de Xochimilco, ciudad de México, 1993.



de Música de Teodoro González de León y Ernesto Betancourt, el *Teatro de las Artes* de Alfonso López Baz y Javier Calleja en colaboración con Humberto Ricalde, la *Escuela de Artes Plásticas*, el *Edificio Central y Torre de Investigación de CNA* de Ricardo Legorreta, Víctor Legorreta y Noé Castro y, la *Escuela Teatro* de Enrique Nortén y Asociados (R. Legorreta, 1997: 164).

Proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco, 1993

Por otro lado al sur de la ciudad de México se desarrolla un proyecto urbano con fuertes contenidos ecológicos el cual se presenta como una alternativa frente al proceso sufrido por la propia ciudad con las inmensas transformaciones en su territorio desde su fundación, cuando la rodeaban cinco lagos, los cuales fueron absorbidos paulatinamente por el crecimiento de la metrópoli. Ya que en nuestros días sólo existen parte de aquellos lagos en Texcoco, Zumpango y Xochimilco; este último siendo vestigio que permanece del pasado lacustre del Valle de México y el cual estaba en peligro de desaparecer, siendo declarado en 1987 por la UNESCO "Patrimonio de la Humanidad". A partir de 1988, se creó un intenso programa de actividades que abarcan el rescate ecológico integral, la preservación histórica, el mejoramiento cultural, social y económico, la regeneración hidráulica y sanitaria, la inyección de aguas tratadas limpias a la zona lacustre y el apoyo técnico para la producción agrícola. Estas actividades cubren un área de 3 000 ha. Incluyendo 200 km de canales y lagunas y 1 100 ha de zonas agrícolas ya recuperadas.

El plan maestro del proyecto, la arquitectura del paisaje, la arquitectura y la supervisión de las obras fue llevado a cabo por el Grupo de Diseño Urbano con Mario Schjetnan como socio a cargo 1990-1993. Complementando a estas acciones, se habrían destinado 280 *has.* Para un parque de usos múltiples, denominado Parque Ecológico Xochimilco.

El Gobierno de la ciudad de México había emprendido el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco con el objeto general de dotar a la ciudad de México de un parque natural, botánico, histórico cultural, recreativo y deportivo y un mercado de plantas y flores dentro de un parque ecológico con grandes espacios verdes y acuáticos cuyas características principales son las siguientes:

Reserva natural para las aves. En esta zona se propiciaría en forma inducida, el desarrollo de la flora y fauna típica de los humedales y zonas aledañas creando lagunas e islotes para la observación de las aves en su estado natural.

Jardín Botánico y Chinampa demostrativa. La zona central del Parque Ecológico Xochimilco es, conceptualmente, la parte más didáctica del proyecto. Se ha creado un jardín botánico con las plantas del altiplano de México, una zona para mostrar la riqueza herbolaria y una zona chinampera demostrativa de los cultivos tradicionales de Xochimilco.

Zona Recreativa. Esta zona se propicia la apreciación estética de la naturaleza y la recreación, mediante un gran paseo pergolado con jardines florales y temáticos, paseos a lo largo de la ribera del lago, zonas de juegos infantiles, avenida



Fig. 44 Vista panorámica del Parque Ecológico de Xochimilco, 1993.

peatonales que rematan su vista a los volcanes y una plaza pergolada para la venta de nieves y dulces tradicionales de Xochimilco. En esta zona se localizan dos embarcaderos, trajineras al igual que se dispuso una gran explanada de pasto para la realización de conciertos y eventos.

Laguna. Como parte de la zona recreativa y elemento paisajístico primordial se construyó una laguna de grandes dimensiones (54 *has.*) que se colocó al pie del Anillo Periférico, inaugurando perspectivas acuáticas en el paisaje urbano de la ciudad de México.

Centro de Información al visitante. En la plaza de acceso se localiza el Centro de Información, un edificio de usos múltiples que funciona de manera de pequeño museo, información y videos, exposiciones temporales, tienda cafetería, servicios y oficinas. La azotea del edificio funciona como explanada mirador.

Mercado de plantas y flores. Este mercado está concebido como un gran centro de jardinería donde se expenden plantas, arbustos, cubrepisos y flores de toda variedades, así como pasto,



Fig.45 Proyecto de ciudad nueva del Soho de la ciudad de Beijing.

Fig.46 y 47 Proyecto

tierra y maceta localizándose al centro de un edificio bajo con patio rectangular, donde se aloja la administración, locales comerciales y servicios sanitarios. Una gran plaza para realizar exposiciones y eventos florales circunda el edificio. La imagen resultante asemeja un conjunto de múltiples invernaderos organizados alrededor de una plaza central de donde irradian tres ejes compositivos (M. Schjetnan, J.L. Pérez, 1994: 52).

Proyecto de Ciudad Nueva del Soho en Beijing 2000

En el contexto de lo que actualmente China está experimentando como etapa próspera, *el proyecto de ciudad nueva del Soho* surge a partir considerar los cambios en sociedad y su impacto en la manera de vivir de los habitantes de la ciudad de Beijing, así como una manera de entender cómo resolver las necesidades de la gente.

El proyecto urbano del Soho es actualmente uno de las más representativos de Beijing, localizado al este del centro de comercio mundial de China el cual se compone de un grupo de rascacielos coloridos, conjunto de edificios de oficinas que se combinan de manera integral con los edificios de departamentos y de equipamiento dando como resultado un *proyecto de barrio de nuevo tipo*, en donde se reflejan esos cambios en el estilo de vida de la gente buscando la utilización de mejores materiales y un diseño de espacios que provoquen más de un *impacto emocional* en donde la utilización de los *detalles de diseño* deben reflejar el gusto de la gente de una manera discreta sin extravagancias ya que con ello se recogen las enseñanzas de la antigua tradición China de no vivir en casas extravagantes ya que, según los autores del proyecto, el exceso del detalle termina por afectar el estado mental de la gente de una manera malsana.

Como proyecto innovador, en el Soho, se retoman lo mejor de los planes, los conceptos y las soluciones arquitectónicas del siglo xx para llevarlas a crear una arquitectura durante el siglo xxi. Una arquitectura que representa una fusión de funcionamiento y flexibilidad en la cual, la simplicidad de las líneas elegantes fluyen para crear un espacio para el trabajo y el juego, uniendo la actividad y el descanso, mientras se socializa también se esta en soledad. Localizado a al este del centro de comercio mundial de China en el distrito de negocios central de Beijing (CBD), con una superficie cubierta aproximada de 480 000 metros cuadrados, la ciudad nueva del Soho tiene 48 tiendas, 283 oficinas, un jardín de niños, una escuela primaria,

un club *hause*, 2092 espacios de estacionamiento y 1897 apartamentos.

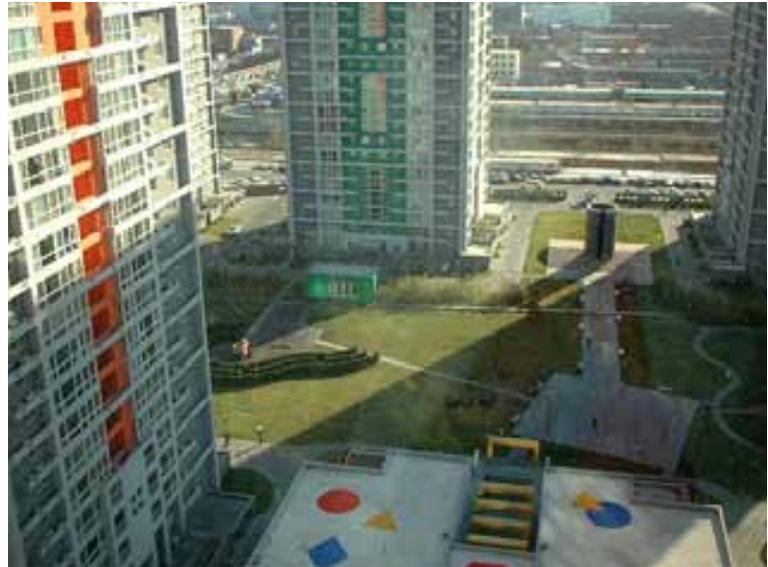
Como previsión del creciente desarrollo de compañías pequeñas y medianas y con ello la necesidad de espacios combinados de la vida y de funcionamiento. El proyecto del Soho en China fue el primero en proponer una “pequeña oficina para el Ministerio del Interior”. El concepto de *Soho*, tiene como finalidad proporcionar espacios flexibles y de funcionamiento múltiples en una ciudad nueva como la del Soho.

El proyecto fue oficialmente puesto en el mercado en septiembre de 1998 cuyas ventas alcanzaron arriba de los 4 mil millones de yuanes. Remató como el número uno en ventas entre 1999 y 2000 finalmente terminada en diciembre de 2001.

La Ciudad Nueva del Soho se ha desarrollado como una *city scape* brillante al este de Beijing. Sus 10 edificios, adornados con 9 diversos colores, acomodan a 8 000 residentes y proporcionan el espacio de la oficina para 7 000 personas.

El Club del Soho se encuentra equipado por una piscina, un cine, un centro de la aptitud, un sauna, espacios de diversión para los niños, canchas de tenis al aire libre, etcétera. Dentro del área de las tiendas hay una gran cantidad de restaurantes, junto con casas de té y cafés que ofrecen diversos sabores y especialidades regionales.

Otro aspecto que distingue a la ciudad nueva del Soho es su colección de arte que contiene una variedad de ilustraciones e instalaciones de artistas chinos renombrados en el campo del arte contemporáneo (Cheng X., 2000).



*de Ciudad Nueva del Soho
de la ciudad de Beijing.*

Fig. 48 Museo de Louvre,



París.

Fig.49 La Geode del parque de
Villete, París.

Fig.50 Arco de la Desense, París.

PROYECTOS TEMÁTICOS

Proyecto Urbano de París, 1989

Muchos de estos proyectos aunque aparecen como intervenciones puntuales dentro de la propia ciudad, su esquema de intervención fue de significativa importancia para ciudad desde el punto de vista del capital económico, cultural y simbólico, algunos de ellos como el de París se hizo con motivo del segundo centenario de la revolución francesa en 1989 mediante la incorporación de edificios basados en volúmenes o sólidos platónicos, *la pirámide* en el Museo del Louvre, *la esfera* en centro cultural de La Villete y *el cubo* en el corredor urbano La Defense



Fig. 52 Vista panorámica Proyecto de Exposición Universal Sevilla '92.

fundamentalmente de 5 Pabellones Temáticos; el del Siglo xv, el de la Navegación, el de los Descubrimientos, el de la Naturaleza vinculados a la Isla de la Cartuja y el de el Futuro; La Plaza de las Américas (16 países organizados entorno ella), Plaza de África (con 15 países organizados entorno ella) y el Pabellón de España articulado al conjunto de las Regiones Autónomas en torno a un lago (Rispa y De los Ríos, 1991).

Proyecto Olímpico Barcelona '92

De igual modo en España con motivo de los Juegos Olímpicos se realiza, a finales de los años 80, un proyecto urbano integral para la ciudad de Barcelona la cual tenía un estado socialista poderoso económicamente. Luego de muchos años de franquismo y con un retraso en su renovación urbana muy fuerte, Barcelona vivía una euforia democrática con soli-

dez la que permitió un proyecto democrático con gran consenso colectivo cuya consigna inicial fue la renovación de lugares públicos de la ciudad. Las Olimpiadas no fueron vistas en sentido utilitario de dotar a la ciudad de instalaciones deportivas, sino diversificar los escenarios de celebración de lo público.

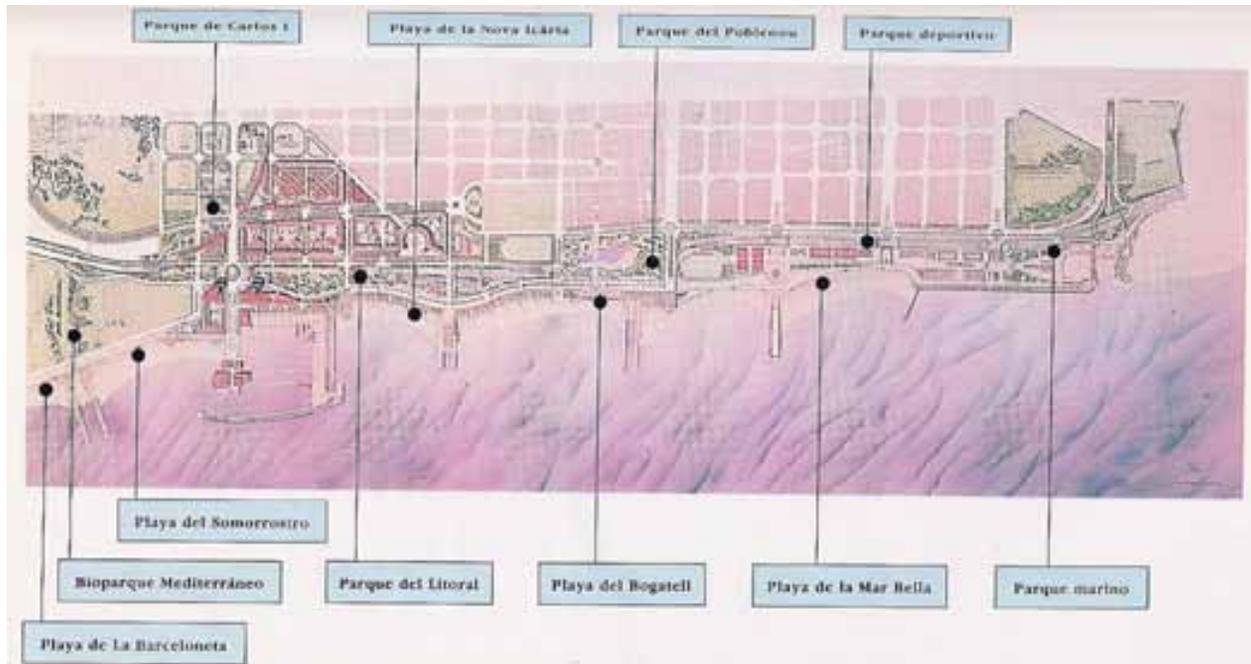
La inversión total fue de aproximadamente 8 000 millones de dólares, de los cuales fueron aportados la mitad por el Estado. Sólo 10% de la inversión global se destinó a las instalaciones estrictamente deportivas. El resto se transformó en grandes autopistas de circunvalación y reconversión de vacíos periféricos. Las bonificaciones fiscales desgravaron por ley todos los emprendimientos del 92, la Expo Sevilla y Los Juegos Olímpicos. Luego de las olimpiadas, Barcelona vivió las consecuencias de una gran fiesta a la que alguien tuvo que pagar. El desempleo y la recesión a posteriori fueron muy importantes, suavizados por una red de contención social que relativizó la situación. (Ferrari y Becker, 1997).

La Nova Icaria ocupa una superficie equivalente a unas cincuenta manzanas cuenta con el parque del Litoral, de doce hectáreas, y otro parque llamado de Carles I, un pabellón polideportivo dos mil viviendas, ocho edificios de oficinas, un hotel, un centro comercial de 17 000 m² de superficie, una zona de playa y un puerto deportivo para 800 amarres que ocupan 910 ml de costa, con 16 ha de muelles. Los métodos mas característicos de éste barrio son los dos rascacielos mas altos de Barcelona de 136 m de altura, equivalentes a 42 pisos, cerca del mar, de estilos diferentes cada uno y destinados uno a oficinas y otro a un hotel de cinco estrellas.



Fig.53 Fuente de las banderas frente al pabellón de la Comunidad Económica Europea, Expo Sevilla '92.

Fig.54 Proyecto Olímpico para Barcelona '92.



José Luis Lee

Fig.55 Torre de oficinas y hotel de cinco estrellas del Proyecto Barcelona '92.



Fig.56 Edificios de departamentos de la villa olímpica, Proyecto Barcelona '92.

Fig. 57 Palacio de deportes Sant Jordi del Proyecto Barcelona '92.

Fig.58 Torre de comunicaciones Montjuic, Proyecto Barcelona '92.



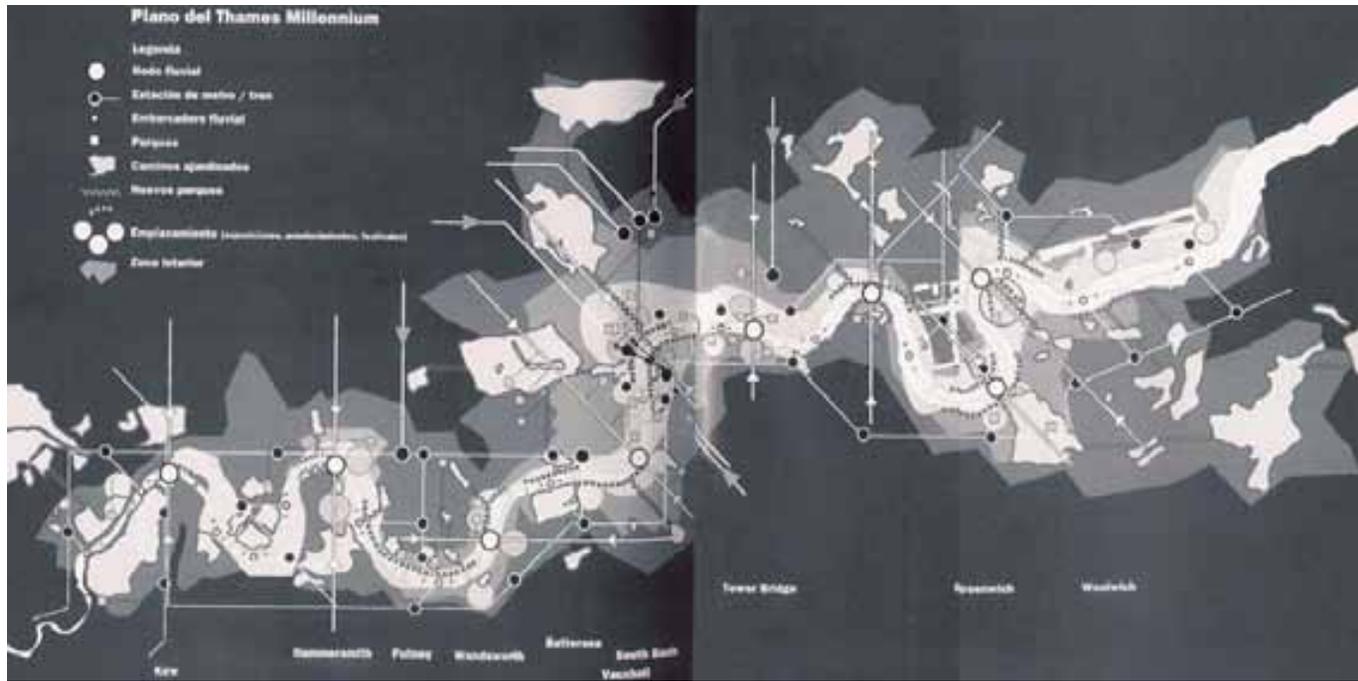


Fig.59 Proyecto de Londres de 1996.

La reordenación y nuevos equipamientos deportivos de la montaña de Montjüic obligaron a mejorar el acceso de la ciudad, instalaron diversos tramos de escaleras mecánicas. El proyecto general de reurbanización de la montaña antes mencionada y conocido como el Anillo Olímpico fue obra del equipo formado por Federico Correa, Alfonso Milá, Charles Buxadé y Joan Margarit mismo que implicó la reconstrucción del famoso pabellón alemán de Mies van der Rohe (Exposición Internacional de 1929).. Por otra parte el Aeropuerto de Prat (1949) se amplió por parte de Ricard Bonfill, remodelando la antigua terminal de vuelos interiores y elaborando una nueva terminal internacional. (Alós y Huertas, 1993)

Proyecto del Millennium de Londres de 1996

El proyecto urbano Millennium presentado para conmemorar el advenimiento del año 2000 por Richard Rogers en 1996, tiene el propósito de volver a abrir a la ciudad de Londres hacia el río Támesis lo cuál supondría la regeneración de 18 barrios de su orilla, convirtiendo al propio río en el corazón de la capital y en un medio de contacto y comunicación más que de separación, de tal modo que los centros destinados a actividades diversas de la orilla se consoliden y se desarrollen, el ánimo de cruzar de uno a otro lado del río crecerá inexorablemente. La propuesta contempla la construcción de un sistema de transporte fluvial, embarcaderos en cada uno de



Fig.60 London Eye o Millennium Wheel
del proyecto Millennium de Londres.

Fig.61 London City Hall

los 19 distritos que bordean el río, muelles, centros comerciales y puentes con el fin de llegar a ser centros de atracción económica y social, centros urbanos compactos capaces de potenciar el desarrollo de las áreas abandonadas de las orillas del Támesis.

Aprovechando que el fin del milenio sería una oportunidad única en la vida de la ciudad y la ocasión para generar una vasta producción de proyectos arquitectónicos, festivales, exposiciones y celebraciones que reincorporen al Támesis a la vida cotidiana de los londinenses. En particular los desplazamientos por el río podrían constituir la base del transporte para el Festival del Milenio a celebrar en sus principales espacios públicos, culturales y religiosos y en los terrenos de la gran Exposición Nacional del Milenio en Greenwich. Convirtiendo a la ciudad de Londres en atractiva para visitarla con motivo del advenimiento del año 2000. A partir de esa propuesta se realizaron un conjunto de proyectos que si bien se realizaron en el contexto de las celebraciones del milenio, éstos no fueron necesariamente resultado de la mencionada propuesta generada por Rogers, sino algunas se realizaron con relativa autonomía y sin embargo todos ellos construidos a lo largo del río Támesis (salvo la *Torre Swiss Re* construida fuera de dicho río) contribuyen a generar una nueva visión de Londres, con fuerte impacto en la imagen de la ciudad, entre los cuales se destacan:

1. El *Millennium Bridge de Londres* de Norman Foster y Anthony Caro e ingenieros inaugurado en junio del 2000.
2. La *Millennium Wheel o la British Airways London Eye* de Julia Barfield y David Marks inaugurada en el 2000.

3. El *London City Hall* ocupado en julio 2002 como recinto del alcalde de Londres, de la Asamblea de Londres y de la Mayor Autoridad de Londres (GLA), de Norman Foster.

4. La *Torre Swiss Re* edificio de Norman Foster, de 180 metros de altura para la compañía de seguros del mismo nombre.

5. La ampliación de la línea de metro *Jubilee* con una estación, *la Canary Wharf*, diseñada por Norman Foster.

6. El *Dome millennium* y la *Estación del metro Greenwich* en la Línea del Jubileo ambos de Richard Rogers se abrió en la hora exacta para las celebraciones del milenio a finales de 1999, estación que se encuentra adyacente al *Dome millennium* pieza central de las celebraciones del milenio que funcionaron a través del año 2000, del 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Es importante señalar que junto con el financiamiento de el *Dome-millennium* la Comisión del Milenio tenía dos objetivos principales: en primer lugar para proporcionar un espectáculo que entretiene a visitantes y en segundo lugar estimular la regeneración de la península de Greenwich.

Según el *Plan Director de la Península de Greenwich*, 1996 *proyecto de barrio sostenible de uso mixto*, cuya primera fase consistió en la construcción de una red de espacios públicos y sistemas de desplazamiento y transporte que facilitarían las celebraciones en torno al comienzo del milenio antes de convertirse en los cimientos del nuevo barrio. La infraestructura incluiría una estación del metro, 20 ha de parques y plazas, escuelas locales y actividades relacionadas con el ocio, 2 km de pa-



seos junto al río, carriles para bicicletas, calles y servicios urbanos. Los planes para alcanzar la segunda fase del *proyecto de regeneración de la península de Greenwich*, proyecto de urbanización a cargo de Richard Rogers ahora se presenta como objetivo prioritario de la comisión de regeneración y será alcanzado completamente con 10 000 nuevos hogares y 25 000 nuevos trabajos serán creados. (Rogers R. y Gumuchdjian P., 2000; 118-143)

Paralelamente el *Proyecto Canary Wharf* se destaca como barrio financiero que había comen-

Fig. 62 Proyecto Millennium Dome en la península de Greenwich, Londres.

Fig.63 Vista panorámica del Río Támesis donde se observa el Millennium Dome y el Conjunto Urbano de Canary Wharf, Londres.



Fig.64 Estación del Metro Greenwich y el Millenium Dome de Londres.

Fig.65 Conjunto de edificios con oficinas del proyecto Canary Wharf.



zado a construirse en 1987 a partir de un proyecto urbanístico realizado por Skidmore, Owings & Merrill (SOM), 1985 y constituido como el buque insignia de la campaña de regeneración de los muelles de Londres cuyo éxito comercial del proyecto está asegurado, y el trabajo de construcción se prolongará hasta bien entrada la primera década del siglo XXI. Sin embargo, continúa siendo materia de debate su impacto sobre una gran parte de la ciudad y, en particular, falta ver si el Canary Wharf puede pasar de ser un gueto de oficinas a constituir un barrio de usos mixtos, aunque la mayor incógnita consiste en saber si se podrá integrar con éxito en la regeneración en curso del este y sudeste de Londres.

El proyecto urbanístico del SOM daba pie a un amplio formato Beaux Arts, con calles plazas y jardines paisajísticos, estos últimos diseñados junto con ir Roy Strong teniendo en cuenta el gusto corporativo. La arquitectura de las primeras fases de la construcción era de estilo posmoderno, y SOM y Kohn Pedersen Fox fueron los diseñadores de los edificios, al principio desde Estados Unidos y con una gran cantidad de pesados detalles historicistas. Otros arquitectos comprometidos con las primeras etapas fueron I. M Pei, Troughton McAslan, Adamson Associates y Cesar Pelli.

La torre emblemática de *One Canada Square*, que se terminó en 1991, tiene 244 m de altura y una superficie de 112 000 metros cuadrados de oficinas, y fue diseñada por Pelli; a pesar de todo es un monumento distintivamente moderno. Pelli también fue el responsable de la impresionante estación acristalada del Docklands Light Railway, el

principal sistema de transporte del Canary Wharf antes de la llegada en 1999 de la ampliación de la línea de metro Jubilee (JLE) con una estación, la *Canary Wharf*, más impresionante, diseñada por Norman Foster.

La JLE se convirtió en un nudo de comunicaciones vital, ya que en 1999 el *barrio financiero Canary Wharf* era el lugar de trabajo de 25 000 personas y la nueva conexión se necesitaba con urgencia. Se prevé que la población trabajadora llegará a las 42 000 personas en 2002 y que se doblará de nuevo en un par de décadas. La nueva sede del *Citibank London*, terminada en 1999 y diseñada por Foster & Partners, y el anuncio de dos nuevas torres en la zona, cada una con más de 90 000 metros cuadrados.

El conjunto de intervenciones realizadas nos hablan de la nueva arquitectura del Canary Wharf es claramente contemporánea, aunque por lo general poco llamativa, en consonancia con el estilo *High Tech* de fuerte impacto comercial de las obras realizadas específicamente para conmemorar el inicio del nuevo milenio.

El proyecto ha estado financiado en gran parte con dinero público, y el Canary Wharf Group explica que no sólo ha proporcionado la vital conexión del metro, sino que se trabaja con fuerza para devolver parte de su riqueza a la comunidad local. El grupo subvenciona centros de estudio en diversas escuelas de los alrededores, al igual que varios equipos de deporte (Powell, K.,2000; 98-107).

Como puede observarse el proyecto Millennium en lo relacionado con la regeneración de 18 barrios de su orilla, no se ha cumplido en plenitud, sin embargo se destaca el proyecto del Plan Direc-



Fig.66 Proyecto de renovación del Centro Histórico de Bolonia, 1970.

tor de la Península de Greenwich, *proyecto de barrio sostenible de uso mixto*, mismo que se realizara posteriormente a la celebración del milenio resulta ser el mas consecuente con el desarrollo integral de la ciudad y por otro lado el de Canary Wraft si pasa de ser un barrio financiero a ser un barrio de usos mixtos ambos cumpliendo además con los objetivos de convertir al propio río en el corazón de la capital y en un medio de contacto y comunicación más que de separación, de tal modo que los centros destinados a actividades diversas de la orilla se consoliden y se desarrollen, así como el ánimo de cruzar de uno a otro lado del río ha tendido a ser cumplido satisfactoriamente y con gran impacto en la ciudad.

PROYECTOS DE CORRECCIÓN

Proyecto de Remodelación del Centro Histórico de Bolonia, 1970

Tal es el caso de la *Remodelación del Centro Histórico de Bolonia* Italia de 1970, su rehabilitación había sido promovida por el municipio de mayoría del Partido Comunista Italiano, se convierte a lo largo de los años setenta en modélica sobre la *restauración de los centros históricos* europeos a partir de los criterios políticos de la izquierda. *Proyecto urbano* dirigido por el arquitecto Pier Luigi Cervellati que pretendía el objetivo de eliminar la acumulación de adiciones abusivas y recuperar y conservar en cada caso una *imagen homogénea e idealizadamente medieval, modernizándola*, socializando sus servicios y procurando mantener la composición social de cada manzana y de cada barrio de la propia ciudad (Montaner, J. M., 1993; 148).

El Proyecto de *Remodelación del Centro Histórico de Bolonia* que se había convertido en *paradigma* en el desarrollo de propuestas de *permanencia, conservación y restauración integrales* del patrimonio cultural ambiental de los *barrios históricos*, mismas que ya se habían desarrollado por *la Tendenza o Escuela de Venecia* (Rossi, Aymonino, Argan, Grassi, Gregotti) durante la década de 1960 y, aplicadas por Pier Luigi Cervellati, alcalde comunista de Bolonia promoviendo, según Carlos García Vázquez (2004), la aprobación del *Plan Regulador del Centro Histórico de Bolonia* de 1971 y el *Plan Operativo de Restablecimiento y Restauración de la Edificación Económica y Popular* de 1973, cuyo fin era la *restauración integral* de 450 ha de ciudad donde habitaban 89 000 personas, así como sanear y consolidar el sector residencial en las zonas degradadas, ambos planes reclamaban que “el centro histórico fuera considerado, no sólo como patrimonio cul-

tural, sino patrimonio socioeconómico que debía recuperarse para la residencia social, para las clases populares que tradicionalmente ocuparon y garantizaron su vitalidad. Materializar esta máxima, enunciada por la Carta de Amsterdam, sólo era posible si su transformación era sustraída de los intereses del mercado inmobiliario y se ponía en manos del sector público.” (C. García Vázquez, 2004: 11)

Por lo que dicho centro histórico sería dividido en diez “unidades ambientales”, áreas urbanas o barrios con *formas de vida e identidades homogéneas*; agrupando las funciones coherentes y compatibles con el carácter de cada zona, haciendo compatibles forma arquitectónica y usos, individualizando sus categorías tipológicas y usos permitidos (centros de investigación y cultura en los grandes monumentos, funciones representativas en los palacios señoriales, residencias sociales en las casas convencionales y otras residencias en tipos arquitectónicos tradicionales) y adjudicándoles servicios urbanos concebidos para que funcionaran como *centros de identificación* de la colectividad. Pretendiendo con ello evitar la construcción de macrocomplejos terciarios y potenciar las funciones universitarias, culturales, turísticas, representativas, artesanales y, sobre todo, residenciales.” (C. García Vázquez, 2004: 10-13).

Proyecto de Mejoramiento del Centro Histórico de Tlaquepaque, Jalisco 1977.

Paralelamente se han desarrollado importantes experiencias en los estados de Jalisco y



Fig.67 Proyecto de mejoramiento del Centro Histórico de Tlaquepaque, Jalisco.

Fig.68 Kiosco del Centro Gastronómico de Tlaquepaque.

Fig.69 Barrio de Tlaquepaque.

Sinaloa, donde se han obtenido distintos proyectos de corrección, proyectos de conservación, mejoramiento y revitalización de centros históricos o zonas de monumentos que han sido producto de la concertación con las autoridades gubernamentales involucrando a los vecinos de un conjunto de barrios y poblados, en particular en el caso del centro histórico del poblado de Tlaquepaque de Jalisco que habían sido fundados en la época colonial desarrollados básicamente durante el siglo XIX y principios del XX y cuyo proceso deterioro se iniciaría con la demolición de algunas fincas de valor histórico monumental y la ampliación de algunas de sus calles a partir de los años cuarenta.

El Proyecto de Mejoramiento del Centro Histórico de Tlaquepaque se realizaría en colaboración con los propietarios y usuarios del propio centro histórico entre 1977-1979 con el objetivo de



obtener un medio ambiente mas agradable y funcional para los propios habitantes e incrementar el turismo nacional y extranjero, proyecto que consistió en la remodelación y arreglo de unos ochenta frentes de manzana, que comprendió cerca de 500 fincas en la parte central de la población y se extendería hacia el espacio público, en particular algunas calles convertidas en peatonales, plazas y jardines, modificaciones todas ellas realizadas previa aceptación de la comunidad involucrada. El ayuntamiento se encargaría de las obras públicas y los proyectos de remodelación de las fincas y los propietarios efectuaron las obras con sus propios recursos (A. Zohn, 1999: 81-82).

Fig. 70 Plan maestro
Puerto Madero,
ciudad de Buenos
Aires, 1999.

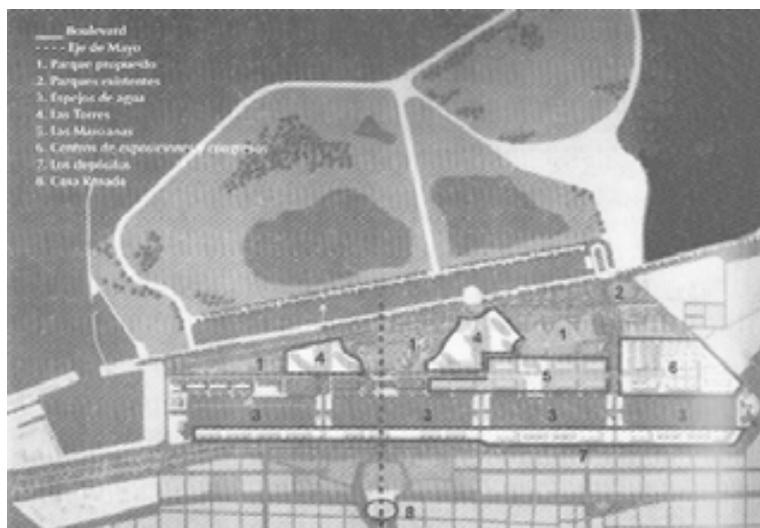
El Proyecto Urbano de Puerto Madero, Buenos Aires 1994

A finales de la década de 1980 comienza, en la ciu-

dad de Buenos Aires, un proceso de *revalorización y recuperación* de algunas *áreas centrales degradadas* y con potencial simbólico de la ciudad. A partir de 1991 el Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires aprueba el proyecto de recuperación del *antiguo Puerto Madero*, construido entre 1889 -1897 y en desuso a partir de la se inauguración de *Puerto Nuevo* en 1926, estableciendo *normas de protección patrimonial* que dictaban las pautas de preservación del ámbito de los 16 edificios de la zona, protegiendo el conjunto de las dársenas, los depósitos y su entorno.

El *Proyecto Puerto Madero*, constituido por 170 hectáreas sería promovido por el Gobierno de Argentina y el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, conformando la empresa Corporación Antiguo Puerto Madero Sociedad Anónima, con el fin de urbanizar esos terrenos y edificio infrautilizados de valor urbano estratégico, poniendo el mercado de suelo para usos administrativos, residenciales y de equipamiento terciario, mediante un Concurso Nacional de Ideas, promovido a su vez, por la Sociedad Central de Arquitectos en 1999, cuyos objetivos serían la recuperación de la relación con el río de la Plata, la ampliación de la oferta de áreas verdes públicas y la recuperación de la vocación residencial del centro mediante la construcción de viviendas (Novoa, 2005: 207-211).

El *proyecto urbano* base fue realizado por un equipo que aglutinaba las tres propuestas que ganaron el concurso nacional, estaba formado por los arquitectos Juan Manuel Borthagaray, Cristián Carnicer; Pablo Doval, Enrique García Espil, Mariana Leidenman, Carlos Marré, Rómulo



Pérez, Antonio Tufaro y Eugenio Xaus.

El proyecto se basaba en la división del área en cuatro zonas de oeste a este galpones, diques, una nueva franja edificable y el mantenimiento y ampliación de la franja verde ribereña. Se proponía la reutilización y conservación variable de los antiguos almacenes según el estado de deterioro. El proyecto de *master plan*, presentado en 1994, partía de una ocupación progresiva del suelo por parte de pequeños inversores o profesionales y artesanos liberales que fueran colonizando los frentes de agua, enfatizando en las calles de conexión con la ciudad con los edificios altos, a modo de pórticos, en el extremo más cercano al río. Las torres faro aglutinarían la oferta de superficies de oficinas.

Sin embargo el resultado muestra una inversión de los usos propuestos ya que en las torres se han construido viviendas y los bordes de los diques se han colonizado mayoritariamente por usos terciarios. La reconversión de los diques ha partido, principalmente, de elaborar una oferta dirigida a un público de *clase media alta*; viviendas, oficinas, restaurantes y universidades privadas. Es una recuperación que segrega la ciudad y a la que sólo unos pocos pueden disfrutar plenamente y más aún cuando a pesar de que el depósito 4, situado al norte del área, en la zona de más fácil vinculación con la ciudad, la recuperación de el resto de los depósitos tienden a volcar la mayor parte de las actividades al espacio público interior y dejando a la calle de la ciudad los accesos menores y los servicios de apoyo, de tal modo que convierte al conjunto en una "burbuja urbana" cuya relación con el entorno es difícil.

En el extremo norte al conjunto de los diques



Fig. 70 Vista panorámica hacia el Puente de la Mujer, Puerto Madero, Buenos Aires, Argentina.

Fig. 71 Conjunto de edificios de usos mixtos, Puerto Madero.



Fig. 72 y 73 Vista hacia el conjunto de edificios de oficinas y edificios de departamentos, respectivamente, Puerto Madero.

se ubicaron la torre de *Telecom*, el primer edificio de altura en la zona con valor singular cuya planta baja se abre hacia el espacio público exclusivista de Puerto Madero y refuerza la idea de límite entre la ciudad y “el nuevo barrio”, límite que ya había sido constituido, además, por el espacio que contendrá la autopista cuyo proceso de conformación como borde edificado lo consolidará en un enclave protegido.

La reconversión de *Puerto Madero* cuenta con la presencia de arquitectos de talla internacional, con lo cual se garantiza la mediática de dicho proyecto. Al inicio de *Dique 4* se ha construido el *Museo para la Colección de Arte Fortabat*, proyectado por Rafael Viñoly, que propone un espacio intermedio, una plaza cubierta que atraviesa el edificio. Este espacio puede convertirse en un verdadero espacio público, un espacio de confluencia e intercambio lleno de vitalidad dependiendo del tipo de actividades gestionadas por parte de la entidad privada.

En el *Dique 3* con preexistencias muy fuertes como el edificio de *Molinos Río de la Plata* y los silos de la *Junta Nacional de Granos*, se construyó un hotel de cinco estrellas, el *Hotel Hilton Buenos Aires Residences*, junto a un complejo que incluye un *centro de convenciones y oficinas*. Frente al *Hilton* se construyó el *Puente de la Mujer*, puente peatonal diseñado por el ingeniero y arquitecto *Santiago Calatrava*, inaugurado a fines de octubre de 2001.

Para configurar el espacio público en los márgenes de los diques se utiliza material proveniente del antiguo puerto, como los adoquines recolocados según un despiece rediseñado combinado con nuevos materiales para enfatizar las diferentes áreas

en los recorridos o como las grúas en desuso como parte de la ornamentación urbana. El proyecto de todo el mobiliario urbano del espacio público ha sido realizado por el estudio de Diana Cabeza y el diseño del espacio público del área, descontando los parques, fue realizado por los arquitectos Hampton-Rivoira y Asociados.

Sin embargo el *Proyecto de Puerto Madero*, orgullosamente presentado como un *nuevo barrio porteño*, no cuenta con ningún equipamiento cultural, sanitario, institucional, ni educativo, a excepción de una iglesia. La *ilusión de barrio* se desvanece fácilmente si comparamos la complejidad de la ciudad real con este espacio que selecciona las funciones que le resultan rentables para formar su *escenografía urbana*, espacio público monofuncional, espacio exclusivo de *recreo puntual*, donde no hay convivencia diaria ni multiplicidad de usos; es un espacio público que se comporta como no lugar, pues sólo puede acudir a él en ocasiones especiales y con un programa previo, nunca de manera casual o cotidiana.

La simplificación de las propuestas urbanas a soluciones autistas de un área, ya sea con *centros pretendidamente multifuncionales*, como el *Proyecto*

Urbano de Puerto Madero, o con *barrios cerrados suburbanos*, es una reducción de la cuestión urbana a la formalización de calles y edificios, olvidando toda la complejidad de la realidad urbana. Formar parte de una ciudad, ser otro barrio de la misma, en ambos casos implica una serie de relaciones inexistentes o vedadas: desde la mezcla social y de usos reales, a la posibilidad del libre acceso en transporte público o a pie desde otras áreas urbanas.

Por tanto, del mismo modo que un *barrio cerrado* no es un barrio, tampoco Puerto Madero es ciudad, aunque su disfraz sea mucho más eficiente y difícil de develar que la obviedad de los límites y controles de las comunidades autosegregadas. (Z. Muxí, 2004: 150-165)

PROYECTOS DE ARTICULACIÓN

Proyecto de Battery Park City de Nueva York, 1979

El *Proyecto de Battery Park City de Nueva York* surge a finales de los años sesenta a partir de que Nueva York necesitaba un proyecto extraordinario, innovador, de altos vuelos, que permitiera a la ciudad ya la región reconquistar un papel de





Fig. 74 Vista panorámica de Battery Park, New York.

primer orden en el mundo del comercio y de las finanzas, la región portuaria que comprendía Nueva York y Nueva Jersey estaba en pleno declive desde el punto de vista del comercio marítimo internacional, mientras que las terminales de Houston y de Nueva Orleans crecían rápidamente en esta área de negocios.

Dicho proyecto urbano se realiza en dos etapas, la primera en la zona degradada del bajo Manhattan la cual necesitaba urgentemente nueva savia, dado que la renovación urbana no la había ni siquiera rozado y la decadencia era evidente. La zona costera del Hudson al noroeste de Wall Street estaba lista para el nuevo proyecto, el proyecto del *Conjunto Urbano del World Trade Center* con el fin de sustituir a una treintena de casas ocupadas por viejos edificios comerciales de medias o pequeñas dimensiones.

El proyecto de creación de un centro urbano destinado a las compañías de importación y expor-

tación y de transporte marítimo y a las sociedades aseguradoras y financieras, podía ser un potente catalizador para el crecimiento económico por lo que el proyecto del *World Trade Center* era una idea muy oportuna y, como tal, obtuvo un amplio apoyo político y financiero.

El *World Trade Center* concebido en 1962 por el arquitecto *Minoru Yamasaki*, toma forma en 1964 y se empieza a construir en 1966, para ser definitivamente inaugurado en 1973. Proyecto encargado por la Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey (Port Authority of New York and New Jersey) con la intención de dar vida a un distrito comercial de gran impacto visual en una zona deprimida, el *World Trade Center* ocupaba una superficie total de unos 64 000 m², sólo la plaza que estaba en la base de las Torres tenía 20 000 m².

Este conjunto urbano constaba de las *Torres Gemelas* (WTC 1 y 2, cada una con una altura de 415 m, con 60 m de lado, 110 plantas y 104 ascensores), de cinco edificios más y de un centro comercial subterráneo entre los que se encontraban el *Hotel Marriott*, construido en 1971 de acuerdo con un proyecto de Skidmore, Owings y Merrill, la Bolsa de las Mercancías y la sede de la aduana (*United States Custom House*).

Como segunda etapa de dicho proyecto urbano el gobernador Nelson Rockefeller, en 1966, se planteó; como consecuencia de la construcción del *Conjunto Urbano del World Trade Center* y de que se había convertido en el motor de la revitalización del bajo Manhattan y del *Financial District*, en el barrio financiero de Nueva York se produjo un gran aumento en el número de personas que de-

bían desplazarse cada día a la ciudad para acudir a su trabajo; la construcción de una auténtica ciudad bajo el agua, del *proyecto urbano* propiamente dicho de *Battery Park City*, situada junto al World Trade Center, con el objetivo de regular el desplazamiento de trabajadores y de aprovechar adecuadamente la localización de los nuevos rascacielos.

El primer esquema para Battery Park City, de 1966, es de Wallace Harrison y de sus colaboradores. En realidad, Battery Park City, la isla Roosevelt y el World Trade Center, en su conjunto, constituyen, según Tafuri y Dal Co, la realización de lo que Raymond Hood (1881-1934) había previsto en el programa llamado "Manhattan 1950".

Desarrollado como suelo urbanizable en un solar de 37 ha a lo largo del río Hudson, rellenando de tierra los antiguos muelles hasta 1976 y se detuvo por la crisis financiera de la ciudad hasta 1979 en que se revive el proyecto urbanístico con una comisión apoyada por el estado de New York, proyecto que fuera realizado por *Alexander Cooper & Stanton Eckstut*.

El enorme proyecto combinaba la edificación de oficinas y viviendas (incluyendo viviendas sociales), con el objetivo de crear un barrio integrado en la ciudad con 550 000 m² de oficinas y viviendas para más de 14 000 personas, amplias zonas de espacios públicos con parques y zonas de recreo. Las obras empezaron en 1980 en el *Gateway plaza*, con un proyecto de 1 700 viviendas.

En 1981 el promotor *Olimpia & York* empezó a construir el *World Financial Center* con el proyecto de *Cesar Pelli* consistente de seis torres de oficinas, cada una de ellas de 90 000 m², con espec-



tacular jardín de invierno acristalado que contiene varias tiendas y restaurantes con vistas a una plaza junto al río. El proyecto fue terminado en 1988.

La urbanización continuó durante los años noventa con la realización de edificios de vivienda de 7 a 10 pisos de altura instalando un total de 9 500 habitantes, preferentemente profesionistas junto con 30 000 trabajadores de oficinas, en 1995, 12 hectáreas de parques, el *Museo del Holocausto* de *Roche Dinkeloo*, una escuela pública la *Stuyvestant*

Fig. 75 Edificios de oficinas y de departamentos, Battery Park.

Fig. 76 Proyecto Santa Fe, ciudad de México.

High School, con 3 000 alumnos en 1998 y una torre residencial la *Tribeca Pointe* ambas diseñadas por *Gruzen Samton*, y se preveía que Battery Park City sería terminada en el 2001. Sin embargo, no hay viviendas sociales finalmente estas fueron canalizadas a otras partes de la ciudad (Powell, K., 2000: 132-142).

Proyecto Santa Fe, 1994

Ubicado en la parte poniente de la Ciudad de México, hasta antes de ser considerada como una zona de gran potencial para el desarrollo urbano, Santa Fe era una las zonas mas deterioradas de la Ciudad, caracterizada por la insalubridad e inestabilidad del suelo, producto de la explotación de minas de arena ahí existentes. En la búsqueda de nuevos desarrollos urbanos para absorber la presión inmobiliaria se promovió el Programa de Desarrollo de la Zona de Santa Fe.

En 1987 se construyó la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) Santa Fe que, como instrumento normativo contenido en los Planes Parciales Delegacionales de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, buscaba el mejoramiento y rescate de la zona, con una reglamentación estricta del uso del suelo, que aprovechara su ubicación, infraestructura, suelo y elementos de acondicionamientos. Hacia 1989 se formuló el Plan Maestro para el desarrollo de Santa Fe, establece una zonificación con usos de suelo, normas de diseño, construcción y etapas de desarrollo, con criterios ecológicos, urbanísticos y financieros.

En la definición del Programa y los diseños

arquitectónicos propuestos participaron arquitectos mexicanos de prestigio, para generar una oferta inmobiliaria con servicios urbanos de primera calidad, aparentemente al alcance de todos. Sin embargo, las condiciones de acceso de los habitantes de la zona a la infraestructura y la oferta inmobiliaria de recursos urbanos es desigual, por lo que se establece contrastes en la calidad de vida, de la integración social de la población del lugar de los beneficios del progreso económico y la modernización.

El Programa Maestro de Mejoramiento de la ZEDEC Santa Fe establece una zonificación que destina 31% del área total para área verde y de preservación ecológica; el 19% para uso habitacional; 8% para equipamiento de servicios y cultura; 4% se destina para uso comercial; para oficinas corporativas se establece 6%; para uso mixto, habitacional, oficinas y servicios turísticos, 9% y para vialidades se destina 23% del área total.

También se establecen cuatro etapas de urbanización que buscan generar una oferta de suelo urbano, en función de la accesibilidad, nivelación topográfica, avance de las comercialización de suelo. Mediante este procedimiento se aprobaron la creación de nuevos espacios funcionales y modernos, como el Centro Comercial Santa Fe y las Oficinas Corporativas, que actúan como importantes polos de atracción y dinamismo.

En un marco definido por situaciones como las antes descritas. En 1989 se determinó la reubicación de las familias asentadas irregularmente en los terrenos de la ZEDEC Santa Fe, tarea fundamental para liberar los predios, permitir los trabajos de nivelación de terrenos y dar inicio a

la urbanización de la zona. El Departamento del Distrito Federal y SERVIMET definieron a estrategia de desarrollo comunitario que permitiera reubicar a cerca de 300 familias que ocupaban terrenos en la zona.

El proyecto Santa Fe se planteó desde su concepción como un desarrollo que genera ingresos que lo hicieran autofinanciable, además de aportar recursos al Gobierno de la Ciudad de México, que permitieran generar recursos diversos programas de apoyo a la infraestructura de la Capital. Ambos objetivos se cumplieron durante el periodo 1989-1994. Estos ingresos permitieron consolidar los programas de obra pública de SERVIMET en Santa Fe, durante cinco años y, al mismo tiempo, apoyar obras y programas prioritarios para la ciudad como las del Museo del Niño El Papalote, la operación del Servicio Telefónico de Emergencia (08), el Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL, así como el Rescate y Remodelación del zoológico de Chapultepec y la Remodelación del Auditorio Nacional entre otros.

La presencia de la crisis económica que actualmente vive el país viene a introducir un factor de inestabilidad para el desarrollo del Plan de Santa Fe, al condicionar su continuidad y prioridad que para la ciudad tiene la inversión pública en infraestructura y equipamiento en la zona. La realización de nuevas inversiones inmobiliarias, particularmente de origen extranjero, lo mismo que la puesta en marcha de nuevos proyectos, dependerá de la confianza que se tenga en la evolución de la economía nacional y de la voluntad política e institucional de las autoridades del gobierno de la Ciudad, para



Fig. 77 Proyecto para los damnificados del Río Fuerte de Ahome, Sinaloa, 1991.



Fig. 78 Planta del centro comunitario de San Miguel, el nuevo Zapotitlan, Ahome, Sinaloa.

consolidar el desarrollo Santa Fe.

Finalmente en la continuación de las obras de urbanización deberán contemplarse acciones que busquen el equilibrio ecológico de la zona y la participación ciudadana en la definición del rumbo a seguir por el Plan Santa Fe, para que la comunidad de la zona sea principal beneficiaria de las inver-

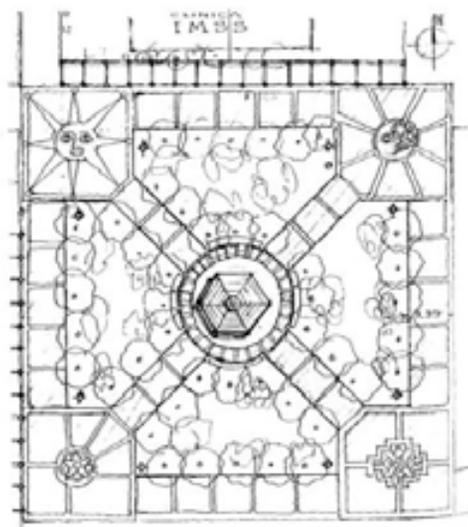


Fig. 79 Colonia Guerrero, 1891.

siones, el empleo y la infraestructura creadas en la parte poniente de la Ciudad de México. (López Zárate y Ochoa Méndez, 1995: 56-60)

PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN MÚLTIPLE DE ACTORES

Proyecto Urbano para los Damnificados del Río Fuerte de Ahome, Sinaloa 1991

En enero de 1991, tras el desbordamiento del Río Fuerte en el Valle de los Mochis Sinaloa, se inundaron los poblados ribereños de los indios mayos de Higuera de Zaragoza, San Miguel Zapotitlán, Cohibampo y las Crucesitas en el Municipio de Ahome, mismos que pasarían a ser damnificados situación por la cual se desarrolla el programa de vivienda en autoconstrucción y equipamiento urbano básico con el fin de restituir las viviendas de

los pueblos damnificados, ya citados, relocalizando los nuevos poblados, conjunto de barrios de nuevo tipo, en terrenos altos ribereños. Programa que apoyaría a 1400 familias con la realización de obras de urbanización y reacomodo de los mismos en los nuevos asentamientos.

El proyecto de barrios de nuevo tipo sería realizado con el apoyo de técnicos de la Fundación Amor A.C., de la Subdirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Sinaloa y del Grupo de Apoyo Técnico Solidario "Espacio Máximo y Costo Mínimo A.C." (Carlos González Lobo y María Eugenia Hurtado), quienes elaborarían las recomendaciones y proyectos puntuales del prototipo de vivienda y de los edificios e imagen urbana de los centros comunitarios correspondientes para cada uno de los barrios de los nuevos poblados ya citados. Proyecto de barrios de participación múltiple de actores cuyo proceso de diseño y construcción de las viviendas, proceso de diseño participativo de prototipos de vivienda progresiva realizados con cubiertas de bóveda que involucrarían la participación de los pobladores, de tal modo que cada una de las familias personalizaría y dotaría de identidad a sus respectivas viviendas.

En el caso de San Miguel (el Nuevo) Zapotitlán, que es el mayor de las tres poblaciones, se logró realizar la Plaza Mayor; con quiosco, jardín arbolado y circulaciones perimetrales para uso tradicional y cerrando la plaza en sus cuatro costados amplios portales para el comercio, la sindicatura (Subdelegación municipal) y como sala de espera de la clínica del IMSS-Coplamar; un Centro Comunitario que contaría con cocinas comunitarias, un dispensario



Fig. 80 Vista general del sector central de Abandoibarra, ciudad de Bilbao.

médico, una escuela primaria, un jardín de niños, un mercado, tiendas, comercios, áreas jardinadas, áreas de las cañas y puentes recreativos

Por otra parte el poblado de las Crucesitas, poblado ribereño de indígenas mayos fundado en el siglo xvi, poblado que gracias a la fortaleza de su arraigo e identidad barriales se opondría su reubicación solicitando su reconstrucción o reposición, por lo que su proyecto de barrio de nuevo tipo sería conservando sus patrimonio cultural ambiental histórico, de tal manera que una capilla de adobe y su placita al frente para bailar “pascola” o “danza del venado” serían reconstruídas y renovadas con la realización de la Plaza de las Crucesitas en donde se localiza la capilla y la explanada para el baile y en donde se rescatan unos árboles añosos y frondosos, unos álamos y un aguacate, así como con la realización de unas tiendas, una cocina comunitaria y un jardín de niños (González Lobo, 1999; 183-193).

Plan Estratégico para la Revitalización del Bilbao Metropolitano, 1991

Como resultado de una estrategia regional promovida por las *Directrices de Ordenación del Territorio* de la Comunidad Autónoma Vasca se propone crear una *ciudad región*, sistema polinuclear de ciudades capitales (Bilbao, San Sebastián y Victoria) interconectadas, con infraestructuras sólidas, equipamientos, ofertas claras de áreas residenciales y productivas y con funciones y perfiles urbanos complementarios.

La ciudad de Bilbao, en particular, desarrolla como objetivo prioritario una serie de propuestas promovidas por el *Plan Estratégico para la Revitalización del Bilbao Metropolitano* con el fin de renovar y rehabilitar el entorno del espacio entorno de la Ría del Nervión de tal modo que transforme el espacio industrial obsoleto física y económicamente en un espacio renovado en cual poder construir el Bilbao del siglo xxi sobre la base de las ruinas de la



Fig. 81 Vista hacia el puente del Volatín, ciudad de Bilbao.



Fig. 82 Vista hacia el museo Guggenheim, ciudad de Bilbao.

antigua industrialización.

Para tal efecto se desarrollan un conjunto de intervenciones urbanas propuestas por la Asociación BilbaoMetrópoli-30 en 1991 y por la Sociedad Bilbao Ría 2000 constituida en 1992 para promover la gestión del mismo, tales como la ampliación del puerto, construir puentes, la depuración y recuperación ambiental del agua de la Ira del Nervión, eliminación de ruinas industriales y descontaminación de suelos y sobre todo el mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte (Metro, aeropuerto, ferrocarril), así como de equipamiento (museos, edificios e instalaciones culturales, universitarias, científicas y tecnológicas, empresas y servicios, espacios verdes) y vivienda.

Así mismo se desarrollaron también un conjunto de intervenciones arquitectónicas innovadoras y atractivas de tal modo que, de forma rápida, pudieran sanear la imagen declinante de la ciudad incorporadas como los principales símbolos de la modernidad urbana de la ciudad de Bilbao del siglo XXI, intervenciones tales como:

1. El *Museo Guggenheim* diseñado por Frank Gehry entre 1991-1994 y finalizado en 1997, es uno de los edificios más emblemáticos, símbolo de la renovación de Bilbao se desarrolla bajo un puente existente y en uno de los espacios más degradados de la ciudad. Dicho museo ha potenciado el desarrollo económico y cultural de la misma.

2. El *Centro de Negocios de Bilbao* proyecto urbano realizado por César Pelli, en el sector central de Abandoibarra es un conjunto de edificios con una capacidad de albergar 74 000 metros cuadrados de oficinas, un centro de ocio y comercio, un hotel,

700 nuevas viviendas, la Biblioteca de la Universidad de Deusto y el Rectorado de la Universidad del País Vasco, se proyecta además convertir al sector de Abandoibarra en un nuevo foco cultural para la ciudad en donde se ubican el *Museo Guggenheim* y el *Palacio de Congresos y de la Música*.

Conjuntamente con esta operación se plantea aquella otra que consiste en la transformación de unos espacios ferroviarios en una zona residencial, recuperando el suelo dejado por las infraestructuras correspondientes en la medida que estas últimas se encausan subterráneamente.

3. El *Puente del Volantín* de Santiago Calatrava. En 1994, en el pueblo español de Bilbao, Calatrava trabajó una vez más en una balanza humana para diseñar el puente peatonal del que forma parte, desde 1991 en que se inicia su construcción hasta su terminación en 1997. El puente se constituye junto con el *Nuevo Aeropuerto* del propio Calatrava, como las presencias más importantes dentro de el paisaje urbano del pueblo. Dicho puente se conforma como un paseo peatonal en forma de "C" cuyo arranque es a base de un sistema de doble rampa, de dos metros de ancho cada una, para ascender o para bajar en cada uno de los extremos del puente. El puente se encuentra flotando por encima del Río de Nervión de Bilbao con una altura de 8.5 metros, mismo que está estructurado mediante un sistema de armaduras metálicas articuladas como una columna vertebral de 75 metros de largo y 7.5 de ancho.

4. El *Metro Bilbao* de diseñado por Norman Foster es una red de ferrocarril metropolitano. Posee un trazado en forma de Y, con dos líneas que

recorren ambos márgenes del río Nervión y que incluso la atraviesan. Fue inaugurado el 11 de noviembre de 1995. Recorre en total 34, 24 km, teniendo 32 estaciones (17 subterráneas y 15 de superficie) y 8 subestaciones.

A pesar de haber planteado desde el nivel de planeación, el desarrollo estratégico de un *sistema polinuclear* de las ciudades capitales ya citadas de Bilbao, San Sebastián y Victoria, interconectadas, con infraestructuras sólidas, equipamientos, ofertas claras de áreas residenciales y productivas y con funciones y perfiles urbanos complementarios, si bien ha sido exitoso al menos para la ciudad de Bilbao, habría que profundizar en el análisis del impacto generado por dichas infraestructuras sólidas y edificios de equipamiento de significativa importancia para la ciudad y sobre todo en el caso de lo relacionado a las "ofertas claras" de áreas residenciales pues al parecer estas se han rezagado y en beneficio del desarrollo integral y democrático de la estructura barrial de la ciudad (A. Álvarez y A. Vegara, 1999).

Proyecto Centro Histórico de la Ciudad de México, 1997

Recientemente en el campo de los grupos de profesionales independientes han fructificado una propuesta de regeneración urbana en la que se ha logrado integrar organismos públicos y privados de manera conjunta con las organizaciones de vecinos locales y técnicos profesionales coordinados por el Arq. Ángel Mercado, respaldado por el Departamento del Distrito Federal, quienes han tratado de

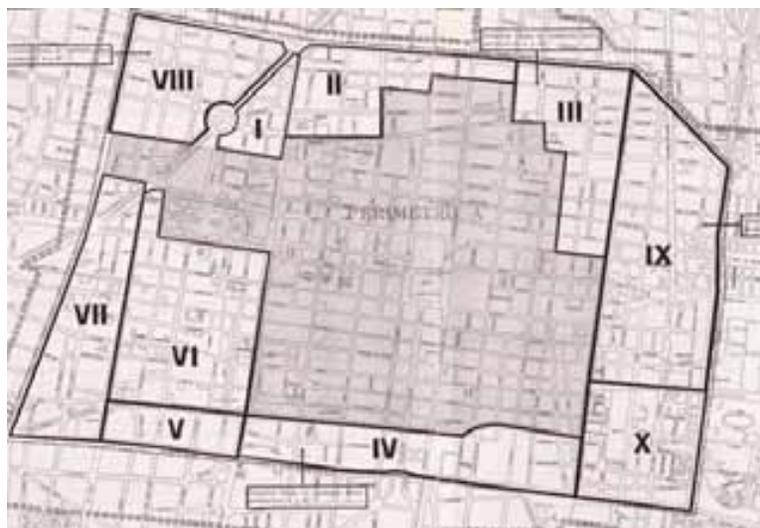


Fig. 83 Proyecto Centro Histórico de la ciudad de México, 1997.

Fig. 84 Polígono de actuación, barrio de San Juan, ciudad de México.

asegurar esa congruencia entre planes, programas de desarrollo integral y programas de gobierno con la formulación de un Programa Integral de Regeneración Urbana en la Zona Sur de la Alameda, correspondiente a un sector del perímetro B del Centro Histórico, programa que fuera propiciado por la comercialización de Estados Unidos del “Proyecto Alameda” mismo que planteara como objetivo rehacer trece manzanas (en principio) de ésta porción del Centro Histórico, en donde la mayoría de los edificios ubicados en ésta zona serían demolidos y en su lugar se construirían un complejo comercial que incluye hoteles de gran turismo, departamentos de lujo, tiendas y un centro financiero, dando inicio este proyecto con una torre de cristal y acero de 15 pisos destacándose que dicha torre fuera diseñada a imagen de la cede del British Petroleum Building (V. Ballinas, 1991).

Producto de la discusión que se desatara en torno a ello, propicio el que las organizaciones vecinales de esta zona organizada en contra de este proyecto lograra la reconsideración de tales propuestas exigiendo para ello la formulación de un *programa integral de regeneración urbana* para este lugar *patrimonio cultural* asegurando además, la *permanencia* de sus habitantes y de las *funciones tradicionales* de ésta zona asumiendo, de esta manera, el compromiso de la protección de ésta parte del *patrimonio de la humanidad* velando por su desarrollo armónico y por su transmisión a las generaciones futuras.

En 1997, se presenta ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura, Comisión de Desarrollo Metropolitano, *El Proyecto*

Centro Histórico se propone sentar las bases de un proyecto urbano de largo aliento: rescatar el Centro Histórico como parte principal de una estrategia encaminada a la construcción de una nueva centralidad en la ciudad de México cuyos alcances territoriales involucran al menos la mitad de las Delegaciones del Distrito Federal

En este proyecto, de conformidad a las cuatro áreas de actuación propuestas y de acuerdo con la imagen objetivo y estrategias del proyecto, se establecen diez polígonos de actuación y veintiún proyectos urbanos a partir de la estructura de barrios preexistente. Estos polígonos guardan correspondencia conceptual con zonas propuestas para las organizaciones sociales del Centro Histórico de la Ciudad de México. Ubicados dentro del Perímetro B del Centro Histórico los polígonos de actuación serían los siguientes: Santa María la Redonda, Garibaldi, Plaza del Estudiante-Mixcalco, San Pablo, Arcos de Belén, Alameda, Ciudadela, Guerrero, Morelos y Candelaria de los Patos (A. Mercado, 1997).

Proyecto de Recuperación del Barrio de La Boca, Buenos Aires, 1988.

El *Barrio de la Boca*, había nacido junto al puerto del Riachuelo como lugar de residencia de *armadores* y *comerciantes italianos*, grupo de inmigrantes que le imprimen sus características identitarias de sus construcciones de chapa y madera y de costumbres porteñas, propias de un lugar donde se relaciona de manera cotidiana lo urbano con el río. Posteriormente, a principios del siglo xx, con la construcción del Puerto Nuevo (Puerto Madero) hacia el



Fig. 85 Barrio chino dentro del barrio de San Juan, Centro Histórico, ciudad de México.

Fig. 86 Proyecto de recuperación del barrio de la Boca, Buenos Aires, Argentina, 1988.



Fig. 87 La calle del Caminito, barrio de La Boca, Buenos Aires, Argentina.

Fig. 88 Paseo peatonal Carlos Bello, esquina con calle del Caminito, barrio La Boca, Buenos Aires, Argentina.



norte y el cierre de un gran número de industrias locales, el puerto de Riachuelo pierde su valor estratégico con lo que gran parte de sus habitantes originales abandonan paulatinamente dicha zona provocando el deterioro, la degradación, el hacinamiento y el abandono de dicho barrio.

Hacia 1984, se inicia en la Secretaría de Obras públicas de la municipalidad de Buenos Aires, el programa denominado Recup-Boca con el objetivo de modificar la situación habitacional de inquilinatos y conventillos. Este programa concreta la compra de veintidós edificios que debían ser remodelados, manteniendo su estructura original, para luego reubicar en ellos a sus pobladores originales en

condiciones adecuadas. Aunque sólo se concreta el reacondicionamiento de unos pocos conventillos, Recup-Boca resultó un programa interdisciplinario innovador para el contexto local que consigue un nuevo impulso a la búsqueda de soluciones para las problemáticas urbanas del barrio.

En la década de 1990 se concreta la primera gran inversión pública que permite modificar su situación de ser un barrio inundable por las frecuentes crecientes del Riachuelo, con el comienzo de las obras de defensa y control de inundaciones para los barrios de la Boca y Barracas, constituyéndose en un hito fundamental para la recuperación ambiental del barrio. A partir de dichas mejoras se recon-

oce la ubicación estratégica del barrio, próximo al también recuperado Puerto Madero. (Leveratto, 2005: 314- 319)

El *Barrio de La Boca* aparece como un escenario históricamente recreado que actúa como un velo que tiende a apartar a el ciudadano de espacios urbanos menos paradisíacos que el que se pretende presentar y que sin embargo no termina por erradicar las características de un barrio popular en deterioro, “difícilmente una persona que pasea por el tradicional y pintoresco *Barrio de La Boca*, reconvertido en el más reciente reclamo turístico de Buenos Aires, podrá interesarse por la miseria que inunda los hacinados corrales de vecinos que lo circundan” (C. García Vásquez, 2004: 27).

Aún cuando existen proyectos oficiales para la renovación de un tramo mayor del pasaje Garibaldi lo que permitiría la ampliación del recorrido turístico hasta incluir el estadio del Boca Juniors y su museo, la renovación de la calle Necochea, área tradicional de restaurantes y comercios, sin embargo ahora se remite al microcircuito turístico de Vuelta de Rocha y Caminito permitiendo a los habitantes del *Barrio de La Boca*, de manera marginal, algún tipo de ingreso económico derivado de dicha actividad turística, cuidando autos o vendiendo en la vía pública. (Leveratto, 2005: 319)

De tal manera que dicho barrio está siendo utilizado por los poderes económicos, sus principales promotores, para eludir totalidades y situaciones, reales y concretas de la *forma de vivir y de habitar* del barrio de *La Boca*, dificultando el desarrollo de proyectos colectivos con éticas públi-



cas donde se promuevan la *participación múltiple*, democráticas y autogestivas, que garanticen su *desarrollo integral* como barrio.

Proyectos Urbanos Generados desde la Academia

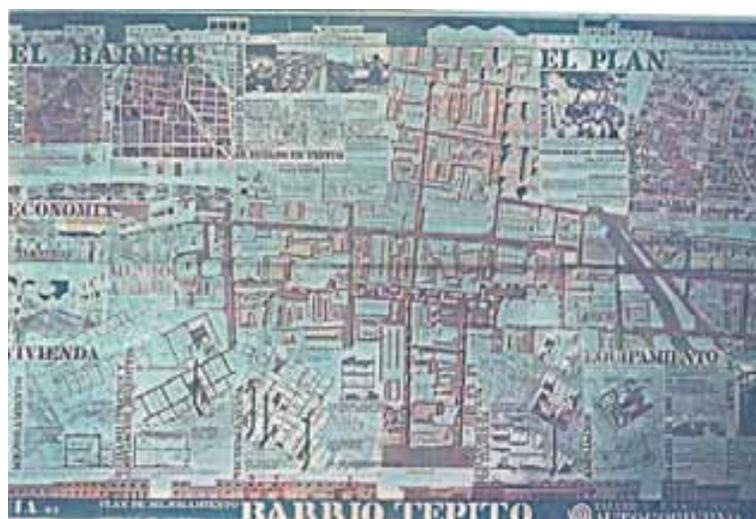
Peculiar importancia merecen la práctica del *proyecto urbano* generada desde la academia en donde se abandona la división trabajo que durante largo tiempo relegaba el proyecto propiamente dicho al final del ciclo de la reflexión urbanística, como vestidura final de una lógica programática; esta práctica al contrario confirma el rol *heurístico* del *proyecto prefigurado a distintas escalas*, proyecto que “dibuja” (Francois Thomas, 1999), real o virtualmente, *escenarios alternativos generados desde la academia* como propuestas *experimentales e innovadoras* que puedan gestarse y presentarse como *instrumento de gestión y autogestión* de una comunidad local o territorial,

Fig. 89 Calle General G. Araoz de Lamadrid, barrio de la Boca, Buenos Aires.



Fig. 90 Programa de vivienda en auto construcción, colonia San Miguel Teotongo. Taller 5 Max Cetto, UNAM, 1984.

Fig. 91 Proyecto de mejoramiento para el barrio de Tepito. Taller 5 Max Cetto, UNAM, 1984.



ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, involucrados en el proyecto de ciudad alternativa.

Desde esa perspectiva cabe mencionar que las universidades públicas como la ENAH, la UNAM y la UAM han venido ensayando propuestas alternativas, proyectos de “diseño participativo”, proyectos de barrio integrales en donde el patrimonio cultural popular sería reivindicado junto con los de alto valor histórico y artístico considerando en forma igualitaria o “democrática” a las distintas expresiones sociales y culturales manifiestas en los distintos barrios en que se ha intervenido, llegando a obtener premios internacionales y nacionales como el Plan de Mejoramiento para el Barrio de Tepito y el Programa de Vivienda en Autoconstrucción para la Colonia San Miguel Teotongo otorgados por la Unión Internacional de Arquitectos en 1981 y en 1984 respectivamente, y el Programa de Mejora-

miento Urbano y Vivienda para la Colonia Guerrero, Barrio de Santa María la Redonda premiado por la INAH en 1989, proyectos urbanos realizados todos ellos en el Taller 5 Max Cetto de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, o bien el premio otorgado también por éste instituto en 1991 al proyecto para el Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles, Colonia Guerrero, Ciudad de México. Una Alternativa de Transformación, realizado por profesores e investigadores de la UNAM, la UAP y el INAH, ambos premios en el campo del rescate, restauración, conservación y difusión del patrimonio cultural arquitectónico y urbanístico.

Plan y Proyecto de Mejoramiento para el Barrio de Tepito, 1981

El Plan de Mejoramiento del Barrio de Tepito Ciudad de México de 1981 se plantea como una pro-

puesta alternativa para el barrio frente a la posible realización de un gran conjunto comercial-administrativo para explotar la potencialidad económica de la zona proyecto que formara parte del llamado *Programa de Regeneración en el Barrio de Tepito de 1979* de la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (CODEUR). Realizado por el Taller 5 de la Facultad de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM a solicitud del Consejo Representativo del Barrio de Tepito, la Asociación de Inquilinos y la Asociación de Residentes de la colonia Morelos.

El *Proyecto de Mejoramiento del Barrio de Tepito* fue solicitado por un conjunto de organizaciones sociales, de artistas pertenecientes al grupo "Arte Acá", comerciantes y colonos del propio barrio, quienes participarían de manera conjunta habitantes y profesionales y técnicos universitarios en el desarrollo de dicho plan, consistente en un programa de mejoramiento, ampliación y vivienda nueva en vecindad, vivienda de emergencia y el tianguis; un programa de conservación y mejoramiento del patrimonio histórico y cultural, así como un programa de infraestructura y equipamiento urbano a nivel barrial, atendiendo a las necesidades de producción artesanal y de uso del espacio público, acompañado por el comercio y sus respectivos "tianguis", de salud, de educación y deportivas.

Para lograr esto se apoyaría en instrumentos legales, financieros, de participación comunitaria y de organización social de sus pobladores así como por un grupo interdisciplinario de especialistas (René Coulomb, Carlos Acuña, Alejandro Suárez Pareyón, Humberto Ricalde, Enrique Lastra y

Ramón Maldonado entre otros). En dicha propuesta el *barrio de Tepito*, como parte del segundo perímetro del centro histórico, se incorporaría a la vida urbana contemporánea, convirtiéndolos en tejidos urbanos vivos e integrados a la dinámica de la ciudad y su región económica, rescatando con ellos su identidad socio urbana (Ricalde, H., López G., 1982: 137).

En dicho proyecto se pretendía conservar las formas de *vida cotidiana del barrio*, su traza urbana, la tipología de vivienda y en general el parque construido, preservando sus *actividades productivas y socioculturales*, a través de la conformación de *programas integrados* consistentes en: el de medio ambiente e imagen urbana (conservación y desarrollo del habitat colectivo: vivienda, patio calle y plaza, circuito peatonal), el de economía (conservación de actividades productivas actuales talleres, pequeña industria y comercio, tianguis), el de vivienda (emergencia, mejoramiento, ampliación y obra nueva) y el de equipamiento (casa de la cultura, guardería, jardín de niños, estacionamientos con comercio).

Dicho plan se presentó como una alternativa al deterioro y desmantelamiento paulatino del barrio debido a los intentos de desalojo de sus habitantes y, por tanto, como "un instrumento de lucha de los tepiteños para cambiar de casa pero no de barrio. Tepito para los tepiteños". (Arregui, E., Cardoso, S., Cuellar, J., Rodríguez, F., Vázquez, R. 1981; 57-79). El *Plan Tepito* constituyó un parteaguas en la manera de concebir la ciudad, un primer intento de abordar la problemática barrial de manera integral y a la sustentabilidad del sector al grado tal de ser considerado el primer proyecto



Fig. 92 Programa de mejoramiento urbano y vivienda, barrio de Santa María la Redonda, colonia Guerrero, 1988.

urbano de México y probablemente de América Latina (López Rangel, 2001: 60-62).

Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda para la Colonia Guerrero

De igual modo se realizaron los proyectos el de los barrios Santa María la Redonda y el Nuestra Señora de los Ángeles, que fueron resultado de las experiencias obtenidas del trabajo realizado en la colonia Guerrero a partir de los sismos de septiembre de

1985; mismos que trajeron graves consecuencias para una parte importante del Centro Histórico del ciudad de México, principalmente en el denominado perímetro B del mismo, y del que forma parte dicha colonia, con el objeto de presentar propuestas alternativas de mejoramiento urbano y de vivienda, formuladas a partir de la solicitud presentada al Taller 5 “Max Cetto” por los habitantes de la colonia agrupados en la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero.

La propuesta consistió en intervenir de manera integral en los tres barrios principales que conforman la colonia entre los cuales se encuentra, además de los ya mencionados, el barrio que le da el nombre de Guerrero a la colonia; fraccionamiento del siglo XIX que se integra a los ya existentes de origen prehispánico y colonial; se produjo un programa por etapas para cada uno de los barrios, y particularmente en tres de las zonas piloto propuestas como representativas de la problemática de la colonia, se generaron proyectos de vivienda nueva, de conservación, de mejoramiento y de ampliación de las viviendas o vecindades en deterioro, así como, la dotación de servicios de infraestructura y equipamiento urbano tendientes a fortalecer la vida cotidiana del barrio, con espacios de salud, educación, recreación y cultura, espacios públicos, como plazas y jardines, vialidades peatonales y vehiculares complementarios con propuestas de fortalecimiento de la actividad económica local, el comercio y la producción artesanal e industrial, y de servicio (Valdéz, C.; González, E.; Lee, J.L.; Liga G, 1988).

Posteriormente como segunda etapa de de-

sarrollo de propuestas para dicha colonia, particularmente para el barrio de Nuestra Señora de los Ángeles, es realizada con motivo de la presentación, entre otras cosas, en el v Seminario de Arquitectura latinoamericana, realizado en Santiago de Chile en 1991, lugar donde se presentarían un conjunto de propuestas de proyecto urbano para las distintas ciudades de Latinoamérica, aplicadas a diversas “situaciones prototípicas” tales como: el área antigua, con una trama existente con base de fachada continua (en donde se presentaría dicha propuesta) o las correspondientes a las del área existente, con trama urbana tipo jardín, con edificación aislada de altura media y las que poseen características de periferia marginal. Propuestas generadas por distintos grupos de profesionales y académicos procedentes de 14 países que participaron en dicho evento internacional.

Proyecto Urbano Alternativo de Recuperación del Lago Xochimilco

De igual modo en dicho evento el taller autogestivo “José Revueltas” de la Facultad de Arquitectura de la UNAM presenta, como propuesta para el caso del área con características de periferia marginal, el Proyecto Urbano Alternativo de Recuperación del Lago de Xochimilco, proyecto de apoyo solidario que ya se había venido desarrollando con el fin de asesorar técnicamente a los usuarios y gestores de la iniciativa, los chinamperos del Palacio de la Flor del barrio de Caltonco en Xochimilco.

Dicho proyecto es presentado como una alternativa ante el creciente deterioro del Lago, la de-

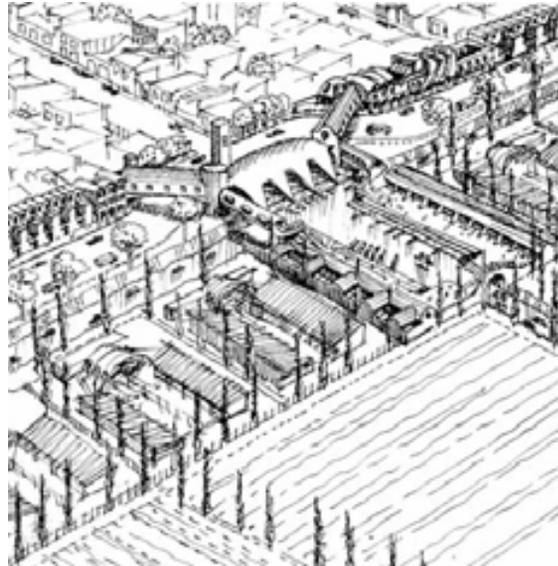
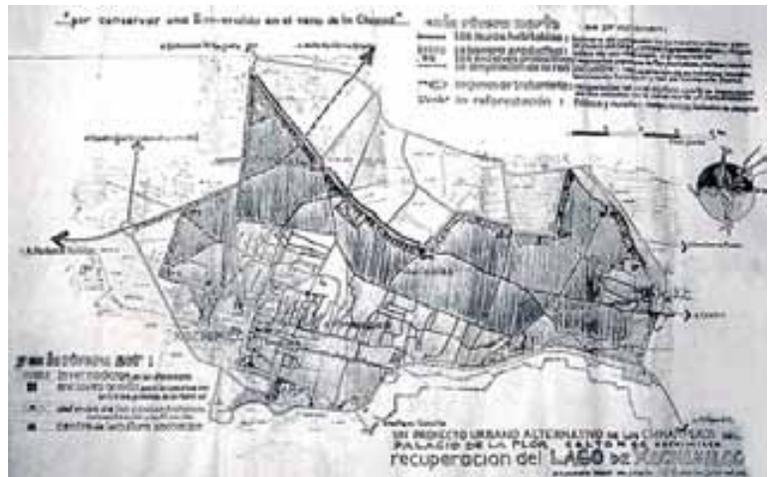


Fig. 93 y 94 Proyecto de recuperación de la barrera de la Rivera norte del barrio de Xochimilco, taller José Revueltas UNAM, 1991.



gradación de las poblaciones ribereñas y la invasión continua del borde norte del disecado Lago de Xochimilco por las colonias populares y el deterioro de la calidad del agua y su nivel hidráulico, han tornado

Fig. 95 Proyecto de regeneración urbana de la zona sur de la alameda, barrio de San Juan, programa de arquitectura UAM-x 1993.

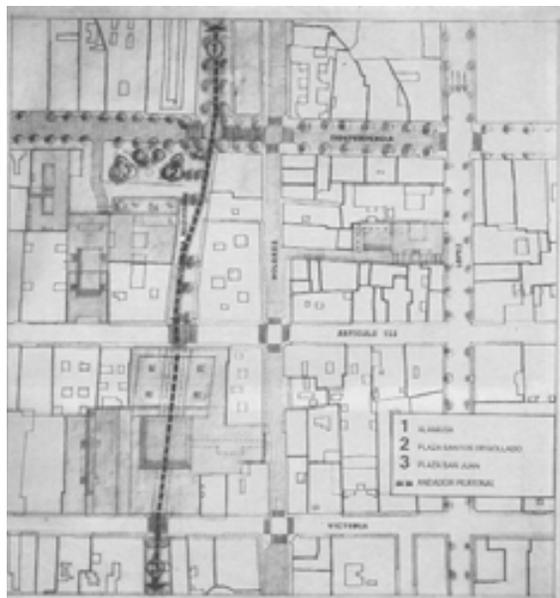


Fig. 96 Proyecto de generación urbana de la zona sur de la alameda, planta de viviendas programada de arquitecturas, uam-x.



catastrófica la sobrevivencia del último vestigio de lo que fura el Lago de Texcoco en la época prehispánica y sus correspondientes barrios indígenas.

La propuesta de dicho proyecto consistiría en elevar la productividad del suelo agrícola del lago, preservar el uso rural impidiendo su transferencia a suelo urbano con la extensión de la mancha urbana que anualmente tiende a ir ocupando las riberas norte, sur, oriente y poniente del mismo, con un “cerco anular” de granjas agropecuarias en la zona norte y, uno de chinampas y nuevas chinampas con un programa de invernaderos que permitieran elevar la productividad florícola y frutícola en la zona sur; en el borde norte y oriente unos “muros habitables” en el estrecho espacio entre colonias

populares y el canal de Chalco y la calzada que une la del Hueso con Tlaltenco en Tláhuac, muralla de contención que alojaría viviendas, equipamiento y servicios urbanos, tratando de establecer un “hasta aquí” al crecimiento urbano, ribeteado por un edificio continuo, de 12 km de largo, de construcción progresiva que daría fachada urbana al lago.

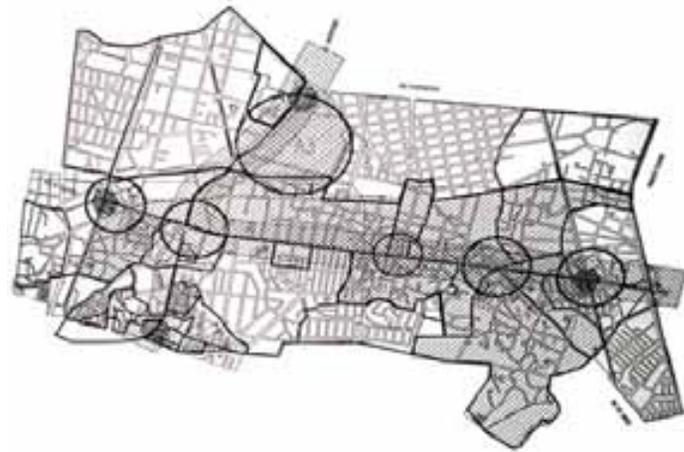
Se crearían asimismo en la ribera norte del lago unos “enclaves” comerciales turísticos que acercaran las colonias de Iztapalapa y Tláhuac a Xochimilco con mercados de verduras, hortalizas y flores, con paseos, embarcaderos y restaurantes para el turismo popular, y una nueva fuente de ingreso para fortalecer objetivamente la cultura y la vida de los habitantes rurales de Xochimilco.

De manera semejante se procedería para la ribera sur, en la zona mas consolidada y perteneciente al conjunto de poblados conformada por los antiguos barrios indígenas, con la creación de enclaves entre poblado y poblado, hacia su separación y sobre la ribera. (González Lobo, 1999: 198-204).

Proyecto de Regeneración Urbana de la Zona Sur de la Alameda

Por otro lado también, a partir de los sismos de septiembre de 1985, en otra zona correspondiente también al Centro Histórico del ciudad de México y en el denominado perímetro B del mismo del que forma parte la Zona Sur de la Alameda Central, lugar donde agrupan algunos barrios de origen prehispánico, coloniales correspondientes a la parcialidad de San Juan Moyotlán y otros mas los desarrollados en el siglo XIX, como el de Nuevo México, la colonia Francesa y posteriormente, ya en el siglo XX el barrio Chino; se desarrollaron diversas propuestas de desarrollo y mejoramiento entre las cuales aparece el proyecto realizado por la UAM-X y la Universidad de Washington con un profesor invitado de la Universidad de Liverpool, la Dirección de Reordenación Urbana y Ambiental del Departamento del Distrito Federal, la Pinaoteca Virreinal, la Organización de Residentes, Comerciantes y Trabajadores de la Zona Sur de la Alameda realizado en 1993 a partir del diagnóstico urbano de la zona después de un largo proceso de planificación participativa en el que estuvo involucrada dicha organización.

La propuesta que derivó de este grupo de



trabajo organizado como parte de un curso-taller intensivo a nivel de posgrado que se realizó durante seis semanas es la intervención mediante un *proyecto de regeneración urbana* para el corazón del conjunto de barrios de la Zona Sur de la Alameda generando diversas opciones de incremento de densidad de construcción con usos múltiples y con incentivos para promover la construcción de viviendas de interés social junto con otros usos y se presenta como un instrumento de programación y reglamentación urbana y arquitectónica, para viviendas de uso mixto, pasajes peatonales, plazas, estacionamientos, recursos para vivienda de interés social y venta de terrenos de propiedad pública que puede ser usado por la organización de vecinos para promover opciones de desarrollo en la zona (J. Andrade, 1993: 6-46).

Proyecto Coyoacán 2000

La Universidad Autónoma Metropolitana través

Fig. 97 Proyecto Coyoacán 2000, programa de arquitectura, UAM-X.

PROPUESTA DE NODO QUEVEDO - UNIVERSIDAD
"MACROPLAZA DE LAS AMÉRICAS"
COYOACÁN 2000

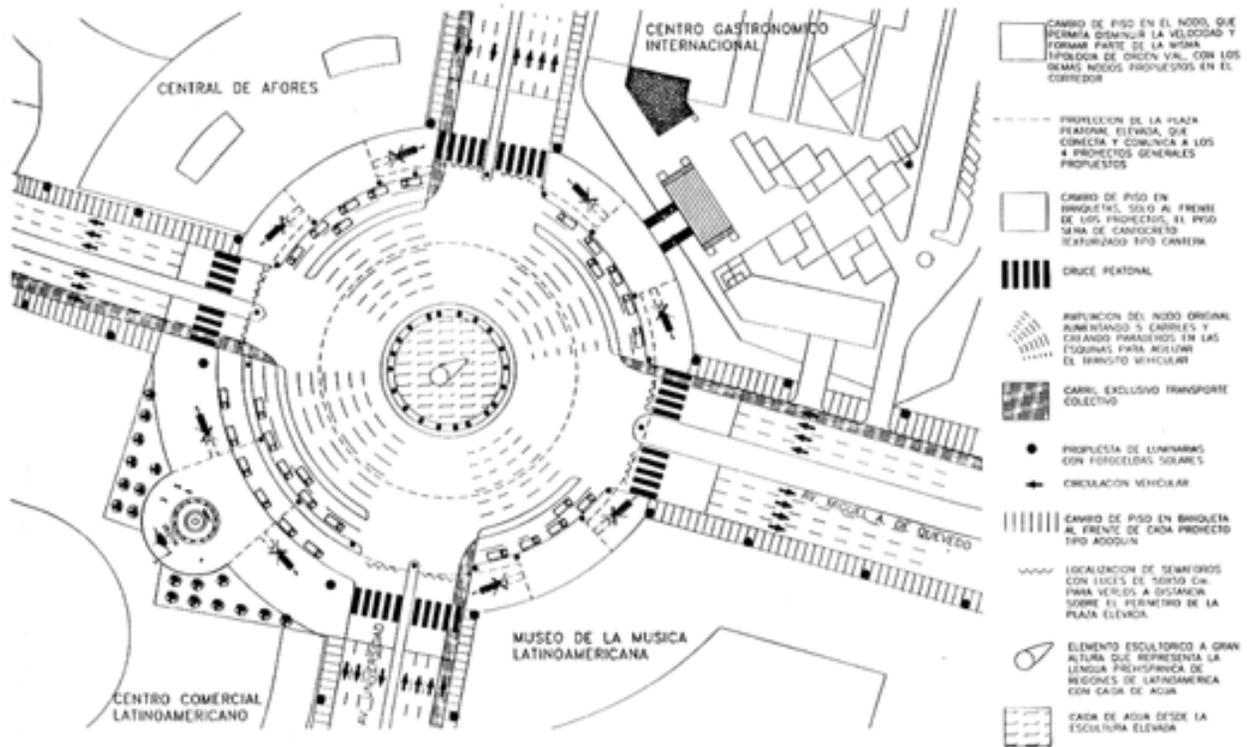


Fig. 98 Proyecto Coyoacán 2000, nodo Miguel Angel de Quevedo y Universidad, programa de arquitectura, UAM-X.

del programa de arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Xochimilco, han desarrollado un Proyecto de Revitalización Urbano Arquitectónica en el Centro Histórico de la Delegación de Coyoacán, propuesta que es resultado de una serie de convenios de colaboración mutua entre la delegación de Coyoacán y la Universidad Autónoma Metropolitana, a raíz de esto, desde el año 1995, se han venido

desarrollando propuestas alternativas en el campo urbano arquitectónico. El Proyecto Coyoacán 2000 fue mostrado al Consejo Municipal de la ciudad de Arlington, Pennsylvania. como un ejemplo de la colaboración y preocupación compartida por la delegación y la universidad.

El Centro Histórico de Coyoacán, su traza urbana, las antiguas edificaciones testigos de diferentes épocas y circunstancias de nuestra historia, el espíritu de los antiguos barrios, herencia de cos-



Fig. 99 Proyecto del Museo de la Música Latinoamericana, Coyoacán 2000, programa de arquitectura, UAM-X.

tumbres relato vivo plagado de texturas, colores arquitecturas sobrepuestas de otros tiempos. Coyoacán como parte de la identidad de nuestra ciudad.

El proyecto urbano arquitectónico Coyoacán 2000 cuenta con tres grandes estrategias generales los planes y proyectos específicos al interior de el centro histórico de Coyoacán, que consolidan la zona creando *corredores turísticos y culturales* en donde se reducirá y controlara el flujo vehicular; el corredor Francisco Sosa, el corredor avenida Hidalgo y el corredor Pacifico; los proyectos de relación y de frontera con la ciudad como son, el corredor turístico cultural Miguel Angel de Quevedo y el corredor urbano de avenida Universidad.

La generación de proyectos de carácter ambiental que insertan a la delegación en un prototipo de mejoramiento del medio ambiente de participación colectiva; el *Parque de Educación Ambiental*

Los Coyotes y el *Parque Ambiental Viveros 2000*, áreas verdes y recorridos turístico deportivos del oriente de Coyoacán.

Los anteriores proyectos presuponen la participación de diferentes sectores de la federación representados por las secretarías de turismo, educación, gobernación y al delegación de Coyoacán anticipando la participación de la iniciativa privada en los rubros correspondientes, el *proyecto Coyoacán 2000* pretende ofrecer la alternativa de inversión adecuada equilibrada e interesante para el capital nacional e internacional. La participación del sector social da el acento especial a este escenario, ya que constituye su eje rector, la generación de empleos, la *consolidación de los barrios tradicionales* y las diferentes oportunidades que generara hacia la micro y mediana empresa hacen de *Coyoacán 2000* una alternativa socialmente equilibrada.

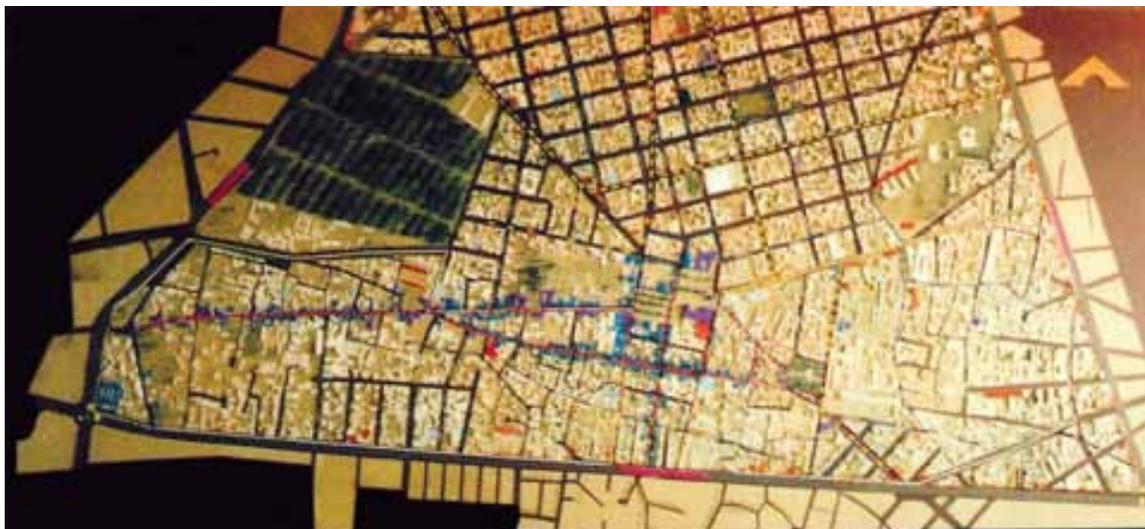


Fig. 100 Maqueta del Proyecto Coyoacán 2000, programa de arquitectura, UAM-X.

Con la promoción de este tipo de proyectos se pretende fomentar la creciente participación del sector privado, a través de negociaciones entre el gobierno de la ciudad e inversionistas ligados al sector inmobiliario: promotores, desarrolladores o constructores.

El *Proyecto Urbano Coyoacán 2000*, plantea en principio la construcción de un escenario de concertación de los sectores público, privado y social, que incentive mediante una serie de acciones la consolidación de una zona de la ciudad teniendo como objetivos centrales, el rescate y conservación de las construcciones con *valor patrimonial y ambiental*, la consolidación de la zona como un lugar cultural y turístico, la generación de diferentes proyectos de inversión compatibles entre sí, que garanticen su operación y rentabilidad social y económica. Proyectos de *participación múltiple* que involucren la derrama de utilidades en los secto-

res más desprotegidos de la población, proyectos que involucren el mejoramiento y la manutención de sus barrios y sus espacios públicos. El programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal, es entendido como herramienta clave para la orientación del desarrollo urbano de la ciudad de México y como la expresión de la voluntad ciudadana para buscar la aplicación de los recursos públicos destinados para su operación, por el Departamento del Distrito Federal

Coyoacán 2000 propone un modelo de *participación social, técnica y económica* que de una alternativa al desarrollo de la ciudad del presente y del futuro, una especificidad mayor en la reglamentación del uso del suelo, una estrategia vial adecuada a una mejor relación de los espacios peatonales y las necesidades de flujo vehicular, una reglamentación tipológica específica para el mejoramiento del entorno urbano arquitectónico y su patrimonio

histórico cultural ambiental así como sus peculiares *modos de vivir y de habitar* de Coyoacán.(R. González y J.L Lee, 1999).

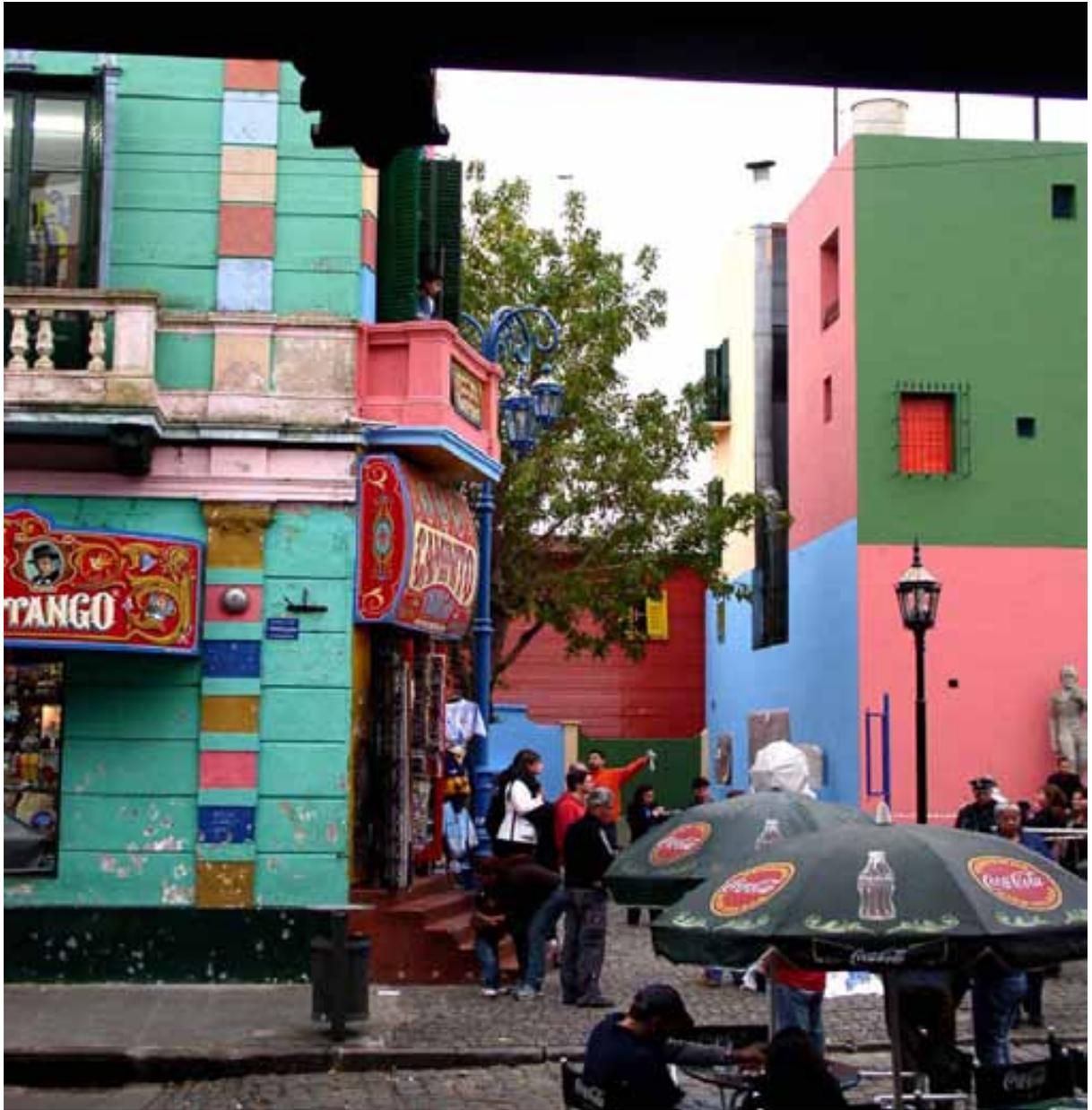
BIBLIOGRAFÍA

- Alós, Ernest, Fabre, Jaume y Huertas, Josep M, 1993. *Ayuntamiento de Barcelona. La Barcelona del 93*, Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, España.
- Andrade, Jorge, 1993. "El proyecto de la zona sur de la Alameda Central" en *Arquitectura Urbana. Caso de estudio: La Regeneración Urbana de la Zona Sur de la Alameda Central*. Departamento de Métodos y Sistemas/División de CyAD, UAM-Xochimilco, México,.
- Arregui, E., Cardoso, S., Cuellar, J., Rodríguez, F., Vázquez, R., 1981. *Plan de mejoramiento urbano para el barrio de Tepito*. Tesis Profesional Facultad de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM, México,
- Ballinas, Victor, 1991. "Comercializan en E.U. al Proyecto Alameda", La Jornada, 17 de noviembre.
- Coppola Pignatelli, Paola, 1997. *Análisis y Diseño de los espacios que Habitamos(1977)*. Árbol editorial, México
- Claudio Ferrari y Daniel Becker, 1997. *Aprendiendo de Barcelona*. Rev. Arquis, julio-agosto. Ed.Centro de Investigaciones en Arquitectura de la Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina.
- Cheng, X., 2000. *SOHO*, Arton Desing Beijing Zhong Hong Tian.
- Chueca Goitia, Fernando, 1985. *Breve Historia del Urbanismo*. Ed. Alianza Editorial, Madrid.
- Debord, Guy Ernest, 1996. "Teoría de la Deriva e introducción a la crítica de la Geografía Urbana." en *Teoría de la deriva y otros textos situacionistas sobre la ciudad de Libero Andreotti y Xavier Xavier Costa*, Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona/ACTAR, Barcelona.
- Doberti, Roberto, 2001. "De la descripción de costumbres a una teoría del habitar", en *El Habitar. Una Orientación para la Investigación Proyectual*. Laboratorio de Morfología FADU- UBA, Buenos Aires, Argentina.
- Ferrari, Caudio y Becker, D., 1997. "Aprendiendo de Barcelona", en *Arquis*, julio-agosto

- de Centro de Investigaciones de Arquitectura de la Universidad de Palermo, Buenos Aires.
- García Canclini, Néstor, 1999. *Imaginario urbano*. Ed. Eudeba, Buenos Aires.
- García Vásquez, Carlos, 2004. *Ciudad Hojaldre. Visiones Urbanas del Siglo XXI*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Giordano, Liliana y varios autores, 2001. "La teoría del habitar. Registros y concreciones", en *El habitar. una orientación para la investigación proyectual*, Laboratorio de Morfología FADU-UBA, Buenos Aires, Argentina.
- González Lobo, Carlos, 1999. *Vivienda y ciudad posibles*, UNAM/ Escala, Santafé de Bogotá,
- González, Ramón y Lee, J.L., 1999. Varios autores. *Trabajos Terminales de las Generaciones de 1998 y 1999 de la carrera de Arquitectura de la Div. de CYAD de la UAM-X*.
- Heiddeger, Martin, 1958. "Construir, habitar, pensar. Enssais et Conférences", Galimard, París", en *El Urbanismo. Utopías y Realidades* de Françoise Choay, Lumen, Barcelona 1976.
- Lefebvre, Henri. 1972. *La revolución urbana*, Alianza Editorial. Madrid,
- _____ 1973. *De lo Rural a lo Urbano*, Península, Barcelona.
- Legorreta, Ricardo, 1997. *Legorreta Arquitectos*, Gustavo Gili, México.
- Leveratto, María José, 2005. "Renovación urbana e intervenciones en el espacio público", en *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones Urbanas Recientes de Max Welch Guerra* (editor), Biblos, Buenos Aires.
- Levi-Strauss, Claude, 1966. *El Pensamiento Salvaje*. Londres
- López Rangel. Rafael, 1998 *Proyecto Urbanos*. Documento inédito. División de CyAD UAM-A.
- _____ 2001. *Proyecto Urbano y Desarrollo Sustentable. El Caso de la Delegación Azcapotzalco*. Tesis de Doctorado, UAM-Azcapotzalco, México
- López Zarate, Manuel, Ochoa Méndez, J., 1995. "Santa Fe, razones de un proyecto", en *CIUDADES*, núm. 27, julio-septiembre, RNIU, México.
- Mercado, Angel, 1997. *El proyecto Centro Histórico*, documento presentado ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura, Comisión de Desarrollo Metropolitano, México

- Mitchell, William J., 2001. *E-topía. Vida Urbana. Jim: Pero no la que Nosotros Conocemos*, Gustavo Gili, Barcelona
- Montaner, Joseph María, 1997. *La Modernidad Superada. Arquitectura, Arte y Pensamiento del Siglo xx*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Muntañola, Josep, 1981. *Poética y Arquitectura. Una lectura postmoderna*, Anagrama, Barcelona.
- Muñoz Gutiérrez, Carlos, 1998. "De la habitabilidad. Relaciones entre ética y literatura en la Ciudad Espejo", en *Astragalo* núm. 9 Julio .
- Muxí, Zaida, 2004. *La arquitectura de la Ciudad Global*, Gustavo Gili, Barcelona,
- Norberg-Schulz Christian, 1983. "Arquitectura Occidental", col. *Arquitectura Contextos*. Gustavo Gili Barcelona
- Novoa, Graciela, 2005. "Puerto Madero: un proyecto bisagra", en *Buenos Aires a la Deriva. Transformaciones Urbanas Recientes de Max Welch Guerra* (editor) Biblos, Buenos Aires.
- Portas. Nuno, 1996. "Urbanismo e Sociedade: Construindo o Futuro", en *Cidade e Imaginacao*. Denise B. Pinheiro y Eduardo Mendes De. PROURB/ FAU- UFRJ, Río de Janeiro, Brasil.
- Powell, Kenneth, 2000. *La transformación de la ciudad*, Blume, Barcelona.
- Pradilla Cobos, Emilo, 1994. "La democratización postergada." *Ciudades # 24*, octubre-diciembre, RNUI México.
- Rispa Raúl y De los Ríos, César Alonso, 1991. *Exposición Universal Sevilla '92, Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla '92*; Sevilla.
- Rowe, Colin y Koetter, Fred, 1998. *Ciudad Collage*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Ribeiro, Darcy, 1967. "Introducción", en *América Latina en su Arquitectura* de Roberto Segre comp., Siglo XXI/UNESCO.
- Ricalde, Humberto., López Gustavo, 1982. "Arquitectura en México 1960-1980", en *Apuntes para la Historia y Crítica de la Arquitectura mexicana del Siglo XX: 1900-1980*. INBA/Cuadernos de Arquitectura Conservación del Patrimonio Artístico vol.2, núm 22-23, México.
- Rogers, Richard y Gumuchdjan Philip, 2000. *Ciudades para un pequeño planeta*, Gustavo Gili.

- Schjetnan, Mario y Pérez, José Luis, 1994. "Parque Ecológico de Xochimilco", en "á" de *Arquitectura* núm. 10 mayo, México.
- Tsiomis, Yannis, 1996. Projeto Urbano, Embelezamento e Reconquista da Cidade. Construindo o Futuro. En Cidade e Imaginacao. Denise B. Pinheiro y Eduardo Mendes De. PROURB/ FAU- UFRJ. Río de Janeiro, Brasil.
- Valdéz, Celso, González, E., Lee, J.L. y Liga, G. 1988. *El Barrio de Santa María la Redonda. Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda Colonia Guerrero*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Arquitectura- Autogobierno. UNAM, México.
- Vegara, Alfonso, 1999. "Los *SmartLands*. El Milagro de Bilbao y, Álvarez Mora, Alfonso. Bilbao, la Definición de una 'Imagen de Marca' como Reclamo Competitivo". En *Ventajas Urbanas y Competitividad entre Ciudades*. Ed. Rev. Ciudades núm. 5 Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.
- Zohn. Alejandro, 1999. *Alejandro Zohn. Arquitectura y Reflexiones.*, CONACULTA/ Instituto Cultural Cabañas/Diario el Informador, Guadalajara, Jal., México.



Paseo Carlos Bello, esq. con Calle del Caminito, Barrio de la Boca Buenos Aires, Argentina

CONCLUSIONES

REPENSAR Y PROYECTAR LA CIUDAD A PARTIR DE SUS BARRIOS

*No puede haber pensamiento sin u-topía, sin explotación
de lo posible, del otro lugar...sin referencia a
una práctica, la del habitar y del uso.*

HENRI LEFEBVRE

REPENSAR Y PROYECTAR LA CIUDAD A PARTIR DE SUS BARRIOS

En la actualidad el *proceso de globalización* de la economía neoliberal tiende a convertir a las grandes ciudades latinoamericanas en escenarios que conectan entre sí a muchos países, en centros de servicios más que de producción industrial cuyos resultados son: *la segregación, la desintegración y el desplazamiento* del tejido social, la destrucción de las *identidades colectivas* y la apatía de enormes sectores sociales, manifiestas en la *diversidad* de fragmentos, porciones de ciudad o, en el mejor de los casos, distintos *tipos de barrio* mismos que son resultado de los *procesos de configuración histórica y cultural* de los distintos *tipos de ciudad* que coexisten en “la ciudad hojaldre” (C. García Vázquez, 2004: 2); en donde la ciudad *dividida y segregada* y las visiones tecnológicas de la ciudad *informática y digital* (chip, ciberciudad, e-topía, distopía) así como la *ciudad del espectáculo* tienden a manifestarse como propios de la *ciudad global*, la de los *promotores y desarrolladores urbanos*, las cuales tienden, a su vez, a enfrentarse con las visiones sociológica, culturalista y organizista de la *ciudad sostenible*, la de la disciplina, filosófica y científica, histórica y poshistórica, habitable y vivible, planificada y proyectada;

mismos que derivan de la compleja y contradictoria construcción histórica de distintos *tipos de proyectos utópicos o imaginarios urbanos y barriales*.

De tal manera que el fenómeno de *la globalización* en las ciudades contemporáneas tiende a conformar *sectores o fragmentos urbanos* que al responder a lógica de la economía global, *porciones de ciudad* que por su potencial económico, productivo y situación geográfica tienden a aislarse de su entorno estableciendo *rupturas y límites* en la *continuidad orgánica* de la ciudad *sustituyendo* sus usos del suelo preexistentes por otros donde se garantice una mayor *rentabilidad*, cargándolos de nuevos contenidos físicos, sociales, culturales y simbólicos en beneficio del *capital inmobiliario, financiero, industrial y comercial*. Por lo que para Zaida Muxí, “la ciudad global está compuesta por fragmentos urbanos, huellas superpuestas a la realidad preexistente y, por tanto, no hay ciudades globales, sino sectores de ciudades y territorios que responden a lógicas de la economía global.”

Proceso de *conformación social y urbana* que, al ser mundial, tiende a definirse como una *sociedad global compleja, sociedad urbana* cuya compleji-

ficación ocurre a partir de cuando ésta pasa de lo rural a lo industrial y de lo industrial a lo urbano, *complejificación múltiple* que alcanza a la vez *el espacio y el tiempo*, pues a la *complejificación del espacio* y de *los objetos* que lo ocupan va siempre acompañada de una *complejificación del tiempo* y de *las actividades* que tienen lugar en el tiempo.

Complejidad de *situaciones* que tienden a agudizarse el caso de las *sociedades urbanas latino-americanas* al formar parte, de manera integrada, al *sistema mundial del capitalismo* estableciendo relaciones de *dependencia* y condiciones de *subdesarrollo* con respecto de las ciudades de los países altamente *desarrollados*, ambos grupos de ciudades con funciones diferenciadas en dicho *sistema mundial*. La expansión del *capitalismo mundial e industrial* vinculó a economías diferentes y les asignó rasgos diferentes, unos son dominadores -los“centrales”- o “desarrollados” y los otros, los subdesarrollados, “dominados” (López Rangel, 1988, 2001; Lezama, 1998).

La *ciudad tardomoderna* de finales del siglo xx y principios del xxi continúa, en cierta manera, con la *división funcional* del territorio que propusieron los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), pero sin la concepción de *beneficio social* de sus propuestas iniciales, privilegiando el beneficio del *interés privado* en sus intervenciones urbanas, dando como resultado una *ciudad dividida, segregada social y funcionalmente*, que exagera su control y acelera su conversión en mercancía.

Si a la lógica que podríamos denominar puramente moderna, confiada en el *desarrollo más equitativo* de la sociedad y beneficiada por los avances científicos, le correspondía un papel importante

a los Estados como *reguladores del bienestar* en la búsqueda de *un cuerpo social* sano y productivo, de manera opuesta, la lógica actual acepta el *dominio de los intereses privados* y se basa en las exclusiones (Muxí, Zaida, 2004: 169).

Problemática urbana propia de la *sociedad neocapitalista* cuyas alternativas de solución a lo urbano tienden a presentarse como propuestas que son resultado de una *sociedad burocrática de consumo dirigido*, que responden a modelos abstractos de corte *liberal o neoliberal*, estimulando las iniciativas de los llamados *desarrolladores urbanos*, promotores capitalistas capaces de ocuparse provechosamente del *sector inmobiliario*. Promoción inmobiliaria que está vinculada al rechazo del *crecimiento económico* (cuantitativo) tomado como fin en sí, a la orientación de *la producción* hacia otros fines, a la primacía del *desarrollo* (cualitativo) sobre el crecimiento y, a la reducción del Estado a una función subordinada.

En la medida que en que el *circuito principal*, es decir, el de la *producción industrial* de bienes “mobiliarios”, detiene el crecimiento, *los capitales* se invierten en el segundo sector, el del *inmobiliario*. Incluso puede ocurrir que la *especulación* de los *bienes raíces* se convierta en la *fase principal*, lugar casi exclusivo de “formación de capital”, es decir, de realización de *plusvalía* (Lefebvre, 1972: 165-169).

En las *ciudades contemporáneas latinoamericanas* dicha problemática urbana tiende a expresarse en una *aguda segregación socioespacial*, la heterogeneidad de su territorio, la coexistencia de sectores de diversa calidad de vida, con dominio de las extensiones de la pobreza, crecimiento extensivo y

alto deterioro del parque construido. Asimismo, la ciudad actual contiene *identidades culturales* diferenciadas en sus barrios, colonias y centro histórico; también coexisten sectores patrimoniales con tendencia a la privatización de los espacios públicos y a la monopolización del suelo urbano y edificios (López Rangel, 2005: 10).

De tal modo que dicha *ciudad dividida, segregada social y funcionalmente* por los distintos tipos de proyectos urbanos surgidos de la globalización, de la división internacional del trabajo, responden así a una *ideología* y a una *estrategia de clase* que sostiene esta *ideología* y tienden a ser expresados en la ciudad a través de sus *fragmentos* y de sus distintos tipos de barrios los cuales son resultado de la *segregación social y urbana*, proceso de *segregación múltiple* (étnica, social, cultural, espontánea, voluntaria y programada) que tiende a presentarse de manera *simultánea y sucesiva* (Lefebvre, 1973: 113-114).

Sin embargo, desde la *perspectiva histórica* hemos podido observar que, dichas tendencias a la *segregación, separación, fragmentación y dispersión* de la ciudad se han mantenido constantes a lo largo de la historia, mismas que han provocado profundas *transformaciones urbanas* que no siempre han estado apoyadas en la conservación de *hábitos y costumbres* convertidos en *tradiciones y cultura* urbana o barrial. De tal manera que el predominio de las *fuerzas renovadoras* que han pretendido modernizar la ciudad y sus respectivos barrios han venido omitiendo el *patrimonio histórico y cultural* ambiental existente. En el caso de la ciudad de México, primero destruyeron las edificaciones prehispánicas preexistentes durante

la conquista española; después, las coloniales durante las Guerras de Independencia y de Reforma. Posteriormente, en el siglo xx, devastaron las edificaciones porfirianas durante el periodo posrevolucionario y sus secuelas “modernizadoras”, pasando de las propuestas del movimiento moderno expresadas en un *nuevo tipo de barrios*, las unidades de habitación o *conjuntos urbanos monofuncionales*, los cuales derivarían en su actual configuración como *barrios cerrados o multifuncionales*.

De igual modo, cada uno de los distintos tipos de barrios y la forma en que han sido conformados reflejan los *distintos momentos* del proceso de configuración urbana y barrial así como de sus posibles transformaciones, *proceso de evolución histórico cultural* en donde dichas tipologías tienden a *juxtaponer* distintas etapas durante dicho proceso; el resultado de la *discriminación y la segregación étnica, social y cultural urbana*, de la *coexistencia y permanencia* de sus *identidades* sociales, físicas y culturales, así como de sus *procesos de hibridación o mestizaje*, generan el que dichos barrios sean concebidos como *entidades dinámicas*, los cuales tenderán a consolidarse si tales *identidades* se ven fortalecidas durante esos procesos; sin embargo la *tendencia histórica dominante* de este conjunto de *manifestaciones barriales* es a la *desaparición*, y los que han logrado *consolidarse o mantenerse*, aparecen como sobrevivencias heroicas que, apoyadas en profundas *tradiciones culturales*, han logrado permanecer a pesar de las continuas *transformaciones* a que ha sido sujetos.

De ahí la importancia del “repensar la ciudad” a partir del análisis de los *procesos de pro-*

ducción social de sus barrios, de los procesos de configuración histórica y cultural y de los procesos de construcción de identidades (físicas, sociales y culturales), así como, de la *construcción del conocimiento analógico* (unívoco, multívoco y equívoco) de los barrios, en donde lo singular es factor de *diversidad* y lo universal factor de *identidad*, tomando en cuenta la *complejidad de saberes* de los distintos actores que intervienen en la ciudad. Proceso de reflexión, de análisis y construcción del conocimiento, que implica el poder “proyectar la ciudad” a partir de sus barrios, a partir de los *procesos de diseño y producción social de sus barrios, procesos creativos* que son resultado de la *construcción de imaginarios colectivos barriales*, de la construcción y reconstrucción de sus *identidades colectivas*, de las *formas de ser y existir de vivir y de habitar* de sus *espacios habitables, procesos creativos* que son capaces de producir *escenarios heterotópicos*, sustentables y realizables, *proyectos de barrio de nuevo tipo*, autogestivos y democráticos, que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de la ciudad.

EL ESTUDIO DE LA CIUDAD DESDE SUS BARRIOS

Para tal efecto hemos podido observar que, desde el punto de vista teórico conceptual y metodológico, es posible aplicar propuestas que han surgido del estudio de *la ciudad desde sus barrios*, ensayando la construcción de una *Teoría de la Forma Espacial Urbana* traducida en una *Teoría del Habitar* (F. Nietzsche, M. Heidegger, H. Lefebvre, J. Muntañola, P. Coppola, Ch. Norberg-Shullz, R.

Doberti) a partir del análisis *topológico, morfológico y tipológico* de los distintas *formas de vivir y de habitar de los barrios* y sus distintos *niveles de espacios habitables* así como en el desarrollo de los distintos tipos de *proyectos urbanos alternativos* para la propia ciudad; involucrando las propuestas del “paradigma de la complejidad” y la “teoría de los sistemas complejos” (E. Morin, R. Cordera), *complejidad de la sociedad global y urbana, complejidad múltiple*, del espacio y del tiempo y, la *complejidad de saberes* de los distintos actores que intervienen en la ciudad. El *pensamiento complejo* se forja y se desarrolla en el movimiento mismo donde un *nuevo saber* sobre la organización y una *nueva organización* se nutren mutuamente (Morin, Edgar, 2000: 378).

Reflexionar sobre la ciudad, desde el punto de vista *morfológico* implica, como ya se ha señalado, analizar tanto las características de *lo urbano* (sociedad urbana) como de *su forma, su función y su estructura*, es decir, analizar su *morfoloía social, física y cultural*. De tal modo que la *forma urbana* se presenta como la generadora de un *objeto real y virtual*, lo urbano, punto de encuentro y de reunión de todos los objetos y sujetos existentes y posibles. La ciudad, *espacio físico* reconocido y modelado como *una obra* por lo urbano, *lugar* donde se reúnen elementos limitados en lugares limitados y el límite del lugar (el punto, el centro), es limitado. *Elementos y lugares concretos* y limitados por *formas espaciales barriales* y donde lo informe, lo dispersado, lo esparcido ha adquirido *una forma*. El poder unificador de la *forma urbana* no es infinito, la *forma barrial* representa ante todo lo acabado, lo finito,

sin embargo, la *forma urbana*, trata de romper los límites que tratan de oprimirla.

De tal modo que la *forma urbana* se presenta como un *espacio-tiempo diferencial* cuyas *propiedades topológicas* de este *espacio diferencial urbano* están definidas por sus *isotopías, heterotopías y utopías*, forma urbana cuyas propiedades unitarias le permiten *unir dialécticamente* estas diferencias y sólo ser definida dentro y mediante esta unidad que reúne diferencias. El *proceso de diferenciación* del espacio urbano pasa así por el *conocimiento* de dichas propiedades topológicas.

Los barrios, espacios de cultura e identidad

Así tenemos que los *barrios* tienden a expresarse como una *forma espacial urbana*, es decir, como una *forma de organización* concreta del *espacio y del tiempo* en la ciudad mismos que pueden llegar a transformarse en *núcleos de vida social*. La *unidad* de la ciudad, extendiéndose, dispersándose, puede encarnarse en un *barrio o fragmento privilegiado*, expresión de *identidad* y *portador de cultura y tradición*. Por lo que el carácter de *comunidad local* (territorial) se transfiere, en ese momento, de la ciudad a sus fragmentos o elementos fundamentales, a sus *barrios o espacios de cultura e identidad*.

Los barrios en tanto que *espacios de cultura e identidad* pueden ser entendidos como *espacios isotópicos* dentro de la ciudad, es decir, entendidos como *lugares homólogos o análogos, lugares o espacios con identidad* cuyas *similitudes* les permiten ser comparables, y que son leídas de forma que es posible relacionarlas, *similitudes* que pueden ser

identificadas a partir sus componentes fundamentales, sus *lugares de habitación*. De tal modo que al analizar las *distinciones y diferencias* concernientes a las propiedades *topológicas y tipológicas* de esos *espacios de cultura e identidad*, espacios barriales urbanos que terminan por encontrar su *esencia, su fundamento y su sentido* en “el habitar”, sobre todo cuando esas distinciones, diferencias y contrastes tienden a enfrentar *isotopía y heterotopía*.

Dichas *diferencias* sólo podrán concebirse correctamente de manera *dinámica*, ya que en el *espacio urbano* pueden llegar a *complementarse e integrarse* garantizando la *unidad de lo urbano y la identidad de los barrios* como *isotopías*, sobre todo cuando las *heterotopías* pertenecen a *el otro lugar y el lugar de lo otro*, lugares relativos, de los usos respecto de los otros lo cuál supone la existencia de “elementos neutros”, los *no lugares*, estableciendo *relaciones dialécticas* entre de lo puntual y lo colosal, lo próximo y lo lejano, del *lugar y del no-lugar* (del otro lugar), del orden y del desorden urbanos (Lefebvre, 1972: 89)

Por lo que es en este nivel, el de la *identidad y el de la cultura del barrio*, donde *el espacio y el tiempo* de los habitantes toman *forma y sentido, espacio barrial urbano* cuya *esencia* se encuentra en sus *lugares para vivir o habitar ; lugares de habitación* donde se expresa una cultura, una *forma de habitar*, la de un individuo, un grupo de individuos o una familia y su “*casa o vivienda*”, lugares donde se comienzan a establecer *fronteras y relaciones*, entre lo público y lo privado, entre el *espacio doméstico y el espacio colectivo*; el *barrio* se convierte así en la *prolongación de la casa*, su principal núcleo de vida social, punto de

partida para formas de *organización social y cultural* más amplias y más complejas.

De ahí la importancia de diferenciar *las formas de habitar y los lugares de habitación* de los barrios ya que de estos últimos dependen las posibilidades de *estimular o reprimir* las más elementales características de la *vida humana, formas espaciales* de las cuales dependen las diversas maneras o *formas de vivir o habitar*, concepciones del mundo o ideologías traducidas en distintas *tipologías urbanas y arquitectónicas*, es decir, en *tipologías de barrios y de sus viviendas* consistentes en: *viviendas o residencias unifamiliares agrupadas, viviendas multifamiliares o vecindades, casas de departamentos, privadas o condominios horizontales, edificios de departamentos, unidades habitacionales y conjuntos urbanos multifuncionales.*

El sistema topológico y tipológico de los barrios

El carácter *homólogo y análogo* de los barrios, como *espacios de cultura e identidad*, nos ha permitido realizar *análisis comparativos* entre ellos y *clasificarlos* a través de una *tipología de barrios* que, como ya se ha señalado, recoge las propuestas iniciales de Henri Lefebvre (1973) el cual considera para su clasificación *el inventario y la comparación* de los equipos lo que le permite clasificar los barrios en diferentes tipos: *los que se mantienen, los que se consolidan, los que desaparecen.* Propuesta que hemos reconfigurado a partir del estudio de las tendencias o *procesos de producción y desarrollo de los barrios* según el *tipo de relaciones intertextuales* (físicas, ambientales, sociales, culturales, políticas y económicas) esta-

blecidas con el *tipo de ciudad* en que se encuentren, considerando a los *barrios como espacios de cultura e identidad*, regiones o campos socioculturales, que son resultado de *distintos momentos históricos o temporalidades múltiples* del *proceso de desarrollo y configuración histórico cultural* de cada uno de ellos.

Proceso de *configuración histórico cultural* de la ciudad y sus barrios que depende, de manera estrecha, de los *procesos de segregación social del espacio*, procesos que, en tanto que *formas de expresión* de las *formas de organización social*, sus *factores de ocupación del suelo*, están en función de su *articulación* con su *lugar de residencia o habitación*, la *división social del trabajo*, la *división de la sociedad en clases* y con la *lucha de clases*, que se reproducen en todos los niveles del espacio, perpetuando sus *desequilibrios* en cada nivel. Por lo que la *distancia social* tiene una fuerte expresión espacial de *segregación urbana*.

De tal manera que si consideramos que el *proceso de segregación urbana*, es la tendencia a la *organización del espacio en zonas* de fuerte *homogeneidad social* interna y de fuerte *disparidad social* entre ellas; entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de *diferencia*, sino de *jerarquía*, la cual tiende a responder, como ya se ha mencionado, a sus aspectos *espontáneo, voluntario, y programado*; *proceso de segregación múltiple* que puede ser resultado de la *especulación y renta del suelo urbano* y de los *flujos sociales centrípetos y centrifugos* y, a la vez, *simultáneos y sucesivos* que en él ocurren (M. Castells, H. Lefebvre, Ch. Topalov, L. González y J. García), de tal forma que de ellos se desprende también una *tipología de barrios* que responde al *tipo de segregación urbana* del que han sido resul-

tado consistente en: *los barrios espontáneos, los barrios voluntarios y los barrios programados.*

Propuesta tipológica que responde también a las características *sociales, políticas y económicas* de los barrios establecida por Jordi Borja (1975:15-22), los cuales son presentados como resultado de los *movimientos sociales urbanos* y de *las luchas por lograr el dominio del capital simbólico* de acuerdo al *grupo social* que lo emprende y su grado de actuación sobre la *base territorial* consistente en: *los barrios marginales, los barrios populares, los barrios obreros, los barrios interclasistas y los barrios residenciales.*

De tal modo que los *procesos de construcción de la identidad social y cultural* de los barrios surgen así de los *procesos de articulación de la lucha de clases*, con el *lugar de residencia o habitación*, la *división social del trabajo*, la *división de la sociedad en clases* y *las luchas por lograr el dominio del capital simbólico* los cuales se verán acrecentados y reforzados por la *confrontación con otras identidades sociales* o sociedades que, si bien gozan de una organización base similar, se diferencian por *su cultura*, ya que según Edgar Morin, la “herencia cultural” define la *identidad* de cada individuo y la de cada sociedad, *identidad sociocultural* que tiende a establecer, a un mismo tiempo, *su diferencia y su pertenencia* a una *región o campo sociocultural*, a un *barrio*, es decir, estableciendo “códigos culturales” que tienden a su vez, a velar por *la integridad y la identidad del sistema social* y asegura su *autoperpetuación o reproducción invariable* protegiéndolo, no sin contradicciones, de la *incertidumbre, lo aleatorio, la confusión y el desorden, sistemas culturales o sistemas generativos* que tienden a su vez, a asegurar la

perpetuación de la complejidad social, a través de un *relajamiento controlado* del control, los cuales se sirven *periódica y rítmicamente* de las *tendencias a la desorganización* para transmutarlas en *fuerzas regeneradoras* modificando o renovando dichos *códigos culturales* (E. Morin, 2000: 196-198).

Cada una de estas *tipologías* tiende a constituirse en un *sistema generativo isotópico* que pertenece a un sistema más amplio, el *sistema topológico de los barrios*, conformado por una *red sistémica o estructura generativa; estructura ambiental* cuyo *entramado situacional* es resultado de una red o serie de *sistemas de producción y de modos de producción* que generan un *sistema de lugares* y un *sistema de soportes materiales*, “*sistema de sistemas, de sistemas*” (F.Pérez, 1998:70), *sistema complejo y contradictorio, sistema de complejidades híbridas y múltiples* (globales, sociales, formales, culturales, estructurales y funcionales) que tiende a comportarse como un “*sistema abierto*” de tal modo que, para Edgar Morin (2003: 63), “la noción de *sistema abierto* se abre, no sólo sobre la Física, sino de forma más amplia y profunda sobre la *phycis*, es decir, sobre la naturaleza ordenada/desordenada de la materia, sobre un devenir físico ambiguo que tiende a la vez al desorden (entropía) y a la organización (constitución de sistemas cada vez más complejos) y ésta a su vez, a la noción de *ambiente* donde aparece *el mundo* como horizonte de realidad más vasto, abierto más allá al infinito, de tal modo que, en tanto que *estructura generativa*, todo ecosistema puede volverse *sistema abierto* dentro de otro *ecosistema* mas vasto”, es decir, en “*estructuras que generan estructuras*” (P.Bourdieu).

Por lo que la propuesta que resulta de ese *sistema topológico* (sistema generativo isotópico o sistema de sistemas, de sistemas), es un *sistema hipercomplejo*, es decir, “un sistema que disminuye las coacciones de un sistema de menor complejidad (débilmente jerarquizado y especializado, dominado por las competencias estratégicas y heurísticas y, más sometido al desorden, al ‘ruido’, al error), al aumentar sus aptitudes organizativas, en especial su capacidad de cambio” (E. Morin, 2003: 63).

Sistema topológico y tipológico de los barrios que ha surgido del estudio de las tendencias o *procesos de producción y desarrollo de los barrios*; procesos de segregación social urbana, procesos de configuración histórico cultural, procesos de construcción de la identidad física, social y cultural y procesos de diseño y producción de los barrios; realizado tanto a nivel universal como a nivel regional o local, según el *tipo de ciudad* de que se trate y de acuerdo a su *red o entramado situacional*, espacio temporal, en que se encuentren. Para tal efecto hemos considerando también a los *barrios* como *espacios habitables*, *espacios de cultura e identidad*, *regiones o campos socioculturales*, *sistema de lugares y estructuras ambientales complejas* es decir, como “sistemas complejos”; representaciones de un corte de *la realidad*, conceptualizados como una *totalidad organizada*, en la cual sus elementos no son “separables” y, por tanto no pueden ser estudiados aisladamente (R. García, 2006: 2); características todas ellas que nos han permitido finalmente clasificarlos *topológicamente* y *tipológicamente* de la siguiente forma: *los barrios que se prefiguran*, *los barrios que se conforman*, *los barrios que se mantienen*, *los barrios que se consolidan*, *los*

barrios que se disuelven o transforman y *los barrios que desaparecen*.

Por lo que una vez analizadas y comparadas dichas *tipologías* hemos podido también observar que el gran número de *propiedades* del “sistema topológico y tipológico” de los barrios quedan determinadas por su *estructura* y no por sus *elementos*, *propiedades estructurales del sistema* que tienden a determinar su *estabilidad o inestabilidad* con respecto a cierto *tipo de perturbaciones*. La inestabilidad está, a su vez, asociada a los *procesos de desestructuración y reestructuración del sistema*. De tal forma que las *estructuras ambientales* de los distintos *tipos de barrio*, aquí expuestos, no pueden ser consideradas como *formas rígidas* en condiciones de *equilibrio estático*, sino como el *conjunto de relaciones* dentro del *sistema organizado* que se mantiene en *condiciones estacionarias* (para ciertas escalas de fenómenos y escalas de tiempo), mediante *procesos dinámicos de regulación* (G. Rolando, 2006: 52).

Así tenemos que los *procesos de configuración histórico culturales de los barrios*, entendidos como procesos de estructuración, desestructuración y reestructuración o de regulación y transformación, al depender de la *dinámica de sus estructuras* (estables o inestables, físicas, sociales, políticas, económicas y culturales); *estructuras ambientales generativas* cuyas propiedades dependen, a su vez, de la *dialéctica de las duraciones* (cortas, medias y largas) de los *códigos culturales* y de los *mapas conceptuales* que las *definen e identifican* como propias de los barrios; les permiten desarrollar *salidas* o *estrategias de producción* (espontáneas, voluntarias o programadas), *utopías experimentales* o *proyectos imaginarios colec-*

tivos, proyectos de barrio donde es posible lograr la prefiguración, conformación, consolidación, permanencia, transformación, desaparición o no de los mismos, de acuerdo a su situación o “condición estacionaria”, situación social urbana (condición o intereses de clase) o entramado situacional espacio temporal, ya sea que se trate de un barrio marginal, popular, obrero, interclasista o residencial y, a sus posibilidades reales o factibles de renovación, regulación o transformación.

Los proyectos de barrio integrales y las estrategias de renovación urbana

De tal modo que el repensar y el ensayar la construcción de imaginarios colectivos o proyectos urbanos alternativos para la ciudad, a partir de sus barrios, pasan así por la definición del sentido político de dichas estrategias de producción, estrategias de clase, frente a los procesos de segregación (inconsciente o consciente); ya sea que lo configure el Estado, una empresa pública o privada, un grupo, una etnia, un estrato o una clase social soportados por su ideología (sistema dogmático y cerrado de significaciones); por la definición de su carácter espontáneo, voluntario o programado, o bien por su situación ecológica, formal o sociológica.

Por lo que resulta necesario orientar dicha construcción de imaginarios colectivos urbanos o utopías experimentales fundamentalmente a la búsqueda de alternativas para el desarrollo sustentable de la ciudad y sus barrios, es decir, a partir de la construcción de escenarios heteroutópicos (isotopías, heterotopías y utopías) realizables, tanto

en el nivel teórico conceptual e histórico crítico, como en el nivel del abordaje de problemas reales y concretos, es decir interviniendo barrios, colonias y zonas de significativa importancia para la ciudad.

Dichos escenarios heteroutópicos pasan necesariamente por su condición de ser utopías experimentales ya que, la utopía, por necesidad, tiende a ser considerada experimentalmente, estudiando sobre el terreno sus implicaciones espacio temporales y sus consecuencias. Conocer, del objeto o lugar de lo posible su estructura, su forma y su función, así como, su alcance, sus áreas de validez, sus límites y relaciones recíprocas; saber que constituyen “un todo”, pero que los elementos de este todo tienen una relativa independencia y una autonomía relativa. Cada proyecto de utopía u objeto posible, diseñado y construido, será a su vez sometido al análisis crítico y en la medida de lo posible será realizado y sometido a verificación experimental. La utopía controlada por la razón dialéctica sirve de escudo a las ficciones que se pretenden científicas, a la imaginación que se extraviara, dialéctica entre la ciencia y la fuerza política que tiende a ser retroalimentada por la praxis crítica (H. Lefebvre, 1973: 129).

De ahí la importancia de analizar los proyectos de barrio que han sido configurados a lo largo de la historia y a partir de los cuales desarrollar propuestas de renovación urbana para la ciudad a través del desarrollo del imaginario colectivo urbano traducido en la generación de escenarios prospectivos, proyectos de utopía experimentales, “proyectos integrales de barrio”, de usos mixtos o multifuncionales, estudiando sobre el terreno sus posibles implicaciones y consecuencias. A partir del conocimiento del barrio

o “lugar de lo posible”, de su estructura, su forma y su función, así como, de las *cualidades y características específicas* que terminan por definir las distintas *tipologías de barrio* aquí expuestas y desarrolladas, estableciendo sus alcances, sus áreas de validez, sus límites y relaciones recíprocas, retomando la experiencia lejana o reciente de los distintos *tipos de proyectos de barrio, proyectos heteroutópicos* aplicados en ellos los cuales han sido resultado de *estrategias distintas*, complejas y contradictorias, espontáneas, voluntarias o programadas.

En tanto que *heteroutopías urbanas*, los *proyectos de barrio*, se presentan ya no solamente como intenciones en general o abstractas, sino que también como concepciones morfológicas urbanas cualificadas y materializables mediante la gestión *sustentable y sustentada* en estudios de factibilidad, financiamiento e inversión; y tendiente a fortalecer la *autogestión económica y democrática* de los barrios, resultado de la *participación múltiple de actores*, en términos de confrontación, de expresión de estrategias diferentes, *estrategias de producción múltiples* realizadas mediante la descentralización administrativa, tomando en cuenta el conjunto de la ciudad la cual exige un *enfoque global* en el abordaje de los *proyectos urbanos*.

El entender la *complejidad del proyecto urbano* pasa así por tener conciencia de la *complejidad de lo urbano* como articulación del *tejido espacial* con el *tejido social*, de las formas sociales y espaciales, de sus imbricaciones, *complejidad de lectura* de diferentes lógicas que producen, piensan y analizan a la ciudad; y por tener la necesidad de *producir imaginación* tomando en cuenta la *complejidad de saberes*

de los distintos actores que intervienen en la ciudad, y más aún cuando el *proyecto urbano* que tiene la responsabilidad de *anticipar la vida* a través de *formas urbanas*, mediante la generación de *proyectos de barrio integrales* para la ciudad. Todos ellos orientados al *desarrollo sustentable* y a la construcción de *escenarios heteroutópicos* realizables, tanto en el nivel teórico conceptual e histórico crítico como en el nivel abordaje de problemas reales y concretos, *proyectos urbanos alterativos*, que han surgido de las distintas *tipologías de barrios* y que tienden a presentarse, como ya se ha señalado, como una *tipología de proyectos urbanos* consistes en: *proyectos de localización y de contexto, proyectos temáticos, proyectos de participación múltiple de actores, proyectos de corrección y proyectos de articulación*.

Sin embargo, de acuerdo al *análisis comparativo* que hemos realizado es posible observar que; al no tomar en cuenta las cualidades y características específicas de las *distintas tipologías de barrio* en donde son aplicados dichos *proyectos urbanos*; en la mayoría de los casos los *proyectos urbanos* tienden a ser presentados como *propuestas de articulación* de agentes económicos y financieros y de acciones públicas y privadas, que tienden a involucrar a la *participación múltiple de actores* en función de los intereses económicos y financieros de dichos agentes, al grado tal que el *proyecto de articulación* de ese *imaginario colectivo urbano* es puesto más en beneficio del interés privado que del colectivo. Situación que tiende a incrementar, a su vez, *su complejidad* y, a expresarse en términos de confrontación de *estrategias diferentes y contradictorias*, cuando dichos *proyectos urbanos*, se presentan como *proyectos de*

barrio integrales que tienden a tomar en cuenta la *participación múltiple* no sólo de los actores involucrados en su realización, sino la del conjunto *los habitantes de los barrios* en donde se insertan; tomando en cuenta además las *características específicas* de su *sistema de lugares* y de su *entramado situacional* propios de las distintas *tipologías de barrio* donde intervienen; *confrontación de estrategias diferentes* que tienden a impedir que dicha *articulación* se logre de manera *integral y sustentada, autogestiva y democrática*, dificultando el que los *procesos de transformación y renovación urbana y barrial* se desarrollen en plenitud, respetando las *formas de ser, vivir y de habitar* de dichos barrios.

De ahí la importancia del repensar y el ensayar la construcción de *proyectos imaginarios colectivos, proyectos heteroutópicos urbanos* alternativos para la ciudad, partir de sus barrios, lo cual implica la definición de *proyectos de barrio integrales* que respondan a *estrategias de renovación urbanas* que sean sustentables, ambiental, social, económica, política y culturalmente, atendiendo a los *intereses de clase* inmersos en ellas, es decir, al del *sentido político* de la *estrategia de clases*. *Proyectos de barrio* que respondan al carácter *espontáneo, voluntario o programado*, y a la *situación formal, sociológica o ecológica* de sus *procesos de segregación* frente a los cuales se desprenden distintas *estrategias de barrio, estrategias de renovación urbana* múltiples, complejas y contradictorias, que no ignoren las *estrategias existentes* y el *conocimiento* orientado a la *planificación del crecimiento* y el dominio del *desarrollo de la ciudad*, estrategias que deben surgir a partir de la *jerarquía de las variables* a tomar en consideración ya que di-

chas variables que pueden ser *estratégicas y tácticas* donde las primeras subordinan a las segundas.

Estrategias de renovación urbana que, según Henri Lefebvre, tienen necesidad del *apoyo social y de las fuerzas políticas* de tal forma que, para operar y para lograr la *plena solución* a los *problemas urbanos*, se precisa *deshacer las estrategias y las ideologías dominantes* en la sociedad actual, por parte de los grupos, clases o fracciones de clases sociales que sean capaces de generar *proyectos de reforma urbana*, iniciativas de carácter *revolucionario*. Estrategias de renovación que no pueden dejar de apoyarse en la presencia y la acción de la clase obrera, la única capaz de poner fin a una segregación dirigida esencialmente contra ella. Sólo esta clase en cuanto tal puede contribuir decisivamente a la reconstrucción de la centralidad destruida por la estrategia de segregación y reencontrada bajo la amenazadora forma de “centros de decisión”, sin ella la integración carece de sentido y la desintegración (física, social y cultural), bajo la nostalgia de la integración continuará. De igual modo, sólo la clase obrera es capaz de hacer confluir los intereses (superando lo inmediato y superficial) de toda la sociedad y, sobre todo, de todos los que habitan en la ciudad (H. Lefebvre, 1973: 133-134).

Sin embargo tales propósitos de integración a partir de la confluencia de intereses de toda la sociedad, intereses que al verse expresados en los barrios se manifiestan de forma múltiple, compleja y contradictoria, debido a que los intereses de clase, como límites de una práctica específica de clase, se desplazan según los intereses de las otras clases en presencia, según las oposiciones estratégicas de

intereses de clase, intereses a largo y a corto plazo, de tal modo que la capacidad de una clase, como lo es la clase obrera, para realizar sus intereses objetivos, en consecuencia su poder de clase, depende de la capacidad del adversario y, por lo tanto, del poder del adversario, y mas aún cuando ese poder es dominado por la burguesía neocapitalista, relaciones de poder que implican la posibilidad de establecer líneas claras de demarcación, partiendo de tales oposiciones estratégicas, entre los lugares de dominio y subordinación (N. Poulantzas, 1969 :126-136).

Dichas oposiciones estratégicas, en el caso de la clase obrera se traducen, para la “estrategia gramsciana”, en la estrategia de la guerra de posiciones (hegemonía) y la estrategia de la guerra de movimiento (ruptura), estrategia revolucionaria pasiva que consiste en conquistar las trincheras de la sociedad civil, en conquistar a los intelectuales de las masas en los aparatos de hegemonía, en reunificar en un bloque nuevo a la clase obrera, a los campesinos, a los intelectuales y a algunas capas medias, a reunificar las relaciones entre masa y Estado y las relaciones de fuerza en la sociedad. Siendo la guerra de posición una estrategia global que implica momentos de ruptura y momentos de guerra de movimiento, es decir, un proceso de ruptura amplia a largo plazo que combina la conquista simultánea del consenso de masas, la hegemonía con nuevas formas de democracia de base, con una dialéctica de la dirección política, el problema del partido y del movimiento social como un proyecto de Estado alternativo, de Estado-proceso de transición, de reformulación del Estado y la estrategia.

Por eso la hegemonía es la lucha histórica de la clase, es la forma mas desarrollada de la lucha de clases, dirección hegemónica de clase que reunifica los dos movimientos opuestos. La hegemonía es, por tanto, un concepto de unificación de todos los sujetos revolucionarios de una sociedad que implica la reunificación, en el sentido común, de la cultura alta y la cultura popular y desemboca en una voluntad colectiva y popular (Ch. Buci- Glucksmann, 1980: 24-26).

De tal forma que los proyectos urbanos o proyectos de barrio integrales, que derivan de esa estrategia de renovación, estrategia global de guerra de posiciones y de guerra de movimiento, se constituyen en “modelos”, formas de espacio y tiempos urbanos, formas de espacios de identidad, cultura y tradición habitables, que surjan de la voluntad colectiva y que sean traducidas en proyectos de participación múltiple, autogestivos y democráticos, en proyectos heteroutópicos realizables, proyectos colectivos imaginarios “inventados” y propuestos a la práctica donde la imaginación se despliegue, no lo imaginario que permite la huida y la evasión que sirve de vehículo a las ideologías, sino lo imaginario que se invierte en la apropiación (del tiempo, del espacio, de la vida fisiológica, del deseo) y que fecunda la realidad de los habitantes del barrio

Proyectos de participación múltiple, autogestivos y democráticos, que tiendan a revertir el control asimétrico de los modos y medios de producción en los procesos de ordenación espacial y temporal de los barrios, entendidos como “objetos culturales” o productos de cultura y tradición, ya que, según Anthony Giddens (1984), es precisamente en la natu-

raleza participativa de las relaciones sociales en la definición de los objetos culturales en donde existe una dialéctica de control que conlleva un acceso asimétrico a los medios (recursos) que le permiten a los agentes influir en la conducta de los demás. La vida social humana puede entenderse en función de las relaciones mutuas entre individuos que se mueven a través del espacio y del tiempo, que vinculan la acción y el contexto y diferencian contextos. Los contextos conforman situaciones de acción, situaciones a cuyas cualidades recurren continuamente los agentes al orientar recíprocamente lo que hacen y dicen. La ordenación espacial y temporal tienen una importancia básica para la generación y el mantenimiento del significado, tanto por lo que se refiere a la ordenación de situaciones como al uso reflexivo de estas situaciones para formular el intercambio verbal o conversación misma que actúa mediante la “indexicalidad del contexto”, misma que se refiere al uso de la situación para crear una independencia respecto al contexto como al uso de elementos específicos de un tiempo y un lugar determinados para generar el significado (A. Giddens, 1991: 279-281).

Los barrios, una alternativa para el desarrollo sustentable de la ciudad.

De ahí la importancia del repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios ya que en un contexto donde los procesos de globalización de las ciudades tienden a establecer un modelo de ordenación espacial y temporal tratando de mantener una independencia respecto al contexto local, así

como el control asimétrico de los modos y medios de producción de las ciudades y más específicamente de sus barrios, por lo que resulta de significativa importancia el hacer un uso reflexivo del conjunto de situaciones que permitan modificar y transformar las condiciones de segregación múltiples así como la permanencia de los desequilibrios y disparidades sociales expresados en la estructura ambiental de dichas ciudades, destacando la importancia del barrio entendido como un espacio de identidad, tradición y cultura que le permite, una vez revalorada su memoria histórica colectiva, hacer subsistir las peculiares formas de vivir y habitar de los habitantes de dicho barrio o conjunto de barrios, hasta terminar por definir las características significativas también de identidad, tradición y cultura de la propia ciudad.

De tal modo que a partir de dicha revaloración es posible generar la construcción de una serie de imaginarios colectivos barriales, proyectos heterotópicos o proyectos integrales de barrio, que tiendan a renovar, modificar y transformar las situaciones o condiciones del “mundo de la vida” del barrio mediante procesos cooperativos de interpretación y participación que hagan uso de “acciones comunicativas”; en tanto que situación (hecho, norma o vivencia) el “mundo de la vida” aparece, según Jürgen Habermas (1990: 171-176), como un depósito de autoevidencias o de convicciones incuestionadas, de las que los *participantes en la comunicación* hacen uso de una “acción comunicativa” la cual se basa en un *proceso cooperativo de interpretación* en que los *participantes* se refieren simultáneamente a algo en el *mundo objetivo*, en

el mundo social y en el mundo subjetivo aún cuando en su manifestación sólo subrayen temáticamente uno de esos tres componentes, de tal manera que los procesos cooperativos de interpretación se tornan cada vez más anónimos y difusos al aumentar la distancia espacio temporal y la distancia social; procesos cooperativos de interpretación y participación, procesos de participación múltiple actores (públicos, privados y sociales) en donde se involucre la participación de los propios habitantes del barrio, apoyados en intereses comunes, tradiciones comunes, orientaciones ideológicas comunes, que se desarrollen propuestas autogestivas y democráticas que permitan la gestión común de su espacio habitable, renovando, modificando y transformando de manera integral las situaciones o las condiciones del “mundo de la vida” del barrio, garantizando la unidad ambiental de su hábitat barrial componente fundamental de la ciudad entendida como un “organismo vivo” en constante transformación.

Sólo así estaremos en condiciones de lograr un desarrollo urbano sostenible e integral de las ciudades, entendiendo a “los barrios” como unidades ambientales o células híbridas que forman parte de la ciudad como un “organismo vivo”, un ecosistema urbano que consume y genera recursos, un organismo sostenible que se encuentra estrechamente ligado con el territorio o el medio ambiente que le rodea tanto en la escala local, regional como global y que reclama la creación de un nuevo marco donde la ciudad, ciudad sostenible, sea proyectada o diseñada de manera integral involucrando a la sociedad, la economía y el medio ambiente en un “todo integrado” perfilando nuevas estrategias en pro de

la justicia, la solidaridad, y la conciencia colectiva organizada que beneficien a los grupos menos favorecidos, estrategias en contra de la globalización con políticas culturales locales, democracia participativa, y derechos civiles que reclamen, a su vez, el derecho a la ciudad de dichos grupos.

De tal forma que la ciudad sostenible, según Carlos García Vázquez (2004: 94), dentro de la visión sociológica, se oponga a la ciudad global (paradigma del tardocapitalismo) y a la ciudad del espectáculo (paradigma de la sociedad de consumo), al tiempo que aspire a convertirse en alternativa a la ciudad dual (paradigma de la injusticia social) en la que la pobreza, la marginalidad, la confluencia de razas y nacionalidades, el desempleo y las deficiencias educativas y sanitarias, acentúan la degradación del medioambiente.

Y más aun cuando dicha ciudad global tiende a convertirse en una forma urbana que se transforma considerablemente sin un modelo único y universal y muestra una considerable variación que depende de las características de los contextos históricos, territoriales e institucionales. De tal manera que, según Manuel Castells (2002), la importancia de la interactividad entre los lugares rompe los patrones espaciales de conducta en una red fluida de intercambios que subrayan el surgimiento de una nueva clase de espacio, el espacio de los flujos, el de la sociedad basada en el conocimiento, sociedad informacional organizada en torno a redes y dominada estructuralmente por dicho espacio de los flujos.

De tal modo que la ciudad informática y digital (chip, ciberciudad, e-topía, distopía) cuyo “espacio de los flujos”, espacio virtual y abstracto, termina

por verse expresado como un *espacio urbano*, espacio real y concreto, que “se diferencia cada vez más en términos sociales y que a la vez se interrelaciona funcionalmente más allá de la *contigüidad física* de donde se desprende la *separación* entre el *significado simbólico*, la *localización* de las funciones y la *apropiación social del espacio* en dicha ciudad (M. Castells, 2002: 438)

Desde esa misma perspectiva las *ciudades globales contemporáneas*, *latinoamericanas* y *europas*, tienden a articularse a la *economía global*, conectándose a las *redes informacionales* y concentrando el *poder mundial*; sobre todo las *megaciudades*, que se conectan en el exterior con *redes globales* y *segmentos* de sus propios países, mientras están *desconectadas en su interior* de las *poblaciones locales* que son *funcionalmente innecesarias* o *perjudiciales socialmente* desde el punto de vista dominante; de tal modo que la *nueva elite gestora-tecnócrata política* tiende a crear *espacios exclusivos*, tan *segregados* y *apartados* del conjunto de la ciudad como los *barrios burgueses* de la sociedad industrial, las *zonas residenciales* verdaderamente exclusivas tienden a *apropiarse de la cultura e historia urbanas*, situándose en *zonas rehabilitadas o bien conservadas* del centro de la ciudad, por lo que dicha *elite* no necesita irse al exilio para escapar de las masas. De tal forma que el *espacio del poder* y la *riqueza se proyecta en el mundo*, mientras que la *vida y la experiencia* de la gente se arraiga en sus lugares, en su cultura, en su historia, por lo que, cuanto más se basa una *organización social en flujos ahistóricos*, suplantando la *lógica del lugar específico*, más se escapa la *lógica del poder global*

del *control sociopolítico* de las *sociedades locales/nacionales con especificidad histórica*.

Dichas *ciudades globales* sin embargo, también son *depositarias* de todos los *segmentos de la población que luchan por sobrevivir*, así como de los *grupos* que quieren hacer visible su *abandono*, “para no morir olvidados” en zonas sorteadas por las *redes de comunicación*. El *mundo suburbano* de esas ciudades es un *espacio socialmente diversificado*, esto es, *segmentado en periferias diferentes* en torno a la *ciudad central* en donde los *barrios obreros tradicionales*, se convierten en *campo de batalla* entre los *esfuerzos reurbanizadores del comercio y de la clase media alta*, y los intentos de *invasión de las contraculturas*, suelen convertirse en *espacios defensivos* para los trabajadores, quienes *lo único que tienen por que luchar es su hogar*, siendo al mismo tiempo *barrios populares llenos de sentido* y probables *bastiones de xenofobia y localismo* (M. Castells, 2002: 435-449).

De ahí la importancia de que el barrio subsista y se revalorice ya que, como lo señala Jordi Borja (2002), aunque se aprecien fenómenos de disolución de la vida barrial, se produce también una relación de identidad y cohesión frente a fenómenos de homogeneización y de resistencia frente a iniciativas públicas y sobre todo privadas, vividas como *agresión al entorno o a la permanencia* en el lugar. El *barrio* es un *ámbito reivindicativo, participativo y de cooperación social* cuyos proyectos de barrio, *planes o programas integrales*, tienden a responder a la *complejidad de situaciones y demandas*, la estrategia de los espacios públicos y nuevas centralidades, la multiplicación de los medios de

comunicación social contribuyen a recrear *formas de cohesión barrial*, la observación de *la vida barrial* permite constatar no solo *la permanencia* de las *formas de vida colectiva y asociativa* tradicionales si no también otras formas de vinculadas a nuevas realidades (la ciudad digital en el barrio). El resurgimiento del *nivel microterritorial* nos parece, a pesar de las apariencias, un fenómeno moderno, otra cara de la globalización.

Sólo así estaremos en condiciones de lograr que *los barrios subsistan y se revaloricen*, fortaleciendo su *identidad, tradición y cultura*, su *memoria histórica colectiva* y sus *dimensiones y temporalidades múltiples*, de tal modo que sean presentados como *una alternativa de desarrollo sustentable e integral* para las ciudades contemporáneas, reivindicando su *derecho a permanecer como formas de ser, de vivir y de habitar colectivas* en la ciudad, su *derecho a conservar, mejorar y renovar su estructura ambiental habitable* ejerciendo, los depositarios de todos los segmentos de la población que habitan en *los barrios* y que *luchan por vivir o sobrevivir* en la ciudad, su *derecho a construir escenarios imaginarios colectivos, proyectos de barrio integrales y sustentables*, su *derecho a participar* de manera *democrática y autogestiva* en la toma de decisiones, sobre dichos proyectos, en las distintas etapas del *proceso de diseño y producción* del barrio donde habrán de *habitar*, es decir, ejerciendo su “derecho a la ciudad” (H. Lefebvre, 1973: 159), como forma superior de los derechos: el *derecho a la libertad*, a la individualización en la socialización, *al hábitat y al habitar*. El *derecho a la obra* y el *derecho a la apropiación* (a la plasticidad del espacio y a el modelamiento de este espacio), a

la apropiación de las condiciones de existencia de sus *espacios habitables*, lugares para vivir y para habitar, por parte los grupos o segmentos de la población que reclaman su *derecho a la ciudad y sus barrios*.

BIBLIOGRAFÍA

- Borja, Jordi, 1975. Movimientos sociales Urbanos, SIAP-PLANTEOS. Buenos Aires
- _____ 2002 "Ciudadanía y Globalización", conferencia presentada en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, julio.
- Buci-Gluksmann, Christine, 1980. Gramsci y la Política UNAM, México
- Castells, Manuel, 2002. *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La Sociedad red.* vol.1, Siglo XXI, México
- García, Rolando, 2006. *Sistemas complejos*, Gedisa Barcelona, Barcelona, España.
- García Vásquez, Carlos, 2004. *La ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*, Gustavo Gili, Barcelona
- Giddens, Anthony, 1991. *El estructuralismo, el posestructuralismo y la producción de la cultura, en la teoría social, hoy.* Alianza Editorial/CNA México.
- Habermas, Jürgen, 1990. *Teoría de la acción comunicativa II, Crítica de la Razón Funcionalista*, Taurus Alfaguara Buenos Aires
- Lefebvre, Henri, 1972. *La revolución urbana*, Alianza editorial. Madrid.
- _____ 1973 *El derecho a la ciudad*, Península, Barcelona.
- _____ 1973 *De lo rural a lo urbano*, Península, Barcelona
- Lezama, José Luis, 1998. *Teoría de la ciudad*, COLMEX, México.
- López Rangel, Rafael, 1988. *Las Ciudades Latinoamericanas*, Plaza y Valdez, México
- _____ 2001 *Proyecto Urbano y Desarrollo Sustentable. El caso de la delegación Azcapotzalco*, Tesis de Doctorado, UAM-A, México /.
- _____ 2005. "Repensar la metrópoli? Una reflexión epistemológica", en *Diseño y Sociedad* núm. 18 /05 Primavera, CYAD, UAM-X, México
- Morin, Edgar, 2000. *El paradigma perdido*, Kairós Barcelona.
- _____ 2000 *El Método*, Cátedra Madrid
- _____ 2003. *Introducción al Pensamiento Complejo*. Ed Gedisa Barcelona
- Muxí, Zaida, 2004. *La Arquitectura de la Ciudad Global*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Pérez, Francisco, 1998. *Ciencias y Artes para el Diseño*, cyad, uam-x, México.
- Poulantzas, Nicos, 1969. *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, México.

MATERIAL ICONOGRAFICO

Las fotografías, planos y mapas de archivo fueron proporcionadas por la Biblioteca de la Dirección de Arquitectura de Bellas Artes, la Mapoteca Orozco y Berra, la Biblioteca del Museo de la Ciudad de México, Archivo Culhuacán del INAH, y del Archivo Casasola del INAH, en particular de éste último se tomaron imágenes de la colección de 14 volúmenes "Seis Siglos de Historia Gráfica de México 1325-1989" de Gustavo Casasola Ed. Gustavo Casasola México 1989. De igual forma se utilizaron imágenes de los libros de La Ciudad de México 1325/ 1982 vol. 1 y 2 de Fernando Benítez Ed. Salvat, México 1982 y del libro Castilla y León en América. Cartografía Histórica de Domingo S. Zurro, Demetrio Ramos, Jesús Crespo y Eufemio Lorenzo. Ed. Junta Castilla y León / Conserjería del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio/ Ed. Ambito, Valladolid, 1991.

La mayoría de las fotografías utilizadas, de las distintas ciudades y sus barrios en este documento fueron tomadas por Sandra Araceli Sánchez Granados y José Luis Lee Nájera, algunas fotografías de la ciudad de México fueron proporcionadas por Enrique Nájera Robles así como algunas de la ciudad de Guanajuato por Harlem Gutiérrez.



Barrio de South Quay State Ciudad de Londres Inglaterra

ANEXO

ORGANIZACIÓN DEL BARRIO

- *MULTIFOCAL
- *MULTIDIMENSIONAL
- *MULTITEMPORAL
- *SISTEMA DE SISTEMAS
- *ENTRAMADO SITUACIONAL

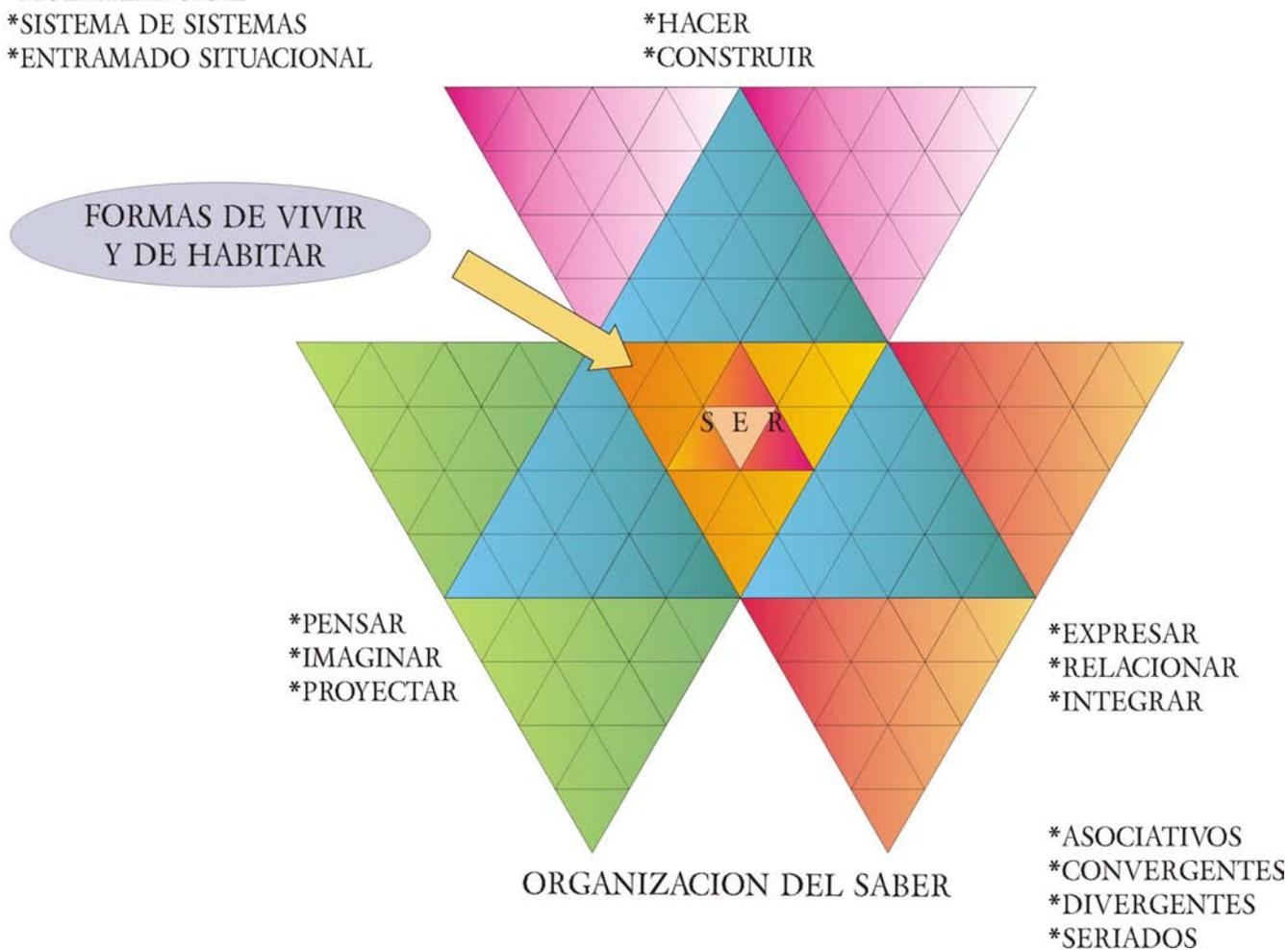


Diagrama 1

ESTRUCTURA DE BARRIO

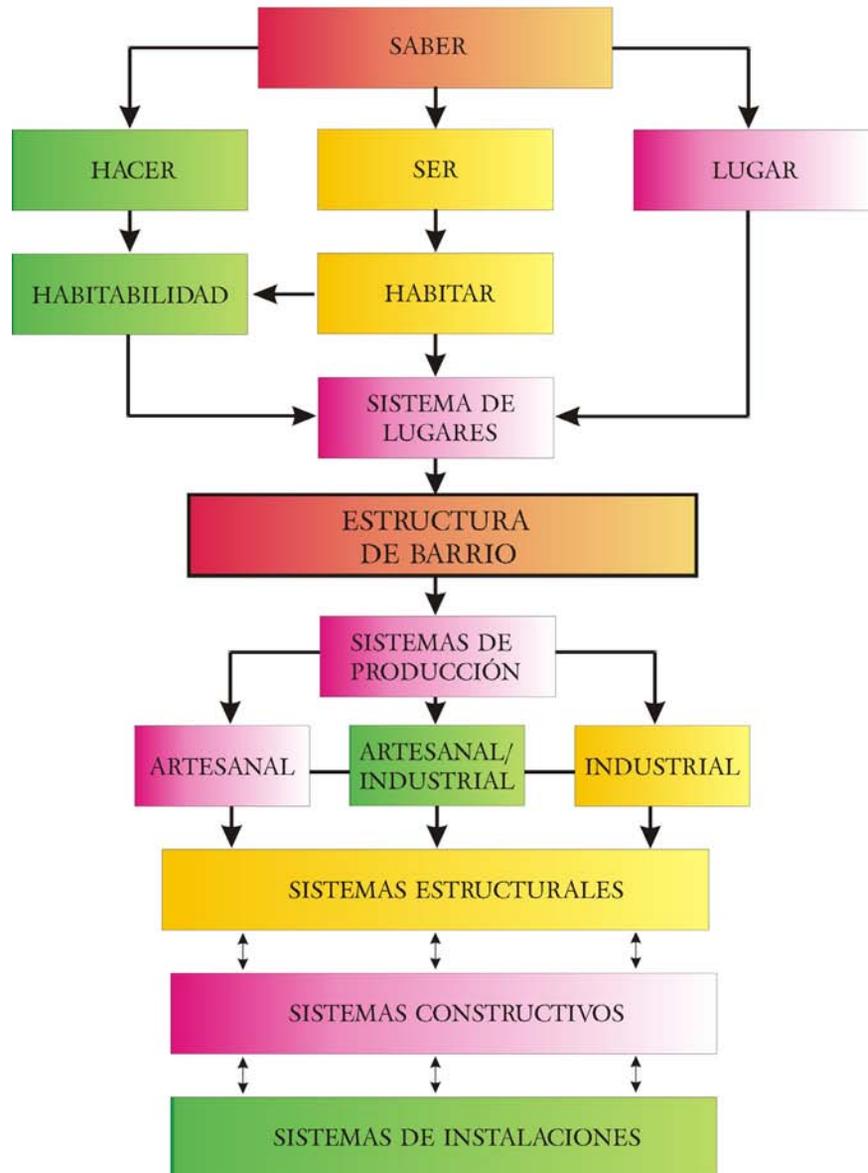


Diagrama 2

ESTRUCTURA DE BARRIO Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

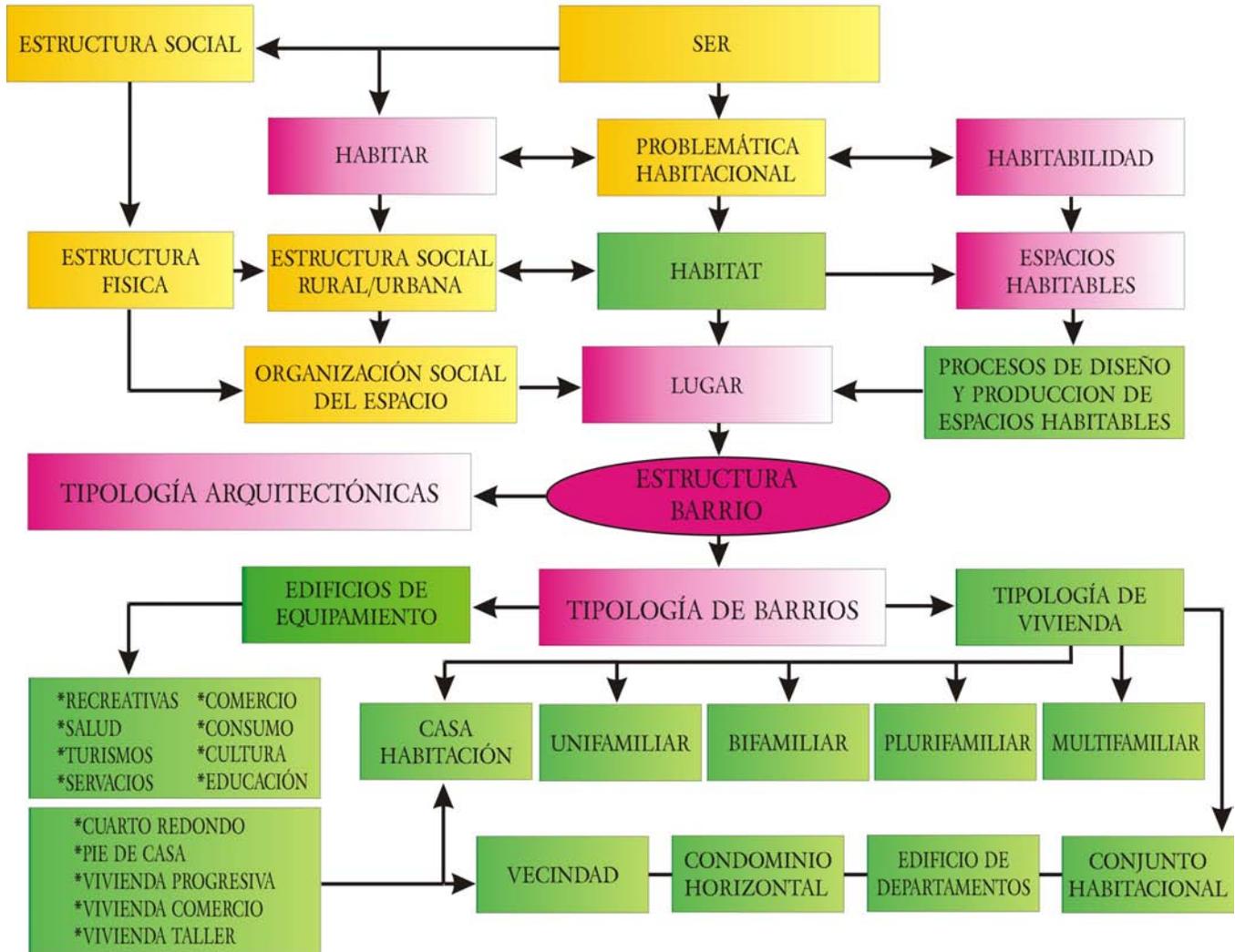


Diagrama 3

TIPOLOGÍA DE BARRIOS SEGREGACIÓN SOCIAL URBANA

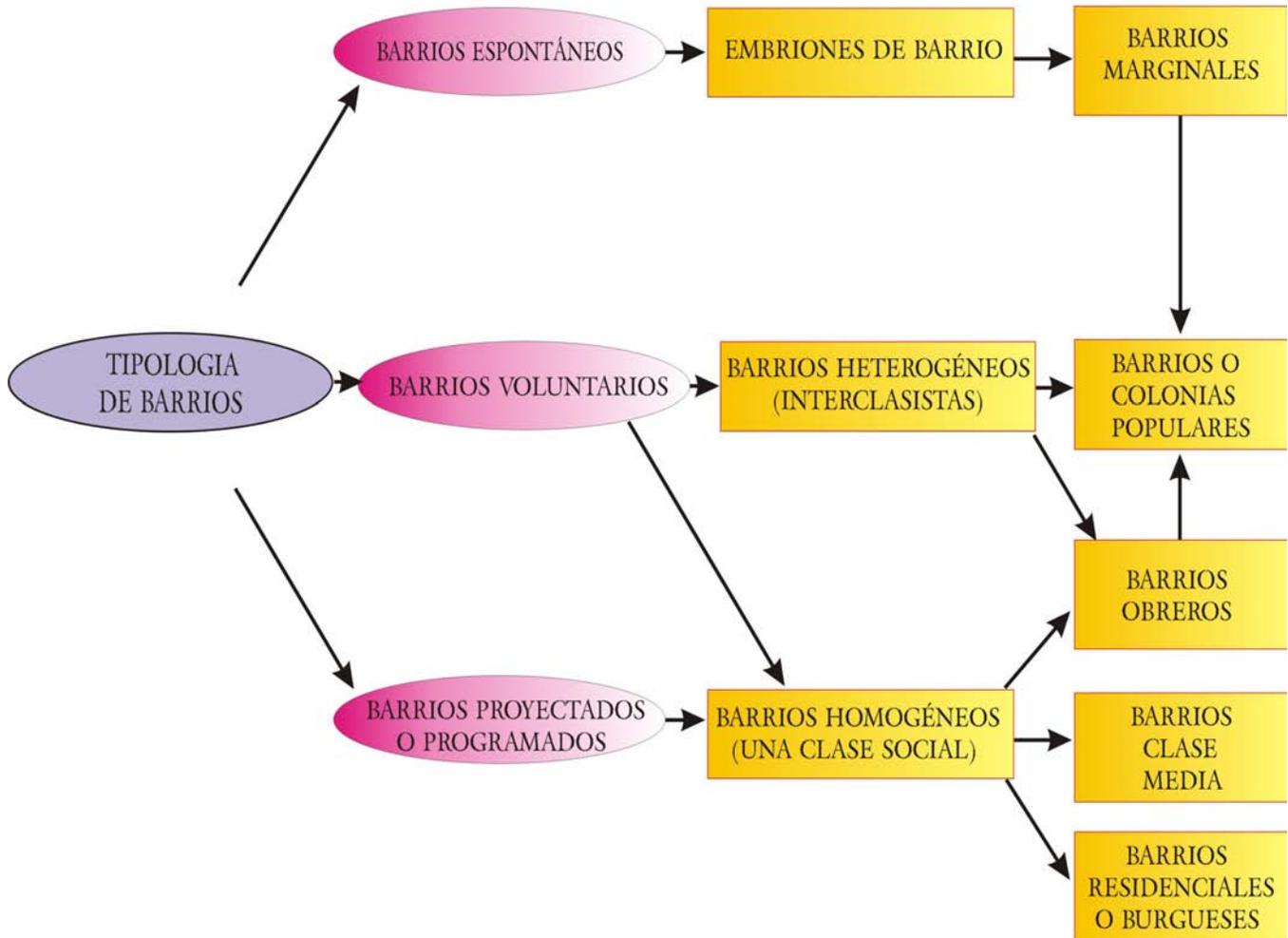


Diagrama 4

De tal modo que la ciudad dividida, segregada social y funcionalmente por los proyectos urbanos surgidos de la globalización, de la división internacional del trabajo, responden así a una ideología y a una estrategia de clase que sostiene esta ideología y tienden a ser expresados en la ciudad a través de sus fragmentos y de sus barrios. La segregación social y urbana que deriva de ello responde, según Henri Lefebvre, a tres aspectos, simultáneos unas veces, sucesivos otras:

Espontáneo (procedente de ingresos y las ideologías).

Voluntario (es decir estableciendo espacios separados).

Programado (bajo el plumaje de ordenación y plan).

El carácter homólogo y análogo de los barrios, como espacios de cultura e identidad, nos permite realizar análisis comparativos entre ellos y clasificarlos a través de una tipología de barrios, el cual considera para su clasificación el inventario y la comparación de los equipos lo que le permite clasificar los barrios en diferentes tipos: los que se mantienen, los que se consolidan, los que desaparecen.

Los barrios que se prefiguran: son los que a partir de la formación de proyectos imaginarios o utópicos, tratan de ser materializados como “embriones” de barrio, para que, una vez definidas sus características físicas y sociales, se conformen como nuevos barrios por autocolonización.

Los barrios que se conforman: son los que se configuran a partir de ciertas preexistencias físicas y sociales, que pueden ser reconfiguradas mediante proyectos urbano arquitectónicos o bien mediante cambios en su composición social, hasta conformar el perfil de un barrio con características nuevas.

TIPOLOGÍA DE BARRIOS CONFIGURACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL

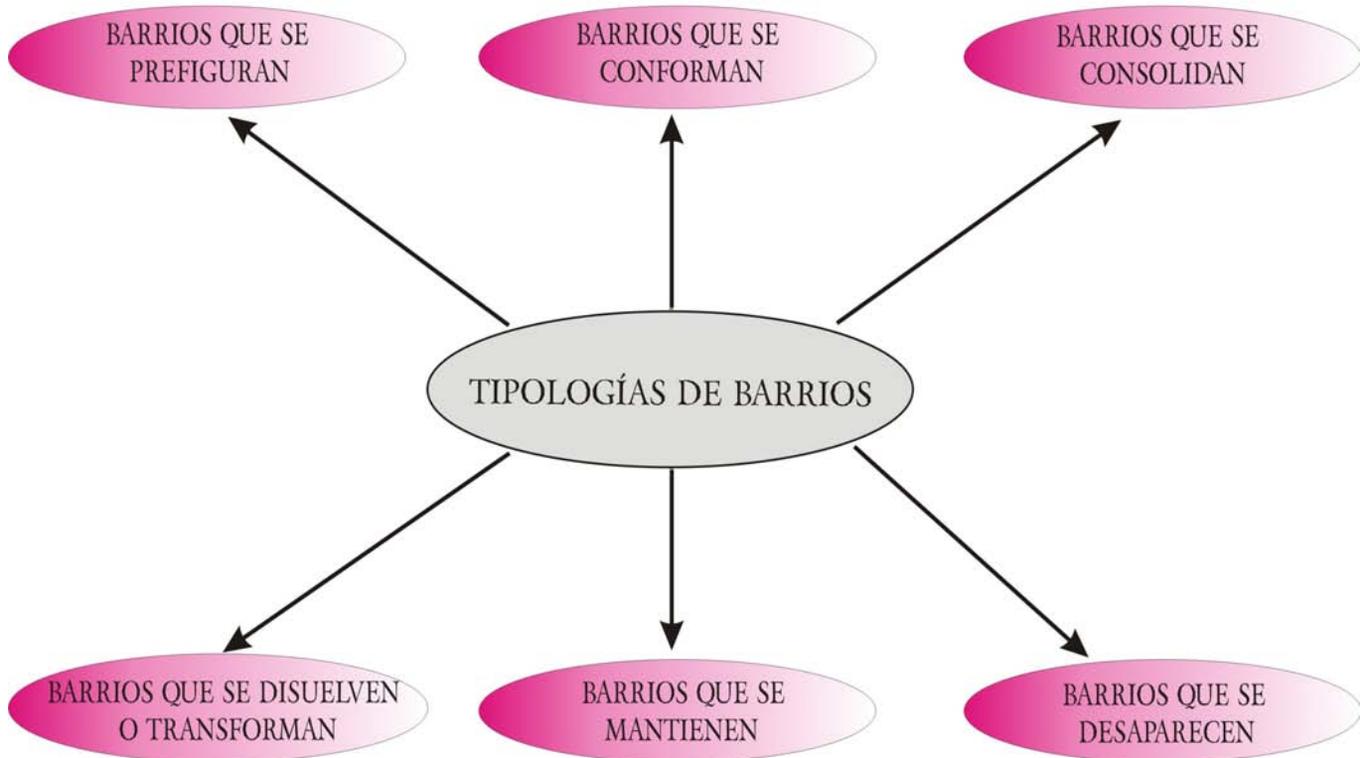


Diagrama 5

**PROCESO DE CONFIGURACION HISTORICO-CULTURAL
Y DISEÑO DE LOS BARRIOS**

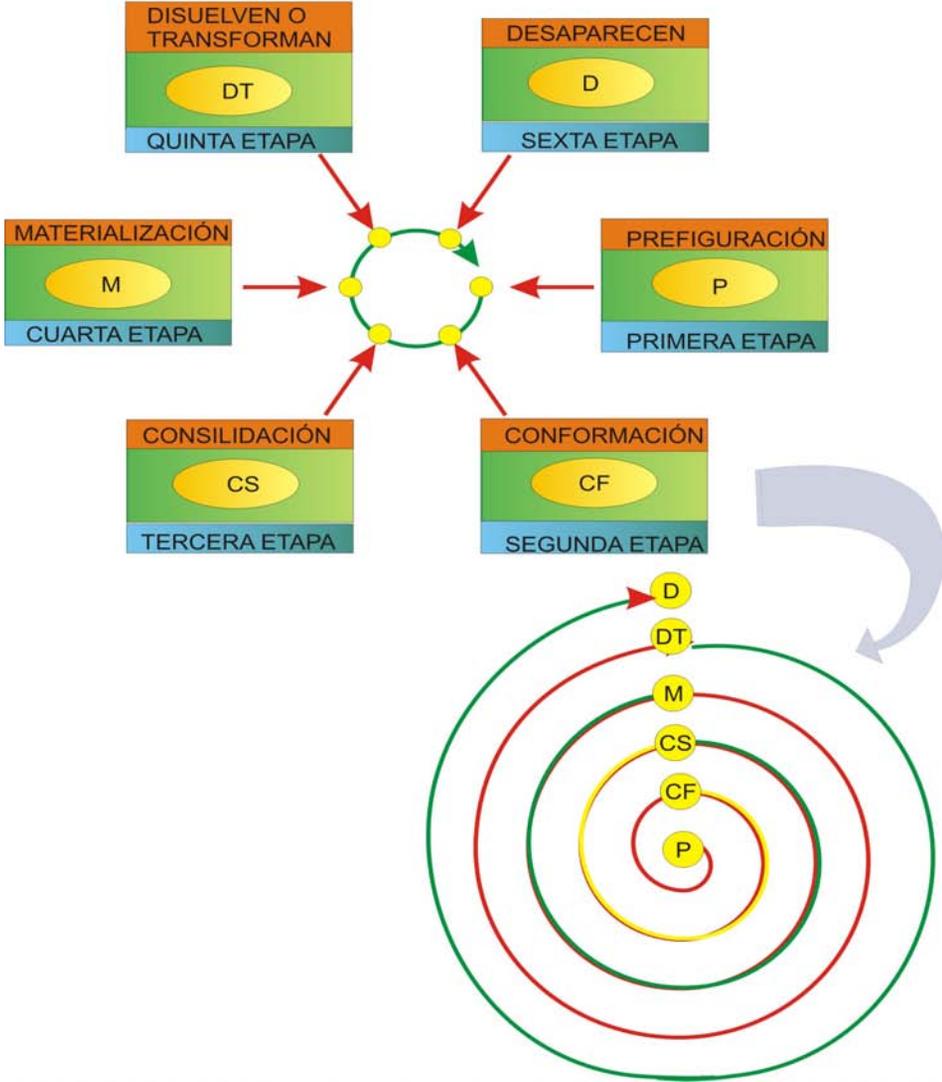


Diagrama 6

PROCESO DE CONFIGURACIÓN HISTÓRICO-CULTURAL Y DISEÑO DE LOS BARRIOS

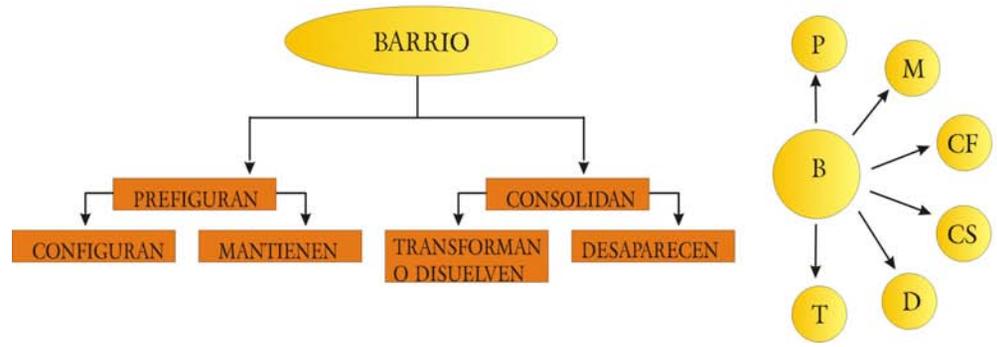
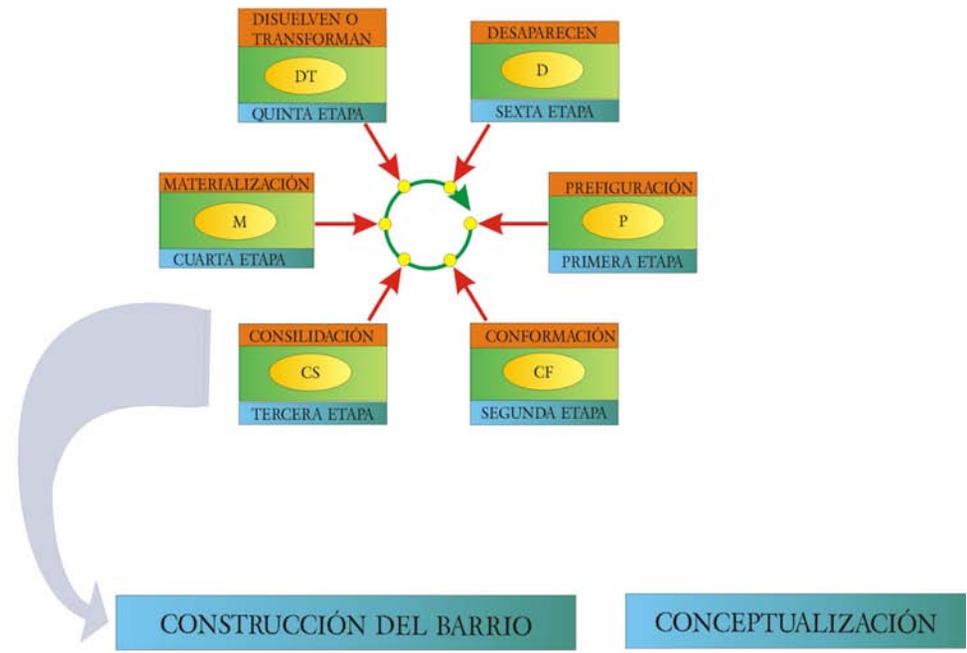


Diagrama 7

ESTRUCTURA BARRIAL Y FORMAS DE PRODUCCIÓN

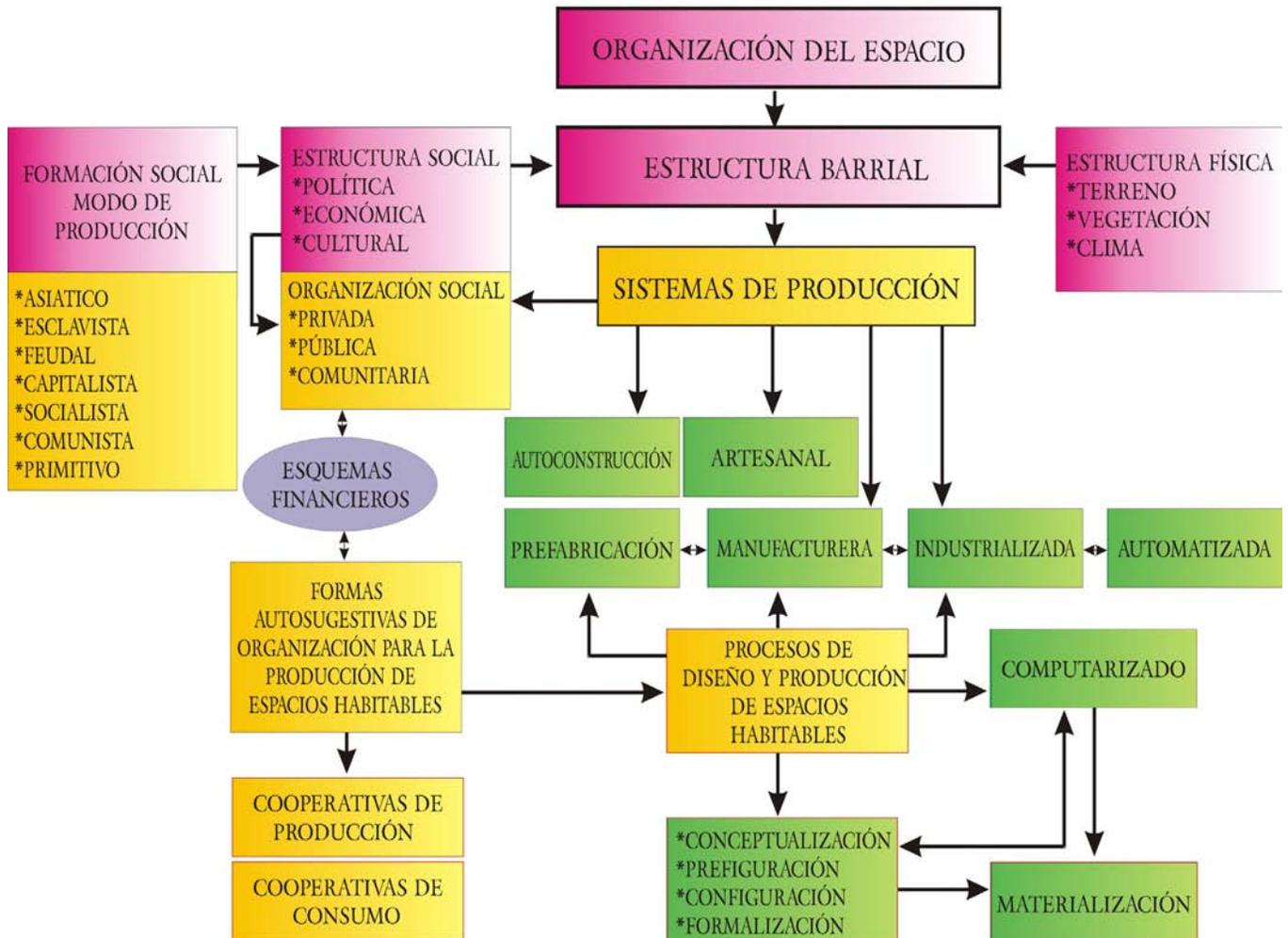


Diagrama 8

PROCESO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DEL BARRIO ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN

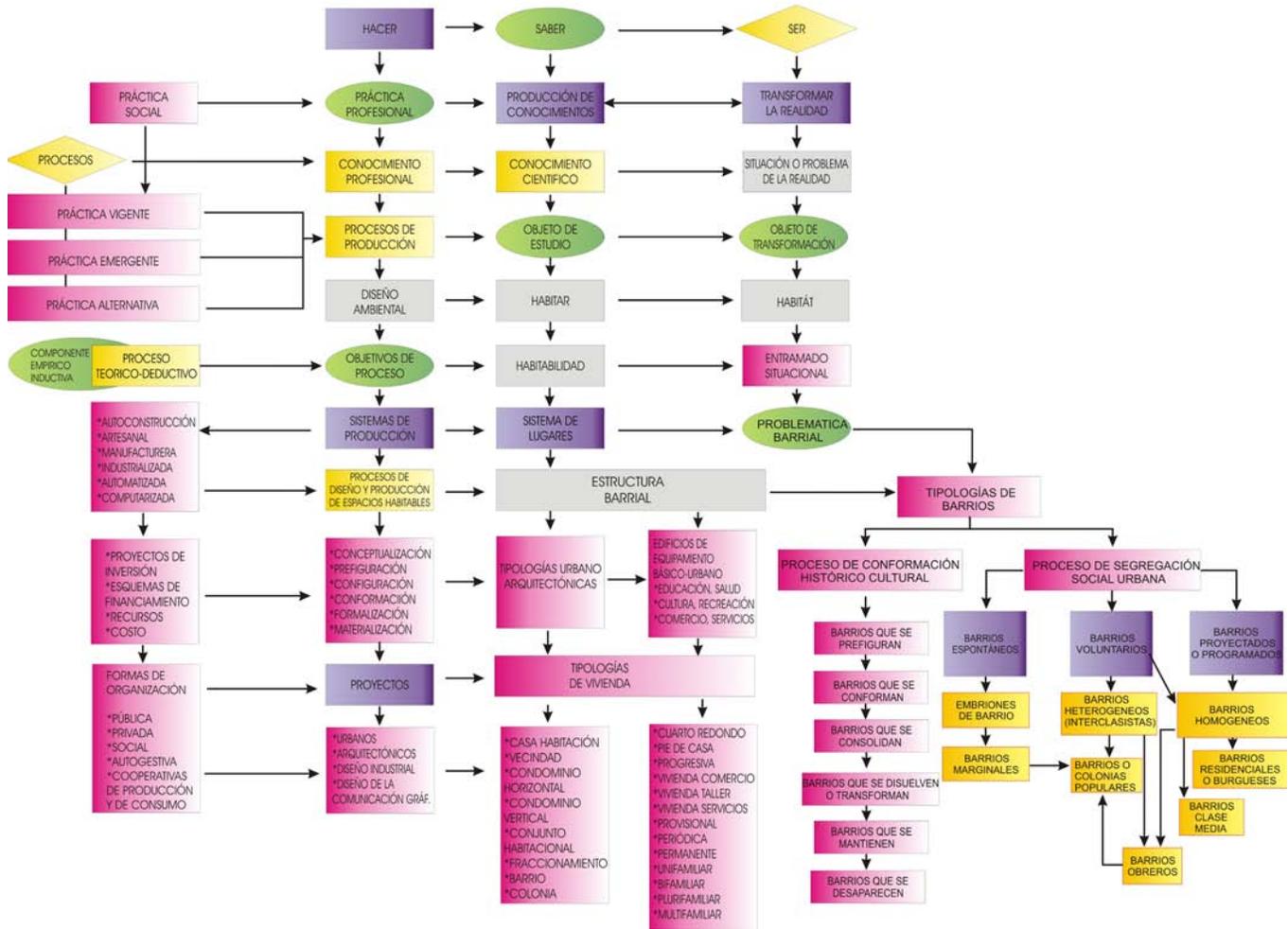


Diagrama 9

